

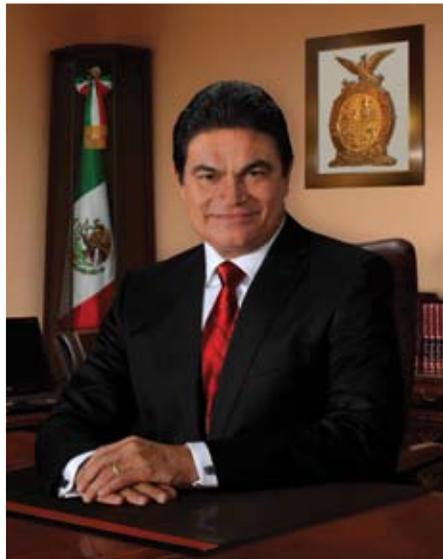


**5^{TO} INFORME
DE GOBIERNO**

MARIO LÓPEZ VALDEZ



**5^{TO} INFORME
DE GOBIERNO**
MARIO LÓPEZ VALDEZ



MARIO LÓPEZ VALDEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

DIRECTORIO

LIC. MARIO LÓPEZ VALDEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE SINALOA

C. ALMA SOFÍA CARLÓN DE LÓPEZ
PRESIDENTA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

LIC. GERARDO OCTAVIO VARGAS LANDEROS CPC ARMANDO VILLARREAL IBARRA
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. JUAN ERNESTO MILLÁN PIETSCH LIC. MOISÉS AARÓN RIVAS LOAIZA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

DR. FRANCISCO CUAUHTÉMOC FRÍAS CASTRO LIC. JUAN NICASIO GUERRA OCHOA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

DR. ERNESTO ECHEVERRÍA AISPURU DR. FRANCISCO MANUEL CÓRDOVA CELAYA
SECRETARIO DE SALUD SECRETARIO DE TURISMO

MTRO. KARIM PECHIR ESPINOSA DE LOS MONTEROS ING. JOSÉ LUIS SEVILLA SUÁREZ PEREDO
SECRETARIO DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y COORDINADOR GENERAL DEL COPLADESIN Y OBRAS PÚBLICAS

LIC. MARCO ANTONIO HIGUERA GÓMEZ LIC. GENARO GARCÍA CASTRO
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. ELISA MARGARITA PÉREZ GARMENDIA LIC. FRANCISCO LABASTIDA GÓMEZ DE LA TORRE
COORDINADORA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

LIC. MARÍA LUISA MIRANDA MONRREAL CPC JUAN PABLO YAMUNI ROBLES
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SINALOENSE DE CULTURA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LIC. GUSTAVO ADOLFO ZAVALA GUERRERO
JEFE DE LA OFICINA DEL C. GOBERNADOR

CONTENIDO

Honorable Congreso del Estado	9
-------------------------------	---

EJE UNO: LA OBRA POLÍTICA

Balance de Resultados de La Obra Política	13
1-A • Gobierno Ciudadano, Legalidad, Pluralidad y Democracia	29
1-B • Administración Moderna y Eficiente	91
1-C • Transparencia y Rendición de Cuentas	133
1-D • Seguridad Pública	167
1-E • Procuración de Justicia	227
1-F • Hacienda Pública	255

EJE DOS: LA OBRA HUMANA

Balance de Resultados de La Obra Humana	303
2-A • Educación y Formación para la Vida	321
2-B • Nueva Dinámica Cultural	373
2-C • Salud y Protección Social	405
2-D • Desarrollo Social y Humano	449
2-E • Asistencia Social a Grupos Vulnerables	487
2-F • Desarrollo Integral de la Juventud	515
2-G • Equidad de Género	527
2-H • Deporte y Cultura Física	543
2-I • Desarrollo Urbano	569

EJE TRES: LA OBRA MATERIAL

Balance de Resultados de La Obra Material	581
3-A • Proyectos Estratégicos	595
3-B • Desarrollo Agropecuario y Pesquero	617
3-C • Promoción y Desarrollo Económico	659
3-D • Turismo, Nuevo Motor de la Economía	699
3-E • Infraestructura para el Desarrollo	733
3-F • Ciencia, Tecnología e Innovación	753

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, hago formal entrega del Quinto Informe de Gobierno a la LXI Legislatura. Al presentar este documento, cumpro con la responsabilidad legal de dar cuenta sobre la situación que guarda la Administración Pública Estatal en este año de gestión gubernamental.

El Informe está conformado por un Texto y un Anexo Estadístico. En él se realiza un balance quinquenal de las políticas y programas públicos. Sus contenidos presentan los resultados en el desarrollo de los tres ejes estratégicos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016: La Obra Política, La Obra Humana y La Obra Material. También da cuenta de las acciones emprendidas por el Gobierno de Sinaloa para enfrentar los retos y desafíos y el avance en las metas comprometidas para este sexenio.

Hemos intensificado las gestiones de coordinación y concertación con el Gobierno de la República, lo que nos han permitido concretar acciones, buscando resolver las demandas legítimas de los sinaloenses y los principales problemas públicos, enfrentar los rezagos sociales y brindar atención a los grupos vulnerables, dar mayor seguridad a la ciudadanía, promover el desarrollo económico y la generación de empleo, así como proteger y atender a la población ante los daños provocados por fenómenos naturales.

El desarrollo de mi gestión al frente del Gobierno del Estado la he sustentado bajo la primacía de una sólida convicción democrática y humanista, con cabal apego al Estado de Derecho y la firme voluntad de sumar las energías y los esfuerzos de la población para elevar el progreso de Sinaloa.

Desde el inicio de mi gobierno, hemos impulsado la aplicación de una política de Estado incluyente, abierta a la participación ciudadana, sin diferencias de ninguna especie, en concordancia con la pluralidad política y social que distingue a nuestra sociedad.

Junto con la presentación de este Informe, refrendo las relaciones de pleno respeto y colaboración entre los tres poderes del Estado y la estrecha coordinación con los gobiernos municipales y de la República.

Queda a la reflexiva consideración de la LXI Legislatura, los grupos parlamentarios y las señoras y señores diputados, el examen de los contenidos del Quinto Informe de Gobierno 2015.

MARIO LÓPEZ VALDEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA



- > GOBIERNO CIUDADANO, LEGALIDAD, PLURALIDAD Y DEMOCRACIA
- > ADMINISTRACIÓN MODERNA Y EFICIENTE
- > TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
- > SEGURIDAD PÚBLICA
- > PROCURACIÓN DE JUSTICIA
- > HACIENDA PÚBLICA



**5^{TO} INFORME
DE GOBIERNO**
MARIO LÓPEZ VALDEZ

EJE UNO
LA OBRA POLÍTICA



BALANCE DE RESULTADOS DE LA OBRA POLÍTICA

GOBIERNO CIUDADANO, LEGALIDAD, PLURALIDAD Y DEMOCRACIA. A través de 41 Ferias de Servicios de Gobierno trabajamos para ayudar a los que menos tienen y en esta administración hemos atendido a más de 210 mil beneficiarios con servicios registrales, atención médica, becas y tarjetas inteligentes, entre otros servicios sin costo.

Mantenemos y avanzamos en el sistema de Gestión de Calidad de los Servicios Registrales y Jurídicos mediante la certificación ISO9001-2008, que se ha obtenido por cuarto año consecutivo.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social hizo entrega del distintivo «México sin Trabajo Infantil», en el cual se reconoce su esfuerzo y política para el cuidado y protección infantil, con la finalidad de favorecer su pleno desarrollo y prevenir su no incorporación al trabajo.

El Gobierno de Sinaloa logró históricamente la interconexión nacional e internacional del Registro Civil; ahora puedes solicitar Tu Acta Donde Te Encuentres, atendiendo a más de 29 mil 437 solicitudes hasta el momento.

Sinaloa se distingue entre los primeros 6 estados de la República, ya que el Registro de Nacimiento Oportuno ha sido gratuito para todos los niños y niñas que se han registrado en su gobierno, logrando así 231 mil 932 registros de nuevos sinaloenses.

En estos cinco años de gobierno se ha registrado a más de 19 mil 324 niños y niñas, así como adultos mayores que no contaban con identidad, permitiéndoles acceder con ello a derechos y beneficios, haciéndolos visibles y parte de la sociedad sinaloense.

Con el convenio que opera Registro Civil y Seguro Popular se logró impulsar de manera única en el país la obtención del acta de nacimiento de manera gratuita y expedita para acceder a los servicios de salud. Con ello, Sinaloa se pone al frente otorgando a los sinaloenses su derecho a la identidad y ofreciendo a la vez atención médica oportuna.

En enero de 2015 se reformó el artículo 245 de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa, que adhiere al nivel básico de estudiantes el beneficio del 50% de descuento en la tarifa del transporte público, incrementando así hasta en 614 mil 364 nuevos estudiantes que recibirán ese beneficio.

Se creó la Tarjeta Inteligente de Identidad Estudiantil, que garantiza que los estudiantes de los niveles básico, medio superior y superior de escuelas públicas de Sinaloa, reciban mejor servicio, así como 50% de descuento en el transporte público urbano.

Sensibilizamos y capacitamos a 10 mil 737 servidoras y servidores públicos, profesionalizando el trabajo de prevención y atención a la violencia familiar bajo estándares internacionales.

Actualmente, el 80% de los Defensores Públicos del área Penal cuenta con la especialización en el Nuevo Sistema de Justicia Penal.

A lo largo de este sexenio se han atendido cerca de 88 mil acciones de gestoría, entre personas que se han acercado a la Oficina del Gobernador a través de la Coordinación de Gestión y Atención Ciudadana, y las peticiones que nos han hecho llegar en la Oficina, o directamente en los eventos del Gobernador del estado.

En lo que va de este sexenio, se han realizado 1 mil 038 giras de trabajo en los 18 municipios y se han llevado a cabo 1 mil 262 eventos.

Se realizaron 173 giras a los municipios, en las cuales se llevaron a cabo 219 eventos, incluyendo obras, inauguraciones, entrega de apoyos, arranque de programas, entre muchas otras actividades que consolidan el trabajo realizado durante esta administración.

Se ha atendido a 5 mil 100 personas y tramitado 10 mil 184 peticiones a través de la Oficina del Gobernador.

ADMINISTRACIÓN MODERNA Y EFICIENTE. Con la actualización del Plan Estatal de Desarrollo asumimos más compromisos con los sinaloenses, al pasar de 272 a 324 metas, de las cuales 120 ya fueron cumplidas en su totalidad.

Logramos consolidar el nuevo modelo de planeación y evaluación, posicionándonos como estado líder nacional en el tema de Presupuesto Basado en Resultados. A menos de tres años de haber integrado este esquema presupuestal, tenemos cubierto más del 85% de los elementos exigidos por las normas de armonización contable en México.

Fuimos seleccionados por el CONEVAL como estado piloto para evaluar los fondos de aportaciones del ramo 33; con ello, habremos de conocer el impacto de los programas en el bienestar de la población.

De 2012 a la fecha, se ha aplicado la metodología de Marco Lógico y elaborado el árbol del problema, el árbol de objetivos y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) a 69 programas presupuestarios.

Durante el periodo 2011-2015 se han capacitado a mil 171 servidores públicos, avanzando con ello en el propósito de elevar la cultura de la Gestión para Resultados (GpR).

Se instaló y puso en operación el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica, para la ejecución y cumplimiento de los principios, bases y normas del Sistema Nacional de Información.

Reingeniería en las 16 dependencias centrales, diseñando en su totalidad propuestas de organigrama, elaborando el 88% del listado de productos y objetivos generales y específicos de dependencias que han requerido actualización al respecto, 88% de proyectos de reformas a reglamentos interiores y 63% de proyectos de actualización de manuales de organización.

En estos cinco años capacitamos a cerca de 2 mil funcionarios en materia de calidad a través de 80 cursos dirigidos al personal que participa en los Sistemas de Gestión de la Calidad, con la finalidad de incrementar la capacidad institucional y adentrarse en una cultura de la calidad y mejora continua.

Se impulsaron 28 sistemas de Gestión de la Calidad en las Entidades Gubernamentales.

La capacitación a los servidores públicos se ha incrementado más de 15 veces desde el inicio de la administración.

Este año se puso en marcha los juicios en línea en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para situar a Sinaloa a la vanguardia en este sentido y brindar mayores facilidades a los litigantes y ciudadanos. Dentro de las ventajas que ofrece esta plataforma a los ciudadanos se encuentra la posibilidad de presentar y consultar las demandas desde cualquier lugar del mundo las 24 horas del día, los 365 días del año sin la necesidad de acudir a una sala del Tribunal.

En esta administración se instaló la Red Dorsal en Sinaloa, con el fin de conectar instalaciones de salud, educación y gobierno mediante una red estatal de fibra óptica, logrando concretar a la fecha la instalación de 279 puntos mediante los cuales se brinda el servicio de internet gratuito en diversos sectores educación, salud y gobierno.

Hemos instalado junto con SCT 2 mil 252 puntos de internet, masificando el acceso a las tecnologías de la información e internet a la ciudadanía por medio de los Programas Sinaloa Digital y México Conectado.

Estamos en etapa de instalación de 2 mil 921 sitios de internet gratuito del programa México Conectado, siendo Sinaloa la entidad con mayor número de sitios adjudicados en esta primera etapa de la fase de licitación, con una inversión de más de 109 millones de pesos.

En febrero de este año se realizó una inversión de 10.9 millones de pesos en Sinaloa, para la instalación de un Centro de Inclusión Digital de México Conectado, perteneciente a la Red de Centros de Inclusión Digital de la República Mexicana.

Se mejoró el Sistema de Vales de Útiles y Uniformes Escolares para el ciclo 2015-2016, dando como resultado una implementación y puesta en marcha exitosa, innovando y transparentando la entrega de estos beneficios a los padres de familia.

Desarrollamos el sistema Preinscripciones en línea, a través del cual padres de familia han podido realizar la preinscripción de 246 mil 028 alumnos de nuevo ingreso en nivel básico en las escuelas públicas del Estado, por medio de cualquier computadora con acceso a internet. Este sistema se ha implementado por cuarta edición en el ciclo 2015-2016, comprendiendo 2 mil 048 escuelas participantes, 550 más en relación al ejercicio anterior, para la preinscripción de 99 mil 164 alumnos.

Se han realizado 46 ediciones del Programa Gobierno en Movimiento (43 presenciales y 3 en línea), donde a través del Sistema de Atención Ciudadana se han atendido 393 mil solicitudes de servicios y trámites, de las cuales ha sido solucionado el 74 por ciento.

Se rediseñó el proceso, infraestructura tecnológica y sistema para una nueva modalidad del programa Gobierno en Movimiento en Línea; en el presente año se llevaron a cabo tres eventos, registrándose un total de 8 mil 397 peticiones, de las cuales el 68% corresponden a solicitudes que ya han sido atendidas.

Se desarrolló el Sistema de Citas en Línea Para La Solicitud de la Tarjeta Inteligente de Identidad Estudiantil mediante la cual 94 mil 336 estudiantes han podido agendar una cita desde la comodidad de cualquier dispositivo con conexión a internet.

Se brindaron 1 millón 313 mil 290 servicios en los 9 centros de Atención Ciudadana.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. En el periodo 2011-2015 se realizaron 1 mil 157 auditorías; el 19.8% correspondió a dependencias (Auditoría Gubernamental), 47.6% a organismos y fideicomisos (Auditoría a Organismos) y el 32.6% se ejecutó en diversos proyectos de obras (Auditoría a Obra Pública).

Para el año 2015 se tienen realizadas 54 auditorías gubernamentales, se interviene en 444 actos administrativos para el seguimiento de observaciones y se asistió a 53 concursos de adquisiciones.

Este año, en Obra Pública, se realizaron 47 auditorías, se llevaron a cabo 405 verificaciones, se contó con la asistencia a 354 fallos, se dio seguimiento y solventación de irregularidades a 647 obras y se turnaron 10 expedientes de auditoría para el inicio de procedimiento de responsabilidades por las irregularidades encontradas.

En el periodo 2011-2015, para dar cumplimiento a la normativa estatal en materia de obra pública, se realizaron 32 cursos con la asistencia de 841 personas.

Por lo que corresponde a Auditorías a Organismos, en el ejercicio fiscal 2015 se auditó a 2 fideicomisos, se realizaron 684 acciones, 143 observaciones y se dio seguimiento a 202.

A cinco años del gobierno, se han impartido 428 cursos de capacitación en el tema de control interno gubernamental a 7 mil 216 servidores públicos y se otorgaron 3 mil 519 asesorías en materia de Cultura Institucional.

El 28 de noviembre de 2014, durante la LIII Reunión Nacional de Contralores celebrada en la ciudad de Querétaro, en Asamblea Plenaria los contralores del país distinguieron al estado de Sinaloa al elegir por unanimidad al CP Juan Pablo Yamuni Robles, Titular de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas (UTRC), como Coordinador Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.

Procurando fortalecer el esfuerzo del combate a la corrupción, en lo que va del sexenio se han presentado 37 denuncias penales, ante la Procuraduría General de Justicia del Estado, en contra de servidores públicos y particulares que presuntamente lesionaron las finanzas públicas.

En el periodo 2011-2015, las entidades públicas recibieron 17 mil 215 solicitudes de información: el 88.3% de ellas por vía electrónica mediante el sistema INFOMEX, mecanismo que refleja el interés y confianza de los usuarios en este medio; en el 6.4% de esas solicitudes el peticionario hizo el trámite de manera personalizada en forma verbal o por escrito y en el 5.3% restante el medio utilizado fue por vía telefónica.

Del total de las 16 mil 846 solicitudes resueltas en el periodo, los peticionarios interpusieron 601 recursos de revisión, que representan el 3.7% de respuestas recibidas, y en 288 casos el órgano garante revocó o modificó la respuesta inicialmente otorgada por la entidades públicas, lo que es el 1.7% de las respuestas liberadas.

Se impartieron 10 cursos de uso y aplicación del Sistema Informático CompraNet, con la asistencia de 241 operadores de las distintas unidades compradoras del estado.

En el año 2015, las actividades de capacitación y formación se desarrollaron mediante 44 eventos, comprendidas en 25 cursos, 4 talleres, 4 eventos de difusión y 11 conferencias, beneficiando a 2 mil 444 asistentes, de los cuales 939 fueron servidores públicos y 1 mil 505 al público en general.

Durante el periodo 2011-2015 se revisaron 820 convenios que celebra Gobierno del Estado con el Ejecutivo federal, municipios y entidades de la Administración Pública Estatal y Paraestatal, y 2 Convenios de Colaboración Estado-Federación y Estado-Municipios, ambos para fortalecer la transparencia y el combate a la corrupción.

En el periodo 2011-2015 se atendieron 2 mil 968 quejas y denuncias; derivadas de ellas, iniciaron 288 procedimientos administrativos disciplinarios y se aplicaron 252 sanciones.

Este año, se recibieron 562 quejas y denuncias, de las cuales, a la fecha, se han resuelto 256 y se impusieron 44 sanciones.

En este sexenio, en apego a las disposiciones de las leyes mencionadas, se han realizado 2 mil 786 actos de entrega-recepción de los servidores públicos, de los cuales 232 corresponden a este año.

En el periodo 2011-2015 se han presentado 31 mil 902 declaraciones de situación patrimonial en sus tres modalidades: inicial, anual y final. De ellas, 6 mil 591 se presentaron en este ejercicio fiscal.

En estos cinco años, los usuarios de información consultan, en el Portal de Transparencia, un promedio de 9 páginas por visita, comparadas con las 3.6 páginas que lo hacían en 2010.

Para 2015, las visitas únicas al Portal de Transparencia mantienen su tendencia y registran 480 mil 837.

En el periodo comprendido de 2011-2015, se organizaron 453 eventos de capacitación y difusión, 109 cursos, 52 talleres, 87 eventos de difusión y 205 conferencias. Con estas acciones se beneficiaron 34 mil 838 asistentes, de los cuales 21.7% fueron servidores públicos y 78.3% público en general, donde se incluyen estudiantes y ciudadanos.

En los cinco años, con este mecanismo se recibieron y canalizaron 713 mil 585 peticiones ciudadanas. El 18.0% de esas cifras corresponde a peticiones registradas en 2015.

SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL. En comparación con 2010, se logró una disminución del 59.23% en uno de los delitos de alto impacto, como el homicidio doloso.

La construcción y operación del Complejo Estatal de Seguridad Pública que alberga a las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Pública, incluyendo el Magno Centro de Comunicaciones, Control, Cómputo, Comando e Inteligencia (C4i) y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, lo que significó la inversión de 141 millones de pesos.

Disminución en 47% el índice de robos de vehículos en Culiacán respecto al mismo periodo de 2010.

En lo que va del presente año, se adquirieron 18 nuevas patrullas tipo pick-up doble cabina, dotadas de equipos de radiocomunicación, torretas y sirenas, con un costo de inversión de 12 millones de pesos, que sumadas a las 71 unidades adquiridas en los primeros cuatro años de gobierno, dan un total de 89 patrullas, todo ello con un monto de inversión de más de 50 millones de pesos.

Aumentamos en 117% nuestro estado de fuerza, comparado con el que recibimos del gobierno anterior, de sólo 381 policías.

Por medio del Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública se ha beneficiado a 10 mil 075 elementos pertenecientes a las diversas instituciones de seguridad pública del estado y los municipios, incluyendo la formación de 104 Agentes del Ministerio Público y 58 Peritos en las diversas especialidades, así como 488 elementos se encuentran en cursos de formación.

Desde la formación del Programa Mando Unificado a la fecha se han asegurado poco más de 1 mil 500 presuntos responsables de diversos delitos del fuero común y federal, 8 mil 074 responsables de faltas administrativas, y se aseguraron 171 armas de fuego,

74 mil 390 litros de gasolina, 746 vehículos con reporte de robo y 453 mil 009.47 gramos de droga diversa (marihuana, cocaína y cristal).

El trabajo operativo del Grupo Élite en Navolato redujo en 49% la incidencia delictiva en general, destacando que el Homicidio Doloso bajó 79%, el Robo de Vehículo 38%, en tanto que el Robo a Comercio descendió un 47% y el Robo a Bancos bajó 50 por ciento.

El esquema del Mando Único ha dado resultados favorables, al disminuir los índices delictivos en general de los siguientes municipios: Ahome, 65%; Angostura, 33%; Choix, 73%; Concordia, 51%; Culiacán, 39%; Escuinapa, 64%; El Fuerte, 64%; Guasave, 32%; Mazatlán, 69%; Mocorito, 26%; Navolato, 49%; Rosario, 15%; Salvador Alvarado, 47%, y Sinaloa, 86 por ciento. Son porcentajes comparados con la incidencia en 2010.

Se realizaron poco más de 16 mil 201 acciones en planteles educativos, de primaria, secundaria y preparatoria, consistentes en rondines de observación y vigilancia externa; también entrevistas con directores de las escuelas, revisión de personas y vehículos sospechosos en las inmediaciones.

La detención en flagrancia de 3 mil 296 presuntos responsables de diversos delitos, los aseguramientos de 4 mil 100 vehículos con reporte de robo, 546 armas de fuego, más de 100 mil litros de gasolina robada y 820 mil 482.31 gramos de droga diversa (marihuana, cristal, cocaína y metanfetaminas, entre otras).

En el compromiso de mi gobierno de transparentar en todo momento el comportamiento del personal que labora en las áreas de seguridad pública, continuamos aplicando evaluaciones de control y confianza en el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza; con ello fortalecimos nuestras capacidades, aumentando de 24 a 48 las evaluaciones diarias, con lo que existen las condiciones para evaluar aproximadamente a 14 mil elementos al año.

Con el propósito de evaluar y medir de manera permanente la actuación de nuestros policías, se han realizado 724 evaluaciones del desempeño, como requisito de permanencia de la Institución Policial, lo que representa un 87.54% del total de los elementos.

Con acciones de Prevención Social en estos cinco años, se ha beneficiado a 1 millón 761 mil 472 niños y jóvenes en el estado de Sinaloa, pertenecientes a un total de 4 mil 374 escuelas de los niveles de educación básica, media superior y superior, las cuales fueron atendidas por uno o más programas.

En estos cinco años, mediante Plataforma México, y para lograr mayor eficacia en la prevención del delito, reducir la violencia y combatir la delincuencia, la Policía Estatal Preventiva realizó 641 mil 392 consultas, por sí o sirviendo como enlace a las corporaciones preventivas municipales, logrando con esos procesos detener a 596 individuos con órdenes de aprehensión y asegurar 1 mil 188 vehículos con reporte de robo.

En 2015 se reforzó el estado de fuerza con la adquisición de 100 armas cortas, 100 armas largas y 460 mil municiones de diferentes calibres, que agregadas a las 674 armas largas, 481 armas cortas y 971 mil municiones, adquiridas los cuatro años de gobierno, suman un total de 1 mil 355 armas de fuego y 1 millón 431 mil municiones, todo ello con un monto de inversión de casi 38 millones de pesos.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA. Sinaloa registra un 44% de avance en la implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral por municipios, iniciando el 15 de octubre de 2014 en la Región Centro-Norte, que contempla los municipios de Guasave, Sinaloa, Angostura, Salvador Alvarado y Mocorito. Asimismo, el 1 de junio de 2015 se implementó en la Región Norte del estado, en los municipios de Ahome, El Fuerte y Choix.

Del 15 octubre de 2014 al mes de octubre de 2015 se han atendido en la Unidad de Atención Inmediata en la región Centro-Norte a 8 mil 238 ciudadanos, canalizando a 1 mil 578 personas a los Centros de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal; 2 mil 020 personas fueron remitidas a las unidades de lo penal de investigación de los delitos; 102 ciudadanos fueron remitidos a dependencias externas; se realizaron 3 mil 477 registros de pérdida o extravío de documentos u objetos y se brindó orientación y asesoría a 1 mil 061 personas.

En total, se ha atendido a 14 mil 500 ciudadanos en las Unidades de Atención Inmediata del 15 octubre de 2014 al mes de octubre de 2015.

Se han creado y puesto en funcionamiento cinco Unidades Regionales del Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal en los municipios de Angostura, Guasave, Ahome, El Fuerte y Choix, iniciando 1 mil 886 procedimientos para la Solución de Controversias en Materia Penal, de los cuales en 1 mil 239 se han celebrado acuerdos reparatorios, lo que representa el 66% de los procedimientos iniciados del 15 de octubre de 2014 al mes de octubre de 2015.

Del 1 de junio a octubre de 2015 han iniciado 755 procedimientos ante los Centros de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal en la Región Norte, resolviendo 483 controversias con acuerdos reparatorios de cumplimiento inmediato celebrados entre los intervinientes; 102 controversias han sido resueltas a través de acuerdos reparatorios de cumplimiento diferido, 92 asuntos fueron remitidos a unidades de lo penal de investigación de los delitos por oposición de las partes a realizar acuerdo reparatorio y 78 se hallan en trámite.

Se ha logrado la cantidad de 7 millones 861 mil 652 pesos como reparación del daño a través de la mediación, conciliación y junta restaurativa, en aquellos delitos que se persiguen por querrela o requisito equivalente de la parte ofendida, culposos o patrimoniales cometidos sin violencia sobre las personas, en las Regiones Centro-Norte y Norte.

El 75.5% de efectividad en causas penales concluidas en asuntos radicadas ante los Juzgados de Primera Instancia de Control y de Enjuiciamiento Penal de las Regiones Centro-Norte y Norte del estado.

Se han recibido y registrado 153 mil 041 averiguaciones previas en Sinaloa, desde 2011 al mes de octubre de 2015, resolviendo 174 mil 217 de las indagatorias registradas en ese periodo y años anteriores, lo que muestra avance en el servicio a las personas, con base en resultados alcanzados.

De 2011 a octubre de 2015 se han ejecutado 16 mil 567 mandamientos judiciales emitidos por los órganos jurisdiccionales, con lo que se brinda certeza y garantiza la protección de las víctimas u ofendidos del delito.

Desde el 21 de agosto de 2012 al mes de octubre de 2015 se ha logrado el aseguramiento de 334 mil 049 dosis de narcóticos, entre los cuales destacan cocaína, metanfetamina (cristal) y marihuana, evitando con estas acciones un daño en la salud de las personas.

Se han dictado 3 mil 007 sentencias por la autoridad judicial, de los cuales 2 mil 901 han sido condenatorias y 106 absolutorias, lo que expresa 96.5% de efectividad de sentencias condenatorias.

En Sinaloa, se refleja una constante disminución en la incidencia delictiva, principalmente en los delitos de homicidio doloso, secuestro, robo vehículo, robo bancario, robo local comercial y robo violento, los cuales muestran una tendencia a la baja superior al 50% de los delitos que se registraban en 2011.

Una disminución del 68% en el delito de secuestro en relación con el periodo de enero a septiembre al año 2011, al pasar de 28 a tan sólo 9 secuestros que se han presentado en 2015.

En el delito de Robo de Vehículos una reducción del 57%, en comparación con el periodo comprendido de enero a octubre de 2011, al pasar de 8 mil 631 robos de vehículos a 3 mil 673 en 2015.

445 cursos impartidos al personal de la Procuraduría General de Justicia de 2011 al mes de octubre de 2015, ofrecido a 11 mil 951 servidores públicos, lo que denota la constante de perfeccionamiento institucional y mejora del servicio, los cuales corresponden a 23 cursos de formación inicial impartidos en el Instituto de Ciencias Penales y Seguridad Pública del Estado para 511 agentes del Ministerio Público, Policía de Investigación, Policía Ministerial Acreditada y Peritos, que fortalecerán las labores de investigación de los delitos; 316 cursos de actualización recibidos por 9 mil 304 agentes del Ministerio Público, agentes de Policía Ministerial y peritos, y 106 cursos de especialización por 2 mil 136 elementos de las ramas indicadas.

Con trabajo coordinado entre la Procuraduría General de Justicia y la Secretaría de Seguridad Pública en diversos operativos para combatir el robo de hidrocarburos en ductos de PEMEX, se logró asegurar 306 mil 495 litros de hidrocarburo de 2014 al mes de octubre de 2015. Como resultado de los operativos en ese mismo periodo, se logró la detención de 97 personas, se aseguraron 9 armas de fuego, 158 vehículos, 1 remolque, 2 motobombas y 943 contenedores tipo bidones.

De 2011 al mes de octubre de 2015 se atendió a 46 mil 431 víctimas u ofendidos del delito, proporcionándoles 93 mil 090 servicios, que consistieron en 21 mil 009 asesorías jurídicas, 11 mil 831 protecciones de seguridad-rondines, 14 mil 270 atenciones psicológicas y 1 mil 142 atenciones médicas, 43 mil 327 apoyos materiales (medicina, despensas, traslados, exoneraciones, entre otros); 1 mil 311 apoyos a empleo, coadyuvancias con el MP y protección física a víctimas directas e indirectas del delito.

A través de la Coordinación Estatal de Alerta Amber Sinaloa se han activado 298 alertas de menores de edad de 2012 al mes de octubre de 2015; se ha localizado a 236 menores de edad y 62 alertas están activadas por encontrarse en calidad de desaparecidos, alcanzando una efectividad del 79% en la localización.

De 2011 al mes de octubre de 2015 se han llevado a cabo 2 mil 682 eventos, en los que se imparten pláticas a niños, adolescentes y padres.

Desde 2011 al mes de octubre de 2015 se ha beneficiado a 95 mil 176 sinaloenses, los cuales corresponden a 43 mil 572 ciudadanos mediante el programa La Procuraduría Contigo, 46 mil 869 con el programa Visita, Aprende y Denuncia, y 4 mil 735 en el programa Creciendo con la Prevención.

HACIENDA PÚBLICA. En 2015, los ingresos totales fueron de 45 mil 635 millones de pesos que, comparados con el monto recaudado en 2014, de 45 mil 130 millones de pesos, presenta una diferencia positiva de 505 millones 411 mil pesos y un incremento del 1.1 por ciento.

En 2015, por subsidios federales ingresaron 5 mil 243 millones 542 mil pesos, con un incremento del 6.8% respecto a 2014, con los cuales se atendió la demanda educativa superior y fortalecimos la seguridad pública en los municipios.

Por quinto año consecutivo, aplicamos el Programa Especial de Apoyo Social (Subsidio a la Tenencia), con un beneficio del 100% sobre importe del impuesto de tenencia a los propietarios de vehículos que no tienen actividad empresarial; se otorgó una derrama económica por un monto de 1 mil 492 millones de pesos a alrededor de 126 mil contribuyentes.

Durante estos cinco años de gobierno se han obtenido por actos de fiscalización de impuestos federales 846 millones de pesos.

En 2015, los ingresos derivados del Ramo 33 Aportaciones Federales ascenderán a 15 mil 600 millones de pesos, monto que representa el 34.2% de los ingresos totales del estado y tiene un incremento del 9.0% respecto al año anterior.

En 2015 se han realizado 1 mil 296 actos de fiscalización, que significan el 56% de la meta de 2 mil 300 propuestas conjuntamente con el servicio de administración tributaria (SAT) para el ejercicio fiscal de este año.

En coordinación con las administraciones locales de servicios al contribuyente del SAT, dentro del programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales Plus, se han recaudado, al 30 de junio de 2015, 26.0 millones de pesos, que significan el 48.9% de la estimación de 54.6 a recaudar para el año 2015.

En 2014 logramos marca récord de 163.5 millones de pesos en cobranza; para 2015 estamos en un 60% de avance y con el firme propósito de alcanzar la meta establecida en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, de 420 millones de pesos.

En el periodo 2011-2015 los ingresos del Gobierno del Estado de Sinaloa han crecido en 9.7% en términos reales.

Como parte de la modernización de los servicios al contribuyente, desde noviembre de 2011 se abrió en el Portal Fiscal de Sinaloa <http://portalfiscal.sinaloa.gob.mx/>, poniendo a disposición de los contribuyentes modernas vías de acceso a la información fiscal.

El gasto público estatal de 2011-2015 destinado a La Obra Humana ha crecido un 17.1% y de cada peso ejercido 66 centavos se orientaron al gasto de esta obra. En cuanto a los recursos ejercidos en La Obra Material, se ha invertido un monto de 19 mil 052 millones de pesos y por cada peso a ejercer 9 centavos se destinaron a las acciones de este eje. En La Obra Política se han destinado 54 mil 116 millones de pesos y de cada peso ejercido se destinaron 25 centavos en ella.

Durante 2015, la cantidad a ejercer para financiar la finalidad Gobierno es de 5 mil 004 millones de pesos y representa el 10.9% que, comparado con 2014, significa un decremento del 4.3 por ciento.

En la finalidad Desarrollo Social, se ejercerán 33 mil 417 millones de pesos, representando el 73.2% del gasto total, y comparado con el monto ejercido en 2014, significa un incremento del 3.2 por ciento.

Para la finalidad Desarrollo Económico, el monto a ejercer asciende a 3 mil 048 millones de pesos y representa el 6.7% del gasto total a ejercer que, comparado con el monto ejercido en 2014, significa un incremento del 0.7 por ciento.

En Otras Finalidades, se proyecta ejercer en 2015 un total de 4 mil 166 millones de pesos y representan el 9.1% del gasto total a ejercer en este año; presentan un incremento del 4.8% comparado con el ejercicio 2014.

En 2015, los resultados de la política de contención del gasto corriente, mediante la racionalización del uso de los recursos públicos y con reducción de los gastos operativos de las dependencias y entidades paraestatales, ha dado como resultado que el monto a ejercer por dicho concepto represente 0.1% menos respecto al monto ejercido en 2014.



Los resultados del gasto de inversión en los cinco años de gobierno son alentadores, ya que en proporción de los ifo's se ubica en 12.9 puntos porcentuales por arriba de la meta trazada para el sexenio.

En 2015, la inversión pública se mantuvo 6.9 puntos por arriba de la meta sexenal, representando el 26.9% de los ingresos fiscales ordinarios.

En materia de Presupuesto basado en Resultados (PbR), en 2015 la SHCP publicó que Sinaloa registró un avance del 85.6%, ubicándose en el Doceavo Lugar Nacional, alcanzando 8.8 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional, que es de 76.8 por ciento.

A agosto de 2015 se cuenta con un padrón catastral de 969 mil 168 predios urbanos, de los cuales se programaron para inspeccionar en este año un total de 352 mil 400; a la fecha, se tiene un avance de 254 mil 565 predios inspeccionados, lo que representa un 72.2 por ciento.

Durante 2015, las tres principales agencias calificadoras internacionales que determinan la calidad crediticia del estado, Fitch Ratings, Moody's Investors Service y Estándar & Poor's, emitieron su calificación, cada una en Alta Calidad Crediticia, con perspectiva estable, manteniendo así la calificación en sus niveles más altos.





1-A | GOBIERNO CIUDADANO, LEGALIDAD, PLURALIDAD Y DEMOCRACIA

CONTEXTO

Un gobierno cercano a las personas, dinámico y eficiente, donde cada sinaloense tenga la oportunidad de desarrollar el máximo de sus potencialidades, es lo que a lo largo de esta administración pública se ha venido construyendo con políticas públicas incluyentes que obedecen al mejor recurso con que contamos: ¡su gente!

Es en este contexto en que la Obra Política entrega sus frutos del quinto año de gobierno. Como al principio, la visión fue abrir los mayores canales de comunicación con todos los actores políticos, sociales y económicos; con agendas comunes hemos logrado acuerdos que permiten a Sinaloa desarrollarse, pues sabemos que aun en las diferencias es posible encontrar consensos.

Y precisamente sobre los consensos es como Sinaloa ha logrado avanzar sustancialmente en los tres ejes rectores que ha delineado esta administración, siendo de manera sustantiva el eje político en donde las coincidencias sobre la Reforma del Estado amalgamó los criterios de todo los partidos políticos para delinear un criterio de homologación con los procesos electorales federales y Sinaloa se convirtiera en un estado en donde se le apuesta a las coincidencias que reafirman nuestro constitucionalismo.

Así, a partir del próximo proceso electoral, nuestro estado se encamina sobre una Reforma Electoral que abre la participación ciudadana con una política incluyente y responsable que se unifica al contexto nacional. También reafirma la inclusión de la participación de la mujer en la vida pública nacional con la paridad de género, como respuesta contundente sobre un derecho humano elemental y en donde las expectativas del crecimiento de la mujer son valoradas como tales.

La visión de este gobierno se ha centrado precisamente en reconocer la participación activa y propositiva no sólo de los partidos políticos, sino de todos los sectores productivos, organismos civiles y la sociedad en general, ya que con su inclusión hemos enriquecido nuestra plataforma de gobierno, reconociendo que una administración que escucha, atiende y resuelve, es un gobierno que manda el mensaje de que estamos para servir y ubicar a nuestro estado en una posición en donde el crecimiento tiene que ser sostenido y sustentable.

En esta consolidación de estrategias encaminadas a fortalecer de nuestra sociedad, vamos más allá con acciones que ponen de manifiesto el interés del Estado por las personas y sus derechos más elementales para una vida digna. Así, de manera consistente hemos reconocido a

MEDIANTE LA
CERTIFICACIÓN
ISO 9001-2008,
SE MANTIENE Y
AVANZA EN EL
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
DE TODOS LOS
SERVICIOS DEPENDIENTES DEL ÁREA
DE GOBIERNO.

miles de personas que jurídicamente no existían y que, por ende, su inclusión en la vida social estaba totalmente limitada y en muchas ocasiones marginada en su totalidad.

Ahora, después del proceso legal ante el Registro Civil, automáticamente ya son visibles para el Estado mexicano con una identidad jurídica que les permite tener acceso a la educación, a la salud y a todos los programas de gobierno que buscan elevar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Este trabajo sistemático lo iniciamos y lo continuaremos haciendo, porque todos los sinaloenses merecen el respaldo de un gobierno que vea por sus intereses y que se preocupe por incluirlos en las cadenas productivas y sociales que son parte del engranaje de desarrollo de Sinaloa.

Es esta obra humana uno de los tres pilares del gobierno que se conjunta con lo político y lo material, porque hablamos de un círculo virtuoso en donde el crecimiento y satisfacción del individuo tiene que ser proporcional a lo que impulsamos en infraestructura de desarrollo, que apuestan al bienestar social y mejorador de vidas, y acuerdos políticos que cumplan las expectativas de un estado y una nación que busca en los disensos el inicio de una vía de acuerdos comunes.

Por ello, hemos promovido y estimulado el acercamiento con las personas, partiendo del principio de igualdad como premisa.

Tomando en cuenta que en las áreas de la Secretaría General de Gobierno es donde se realiza el mayor número de trámites gubernamentales, seguimos agilizando la atención al público, con normas básicas de requisitos para cualquier tipo de diligencias, que optimice el tiempo del funcionario para un mejor desempeño de sus labores y que el ciudadano resuelva desde el inicio la situación que lo lleva acercarse hasta sus ventanillas.

Y es en este sentido que se mantiene y avanza en el Sistema de Gestión de Calidad de todos los servicios dependientes del área de gobierno mediante la certificación ISO 9001-2008, mismo que se a obtenido por cuarto año consecutivo.

Asimismo, en esos mismos trámites estamos dando certeza y confianza con una documentación oficial que reúne todos los requisitos de un papel de seguridad prácticamente infalsificable.

Haciendo eco en el terreno de los avances de la implementación de las reformas constitucionales de 2008, con el Nuevo Sistema de Justicia Penal, Sinaloa ha sido una de las entidades que ha cumplido en tiempo y forma con lo proyectado de este sistema, con un trabajo gradual y responsable en el territorio sinaloense.

Conscientes de la importancia de su aplicación, ya contamos en las zonas Centro Norte y Norte del estado con los edificios que albergan y dan servicio a toda la infraestructura de justicia, funcionando con los juicios de oralidad.

Sinaloa no puede ni debe quedarse a la zaga de un propósito gubernamental, en donde se está sustituyendo el sistema de justicia penal inquisitorio y unilateral por uno de tipo acu-

satorio y adversarial que mejore sustancialmente la calidad de la justicia y haga de ésta un resultado más rápido y expedito.

Bajo este esquema gradual, se tiene contemplado que para junio de 2016 todo nuestro estado ya se encuentre integrado a la modalidad que exige el Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Se ha consolidado una cultura de la prevención frente a todos aquellos fenómenos sociales que inciden en el desarrollo de la paz social, necesaria para cualquier toma de decisión, buscando de manera reiterada el acercamiento con los grupos y núcleos sociales y poblacionales que conforman nuestra entidad, buscando la asistencia a situaciones particulares.

Para ello, ha sido de gran apoyo la labor profesional del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, en coordinación con áreas específicas de la Procuraduría General de Justicia, para dar atención oportuna y revertir esta problemática social que busca abatir el problema desde su raíz.

En suma, trabajamos para que Sinaloa se desenvuelva en un clima de certidumbre legal y social, que es precisamente lo que abona al desarrollo de todo pueblo, estado y nación, disponiendo de los elementos necesarios que conjuguen la cercanía del gobierno con la sociedad.

Siguiendo en este contexto, que da firmeza y continuidad al Plan Estatal de Desarrollo, se ha decidido fundamentalmente mantener vigente esa cercanía social que propicia la gobernabilidad, materia prima indispensable de donde surgen las mejores decisiones, que tanto la ciudadanía como los sectores productivos demandan de toda administración para definir así las siguientes:

PRIORIDADES

- Garantizar el acceso del mayor número de población posible a los servicios y trámites que brinda el Gobierno del Estado.
- Alentar la participación ciudadana.
- Fortalecer la vinculación entre gobierno y sociedad.
- Mantener la Paz Social previniendo las causas que afectan el desarrollo armónico de la población.
- Garantizar la Legalidad y el respeto al marco del derecho.

CONSOLIDAMOS LA CULTURA DE PREVENCIÓN FRENTE A LOS FENÓMENOS SOCIALES QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO DE LA PAZ SOCIAL.

MÁS DE 250 MIL PERSONAS, QUE JURÍDICAMENTE NO EXISTÍAN, HAN SIDO RECONOCIDAS ANTE EL REGISTRO CIVIL.

POLÍTICAS PÚBLICAS

GOBIERNO CERCANO A LA GENTE

LEGALIDAD Y CERTEZA JURÍDICA PARA LOS SINALOENSES

EQUIDAD DE GÉNERO

PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL

OFICINA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO

GOBIERNO CERCANO A LA GENTE

VIVIR EN DEMOCRACIA ES MUCHO MÁS QUE PARTICIPAR EN PROCESOS ELECTORALES. ES LA OPORTUNIDAD DE QUE CADA QUIEN, EN EL MARCO DE LA LEY, PUEDA DESARROLLAR SUS TALENTOS Y CAPACIDADES PARA AVANZAR Y COLABORAR CON EL DESARROLLO Y PROGRESO DE TODOS.

Ferias de Servicios de Gobierno. Tiene como propósito acercar los trámites registrales y dar atención médica a los que menos tienen.

La Feria de Servicios de Gobierno se ha convertido en un importante aliado de la salud de los sinaloenses, al facilitar a la población el acceso a todo tipo de estudios que ha permitido detectar enfermedades y salvar vidas.

Con las 41 ferias, hemos diagnosticado cerca de 5 mil casos de riesgos cardiovasculares aumentados por sobrepeso y obesidad, anemias, hiperglicemias, hipertensión, diabetes y presuntivos de cáncer de próstata, que al ser valorados y atendidos en su momento brindan a quienes lo padecen una alternativa de tratamiento que salva sus vidas.

Con la Feria de Servicios de Gobierno trabajamos para ayudar a los que menos tienen. En lo que va de nuestra administración, hemos atendido a más de 210 mil beneficiarios con servicios registrales, atención médica, becas y tarjetas inteligentes, etc., sin costo.

También con el objetivo de registrar a personas que nunca habían tenido acta de nacimiento, así como aclarar los errores en registros de nacimiento de otras personas que ya cuentan con ella, se firmó un convenio entre la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Salud, ya que el acta de nacimiento es indispensable para ser incluido en el servicio de salud que presta Seguro Popular.

Así, más de 250 mil personas han sido reconocidas ante el Registro Civil y que jurídicamente no existían; hoy tienen acceso a todos los programas de gobierno, incluyendo el Seguro Popular, logrando un ahorro de 1 millón 854 mil 666 pesos en la economía familiar de los sinaloenses.

Este programa social, semana a semana, llega a cada rincón del estado, tomando en cuenta que muchas de las personas no disponen de los medios o recursos económicos para acercarse a las instituciones a hacerse un estudio médico o tramitar un acta de nacimiento y con ello acceder a los programas sociales gubernamentales.

A TRAVÉS DE 41
FERIAS DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ATENDIMOS A MÁS
DE 210 MIL BENEFICIARIOS.

FERIA DE SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2014 AL 11 DE OCTUBRE DE 2015		
NÚM.	MUNICIPIO	LOCALIDAD
1	AHOME	Sindicatura Higuera de Zaragoza
2	AHOME	Col. Santa Alicia
3	AHOME	Estero de Juan José Ríos
4	MAZATLÁN	Col. Urías
5	CULIACÁN	Col. Loma de Rodriguera
6	CULIACÁN	Sindicatura Costa Rica
7	EL FUERTE	Sindicatura Mochicahui
8	CULIACÁN	Sindicatura Quilá
9	AHOME	Sindicatura Villa Ahome
10	MAZATLÁN	Sindicatura Villa Unión
11	NAVOLATO	Sindicatura Villa Juárez
12	GUASAVE	Sindicatura Gabriel Leyva Solano
13	ANGOSTURA	Sindicatura Gato de Lara
14	SINALOA	Sindicatura Cortines III
15	CULIACÁN	Col. A. Toledo Corro
16	MAZATLÁN	Col. Villas del Rey
17	CULIACÁN	Col. Ampliación El Barrio
18	NAVOLATO	Comunidad de Dautillos
19	CULIACÁN	Col. Bachigualato
20	CULIACÁN	Col. Humaya
21	SINALOA	Sinaloa de Leyva

22	CULIACÁN	Col. Rafael Buena
23	SALVADOR ALVARADO	Sindicatura Villa Benito Juárez
24	ROSARIO	El Rosario
25	CULIACÁN	Col. Las Cucas
26	MAZATLÁN	Col. Juárez
27	CULIACÁN	Col. Barrancos
28	GUASAVE	Sindicatura El Burrión
29	CULIACÁN	Comunidad Estación Obispo
30	CULIACÁN	Col. CNOP
31	ESCUINAPA	Sindicatura Isla del Bosque
32	CULIACÁN	Col. Obrero Campesina
33	MAZATLÁN	Col. Francisco Villa
34	CULIACÁN	Col. Libertad
35	CULIACÁN	CESJUDE
36	AHOME	Los Mochis
37	CULIACÁN	Col. Santa Fe
38	AHOME	Los Mochis
39	CULIACÁN	Col. La Esperanza
40	CULIACÁN	Campo El Diez
41	ELOTA	La Cruz de Elota

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

PERSONAS ATENDIDAS EN EVENTOS DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2014 AL 15 DE OCTUBRE DE 2015		
DEPENDENCIA	SERVICIO	TOTAL
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN (COESPO)	Acciones de difusión preventiva, entrega de preservativos	3460
INSTITUTO SINALOENSE DE LAS MUJERES (ISMUJERES)	Acciones de difusión, atención jurídica y psicológica, gestión de becas para adolescentes embarazadas y madres solteras	11 711
REGISTRO CIVIL	Aclaraciones atendidas, actas de nacimiento, matrimonio, defunción, CURP, registro de reconocimiento	58 455

SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	Afiliación y reafiliación del Seguro Popular. Consulta médica, odontológicas, prueba de laboratorio, mastografías, densitometrías, prueba edi, battelle	121 657
COLEGIO DE BACHILLERES DE SINALOA (COBAES)	Uniformes escolares, exoneraciones, libros, gestión de becas de transporte	4786
CONSEJO SINALOENSE CONTRA LAS ADICCIONES (COSICA)	Asesoría y difusión de adicciones, cortes de cabello	3327
COMISIÓN ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (CEAIPEP)	Asesoría y difusión de los derechos de acceso a la información	3623
DIRECCIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	Asesoría en materia laboral	43
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDECO)	Asesoría para emprendedores y pymes	794
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (SEDESHU)	Pláticas para el cuidado del medio ambiente	630
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y NORMATIVIDAD	Programa de Consumo Moderado	65
DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTES (RED PLUS)	Tarjetas Inteligentes de Identidad Estudiantil para aplicar descuento en transporte público	915
INSTITUTO SINALOENSE DE LA JUVENTUD (ISJUDE)	Entrega de equipo tabletas	115
INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA	Asesoría jurídicas	409
TOTAL DE ACCIONES		210 000

LOGRAMOS EL ALMACENAMIENTO Y RESGUARDO DE 6 MILLONES 370 MIL 811 ACTOS REGISTRALES.

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Fortalecer el Registro Civil. Su objetivo de garantizar el derecho a la identidad de todos los sinaloenses y demás personas que residen en nuestro estado, y dar certeza jurídica al estado civil de las personas con eficacia, honradez, alto sentido humano y la más alta calidad en el servicio.

Así, con el programa de Modernización Integral del Registro avanzamos significativamente, alcanzando la sistematización de sus servicios registrales, elevando la calidad en la emisión, resguardo, validación y seguridad de los actos y actas del Registro Civil. Con ello, se logró el almacenamiento y resguardo en nuestra base de datos de 6 millones 370 mil 811 actos registrales.

CON EL CONVENIO «TU ACTA DONDE TE ENCUENTRES», LOGRAMOS HISTÓRICAMENTE LA INTERCONEXIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL REGISTRO CIVIL Y HEMOS ATENDIDO MÁS DE 29 MIL 437 SOLICITUDES.



ACTOS REGISTRALES RESGUARDADOS EN LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO

NACIMIENTOS	4522 725
MATRIMONIOS	930 488
DEFUNCIONES	761 075
DIVORCIOS	82 249
RECONOCIMIENTOS	69 662
ADOPCIONES	4612
TOTAL	6370 811

Fuente: Registro Civil Sinaloa.

Se logró de manera histórica la interconexión nacional e internacional de los servicios registrales que ofrece Sinaloa con el Convenio de Interconexión «Tu acta donde te encuentres».

Dicha conexión permite que las personas que residen en nuestro estado y sinaloenses que viven en cualquier parte del mundo tramiten sus documentos registrales, como actas de nacimiento, matrimonio, divorcio y defunción en sus lugares de residencia sin necesidad de trasladarse a oficinas centrales del Registro Civil, otorgándoles con ello economía de tiempo y dinero, logro que se traduce en la solicitud y respuesta expedita de actas de todo el país en los 18 municipios del estado de Sinaloa, sumando ya 14 mil 691 actas emitidas en Sinaloa de otros estados y 14 mil 746 actas otorgadas en el resto del país y consulados mexicanos del mundo a sinaloenses.

Asimismo, el Registro de Nacimiento oportuno en Sinaloa ha sido gratuito para todos los niños y niñas que se han registrado en esta administración, logrando así 231 mil 932 registros de nuevos sinaloenses con oportunidad. Esto coloca a Sinaloa entre los 6 estados de la república con los porcentajes más elevados de registro de nacimiento oportuno.

Aunado a lo anterior, y ocupados en tener un Sinaloa con CERO subregistro, hemos implementado diversas campañas itinerantes y gratuitas logrando hasta el momento registrar en estos cinco años de gobierno a más 19 mil 324 niños, niñas y adultos mayores que no contaban con identidad, permitiéndoles acceder con ellos a derechos y obligaciones, haciéndolos visibles y parte de la sociedad sinaloense.

A partir de la Reforma del Artículo 4to. Constitucional aprobado en septiembre de 2014, el Gobierno de Sinaloa ha otorgado la primera acta de nacimiento gratuita, hecho que ha logrado beneficiar hasta el momento a 43 mil 661 bebés sinaloenses, lo que equivale a 3 millones 187 mil 253 pesos en ahorro familiar.

Este año resaltamos la instalación de dos módulos de Registro Civil en el Hospital Rural No. 12 del IMSS, en el municipio de El Fuerte, y en el Hospital Rural de la comunidad de Villa Unión, Mazatlán, los cuales operan bajo el programa IMSS-PROSPERA; en ellos ya se cuenta con un Oficial del Registro Civil encargado de registrar a estos recién nacidos, hijos de personas indígenas y de escasos recursos, con el fin de erradicar el subregistro.

Formato Único de Actas del Registro Civil. El Registro Civil de Sinaloa y la Secretaría de Gobernación, representados en el Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil (CONAFREC), nos dimos a la tarea de rediseñar el formato único que facilitará a la población diversos trámites, además de contar con elementos de mayor alta seguridad que complicarán su alteración y falsificación, otorgándole certeza y seguridad jurídica.

Asimismo, el programa de regularización del estado civil de las personas contempla 2 Campañas anuales:

- Campaña de registro de nacimiento extemporáneo. Tiene como objetivo el registro de nacimiento de personas mayores de 7 años de forma totalmente gratuita; se lleva a cabo en las 149 oficialías del estado, teniendo como resultado sólo en el mes de abril el registro y primera acta gratuita de 785 personas que nunca habían sido registradas.

REALIZAMOS 231
MIL 932 REGIS-
TROS GRATUITOS
DE NACIMIENTO
OPORTUNO PARA
TODOS LOS NIÑOS
Y NIÑAS REGISTRA-
DOS DURANTE LA
PRESENTE ADMI-
NISTRACIÓN.

INTEGRAMOS 11 MUNICIPIOS MÁS A LA RED ESTATAL MEDIANTE LA DOTACIÓN DE COMUNICACIÓN DE VOZ Y DATOS, LO QUE FACILITA Y HACE MÁS RÁPIDA LA CONSULTA DE LOS REGISTROS.

- Campaña de registro de matrimonio o concubinato. Con esta campaña se benefició a 1 mil 348 personas que celebraron matrimonio o concubinato de forma gratuita en las oficinas del Registro Civil, Islas Marías y los CECUDE de Culiacán y Mazatlán.

Modernización del Registro Público de la Propiedad y el Comercio. Dar certeza jurídica al patrimonio de los sinaloenses, así como garantizar que los actos de comercio sean protegidos por la ley y alentar la actividad económica en el estado depende, entre otras cosas, de que la población en general, bancos, notarías y sector inmobiliario, puedan tener servicio eficiente, transparente y de fácil consulta.



Por esto, en esta administración estatal, desde el principio, se ha trabajado en un intenso programa de modernización del Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

Así, mientras en 2010 sólo 3 municipios (Culiacán, Navolato y Salvador Alvarado) se encontraban integrados en una red estatal; hoy son 14 al dotar de comunicación de voz y datos también a Ahome, Mazatlán, Guasave, Mocorito, Concordia, Sinaloa municipio, Angostura, Elota, El Fuerte, El Rosario y San Ignacio, lo que facilita y hace más rápida la consulta de los registros.

También con el objetivo de inhibir los actos de corrupción se implementó un sistema informático para la emisión de órdenes de pago, agilizando el proceso de recepción de documentos, cotización de los derechos y la emisión de órdenes de pago, lo que evita los cobros manuales en las oficinas del Registro Público en Ahome, Mazatlán, Guasave, Navolato, Mocorito, Concordia, Sinaloa municipio, Elota, Angostura, El Rosario, Salvador Alvarado y Culiacán.

Adecuamos los espacios físicos de las oficinas del Registro Público de la propiedad de Mazatlán y Ahome, por lo que sólo en estos dos últimos municipios hemos logrado recibir, integrar y entregar debidamente más de 250 mil trámites en esta administración estatal

Para salvaguardar la conservación del acervo documental, además de la integración, pegado y empastado de 34 mil 482 tomos, hemos avanzado de manera sustancial en la digitalización de los documentos y de 2011 a la fecha logramos en esta acción un 100% en Elota, 85% en Culiacán, 100% en Navolato, 85% en Salvador Alvarado y 50% en Ahome.

En las oficinas centrales del Registro Público de la Propiedad y el Comercio se han instalado pantallas *touch screen*, lo que facilita al usuario el proceso de registro y certificación, logrando con esta herramienta informática más de 700 mil consultas.

Se implementó un programa de vinculación de la información registral con la catastral logrando a la fecha 273 mil claves catastrales vinculadas al Registro Público de la Propiedad.

Ampliamos el Sistema Estatal de Actos de Comercio, denominado SIGER-Comercio, mientras en 2010 las oficinas sólo tenían acceso local; hoy tienen acceso estatal Mazatlán, Culiacán, Guasave y Los Mochis. Hemos ingresado 27 mil 866 trámites por ventanilla, entregados debidamente.

Este proceso de modernización ha permitido realizar, de enero de 2011 a la fecha, ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, más de 675 mil trámites y más de 1 millón de consultas e impresiones.

Acciones en Materia de Difusión y Preservación del Archivo Histórico. Mejorar los servicios del archivo histórico del estado ampliando el acceso y las formas de consulta para que desde niños hasta investigadores puedan estar en contacto con nuestra historia como sinaloenses.

En esta administración podemos destacar que en difusión y preservación de la historia de Sinaloa mantenemos una política de mejora continua en el servicio a usuarios. Se redujo el tiempo de respuesta de trámites de solicitud de actas del Registro Civil, 1860-1929, de 48 horas a una hora. En este sentido, destacan las siguientes acciones:

- Optimización de los recursos: se definieron los espacios físicos del edificio para ofrecer mejores servicios a la ciudadanía y a la niñez en especial.
- Se consolidó la figura y función del Archivo Histórico como el referente institucional en la materia de resguardo documental de carácter histórico y de servicio, en colaboración con asociaciones de cronistas e historiadores. Nuestra página es ahgs.gob.mx.
- Iniciamos el Proceso de Digitalización de Documentos de la Serie Registro Civil, en colaboración con la institución internacional Family Search.
- Plataforma de la Biblioteca Digital del AHGS, con 654 libros en línea de autores sinaloenses.

CON LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE ACTOS DE COMERCIO REALIZAMOS MÁS DE 675 MIL TRÁMITES Y MÁS DE 1 MILLÓN DE CONSULTAS E IMPRESIONES.

OBTUVIMOS EL RE-
CONOCIMIENTO DE
THE COMMON ON
FLICKR COMO LA
ÚNICA FOTOTECA
DIGITAL QUE A LA
FECHA COMPARTIÓ
MÁS DE 5 MIL 099
FOTOGRAFÍAS EN EL
PAÍS.

- Creamos la Fototeca Digital que a la fecha comparte 5 mil 099 fotografías de libre consulta, lo que mereció el reconocimiento de The Commons on Flickr como única institución en su género en el país.
- Salón de Sinaloenses Ejemplares: con el apoyo de la Subsecretaría de Normatividad e Información Registral se consolidó este salón que alberga la Galería de Sinaloenses Ejemplares en el Mundo.
- Fortalecimos la relación con cronistas e historiadores.
- Desarrollamos el ciclo anual de conferencias, con el concurso de investigadores que conocen diversos archivos a escala nacional e internacional.
- Aumentó el acervo histórico de libros del Registro Civil de 1860 a 1929, mediante traslado de volúmenes de las oficialías foráneas al AHGS.
- Se consolidó la Biblioteca Carlos Manuel Aguirre, continuando con la catalogación de su acervo bibliográfico y ofreciendo servicio a investigadores, consultando volúmenes de la hemeroteca y expedientes de los fondos históricos.

Conciliación en el Campo Sinaloense. Brindar asesoría y apoyo para que la propiedad de la tierra y su organización productiva que se genera alrededor se desarrolle en el marco legal y con los menores conflictos posibles.

En este contexto, destaca en Asuntos Agrarios las siguientes acciones desarrolladas a lo largo de esta administración:

- Se coadyuvó en los trabajos técnicos e informativos para la medición del área afectada por la construcción de la Presa Picachos sobre el Río Presidio en los terrenos pertenecientes a la comunidad denominada Potrero de las Tetas, municipio de Mazatlán, para la expropiación 88 hectáreas, de terrenos de temporal de uso común para destinarlos a la construcción y embalse de la Presa Picachos, con el objeto de regularizar la situación jurídica imperante y, en consecuencia, el núcleo agrario afectado esté en aptitud de recibir el pago de la indemnización correspondiente, beneficiando así a 74 comuneros.
- A petición de las autoridades ejidales del Ejido Otatillos y la Comunidad Potrero de Los Vega, ambos pertenecientes al municipio de Badiraguato, se logró resolver un añejo conflicto de más de 20 años de antigüedad, en el que se involucraba una superficie aproximada de 5 mil hectáreas, evitando con esto confrontaciones entre ambos grupos. Con este resultado, se pudo beneficiar a alrededor de 600 familias.
- A partir de la solicitud de los representantes de la Comunidad de Comoa y el Ejido Vado Hondo, se brindó asesoría técnica topográfica para delimitar con certeza las superficies involucradas, logrando llegar a un acuerdo, que derivó en el reconocimiento de los comuneros de Comoa y el Ejido Vado Hondo, beneficiando aproximadamente a 45 ejidatarios que tenían sus posesiones en forma irregular.



BRINDAMOS
ASESORÍA TÉCNICA TOPOGRÁFICA Y APOYO EN TRABAJOS DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS EN BENEFICIO DE LOS SINALOENSES.

- Brindamos asesoría técnica topográfica de aproximadamente 300 hectáreas para terminar con un conflicto entre el Ejido De lo Rico y la Comunidad de Atoribito, pertenecientes al municipio de Badiraguato, siendo beneficiadas 30 familias aproximadamente.
- Atendimos la solicitud de los representantes del grupo El Rincón de Tamba para la medición de terrenos y su regularización, midiendo una superficie total de 796 hectáreas en beneficio de 25 familias.
- Brindamos apoyo de topografía pericial en apoyo de las autoridades ejidales para realizar el replanteo de linderos entre los ejidos Emiliano Zapata y Las Brisas, en el municipio de Guasave, definiendo la ubicación de los puntos divisorios entre ambos ejidos, beneficiando a 343 ejidatarios.
- Apoyamos en los trabajos de regularización de predios, a petición del grupo de poseionarios que conforman el Ejido Platanitos, beneficiando a 41 ejidatarios que tenían la posesión del predio de uso común de 820 hectáreas, en el municipio de San Ignacio.
- Otorgamos apoyo a productores en la medición de sus predios utilizados como agostaderos, así como la elaboración de sus correspondientes planos. Con este trabajo se benefició al sector ganadero, dando como resultado 83 ejidatarios conformes del Ejido Santa María, municipio de Badiraguato.
- Atendimos de manera satisfactoria el problema que había en el Registro Agrario Nacional sobre la cancelación de los certificados de derechos sobre tierras de uso común, debido a su división de ejidos por carecer de fundamento alguno, beneficiando así a 58 familias del Núcleo Agrario Ejidal El Huajote, municipio de Concordia.

DE 2011 A 2015
REALIZAMOS 5
MIL 529 MESAS
DE NEGOCIACIÓN
ATENDIENDO A 2
MILLONES 254 MIL
236 CIUDADANOS.

- Brindamos asesoría técnica en la medición de los linderos, con el objetivo de definir sus límites con la zona de asentamientos humanos, beneficiando a 76 ejidatarios del Ejido Eldorado Individual, municipio de Culiacán.
- Otorgamos apoyo topográfico pericial para replantear los linderos ejidales entre parcelas del Ejido San Rafael, municipio de Culiacán, en beneficio de 48 ejidatarios.
- Se dio servicio de topografía pericial para la ubicación en campo de la línea divisoria entre la comunidad Vinapa y Baila y la comunidad Higueras de Abuya, beneficiando a 120 ejidatarios de ambas comunidades.

En política de población, Sinaloa, por medio del Consejo Estatal de Población, ha sido asignado como coordinador de la Subcomisión Regional Noroeste; contribuirá a la identificación de las desigualdades en el territorio nacional y apoyará el diseño y ejecución de las políticas públicas.

Acuerdos para Garantizar la Gobernabilidad. Propiciar acuerdos con la premisa de que aun en la diferencia es posible encontrar puntos de acuerdo para la armonía entre ciudadanos, como atención a las legítimas demandas de una población que, como la sinaloense, es cada vez más crítica, pero también más participativa.

De 2011 a 2015 hemos realizado 5 mil 529 mesas de negociación, atendiendo a 2 millones 254 mil 236 ciudadanos, solucionando la problemática de 1 millón 869 mil 46 personas.

En 2015 se han llevado a cabo 873 mesas de negociación atendiendo a 355 mil 932 ciudadanos y logrado solución a lo planteado para 295 mil 182 ciudadanos.

Asimismo, este año se ha beneficiado a 75 mil 600 integrantes de nuevas organizaciones de la sociedad civil y en lo que va de esta administración a 76 mil 950 ciudadanos.

Pero no sólo se atiende a los ciudadanos que se integran a alguna organización, sino también las demandas individuales; en este sentido, logramos asesorar a casi 242 mil personas.

Solicitudes de Información Demográfica y Consulta Electrónica. Tenemos puertas abiertas a la consulta de todas las personas para contribuir a una cultura demográfica, brindando información estadística confiable para la elaboración de estudios, planeaciones, acciones y programas interinstitucionales.

En 2015 hemos atendido más de 35 solicitudes de información demográfica estatal, logrando, de enero de 2011 a la fecha, proporcionar más de 145 estudios demográficos y beneficiando a instituciones educativas, gubernamentales, ONG y población en general.



DURANTE 2015 ATENDIMOS 35 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA ESTATAL Y DE ENERO DE 2011 A LA FECHA PROPORCIONAMOS MÁS DE 145 ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS.

*Comprende el periodo enero-agosto.

Fuente: Consejo Estatal de Población.

Participación Ciudadana. Incrementar los espacios de participación ciudadana en las instituciones gubernamentales ofreciendo de manera transparente los espacios que permitan la colaboración de la sociedad en los programas sectoriales instituidos.



DURANTE 2015 ATENDIMOS 294 PETICIONES CIUDADANAS, BENEFICIANDO A 31 MIL 545 CIUDADANOS Y DE 2011 A LA FECHA, A TRAVÉS DE 1 MIL 200 PETICIONES, BENEFICIAMOS A MÁS DE 120 MIL PERSONAS.



En 2015 se han atendido 294 peticiones ciudadanas que plantean diversas solicitudes, beneficiando así a 31 mil 545 ciudadanos y habiendo logrado desde 2011 a la fecha beneficiar a más de 120 mil personas que mediante casi 1 mil 200 peticiones han demostrado su compromiso con Sinaloa al compartir su propuesta de solución a su problemática cotidiana.

Actualizamos permanentemente la información demográfica del estado con el propósito de que esté disponible para la consulta de la ciudadanía, pues la participación ciudadana tiene como principal insumo la información que le permita tomar decisiones apegadas a la realidad.

Concurso Nacional Anual de Dibujo. Dedicado a la infancia sinaloense con el objetivo de que desde pequeños los sinaloenses conozcan sobre sus derechos, programas y valores, entre otros muchos temas, y que la cultura de la participación, con base en la información, vaya creciendo. Así, con el concurso «Imaginando y pintando, nuestro futuro vamos coloreando» se contribuye a que la población participe justa y equitativamente en beneficios de desarrollo, mejorando así su calidad de vida.

De enero de 2011 a la fecha hemos organizado 4 eventos con la participación de más de 5 mil dibujos recibidos.

LEGALIDAD Y CERTEZA JURÍDICA PARA LOS SINALOENSES

RESPECTAR EL MARCO DEL DERECHO VIGENTE, ASÍ COMO SER PARTE DE LA ADECUACIÓN QUE EL ANDAMIAJE JURÍDICO NECESITA PARA QUE LAS NORMAS ESTÉN DE ACUERDO CON EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN.

Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Es por ello que para el buen funcionamiento de este nuevo sistema de justicia penal implementamos las siguientes acciones:

Capacitación del personal operativo. Entre los años 2013 y 2014 se capacitó a 510 personas entre Jueces, Ministerios Públicos, Peritos, Agentes de Justicia Alternativa, Policías y Defensores Públicos. Todos ellos recibieron capacitación especializada con base en los requerimientos del NSJP.

Armonización legislativa. Con el propósito contar con las herramientas normativas necesarias para implementar y operar el NSJP se promovió la elaboración de iniciativas y publicación de las leyes y decretos siguientes: Nuevo Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sinaloa, Ley de Justicia Alternativa en Materia Penal para el Estado de Sinaloa, Ley de Defensoría Pública del Estado de Sinaloa, Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado, Reformas a la Constitución Política del Estado de Sinaloa, Reformas a la Ley de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito del Estado de Sinaloa, Reformas a la Ley de Seguridad Pública del Estado, Reformas a la Ley de Profesiones del Estado, Reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, Decreto del Congreso del Estado por el que se Declara Adoptado el Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral, así como el Inicio de vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales, en forma gradual y sucesiva en cuatro distintas Regiones, a partir del 15 de octubre de 2014.

Con fecha 3 de marzo de 2015 se presentaron ante el Congreso del Estado iniciativas para crear las siguientes Leyes:

- Ley de Extinción de Dominio para Estado de Sinaloa.
- Ley para la Protección de Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal para el Estado de Sinaloa, y
- Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados del Estado de Sinaloa.

Centro de Justicia Penal Sinaloa Región Centro-Norte e Inicio del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Este centro se construyó en el municipio de Angostura con un costo aproximado de 230 millones de pesos para atender a una población de 544 mil 119 habitantes, lo que representa el 19.65 % de la total estatal. El NSJP inició sus operaciones en esta región el 15 de octubre de 2014.

Para lograrlo, se ha obtenido financiamiento del Gobierno Federal (subsidios y apoyos adicionales) por el orden de los 184.2 millones de pesos donde se destaca:

La Secretaría Técnica para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Gobierno Federal (SETEC-GOB) nos aprobó y financió el proyecto para dotar de equipo tecnológico y pericial al Centro de Justicia Penal de la Región Norte con un monto de 21 millones 761 mil 922 pesos.

De igual forma, aprobó y financió 7 proyectos de capacitación, con un monto de 3 millones 138 mil 100 pesos:

MEDIANTE EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL SINALOA REGIÓN CENTRO-NORTE SE ATIENDE A UNA POBLACIÓN DE 544 MIL 119 HABITANTES, 19.65% DE LA POBLACIÓN ESTATAL.

DENTRO DEL
NSJP REALIZAMOS
UN TOTAL DE 53
CURSOS, CAPACI-
TANDO A 8 MIL 803
PERSONAS.

1. Capacitación especializada a Policías Preventivos.
2. Capacitación especializada a Defensores Públicos.
3. Capacitación en Investigación de Secuestro a Ministerios Públicos, Peritos y Policías.
4. Capacitación especializada a Jueces.
5. Capacitación a Abogados Particulares.
6. Capacitación a Abogados Públicos.
7. Capacitación Especializada a Policías de Investigación.

Con ellos, a través de 12 cursos, se apoyó a 1 mil 260 personas.

Para garantizar la mayor eficacia en la procuración y administración de la justicia penal, con base en el nuevo sistema, se capacitó al personal necesario para operar el NSJP en esa región del estado.

Con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), se impartieron cursos a personal directivo y operadores de los Centros de Justicia Alternativa de la Procuraduría General de Justicia, a periodistas de las ciudades de Culiacán y Guasave, y un Taller de Fortalecimiento para las Universidades de la Entidad que imparten la Licenciatura de Derecho. Con lo anterior beneficiamos a más de 100 personas.

También en materia de capacitación dentro del NSJP el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública de 2011 a 2015 ha realizado un total de 53 cursos a los que han asistido un total de 8 mil 803 personas.

CURSOS REALIZADOS 2011-2015 SISTEMA PENAL ACUSATORIO		
FORMACIÓN INICIAL	NO. DE CURSOS REALIZADOS	TOTAL DE CAPACITADOS
PERSONAL POLICIAL	14	1996
AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO	1	80
PERITO PROFESIONAL	1	58
TOTAL	16	2134

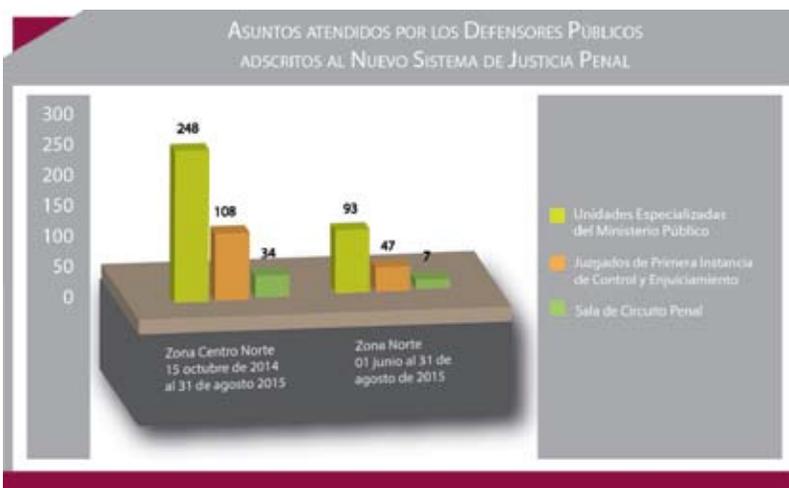
FORMACIÓN CONTINUA	NO. DE CURSOS REALIZADOS	TOTAL DE CAPACITADOS
PERSONAL POLICIAL	25	3487
MECANISMOS ALTERNATIVOS (PERSONAL NO POLICIAL DE LA SSPE)	1	30
DIPLOMADO A LITIGANTES PARTICULARES EN COORDINACIÓN CON LA CASA DE LA CULTURA	1	300

MEDIDAS CAUTELARES	2	114
DIPLOMADO PARA DEFENSORES PARTICULARES	1	1425
DIPLOMADO PARA DEFENSORES PÚBLICOS (SETECSIN)	1	58
PERIODISTAS (SETECSIN)	1	50
CURSO PARA AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO Y PERITOS ADSCRITOS A LA UNIDAD CONTRA EL SECUESTRO (SETECSIN)	1	19
CAPACITACIÓN PARA JUECES DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL (SETECSIN)	1	60
MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL PENAL (LITIGANTES) EN COORDINACIÓN CON LA FAS *TAMBIÉN PARTICIPAN FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO EN TODAS SUS ÁREAS	1	950
MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL EN COORDINACIÓN CON INDEPAC	1	88
DOCTORADO EN DERECHO EN COORDINACIÓN CON INDEPAC	1	88
TOTAL	37	6669

LAS REGIONES NORTE Y CENTRO NORTE DEL NSJP OPERAN PARA 1 MILLÓN 170 MIL 968 SINALOENSES, 39.41% DE LA POBLACIÓN ESTATAL

Fuente: Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública.

Asimismo, el 1 de junio de 2015, como lo establece la Declaratoria de Inicio emitida por el H. Congreso del Estado el 31 de julio de 2014, inició la operación del NSJP en esta región del estado. Lo anterior significa que hoy juntas las Regiones Norte y Centro-Norte del NSJP están operando para 1 millón 170 mil 968 sinaloenses, que corresponde al 39.41 % de la población estatal.



Fuente: Instituto de la Defensoría Pública Sinaloense.

RECIBIMOS EL
DISTINTIVO MEXI-
CO SIN TRABAJO
INFANTIL (MEXSTI),
EDICIÓN 2014, EN
EL MARCO DEL
DÍA MUNDIAL DEL
TRABAJO.

Cobertura de Servicios Jurídicos. De enero de 2011 a la fecha destacamos el incremento anual considerable en las Asesorías y representación legal. Con ello, hemos beneficiado a 243 mil 569 personas.

En este sentido, se estima que al concluir 2015 el Instituto de la Defensoría Pública otorgue más de 40 mil asesorías y representación legal.



Fuente: Instituto de la Defensoría Pública Sinaloense.

*Información a octubre de 2015.

Asimismo, de 108 defensores públicos que atienden la materia penal del Instituto se capacitó a 86 especializados en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, a efecto de contar con personal capacitado en habilidades y competencias para el Sistema Acusatorio.

Se dio Certificación a Cinco Defensores Públicos como Docentes Certificados por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en México (SETEC).

Acciones en Materia Laboral. El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 contempla el tema de «La erradicación de la mano de obra infantil», el cual ha sido uno de los principales compromisos para esta administración.

En este sentido, se emprendió una estrategia para erradicar el trabajo infantil en el estado de Sinaloa 2011-2015.



Fuente: Dirección del Trabajo y Previsión Social.

Como resultado por las diversas acciones emprendidas de 2011 a julio de 2015, recibimos del Gobierno de la República el Distintivo México Sin Trabajo Infantil (MEXsTI), edición 2014, el viernes 12 de junio de 2015, en el Marco del Día Mundial Contra el Trabajo.

Con el programa Procuración de Justicia Laboral y Previsión Social hemos tenido resultados alentadores en 2015, ya que con ello se ha beneficiado a más de 47 mil 03 empleados con las Inspecciones en Condiciones Generales de Trabajo.



CON EL FIN DE SOLUCIONAR CONFLICTOS LABORALES, BRINDAMOS MÁS DE 29 MIL 830 SERVICIOS GRATUITOS A ESCALA ESTATAL.



Fuente: Dirección del Trabajo y Previsión Social.

Hemos brindado más de 29 mil 830 servicios gratuitos a escala estatal con el fin de solucionar conflictos laborales. Derivado de las 4 mil 877 audiencias de conciliación, se logró pactar 4 mil 734 convenios entre las partes (patronal y trabajadores) por un monto de 64 millones 305 mil 379 pesos restituidos a favor de los trabajadores por concepto de diversas prestaciones laborales; de ello sólo el 7% presentaron juicios laborales (Demandas).

MES 2015	TRABAJADORES ATENDIDOS	AUDIENCIAS CONCILIATORIAS	CONVENIOS	REINSTALACIONES	ASESORÍAS	DEMANDAS ANTE LA JLCA	CANTIDADES RESTITUIDAS (PESOS)	SERVICIOS PRESTADOS
ENERO	1555.00	541	574	28	894	1	5122 978.8	3733.00
FEBRERO	1556.00	459	482	9	968	61	6396 990.23	2947.00
MARZO	1615.00	663	536	73	848	46	6053 441.66	3468.00
ABRIL	1469.00	474	530	11	845	37	6805 430.07	3077.00
MAYO	1538.00	517	527	28	856	37	7181 437.01	3116.00
JUNIO	2173.00	640	401	23	953	30	6266 535.93	3962.00
JULIO	1537.00	544	587	73	828	10	9625 159.27	3316.00

AGOSTO	1397.00	470	541	23	795	21	7888 290.48	2979.00
SEPTIEMBRE	1553.00	569	556	46	883	38	8965 116.16	3232.00
TOTAL	14393.00	4877	3734	314	7870	281	64 305 379.61	29830.00

Fuente: Dirección del Trabajo y Previsión Social.

A través del Programa de Aguinaldos fueron atendidos 433 empleados de 34 empresas, de lo cual el 99% se ha resuelto satisfactoriamente.

PROGRAMA AGUINALDOS			
MUNICIPIO	TRABAJADORES	EMPRESAS	RESUELTAS
AHOME	20	15	15
GUASAVE	10	10	10
SALV. ALV.	6	6	6
CULIACÁN	396	2	395
MAZATLÁN	0	0	0
ESCUINAPA	0	0	0
ROSARIO	1	1	1
TOTAL	433	34	427

Fuente: Dirección del Trabajo y Previsión Social.

Se atendió a 147 empleados agrícolas de la región, logrando que más del 61% se resolviera a favor del trabajador.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A JORNALEROS AGRÍCOLAS		
MUNICIPIO	TRABAJADORES	CASOS RESUELTOS
AHOME	2	2
CULIACÁN	105	80
ESCUINAPA	37	5
ROSARIO	3	3
TOTAL	147	90

Fuente: Dirección del Trabajo y Previsión Social.

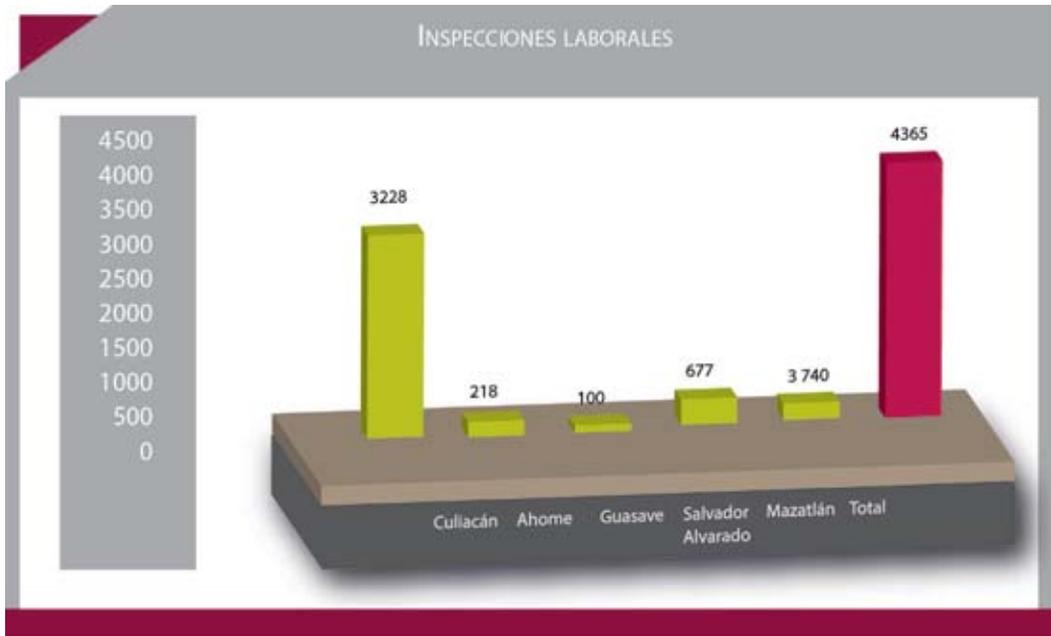
En el Programa de Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), se atendió a 703 empleados de 130 empresas, logrando que 85% se pactara con 444 mil 143 pesos para beneficio de los trabajadores.

A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES, ATENDIMOS A 703 EMPLEADOS DE 130 EMPRESAS, LOGRANDO QUE UN 85% SE PACTARA CON 444 MIL 143 PESOS EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES.

PROGRAMA PTU, UTILIDADES				
MUNICIPIO	TRABAJADORES	EMPRESAS	RESUELTAS	MONTO RECUPERADO
AHOME	139	41	115	\$71 076.62
GUASAVE	76	13	75	\$155 541.57
SALV. ALV.	89	10	81	\$0.00
CULIACÁN	20	6	11	\$17 091.14
MAZATLÁN	369	57	310	\$189 740.96
ESCUINAPA	3	2	3	\$10 692.88
ROSARIO	7	1	7	\$0.00
TOTAL	703	130	602	\$444 143.17

Fuente: Dirección del Trabajo y Previsión Social.

Se han realizado 5 mil 539 visitas de inspección a los principales establecimientos de la localidad, logrando con ello que el 48.76% de los negocios cumpla con la normatividad establecida.



Fuente: Dirección del Trabajo y Previsión Social.

Conciliación y Arbitraje. Desde el inicio de esta administración se establecieron nuevos mecanismos para eficientar el trabajo de las Juntas de Conciliación y Arbitraje en el estado, ya que la principal queja de trabajadores y de patrones era lo lento en los procesos, lo que afectaba la economía de ambos lados.

Así, de enero de 2011 a la fecha se ha logrado:

- Fortalecer la atención ciudadana en cada una de las Juntas en el estado.
- Sostener pláticas con los sectores productivos tanto del ámbito empresarial como con los líderes representativos del sindicalismo en el estado, tendientes a lograr un equilibrio en la relación que se lleva entre ellos, así como de garantizarles la impartición justicia pronta, expedita y con estricto apego a derecho en materia laboral.
- Participar en diversos foros académicos dentro y fuera de Sinaloa para tener una visión más amplia de cómo se está impartiendo la Justicia Laboral en otros estados del país.
- Iniciar la remodelación de las Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje del estado, empezando en la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, reinaugurada el pasado 6 de septiembre de 2012, para usuarios principalmente de los municipios de Ahome, El Fuerte y Choix.

En 2015 se obtuvieron resultados importantes, que se reflejan en la solución de conflictos laborales que afectaban la vida económica y social en nuestra entidad, como son:

Convenio celebrado ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje por la Compañía Azucarera de Los Mochis, SA de CV, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana, Sección XII. Con ello beneficiamos a 1 mil 200 trabajadores.

Relevante resulta el dictamen de los trabajadores jubilados y pensionados de la Universidad Autónoma de Sinaloa en 413 convenios, que fueron debidamente cumplidos.

Al día de hoy, hay un clima de tranquilidad en el ámbito de los conflictos obreros colectivos, logrando mantener una estabilidad de cero huelgas estalladas en el estado de Sinaloa.

Notariado Sinaloense. Hemos realizado programas y acciones tendientes a que esta actividad se lleve a cabo de manera honesta y eficiente. En este sentido, podemos destacar que:

El incremento en la actualización de Inspecciones Generales a Notarios Públicos en el estado en 2012 fue de 60% y a la fecha es de 90%, logrando con esto controlar vicios e irregularidades que se pudieran omitir.

Se da seguimiento oportuno de quejas presentadas contra Notarios Públicos. De 68 de quejas se resolvió el 90% a la fecha.

Expedimos 28 Fiat Notariales, con las cuales cubre las necesidades de servicio notarial a la ciudadanía, por cuestión del crecimiento de población.

INCREMENTAMOS
LA ACTUALIZACIÓN
DE INSPECCIONES
GENERALES A NO-
TARIOS PÚBLICOS
EN EL ESTADO AL
PASAR DEL 60% EN
2012 AL 90% EN
2015.

LA LX LEGISLATURA RECIBIÓ UN TOTAL DE 1 MIL 217 INICIATIVAS.

Disminuímos el rezago en el alta de información testamentaria en el Registro Nacional de Avisos de Testamento (RENAT). Se han ingresado 4 mil 200 altas al RENAT al 19 de septiembre de 2012, cubriendo hasta la fecha el 100% capturado.

La regularización, en relación con el cumplimiento al artículo 122 de la Ley del Notariado del Estado de Sinaloa, por el notariado sinaloense de envíos mensuales a la Dirección del Archivo General de Notarías, por lo que de 2011 a 2013 se cubrió en un 70% y a la fecha contamos con 95% enviado.

Resultados en Materia Legislativa. El Poder Ejecutivo ha demostrado en los hechos que es un aliado respetuoso del Poder Legislativo, aspecto que se refleja en el incremento de su productividad.

Así, en el periodo 2010-2013 fue destacado el incremento de decretos aprobados por los miembros de la LX Legislatura, quienes asumieron su responsabilidad de actualizar y ampliar el marco jurídico del estado.

En el transcurso de su ejercicio constitucional, recibió un total de 1 mil 217 iniciativas, de las cuales 900 (74.0%) concluyeron la fase de aprobación o rechazo, en su caso; 10 (0.8%) aún se encuentran sin determinar por la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior, 21 (1.7%) no cumplieron con los requisitos de ley para ser admitidas y 286 (23.5%) aún están en proceso.

Comparando los datos de nueve años, es apreciable el comportamiento legislativo de decretos e iniciativas presentadas y aprobadas en las tres legislaturas correspondientes.

Respecto al conjunto de ordenamientos jurídicos nuevos o reformados, la LX Legislatura expidió 67 decretos, con lo cual rebasó en 20% a su antecesora y superó en 91% a los 35 emitidos por la Quincuagésima Séptima Legislatura.

Se expidieron 23 nuevas leyes, siendo un incremento sustancial en comparación con las ocho de la LIX Legislatura y las cinco de la LVIII.

Sobresalen seis Reformas a la Constitución Política del Estado de Sinaloa, que se muestran en la siguiente tabla:

REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA			
ARTÍCULOS		ASUNTO	APROBACIÓN
1	37, 124, 146, Y147	Remuneración de los servidores públicos	15 de febrero de 2011
2	DIVERSOS ARTÍCULOS	Fecha de instalación del Congreso para que sea el 1 de octubre, periodos ordinarios de sesiones, iniciativa preferente, elección, no ratificación por el Congreso de Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo	22 de diciembre de 2011
3	DIVERSOS ARTÍCULOS	Contratos de Colaboración Público Privada	03 de octubre de 2012
4	DIVERSOS ARTÍCULOS	Derechos Humanos	25 de julio de 2013
5	ARTÍCULO 10, PÁRRAFO PRIMERO Y FRACCIÓN II	Derecho ciudadano al voto pasivo, a través de las candidaturas independientes	03 de septiembre de 2013
6	ARTÍCULO 90	Educación	21 de noviembre de 2013

EL EJECUTIVO ESTATAL SE CONSIDERA INICIADOR EN 10 MODIFICACIONES A LA LEGISLACIÓN Y HA PARTICIPADO EN EL ENRIQUECIMIENTO DE 15 PROPUESTAS LEGISLATIVAS.

Fuente: Informe Legislativo 2010-2013, LX Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa.

El trabajo legislativo enriquece nuestro estado de derecho, aspecto que se ha privilegiado por el Ejecutivo, en coordinación con el Congreso del Estado. De esta relación de mutuo respeto y apoyo sobresale:

LEGISLACIÓN EN LA QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO ES CONSIDERADO INICIADOR	
1.	Ley Orgánica de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
2.	Ley de Protección Civil para el Estado de Sinaloa
3.	Ley de Justicia Alternativa en Materia Penal para el Estado de Sinaloa
4.	Ley de Contratos de Colaboración Público Privada del Estado de Sinaloa
5.	Código de Procedimientos Penales para El Estado de Sinaloa
6.	Adición y Reforma del Códigos Penal y de Procedimientos Penales para el Estado de Sinaloa (nuevos tipos penales, como tipificar narcomantas, halconeos, fuga de información)
7.	Reforma al Código Penal y Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sinaloa en Materia de Desapariciones Forzadas
8.	Ley de la Defensoría Pública del Estado de Sinaloa
9.	Cambio Constitucional en Materia de Derechos Humanos
10.	Cambio Constitucional en Materia de Contratos de Colaboración Público Privada

Fuente: <http://congresosinaloa.gob.mx/iniciativas/>.

LEGISLACIÓN EN LA QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO HA PARTICIPADO EN EL ENRIQUECIMIENTO DE LAS PROPUESTAS LEGISLATIVAS

1. Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa
2. Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sinaloa
3. Ley de Pesca y Acuacultura Sustentable
4. Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa
5. Ley Estatal para Combatir, Prevenir y Sancionar la Trata de Personas
6. Ley de Gasto Eficiente y Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa
7. Ley de Atención y Protección a Víctimas u Ofendidos del Delito para el Estado de Sinaloa (el Ejecutivo presentó observaciones al decreto 335 el 9 de enero de 2012 y que se le dio primera lectura ya al dictamen que la sustenta en parte)
8. Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sinaloa
9. Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Sinaloa
10. Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado de Sinaloa
11. Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Sinaloa
12. Ley de Protección a los Animales para El Estado de Sinaloa
13. Código Familiar del Estado de Sinaloa
14. Cambio Constitucional en Materia de Remuneración de los Servidores Públicos
15. Cambio Constitucional en Materia de Candidaturas Ciudadanas

Fuente: <http://congresosinaloa.gob.mx/iniciativas/>.



**LEGISLACIÓN SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD ESTATAL
O RECONOCIMIENTO A INSTITUCIONES**

1.	El Himno Oficial del Estado de Sinaloa (presentada por el Ejecutivo)
2.	Inscribir con Letras Doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sinaloa la Divisa «Universidad Autónoma de Sinaloa»
3.	Inscribir con Letras Doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sinaloa la Divisa «Centenario del Ejército Mexicano 1913-2013»

Fuente: <http://congresosinaloa.gob.mx/decretos/>.

En la LXI Legislatura, a partir del 1 de diciembre de 2013 al 30 de junio de 2015, el Congreso ha recibido un total de 841 iniciativas. De éstas, corresponde el 27% al Ejecutivo, además del 3.4% de la Mesa de Trabajo Compromisos por Sinaloa:

- 227 Iniciativas del Ejecutivo del Estado, 27 por ciento.
- 29 Iniciativas derivadas de Compromisos por Sinaloa, 3.4 por ciento.

De las 329 iniciativas dictaminadas y aprobadas, el 46.2% corresponde a iniciativas presentadas por el Ejecutivo, el 28.5% por los ayuntamientos, 11.8% por las y los diputados, 4.2% por diputados, Ejecutivo y ciudadanos, y el 9.3% a otros iniciadores.

DE 329 INICIATIVAS DICTAMINADAS Y APROBADAS, EL 46.2% CORRESPONDE A INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO, EL 28.5% POR LOS H. AYUNTAMIENTOS, 11.8% POR LAS Y LOS DIPUTADOS, 4.2% POR EL EJECUTIVO, DIPUTADOS Y CIUDADANOS, Y 9.3% POR OTROS INDICADORES.

LEYES APROBADAS POR LA LXI LEGISLATURA

	LEY	DOCUMENTO	INICIATIVA PRESENTADA POR
1	LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA	P.O. 084 Segunda Sección parte Uno y Dos del 15 de Julio de 2015	Mesa de Trabajo de Compromisos por Sinaloa
2	LEY DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE SINALOA	P.O. 085 Edición Vespertina del 17 de Julio de 2015	Mesa de Trabajo de Compromisos por Sinaloa
3	LEY PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SINALOA	P.O. 007 del 16 de Enero de 2015	El Ejecutivo participó de manera respetuosa en seguimiento y apoyo a la Comisión de Seguridad Pública, del H. Congreso del Estado de Sinaloa
4	LEY DE FOMENTO MINERO DEL ESTADO DE SINALOA	P.O. No. 096 del 08 de Agosto de 2014	El Ejecutivo
5	LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL ESTADO DE SINALOA	P.O. No. 096 08 de Agosto de 2014. Segunda Sección	El Ejecutivo

6	LEY DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE SINALOA	P.O. No. 091 del 30 de julio del 2014	Mesa de Trabajo de Compromisos por Sinaloa
7	LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SINALOA	P.O. No. 037 de fecha miércoles 26 de marzo del 2014	El Ejecutivo.
CAMBIOS APROBADOS			
1	SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA (PARIDAD DE GÉNERO)	P.O. No. 065, del 01 de Junio del 2015	Mesa de Trabajo de Compromisos por Sinaloa
2	SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 78 Y 79 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA (DEFENSORES PÚBLICOS)	P.O. No. 096 del 08 de agosto de 2014	Mesa de Trabajo de Compromisos por Sinaloa

Fuente: <http://congresosinaloa.gob.mx/decretos/>



INICIATIVAS APROBADAS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO

1. Se reforman los artículos 109 Bis B, 130, 132 y 135 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa (organismo garante para el acceso a la información pública)
2. Se reforma la Ley de la Defensoría Pública del Estado de Sinaloa
3. Se reforma la Ley de Profesiones del Estado de Sinaloa
4. Se reforman los artículos 78 y 79 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa (Defensores Públicos)
5. Se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Sinaloa
6. Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa
7. Se reforma el artículo 12, fracción III, y se deroga la fracción III Bis del artículo 104 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa
8. Ley de Fomento Minero del Estado de Sinaloa
9. Iniciativa de Ley para el Desarrollo de la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Sinaloa
10. Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Sinaloa
11. Se reforman los artículos 2230, 2360 y 2371, fracción III, y se adicionan el artículo 2360 Bis; las fracciones IV y V al artículo 2371, y el artículo 2371 Bis del Código Civil para el Estado de Sinaloa (materia de arrendamiento)
12. Se reforman los artículos 14, 15, 24, octavo párrafo; 112, primer párrafo, y 117, primer párrafo, y se adiciona un artículo 25 Bis de la Constitución Política del Estado de Sinaloa
13. Se reforma el artículo 57 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa
14. Se propone reformar los artículos 25, fracción I; 56, fracción I, y 116, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa
15. Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa
16. Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado de Sinaloa

Fuente: <http://congresosinaloa.gob.mx/debates/>.

INICIATIVAS EN PROCESO LEGISLATIVO

1. Se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa
2. Se reforman los artículos 78 Bis 3 y 90 D de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa
3. Se reforman diversas disposiciones de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa
4. Se adiciona el artículo 77 Ter y la Sección II Ter del Consejo Estatal de Evaluación de la Política de Desarrollo Social a la Constitución Política del Estado de Sinaloa
5. Se reforman los artículos 65, 70, 76, 77 y 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa (Fiscalía General del Estado)
6. Ley de Desarrollo Social y Humano del Estado de Sinaloa

SE HAN PRESENTADO 29 INICIATIVAS DE REFORMA AL H. CONGRESO DEL ESTADO.

SE APROBARON
3 INICIATIVAS EN
MATERIA POLÍTICA
Y ELECTORAL ANTE
EL H. CONGRESO
DEL ESTADO.

7.	Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Sinaloa
8.	Ley de Archivos Públicos del Estado de Sinaloa
9.	Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa
10.	Iniciativa de reforma los artículos 170 y 171 de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa
11.	Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa.
12.	Reformas y adiciones a diversas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sinaloa (materia de juicio sumario de desahucio)
13.	Ley de la Juventud del Estado de Sinaloa

Fuente: <http://congresosinaloa.gob.mx/debates/>.

En materia política y electoral, se presentaron y aprobaron tres iniciativas ante el H. Congreso del Estado, con la finalidad de fortalecer el sistema de gobierno y la vigencia del Estado de Derecho, así como de actuar en concordancia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, siendo las siguientes:

- Reforma a la Constitución Política del Estado de Sinaloa.
- Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, y
- Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Sinaloa.

Con la aprobación de estas leyes y reformas al marco legislativo del estado, además de la reciente redistribución, se da cumplimiento al objetivo del acuerdo denominado Compromisos por Sinaloa, así como al mandato federal que obliga a las entidades a adecuar su legislación en materia electoral acorde a las reformas de la norma fundamental.

Con esta legislación, Sinaloa cumple con la reforma política y electoral federal. Asimismo, cumple con los lineamientos que postula el Plan Estatal de Desarrollo en materia política y va más allá del mandato federal al establecer el Principio de Paridad de Género, con lo cual Sinaloa se pone a la vanguardia en el país.

INICIATIVAS DEL EJECUTIVO EN PROCESO DE DICTAMINACIÓN		
INICIATIVA		PRESENTADA
1	AUTORIZACIÓN PARA QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SINALOA, ENAJENE A TÍTULO DE DONACIÓN GRATUITA A LA CIUDAD EDUCADORA DEL SABER DE SINALOA UNA SUPERFICIE DE 543 047.082 M ²	9 de julio de 2015
2	SE ADICIONAN EN EL TITULO PRIMERO, DE LOS IMPUESTOS, LOS ARTÍCULOS 14 BIS, 14 BIS-1, Y AL ARTÍCULO 15-B UN ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE SINALOA.	10 de julio de 2015
3	LEY PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCEDIMIENTO PENAL PARA EL ESTADO DE SINALOA	3 de marzo de 2015
4	LEY PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS, DECOMISADOS O ABANDONADOS DEL ESTADO DE SINALOA	3 de marzo de 2015
5	LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO PARA EL ESTADO DE SINALOA	3 de marzo de 2015

A TRAVÉS DE LA MESA DE TRABAJO, DIÁLOGO Y CONSENSO «COMPROMISOS POR SINALOA» SE PRESENTARON 29 INICIATIVAS ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO.

Fuente: <http://congresosinaloa.gob.mx/debates/>.

Se encuentra en espera de ser promulgada por el Ejecutivo la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, aprobada el viernes 31 julio de 2015 por el Congreso del Estado.

Es de destacar lo realizado por la Mesa de Trabajo Diálogo y Consenso Compromisos por Sinaloa que, convirtiéndose en un referente nacional al ser una muestra de unidad sinaloense en la que participan todos los partidos políticos representados en el Estado a partir de agendas comunes para el progreso de nuestra entidad, presentaron 29 iniciativas ante el Congreso del Estado.

INICIATIVAS DE COMPROMISOS POR SINALOA POR EJE Y TIPO			
EJE	REFORMAS CONSTITUCIONALES	REFORMAS A LEYES	LEYES NUEVAS
REFORMA POLÍTICA 5	<p>Armonización constitucional con las reformas federales en materia político-electoral (1° paquete)</p> <p>Reforma al artículo 57 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa (cambio de inicio de funciones del Gobernador al 1 de noviembre del año de la elección) (7° paquete)</p> <p>Reforma a los artículos 25, 56 y 116 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa (homologar periodo de residencia para Gobernador, Diputado local y Presidente Municipal de 10 a 5 años (8° paquete)</p>		<p>Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado de Sinaloa (7° paquete)</p> <p>Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa (7° paquete)</p>
REFORMA ECONÓMICA 5		<p>Reforma Ley de Deuda Pública (5° Paquete)</p> <p>Reforma y Adiciones a la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa (Predial Rústico Minero) (5° Paquete)</p>	<p>Ley de Fomento Minero (4° paquete)</p> <p>Ley para el Desarrollo de la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Sinaloa (5° paquete)</p> <p>Ley de Obras y Servicios del Estado De Sinaloa (6° paquete)</p>
SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICA 7	<p>Reforma Constitucional en Materia de Autonomía del Ministerio Público (2° paquete)</p> <p>Reforma Constitucional en Materia de Defensoría Pública (3° paquete)</p> <p>Reforma Constitucional en Materia Penal (4° paquete)</p>	<p>Reforma a la Ley de Profesiones (3° paquete)</p> <p>Reforma a la Ley de la Defensoría Pública del Estado de Sinaloa (3° paquete)</p> <p>Reforma y adiciones al Código Penal del Estado de Sinaloa (delitos graves) (4° paquete)</p>	<p>Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa (4° paquete)</p>

<p>TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN 5</p>	<p>Reforma Constitucional en Materia de Transparencia y Acceso a la información Pública (2° paquete)</p>	<p>Reformas a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (1er paquete)</p> <p>Reformas a la Ley de Hacienda en Materia de Transparencia (precio de copias) (1° paquete)</p>	<p>Ley de Protección de Datos Personales (3° paquete)</p> <p>Ley de Archivos Públicos del Estado de Sinaloa (4° paquete)</p>
<p>DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS INCLUYENTES 7</p>	<p>Reforma Constitucional en Materia de Desarrollo Social (2° paquete)</p>	<p>Reformas a la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Sinaloa (1er paquete)</p> <p>Reformas a la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa (aumento de sanciones) (5to paquete)</p> <p>Reforma y adiciones al Código de Procedimientos Civiles en Materia de Arrendamiento (6° paquete)</p> <p>Reforma y Adiciones al Código Penal Materia de Arrendamiento (6° paquete)</p>	<p>Ley de Desarrollo Social y Humano (2° paquete)</p> <p>Ley de la Juventud del Estado de Sinaloa (8° paquete)</p>
<p>TOTAL</p>	<p>8</p>	<p>11</p>	<p>10</p>
		<p>29</p>	

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

EQUIDAD DE GÉNERO

FORTALECER LOS TRES PILARES QUE SOSTIENEN LA IGUALDAD: EL MARCO JURÍDICO, LOS PRESUPUESTOS ESPECÍFICOS PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD Y LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES DE MEJORAR LA SITUACIÓN DE MUJERES. SINALOA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS AVANZA FIRME CON ACCIONES QUE LE PERMITEN CONTINUAR ESTA TAREA.

Presupuestos para Reducir las Brechas de Desigualdad. En 2015 se logra que el presupuesto etiquetado para las mujeres y la igualdad de género se incremente un 83.94%, dando cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a las Convenciones y Tratados Internacionales de Derechos Humanos, firmados y ratificados por nuestro país, así como a las leyes estatales y nacionales.

SINALOA ES PRIMER
LUGAR EN EL ÍNDICE
DE FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL (IFI).

De 2011 a 2015 se ha tenido un importante impacto en la gestión ante programas federales que promueven la perspectiva de género; con la aprobación de un presupuesto histórico acumulado de 61 millones 234 mil 313 pesos representan un incremento en este presupuesto del 122% desde el inicio de la presente administración.

Pacto Sinaloa: Proteger a las Mujeres es una Tarea de Todas y Todos. Un compromiso de la más alta prioridad, que involucra a los tres órdenes de gobierno para crear estrategias concretas y efectivas contra la violencia hacia las mujeres, mediante un grupo de expertos independientes, así como de la observación internacional para coadyuvar en la investigación de los feminicidios convirtiendo a Sinaloa en el primer estado con un pacto de esta naturaleza.

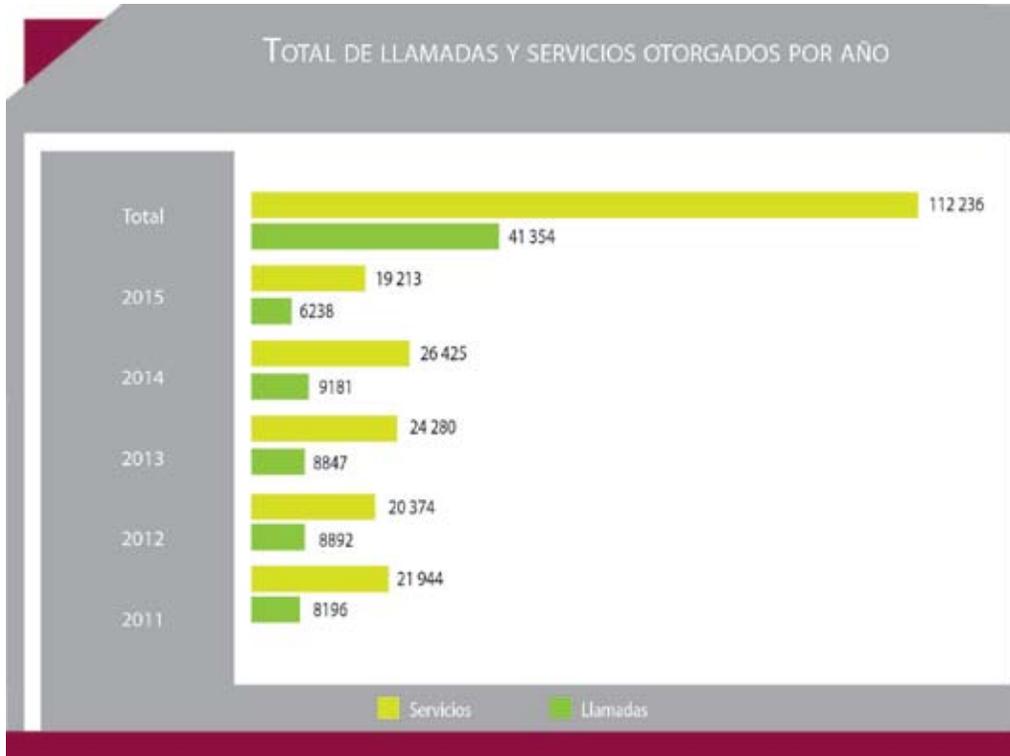
Derivado de lo anterior, se instala el Grupo de Trabajo de Expertos para la Investigación de los casos de feminicidios ocurridos en 2014 como mecanismo estatal, único a escala nacional, que investiga el contexto de violencia contra las mujeres y el proceso de atención e investigación de los casos de feminicidios, y emite informe con recomendaciones y propuestas que permitan garantizar el acceso a la justicia y la reparación del daño con perspectiva de género.

Con la finalidad de prevenir la violencia de género, se integró la Mesa Interinstitucional, compuesta por distintas organizaciones, instituciones gubernamentales y sociales, para conjuntar esfuerzos, coordinar y ejecutar políticas y mecanismos con el propósito de salvaguardar y proteger los derechos humanos de las mujeres en Sinaloa.

Acuerdo por una Cultura de Paz. Reforzando la política de prevención y atención a la violencia de género, se realiza con sectores sociales e instituciones del estado para desarrollar estrategias y acciones, entre las que destaca el Programa Integral de Prevención de Riesgos con Perspectiva de Género, enfocado a jóvenes entre 14 y 18 años de edad de los niveles secundaria y bachillerato, logrando beneficiar a 1 mil 297 jóvenes (777 mujeres y 520 hombres).

Asimismo, Sinaloa alcanza el primer lugar nacional en el Índice de Fortalecimiento Institucional (IFI), al conseguir en las instituciones encargadas de la política de Igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres un cambio sustantivo en la capacidad de ejercer las responsabilidades, fijar objetivos y poner en práctica los medios para alcanzarlos de manera directa o con la construcción de alianzas interinstitucionales.

Línea de Emergencia 066 para Casos de Violencia Familiar. Prevenir la Violencia Intrafamiliar es prioridad de este gobierno, pues es en las familias donde comienza la armonía social. A través de este programa hemos atendido una cifra récord de 41 mil 354 llamadas, otorgándose un total de 112 mil 236 servicios multidisciplinarios por esta vía.



REALIZAMOS MÁS DE 1 MIL ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN EN PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Fuente: Consejo Estatal para la Atención y Prevención de la Violencia Familiar (CEPAVI).

Acciones para la Equidad de Género. En materia de Equidad de Género trabajamos arduamente y entre nuestros logros destacan los siguientes:

Sistema Estatal de Indicadores de Género del Estado de Sinaloa (SEIG). En coordinación con el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI), se elaboró el primer Sistema de Consulta a escala nacional, que presenta datos con desglose estatal y municipal de actualización permanente para la orientación, desarrollo, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de carácter transversal.

Convenio de Colaboración por la Igualdad. Iniciativa derivada de la Declaratoria por la Igualdad suscrita por la CONAGO, donde los Gobiernos Federal y Estatal construirán con la igualdad de oportunidades en los espacios de decisión de la administración pública de la entidad en las empresas y en las familias.

Capacitación y profesionalización en perspectiva de género. En 2014 se realizaron más de 1 mil acciones en todos los municipios; se logra duplicar la meta y llegar a un total de 31 mil 695 personas beneficiadas, superando por mucho las 227 acciones y sus 8 mil 978 personas beneficiadas en el 2011.

SINALOA ES RECONOCIDO A ESCALA NACIONAL POR SER UNO DE LOS SIETE ESTADOS EN ADOPTAR UNA POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA CONSTRUIR PRESUPUESTOS PÚBLICOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.



Creación del Programa Únete. Para poner fin a la violencia contra las mujeres, a través de una campaña masiva de difusión que fortalece la cultura de la denuncia y la generación de una conciencia para prevenir y erradicar la violencia de género. Con este proyecto tan sólo en 2014 se pudieron ejecutar un total de 279 mil 968 acciones de difusión y divulgación en todo Sinaloa.

Atención directa. En el periodo 2011-2015 se dio este tipo de atención a un total de 37 mil 711 mujeres, apoyándolas con orientación jurídica, psicológica, además de gestión de apoyos para becas escolares, capacitación para el trabajo y proyectos productivos que les han permitido mejorar sus condiciones de vida.

En 2015, Sinaloa es reconocido a escala nacional por ser uno de los siete estados en adoptar una política institucional para construir presupuestos públicos con perspectiva de género, trabajo reflejado en el aumento del 83.94% al Anexo 13, denominado Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género.

Continuando con la promoción de la igualdad de oportunidades, derechos y acceso de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia, este gobierno lanza la campaña Únete para Poner Fin a la Violencia Contra las Mujeres, donde, con 670 mil 083 acciones de difusión y divulgación en todo el estado, se fortalece la cultura de la denuncia coherente y eficaz, así como la generación de una conciencia para prevenir y erradicar la violencia de género.

Logramos sensibilizar y profesionalizar en perspectiva de género a 14 mil 806 personas, entre sociedad civil, funcionariado de los tres órdenes de gobierno y actores estratégicos en la implementación de políticas públicas, a través de 495 acciones de capacitación.

En cuanto a servicios de atención directa, se brindaron 7 mil 625 atenciones a mujeres, apoyando con orientación jurídica, psicológica, además de gestión de apoyos para becas escolares, capacitación para el trabajo y proyectos productivos.

Avanzamos en el fortalecimiento de tres unidades móviles de prevención y orientación que recorren los 18 municipios brindando servicios de prevención de la violencia contra las mujeres y, en su caso, sus hijas e hijos.

En coordinación con el Congreso del Estado se realiza el Foro «Diálogo entre mujeres sabias», con el cual se busca la incorporación y desarrollo integral de los seres humanos, promoviendo principalmente el empoderamiento pleno de las mujeres y los recursos emocionales suficientes para distinguir lo verdadero de lo superficial y redescubrir el entorno en que se desenvuelven las personas cada día.

Se presenta la Propuesta de Reforma a la Sección Séptima de las Faltas contra la Integridad Física de las Personas, artículo 64, con el objetivo de garantizar y salvaguardar los derechos humanos, inmediata atención a las mujeres en situación de violencia e inclusión de personas de la tercera edad y la niñez.

Por tercer año consecutivo se lleva a cabo el Congreso «Somos más... Construyamos un Sinaloa libre de Violencia contra las Mujeres», reconocido a nivel nacional por las acciones de capacitación y profesionalización dirigidas a representantes de diversos medios de comunicación, incidiendo en la incorporación de la perspectiva de género en la información periodística y la eliminación de estereotipos.

Se promueve la reforma de armonización en materia penal del delito de feminicidio, además de la reforma legislativa en materia de órdenes de protección contempladas en la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres del Estado de Sinaloa.

Intervención Comunitaria con Población Indígena Mayo-Yoreme. Por quinto año consecutivo, la población indígena Mayo-Yoreme del municipio de El Fuerte, fue beneficiada con un proyecto de intervención comunitaria, el cual les permite generar herramientas para el buen trato en las familias. Con este proyecto beneficiamos a 9 mil 232 personas de 50 comunidades con población indígena Mayo-Yoreme.

14 MIL 806 PERSONAS FUERON SENSIBILIZADAS Y PROFESIONALIZADAS EN PERSPECTIVA DE GÉNERO.

CON LA CREACIÓN DEL REFUGIO PARA MUJERES RECEPTORAS DE VIOLENCIA FAMILIAR E INTERVENCIONES, HEMOS DADO PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A 251 PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR DE ALTO RIESGO.



Fuente: Consejo Estatal para la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI).

Hemos capacitado y sensibilizado en género, derechos humanos y promoción del buen trato, a Cobanaros y líderes comunitarios.

Refugio para Mujeres Receptoras de Violencia Familiar e Intervenciones. Con la creación del refugio, se generó un espacio de mayor protección y seguridad para las víctimas de violencia familiar de alto riesgo. Se ha refugiado a 179 mujeres y niñas y 72 niños, dando un total de 251 personas, resguardando no sólo su integridad física, sino generándoles las herramientas que les permitan salir del círculo de la violencia, a través de los servicios multidisciplinarios: atención psicológica, médica y acompañamiento jurídico.

Respecto a intervenciones en crisis, acudir al rescate de las víctimas de violencia familiar en el momento en que está ocurriendo la violencia, es el trabajo que desarrolla un equipo especializado en psicología, derecho y trabajo social.

En lo que va de la presente administración se han realizado un total de 894 unidades de crisis, intervenciones con las que se ha acudido a los domicilios en el momento de la agresión con el fin de poner a salvo a las personas receptoras.

Difusión y Capacitación. Con la finalidad de que más personas estén capacitadas para la atención en equidad de género, hemos emprendido las siguientes acciones:

- Capacitamos y sensibilizamos a 10 mil 737 servidores públicos de las dependencias que integran el Consejo y que fueron para desarrollar el trabajo de prevención y de atención de la violencia familiar bajo estándares internacionales.

- Otorgamos pláticas a más de 8 mil 500 habitantes, logrando en estos cinco años concientizar a más de 80 mil, en su mayoría jóvenes de todos los niveles educativos.



DURANTE LOS CINCO AÑOS DE GOBIERNO, HEMOS CONCIENTIZADO A MÁS DE 80 MIL PERSONAS, EN SU MAYORÍA JÓVENES, DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS.

Fuente: Consejo Estatal para la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI).

- Se benefició a más de 300 parejas por medio del proyecto Pláticas Prematrimoniales.
- Con el propósito de combatir el delito de la trata de personas, se emprendió la campaña Campaña Corazón Azul, con acciones orientadas a evitar que las y los jóvenes sean víctimas de la trata de personas en cualquiera de sus formas. Desde su inicio, en Sinaloa se ha beneficiado a 13 mil personas con pláticas orientadas a prevenir este problema social.
- Se han fortalecido acciones de información y se dieron a conocer datos relevantes, históricos y actuales, para ampliar los espacios de reflexión dirigidos a la población. Publicamos 30 periódicos murales en las entradas de Palacio de Gobierno para la atención del público que asiste a este lugar.

PREVENCIÓN A LAS ADICCIONES

TIENE EL PROPÓSITO DE BRINDAR ORIENTACIÓN, ASESORÍA, PROMOCIÓN, APOYO Y FOMENTO A LAS ACCIONES QUE REALIZAN LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO, TENDIENTES A LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS MISMAS, TENIENDO COMO BASE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, QUE SIRVAN PARA PROMOVER Y PROTEGER LA SALUD DE LOS SINALOENSES.

MEDIANTE LA DINÁMICA DE SOCIO-DRAMA «NIKO Y TINA PREVIENEN», HEMOS PROMOVIDO EN LOS INFANTES LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DEL TABACO.



Farmacodependencia. A través de este programa se llevó a cabo la conferencia «Prevención de adicciones» en la escuela secundaria Técnica N°. 80, ubicada en la Colonia Huizaches, municipio de Culiacán. En ella se expusieron las consecuencias de consumir drogas, factores que protegen al adolescente frente a este problema e información sobre los establecimientos que ofrecen ayuda a individuos que usan y abusan de drogas legales e ilegales. En este sentido, se beneficiaron 405 alumnos.

También se llevaron acciones de prevención sobre adicciones al campo agrícola Moroleón, informando a los jornaleros agrícolas acerca de las consecuencias del consumo de drogas y las medidas preventivas para disminuir los problemas de adicción en la sociedad, teniendo un total de 200 asistentes, entre ellos madres, padres, jóvenes y niños, además de personal administrativo de la agrícola.

Prevención Kids. Dirigido a niños y niñas de primero y cuarto grados de educación primaria. Se implementa en todo el estado a través de una dinámica de sociodrama, que lleva por nombre «Nico y Tina previenen»; fomenta entre los niños la prevención del consumo de tabaco y busca detectar a los niños en riesgo de convertirse en fumadores pasivos y orientarlos para que acudan con sus familiares a las clínicas de tabaquismo. A la fecha, 789 niños han asistido a esta dinámica.

Yo me quiero y me cuido. Es un programa preventivo para niños que cursan cuarto y quinto año de educación primaria. Durante 2015 se visitaron las escuelas primarias de la ciudad de Culiacán: Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón, Héroe de Nacozari, Ruperto Verdugo, Belisario

Domínguez, Ezequiel Almanza y Ricardo Flores Magón, llevándose a cabo actividades con el objetivo de prevenir las adicciones y fortalecer factores protectores en los infantes como autoestima, asertividad, adecuado uso del tiempo libre y la responsabilidad, logrando en estas 7 escuelas la asistencia de 697 alumnos, número que se aúna a las labores hechas desde 2011 y que a la fecha resultan en 48 escuelas visitadas y 1 mil 140 alumnos con conocimiento de factores protectores para evitar las adicciones.

Asimismo, se llevaron a cabo 25 conferencias sobre adicciones, llegando a informar a 734 personas entre padres, maestros y administrativos.

Primera Mesa Redonda «Juicios Orales y Juicios Terapéuticos». Posturas y enfoques con 120 asistentes de las siguientes instituciones: Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito (CEDJUDE), Centro de Internamiento para Adolescentes (CIPA), Procuraduría General de la República (PGR), Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), Centro de Integración Juvenil (CIJ), Jurisdicción Sanitaria de Salud, Hospital Psiquiátrico, Unidad de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso del Estado, Centros de Rehabilitación, Ala-Non, Alcohólicos Anónimos (AA) y Centro de Atención Preventiva a las Adicciones (CAPAS), entre otros.

Prevención en el Consumo de Bebidas Alcohólicas. Compartiendo esfuerzos sobre la enfermedad de alcoholismo y sus consecuencias, se llevó a cabo la XX Semana Nacional de Información y Alcoholismo, cuyo lema fue «20 años sumando esfuerzos para sensibilizar a millones de mexicanos y mexicanas sobre la enfermedad del alcoholismo y sus consecuencias», contó con la participación de más de 20 instituciones públicas y privadas, medios de comunicación y se tuvo una asistencia de más de 200 personas. En su acto inaugural llevó a cabo actividades para la prevención del consumo de alcohol, como conferencias profesionales, marcha, talleres, canalizaciones AA, elaboración de periódicos murales y carteles, entre otros. Se realizaron 338 conferencias con una cobertura de 66 mil 304 personas, así como 102 módulos de Información en hospitales, universidades, centros penitenciarios e instituciones de gobierno, donde se logró una cobertura de 20 mil 136 personas informadas sobre la enfermedad del alcoholismo.

Otras actividades y eventos tendientes para difundir las consecuencias del consumo de bebidas alcohólicas fueron: la 6ta Semana Nacional Somos Alcohólicos Mensaje al Aire, con la participación de 7 medios de comunicación; el XXXII Congreso de Área Sinaloa 1, con cobertura de 500 personas, los aniversarios de Grupos de AA, donde se discutió sobre los daños médicos que ocasiona la enfermedad, con una asistencia de 1 mil 400 personas.

Se realizó el programa Embriaguez Virtual, que con unos lentes que simulan cómo se perciben las cosas cuando se está bajo el influjo del alcohol, ha logrado concientizar a 972 personas entre niños, jóvenes y adultos.

CON EL PROGRAMA PREVENTIVO «YO ME QUIERO Y ME CUIDO», A LA FECHA SE HAN VISITADO 48 ESCUELAS Y BENEFICIADO A 1 MIL 140 ALUMNOS.

DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, HEMOS CONCIENTIZADO MÁS DE 193 MIL JÓVENES A TRAVÉS DEL PROGRAMA «CONSUMO MODERADO».

Se implementó el programa Consumo Moderado para minimizar el efecto nocivo que provoca el consumo excesivo de bebidas con contenido alcohólico y así contribuir a mejorar el desarrollo de la sociedad sinaloense.

Además, se implementó una línea telefónica en el Departamento de Atención Ciudadana, la cual funciona las 24 horas los 365 días del año, para efecto de que la ciudadanía pueda tener acceso directo a manifestar cualquier irregularidad, observación o cualquier comentario.

De esta forma, en 2015 se recibieron 288 quejas, resueltas satisfactoriamente, y en la campaña de consumo moderado se han impartido conferencias ante 31 mil 900 jóvenes sinaloenses, lo que nos permite decir que en esta administración más de 193 mil jóvenes han recibido concientización sobre los peligros que causa el consumo inmoderado de bebidas con contenido alcohólico.

Prevención del Tabaquismo. Se ha trabajado intensamente para lograr que cada vez haya más espacios 100% libres de humo de tabaco. Por eso se impartió la capacitación para la obtención del reconocimiento como Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco al personal docente, administrativo, alumnado y encargados de tiendas de las escuelas preparatorias de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Con este reconocimiento se busca privilegiar de ambientes libres de humo de tabaco a la sociedad y así contribuir a la buena salud de las personas que comparten un espacio.

Las escuelas de nivel bachillerato que recibieron dicha capacitación fueron las preparatorias Hermanos Flores Magón, Emiliano Zapata, Salvador Allende, Augusto César Sandino, Central, Rafael Buena, Victoria del Pueblo, 8 de Julio, Carlos Marx, Navolato, Genaro Vázquez Rojas, La Cruz y Vladimir Ilich Lenin, en donde se capacitó a 452 personas, así como se trabajó en hacer conciencia en transporte público libre de humo de tabaco y otras campañas preventivas del consumo de tabaco llegando a un aproximado de 3 mil personas usuarias de transporte público.

Asimismo, se entregaron 1 mil 881 señaléticas de espacios Libres de Humo de Tabaco.

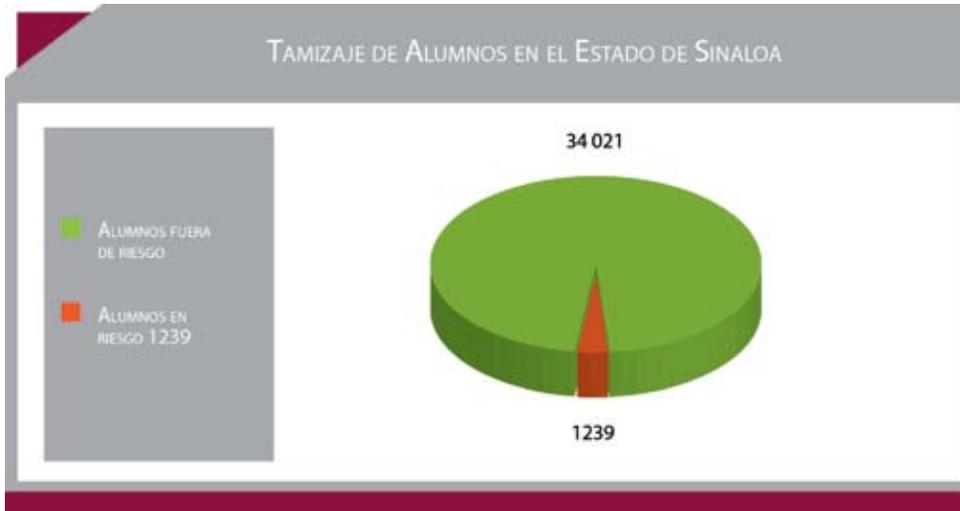
Tamizaje. El propósito principal es detectar a los alumnos de primer año de secundaria con factores de riesgo que puedan desarrollar adicciones o uso o abuso de sustancias.

Los alumnos en riesgo son aquellos que tienen un puntaje total de 34 o más (34 respuestas contestadas en sí). No obstante, este era un riesgo general.

Se capturaron en el programa 35 mil 260 tamizajes individuales de alumnos de primer año de escuelas secundarias estatales, federales y privadas en el estado.

Del total de capturados, arrojaron 1 mil 239 alumnos en riesgo, es decir, el 3.5 % del total. El Semáforo del estado es VERDE.

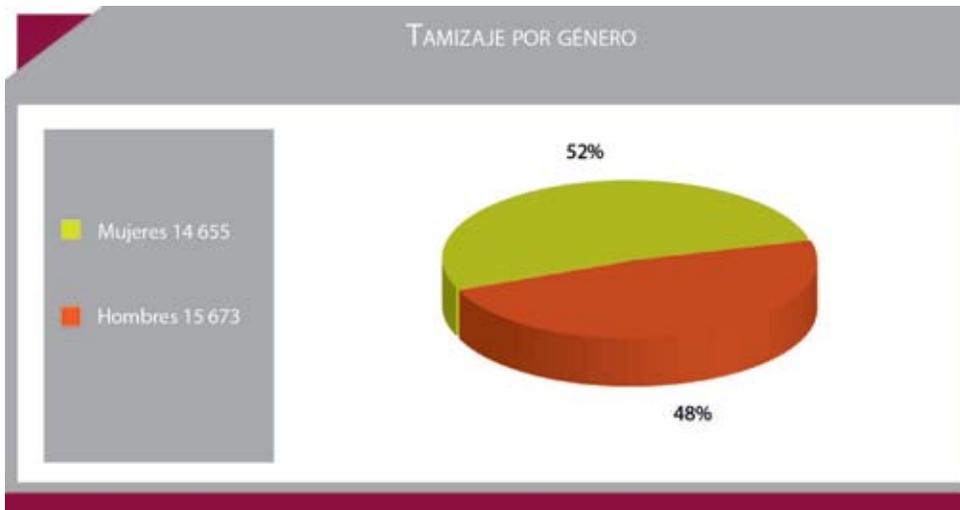
Se tamizaron 459 escuelas secundarias en todo el estado, siendo Culiacán, el municipio donde más escuelas se tamizaron.



REALIZAMOS 35 MIL 260 TAMIZAJES INDIVIDUALES A ALUMNOS DE PRIMER AÑO DE ESCUELAS SECUNDARIAS ESTATALES, FEDERALES Y PRIVADAS EN EL ESTADO.

Fuente: Consejo Sinaloense contra las Adicciones.

El total de Tamizajes por género fue de 14 mil 655 de mujeres y 15 mil 673 de hombres, es decir, 52% masculinos y 48% femeninos.



Fuente: Consejo Sinaloense contra las Adicciones.

De acuerdo con las tres áreas de riesgo que se presentan como más altas en el estado, en género masculino son salud mental, nivel educativo y relaciones con amigos, en ese orden, y en el sexo femenino son nivel educativo, relación con amigos y conducta agresiva/delictiva, repectivamente.

DISMINUIMOS EN 5.0% LA PRUEBA DE TAMIZAJE, AL PASAR DE 8.5% EN EL PERIODO 2012-2013 AL 3.5% DURANTE 2014-2015.

En un comparativo de los años anteriores de esta misma prueba de tamizaje, encontramos una diferencia significativa en los resultados, ya que en el periodo 2012-2013 Sinaloa se encontraba en 8.5%, es decir, semáforo amarillo en lo general. El periodo 2013-2014 es de 5.6%, es decir, semáforo amarillo, pero con una disminución de 2.9%, respecto al año previo, mientras que en el periodo 2014-2015 fue de 3.5% en general, lo que nos muestra una disminución de 5.0% en comparación con 2012-2013.

Lo anterior muestra una disminución sustancial en los últimos tres periodos de tamizaje, en relación con los factores de riesgo para adicciones en el estado de Sinaloa, lo que nos obliga a dar seguimiento, con la finalidad de observar su evolución y valorar las intervenciones otorgadas por profesionales de la salud a los alumnos afectados.



Fuente. Consejo Sinaloense contra las Adicciones.

Se atendieron 459 Escuelas, donde se logró tamizar a 30 mil 328 alumnos.

Como se puede observar, el tamizaje se ha hecho permanente en alumnos de primer año de secundarias públicas y privadas para detectar factores de riesgo de adicciones, en donde el resultado ha sido muy satisfactorio.

Otras Acciones para la Prevención de Adicciones. Capacitamos a los integrantes directivos de los Centros de Tratamiento de Rehabilitación, Asociaciones Civiles en el estado, bajo el auspicio de la Fundación Carlos Slim-Oceánica-CONADIC.

Inauguramos el Centro de Atención Primaria en Adicciones de El Fuerte en enero de este año, aumentando la red de CAPAS a escala estatal a 14, cubriendo prácticamente la totalidad del territorio sinaloense.

Generamos la propuesta para el Congreso del Estado de tener una Ley General de Protección a los No Fumadores, aceptada en el Congreso del Estado.

Seremos sede del Congreso Nacional de Alcohólicos Anónimos, el cual nos incluye en la organización y promoción del evento.

Capacitamos a 120 elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) en la Jornada Nacional del Servicio Militar Nacional (SMN) para la Prevención de Adicciones, beneficiando con ello a 1 mil 698 personas de distintas comunidades del estado, beneficiados con Jornada de capacitación e información.

También funcionan programas de tratamiento y rehabilitación en los sectores público, privado y social, que atienden este problema tan importante que ha afectado a la población, pero principalmente al grupo etario de los jóvenes y el involucramiento de las mujeres.

Hay organismos no gubernamentales, como el Centro de Integración Juvenil y Oceánica, que hacen sinergia desde el ámbito privado y social con el tema de las adicciones y que son las únicas que tienen la infraestructura profesional para la atención de las mismas.

CAPACITAMOS A
120 ELEMENTOS
DE LA SEDENA EN
LA JORNADA NA-
CIONAL DEL SMN
PARA LA PREVEN-
CIÓN DE ADICCIO-
NES, BENEFICIAN-
DO A 1 MIL 698
PERSONAS.



En el tema de mejora y capacitación de centros de rehabilitación, el Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC) ha propuesto la capacitación para todos los directores o personas que atienden directamente a usuarios de los centros con un programa llamado Consejería en Adicciones, lo que dará una atención de mayor nivel. En Sinaloa los candidatos son 360.

SE REFORMÓ EL ARTÍCULO 245 DE LA LEY DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, CON EL OBJETIVO DE INCLUIR Y GARANTIZAR QUE EL NIVEL BÁSICO DE EDUCACIÓN RECIBA DESCUENTOS DEL 50% EN LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO, BENEFICIANDO A 614 MIL 364 ESTUDIANTES.

VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL

DAR CERTIDUMBRE A LOS TRANSPORTISTAS Y USUARIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA CONSERVACIÓN DE SUS DERECHOS Y EL SERVICIO QUE SE OTORGA. TIENE COMO OBJETIVO MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL.

Mejora del Formato de Licencias de Conducir. A través de un nuevo formato que dificulta la falsificación, estamos enlazados en red estatal para identificar a los poseedores de licencia de conducir desde cualquier municipio. Implementamos cursos de capacitación para conductores del transporte público, beneficiando a 13 mil 702, lo que permite aprender a conducir con responsabilidad las unidades y tratar con respeto y cordialidad a los usuarios. Para ello, desarrollamos programas de revisión con la idea de evitar que conductores dopados conduzcan las unidades de servicio público.

Buscando dar certidumbre a los padres en cuanto al traslado de sus hijos a las escuelas, se ha capacitado el 100% de los conductores del transporte de educandos y se ha revisado la misma cantidad de unidades para que estén en perfectas condiciones mecánicas y así ofrecer mayor seguridad.

Se capacitó a 17 mil 335 alumnos de nivel básico de los municipios de Culiacán, Salvador Alvarado y Guasave, para inculcarles la cultura vial y reducir accidentes.

También implementamos el proyecto Transporte Urbano de Mazatlán, que consiste en que todos los concesionarios de los camiones ganen lo mismo y todos los choferes tengan la misma cuota. Esto beneficia a un total de 40 mil ciudadanos.

Además, se han adaptado 4 rutas con rampa para uso de personas con capacidades diferentes; se pretende implementar dos unidades por cada ruta este año.

Operativos Toxicológicos. El objetivo principal es evitar choferes dopados que ponen en riesgo la integridad de los usuarios; con esto se busca reducir accidentes. En este semestre se tomaron 1 mil 671 muestras a choferes del transporte público.

Al cierre del tercer trimestre de 2015, dejaremos de emplacar unidades de transporte particular que no cuenten con póliza de seguro, cuando menos contra daños a terceros.

Descuento a Estudiantes de Todos los Niveles Educativos. Otorgar un servicio de transporte público de calidad enfatizando en estudiantes de escuelas públicas.

Se reformó el artículo 245 de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa con el objetivo de incluir y garantizar que el nivel básico de educación también reciba descuentos del 50% en las tarifas para el transporte público urbano, como sucedía ya en los niveles medio superior y superior; el número de estudiantes a beneficiar se elevó a 614 mil 364.

Se espera que para finales de 2015 se hayan entregado más de 146 mil Tarjetas Inteligentes de Identidad Estudiantil.

Mejoras en el Servicio de Transporte Urbano. La creación de la empresa de transporte público urbano, denominada Transportes Modernos de Guamúchil, cuyo objetivo es consolidar la primera empresa del transporte público urbano totalmente integrada en una ciudad, que opera una administración y servicio más eco-eficiente, prevalece la estandarización de criterios de operación del servicio, la cobertura de rutas y horarios, obteniendo como resultado políticas de servicio, eliminando la competencia entre choferes, reduciendo gastos operativos, se generan la inversión en infraestructura y tecnología para la operación del servicio del transporte público urbano beneficiando a 4 mil 479 personas.

Con el mismo objetivo se lanzó el Programa de Modernización de los concesionarios del transporte público urbano de los municipios de Salvador Alvarado, Mazatlán y Guasave, que busca generar el compromiso que hacen las organizaciones del transporte público urbano y el Gobierno del Estado con los usuarios y ciudadanos, para evolucionar a esquemas que eleven y mejoren la calidad del servicio que se brinda, así como mecanismos que garanticen la rentabilidad y sustentabilidad del sector.

Prevención y Atención en Materia de Protección Civil. Difundir la cultura de la prevención y el autocuidado, sobre todo en caso de contingencias meteorológicas, así como actuar de inmediato en caso de emergencia, han sido prioridad de este gobierno.

Por esto, teniendo como prioridad a las familias con mayor grado de vulnerabilidad, se gestionó y obtuvo la Declaratoria de Desastre Natural y la Declaratoria de Emergencia por Sequía y Helada Severa, Lluvia Severa e Inundación Fluvial y Pluvial, a través del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para atender los daños ocurridos en los municipios más afectados, con acciones de reconstrucción de infraestructura y entrega de insumos de auxilio a la población.

FECHA	DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR	MUNICIPIOS AFECTADOS
FEB/2011 Y DIC/2011	Helada y de Lluvia Severa	Choix, Sinaloa, Mocorito, Angostura, Cosalá, San Ignacio, Mazatlán, Concordia, Guasave, Elota, Navolato, Ahome, El Fuerte, Badiraguato, Salvador Alvarado, Culiacán, El Rosario y Escuinapa
ENE/2012	Sequía Severa	Choix y San Ignacio
SEPT/2012	Lluvia Severa (Tormenta Tropical Norman)	Angostura y Navolato
SEPT/2013	Lluvia Severa e Inundación Pluvial y Fluvial (Huracán Manuel)	Angostura, Navolato, Escuinapa, Salvador Alvarado, Badiraguato, Culiacán, Mocorito, El Rosario y Sinaloa
NOV/2013	Lluvia Severa e Inundación Pluvial y Fluvial (Tormenta Tropical Sonia)	Navolato, Culiacán, Elota, San Ignacio, Mazatlán, Concordia y El Rosario
SEPT/2014	Lluvia Severa e Inundación Pluvial y Fluvial	Mocorito, Culiacán, Guasave, Angostura y Mazatlán

CREAMOS LA TARJETA INTELIGENTE DE IDENTIDAD QUE GARANTIZA A LOS ESTUDIANTES DE LOS NIVELES BÁSICO, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO RECIBIR UN MEJOR SERVICIO, ASÍ COMO EL 50% DE DESCUENTO EN LA TARIFA DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO.

SE GESTIONÓ Y OBTUVO LA DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL Y LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR SEQUÍA Y HELADA SEVERA, LLUVIA SEVERA E INUNDACIÓN FLUVIAL Y PLUVIAL, A TRAVÉS DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN).

SEPT/2014	Lluvia severa (Huracán Odile)	Guasave
ENE/2015 Y AGO/2015	Helada Severa, Lluvia Severa e Inundación Pluvial y Fluvial	Ahome, El Fuerte, Choix, Badiraguato, Mocorito, Guasave, El Rosario y Escuinapa

Fuente: Instituto Estatal de Protección Civil.

CONVENIOS DE ACUERDOS ESPECÍFICOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL		
FECHA	TIPO DE ACUERDO	SE FIRMA CON
MAYO/2011	Protección Civil y Desastres Naturales	Estados de Baja California Sur, Sonora y Sinaloa
SEPT/2011	Capacitación y Certificación Laboral, Servicio Social, Prácticas Profesionales y Formación Académica	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
FEB/2012	Convenio de Colaboración General	Universidad Pedagógica Nacional Unidad 251 Culiacán Sinaloa
FEB/2013	Convenio de Colaboración	Centro de Ciencias de Sinaloa
ABRIL/2013	Convenio de Colaboración General	Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
ENE/2014	Convenio de Colaboración General	Coordinación Municipal de Protección Civil de Mazatlán Sinaloa
SEPT/2014	Convenio de Colaboración en Materia de Protección Civil	Universidad Autónoma de Sinaloa

Fuente: Instituto Estatal de Protección Civil.

LEYES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	
FECHA	DESCRIPCIÓN
OCT/2011	Se expide la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil
JUN/2012	Publicación de la Ley General de Protección Civil
JUL/2012	Aprobación del dictamen de la nueva Ley de Protección Civil
ENE/2013	Publicación de la Ley de Protección Civil para el Estado de Sinaloa
ABRIL/2013	Reunión de Instalación de la Junta Directiva del Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa
MAY/2013	Publicación del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa

AGO/2013	Publicación del nuevo Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Estado de Sinaloa.
NOV/2013	Publicación de la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Sinaloa.

Fuente: Instituto Estatal de Protección Civil

HEMOS ATENDIDO
A 122 MIL 564
PERSONAS ME-
DIANTE EVENTOS
DE PROTECCIÓN
CIVIL.

PERSONAS ATENDIDAS POR PROTECCIÓN CIVIL	
EVENTO	2011-2015
SIMULACROS	29 718
CAPACITACIONES	25 276
SEMANA SANTA, SEMANA DE LA MOTO, FERIA GANADERA Y PLAYAS LAS CABRAS.	67 570
TOTAL	122 564

Fuente: Instituto Estatal de Protección Civil.

OTRAS ACCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL	
ACTIVIDADES	PERSONAS BENEFICIADAS
CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN MEDIANTE PÓSTER O TRÍPTICOS	269 701
MONITOREOS EN EL ESTADO COMO PREVENCIÓN DE UN POSIBLE DESASTRE NATURAL	40 576
ATENCIÓN Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS Y EVENTOS SOCIO-ORGANIZATIVOS	4 107
INSPECCIONES EN GUARDERÍAS	4 056
REVISIONES E INSPECCIONES A INSTITUCIONES DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y EMPRESAS PRIVADAS	3 781
CAPACITACIONES A GUARDERÍAS Y DIFERENTES INSTITUCIONES DE GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL Y EMPRESAS PRIVADAS	641
GUARDERÍAS REGISTRADAS ANTE EL INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL	507
ASESORÍAS EN MEDIDAS DE SEGURIDAD	337
SIMULACROS	232
BRIGADAS DE EVACUACIÓN	84
TOTAL	324 022

Fuente: Instituto Estatal de Protección Civil.

PARA TENER UN GOBIERNO CERCA- NO A LA GENTE, EN LO QUE VA DE ESTE SEXENIO EL GOBERNADOR HA REALIZADO 1 MIL 038 GIRAS DE TRABAJO EN LOS 18 MUNICIPIOS, CASI EL DOBLE DE LO REALIZADO EN EL SEXENIO PASADO.

OFICINA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO

LA OFICINA DEL GOBERNADOR ES LA DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LAS TAREAS, ESTUDIOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES TÉCNICAS, POLÍTICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE LOGÍSTICA, Y DEMÁS ACCIONES QUE LE ENCOMIENDE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, O QUE FORMAN PARTE DE SUS ATRIBUCIONES.

Su filosofía es servir como apoyo para las numerosas actividades del Gobernador del Estado y como instancia articuladora entre las dependencias estatales, a efecto de cumplir con las indicaciones y compromisos del Titular del Ejecutivo.

Es una Oficina que se mantiene atenta para apoyar a otras dependencias con la encomienda de cumplir con las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo y además concretar con la visión de esta administración en el sentido de tener un gobierno humano, honesto y cercano a la gente.

El federalismo mexicano es también un eje importante en sus funciones, ya que la efectiva coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno y los tres poderes del Estado de Sinaloa es una de las principales responsabilidades que tiene esta oficina en apoyo a nuestro Gobernador.

Al frente de esta dependencia se encuentra el Jefe de la Oficina del Gobernador, integrada por una Secretaría Técnica, la Secretaría Particular del Gobernador y cinco Coordinaciones que desempeñan funciones estratégicas para el Ejecutivo Estatal.

Con esa estructura, la Oficina del Gobernador coordina y lleva a cabo todas las actividades del Gobernador del estado, tanto de agenda pública como privada, y cuenta con la responsabilidad de dar atención cálida y respetuosa a toda la ciudadanía realizando las gestiones para encontrar la solución oportuna a sus peticiones.

Para respaldar el trabajo del Titular del Ejecutivo del Estado, se realizan los análisis, estudios y asesorías correspondientes que necesite el Gobernador para la mejor toma de decisiones, así como las evaluaciones de los programas de la Administración Pública Estatal, con la finalidad de seguir generando un entorno de bienestar para toda la población sinaloense.

Actividades del Gobernador en Municipios. Para aumentar el bienestar de los sinaloenses, es vital trabajar en equipo con cada uno de los ciudadanos de Sinaloa, generando lazos sólidos, en un ambiente de respeto, compromiso y estrecha coordinación con los Gobiernos Municipales y la Federación.

Para tener un gobierno cercano a la gente, en lo que va de este sexenio el Gobernador ha realizado 1 mil 038 giras de trabajo en los 18 municipios, representando casi el doble de lo realizado en el sexenio pasado, en el cual se tuvieron poco más de 650 giras.

Asimismo, en estos cinco años hemos superado un 30% los eventos realizados del sexenio anterior en los municipios, llevando a cabo 1 mil 262 eventos, mientras que en la administración pasada se hicieron alrededor de 990.

Este año se concretaron 173 giras a los municipios, en las cuales se llevaron a cabo 219 eventos, incluyendo obras, inauguraciones, entrega de apoyos, y arranque de programas, entre muchas otras actividades que consolidan el trabajo esta Administración.

MUNICIPIO	VISITAS	EVENTOS
AHOME	33	47
ANGOSTURA	2	2
BADIRAGUATO	1	2
CHOIX	1	1
CONCORDIA	2	2
COSALÁ	2	2
CULIACÁN	65	83
EL FUERTE	1	1
ROSARIO	1	1
ELOTA	2	2
ESCUINAPA	2	3
GUASAVE	10	11
MAZATLÁN	36	45
MOCORITO	1	1
NAVOLATO	7	7
SALVADOR ALVARADO	3	4
SAN IGNACIO	1	1
SINALOA	3	4
TOTAL	173	219

Fuente: Oficina del Gobernador del Estado.

CUMPLIENDO CON EL COMPROMISO DE TENER UN GOBIERNO DE PUERTAS ABIERTAS, EN LA OFICINA DEL GOBERNADOR HEMOS ATENDIDO MÁS DE 88 MIL ACCIONES DE GESTORÍA A LO LARGO DE ESTE SEXENIO, CASI TRES VECES LAS 32 MIL 200 ATENDIDAS EN TODO EL SEXENIO ANTERIOR.

55 MIL 900 FUERON PETICIONES POR ESCRITO, SIENDO MÁS DEL DOBLE QUE LAS 21 MIL 377 PETICIONES GESTIONADAS EN EL SEXENIO PASADO, Y LOGRANDO UN PROMEDIO DE 46 PETICIONES AL DÍA.

VISITAS ACUMULADAS EN EL SEXENIO		
AÑO	VISITAS	EVENTOS
2011	257	304
2012	259	334
2013	157	183
2014	192	222
2015	173	219
TOTAL	1038	1262

Fuente: Oficina del Gobernador del Estado.

El trabajo del Gobernador del estado en los municipios está orientado a incrementar y modernizar la infraestructura social y los servicios básicos, tales como educación, salud, agricultura y pesca, caminos y puentes y turismo, entre muchos más que se brindan a la ciudadanía.

Conscientes de que las gestiones de los sinaloenses deben ser debidamente atendidas, se han realizado programas y acciones a través de las dependencias estatales, lo cual agiliza la solución a los problemas, sin la necesidad de regresar continuamente, permitiendo así al Titular del Poder Ejecutivo Estatal efectuar más giras de trabajo en todo el estado.

Atención Ciudadana. Cumpliendo con el compromiso de tener un gobierno de puertas abiertas, en la Oficina del Gobernador hemos atendido más de 88 mil acciones de gestoría a lo largo de este sexenio, lo que representa casi tres veces las 32 mil 200 atendidas en todo el sexenio anterior.

Dentro de estas 88 mil atenciones se encuentran las personas que se han acercado a la Oficina del Gobernador, a través de la Coordinación de Gestión y Atención Ciudadana, y las peticiones que nos han hecho llegar en la Oficina, o directamente en los eventos del Gobernador del Estado.

Sabemos que el contacto personalizado con los ciudadanos nos ayuda a conocer mejor la realidad de nuestro estado y así enfocar los esfuerzos justo donde la población lo necesite. Es por eso que tan sólo en lo que va del año se han atendido a 5 mil 100 personas y tramitado más de 10 mil 184 peticiones a través de la Oficina del Gobernador.

ACCIONES DE GESTORÍA, 2015	
GESTIÓN SOCIAL	2015
PERSONAS ATENDIDAS POR LA OFICINA DEL GOBERNADOR	5100
PETICIONES TRAMITADAS POR LA OFICINA DEL GOBERNADOR	10184
TOTAL	15284

Fuente: Oficina del Gobernador del Estado.

Brindar una cálida atención ciudadana es prioridad de este gobierno, por lo que en cinco años de una administración de puertas abiertas hemos tenido la oportunidad de recibir a más de 32 mil 200 personas, lo que significa que han acudido cerca del triple que la administración pasada en la que fueron atendidos solamente 10 mil 856 ciudadanos.

Además, la Oficina del Gobernador ha tramitado cerca de 55 mil 900 peticiones, siendo más del doble de peticiones gestionadas en el sexenio pasado, donde se tramitaron más de 21 mil 377 peticiones.

ACCIONES DE GESTORÍA, TOTAL SEXENAL	
GESTIÓN SOCIAL	2011-2015
PERSONAS ATENDIDAS POR LA OFICINA DEL GOBERNADOR	32 224
PETICIONES TRAMITADAS POR LA OFICINA DEL GOBERNADOR	55 860
TOTAL	88084

Fuente: Oficina del Gobernador del Estado

En total, casi 88 mil acciones de gestoría realizadas en la Oficina del Gobernador entre 2011 y 2015, lo que se traduce en un promedio de 72 personas atendidas diariamente con alguna petición, contando todos los días hábiles del año.

COMPARATIVO DE PRODUCTIVIDAD			
CONCEPTO	AVANCE DEL SEXENIO ACTUAL	SEXENIO PASADO	% VARIACIÓN
	(2011-2015)	(2005-2010)	
MEDIA ANUAL DE PERSONAS ATENDIDAS	6445	1800	+260
PROMEDIO DIARIO DE ATENCIÓN CON RESPECTO A DÍAS HÁBILES	26	7	-
MEDIA ANUAL DE PETICIONES	11 170	3570	+215
PROMEDIO DIARIO DE PETICIONES CON RESPECTO A DÍAS HÁBILES	46	14	-
MEDIA ANUAL DE VISITAS	208	109	+90
MEDIA ANUAL DE ACTIVIDADES	252	165	+55

Fuente: Oficina del Gobernador del Estado.

TAMBIÉN RECIBIMOS Y ATENDIMOS A MÁS DE 32 MIL 200 PERSONAS, LO QUE SIGNIFICA QUE HAN ACUDIDO 26 PERSONAS AL DÍA, SIENDO CERCA DEL TRIPLE QUE LOS 10 MIL 856 ATENDIDOS EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA.

RECIBIMOS AL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO PARA LA INAUGURACIÓN DE LA CARRETERA LIBRAMIENTO TRES DE MAZATLÁN.

VISITAS DE FUNCIONARIOS FEDERALES

Visita del Presidente de la República. El Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, hizo una gira de trabajo en Sinaloa, lo que reafirma los esfuerzos por incrementar los lazos de cooperación entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, en un ambiente de plena armonía y arduo trabajo. A continuación, se describe el motivo de dicha visita:

- El 29 de abril el Primer Mandatario de la República asistió a la inauguración de la carretera Libramiento Tres de Mazatlán, que conecta las autopistas Mazatlán-Culiacán, Tepic-Villa Unión y Mazatlán-Durango, permitiendo de esta manera mejorar la conectividad logística de la zona.

Secretarios Federales. Durante este año, distintos Secretarios de Estado han realizado giras en Sinaloa, con el propósito de estrechar la colaboración y dar seguimiento a la política nacional en nuestra entidad.

- 14 de enero. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, encabezó en Mazatlán la primera Reunión Regional de Seguridad Zona Noroeste de 2015, en compañía de los Gobernadores de Sinaloa, Sonora, Durango, Baja California y Baja California Sur, para evaluar los avances registrados en materia de Seguridad, y acordaron estrategias para continuar reduciendo los índices delictivos de la Zona.
- 03 de marzo de 2015. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, presenció la inauguración por el Gobernador del estado del Centro de Justicia Penal de la Región Centro-Norte con el que se garantiza la impartición de justicia ágil y eficiente, protegiendo en todo momento los derechos de las víctimas y observando medios alternos para la solución de controversias y la reparación de daños.
- 18 de febrero. Enrique Martínez y Martínez, entonces Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, acompañó al Gobernador, dirigentes agrícolas y productores, a la inauguración de la 25 edición de la Expo Agro, en donde comentó que los recortes al gasto público no afectarán la construcción de la Presa Santa María ni el ingreso objetivo, y anunció que se trabaja para lograr la denominación de origen del maíz sinaloense para darle valor agregado.
- 11 de junio de 2015. Pedro Joaquín Coldwell, Secretario de Energía, acompañó al Titular del Poder Ejecutivo de la entidad a la inauguración del Foro Internacional Logístico y Energético Sinaloa-Chihuahua-Texas, realizado en el municipio de Ahome, con el fin de transmitir al sector empresarial y a la comunidad en general los beneficios de la llegada del gas natural, con el cual Sinaloa estará en condiciones para atraer la instalación de industrias y empresas de clase mundial, que generen empleos mejor remunerados.
- 18 de agosto. Miguel Ángel Osorio Chong, en su tercera visita del año, presidió la Reunión Regional de Seguridad Zona Noroeste, acompañado de Eugenio Ímaz Gispert, Director

General del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), Salvador Cienfuegos Zepeda, Secretario de la Defensa Nacional, el Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, Secretario de Marina, y Arely Gómez Gonzáles, Procuradora General de la República, con la finalidad de analizar las acciones que en materia de seguridad se han implementado en la región Noroeste del país y a su vez evaluar los resultados.

- 27 de agosto. Mercedes Juan López, Secretaria de Salud Federal, visitó el estado de Sinaloa para la inauguración de la XXII Reunión Nacional de la Red Mexicana de Municipios por la Salud, además de la inauguración virtual de 75 Centro de Salud y la entrega de la Unidad de Especialidades Médicas a la Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama, que beneficia a 98 mil mujeres de los municipios de Culiacán, Navolato, Badiraguato, Cosalá y Elota.
- 13 de octubre. Pedro Joaquín Coldwell, Secretario de Energía, en su segunda visita acompañó al Gobernador a presenciar los avances del gasoducto en Mazatlán y las oportunidades para la industria con la llegada del gas natural para Sinaloa.

Otros funcionarios.

- 21 de enero. Guillermo Haro Bélchez, Procurador Federal de Protección al Ambiente, puso en marcha el Programa Piloto Nacional en Sanidad de Granjas Acuícolas, debido a nuestro liderazgo en producción de camarón de granja, un esquema que eventualmente se aplicará en todo el país; asimismo, se entregaron 11 Certificados Ambientales a empresas sinaloenses del Programa Nacional de Auditoría Ambiental.
- 30 de enero. Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, Director en Jefe del Registro Agrario Nacional, arrancó la entrega de certificados parcelarios en todo el estado con 675 títulos de solares y certificados parcelarios en beneficio de ejidatarios de Culiacán, de un total de 17 mil 962 documentos agrarios a escala estatal.
- 3 de febrero. María Angélica Luna y Parra Trejo, Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social, asistió junto con el Gobernador a la Onceava Sesión del Comité Estatal Intersecretarial de la Cruzada Nacional Contra el Hambre con el propósito de analizar los avances que llevaba la Cruzada Nacional Contra el Hambre y planear las acciones para el año 2015.
- 11 de marzo. Renato Sales Heredia, entonces Coordinador Nacional Anti-Secuestros, acompañó al Gobernador del estado a la inauguración de las instalaciones de la Unidad Especializada Antisecuestros, con lo que se refuerzan las acciones para que los policías estén capacitados y equipados, y que cuenten con instalaciones adecuadas.
- 19 de marzo. María de los Ángeles Fromow Rangel, Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación, colocó la primera piedra del edificio que servirá para la implementación de la justicia en el norte del estado, con una inversión de 165.5 millones de pesos, colocando

HEMOS RECIBIDO
A 7 SECRETARIOS
DEL GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA
PARA REALIZAR VI-
SITAS DE TRABAJO
EN BENEFICIO DE
LOS SINALOENSES.

PUSIMOS EN MARCHA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA SANTA MARÍA EN COMPAÑÍA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA CONAGUA.

a Sinaloa entre las primeras 5 entidades del país en avanzar hacia el cumplimiento de la Ley Penal de 2008, beneficiando a los municipios de Ahome, El Fuerte y Choix.

- 20 de marzo. David Korenfeld Federman, entonces Director General de la Comisión Nacional del Agua, junto con el Gobernador del Estado, pusieron en marcha la construcción de la Presa Santa María, la cual permitirá la generación de energía hidroeléctrica, el abastecimiento de agua para uso urbano y además irrigar 25 mil nuevas hectáreas para beneficio de 12 mil 755 habitantes que dependen del sector agrícola, con una inversión total de \$7 mil MDP de recursos federales.
- 25 de marzo. Laura Vargas Carrillo, Directora Nacional del DIF, acompañó al Gobernador del Estado a la entrega del nuevo Centro Regional de Rehabilitación Integral (CRRI) en la ciudad de Los Mochis. El nuevo CRRI permite ofrecer de manera óptima el tratamiento a personas de Ahome, Choix, Guasave, El Fuerte y Sinaloa que sufren de alguna discapacidad.
- 4 de junio. Alfredo Castillo Cervantes, Director General de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), sostuvo una gira de trabajo con el Gobernador del estado, en la cual se realizó una serie de visitas a las obras más importantes de infraestructura deportiva del estado, tales como el Centro de Usos Múltiples de Ahome, el Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Boxeo y Gimnasia Olímpica, Museo y Academia de Beisbol, Parque Temático Más Culiacán y el nuevo estadio de beisbol de Los Tomateros.
- 7 de julio. María Paloma Silva de Anzorena, Directora General de la Comisión Nacional de Vivienda, visitó la ciudad de Culiacán con el objeto de reunirse con el Gobernador del Estado, con el fin de establecer las bases para la firma de un convenio para el beneficio de Policías Estatales, Ministeriales, y también a Policías Municipales de Culiacán, y así dotar de viviendas a 500 policías.
- 27 de agosto. José Manuel Romero Coello, Director del Instituto Mexicano de la Juventud, inauguró por primera vez a escala nacional en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, la Red Nacional de Coordinadores Estatales de Empleo Juvenil, con la asistencia de los 32 enlaces responsables de emprendimiento de los Institutos Estatales de la Juventud, para tejer las redes de apoyo a jóvenes emprendedores y las mipymes a través del vínculo con programas de Gobierno Federal.
- 16 de septiembre. El Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca acompañó al Ejecutivo estatal a la entrega de 550 motores marinos ecológicos en Guasave, con lo que se reafirma el compromiso de trabajar en equipo con el Gobierno de la República por un Sinaloa más sustentable.
- 25 de septiembre. Alejandro Vázquez Salido, Director en Jefe de la Agencia de Servicios de Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, sostuvo con el C. Gobernador la reunión del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable., para la planeación del ciclo agrícola otoño-invierno.

- 28 de septiembre. Guillermo Haro Bélchez, Procurador de PROFEPA, en su segunda visita a nuestro estado, instaló junto al Gobernador del Estado la Red de Atención de Varamientos de Mamíferos Marinos para los municipios costeros del estado, llevado a cabo en la ciudad de Mazatlán, además de hacer entrega de certificados de industria limpia y calidad ambiental.
- 29 de septiembre. Joel Guerrero Juárez, Director General del CONAFE, acompañó al Titular del Ejecutivo Estatal a un encuentro con líderes para la educación comunitaria en el Centro de Ciencias de la ciudad de Culiacán.
- 02 de octubre. Alfredo Castillo Cervantes, Director General de la CONADE, visitó por segunda ocasión Sinaloa en la cual acompañó al Gobernador del Estado a la conferencia de prensa del Sr. Rob Manfred, Alto Comisionado de Grandes Ligas de Beisbol, en el marco de la Convención Nacional de Beisbol en Culiacán.

FUIMOS EL PRIMER ESTADO DEL PAÍS EN INSTALAR LA RED DE ATENCIÓN DE VARAMIENTOS DE MAMÍFEROS MARINOS.









1-B | ADMINISTRACIÓN MODERNA Y EFICIENTE

CONTEXTO

Las innovaciones y tendencias para mejorar la eficiencia y la democracia de la administración gubernamental giran en torno a factores relacionados con la gestión pública orientada a resultados, gobierno electrónico y sociedad de la información, participación ciudadana, desarrollo de la función pública, calidad y excelencia en la gestión, fortalecimiento de las instituciones, servicios públicos integrados y transparencia en el marco de un gobierno abierto.

México está inserto en esta tendencia, impulsando un Gobierno Cercano y Moderno como estrategia transversal del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, para conformar una administración con políticas y programas orientados a resultados y con mecanismos de evaluación para hacer más eficiente y eficaz su actuación, que optimice el uso de los recursos públicos, simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía y utilice las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el quehacer gubernamental para propiciar la transparencia y coadyuvar en el combate a la corrupción.

En nuestro país se han emitido las disposiciones jurídicas normativas para que los tres órdenes de gobierno transiten hacia la adopción de la gestión para resultados. Hoy día, el Gobierno Federal observa avances significativos en este esquema y promueve, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, su implementación en los estados y municipios.

En ese tenor, mi gobierno estableció en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 (PED), en su eje estratégico La Obra Política, uno de los temas fundamentales en la época actual para consolidar una administración moderna y eficiente, enfocada a resultados, que mejore la calidad de los bienes y servicios públicos y estimule el mayor uso de las tecnologías de la información.

Para impulsar y fortalecer lo relacionado con los esquemas de planeación y medición de la gestión pública, Sinaloa, como el resto de las entidades del país, mantiene un vínculo permanente con el INEGI y con el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, mediante acuerdos y convenios específicos.

Corresponde al INEGI normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, destacando en su quehacer los Censos de Población y Vivienda, los Censos Económicos y Agropecuarios, de Ocupación y Empleo, así como estudios sobre Migración, Violencia Intrafamiliar, Inflación y Mapas Digitales, entre otros, que permiten sustentar diversos proyectos, estrategias y políticas públicas con resultados positivos y congruentes. Sobresale el reciente Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica en todo el país, que fue pilar para la Reforma Educativa.

Además, los mapas satelitales y digitales han contribuido enormemente a la toma de decisiones en materia de seguridad, desarrollo urbano, desastres naturales y obras de infraestructura,

SE INCREMENTÓ EL USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE ENTREGA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, COMO MEDIDA PARA EL USO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

gracias a la georreferenciación. No obstante, la modernización y profesionalización de los procesos para el acopio y difusión de la información es aún escasa la cultura estadística y el aprovechamiento de la misma.



Junto a la gestión para resultados y transparencia de información, el Gobierno Federal impulsó este año el cumplimiento de los compromisos pactados en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, destacando, entre otros aspectos, la simplificación de la regulación de dependencias para la eficiente operación del gobierno, reproducción de mejores prácticas, la estrategia en materia de recursos humanos y profesionalización y la implementación de una política de participación ciudadana.

Asimismo, promueve incrementar el uso de tecnologías de la información para mejorar la capacidad de entrega y calidad de los servicios públicos, como medida para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos. Así lo demuestra la Estrategia Digital Nacional para construir un México Digital, adoptando el uso de plataformas tecnológicas como gob.mx, para incrementar la innovación en todas las áreas de gobierno, impulsar la eficiencia y transformar los procesos con el objeto de construir el gobierno del futuro, más innovador, transparente, eficiente y abierto, tal como lo hicimos nosotros con Sinaloa Digital.

En el contexto actual del desarrollo social, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son piedra angular de todo proceso. Su acertada inclusión y el modo en que se emplean, permiten a los individuos y las organizaciones ver, entender y participar, con formas innovadoras, en el mundo que nos rodea, impulsando cambios sociales y oportunidades de

crecimiento. A raíz de ello, han surgido varios órganos encargados en México de promover la adopción de las TIC, destacando la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC, antes e-México), dependencia de la SCT, y la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional.

En los últimos años, el gobierno mexicano ha dado seguimiento y emprendido varias iniciativas enfocadas en promover el desarrollo del sector de las telecomunicaciones. La rectoría del Estado en el sector de las telecomunicaciones se ha dado en las tres vertientes: como hacedor de política, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); como regulador, a través de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofotel), órgano desconcentrado de la SCT, y como operador, principalmente a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que opera una red de fibra óptica de alcance nacional, y Telecomunicaciones de México (Telecomm), encargado de gestionar la reserva satelital del Estado, así como de operar las redes de enlaces satelitales y dar servicios de conectividad a los centros sociales que atienden localidades remotas.

En agosto de 2015, México asumió la Presidencia de la Agenda Digital eLAC 2018 a partir de la cual deberá presentar en diciembre próximo ante los países miembros de las Naciones Unidas el Plan de Acción de América Latina y el Caribe en materia digital para los siguientes tres años, que contempla como objetivo universalizar el acceso a servicios digitales en los países de la región, con énfasis en los grupos vulnerables y asegurando la equidad de género.

Como dato relevante de lo que se ha logrado y tener el panorama de lo que queda por recorrer, en 2014 se registraron en el país 47.4 millones de personas mayores de seis años usuarias de los servicios que ofrece internet, que representan aproximadamente el 44.4% de esta población, con base en el Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares 2014 (MODUTIH 2014), mostrando una tasa anual de crecimiento de 12.5%, en el periodo 2006-2014.

PRIORIDADES

- Fortalecer la gestión para resultados con la consolidación del nuevo modelo de planeación y evaluación enfocado a resultados.
- Impeler y consolidar el Sistema Estatal de Información, incorporando a todas las entidades gubernamentales y municipios para fortalecer una cultura en torno a las estadísticas, como valioso instrumento para la toma de decisiones.
- Facilitar el acopio, actualización, procesamiento y difusión de las estadísticas, garantizando con ello la confiabilidad, oportunidad y pertinencia de la información.
- Elevar la eficiencia y eficacia en la administración pública a través de procesos de reingeniería y modelos de procesos.
- Impulsar la adopción de sistemas de gestión de la calidad para mejorar el quehacer gubernamental, manteniendo al ciudadano como eje central.

SE CONSOLIDÓ EL
NUEVO MODELO
DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN EN-
FOCADO A RESULT-
TADOS.

EL FORTALECIMIENTO DE LA VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO, ASÍ COMO LA MEDICIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A ELEVAR LA CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO.

- Preparar y actualizar a los servidores públicos en competencias que optimicen el desempeño de sus funciones y la consecución de las políticas públicas.
- Incrementar la cobertura y calidad en la entrega de servicios, a través del mejoramiento de sus procesos e implementación de medios tecnológicos, con el fin de facilitar y simplificar los trámites a los ciudadanos.
- Conducir y propiciar la transición de Sinaloa hacia la sociedad de la información y el conocimiento, diseñando nuevos servicios electrónicos para el ciudadano moderno.
- Promover el gobierno electrónico para fomentar la participación ciudadana, mejorar y agilizar los servicios gubernamentales, reducir los gastos de gobierno e impulsar la transparencia y rendición de cuentas.
- Forjar una estrecha comunicación entre ciudadanos y gobierno, mediante un diálogo abierto y constructivo, de resoluciones equitativas, para acercar los trámites y servicios a la sociedad.
- Promover el desarrollo social con las tecnologías de la información y la comunicación.
- Reducir la brecha digital mediante la conectividad de puntos de internet gratuitos.

POLÍTICAS PÚBLICAS

GESTIÓN PARA RESULTADOS

MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL

SINALOA DIGITAL

COBERTURA Y EFICACIA EN ATENCIÓN CIUDADANA

GESTIÓN PARA RESULTADOS

A CINCO AÑOS DE MI GOBIERNO, LOS TRABAJOS SE ENFOCARON A FOMENTAR LA CULTURA DE LA GESTIÓN PARA RESULTADOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON EL FORTALECIMIENTO DE LA VINCULACIÓN DE LA PLANEACIÓN Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO, LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y LA MEDICIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A ELEVAR LA CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO.



SINALOA, LÍDER
NACIONAL EN EL
TEMA DE PRESU-
PUESTO BASADO
EN RESULTADOS.

Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

El esquema PbR-SED tiene como objetivo mejorar la calidad y eficiencia en el ejercicio del gasto público a partir de una planeación con base en resultados y de manera paralela contribuir en la transparencia de la gestión pública y el reforzamiento de la rendición de cuentas hacia la sociedad.

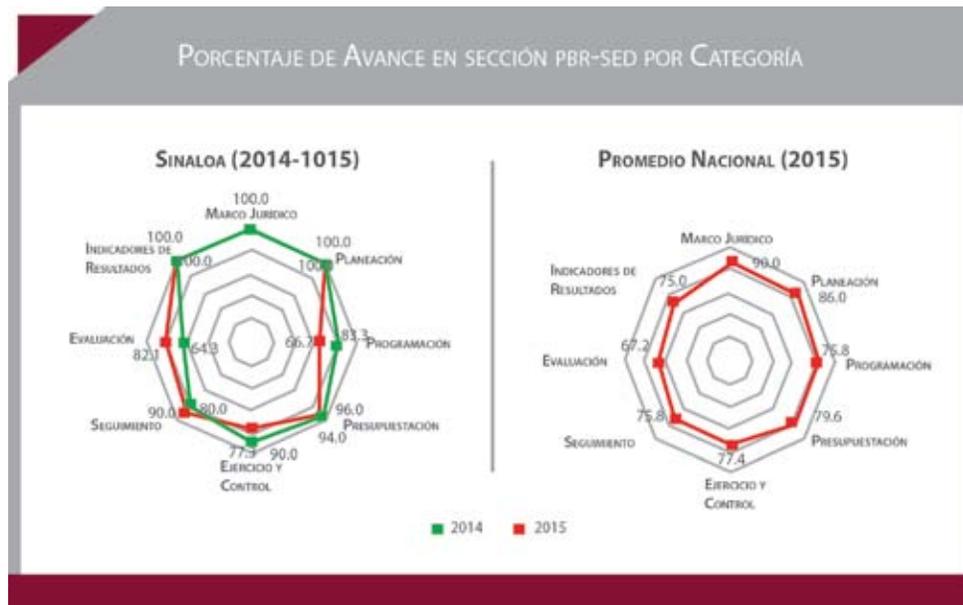
Logramos consolidar el nuevo modelo de planeación y evaluación, posicionándonos como estado líder nacional en el tema de Presupuesto basado en Resultados. De acuerdo con cifras del informe sobre avances en materia de PbR publicado este año por la SHCP, a menos de tres años de haber integrado este esquema presupuestal en la administración estatal de Sinaloa, tenemos cubierto más del 85% de los elementos exigidos por las normas de armonización contable en México.

El Gobierno de Sinaloa destaca en dicho informe al cumplir el 100% en las categorías de planeación, indicadores de resultados y marco jurídico, así como contar con mecanismos adecuados para planear, regular y ejecutar en forma ordenada el gasto público; también alcanzamos el 100% en el tema de adquisiciones, situación que evidencia que los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios públicos se realizan bajo criterios de transparencia y competencia.

De acuerdo con el informe que anualmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entrega al H. Congreso de la Unión sobre la situación que guardan las entidades federativas en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), el estado de Sinaloa se ha posicionado hasta un segundo lugar en el índice general de avance en términos cualitativos, y de acuerdo con el mismo documento estamos en el nivel Satisfactorio, que es el máximo.

69 PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN 8 DEPENDENCIAS, MISMOS QUE YA CUENTAN CON MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

Al analizar la posición que guarda Sinaloa respecto a las otras entidades federativas en cada una de las categorías del PBR-SED, observamos que nuestro estado cuenta con un avance del 100% en las categorías de marco jurídico, planeación e indicadores de resultados, mientras que el promedio nacional es del 90%; 86% y 75%, respectivamente. También estamos por arriba de la media en otras categorías, avanzando un 94% en presupuestación, 90% en seguimiento y 82.1% en evaluación, cuyas medias nacionales en el mismo orden son del 79.6%, 75.8% y 67.2 por ciento.



Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental, Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas.

De 2012 a la fecha se ha aplicado la metodología de Marco Lógico y elaborado el árbol del problema, el árbol de objetivos y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) a 69 programas presupuestarios, distribuidos de la siguiente manera: 16 Desarrollo Social y Humano (SEDESHU), 14 SEPYC, 10 Seguridad Pública (SSP), 15 Salud; 3 Desarrollo Económico (SEDECO), 3 Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP), 5 Sistema DIF Sinaloa y 3 Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGYP).

DEPENDENCIAS	TOTAL DE PROGRAMAS CON MIR
SEDESHU	16
SEPyC	14
SSP	10
SALUD	15
SEDECO	3
SDUOP	3
DIF	5
SAGYP	3
TOTAL	69

AVANCE DEL
100% EN LAS
CATEGORÍAS DE
MARCO JURÍDICO,
PLANEACIÓN E
INDICADORES DE
RESULTADOS.

Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental.

De las 69 MIR elaboradas en las 8 dependencias, 49 han sido actualizadas y además se encuentran en dicho proceso tres matrices relacionadas con el tema de Asistencia Social a Grupos Vulnerables; a este esfuerzo de planeación se suman 17 matrices de nueva creación en el año que se informa.

MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR), 2011-2015		
DEPENDENCIA	MIR ACTUALIZADAS 2012-2015	NUEVAS MIR 2015
SEDESHU	14	2
SEPyC	11	3
SSP	5	5
SALUD	11	4
SEDECO	0	3
SDUOP	3	0
DIF	2	0
SAGYP	3	0
TOTAL	49	17

Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental.

SE DESARROLLARON 693 INDICADORES DE RESULTADOS PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PÚBLICOS.

La importancia radica en que cada uno de estos programas contiene indicadores estratégicos y de gestión para monitorear el avance, considerando cuatro objetivos fundamentales que establece la Metodología del Marco Lógico para todo programa: el indicador de *fin* mide la contribución del programa al Plan Estatal de Desarrollo o a cierto objetivo superior, relacionado con el impacto que se busca mediante la intervención; el indicador de *propósito* evalúa si el programa produce efectos en la población atendida; los indicadores de *componentes* miden la eficiencia o calidad de los bienes y servicios entregados, y los indicadores de *actividades* la gestión del programa.

Los 69 programas con MIR contienen un total de 693 Indicadores de Resultados, de los cuales el 50.2% corresponde a Indicadores Estratégicos y el 49.8% a Indicadores de Gestión, mediante los cuales se estará en condiciones de llevar a cabo el monitoreo y evaluación del desempeño de los programas públicos.

INDICADORES					
DEPENDENCIA	ESTRATÉGICOS			GESTIÓN	TOTAL
	FIN	PROPÓSITO	COMPONENTES	ACTIVIDADES	
SEDESHU	15	22	31	52	120
SEPyC	18	15	42	105	180
SSP	10	10	30	61	111
SALUD	16	21	47	76	160
SEDECO	3	3	3	5	14
SDUOP	3	3	3	8	17
DIF	5	5	6	8	24
SAGYP	3	7	27	30	67
TOTAL	73	86	189	345	693

Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental, Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas.

En 2015 mantuvimos el nivel Satisfactorio en PbR-SED, y en ese aspecto destacamos que el Gobierno del Estado de Sinaloa cuenta con mecanismos adecuados para que los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios públicos se realicen bajo criterios de competencia, contemplando la evaluación del ejercicio de los recursos públicos, además de contar con mecanismos adecuados para regular y ejecutar el gasto.

Alineación de la Estructura Programática. El propósito y la importancia de alinear, ordenar e identificar en cada dependencia y organismo sus Programas, Proyectos o Gestiones Administrativas, responde al compromiso adquirido por mi gobierno de transitar hacia la presupuestación con base en resultados.

Iniciamos el ejercicio de Alineación de la Estructura Programática en la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU), al considerar idónea la naturaleza de sus programas para convertirse en piloto de esta Alineación. Nuestro objetivo es incorporar el 100% de los programas, proyectos, acciones e intervenciones gubernamentales que opera esta Secretaría a la nueva estructura programática marcada por la reciente normatividad.

Por principio, identificamos las necesidades de capacitación o reforzamiento de conocimientos en el personal que participa en este proyecto en los temas de PbR-SED, metodología del Marco Lógico y elaboración de fichas técnicas para indicadores e iniciamos cursos intensivos. Posteriormente, identificamos actividades institucionales y en coordinación con la Secretaría de Administración y Finanzas elaboramos la propuesta de nuevas claves presupuestales, definiciones, descripciones y equivalencia entre la clave anterior y la propuesta de catálogos de actividades institucionales y de programas presupuestarios por modalidad.

SE ALINEÓ LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.



Este año, realizamos 8 talleres de capacitación en metodología de Marco Lógico dirigido a 18 servidores públicos de la SEDESHU, mediante los cuales se elaboraron 2 nuevas MIR y 8 MIR actualizadas para 10 programas presupuestarios; también se diseñaron 26 indicadores de gestión para proyectos de gasto operativo.

Capacitación a Servidores Públicos en Planeación y PbR- SED. La capacitación es tarea fundamental para mejorar y fortalecer las capacidades de los servidores públicos en los temas de planeación, seguimiento y evaluación de sus programas públicos.

Desde el inicio de este gobierno, la formación de recursos humanos para generar capacidad técnica en los servidores públicos ha sido una de nuestras prioridades; por ello, hemos promovido diversas acciones en materia de capacitación de los servidores públicos en los temas de

SE CAPACITÓ
A 1 MIL 171
SERVIDORES
PÚBLICOS EN
TEMAS DE
GESTIÓN PARA
RESULTADOS
(GPR).

Planeación, Programación, Evaluación y PbR-SED, algunas de ellas convenidas con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público junto con la UNAM; otras, ejecutadas directamente por el Gobierno Estatal, con el propósito de fortalecer capacidades en el uso de herramientas de vanguardia. Así, en el periodo 2011-2015 se ha capacitado a 1 mil 171 servidores públicos, avanzando con ello en el propósito de elevar la cultura de la Gestión para Resultados (GpR).

En estos cinco años, hemos realizado 51 talleres de capacitación y 2 seminarios de sensibilización, uno en PbR y otro en Sistema de Evaluación del Desempeño, impartidos por instituciones de prestigio y reconocimiento nacional e internacional, como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En apoyo a la aplicación de los conceptos metodológicos básicos en la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas, se brindó capacitación a través de un diplomado en línea impartido por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), participando 300 servidores públicos estatales y municipales de las áreas de planeación, programación, presupuesto, seguimiento y evaluación.

Para hacer del Sistema de Evaluación y Seguimiento de Metas (SISEPSIN), un instrumento eficiente de la gestión pública, en el transcurso de esta administración hemos impartido 40 cursos y talleres dirigidos a 60 funcionarios de las dependencias estatales, encargados de su funcionamiento.

Asimismo, en 2013 se capacitó a 300 servidores públicos que participaron en la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, a fin de alinearlos al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Sistema de Planeación Operativa Anual (POA) 2016. Tiene como propósito avanzar hacia una nueva cultura del diseño, medición y evaluación del desempeño, así como ordenar los programas de la administración pública estatal a una presupuestación apegada a la armonización contable.

Hemos utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar los procesos de planeación, entre los que se encuentra el diseño y operación del Sistema de Planeación Operativa Anual.

La plataforma electrónica aplicable al Sistema POA, diseñada por funcionarios de la Secretaría de Innovación Gubernamental, permite alinear los procesos de planeación y de presupuestación, con el fin de que los recursos públicos sean asignados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, como lo mandata el artículo 134 constitucional.

Este año avanzamos en la consolidación de la operación del Sistema POA, al integrar elementos de la Metodología del Marco Lógico, así como el enfoque transversal de género, edad, comu-

nidades indígenas, discapacidad, medio ambiente y derechos humanos, con el propósito de sustentar una mejor integración del Anteproyecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2016.

En 2015 se impartieron 24 talleres de capacitación en este rubro, dirigidos al mismo número de dependencias y organismos, logrando capacitar a 250 servidores públicos.

Evaluación Piloto del Modelo Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de los Fondos del Ramo General 33 (Ramo 33). Tiene como objetivo establecer una definición clara de lo que se quiere evaluar y precisar la amplitud y enfoque de la evaluación. Mediante este instrumento, se establece hacia dónde debe ir dirigida la evaluación y lo que esperamos obtener de la misma.

Fuimos seleccionados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) como estado Piloto para evaluar los Fondos de Aportaciones del Ramo 33; con ello, habremos de conocer el impacto de los programas en el bienestar de la población.

El reciente informe de evaluación del Ramo 33 realizado por el CONEVAL muestra que el estado de Sinaloa obtuvo mejoras relacionadas con el porcentaje de población en: situación de pobreza, situación de pobreza extrema, vulnerable por ingresos, con por lo menos tres carencias sociales; también disminuyó el rezago educativo y las carencias en acceso a los servicios de salud y a la seguridad social.

Sistema de Evaluación y Seguimiento de Metas del PED (SISEPSIN). Esta plataforma informática permite efectuar el seguimiento de los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 y es un valioso instrumento para valorar y fortalecer la eficiencia de las políticas y los programas públicos, así como transparentar los resultados del desempeño gubernamental a la ciudadanía.

Nuestro Sistema de Seguimiento y Evaluación de Metas del Plan (SISEPSIN) ha sido reconocido a escala nacional como un instrumento innovador para transparentar los resultados del desempeño gubernamental.

Ante el nuevo escenario político e institucional de México y el estado, llevamos a cabo un genuino proceso de Actualización del Plan Estatal de Desarrollo, a fin de sumar esfuerzos en el cumplimiento de las metas nacionales y reafirmar nuestros compromisos con la ciudadanía sinaloense.

Con la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo asumimos más compromisos con los sinaloenses, al pasar de 272 a 324 metas, de las cuales 120 ya fueron cumplidas en su totalidad.

FUIMOS SELECCIONADOS POR EL CONEVAL COMO ESTADO PILOTO PARA EVALUAR LOS FONDOS DE APORTACIONES DEL RAMO 33; CON ELLO, HABREMOS DE CONOCER EL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS EN EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.

ASUMIMOS MÁS COMPROMISOS CON LOS SINALOENSES, AL PASAR DE 272 A 324 METAS, DE LAS CUALES 120 YA FUERON CUMPLIDAS EN SU TOTALIDAD.

AVANCE EN METAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016 A SEPTIEMBRE DE 2015	
APARTADO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016	PORCENTAJE DE AVANCE
LA OBRA POLÍTICA	
GOBIERNO CIUDADANO, LEGALIDAD, PLURALIDAD Y DEMOCRACIA	96.73
ADMINISTRACIÓN MODERNA Y EFICIENTE	80.42
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	77.17
SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL	94.18
PROCURACIÓN DE JUSTICIA	50.25
HACIENDA PÚBLICA RESPONSABLE, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	57.24
LA OBRA HUMANA	
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA VIDA	84.35
NUEVA DINÁMICA CULTURAL	75.02
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	74.61
POLÍTICA SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	97.5
ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES	83.69
EQUIDAD DE GÉNERO	74.79
DEPORTE Y CULTURA FÍSICA	72.16
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA	90.1
DESARROLLO URBANO	69.14
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	75.91
LA OBRA MATERIAL	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	81.09
AGRICULTURA RENTABLE Y COMPETITIVA	78.47
MODERNIZACIÓN DE LA GANADERÍA	77.7
NUEVO IMPULSO A LA PESCA Y ACUACULTURA	69.51
POTENCIAR LA MINERÍA	72.6
INDUSTRIA Y AGROINDUSTRIAS COMPETITIVAS	84.4
PROMOCIÓN ECONÓMICA, MIPYMES	71.84
TURISMO, NUEVO MOTOR DE LA ECONOMÍA	76.22
MÁS INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	72.84
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	92.37

Fuente: Gobierno del Estado de Sinaloa, Sistema de Evaluación y Seguimiento de Metas del PED.

Información Estadística y Geográfica. La modernización y perfeccionamiento de documentos estadísticos tienen como objetivo facilitar a todos los interesados el acceso dinámico a las estadísticas, mediante el Anuario Estadístico de Sinaloa, el Anexo Estadístico de cada Informe de Gobierno y la revista en línea *Análisis*, para lo cual se han incorporado mecanismos más directos y comprensibles con la idea de captar cifras y datos de utilidad para las entidades públicas y la ciudadanía.

Durante cinco años, coordinadamente con el INEGI, se ha venido elaborando el Anuario Estadístico del Estado de Sinaloa, documento para consulta y asesoramiento en la búsqueda de mejores opciones de inversión y diversificación en producción, mercados, bienestar social e instrumentación de políticas públicas.



SE INSTALÓ Y PUSO EN OPERACIÓN EL COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA PARA LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS, BASES Y NORMAS DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN.

En todo el lustro, también en coordinación con el INEGI, se levantaron anualmente los Censos Nacionales de Gobierno, Procuración de Justicia y Sistemas Penitenciarios, con el propósito de actualizar la diversa información que proporciona el Gobierno de Sinaloa, para la elaboración de indicadores y estándares de gobernabilidad que contribuyan de manera particular y general al desarrollo estatal y nacional.

Se instaló y operó el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica, como una instancia colegiada de participación y consulta, para la ejecución y cumplimiento de los principios, bases y normas del Sistema Nacional de Información, así como para enriquecer las actividades del Gobierno del Estado en precisión de datos, informática y tecnología.

SE FIJARON LAS BASES Y SE ESTABLECIERON LAS DIRECTRICES PARA CONFORMAR EL SISTEMA ESTATAL DE INDICADORES.

Dicho Comité, desde su creación, ha venido atendiendo con oportunidad los planteamientos para capacitación y así desarrollar el capital humano en el manejo de herramientas que permitan el uso eficiente de la información estadística y geográfica en beneficio de las diversas dependencias gubernamentales y de los municipios, facilitando la instrumentación y evaluación de políticas públicas.

Año con año, y de manera cuatrimestral, a través de la revista en línea denominada Análisis <http://innovaciongubernamental.gob.mx/sieg/revista/>, se analiza y difunde lo más relevante de los aspectos socioeconómicos del acontecer estatal en la materia, a través de una síntesis con estadísticas pormenorizadas, ilustraciones y gráficas representativas de avances, logros y también rezagos.

Desde 2011 a la fecha, mes con mes, se realizan encuestas y se levantan censos respecto al comportamiento del Índice de Precios y Servicios al Consumidor para precisar en las principales ciudades de Sinaloa la inflación prevaleciente, cotejando y cruzando datos con el INEGI, con el propósito de armonizar la información.

Anualmente se elabora el Anexo Estadístico de cada Informe de Gobierno como un apéndice del texto escrito, contribuyendo con ello a la difusión de cifras precisas, indicadores correctos y gráficas ilustrativas sobre cada uno de los ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Medición a Través de Indicadores. Se generan y aplican indicadores viables y medibles para reforzar proyectos, ya que constituyen elementos fundamentales para el establecimiento y aplicación de las políticas públicas de mi gobierno y marcar cambios y progresos de cada programa hacia el logro de un resultado específico.

Se elaboró y difundió un documento denominado Sinaloa en el Contexto Nacional (Indicadores), en que se da a conocer la situación que guarda el estado con el resto de las entidades federativas del país en diversos rubros del ámbito económico, político, social, cultural, empresarial y laboral, reflejando fortalezas para seguir creciendo y debilidades para corregir rumbos.

Se fijaron las bases y establecieron las directrices para conformar un Sistema Estatal de Indicadores, que sirven de sustento para comparativos comportamientos, como para unilaterales acciones, a fin de detectar fortalezas o debilidades en diferentes ámbitos, espacios y desempeño de la Administración Pública Estatal.

Se promovió y difundió el Directorio Nacional de Unidades Económicas, como valiosa herramienta para efectos de georreferenciación y aplicación de políticas públicas, profesionalizando al mismo tiempo la operatividad de las dependencias interesadas con los mapas digitales, que sirven de apoyo para localizar e identificar importantes puntos y sitios de referencia.

Cada año se han celebrado talleres de capacitación a favor de un considerable número de funcionarios para la elaboración certificada de diversos documentos que se confeccionan con el INEGI para mejorar y modernizar el contenido de los mismos, en función de los tiempos

cambiantes y tecnologías de avanzada, en materia de estadística, indicadores y parámetros informativos.

Participamos en la conformación de propuestas para el Catálogo Nacional de Indicadores, documento que habrá de publicar el INEGI con la integración de información de todos los estados, proporcionadas por los grupos geográficos que para ello se han creado.

Sinaloa participa en el Grupo Norte (Baja California Sur, Baja California, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León) para la elección del correspondiente Coordinador de Grupo, o bien para la instrumentación de diversas políticas públicas, indicadores, estadísticas, comportamientos y parámetros afines o disímbolos, en el devenir socioeconómico de cada entidad federativa.

SE FIRMÓ UN
CONVENIO CON
EL INEGI PARA LA
CREACIÓN DE UN
SISTEMA ESTATAL
DE INFORMACIÓN.



Colaboramos en la implementación de los formatos y realización de acciones que llevó a cabo el INEGI para la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, consistente en la impresión de la ciudadanía respecto al comportamiento de organismos, instituciones y diversas dependencias gubernamentales.

Participamos en la instrumentación de los esquemas apropiados con la idea de llevar a cabo la Encuesta Intercensal 2015, que tiene a su cargo el INEGI en Sinaloa, destacando cuestionarios, procedimientos y cobertura, con la finalidad de confirmar y reafirmar datos en comparación con los censos tradicionales de cada década.

A TRAVÉS DEL
COMITÉ ESTATAL
DE INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y
GEOGRÁFICA SE
ENRIQUECIERON
LAS CAPAS ESTA-
DÍSTICAS DE LOS
BANCOS INFOR-
MATIVOS.

Sistema Estatal de Información. Durante mi gestión se establecieron las bases técnicas, administrativas y metodológicas, con la finalidad de integrar, organizar y poner en operación un Centro Estatal de Información Estadística y Geográfica, para consulta y análisis integral de los fenómenos sociales, económicos y ambientales, que permitan el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, bajo un esquema sustentado en la toma de decisiones y planeación gubernamental.

Se establecieron las bases y se firmó un Convenio con el INEGI para la creación de un Sistema Estatal de Información que concentre todos los archivos informativos, estadísticos y geográficos, con el propósito de contar con un Banco Central de Información e ir enriqueciendo todas las capas con datos actualizados e indicadores apropiados para facilitar la elaboración de programas de trabajo, recopilación de indicadores y esquemas referenciales para la toma de decisiones.

Con el INEGI se conformó y conserva un archivo de datos e imágenes provenientes de información satelital y telemetría, que son de gran utilidad en aspectos geográficos, cartográficos, vectoriales y documentales, en beneficio de los municipios, para efectos de actualización y modernización de sistemas catastrales, seguridad pública y desarrollo urbano, entre otros.

Desde el inicio de esta administración, coordinados con diversas dependencias, hemos apoyado año con año en la organización y celebración del tradicional, significativo e ilustrativo Congreso Estatal Infantil y Juvenil de Geografía, para incentivar el cuidado y preservación del medio ambiente, en el que participan cientos de estudiantes, promoviendo con este evento nuevas y valiosas generaciones con elevada cultura ecologista.

Con el INEGI se han organizado y celebrado diversos talleres de capacitación sobre Normas Técnicas en Informática, Geografía, Catastro y Geodesia, resultando beneficiadas diversas dependencias para eficientar y modernizar sus actividades mediante tecnologías de vanguardia.

A través del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica, hemos enriquecido las capas estadísticas de los bancos informativos de bastantes dependencias gubernamentales y organismos diversos, incorporando municipios y sindicaturas, para la oportuna y eficaz toma de decisiones.

Se establecieron eficientes mecanismos para el flujo y reflujo de la información estadística y geográfica, así como herramientas y procedimientos adecuados para el uso y la cultura de las estadísticas como valor fundamental para la toma de decisiones y aplicación de políticas públicas, todo ello a través de un sistema de interrelación con dependencias gubernamentales, incluyendo los municipios.

Participamos en la organización de diversas reuniones de trabajo, en donde se dieron a conocer estadísticas, indicadores y comportamientos en materia de seguridad pública, impartición de justicia, geografía, medio ambiente y equidad de género, entre otros temas, para encontrar soluciones a problemáticas latentes, focos de incidencia o repercusión de conductas sociales.

Durante el lustro, se atendió casi cotidianamente a investigadores y usuarios que acudieron a la biblioteca de la Dirección de Administración de Información Estadística, cumpliendo con ello con los lineamientos y procedimientos de la Red de Consulta Nacional para ofrecer un servicio de calidad a través de libros, documentos, archivos, tomos y diverso acervo bibliográfico de contenido histórico.

También con el INEGI se programaron y realizaron cursos para dar a conocer el Sistema de Consulta de Información Censal (SCINCE) y así proveer a los interesados una herramienta en línea que permita el acceso a indicadores sociodemográficos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, con el propósito de referenciar programas de trabajo, con excelentes resultados.

EN CONJUNTO CON EL INEGI SE REALIZARON CURSOS PARA DAR A CONOCER EL SISTEMA DE CONSULTA DE INFORMACIÓN CENSAL (SCINCE).



Difusión y Aprovechamiento de Estadísticas. Tiene como propósito la actualización y fortalecimiento de las estadísticas, su veracidad y utilidad. Por ello, mi Plan Estatal de Gobierno contempla el compromiso de crear el Instituto de Estadística del Estado de Sinaloa para que sea parte del sistema nacional en la materia y que complemente, mediante mecanismos de coordinación, la labor del INEGI. De ahí que se elaboró un proyecto de Decreto para la creación de dicho Instituto, en sustitución de la actual Dirección responsable de ese tipo de información.

Cada año participamos en el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica para dar cumplimiento al Programa de Trabajo del año correspondiente, con reuniones de evaluación de carácter semestral, para constatar el cumplimiento de propósitos, objetivos y metas, cuya resultante siempre es satisfactoria.

SE ELABORAN,
ACTUALIZAN Y
DIFUNDEN PANORAMAS ESTADÍSTICOS ESTATALES EN DIVERSOS RUBROS.

Mes con mes, se elaboran, actualizan y difunden Panoramas Estadísticos Estatales en diversos rubros, destacando los ámbitos socioeconómicos, para uso y beneficio de investigadores, empresarios y diversos usuarios de la información, quienes tienen acceso a través de una página que el INEGI pone a disposición, resultando altamente atractiva para los interesados.

Con el INEGI se programaron y ejecutaron Cursos-Taller para dar a conocer el Mapa Digital de México, resultando favorecidas diversas dependencias con sus correspondientes funcionarios, quienes tuvieron acceso a valiosa información satelital, para efectos de georreferenciación, en torno a localización y ubicación de áreas y espacios de interés en la toma de decisiones.



MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL

EN ESTA POLÍTICA NOS ENFOCAMOS A FORTALECER LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS EN SU MARCO DE ACTUACIÓN PARA UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ÁGIL, EFICIENTE, FLEXIBLE Y DE CALIDAD, PROMOVRIENDO LA REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA, LA MODERNIZACIÓN DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA MEJORA DE LA GESTIÓN CON EL COMPROMISO DE SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS CIUDADANOS, FUNDAMENTADAS EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

Reingeniería de la Administración Pública. La finalidad de este proyecto es la conformación de una administración ágil y flexible, con estructuras organizacionales sólidas y tramos de control adecuados, respaldadas con documentos jurídicos y administrativos actualizados.

La reingeniería contempló a las 16 dependencias centrales, diseñando en su totalidad propuestas de organigrama, elaborando el 88% del listado de productos y objetivos generales y específicos de dependencias que han requerido actualización al respecto; 88% de proyectos de reformas a reglamentos interiores y 63% de proyectos de actualización de manuales de organización, que equivale a tener un avance en la meta del PED del 97.7 por ciento.

En el periodo 2011-2015 se logró la actualización y publicación de 8 reglamentos interiores y 7 manuales de organización de dependencias centrales del Ejecutivo. También se analizaron y estudiaron otras dependencias que no necesitaron cambio alguno en su estructura, como la Secretaría General de Gobierno. Además, en este periodo se publicó un Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa, en el cual la Secretaría Particular del Estado cambia de denominación a Oficina del Gobernador del Estado, y se fortalece con el despacho de los asuntos de la Coordinación General de Asesoría, para constituirse como instancia de apoyo técnico y asesoría al Gobernador en sus tareas cotidianas, así como para la toma de decisiones, seguimiento y evaluación de programas y proyectos prioritarios, como se establece en su Reglamento Interior ya publicado.

En lo referente a la documentación de reglamentos interiores y manuales de organización de la administración pública paraestatal, se trabajó en proyectos de actualización a 18 organismos. Además, se diseñaron y documentaron procedimientos a 22 dependencias, contando ya con 13 manuales de procedimientos concluidos.

Este año, continuamos con la revisión y validación de manuales de organización y reglamentos interiores. Avanzamos en la reingeniería administrativa de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, en la publicación del manual de organización de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas y el reglamento interior de la Secretaría de Salud. En la Administración Pública Paraestatal trabajamos en la elaboración de manuales de organización y reglamentos interiores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa (ISSSTEEESIN), Junta de Asistencia Privada, Instituto Sinaloense de Desarrollo Social, Seguro Popular, Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física y Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa.

Como consecuencia de la reingeniería administrativa, se desprenden acciones de documentación y rediseño de procesos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal; por ello, se fortaleció la documentación de procedimientos, interviniendo en 13 entidades públicas.

En ese contexto, se documentaron 312 procedimientos en: Secretaría de Salud, Coordinación General de Comunicación Social, Secretaría de Desarrollo Económico, Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, Secretaría de Administración y Finanzas, Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria, Red Fosin, Sinaloa Emprende, Centro para la Inversión y el Comercio de Sinaloa, Fondo de Infraestructura Industrial, Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa, Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación y Centro de Ciencias de Sinaloa.

APLICAMOS REINGENIERÍA EN 16 DEPENDENCIAS CENTRALES, CON LO QUE SE TIENE UN AVANCE DEL 97.7% DE LA META SEXENAL.

SE INSTALARON
8 VENTANILLAS
EXPRÉS EN LA
UNIDAD DE SERVI-
CIOS ESTATALES DE
CULIACÁN.

Modernización e Innovación de Procesos en las Unidades Administrativas. Tiene como finalidad modernizar los procesos de las 18 unidades administrativas del estado y de la Unidad de Servicios Estatales, en el momento en que se diagnostique, modernice y mejore la gestión o la infraestructura de las oficinas que brindan servicios al ciudadano.

En esta administración, la modernización ha avanzado en dos vertientes: infraestructura y procesos. La infraestructura considera mejoras en equipo de cómputo, innovación de tecnologías, redes, comunicaciones, sistemas, mantenimiento de oficinas y obras. La de procesos contempla la documentación de procesos, modificación de estructura, cambio de personal, capacitación, mejora continua, reingeniería de procesos, ambiente de trabajo y políticas de operación.

En el transcurso de este sexenio se han realizado acciones de mejora en las instalaciones de diferentes dependencias que brindan servicio a la ciudadanía, ya que resulta indispensable impulsar la modernización gubernamental que promueva una cultura de la calidad en la atención ciudadana, tales como el rediseño del proceso de emisión de certificados de libertad de gravamen del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, entre otros.

Se instalaron 8 ventanillas exprés en la Unidad de Servicios Estatales de Culiacán, con el propósito de reducir los tiempos de atención a los ciudadanos y agilizar diversos trámites y servicios. Para ello, se hizo un diagnóstico por medio de un estudio de tiempos y movimientos, teoría de colas y capacidad instalada, generando con ello, además, la homologación de los servicios, redistribución de cargas de trabajo, orientación al ciudadano y promoción de medios de pago alternativos.

Se hicieron diagnósticos integrales en los 18 municipios, los cuales comprenden el análisis de recursos humanos, financieros y materiales, sistemas, documentación, medición y reingeniería de procesos, verificación de medio ambiente, adecuación de reglamentación y marco jurídico, metodología, profesionalización de los servidores públicos y propuesta de mejora, lográndose con esfuerzo, trabajo y dedicación, para implementarse gradualmente en las 80 unidades responsables contempladas.



En 2015 se trabajó el área de Vialidad y Transportes en 4 municipios del estado: Badiraguato, El Fuerte, Navolato y Cosalá, mejorando los trámites y servicios del gobierno y sus municipios para conformar un gobierno de calidad. En la Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria de los 18 municipios, Unidad de Servicios Estatales y Unidad Administrativa, se concluyó la mejora de los procesos e infraestructura para agilizar y modernizar las actividades administrativas que faciliten la gestión de trámites empresariales y vincular al empresario y al particular con los programas que permitan aumentar la competitividad y su óptimo desarrollo.

De esta manera, seguimos trabajando la calidez y el sentido humano, modernizando e innovando en las unidades administrativas; esto, sin lugar a dudas, es un trabajo arduo que requerirá de un gran esfuerzo al final de sexenio para cumplir con las demandas y expectativas de la sociedad sinaloense.

Gestión de la Calidad. Para mejorar la gestión y los servicios públicos, teniendo como eje central al ciudadano, impulsamos la certificación de procesos clave en el Gobierno del Estado, a través de la documentación, implantación, mantenimiento y mejora continua de Sistemas de Gestión de la Calidad, conforme a los requisitos y bondades de la Norma ISO 9001.

Desde el inicio de esta administración a la fecha, se han triplicado los Sistemas de Gestión de la Calidad certificados y se han incrementado un 157% los certificados por un organismo externo acreditado, mostrando evidencia de su compromiso y eficacia, derivada del seguimiento, medición y evaluación constante de sus procesos, y del enfoque hacia la mejora continua y a las necesidades de sus usuarios.

Hemos avanzado cerca del 90% en la meta a la que nos comprometimos en esta administración, dotando a las dependencias y organismos de una cultura institucional orientada a la calidad, mediante la puntual aplicación de procesos y procedimientos, orientación hacia una política y objetivos de la calidad, gestión de actividades y medición, análisis y mejora a través de indicadores, auditorías internas, encuestas, análisis de datos y acciones correctivas y de mejora, entre otros requisitos.

En total, se han documentado 28 Sistemas de Gestión de la Calidad, de los cuales 7 se concluyeron este año, dando como resultado la elaboración de manuales de calidad para cada sistema, 408 procedimientos, 83 documentos complementarios, descripciones de puestos y más de mil formatos, a través de los cuales se registra evidencia de la conformidad con la Norma internacional y del desempeño y eficacia en la operación.

Obtuvieron la certificación ISO 9001 este año: Secretaría de Innovación Gubernamental y Recursos Humanos, de la Secretaría de Administración y Finanzas, y recibió la auditoría externa también el Instituto Sinaloense de Cultura. Además, se impulsó este proyecto en las Secretarías de Desarrollo Social y Humano, Seguridad Pública y Desarrollo Urbano y Obras Públicas, así como en el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, Coordinación General de Comunicación Social, Red Fosin e Issteesin.

ESTE AÑO OBTUVO
LA CERTIFICA-
CIÓN ISO 9001
LA SECRETARÍA
DE INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL
Y LA DIRECCIÓN
DE RECURSOS
HUMANOS DE LA
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS.

SE CAPACITARON
A MÁS DE 2 MIL
FUNCIONARIOS
EN SISTEMAS DE
GESTIÓN DE LA
CALIDAD.

La Secretaría de Innovación Gubernamental certificó en ISO 9001:2008 todos sus procesos clave, relativos a Logística del Programa Gobierno en Movimiento, Planeación y Evaluación, Desarrollo Administrativo y Desarrollo Tecnológico.

El alto impacto y eficacia del Sistema se refleja en la calidad, confianza y satisfacción de miles de usuarios de los productos y servicios generados, como el soporte para el programa de Gobierno en Movimiento, mediante el cual se atiende un promedio de 11 mil solicitudes por evento, el desarrollo de sistemas y soporte, como el de preinscripciones en Línea para la atención de cerca de 100 mil alumnos, además de instrumentos de transparencia y rendición de cuentas, como lo son el Informe de Gobierno y el Sistema de Evaluación y Seguimiento de metas (SISEPSIN), entre otros importantes que impulsan la innovación gubernamental.

En estos cinco años capacitamos a más de 2 mil funcionarios en materia de calidad a través de 102 cursos y talleres dirigidos al personal que participa en los Sistemas de Gestión de la Calidad, con la finalidad de incrementar la capacidad institucional y adentrarnos en una cultura de la calidad y mejora continua. Además, realizamos actividades de asesoría, capacitación personalizada y apoyo a más de mil personas que participan en los proyectos de certificación, mediante sesiones personalizadas y cursos de capacitación.

En la capacitación proporcionada resalta la acreditación de 106 auditores internos y la formación en la Norma ISO 9001:2008, Sistemas de Gestión de la Calidad y talleres para la implantación de dichos Sistemas.

El impacto logrado en la certificación e implantación de sistemas incorporando los requisitos de la Norma ISO 9001 se refleja en la cultura y actuar de las instituciones, pero, sobre todo, repercute positivamente en la satisfacción de un gran número de usuarios, como el Instituto Sinaloense de Cultura, con más de 785 mil servicios brindados al año, y el Sistema DIF Sinaloa, que atiende conforme a esta Norma a más de 770 mil beneficiarios de sus programas.

Con el impulso de 28 Sistemas de Gestión de la Calidad en 24 entidades gubernamentales, mi gobierno ha mejorado su competitividad, al contar con herramientas de gestión más sólidas y eficaces para adentrarse en el proceso de la globalización y en la mejora de la calidad.

Sistema Integral de Profesionalización. La profesionalización de los servidores públicos es pilar para fortalecer la gestión pública, por lo cual nos comprometimos a lograr que los servidores públicos posean las competencias necesarias para el desempeño eficaz y la transformación de la gestión gubernamental.

Profesionalizar a los servidores públicos se dirige a la constante búsqueda de la competitividad entre las funciones deseables y quienes las llevan a cabo. Este grupo de servidores públicos requiere actualización constante en conocimientos, en otro tipo de experiencias, en nuevas técnicas y tecnologías, pero sobre todo en un aprendizaje que le permita hacer cada vez mejor las cosas en el marco de una actuación ética, capaz de liberar a la administración pública de la corrupción y ponerla al servicio de la sociedad.

Durante este año, la capacitación se ha incrementado más de 15 veces desde el inicio de la administración. Se ha instruido a más de 5 mil 449 servidores públicos de las dependencias de la Administración Pública Estatal, a través de cursos, seminarios, talleres y conferencias en los diversos temas, entre los que destacan: Potenciando Equipos de Trabajo, Curso Básico de Excel, Factorización Electrónica y Timbrado de Nómina, Control Interno, Formación de Líderes con el Poder de la Palabra, Coaching para Líderes de Impacto, Negociación y Manejo de Conflictos, Líderes de la Palabra, Trabajo en Equipo, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, Mapa Digital e Introducción a la Norma ISO-9001: 2008, Sistema de Evaluación del Desempeño, Seminario de Reformas Legales para Consolidar el PbR, Presupuestación por Programas e Indicadores de Resultados, entre otros.

LA CAPACITACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SE HA INCREMENTADO MÁS DE 15 VECES DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN.

Profesiograma de la Administración Pública Estatal. El objetivo de este proyecto es proporcionar perfiles estándar de puestos tipo de la administración estatal y de las competencias básicas que son deseables para su ocupación y desempeño, así como normar y graduar los perfiles y profesiogramas de los puestos representativos en una escala congruente con el tipo de gestión o responsabilidad de cada posición de trabajo en el sector público y constituir un esquema de capacidades o competencias genéricas para la ocupación de puestos en la Administración Pública del estado de Sinaloa.



Con ese propósito se formó un comité interdisciplinario entre la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de Innovación Gubernamental, con la finalidad de elaborar el Profesiograma de la Administración Pública Estatal, que permita sintetizar los requerimientos de conocimientos, experiencias, capacidades y perfiles actitudinales deseables para ocupar los puestos de trabajo de cada dependencia.

SINALOA A LA
VANGUARDIA CON
LA PUESTA EN
MARCHA DE LOS
JUICIOS EN LÍNEA.

En estos cinco años trabajamos en las etapas que conforman el proyecto, entre las que se destacan: la identificación de los niveles de gestión de la administración pública, resultando 25 niveles reconocibles en la escala de gestión del sector público estatal, la identificación de rasgos comunes de los puestos de cada nivel de gestión, así como la definición de los elementos descriptivos de cada profesiograma. Además, este año se llevó a cabo la revisión del documento, así como el diseño y edición del mismo.

Con la elaboración del profesiograma, por primera vez se procedió a tipificar las competencias o capacidades comunes a cada nivel y sus puestos, de tal manera que pueda asegurarse el cumplimiento de un perfil para el adecuado desempeño en el sector público.

Manual de Programas Sociales. El propósito de este proyecto consiste en enriquecer la labor social de Gobierno del Estado, dando a conocer a los ciudadanos los programas sociales que ofrecen las dependencias, que permitan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. De esta forma, los ciudadanos podrán obtener en un manual único mayor información, orientación y acceso a los recursos sociales, así como apoyo social, personal y familiar, mediante asistencias técnicas, materiales y económicas.

En este periodo, se actualizó la información de 64 programas de las siguientes dependencias estatales y federales: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y la Secretaría General de Gobierno. A la fecha, se cuenta con la información actualizada de 361 programas sociales.

Bases Normativas para la Modernización. Con el objetivo de impulsar reformas al marco de actuación de la gestión gubernamental, se elaboraron y revisaron los siguientes instrumentos jurídicos: proyecto de iniciativa de Ley de Procedimientos Administrativos de la Administración Pública del Estado de Sinaloa y proyecto de iniciativa de Ley del Servicio Civil de Carrera.

En 2011 se reformó la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, la cual tenía como propósito fundamental la implementación de un sistema informático denominado Sistema de Justicia en Línea, permitiendo a los ciudadanos tener acceso, vía internet, a la justicia contencioso administrativa local.

Este año se pusieron en marcha los juicios en línea en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA) para situar a Sinaloa a la vanguardia en este sentido y brindar mayores facilidades a los litigantes y ciudadanos. Entre las ventajas que ofrece esta plataforma a los ciudadanos se halla la posibilidad de presentar y consultar las demandas desde cualquier lugar del mundo las 24 horas del día, los 365 días del año, sin la necesidad de acudir a una sala del Tribunal. Además, ahorra papel y permite un control integral de los casos para su organización y disponibilidad permanente a través de internet; es decir, es una alternativa para desahogar el trámite en menor tiempo que la vía tradicional.



SE PRESENTÓ ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO LA INICIATIVA DE LEY DE GOBIERNO ELECTRÓNICO DEL ESTADO DE SINALOA.

Con el proyecto de iniciativa de Ley de Procedimientos Administrativos de la Administración Pública se pretende establecer bases sólidas para dotar a los particulares de una legislación clara y específica que les permita garantizar la defensa de sus derechos, la legalidad de las actuaciones de la administración pública y la actualización de la cultura del derecho administrativo para proporcionar certeza jurídica a los gobernados.

El propósito del proyecto de iniciativa de Ley del Servicio Civil de Carrera consiste en crear un sistema de administración de los recursos humanos del sector público, con el establecimiento de procesos de ingreso, capacitación y evaluación del desempeño. Asimismo, busca desarrollar las competencias de los servidores públicos mediante esquemas de capacitación institucional continua, de la evaluación periódica de su desempeño laboral, así como integrar a nuevos funcionarios a través de los concursos de oposición públicos y abiertos.

Igualmente, se presentó ante el H. Congreso del Estado, para su estudio, discusión y en su caso aprobación, el proyecto de iniciativa de Ley de Gobierno Electrónico en el Estado de Sinaloa, con el objeto de regular la incorporación de la firma electrónica avanzada y medios electrónicos idóneos para desarrollar las funciones de la Administración Pública Estatal y lograr un gobierno transparente, eficiente y eficaz, con base en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Con esta iniciativa de Ley se diseña un modelo de gobierno electrónico, con la visión de promover la oferta de la información y de servicios del estado a través del internet, proveyendo la gestión en línea y apoyando su función de servicio al ciudadano.

SINALOA DIGITAL

ES COMPROMISO DE MI GOBIERNO CONSOLIDAR UN GOBIERNO MODERNO E INNOVADOR, IMPULSANDO EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA ACORTAR LA BRECHA DIGITAL, COMO UN MEDIO DEMOCRATIZADOR DONDE EL CIUDADANO

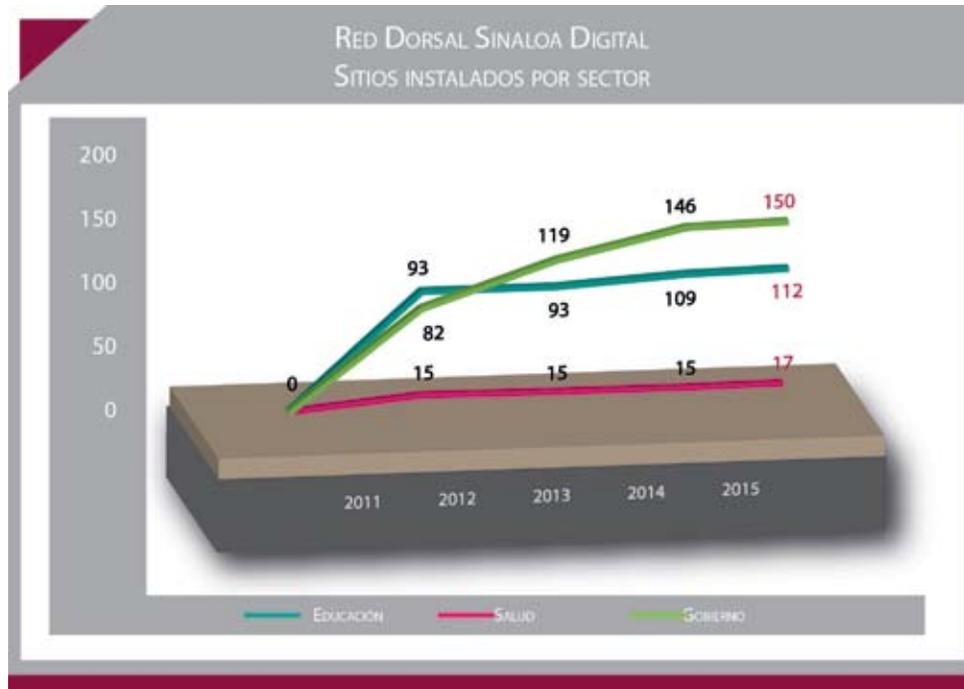
SE HAN INSTALADO
279 PUNTOS DE
INTERNET CON LA
RED DORSAL EN
SINALOA.

SE BENEFICIE, CONOZCA, INVESTIGUE Y TENGA UN CANAL DE ACCESO A LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE EL GOBIERNO OFRECE EN LÍNEA, GENERANDO LA INCLUSIÓN DE LOS SINALOENSES A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO.

Sinaloa Digital. Surge estratégicamente en respuesta a la necesidad de aprovechar el potencial de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como elemento catalizador del desarrollo del estado, mediante la incorporación de dichas tecnologías en todos los aspectos de la vida cotidiana de las personas, organizaciones y el gobierno, para mejorar la calidad de vida de las personas.

En esta administración se instaló la Red Dorsal en Sinaloa, con el fin de conectar instalaciones de salud, educación y gobierno, mediante una red estatal de fibra óptica, logrando concretar a la fecha la instalación de 279 puntos con los cuales se brinda el servicio de internet gratuito en diversos sectores de educación, salud y gobierno.

Para la primera fase de la Red Dorsal, se destinaron 45 millones de pesos gestionados ante el H. Congreso de la Unión, que permitió la conectividad de 190 puntos, además de comunicaciones unificadas. Para la segunda etapa, se gestionaron recursos por 40 millones a través del Conacyt, que permitieron incrementar la infraestructura con el objetivo de proveer a un mayor número de personas de internet gratuito en lugares públicos.



Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental.

Por otra parte, mi gobierno hizo gestiones ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC) para incluir a Sinaloa en sus diferentes programas, logrando dotar de acceso a internet a 1 mil 429 sitios, tan sólo en el periodo 2012-2014.

Con gestiones ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ha sido posible implementar otros 450 sitios ubicados en zonas serranas de difícil acceso en el estado con internet satelital, dentro de los cuales 37 planteles del COBAES fueron beneficiados.

Aunado a lo anterior, se activaron los servicios de internet de banda ancha de los sitios licitados del proyecto 40 Redes Metropolitanas de Gran Ancho de Banda de la SCT, logrando establecer 25 sitios en Culiacán, de los cuales 11 son adjudicados y supervisados por Gobierno del Estado:

SE ACTIVARON 25 SITIOS DE INTERNET MEDIANTE EL PROYECTO 40 REDES METROPOLITANAS DE GRAN ANCHO DE BANDA, DE LA SCT.

REDES METROPOLITANAS DE GRAN ANCHO DE BANDA	
SITIOS ADJUDICADOS EN 2014	SITIOS ADJUDICADOS EN 2015
<ul style="list-style-type: none"> • Noc Estatal (Network Operation Center) • Hospital Civil de Culiacán • Centro de Ciencias de Sinaloa • Escuela de Medicina de la UAS • Escuela Libre de Derecho • Universidad Pedagógica Nacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General, COBAES • Municipal-H. Ayuntamiento de Culiacán • Universidad de Occidente • Edificio Central de Secretaría de Educación Pública y Cultura • Hospital Pediátrico de Sinaloa
SITIOS MONITOREADOS Y ATENDIDOS EN CONJUNTO CON SCT	
<ul style="list-style-type: none"> • Centro Sinaloa de las Artes Centenario • Instituto Tecnológico de Culiacán • Centro de Actualización de Magisterio Culiacán • Escuela Normal de Especialización de Sinaloa • Escuela Normal de Sinaloa • CBTIS 224 • CECATI 32 • CETIS 107 • Escuela de Bachiller Juan de Dios Bátiz 	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Autónoma de Sinaloa • Hospital General de Culiacán • Hospital Regional Dr. M. Cárdenas de la Vega, ISSSTE Culiacán • Centro de Investigación en Alimentación Desarrollo, AC • Unidades Administrativas, Delegación Sinaloa • Subdelegación M. Culiacán • Centro de Salud UMAA Culiacán • Universidad Tecnológica de Culiacán • Escuela Bachiller Técnico Culiacán II • Oficina de la SCT

Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental.

HEMOS INSTALADO
2 MIL 252 PUNTOS
DE INTERNET EN
COORDINACIÓN
CON LA SCT.

A la fecha, las gestiones y trabajos conjuntos con la SCT suman 1 mil 973 puntos en 6 diferentes programas que, sumados a los 279 de la red dorsal de Sinaloa Digital, son un total de 2 mil 252 puntos conectados en Sinaloa, beneficiando a los 18 municipios de la siguiente manera:

PUNTOS DE INTERNET CONECTADOS POR MUNICIPIO								
MUNICIPIO	11K	10K	RED 23	MC2	4 ^o CIUDADES	BICEN-TENARIO	RED SINALOA DIGITAL	TOTALES
AHOME	10	25	8	217	0	12	40	312
ANGOSTURA	0	12	5	33	0	0	112	62
BADIRAGUATO	6	14	13	0	0	0	4	37
CONCORDIA	8	21	5	12	0	0	8	54
COSALÁ	2	3	0	12	0	0	1	18
CULIACÁN	9	46	12	346	30	35	68	546
CHOIX	10	9	6	10	0	0	8	43
ELOTA	1	19	2	7	0	0	5	34
ESCUINAPA	3	3	7	39	0	0	11	63
EL FUERTE	14	27	10	43	0	0	14	108
GUASAVE	3	50	4	198	0	25	21	301
MAZATLÁN	5	9	2	195	0	0	27	238
MOCORITO	1	11	4	19	0	0	7	42
NAVOLATO	0	39	3	52	0	0	8	102
ROSARIO	11	11	4	32	0	0	13	71
SALVADOR ÁLVARADO	1	6	0	59	0	0	15	81
SAN IGNACIO	0	9	2	10	0	0	1	22
SINALOA	10	40	11	23	0	18	16	118
TOTALES	94	40	98	1307	30	90	279	2252

Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental.

México Conectado. Este proyecto pretende alcanzar la conectividad de 8 mil sitios y establecer las políticas, mecanismos y acciones necesarias para brindar acceso a la banda ancha en todos los sitios y espacios públicos del estado, en el contexto de una red troncal compartida de telecomunicaciones, a través de un esfuerzo coordinado por el Gobierno Federal.

En 2015 se instaló la mesa coordinadora del proyecto México Conectado, en la que participa el Gobierno Estatal, la SCT y la Coordinación de la Sociedad de la información y el Conocimiento, iniciando los trabajos para la proposición de sitios a conectar, así como todas las fases del programa a seguir: planeación, licitación, implementación y operación. Para ello, esta entidad innovó e implementó el portal de Conecta Tu Espacio, con la finalidad de que todos los sinaloenses tuvieran la oportunidad de nominar los espacios públicos que a su criterio ocupen conexión.

En la fase de licitación de los sitios propuestos se tuvo un resultado de 2 mil 921 sitios a conectar en todo el estado, siendo Sinaloa la entidad con mayor número de sitios adjudicados en esta primera etapa de la fase de licitación, con una inversión de más de 109 millones de pesos.

INSTALACIÓN DE LA MESA COORDINADORA DEL PROYECTO MÉXICO CONECTADO, CON LA PARTICIPACION DE LA SCT Y LA COORDINACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO EN CONJUNTO CON GOBIERNO DEL ESTADO.



Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental.

SE INVIRTIERON
10.9 MILLONES DE
PESOS PARA LA INS-
TALACIÓN DE UN
CENTRO DE INCLU-
SIÓN DIGITAL.

PROGRAMA MÉXICO CONECTADO POR SECTOR		
SECTOR	SITIOS	TIPO
EDUCACIÓN	509	Escuelas de nivel preescolar, primarias, secundarias, preparatorias y universidades, escuelas de educación especial, bibliotecas, museos y casas de cultura
SALUD	25	Unidades médicas rurales y hospitales de especialización
GOBIERNO	2387	Ayuntamientos, oficinas de Registro Civil, plazas, parques, centros deportivos, oficinas administrativas de diferentes órganos gubernamentales, auditorios, casas hogar, corredores turísticos y calles

Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental.

También se instalaron los comités de trabajo CTC (Comité Técnico de Conectividad) que llevarán a cabo la determinación técnica necesaria como obtener, procesar y analizar la información del proyecto, mantener actualizada la base de datos con el registro de los sitios, proponer con base en los datos técnicos los anchos de banda y lograr el objetivo del proyecto de abatir la brecha digital. Mediante el Comité de Uso y Aprovechamiento de la Conectividad Social (CUACS), se propondrán las políticas y programas que incentiven el uso de las aplicaciones que mayores beneficios generen a las comunidades.

En febrero de este año se realizó una inversión de 10.9 millones de pesos en Sinaloa para instalar un Centro de Inclusión Digital de México Conectado, perteneciente a la Red de Centros de Inclusión Digital de la República Mexicana.

El objetivo de este Centro está encaminado a contribuir para que las tecnologías de la información y la comunicación lleguen a más mexicanos. A través de ellos se reduce la brecha digital con cursos de capacitación para personas de todas las edades, se genera una oferta educativa tecnológica a niños sobre programación y robótica y se brindan herramientas de innovación tecnológica a jóvenes, que les permitan acceder a mayores y mejores oportunidades.

A la fecha, contamos con un total de 3 mil 090 Socios Registrados, 2 mil 037 Socios Inscritos en los diferentes cursos que se imparten y 876 Socios Graduados.

Como oferta educativa se cuenta con los cursos de Computación, Inglés, Robótica, Innovación y Emprendimiento.

En estos centros se cuenta también con eventos de cultura digital dirigidos a la comunidad, pláticas, talleres, conferencias de interés común relacionados con la tecnología, así como préstamos de computadoras y tabletas.

Sistemas Innovadores. En el Gobierno de Sinaloa hemos instrumentado diversos mecanismos de innovación y modernización para aumentar la eficacia, eficiencia y cobertura de los servicios, dando un sentido social al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Con el uso de las nuevas tecnologías de comunicación y el desarrollo de nuevas aplicaciones, es mucho más sencillo proveer a la ciudadanía información clara y de fácil acceso respecto de los trámites gubernamentales, así como la posibilidad de procesar trámites en línea sin necesidad de tener que desplazarse hacia alguna de las dependencias gubernamentales.

Desarrollamos el sistema Preinscripciones en línea, con el cual padres de familia han podido realizar la preinscripción de 346 mil 028 alumnos de nuevo ingreso a nivel básico en las escuelas públicas del estado, por medio de cualquier computadora con acceso a internet. Este sistema se ha implementado por cuarta edición en el ciclo 2015-2016, comprendiendo a 2 mil 048 escuelas participantes, 550 más en relación con el ejercicio anterior, para la preinscripción de 99 mil 164 alumnos.

EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE PREINSCRIPCIONES EN LÍNEA HA PERMITIDO REALIZAR LA PREINSCRIPCIÓN DE 346 MIL 028 ALUMNOS.



Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental.

Implementamos el Sistema de Solicitud y pago en línea de las cartas de no antecedentes penales, con dirección de acceso <https://cnap.sinaloa.gob.mx/>, con el fin de agilizar el trámite, mediante la reducción de tiempos de respuestas y traslados innecesarios a la ciudadanía. En el transcurso de 2015 se han generado 26 mil 332 consultas con una duración media de 05:14 minutos por usuario.

SE IMPLEMENTÓ Y MEJORÓ EL SISTEMA DE VALES DE ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES; SE HAN CANJEADO UN TOTAL DE 2 MILLONES 765 MIL 686 VALES ELECTRÓNICOS EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS.



Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental.

Se mejoró el Sistema de Vales de Útiles y Uniformes Escolares para el ciclo 2015-2016, dando como resultado la implementación y puesta en marcha exitosa, al hacerlo más amigable con el usuario y evitando en gran medida el error humano, robusteciendo su infraestructura tecnológica y transparentando la entrega de estos beneficios a los padres. En este ejercicio, se tramitó en línea la dotación de 1 millón 138 mil 192 uniformes y 569 mil 090 paquetes de útiles escolares, requiriendo sólo presentar el número de alumno o folio de preinscripción en las papelerías y centros de distribución de uniformes para la dotación de los mismos.

En los dos últimos años, mediante el Portal de Uniformes y Útiles Escolares se ha canjeado un total de 2 millones 765 mil 686 de vales electrónicos para uniformes y útiles escolares, accediendo de manera fácil y sencilla a la dirección de internet <http://uniformesyutilesescolares.sinaloa.gob.mx/> o mediante aplicación móvil. Con sólo ingresar la CURP y la clave del alumno o folio de preinscripción, el portal mostrará si es beneficiario activo, y además permite tanto a proveedores como a padres consultar los requisitos para participar en el programa y visualizar un mapa georreferenciado con todos los centros de canje autorizados por la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO).

Se optimizó el proceso de registro y operación del programa Gobierno en Movimiento, llevándole al ciudadano a través de esta dirección una logística de atención más rápida y eficiente,

instalando equipamiento tanto computacional como de transferencia de datos de forma local y así contribuir a un gobierno moderno y eficiente que el Plan Estatal de Desarrollo lo establece.

Se rediseñó el proceso, infraestructura tecnológica y sistema para una nueva modalidad del programa Gobierno en Movimiento en Línea, en donde el seguimiento y registro de las peticiones que se toman vía telefónica el funcionario tendrá mejor forma de operarla, mejorando así la atención a los ciudadanos.

Este gobierno ha explotado el uso de las Redes Sociales para crear un lazo cercano a la sociedad sinaloense. Con aplicaciones como Twitter el Gobierno del Estado, en su cuenta @GobSinaloa, se ha incrementado año con año el número de seguidores, ascendiendo a 110 mil 714 este año, y con una tendencia de ascenso de 3 mil por mes. La cuenta GobSinaloa de Facebook también ha aumentado de manera significativa el número de seguidores que superan los 7 mil, atendiendo a un promedio mensual de 80 personas por este medio. Además, el Portal oficial de Gobierno del Estado de Sinaloa www.sinaloa.gob.mx ha recibido más de un millón de visitas.

Se creó e implementó el Sistema de Análisis de Medios Electrónicos para facilitar la administración de las redes sociales gubernamentales, identificando debilidades del esquema actual de comunicación para la definición de iniciativas que aprovechen el potencial de estos nuevos medios y generar una vía de contacto directo entre el gobierno y el ciudadano conectado.

Se desarrolló el Sistema de Citas en Línea para la Solicitud de la Tarjeta Inteligente de Identidad Estudiantil mediante la cual 94 mil 336 estudiantes han podido agendar una cita desde la comodidad de cualquier dispositivo con conexión a internet.

SE DESARROLLÓ EL SISTEMA DE CITAS EN LÍNEA PARA LA SOLICITUD DE LA TARJETA INTELIGENTE DE IDENTIDAD ESTUDIANTIL, MEDIANTE LA CUAL 94 MIL 336 ESTUDIANTES HAN PODIDO PROGRAMAR UNA CITA DESDE LA COMODIDAD DE CUALQUIER DISPOSITIVO CON CONEXIÓN A INTERNET.



SE HAN EMITIDO 53 MIL 934 DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DEL PORTAL FISCAL.

El Gobierno del Estado de Sinaloa ha iniciado la emisión de la Factura Electrónica en el esquema de CFD (Comprobante Fiscal Digital). En la primera etapa, la Secretaría de Hacienda del Estado pone a disposición el servicio en línea de la descarga del CFD para todo contribuyente que haya realizado un pago a través de las agencias fiscales, banco o pago electrónico, vía web de cualquier impuesto o servicio; todo contribuyente podrá disponer de su comprobante fiscal digital al día siguiente de realizar su(s) pago(s).

Lo anterior obedece a las modificaciones al Código Fiscal de Federación que entraron en vigor el 1 de enero de este año, quedando las entidades federativas obligadas a emitir los Comprobantes Fiscales Digitales (CFD) a los ciudadanos por el pago de sus contribuciones federales estatales o municipales.

Asimismo, los ciudadanos con actividad empresarial pueden solicitar los comprobantes fiscales digitales de cualquier contribución que hayan realizado.

El portal fiscal para generar estos documentos es <http://portalfiscal.sinaloa.gob.mx/>, mediante el cual se han emitido 53 mil 934 documentos electrónicos a septiembre del presente ejercicio.

Con el uso de las nuevas tecnologías tenemos la posibilidad de planear y generar proyectos institucionales soportados en sistemas de información con elementos claros y sustentados para la modernización gubernamental.

En septiembre de 2015 se abrió un nuevo vínculo de comunicación del gobierno con la sociedad con el desarrollo de la plataforma electrónica <http://denunciaciudadana.sinaloa.gob.mx/>, poniendo a disposición de los sinaloenses un canal de comunicación virtual construido para recibir las denuncias de manera anónima para que los ciudadanos al utilizarla se sientan mucho más seguros de revelar cualquier irregularidad. La participación de la ciudadanía es necesaria para combatir las negligencias en nuestro gobierno y con la colaboración de todos mejorar las áreas que exijan mejor atención a la sociedad.

Desarrollo de Aplicaciones y Plataformas Web. Su finalidad consiste en fomentar la participación ciudadana y acercar los servicios a la sociedad con el desarrollo de herramientas aprovechando las nuevas Tecnologías de Información y la Comunicación, mejorando la eficiencia y capacidad de respuesta de gobierno.

En el periodo 2011-2016 se han desarrollado diversas aplicaciones y herramientas tecnológicas, entre ellas la plataforma de reportes en línea CLIC, iniciada en Mazatlán, con el propósito de fortalecer la colaboración entre ciudadanos y gobierno. A través de ella, la sociedad puede denunciar problemas que no sean emergencia, tales como baches, autos mal estacionados, basura, fugas de agua, alumbrado y semáforos sin funcionar, evitando así formar largas filas y acortar tiempos de espera. Se han realizado 114 reportes, de los cuales se han solucionado 61, lo que representa más del 50% resuelto.

Con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través del Programa México Conectado, se diseñó la plataforma web Conecta Tu Espacio, el primer ejercicio de democracia participati-

va en línea de Sinaloa, en donde la sociedad nominó a través de una página web los espacios públicos propicios para tener acceso a internet.

Para el Albergue Estudiantil de Mocerito, que aloja a estudiantes que no tienen suficientes recursos para continuar su educación, se creó una página web que incluye una sección para realizar donaciones económicas al albergue a través de internet, sin necesidad de acudir a una sucursal bancaria.

Se creó la aplicación móvil Conoce Sinaloa, desarrollada para dar a conocer los 18 municipios del estado, mediante recomendaciones a turistas. Se incluyó gastronomía típica, guía de restaurantes, actividades, lugares históricos e información georreferenciada. Desde que se lanzó, cuenta con 482 descargas en Apple y 878 descargas para Android, siendo un total de 1360 descargas.

COBERTURA Y EFICACIA EN ATENCIÓN CIUDADANA

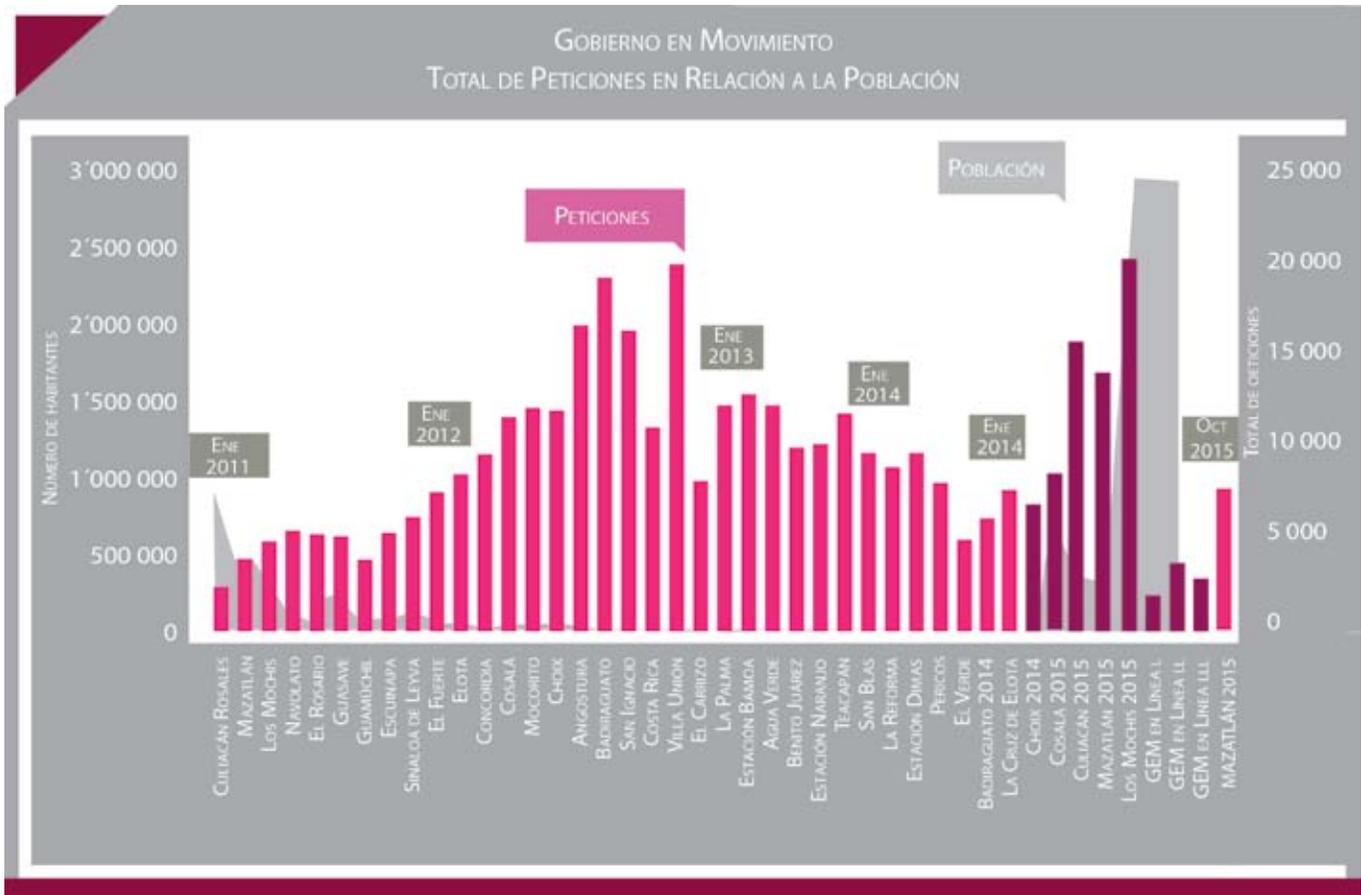
ESTE AÑO, LA POLÍTICA SE ORIENTÓ A INCORPORAR NUEVOS ESQUEMAS DE ATENCIÓN Y SERVICIOS A LOS CIUDADANOS. ADEMÁS, A FORTALECER Y ESTABLECER UNA ESTRECHA COMUNICACIÓN EN LOS PROCESOS DE ATENCIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES Y CIUDADANOS, LOGRANDO LA RESOLUCIÓN DE DEMANDAS DE MANERA OPORTUNA Y CON CALIDAD.

Gobierno en Movimiento. Tiene como objetivo acercar el gobierno a la ciudadanía por medio de diferentes esquemas de audiencias públicas. Estos esquemas se han venido desarrollando y fortaleciendo a lo largo de esta administración, llevados a cabo en los municipios y sindicaturas del estado, y otros en un nuevo formato en línea, con el fin de atender las demandas de mayor impacto, ofreciendo y solucionando trámites y servicios gubernamentales en el evento, así como el seguimiento de los mismos hasta su resolución.

En el transcurso de esta administración se han realizado en total 46 audiencias de Gobierno en Movimiento, 43 de manera presencial y 3 en línea. Gobierno en Movimiento ha dado cobertura a los 18 municipios. Se han llevado a cabo audiencias en 7 cabeceras municipales por segunda ocasión y en 14 sindicaturas, así como 3 Gobiernos en Movimiento en Línea. Hemos logrado en total 393 mil 545 atenciones, de las cuales el 74% son en sentido positivo y en los próximos años seguiremos llevando más servicios a las comunidades, ampliando el acceso de los ciudadanos, en términos de tiempo y costo, a los trámites y servicios gubernamentales.



SE HAN REALIZADO 46 EDICIONES DEL PROGRAMA GOBIERNO EN MOVIMIENTO; SE HAN ATENDIDO 393 MIL SOLICITUDES DE SERVICIOS Y TRÁMITES, DE LAS CUALES SE HAN SOLUCIONADO EL 74 POR CIENTO.



Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental.

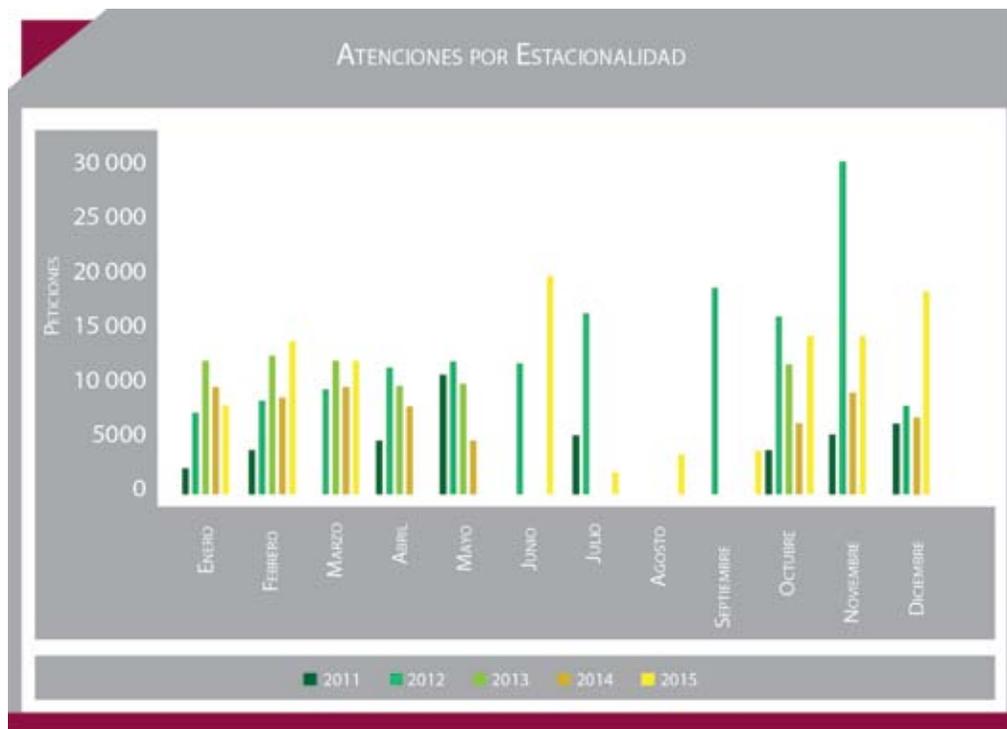
Durante los años 2011-2012 la política a seguir en Gobierno en Movimiento consistió en conseguir la total cobertura de los municipios de la entidad, logrando un 100% en octubre de 2012. A partir del mes de noviembre del mismo año hasta octubre de 2014 optamos por realizar los eventos en las principales sindicaturas y localidades del estado, con el propósito de llevar la estrategia de atención a mayor población sinaloense.

Recorridos todos los municipios y las principales localidades, se estableció que se debía trabajar en un nuevo enfoque. En febrero de este año se inició con la tercera vuelta al estado, siendo sede Culiacán, la capital de Sinaloa. En este evento fue aplicado un nuevo enfoque, tanto de trabajo como de participación de los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal. Se contó con personal para mano de obra de la Secretaría de Defensa Nacional y materiales de construcción del Ayuntamiento de Culiacán para la rehabilitación de espacios públicos, como

parques y escuelas alrededor de la Colonia Loma de Rodriguera, lugar donde se llevó a cabo Gobierno en Movimiento. Fue tan exitosa y satisfactoria la labor que se decidió seguir con este enfoque en los siguientes dos eventos programados; fueron los casos en la Colonia Rubén Jaramillo en Mazatlán, Sinaloa, y aprovechando la inauguración del Centro de Usos Múltiples (CUM) en el Ejido 9 de Diciembre en la ciudad de Los Mochis.

Gobierno en Movimiento siempre está en busca de fortalecer y crear nuevos formatos de atención para acercar a los ciudadanos. Para evitar suspender los eventos en los meses de junio a septiembre como en años anteriores por factores naturales, procesos electorales o cualquier eventualidad, en junio del presente año se creó un nuevo formato denominado Gobierno en Movimiento en Línea.

CON LA NUEVA MODALIDAD DEL PROGRAMA GOBIERNO EN MOVIMIENTO EN LÍNEA, SE REGISTRARON 8 MIL 397 PETICIONES, DE LAS CUALES EL 68% CORRESPONDE A SOLICITUDES QUE YA HAN SIDO ATENDIDAS.

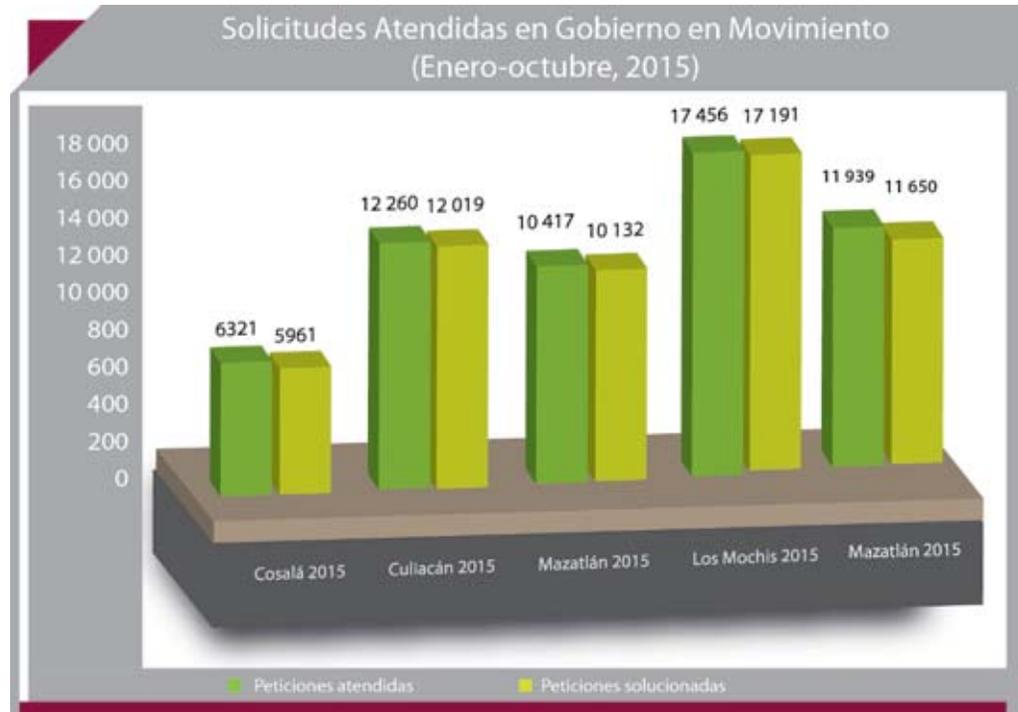


Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental.

Bajo este nuevo concepto, no sólo atendemos las demandas de ciudadanos de un municipio por evento, sino de todo el estado por medio de llamadas telefónicas atendidas por el Gobernador y funcionarios de todas las secretarías. Este año, se llevaron a cabo tres eventos en modalidad de Gobierno en Movimiento en Línea. Se registraron 8 mil 397 peticiones, de las cuales 68% corresponden a solicitudes que ya han sido atendidas.

EN ESTOS CINCO
AÑOS SE HAN
BRINDADO 1 MI-
LLÓN 313 MIL 290
SERVICIOS EN LOS
9 CENTROS DE
ATENCIÓN CIUDA-
DANA.

De enero a octubre del presente año se llevaron a cabo 5 eventos en el formato original de Gobierno en Movimiento en las ciudades de Cosalá, Culiacán, Los Mochis y 2 Mazatlán y tres más en la modalidad de Gobierno en Movimiento en Línea. En conjunto, se registraron 65 mil 265 peticiones atendidas, de las cuales el 92% corresponde a solicitudes que ya han sido solucionadas. además, se contempla la realización de dos audiencias públicas a finales de este año.



Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental.

Centros de Atención Ciudadana. Uno de nuestros compromisos como gobierno es aplicar acciones de mejora a los trámites y servicios, con la reducción de cargas administrativas para la atención y prestación de multiservicios automatizados.

En este sentido, se han impulsado diversas acciones, coordinando esfuerzos de personal, tiempo de espera, procesos y tecnología como parte de un mismo círculo de mejora en la gestión, a fin de brindar y garantizar permanentemente trámites y servicios de óptima calidad a los usuarios.

En el periodo 2011-2015 se brindaron 1 millón 313 mil 290 servicios en los 9 Centros de Atención Ciudadana, ubicados en los municipios de la entidad con mayor demanda de servicios, y uno más en la ciudad de Tijuana, Baja California. Del total de trámites, 181 mil 166 consistieron en renovación de licencias. 447 mil 744 a copias certificadas de actas de nacimiento, matrimo-

nio y defunción, 78 mil 227 a cartas de no antecedentes penales, 466 mil 029 a pago de impuestos estatales (tenencia, canje de placa, calcomanía) y 140 mil 124 a trámites del H. Ayuntamiento (pago de predial, pago de infracciones de tránsito y comprobantes de no infracción).

En 2015 se brindaron 285 mil 145 servicios en los 9 Centros de Atención Ciudadana, de los cuales 37 mil 166 corresponden a renovación de licencias, 92 mil 398 a copias certificadas de actas de nacimiento, matrimonio y defunción, 11 mil 384 a cartas de no antecedentes penales, 126 mil 550 a pagos de impuestos estatales y 17 mil 647 a servicios ofrecidos por el H. Ayuntamiento.

ESTE AÑO SE BRINDARON 285 MIL 145 SERVICIOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN CIUDADANA.



Programas Innovadores de Participación Ciudadana. La innovación gubernamental va más allá del uso de tecnologías de la información y adopción de herramientas técnicas que fortalezcan las instituciones; por ende, nos hemos enfocado a programas novedosos de atención a las necesidades de la comunidad y de fomento a la participación ciudadana.

En 2013 se lanzó el programa Agente de Cambio, como una plataforma virtual de participación ciudadana que permite vincular actividades en beneficio de la comunidad con personas dispuestas a donar su tiempo para realizarlas. Se han organizado actividades en las ciudades de Mazatlán, Los Mochis, Culiacán y El Rosario, contando con la participación de más de 1 mil 500 ciudadanos de todo el estado.

El programa de inclusión digital Lazos está diseñado para incorporar a personas que no han tenido acceso o exposición a las tecnologías de la información a la Sociedad del Conocimiento. Para ello, impartimos un curso básico sobre el uso y el potencial del internet, en el cual

CON EL PROGRAMA SINALOA DIGITAL SE HAN REALIZADO 137 CURSOS DE INCLUSIÓN DIGITAL CON LA ASISTENCIA DE 1 MIL 559 PERSONAS.

se enseña a navegar, crear una cuenta de correo, buscar información y obtener beneficios de gobierno en línea. Se han realizado 137 cursos con la asistencia de 1 mil 559 personas en colaboración con el programa Sinaloa Digital. De enero a junio de 2015 se han llevado a cabo 12 cursos en el estado, contando con la asistencia de 133 personas.

En 2012 se lanzó la convocatoria para participar en Sinergia Sinaloense, buscando impulsar la participación ciudadana en la creación de proyectos que eleven el desarrollo integral y sustentable del estado. La Secretaría de Innovación Gubernamental desarrolló la plataforma web para nominar y votar proyectos en línea.

Con el objetivo de incluir el uso de tecnologías en la educación de nuestros niños y docentes, nos invitaron a formar parte del Consejo Directivo de Virtual Educa, con sede en la OEA, Washington, DC, donde hicimos una serie de trabajos previos en las ciudades de Medellín, Colombia, y Querétaro, México, para compartir experiencias y organizar un evento nacional con sede en Mazatlán.

El día 20 de marzo de 2014 organizamos el Encuentro Regional de Virtual Educa en la Perla de Pacífico, teniendo como tema central «Las TIC para una educación inclusiva: experiencias y modelos de éxito». Logramos reunir a los expertos en el área con el propósito de promover la innovación en educación y fortalecer a nuestros educadores para potencializar la competitividad en Latinoamérica.

Asistieron expertos en el área de innovación y educación de diferentes partes del mundo, como Costa Rica, México, Argentina, Colombia, Brasil y Perú; además, reunimos a más de 1 mil 200 personas en los talleres.

Indudablemente, se han realizado muchos esfuerzos en todas las vertientes de innovación gubernamental para la conformación de una Administración Moderna y Eficiente, que refleje el compromiso de impulsar en la administración pública la adopción de soluciones creativas para mejorar el bienestar de la sociedad sinaloense.







1-C | TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

CONTEXTO

Los temas vinculados a la transparencia y rendición de cuentas ocupan los titulares de la agenda nacional. La corrupción es un fenómeno transversal que afecta las políticas públicas y la credibilidad de los actores políticos, además de vulnerar la confianza social en las instituciones.

Los diversos índices, indicadores y mediciones, confirman la magnitud del problema: Transparencia Internacional, en los resultados del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2014, ubica a México en el lugar 103 de 175 países con una calificación de 39. En el mismo sentido, el Banco Mundial concede una calificación de 39 en sus indicadores de control de la corrupción, colocándonos en el lugar 127, y como miembro integrante de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) nos ubicamos en último lugar, en el mismo Índice.

El fenómeno a gran escala priva de recursos suficientes para atender a los sectores más desprotegidos de sus derechos fundamentales, generando ingobernabilidad e inestabilidad.

Los estudios revelan que a mayores niveles de corrupción, mayor es el desencanto con la democracia, y confirman que su satisfacción y aprecio están relacionados con el desempeño de la economía. Las reformas estructurales no han cumplido con las expectativas de crecimiento, ni con las promesas de bienestar a ciudadanos y empresarios del país.

El descrédito de las instituciones, los partidos políticos y el desencanto con la alternancia, sumadas al incumplimiento de las expectativas de bienestar, provoca un déficit de legitimidad y abre opciones políticas de gran riesgo, no articuladas, que pueden agudizar la inestabilidad y complicar la construcción de acuerdos entre los actores.

La impunidad es uno de los problemas centrales de nuestro país. Sus altos índices multiplican y promueven conductas antisociales y es el factor principal que fomenta la corrupción. Así lo confirma el Índice Global de Impunidad 2015 que elabora el Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia de la Universidad de las Américas Puebla; en los resultados de 59 países incluidos en el estudio, México ocupa el segundo lugar con uno de los más altos índices de impunidad, obteniendo un puntaje de 75.8, sólo superado por Filipinas, que obtuvo 80.0.

No obstante este escenario y la diversidad de opiniones, posturas y reacciones acerca de los temas que caracterizan la vida democrática nacional, se generaron importantes consensos en la agenda política sobre transparencia y corrupción.

El 7 de febrero de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las reformas y adiciones a la Constitución federal en materia de transparencia. Con esas modificaciones se pretende fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas a través de la transparencia y el acceso a la información pública. Por mandato de la misma, se promulga la Ley General de

EL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, INSTRUMENTOS PARA MINIMIZAR LAS PRÁCTICAS DE CORRUPCIÓN Y SUS EFECTOS PERNICIOSOS EN LA SOCIEDAD.

Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el mismo órgano de difusión el 4 de mayo de 2015.

Los cambios distribuyen competencias y ordenan a los congresos de los estados emitir sus ordenamientos legales relacionados con el acceso a la información y protección de datos personales y los procedimientos que regirán el funcionamiento de los organismos garantes, utilizando como piso mínimo los principios, bases y procedimientos establecidos en la norma constitucional y en la Ley General publicada.

Con estas disposiciones se busca homologar los marcos normativos locales que reflejan importantes rezagos, la adecuación que requieren los órganos garantes estatales, eliminar disparidades y unificar disposiciones. En términos generales, se trata de establecer un piso mínimo para todos.

Como lo instruye el artículo Undécimo Transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con fecha 23 de junio de este año se instaló el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CONAIP), que tiene como tarea volver operativos los postulados de la Ley y que las funciones del Sistema Nacional se cumplan.

En un contexto donde se enfrentan numerosas acusaciones de corrupción y conflicto de interés, el 27 de mayo de 2015 se publicaron en el DOF modificaciones a diversos artículos de la Constitución Federal en combate a la corrupción.

El contenido de estas reformas contempla crear el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) con atribuciones para prevenir, detectar y sancionar irregularidades administrativas y delitos por actos de corrupción. Adicionalmente, tendrá facultades de coordinación en fiscalización y control de recursos públicos, y los servidores públicos estarán obligados a declarar los conflictos de interés, además de que prevé castigos cuando incurran en éstos.

En caso de particulares y empresas que incurran en actos de corrupción, dependiendo de la gravedad de la falta y los daños que causen a la hacienda pública federal, estatal o municipal, podrá ordenarse desde una suspensión de actividades hasta la disolución o intervención de la sociedad respectiva (en el caso de las empresas).

Los cambios fortalecen las facultades de fiscalización de la Auditoría Superior para llevar a cabo revisiones en tiempo real, es decir, auditar en el ejercicio fiscal en curso; se crea el Tribunal Federal de Justicia Administrativa con facultad para sancionar a funcionarios y particulares; se fortalece la corresponsabilidad entre poderes públicos para combatir la corrupción y contempla la creación de leyes secundarias.

La transparencia y rendición de cuentas, cualquiera que sea su modalidad, son instrumentos con alcance importante para minimizar las prácticas de corrupción y sus efectos perniciosos en la sociedad. Cuando no hay opacidad, los servidores públicos no pueden ocultar decisiones y prácticas que se apartan de la norma porque tendrán consecuencias. Perfec-

cionar un sistema efectivo de sanciones en el combate a la impunidad es el mejor incentivo para disminuirla.

En Sinaloa, como parte de la federación, se ve reflejada la problemática nacional. Nos esforzamos para superarla. El compromiso lo hemos asumido en nuestras actividades diarias y con la participación en reuniones con el resto de los estados, discutiendo alternativas y construyendo propuestas para compartir e implementar soluciones.

Este año, el camino no ha sido fácil. Las políticas de ajuste por la insuficiencia presupuestal afectan la Administración Pública Estatal, generando un clima poco propicio para mejorar su desempeño, operación y control.

EN SINALOA, UNA DE NUESTRAS PRIORIDADES ES VIGILAR EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO Y LA APLICACIÓN DEL GASTO.

PRIORIDADES

- Auditar el ejercicio del gasto público.
- Evaluar el control interno en dependencias y organismos.
- Desarrollar acciones que prevengan y sancionen la corrupción.
- Consolidar la política de transparencia y acceso a la información pública.
- Fortalecer la participación ciudadana.

POLÍTICAS PÚBLICAS

VIGILAR EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

REFORZAR LOS MECANISMOS DE CONTROL INTERNO

PREVENIR Y SANCIONAR LA CORRUPCIÓN

FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS

VIGILAR EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

ES COMPROMISO DE ESTA ADMINISTRACIÓN VIGILAR QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO Y LA APLICACIÓN DEL GASTO SE REALICE CON EFICIENCIA, RESPONSABILIDAD E IMPARCIALIDAD; A TRAVÉS DE ACTOS DE FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA, SE PRETENDE PREVENIR Y COMBATIR DESVÍOS.

Programa General de Auditoría. Contribuye a evaluar la eficiencia y eficacia de los controles establecidos en los procesos, en la aplicación del presupuesto y la ejecución del gasto en

EN EL PERIODO 2011-2015 ESTA ADMINISTRACIÓN REALIZÓ 1 MIL 157 AUDITORÍAS O ACTOS DE FISCALIZACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA.

dependencias y entidades de la administración pública estatal con apego al marco jurídico y otras normas, así como convenios y acuerdos que suscribe el Gobierno del Estado con la federación y los municipios.

Con este propósito, en el periodo 2011-2015 se realizaron 1 mil 157 auditorías o diversos actos de fiscalización; el 19.8% correspondió a dependencias, 47.6% a organismos y fideicomisos y el 32.6% se ejecutó en diversos proyectos de obra pública.



Fuente: UTRC/*2015 Cifras al 30 de septiembre.

Auditoría Gubernamental. Sus acciones se orientan a supervisar si las dependencias del Ejecutivo ejercieron en forma correcta y eficiente la aplicación de los recursos públicos autorizados en el presupuesto. Se realizan revisiones preventivas para verificar si se actúa en estricto apego a la normatividad, contribuyendo a elevar su eficacia y contar con finanzas sanas.

En los cinco años de esta administración, mediante 229 auditorías al funcionamiento gubernamental, se verificó que la operación y manejo de los recursos utilizados en dependencias lo hicieran de manera ordenada e impactaran en forma positiva en su desempeño. También se llevaron a cabo 1 mil 928 actos administrativos, consistentes en dar seguimiento a las observaciones para su aclaración, hasta llegar a la solventación; 470 intervenciones como fedatarios en actos de bajas de bienes y papeles administrativos, y se asistió a 416 concursos relacionados con licitaciones públicas de adquisiciones de bienes y servicios.

Para 2015 se tienen terminadas 54 auditorías o actos de fiscalización, se interviene en 444 actos administrativos para el seguimiento de observaciones y se asistió a 53 concursos de adquisiciones.

Como resultado de estas acciones, en esta administración se han integrado y remitido 47 expedientes a la Dirección de Responsabilidades de los Servidores Públicos (DRSP) para iniciar los procedimientos de responsabilidad correspondiente y 2 más fueron enviados a la Dirección de Procesos de Investigación (DPI).



EN ESTA ADMINISTRACIÓN SE HAN EFECTUADO 377 AUDITORÍAS DE OBRA PÚBLICA E INSPECCIONADO MÁS DE 4 MIL 200 OBRAS FÍSICAMENTE.

Auditoría de Obra Pública. Su propósito es verificar, con la inspección, control y vigilancia, que los actos de las dependencias y entidades en obras públicas con cargo total o parcial de recursos estatales y federales, se ajusten a lo establecido en cumplimiento de la normatividad aplicable.

El balance de este rubro para 2011-2015 muestra que se hicieron 377 auditorías y se verificaron físicamente 4 mil 264 obras, y como parte de las actividades cotidianas del área se dio seguimiento a 5 mil 133 observaciones pendientes de solventar.

Atendiendo el espíritu de colaboración que debe prevalecer en los distintos niveles de gobierno, se impartieron 2 mil 11 acciones de asesoría a los Ayuntamientos del Estado con el objetivo de capacitar en el cumplimiento de las normas que rigen la ejecución de los recursos públicos destinados a la obra pública.

Personal del área de auditoría supervisó los procedimientos de 3 mil 612 licitaciones y 1 mil 702 fallos para asegurar el cumplimiento de los requerimientos de ley, a fin de dar certidumbre a los participantes en el proceso de licitación de obra y asignación de contratos.

Producto de las deficiencias encontradas, en estos cinco años se integraron y remitieron 186 expedientes a la DRSP para iniciar procedimiento de responsabilidades correspondientes.

**551 AUDITORÍAS
O ACTOS DE
FISCALIZACIÓN
REALIZADOS A
ORGANISMOS
ESTATALES Y
FIDEICOMISOS.**

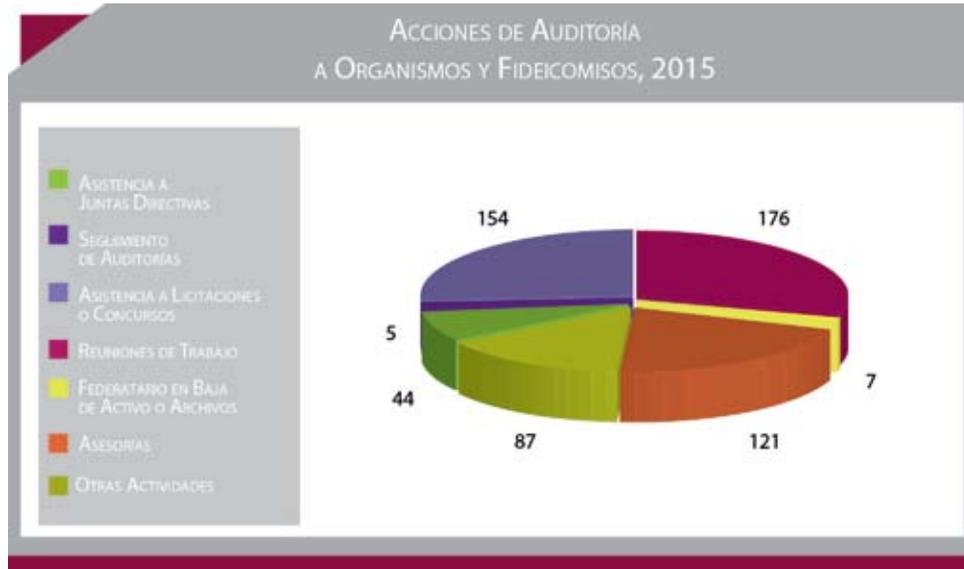
Para 2015, se practicaron 47 auditorías, se llevaron a cabo 405 verificaciones, se contó con la asistencia a 540 concursos y 354 fallos, se le dio seguimiento y solventación de irregularidades a 647 obras y se turnaron 10 expedientes de auditoría para iniciar procedimiento de responsabilidades por las irregularidades encontradas.

Auditoría a Organismos. Su propósito consiste en realizar auditorías, revisiones, asesorías y acciones a organismos y fideicomisos con la finalidad de evaluar la correcta aplicación de los recursos otorgados, conocer los resultados de su aplicación y verificar que se actúe de acuerdo con la normatividad vigente.

En el periodo 2011-2015 se realizaron 551 auditorías o actos de fiscalización: 525 se aplicaron a organismos descentralizados y 26 a fideicomisos; el alcance de las auditorías abarcó diversos rubros y sectores, como salud, educación e infraestructura, para evaluar el funcionamiento en el manejo de los recursos públicos.

Como resultado de estas acciones, se turnaron 30 expedientes de auditoría a la DRSP para iniciar el procedimiento de responsabilidades correspondientes y 7 más fueron enviados a la DPI.

En el ejercicio fiscal 2015, el área de auditoría a organismos enfatizó en atender 347 actos de fiscalización donde se incluyen los seguimientos de auditoría, notificación de información y la elaboración de expedientes para su envío al área de responsabilidades, y auditó 2 fideicomisos; además, determinó 143 observaciones, dio seguimiento a 202, y se realizaron 684 acciones en los conceptos que se ilustran en la siguiente gráfica.



Fuente: UTRC/*2015 Cifras al 30 de septiembre.



REFORZAMOS
LAS ACCIONES EN
MATERIA DE CON-
TROL INTERNO
EN LA ADMINIS-
TRACIÓN PÚBLI-
CA A TRAVÉS DE
CAPACITACIONES
A SERVIDORES
PÚBLICOS.

Así, se han reducido de manera importante las reincidencias de observaciones en organismos y fideicomisos; prueba de ello es que este año no se han turnado expedientes derivados de auditoría a la DRSP.

REFORZAR LOS MECANISMOS DE CONTROL INTERNO

ES NUESTRA PRIORIDAD PROMOVER ACCIONES, PROCEDIMIENTOS Y NORMAS QUE TENGAN POR OBJETO GARANTIZAR LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES CON UN GRADO RAZONABLE DE SEGURIDAD Y EFICIENCIA, MINIMIZANDO RIESGOS DE INCUMPLIMIENTO. EN EL QUINTO AÑO DE GOBIERNO SE DESARROLLARON ACCIONES PREVENTIVAS, ACOMPAÑADAS DE UNA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.

Control Interno. Contribuye a crear condiciones de racionalidad y eficacia en las estructuras, procesos e instrumentos de gestión y políticas públicas, por lo que es necesario siempre estar actualizando el marco organizacional y administrativo, mediante normas y bases para expedir reglamentos interiores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público, que propicien cumplir el marco legal y normativo aplicable a las dependencias y organismos.

Para contribuir a cumplir este propósito, el 3 de septiembre de 2012 se publicó el Código de Ética en el periódico oficial El Estado de Sinaloa, documento de observancia obligatoria para los servidores públicos y en el que se definen los principios y valores sobre los que se construye un gobierno eficiente y con sólida cultura de servicio a favor de la sociedad.

EN LOS CINCO AÑOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN, HEMOS CAPACITADO A 7 MIL 216 SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL.



A partir de 2013 se implementa el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI) con el cual se realizan encuestas en línea que dan soporte a las evaluaciones anuales para conocer la situación que priva en las dependencias y organismos, conocer sus fortalezas y debilidades con el objeto de proponer puntos de mejora o alternativas de solución a problemas existentes o potenciales.

A cinco años de gobierno, se han impartido 428 cursos de capacitación en control interno gubernamental a 7 mil 216 servidores públicos y se otorgaron 3 mil 519 asesorías en materia de Cultura Institucional. Estas últimas, se relacionan con la actualización de su marco jurídico administrativo, aplicación de encuestas de clima organizacional, implementación de matriz de riesgos, difusión del Código de Ética e incorporación de programas de evaluación al desempeño institucional e individual. En este mismo periodo, para dar cumplimiento a la normativa estatal en obra pública se realizaron 32 cursos con la asistencia de 841 personas; asimismo, se impartieron 10 cursos de uso y procedió la aplicación del Sistema Informático CompraNet, con la asistencia de 241 operadores de las unidades compradoras del estado.

Buscando homologar y actualizar los conocimientos de los servidores públicos, en esta administración se gestionó y se imparte el Seminario de Auditoría Gubernamental. En el periodo 2012-2014 participaron 363 personas y, por cuarto año consecutivo, en 2015 se encuentran inscritas 52.

En atención al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, así como al programa anual de trabajo 2015, en el proyecto «Promoción de la Cultura Institucional y Control Interno dentro de la

administración pública», cuyo propósito es impulsar la cultura de la responsabilidad y la transparencia en la actuación del servidor público, se impartieron 59 cursos de capacitación de Inducción a las Normas Generales de Control Interno, con asistencia de 1 mil 486 servidores públicos, y también se brindaron 1 mil 128 asesorías en este mismo tema.

Atendiendo las disposiciones normativas, se aplicó el Cuestionario de Autoevaluación de Control Interno a todas las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal, con 1 mil 614 servidores públicos evaluados: 122 del nivel estratégico, 500 del directivo y 1 mil 20 del operativo.

Además, se realizaron 24 visitas y 28 reuniones de trabajo para revisar procesos en el ejercicio de los recursos públicos federales, con el propósito de que disminuyan en el mínimo las recomendaciones preventivas.

Asistencia y Asesoría Jurídica. Contribuye a fortalecer los procesos de consulta, asesoría, estudio e investigación jurídica, mediante la capacitación, actualización y profesionalización de los servidores públicos en la normatividad aplicable vigente.

En este contexto, en el periodo 2011-2015 se revisaron 820 convenios que celebra el Gobierno del Estado con el Ejecutivo federal, municipios y entidades de la Administración Pública Estatal y Paraestatal, y 2 Convenios de Colaboración Estado-Federación y Estado-Municipios, ambos para fortalecer la transparencia y combate a la corrupción. Asimismo, se analizaron 24 anteproyectos de reglamento interior, leyes y decretos de dependencias y organismos.

En este mismo lapso, en colaboración con la Auditoría Superior de la Federación, se tramitaron 38 solicitudes de información, se otorgaron 352 asesorías jurídicas al personal de la Administración Pública Estatal y a la ciudadanía en general, y se analizaron 218 documentos, elaborando los oficios de respuesta a diversas dependencias. Asimismo, se atendieron 3 circulares informativas, tendientes a inhibir que servidores públicos incurran en incumplimiento de obligaciones establecidas en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa (LRASPES).

En 2015 participamos en la revisión de 198 proyectos de convenios que celebra el Ejecutivo estatal con la federación, municipios, dependencias y organismos. Nuestra actividad también incluyó la revisión de 4 anteproyectos de ley, decretos y reglamento interior, colaborando además con la Auditoría Superior de la Federación tramitando solicitudes de información. Finalmente, se otorgaron 160 asesorías jurídicas a personal de la administración y a la ciudadanía en general, realizándose 128 análisis de documentos que fueron acompañados con sus oficios de respuesta a diversas dependencias.

Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F). Es una instancia colegiada de vinculación entre los Órganos Estatales de Control de las entidades federativas, el Distrito Federal y la Secretaría de la Función Pública (SFP) del Gobierno Federal, cuyo propósito es diseñar y poner en práctica instrumentos, esquemas y mecanismos de control, fiscalización

PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, SE FIRMARON DOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y SE REVISARON 820 CONVENIOS QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON EL EJECUTIVO FEDERAL, MUNICIPIOS Y ENTIDADES PÚBLICAS.

SE ELIGE A
SINALOA COMO
COORDINADORA
NACIONAL DE
LA COMISIÓN
PERMANENTE
DE CONTRALORES
ESTADOS-
FEDERACIÓN.

de los recursos, transparencia, rendición de cuentas, así como fomentar la participación ciudadana en el marco del Sistema Nacional de Control y Evaluación de la Gestión Pública.

El 28 de noviembre de 2014, durante la LVIII Reunión Nacional de Contralores en la ciudad de Querétaro, en Asamblea Plenaria los contralores del país distinguieron al estado de Sinaloa al elegirlo por unanimidad y otorgarle de esa manera la coordinación nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.

En coordinación y colaboración con los estados y la SFP se asume el compromiso para desarrollar iniciativas que se traduzcan en propuestas para fortalecer el control interno, el seguimiento adecuado y oportuno de los programas y fondos federales, promover la mejora de marcos normativos, la eficiencia en la fiscalización de los recursos públicos, homologar e impulsar la creación de capacidades, así como difundir las mejores prácticas en la administración y el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, entre otras actividades comprendidas en distintos proyectos.

Como parte del compromiso para «Fortalecer los Sistemas Estatales de Control y Mejora de la Gestión», el Gobierno del Estado, por conducto de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas (UTRC), promovió la implementación y seguimiento del Acuerdo de Coordinación Estado-Municipios, en cumplimiento del Convenio de Colaboración para la Implementación de un Programa Especial Denominado «Fortalecimiento Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia y Combate a la Corrupción», suscrito el 31 de agosto de 2012. Desde esa fecha, se trabaja en una estrategia de capacitación para implementar las Normas Generales de Control Interno en el ámbito municipal y se imparten cursos de capacitación en temáticas relacionadas con funciones de la Contraloría Social, Procesos de Entrega-Recepción, Declaración Patrimonial, Auditorías, Bitácora Electrónica de Obra Pública, Armonización Contable, Control Interno en el ámbito municipal, Desahogo de Procedimientos Administrativos Disciplinarios, Transparencia y Acceso a la Información Pública, Inducción a la Ejecución y Cumplimiento Normativo de la Obra Pública, CompraNet y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como parte del Programa de Trabajo acordado en el Comité de la Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado-Municipios (CPVCE-M).

En el periodo 2012-2015 la CPVCE-M tiene celebradas 36 reuniones regionales de trabajo y 9 de ellas se realizaron en 2015.

La experiencia de vinculación estado-municipios de Sinaloa, y su funcionamiento mediante lineamientos, se ha tomado como buena práctica que se comparte con el resto de los estados; hoy día, estos instrumentos de coordinación se han celebrado en 23 entidades federativas e involucran la participación de 1 mil 10 municipios y se trabaja en aquellos que no cuentan con él.



HEMOS ATEN-
DIDO SATISFAC-
TORIAMENTE
MÁS DE 2 MIL
900 QUEJAS Y
DENUNCIAS; SE
APLICARON 252
SANCIONES.

PREVENIR Y SANCIONAR LA CORRUPCIÓN

REFRENDAMOS NUESTRO COMPROMISO POR SANCIONAR LA INDEBIDA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y RESOLVER LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS CONFORME A LA LEY.

Recepción y Resolución de Quejas y Denuncias. Mediante este proyecto, se atiende uno de los objetivos principales del Órgano Estatal de Control, las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía, los servidores públicos o como consecuencia de las auditorías o la fiscalización hecha por cualquier ente estatal o federal; se les da trámite y se resuelven conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativa de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa (LRASPES).

En el periodo 2011-2015 se atendieron 2 mil 968 quejas y denuncias; derivadas de ellas, iniciaron 288 procedimientos administrativos disciplinarios, se aplicaron 252 sanciones. Como parte de las sanciones impuestas, se inhabilitó a 5 servidores públicos de la Administración Pública Estatal y se destituyó a cinco.

DE LAS SANCIONES IMPUESTAS A SERVIDORES PÚBLICOS, 34 FUERON ESCONÓMICAS, 5 INHABILITACIONES Y 5 DESTITUCIONES.

SANCIONES IMPUESTAS Y NOTIFICADAS, 2011-2015	
TIPO DE SANCIÓN	NÚMERO
AMONESTACIÓN	78
AMONESTACIÓN PÚBLICA	26
AMONESTACIÓN PRIVADA	35
APERCIBIMIENTO PÚBLICO	11
APERCIBIMIENTO PRIVADO	26
SUSPENSIÓN	32
SANCIÓN ECONÓMICA	34
INHABILITACIÓN	5
DESTITUCIÓN	5
TOTAL	252

Fuente: UTRC/*2015 Cifras al 30 de septiembre.



Fuente: UTRC/*2015 Cifras al 30 de septiembre.

La relación de sancionados en su versión electrónica está disponible al público en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección electrónica www.transparenciasinaloa.gob.mx al final de la sección Gobierno y en el apartado Informe de actividades de la UTRC.

Este año se recibieron 562 quejas y denuncias, de las cuales, a la fecha, se han resuelto 256 y se impusieron 44 sanciones.

Procurando fortalecer el esfuerzo del combate a la corrupción, en lo que va del sexenio se han presentado 37 denuncias penales ante la Procuraduría General de Justicia del Estado en contra de servidores públicos y particulares que presuntamente lesionaron las finanzas públicas.

Seguimiento en los Procesos de Entrega Recepción. La Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, como Órgano Estatal de Control, vigila y da seguimiento al cumplimiento a la normatividad de la LRASPES y a la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, coadyuvando con capacitación y asesoría a los servidores públicos estatales y paraestatales que, al separarse del cargo o comisión, realicen la Entrega-Recepción de los recursos asignados, conforme a los procedimientos estipulados en las leyes invocadas, para garantizar la debida continuidad en la prestación del servicio público y previniendo actos de corrupción que afectan las finanzas estatales.

En este sexenio, en apego a las disposiciones de las leyes mencionadas, se han realizado 2 mil 786 actos de entrega-recepción de los servidores públicos, de los cuales 232 corresponden a este año.

INTERPUSIMOS
37 DENUNCIAS
PENALES ANTE LA
PGJE POR IRRE-
GULARIDADES EN
EL EJERCICIO DEL
GASTO PÚBLICO.



Fuente: UTRC/*2015 Cifras al 30 de septiembre.

Seguimiento a la Evolución de la Situación Patrimonial. Con el objeto de vigilar los cambios del patrimonio de los servidores públicos, se han presentado 31 mil 902 declaraciones de situación patrimonial en sus tres modalidades: inicial, anual y final. De ellas, 6 mil 591 se presentaron en este ejercicio fiscal.

DECLARANET SINALOA HA PERMITIDO HACER MÁS EFICAZ Y EFICIENTE EL REGISTRO DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

La implementación del Sistema de Declaración Patrimonial en línea (DeclaraNet Sinaloa) hace más eficaz y eficiente el registro de la situación patrimonial de los servidores públicos, permitiendo que por cuarto año consecutivo se hicieran las declaraciones en línea, registrándose en este año 6 mil 233 declaraciones de modificación anual, 237 por inicio y 121 por conclusión de encargo.



Fuente: UTRC/*2015 Cifras al 30 de septiembre.

En 2015 iniciaron 33 procedimientos administrativos en contra de servidores públicos por la omisión de rendir declaración patrimonial; por esta actuación, se impusieron 15 sanciones en las distintas modalidades.

FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ES PRIORIDAD DE MI GOBIERNO CONSOLIDAR LA TRANSPARENCIA PARA PROVEER A LAS PERSONAS MAYORES VOLÚMENES DE INFORMACIÓN, FACILITAR SU CONSULTA ELECTRÓNICA Y GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO, ATENDIENDO TODO TIPO DE SOLICITUDES.

Portal de Transparencia. Es el sitio de internet que tiene por objeto divulgar la información de las entidades públicas del Poder Ejecutivo como sujetos obligados por la Ley de Acceso a la

Información Pública del Estado de Sinaloa (LAIPES). Mediante esta herramienta, se vincula a los poderes Legislativo y Judicial, organismos autónomos y municipios, se proporciona acceso a otras herramientas de uso en línea y se difunde información institucional sobre una diversidad de asuntos de interés para la sociedad.

El Portal privilegia la organización temática de contenidos, proporciona acceso mediante redes sociales y los usuarios pueden utilizar los «Comentarios y Sugerencias» para interactuar con los administradores del sitio opinando, proponiendo y expresando dudas sobre los contenidos, servicio que nos obliga a mantener un proceso en constante renovación y actualización.

Es prioridad de esta administración atender las exigencias de la sociedad. Con este propósito, se coloca el mayor volumen de información. Para cumplir con este compromiso, en el periodo 2011-2015 se otorgaron 58 mil 509 asesorías a servidores públicos de enlace para la edición y publicación de información en el Portal principal y en las páginas de transparencia de cada una de las entidades públicas del Poder Ejecutivo.

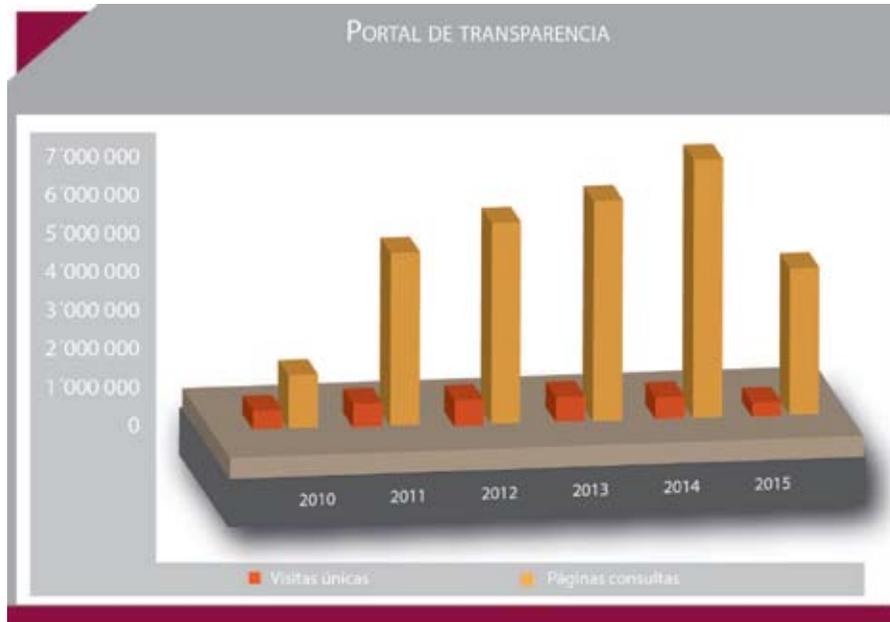
Como parte de nuestras tareas complementarias, se realizaron 1 mil 159 revisiones a las páginas para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia por dependencias y organismos; esas actividades favorecieron que en el citado periodo los usuarios de información registraran más de 2 millones 823 mil visitas únicas al Portal y que poco más de 25 millones 578 mil páginas fueran consultadas, superando en 182% la meta proyectada de consultas, de 9 millones para todo el sexenio.

EL PORTAL DE
TRANSPARENCIA
HA RECIBIDO MÁS
DE 25 MILLONES
DE CONSULTAS
A SUS PÁGINAS,
SUPERANDO LA
META SEXENAL
EN UN 182 POR
CIENTO.

PORTAL DE TRANSPARENCIA			
AÑO	VISITAS ÚNICAS	PÁGINAS CONSULTADAS	PROMEDIO DE PÁGINAS POR VISITA
2010	381 451	1359 531	3.6
2011	472 836	4669 245	10.9
2012	619 170	4991 193	8.1
2013	694 869	5557 431	8.0
2014	600 689	6653 010	11.1
2015	480 837	3707 311	7.7

Fuente: UTRC/* 2015. Cifras al 30 de septiembre.

EL PORTAL DE
TRANSPARENCIA
DE SINALOA SE
ENCUENTRA EN
LOS PRIMEROS 10
LUGARES NACIO-
NALES.



Fuente: UTRC/*2015 Cifras al 30 de septiembre.

En estos cinco años, los usuarios de información consultan un promedio de 9 páginas por visita, comparadas con las 3.6 páginas en 2010.

Para 2015, las visitas únicas al Portal de transparencia mantienen su tendencia y registran 480 mil 837.

Nuestra administración concede especial atención al contacto con los usuarios de información. El Portal facilita la interacción con ellos mediante el uso de las redes sociales y habilita la herramienta para que, con el uso de correos electrónicos, expresen sus comentarios o sugerencias. Por este medio, se recibieron 1 mil 967 correos electrónicos en esta administración; de ellos 217 correspondieron a 2015, mecanismo que nos permite orientar a los usuarios por los canales institucionales.

En el Portal de Transparencia se pueden consultar en su versión electrónica diversos ejemplares del Periódico Oficial El Estado de Sinaloa desde 2002 a la fecha; en 2015 se han editado y publicado 142 ejemplares.

A través del Portal se difunde información de diferentes tópicos, incluida aquella que, mediante solicitud de colaboración, proporcionan dependencias federales y estatales.

Este año, Sinaloa se posiciona entre los diez primeros lugares en dos evaluaciones relacionadas con Portales de Transparencia 2015: en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la

Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF 2015), publicado por el despacho de consultoría @regional, ocupando el lugar 8 y en el ranking nacional de Portales de Transparencia 2015, publicado por la revista U-GeOBe Tecnología de Gobierno que nos posiciona en el lugar número 7 a escala nacional.

Asesoría, Seguimiento y Atención a Solicitudes de Información. Con este proyecto se garantiza el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y a los datos personales; el servicio se presenta de manera personalizada o por vía electrónica cumpliendo con los plazos y términos previstos en la LAIPES.

Vía el sistema electrónico INFOMEX, las personas hacen uso de los mecanismos de acceso a la información y a los procedimientos de recursos de revisión. Por este medio, los peticionarios y servidores públicos simplifican el proceso para interponer y llevar el seguimiento de solicitudes de información a las entidades gubernamentales. La eficiencia de esta herramienta consolida el derecho a la información y la transparencia en el estado y el país. Aunado a lo anterior, la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (CEAIPES) amplió los medios para el ejercicio de este derecho al incorporar mayor número de personas mediante la operación de un Centro de Atención Telefónica que atiende y da seguimiento a solicitudes por vía telefónica al 01 800 323 4737.

En el periodo 2011-2015, las entidades públicas recibieron 17 mil 215 solicitudes de información: el 88.3% de ellas por vía electrónica mediante el sistema INFOMEX, mecanismo que refleja el interés y confianza de los usuarios en este medio; en el 6.4% de esas solicitudes el peticionario hizo el trámite de manera personalizada en forma verbal o por escrito y en el 5.3% restante el medio utilizado fue por vía telefónica.

EN ESTA ADMINISTRACIÓN,
HEMOS RECIBIDO 17 MIL 215 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, EL 88.3% VÍA INFOMEX.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, 2011-2015						
CONCEPTO	AÑO					TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015*	
RECIBIDAS	3783	3876	2933	3785	2838	17 215
VÍA ELECTRÓNICA	3630	3164	2552	3377	2478	15 201
A PETICIÓN DE PARTE	112	279	197	271	236	1095
VÍA TELEFÓNICA	41	433	184	137	124	919
RESUELTAS	3698	3819	2898	3743	2688	16 846
EN TRÁMITE	27	21	6	20	136	210
DESECHADAS	58	36	29	22	14	159

Fuente: UTRC/ *Cifras al 30 de septiembre.

DE 16 MIL 846 SOLICITUDES CON ENTREGA DE INFORMACIÓN, SÓLO EL 1.7% DE ELLAS TUVO MODIFICACIÓN POR EL ÓRGANO GARANTE.



Fuente: UTRC/ *Cifras al 30 de septiembre.

Del total de las 16 mil 846 solicitudes resueltas en el periodo, los peticionarios interpusieron 601 recursos de revisión: el 3.7% de respuestas recibidas, y en 288 casos el órgano garante revocó o modificó la respuesta inicialmente otorgada por la entidades públicas, lo que es el 1.7% de las respuestas liberadas.

RECURSOS DE REVISIÓN, 2011-2015						
CONCEPTO	AÑO					TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015*	
RECIBIDOS	158	102	109	140	92	601
CONFIRMAN RESPUESTA	32	30	13	51	32	158
MODIFICAN O REVOCAN	78	54	65	55	36	288
EN TRÁMITE	-	3	-	-	8	11
SOBRESEÍDO	2	-	19	14	8	43
DESECHADOS	46	15	12	20	8	101

Fuente: UTRC/ *Cifras al 30 de septiembre.



Fuente: UTRC/*2015 Cifras al 30 de septiembre.

EN ESTOS CINCO AÑOS, SUPERAMOS LA META PROMEDIO SEXE-NAL DE 95.0% DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, REGISTRÁNDOSE UN PROMEDIO DE 98.3 POR CIENTO.

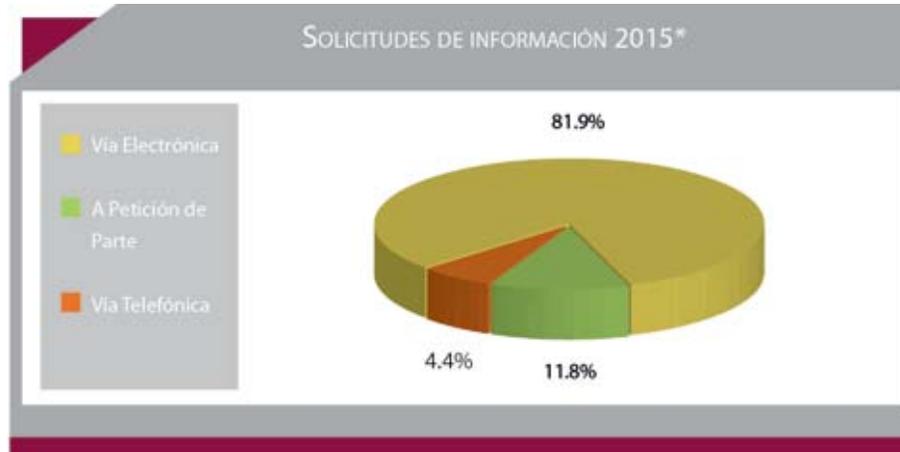
A inicios de la administración, se asumió el compromiso de mantener una meta promedio del 95.0% en la satisfacción del servicio de atención a solicitudes de información requerida por los usuarios; los resultados confirman que el porcentaje de satisfacción se ubica en 98.3% en estos cinco años.

En el ejercicio fiscal 2015, para garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información a toda persona, se recibieron 2 mil 838 solicitudes de información, de las cuales se resolvieron 2 mil 688, se encuentran en trámite 136 y 14 se desecharon por diversas causas. Atendiendo el mecanismo de recepción, el 87.3% de esas solicitudes se hizo por vía electrónica, el 8.3% a petición de parte y el 4.4% por vía telefónica.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, 2015*	
CONCEPTO	Total
RECIBIDAS	2838
VÍA ELECTRÓNICA	2478
A PETICIÓN DE PARTE	236
VÍA TELEFÓNICA	124
RESUELTAS	2688
EN TRÁMITE	136
DESECHADAS	14

Fuente: UTRC/*2015. Cifras al 30 de septiembre.

SE OTORGARON
5 MIL 376 ASE-
SORÍAS A SERVI-
DORES PÚBLICOS
DE ENLACE PARA
ATENDER SOLICI-
TUDES DE INFOR-
MACIÓN.



Fuente: UTRC. *2015 cifras al 30 de septiembre.

En este quinto año se confirma el cumplimiento del porcentaje de satisfacción del servicio de atención a solicitudes de información al ubicarse en 98.7%, superior a la meta promedio establecida de 95.0 por ciento.

Las actividades interinstitucionales que contribuyen a lograr esta meta están relacionadas con el trámite y gestión de las solicitudes de información que realizan los servidores públicos de enlace de las entidades públicas, donde se incluyen 5 mil 376 asesorías en contenidos de la información, 2 mil 688 revisiones de aspectos normativos en los proyectos de respuesta y asesoría jurídica en la atención de 92 recursos de revisión que incluye el seguimiento desde su recepción hasta el cumplimiento final de las resoluciones.

Capacitación y Formación de Enlaces. Contribuye al proceso de profesionalización de los servidores públicos buscando mejorar el desempeño en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Con este proyecto, se definieron acciones estratégicas permanentes, enfocadas a lograr que los servidores públicos adopten una nueva cultura en el uso y manejo de la información que administran, mejorando su desempeño y fortaleciendo las políticas públicas que estamos construyendo.

Para fortalecer la transparencia y el ejercicio del derecho a la información pública, en estos cinco años la administración orientó las acciones de capacitación y formación para dotar de herramientas teóricas y técnicas a los servidores públicos de enlace y auxiliares de reciente nombramiento en esta responsabilidad. Las temáticas comprendieron el Curso Básico para la Instrumentación del Derecho de Acceso a la Información Pública, los talleres para la Publicación de la Información en el Portal de Transparencia y para la Operación del Sistema INFOMEX; también se involucró a la sociedad en eventos de difusión.



COMPROMETIDOS CON LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN HEMOS BENEFICIADO A 34 MIL 838 SERVIDORES PÚBLICOS, ESTUDIANTES Y PÚBLICO EN GENERAL, CON 453 EVENTOS DE CAPACITACIÓN.

En el cumplimiento de estas tareas, en el periodo comprendido de 2011-2015, se organizaron 453 eventos de capacitación y difusión; mediante ellos, se impartieron 109 cursos, 52 talleres, 87 eventos de difusión y 205 conferencias. Con estas acciones se beneficiaron 34 mil 838 asistentes, de los cuales 21.7% fueron servidores públicos y 78.3% público en general, donde se incluyen estudiantes y ciudadanos.



Fuente: UTRC/*2015 cifras al 30 de septiembre.

DESDE 2014,
TRANSMITIMOS
EN TODO EL
ESTADO LO MÁS
SOBRESALIENTE
EN MATERIA DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA IN-
FORMACIÓN POR
RADIO SINALOA.



En 2015, las actividades de capacitación y formación se desarrollaron mediante 44 eventos, comprendidas en 25 cursos, 4 talleres, 4 eventos de difusión y 11 conferencias, beneficiando a 2 mil 444 asistentes, de los cuales 939 fueron servidores públicos y 1 mil 505 público en general.

Alternativa Transparencia. Con este proyecto se coadyuva con el órgano garante en la promoción de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en la ciudadanía en general difundiendo programas, acciones y resultados en estas materias en medios de comunicación social.

A partir del 13 de enero de 2014, cada lunes, se transmite el programa Alternativa Transparencia en horarios de 10:30 a 11:00 horas. El programa se transmite por Radio Sinaloa en cobertura estatal a través del 94.5 FM en Culiacán, 93.9 FM en Mazatlán, el 92.5 FM en Los Mochis y vía Internet a cualquier lugar, en la dirección electrónica www.radiosinaloa.com.mx; desde enero de 2014 a la fecha, el programa de radio cuenta con 65 emisiones, de las cuales 22 se transmitieron en 2015.

Transparencia 100. Cumple con el propósito de capacitar al personal de estructura de las dependencias gubernamentales del Poder Ejecutivo con el objeto de contribuir a un modelo de relación entre los gobernantes, las administraciones y la sociedad. Las temáticas impartidas están relacionadas con el acceso a la información pública, protección de datos personales y ética y valores en el servicio público.

Este programa de reciente creación tiene como meta capacitar a los servidores públicos de las entidades que integren el Poder Ejecutivo e implementar un Sistema de Administración de Contenidos Temáticos que apoye su formación a distancia. Los avances registrados en el cumplimiento de ambas metas son del 67.9% y 60.0%, respectivamente.

Desde su creación (2014) a la fecha, se ha capacitado mediante este programa a 41 dependencias; fueron beneficiados 3 mil 492 servidores públicos.

Para el ejercicio 2015, las dependencias capacitadas en este programa fueron 34 y los servidores públicos beneficiados 1 mil 783.

Semana de Transparencia y Rendición de Cuentas. Contribuye a promover la cultura de la transparencia y rendición de cuentas en la sociedad y en los servidores públicos. Este tipo de eventos ofrece la oportunidad para difundir las buenas prácticas en la materia, las modificaciones normativas, así como los retos y perspectivas de futuro.

Por quinto año, se realizó la Semana de la Transparencia y Rendición de Cuentas titulada «Hacia una nueva Ley de Transparencia en Sinaloa» del 19 al 23 de octubre. Las principales temáticas impartidas se relacionaron con gobierno abierto, las nuevas reglas en materia de acceso a la información pública, el impacto del nuevo sistema anticorrupción y la nueva Ley de Transparencia federal, transparencia en el Senado de la República, la nueva Ley de Transparencia en Sinaloa y también se programaron talleres.

Los eventos principales se desarrollaron en las ciudades de Culiacán, Los Mochis y Mazatlán; adicionalmente, se programaron actividades alternas en varios municipios y su organización fue posible gracias al esfuerzo interinstitucional de dependencias, organismos, ayuntamientos, poderes Legislativo y Judicial, y organizaciones de la sociedad civil.

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS

ES PRIORIDAD ATENDER A LA CIUDADANÍA MEDIANTE DISTINTOS MECANISMOS, EN SU CONTACTO CON LAS INSTITUCIONES, Y PROMOVER SU PARTICIPACIÓN EN LA VIGILANCIA Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DONDE SE INVOLUCRAN COMO BENEFICIARIOS.

Atención Ciudadana. Contribuye a facilitar el contacto de las personas con las instituciones públicas en los trámites y servicios que se otorgan; con base en distintos mecanismos, se proporciona información, se asesora y orienta en la recepción de solicitudes ciudadanas para posteriormente canalizarlas a las dependencias involucradas en su atención.

La administración privilegia con especial atención el contacto con la ciudadanía, conocer su opinión sobre la eficiencia o ineficacia de los trámites y servicios que proporcionan las instituciones públicas; es un insumo importante que permite corregir o proponer mejores alternativas en su entrega final.

En los cinco años, con este mecanismo se recibieron y canalizaron 713 mil 585 peticiones ciudadanas. El 18.0% de esas cifras corresponde a peticiones registradas en 2015. El principal servicio requerido por las personas, en este año, concierne a información solicitada del directorio de servidores públicos y la ubicación de oficinas o domicilios de dependencias y organismos de los distintos niveles de gobierno. Mediante este mecanismo, también se recibieron 49 quejas, se atendieron 77 inconformidades y 639 peticiones personalizadas en oficinas, por correo electrónico o vía telefónica, principalmente.

AUMENTÓ CONSIDERABLEMENTE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL RECIBIRSE EN TODO EL ESTADO 713 MIL 585 PETICIONES ENTRE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS, DENUNCIAS O INCONFORMIDADES.

CON LA CREACIÓN DEL CENTRO DE DENUNCIA ANÓNIMA CIUDADANA, LOS SINALOENSES PUEDEN REPORTAR IRREGULARIDADES O ACTOS DE CORRUPCIÓN EN TODO EL ESTADO.

ATENCIÓN A LAS PETICIONES CIUDADANAS EN LA GESTIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CENTRO DE RECEPCIÓN	AÑO					TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015*	
CULIACÁN	66 038	71 998	65 079	81 454	58 222	342 791
LOS MOCHIS	51 769	40 578	30 562	43 995	33 130	200 034
MAZATLÁN	21 146	37 860	33 343	41 326	37 085	170 760
SUBTOTAL	138 953	150 436	128 984	166 775	128 437	713 585

Fuente: UTRC/*2015. cifras al 30 de septiembre.



Fuente: UTRC: *2015 cifras al 30 de septiembre.

En su contacto con las instituciones públicas, las personas prefieren la atención directa al utilizar en 79.1% los módulos de información como medio para canalizar sus peticiones de información de trámites y servicios.

Para que todos contribuyamos a consolidar las instituciones, en este rubro se tiene como meta en el Plan Estatal de Desarrollo la creación de un Centro de Denuncia Anónima Ciudadana, como medio accesible y confiable para que las personas puedan denunciar probables actos ilegales y de corrupción. Su objetivo es proporcionar a la ciudadanía un instrumento o medio que genera confianza y que se materializa a través del diseño, desarrollo y operación de un sistema informático integral en línea, que facilite la captura y registro de quejas y denuncias sobre deficiencias del servicio público. Esta meta se cumplió en 100% en octubre de este año con la instalación y difusión del Centro de Denuncia Anónima; el acceso se realiza por internet mediante la dirección electrónica www.denunciaciudadana.sinaloa.gob.mx y por vía telefónica al 01 800 719 22 22.

Contraloría Social. Contribuye de manera organizada a fomentar la participación y la demanda ciudadana de los beneficiarios de programas sociales federales para prevenir y corregir el desvío de los recursos en su aplicación.

Como mecanismo para propiciar la participación y generar confianza en la ciudadanía, se instalaron los buzones fijos en las presidencias municipales y en algunas dependencias federales del Programa de Desarrollo Social Humano (PROSPERA). Mediante este medio, en el periodo 2011-2015 se recibieron 1 mil 908 demandas, remitidas a las entidades competentes para su atención y seguimiento; el 39.2% de ellas se concentró en los municipios de Culiacán y Navolato. Este año, se presentaron 168 demandas que corresponden a 8.9% del periodo referido.

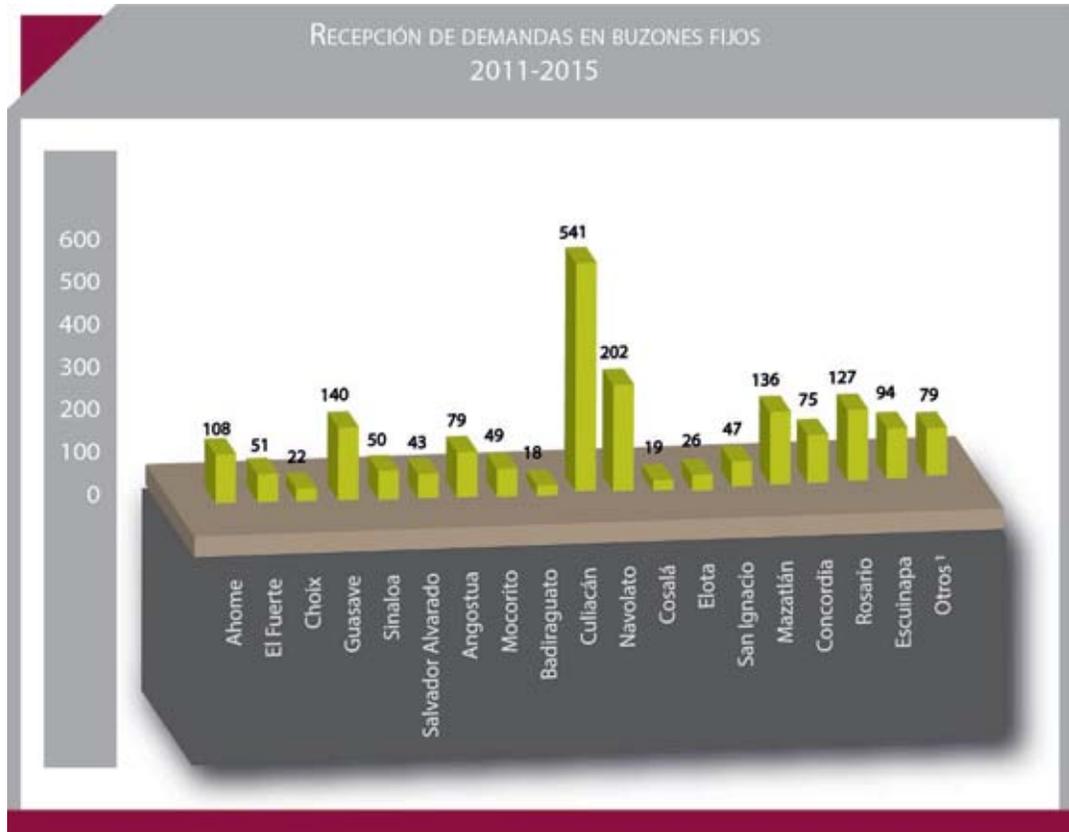
PARA PREVENIR Y CORREGIR EL DESVÍO DE RECURSOS EN PROGRAMAS SOCIALES, SE RECIBIERON 1 MIL 908 DEMANDAS CIUDADANAS EN BUZONES FIJOS.

RECEPCIÓN DE DEMANDAS CIUDADANAS EN BUZONES FIJOS						
MUNICIPIO	AÑO					TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015*	
AHOME	11	67	5	11	14	108
EL FUERTE	7	6	24	7	7	51
CHOIX	11	9	2	0	-	22
GUASAVE	41	45	11	25	20	142
SINALOA	41	8	0	1	-	50
SALVADOR ALVARADO	11	14	12	2	4	43
ANGOSTURA	56	12	8	1	2	79
MOCORITO	19	14	11	1	4	49
BADIRAGUATO	7	3	6	1	1	18
CULIACÁN	114	166	87	102	72	541
NAVOLATO	22	15	84	78	3	202
COSALÁ	11	2	0	6	-	19
ELOTA	7	12	2	0	5	26
SAN IGNACIO	30	5	5	4	3	47
MAZATLÁN	22	14	41	43	16	136
CONCORDIA	60	3	3	6	3	75
ROSARIO	93	8	18	8	-	127
ESCUINAPA	37	7	35	7	8	94
OTROS ¹	-	-	-	62	17	79
SUBTOTAL	600	410	354	365	179	1908

Nota: ¹ Municipios no identificados por omisión de información.

Fuente: UTRC: *2015. Cifras al 30 de septiembre.

SE PROMUEVE QUE LOS BENEFICIARIOS SE INTEGREN A COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL PARA FOMENTAR UNA SOCIEDAD MÁS INFORMADA Y PARTICIPATIVA.



Nota: ^{1/} Municipios no identificados por omisión de información.

Fuente: UTRC. *2015 cifras al 30 de septiembre.

Es compromiso de esta administración fomentar una sociedad más informada y participativa. Para lograr este propósito, se formuló como meta en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) «Reconocer la participación y la buena práctica ciudadana, promoviendo que se involucren el 100% de los integrantes de los comités de los programas sociales de los 18 ayuntamientos del Estado». En estos cinco años, el cumplimiento de esta meta registra un avance del 66.67 por ciento. Los beneficiarios capacitados en contraloría social o en blindaje electoral en esta administración ascienden a 628 mil 129 y en este año suman 23 mil 298. Es prioridad del gobierno fomentar la participación ciudadana a través de la constitución de comités de contraloría social y la capacitación de sus integrantes. El objetivo es involucrarlos para que contribuyan a vigilar y supervisar los programas oficiales, de los cuales son beneficiarios, y que los recursos se apliquen en lo que originalmente están destinados. Para seguir avanzando, se implementan propuestas, como la estrategia denominada Transparencia Proactiva, aplicada en la verificación de los programas sociales, que consiste en transparentar los proyectos de obras

y acciones, difundirlos por vía electrónica, en colaboración y participación de beneficiarios y funcionarios municipales responsables en los programas sociales.

TRANSPAREN-
CIA PROACTIVA
INVOLUCRA A LOS
CIUDADANOS A
VIGILAR LOS PRO-
GRAMAS SOCIA-
LES FEDERALES.

BENEFICIARIOS CAPACITADOS EN CONTRALORÍA SOCIAL Y BLINDAJE ELECTORAL						
MUNICIPIO	AÑO					TOTAL
	2011	2012 ¹	2013 ¹	2014	2015 ^{1*}	
AHOME	388	0	82 174	500	1740	84 802
EL FUERTE	67	3559	45 244	482	3356	52 708
CHOIX	16	0	0	160	128	304
GUASAVE	276	136 734	0	1214	5172	143 396
SINALOA	33	0	9623	208	535	10 399
SALVADOR ALVARADO	467	3357	37 132	199	1297	42 452
ANGOSTURA	0	4253	17 281	1093	585	23 212
MOCORITO	0	0	0	100	862	962
BADIRAGUATO	0	0	0	50	854	904
CULIACÁN	2069	4947	47 057	1234	1502	56 809
NAVOLATO	0	560	18 390	130	370	19 450
COSALÁ	34	11 616	0	176	495	12 321
ELOTA	57	62 671	907	261	932	64 828
SAN IGNACIO	322	0	403	1199	800	2724
MAZATLÁN	23	73 392	12 445	351	2772	88 983
CONCORDIA	57	0	0	200	398	655
ROSARIO	149	0	7305	107	0	7561
ESCUINAPA	1042	1298	11 689	130	1500	15 659
SUBTOTAL	5000	302 387	289 650	7794	23 298	628 129

Nota: ¹Años con periodo electoral.

Fuente: UTRC: *2015. Cifras preliminares al 30 de septiembre.

Contribuyen a lograr esta meta los diversos cursos, conferencias o talleres impartidos a servidores públicos de los tres niveles de gobierno; en el periodo 2011-2015 se beneficiaron con estos eventos 7 mil 009 y en 2015 contabilizaron 522.

SON 7 MIL 009
SERVIDORES
PÚBLICOS CAPACI-
TADOS EN TEMAS
DE CONTRALORÍA
SOCIAL DESDE
2011.

SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS EN CONTRALORÍA SOCIAL						
MUNICIPIO	AÑO					TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015*	
AHOME	157	0	185	71	73	486
EL FUERTE	47	39	18	12	33	149
CHOIX	47	78	16	10	16	167
GUASAVE	34	487	35	54	35	645
SINALOA	0	52	18	17	15	102
SALVADOR ALVARADO	34	75	38	5	85	237
ANGOSTURA	0	77	7	67	6	157
MOCORITO	0	0	0	2	10	12
BADIRAGUATO	0	0	24	35	29	88
CULIACÁN	861	1243	428	377	98	3007
NAVOLATO	0	109	11	29	8	157
COSALÁ	4	9	30	33	40	116
ELOTA	8	178	3	58	13	260
SAN IGNACIO	3	0	0	41	6	50
MAZATLÁN	280	475	377	91	18	1241
CONCORDIA	3	0	0	2	21	26
ROSARIO	9	0	0	1	6	16
ESCUINAPA	13	30	38	2	10	93
SUBTOTAL	1500	2852	1228	907	522	7009

Fuente: UTRC.*2015. cifras preliminares al 30 de septiembre.

Juguemos Limpio. Tiene por objeto fomentar en la niñez sinaloense una cultura de valores como el respeto, la legalidad, la honestidad, la transparencia y el combate a la corrupción.

Es un programa que promueve la Cultura de la Legalidad y la Transparencia en niños, jóvenes voluntarios y maestros de manera focalizada en algunos planteles escolares; las acciones comprenden exposiciones, activaciones y capacitación con instituciones públicas, sociales y privadas.

Como resultado de este programa, en el periodo 2011-2015 se celebraron 619 reuniones de trabajo, resultando beneficiadas 10 mil personas en esta administración; de ellas, 2 mil 500, que ocupan el 25.0%, corresponden este año a personas de los municipios de Culiacán, Navolato, Mazatlán, Guasave y Ahome.

NIÑOS, MAESTROS Y JÓVENES VOLUNTARIOS ACTIVADOS EN EL PROGRAMA JUGUEMOS LIMPIO

MUNICIPIO	AÑO					TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015*	
CULIACÁN	1200	1292	1459	802	1381	6134
NAVOLATO	0	324	0	0	215	539
AHOME	0	0	246	890	387	1523
MAZATLÁN	0	0	415	872	303	1590
GUASAVE	0	0	0	0	214	214
SUBTOTAL	1200	1616	2120	2564	2500	10 000

Fuente: UTRC. *2015. cifras preliminares al 30 de septiembre.

Nuestro reconocimiento a los padres involucrados en el programa. Son elementos clave en la formación de sus hijos. En primaria básica se les imparte una introducción de sensibilización sobre la importancia y práctica de valores, como la honestidad en el núcleo familiar, llevando 444 padres sensibilizados.

El programa tiene presencia nacional:

Atendimos la invitación a la Reunión con la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC) para crear el Proyecto MEXZ44, efectuada en la Ciudad de México el 20 de mayo de este año; ahí se expuso la operación del Programa Juguemos Limpio. Posteriormente, fuimos invitados a formar parte del Modelo Nacional de Sistematización de Buenas Prácticas Estatales en Materia de Prevención de la Corrupción Enfocada a la Población Infantil. A partir de ahí, se siguió un proceso de documentación, lo que llevó a que se mostraran interesados en realizar una visita de campo a nuestro estado. Se recibió la visita del personal de UNODC los días 8 y 9 de septiembre en las ciudades de Culiacán y Los Mochis.

Los especialistas del organismo se entrevistaron con servidores públicos de la UTRC, SEPYC, ciudadanos representantes de la sociedad civil, jóvenes voluntarios, niños Pequeños Observadores y otros en proceso de formación (activación), con el objetivo de obtener elementos suficientes para la conformación del Proyecto MEXZ44.

Asistimos a la 8va. Reunión Nacional de Contraloría Social de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F), celebrada en la ciudad de Durango los días 15, 16 y 17 de julio de 2015, en la que, además de participar en sus trabajos, se montó un stand en la feria de experiencias de contraloría social proporcionando información, fotografías y videos acerca de los programas que se llevan a cabo en nuestro estado. Se entregaron cuadernillos, mochilas y pulseras del programa Juguemos Limpio, trípticos informativos para promover la contraloría

LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS ELIGE SINALOA COMO EJEMPLO NACIONAL PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO MEXZ44 EN PRO DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN LA POBLACIÓN INFANTIL.

DESDE 2013, SE REALIZAN MENSUALMENTE REUNIONES DE TRABAJO REGIONALES CON LOS MUNICIPIOS, CAPACITANDO A 1 MIL 749 SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.

social, dípticos informativos de atención ciudadana y artículos promocionales. Se hizo extensiva la invitación a los municipios del estado, asistiendo servidores públicos municipales para conocer las experiencias de otros estados e implementarlas.

Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado-Municipios (CPVCE-M). Tiene como propósito abordar un esquema de coparticipación para la realización y cumplimiento eficiente de programas, proyectos, obras, acciones y servicios ejecutados con recursos federales y estatales, así como realizar acciones conjuntas para establecer y fortalecer un sistema de control interno que permita vigilar y evaluar el cumplimiento de metas, compromisos y programas en la aplicación de los recursos.

En el periodo 2013-2015, la CPVCE-M celebró 36 reuniones regionales de trabajo en el periodo contando con la asistencia y capacitación de 1 mil 749 servidores públicos de los 18 municipios.

MUNICIPIOS	NÚMERO DE REUNIONES				ASISTENCIA Y CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS			
	2013	2014	2015*	TOTAL	2013	2014	2015*	TOTAL
CULIACÁN	2	4	3	9	96	170	96	362
GUASAVE	1	1	0	2	20	68	0	88
SINALOA	0	0	1	1	0	0	80	80
SALVADOR ALVARADO	1	1	0	2	58	50	0	108
AHOME	1	1	1	3	43	43	40	126
COSALÁ	1	1	0	2	42	51	0	93
CHOIX	1	0	0	1	48	0	0	48
BADIRAGUATO	1	1	2	4	46	45	120	211
ESCUINAPA	1	0	0	1	51	0	0	51
MOCORITO	1	0	1	2	73	0	50	123
CONCORDIA	1	1	0	2	45	80	0	125
EL FUERTE	1	1	1	3	41	43	40	124
NAVOLATO	1	1	0	2	70	46	0	116
MAZATLÁN	0	1	0	1	0	52	0	52
ANGOSTURA	0	1	0	1	0	42	0	42
SUBTOTAL	13	14	9	36	633	690	426	1749

Fuente: UTRC: *2015. Cifras preliminares al 30 de septiembre.



POR PRIMERA VEZ SE REALIZA EN SINALOA LA ETAPA ESTATAL DEL CONCURSO TRANSPARENCIA EN CORTO, PERMITIENDO REPRESENTACIÓN A ESCALA NACIONAL.

Premio Nacional de Contraloría Social. Se realizó y participó en la etapa estatal y nacional en el Premio Nacional de Contraloría Social, que tiene como objetivo contar con un instrumento de promoción de las actividades de los Comités de Contraloría Social y de innovación de procesos.

A cuatro años de la primera participación y presencia en este evento, los ciudadanos integrantes de los comités han obtenido tres premios para la entidad, uno en la primera categoría «Acciones de los comités de contraloría social» y dos en la segunda, «Innovación en contraloría social». Este año, participaron 11 comités de contraloría social, de los cuales se seleccionaron tres de ellos en la etapa estatal, siendo el primer lugar el que nos representará en la etapa nacional.

Concurso Nacional Transparencia en Corto. Tiene como propósito brindar un espacio de expresión que promueva la participación de los jóvenes sinaloenses sobre la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas como mecanismo de combate a la corrupción, a través de la producción de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa en estos temas.

Respecto a esta importante labor, se hizo una masiva difusión con carteles, invitando a instituciones educativas, permitiéndonos, a través del diálogo motivar a sus estudiantes sobre el tema; también se difundió en las páginas de internet de los 18 municipios y se transmitieron en vivo entrevistas por radio.

Se obtuvieron 7 videos a participar en el décimo concurso nacional de Transparencia en Corto, que se premiará en la Reunión Nacional de Contralores a celebrarse la última semana de noviembre de este año en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.







1-D | SEGURIDAD PÚBLICA

CONTEXTO

En el plano nacional, las condiciones en seguridad pública durante los últimos años registraron una importante tendencia a la baja de los índices delictivos por el impulso que ha dado el Presidente Enrique Peña Nieto a las políticas que privilegian el esfuerzo coordinado de las autoridades encargadas de la seguridad pública de los tres órdenes de gobierno y que orientan sus acciones a lograr los objetivos de restablecer el orden público, combatir los delitos que más vulneran a la sociedad, mejorar las condiciones de seguridad y fortalecer el estado de derecho.

El Gobierno Federal ha priorizado la política de prevención social de la violencia y la delincuencia, con la participación coordinada de las instituciones de los tres ámbitos de gobierno, los sectores privados, académicos, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general, en el contexto del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con acciones orientadas para atender las causas que originan las conductas delictivas y violentas, contribuyendo a generar cohesión en la sociedad y sana convivencia.

Mi gobierno ha tenido una participación decidida, convencidos de que sólo con la conjunción de esfuerzos institucionales y el apoyo de la sociedad lograremos condiciones de mayor seguridad y justicia para el pueblo sinaloense.

Han transcurrido casi cinco años de mi administración e indudablemente el escenario de Sinaloa es diametralmente opuesto a la situación que prevalecía en el inicio de nuestro ejercicio, ya que se padecía un profundo rezago en seguridad pública y el recrudecimiento de la violencia y la delincuencia en todos los puntos cardinales del territorio estatal, sobre todo en las principales ciudades, donde dominaba una intensa actividad delictiva de grupos delincuenciales vinculados con el crimen organizado y que habían tomado como rehén a la sociedad sinaloense, entonces víctima del temor, el miedo y la zozobra.

El reto no era menor. Sin embargo, desde el primer día lo enfrentamos con determinación, rechazando y dejando de lado el pretexto de las competencias, tan socorrido por administraciones que buscan evadir la primigenia responsabilidad del Gobierno del Estado de proteger la vida y el patrimonio familiar de las empresas y demás instituciones.

Sin reserva, sin escatimar esfuerzos, recursos y voluntades, enfrentamos el desafío y, con el diagnóstico de la situación, empezamos a fortalecer nuestras corporaciones policiales, evaluándolas, capacitándolas y profesionalizándolas, dotándolas de equipo tecnológico de última generación, para garantizar la seguridad de sus elementos y haciendo de nuestra corporación la tercera policía mejor pagada del país.

Hemos implementado estrategias para que la capacitación, profesionalización, certificación, actualización y especialización de los elementos activos en las instituciones policiales, o que

CON UNA INVERSIÓN DE 141 MILLONES DE PESOS, CONSTRUIMOS Y OPERAMOS EL MAGNO COMPLEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE ALBERGA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.



aspiran ingresar a ellas, tengan carácter de permanentes, con el propósito de que su actuación se rija por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

Para tener policías confiables y respetuosos de las leyes, reglamentos y los derechos humanos, la Comisión de Honor y Justicia da seguimiento a los procedimientos administrativos de separación y remoción de los elementos que incumplieron o transgredieron la normatividad, o no cumplieron con los requisitos de permanencia que fija la Ley de Seguridad Pública en Sinaloa.

En acciones sin precedente en Sinaloa, adquirimos vehículos especializados todoterreno y de alto blindaje tipo tigger, helicópteros, patrullas, armamento moderno de alto calibre, equipos de radiocomunicación, videovigilancia y creamos agrupamientos policiales con un importante nivel de especialización en el combate a la delincuencia.

En lo que es un hito en la historia de Sinaloa en seguridad pública, en 2013 fortalecimos de manera muy importante la infraestructura institucional, con la construcción y operación del Complejo Estatal de Seguridad Pública, que alberga a las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Pública, incluyendo el Magno Centro de Comunicaciones, Control, Cómputo, Comando e Inteligencia (C4i) y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Con ellos, disponemos de espacios dignos, amplios, funcionales y seguros, contando además con hangares y amplios estacionamientos, todo en un área de 7 mil 800 metros cuadrados, lo que significó la inversión de 141 millones de pesos.

Las tareas operativas basadas en la coordinación y cooperación interinstitucionales, en donde el Ejército Mexicano, la Marina Armada de México y la Policía Federal han tenido un rol de gran trascendencia, han propiciado obtener resultados favorables, traducidos en la disminución de la incidencia delictiva general, alcanzando hoy el 48% de reducción en el estado respecto al índice de 2010.

En relación con delitos de alto impacto, como el homicidio doloso, de enero a septiembre de 2015 se logró una disminución del 59.23%, comparado con ese mismo periodo de 2010.

En 2010 se cometían 6.16 homicidios dolosos diarios, mientras que en 2014 y 2015 se han cometido en promedio 2.67 por día, lo que es una disminución de 3.49 homicidios diarios, equivalente a una reducción diaria del 56.65 por ciento.

Durante 2010 se robaban 25 vehículos diarios, en tanto que en lo que va de 2015 se registró un promedio de 12 robos de vehículos diarios: un importante avance, al reducirse este tipo de delito en 52 por ciento diario.

Es compromiso de mi gobierno transparentar en todo momento el comportamiento del personal que labora en las áreas de seguridad pública; por tanto, continuamos aplicando evaluaciones de control y confianza en el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3); hoy disponemos de instalaciones más amplias y funcionales, ya que el año pasado construimos un nuevo edificio especializado, totalmente equipado con tecnología de punta, erigido en 3 mil 592 metros cuadrados y un costo de inversión superior a los 71 millones de pesos. Así, fortalecimos nuestras capacidades, aumentando de 24 a 48 las evaluaciones diarias y existen las condiciones para evaluar aproximadamente a 14 mil elementos al año.

Un breve análisis comparativo ofrece una idea de lo que hemos crecido en esta materia, puesto que, en lo que va de mi administración, hemos aplicado más de 24 mil evaluaciones a aspirantes y elementos activos de las corporaciones e instituciones de seguridad pública; significa que anualmente hemos aplicado un promedio de casi 5 mil evaluaciones, equivalentes a 126 mil exámenes de los distintos componentes, y de ellos más del 60% se aplicó a elementos activos en la fase de permanencia y el resto a aspirantes. En contraparte, en 2010 sólo se aplicaron 810 evaluaciones.

Desde el inicio de mi administración de gobierno hemos dado prioridad a la profesionalización de los integrantes de las instituciones policiales, a fin de que se conduzcan éticamente, con formación especializada, de calidad, basada en técnicas de investigación y estándares internacionales de operación para la prevención, investigación y combate al delito.

Las Reformas Constitucionales realizadas a partir de 2008 son en materia de justicia penal un cambio de gran trascendencia al haber transformado de manera favorable la calidad del proceso penal en beneficio de la sociedad.

El Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio implementado en las citadas reformas a nuestra Carta Magna establece una serie de retos, que incluyen en materia de investigación una nueva

SE REDUJO LA INCIDENCIA DELICTIVA EN GENERAL EN UN 48%, GRACIAS A LAS OPERACIONES COORDINADAS CON LAS INSTITUCIONES DE LOS TRES ÁMBITOS DE GOBIERNO.

relación de las policías con el Ministerio Público, lo que implica mayor exigencia y precisión en la función policial.

Por ello, capacitamos a nuestros policías para que intervengan de manera oportuna y atinada en las detenciones de personas, lectura de sus derechos, uso racional de la fuerza, preservación del lugar de los hechos, correcta preservación de las evidencias y respeto irrestricto de los derechos humanos

En ese tenor, el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública ha impartido una gran diversidad de cursos que posibilitan el desarrollo en la Carrera Policial, y que comprenden desde la Formación Policial y Actualización de Conocimientos, hasta la impartición de Cursos de Especialización, Alta Dirección y Diplomados, todo ello en beneficio de 9 mil 587 elementos pertenecientes a las instituciones de seguridad pública del estado y los municipios, incluyendo la formación de 104 Agentes del Ministerio Público y 58 Peritos en las diversas especialidades.

Actualmente, 488 elementos se encuentran en cursos de formación.

INSTITUTO ESTATAL DE CIENCIAS PENALES Y SEGURIDAD PÚBLICA CURSOS IMPARTIDOS, 2011-2015								
MODALIDAD	2011	2012	2013	2014	2015	EN FORMACIÓN	TOTAL CAPACITADOS	TOTAL
	CAPACITADOS	CAPACITADOS	CAPACITADOS	CAPACITADOS	CAPACITADOS			
Formación Inicial								
TOTAL	310	447	451	429	522	96	2 159	2 255
Actualización								
TOTAL	9	201	465	697	187	0	1 559	1 559
Especialización								
TOTAL	21	397	890	904	3590	392	5 802	6 194
Alta Dirección								
TOTAL	0	0	29	0	38	0	67	67
TOTAL	340	1045	1835	2030	4337	488	9 587	10 075

Cabe destacar que tan sólo en el período de enero a septiembre del año actual impartimos cursos de formación, capacitación, actualización y especialización a 4 mil 337 elementos, mientras que en 2010 únicamente se capacitaron 25 policías ministeriales. La diferencia resulta muy elevada, al ascender a un 17 248 por ciento.

En un hecho sin precedente, impartimos actualmente en el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública la Maestría en Derecho Procesal Penal, alineado al Nuevo Sistema de

Justicia Penal Acusatorio y Adversarial, en la que participan 960 maestrantes entre abogados litigantes y servidores públicos de los tres niveles de gobierno.

COMPARATIVO DE RESULTADOS EN CAPACITACIÓN POLICIAL		
2010	ENE - SEP DE 2015	DIFERENCIA
25 Elementos Capacitados	4 337 Elementos Capacitados	4 312 más Elementos Capacitados

La diferencia es también enorme si comparamos los resultados tenidos a lo largo del sexenio de la Administración de Gobierno anterior (2005-2010) que fue tan sólo de 1 mil 955 elementos capacitados, con los 10 mil 075 que se capacitaron en los casi cinco años de mi gobierno, lo que representa un 415 por ciento.

PERIODO 2005 - 2010	PERIODO 2011 - 2015 (ENE-SEP)	DIFERENCIA
1955 Elementos Capacitados	10 075 Elementos Capacitados	8120 más Elementos Capacitados

UNA DE NUESTRAS PRIORIDADES ES ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE ESFUERZOS INSTITUCIONALES.

PRIORIDADES

- Continuar fortaleciendo la Policía Estatal Acreditada con adecuados esquemas de profesionalización, actualización permanente, evaluación y mejora continua del servicio.
- Consolidar la política de prevención del delito y la violencia en Sinaloa, como actividad preponderantemente comunitaria, de contacto ciudadano y dotada de herramientas científicas para comprender las conductas de riesgo, elemento central en el fortalecimiento de las estrategias preventivas.

Disminuir la reincidencia delictiva con la mejora continua y la evaluación de los procesos y mecanismos orientados a lograr la efectiva reinserción social de los internos y el fortalecimiento de los esquemas de coordinación de acciones con el Gobierno Federal.

- Consolidar el Mando Unificado, priorizando la coordinación de acciones operativas conjuntas con las autoridades de los tres órdenes de gobierno para asegurar las condiciones que salvaguarden los derechos y el ejercicio pleno de las libertades, recuperando la confianza ciudadana.
- Conjugar esfuerzos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como alentar los programas institucionales y de participación ciudadana con enfoque de derechos humanos para prevenir la violencia contra mujeres.

CON UNA INVERSIÓN SIN PRECEDENTE, DESTINAMOS MÁS DE 426 MILLONES DE PESOS EN LA ADQUISICIÓN DE PATRULLAS, VEHÍCULOS DE ALTO BLINDAJE TIPO TIGER, HELICÓPTEROS, CAMIONES DE VIDEOVIGILANCIA Y MANDO, AUTOMÓVILES, MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS.

- Reducir la reincidencia de los adolescentes en conflicto con la ley penal, consolidando los programas preventivos y correctivos que les son aplicados, incrementando la participación responsable de su núcleo familiar en los procesos de rehabilitación y reinserción en la familia y la sociedad.
- Fortalecer la infraestructura y equipamiento en telecomunicaciones, con el propósito de ampliar la cobertura en el territorio del estado para optimizar la atención oportuna de las emergencias de la ciudadanía y obtener productos de inteligencia policial para la toma de decisiones en el plano operativo policial.

POLÍTICAS PÚBLICAS

PREVENCIÓN POLICIAL DEL DELITO

PREVENCIÓN DEL DELITO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PREVENCIÓN DEL DELITO CONTRA LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL EFECTIVA

REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL ADOLESCENTE INFRACTOR PARA ABATIR LA REINCIDENCIA

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE COMUNICACIONES

AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE MEDICIÓN DE METAS

PREVENCIÓN POLICIAL DEL DELITO

MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA GARANTIZAR LA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y EL BIENESTAR DE LOS SINALOENSES, AVANZANDO EN CONSOLIDAR EL MODELO DE POLICÍA ESTATAL ACREDITABLE QUE PRIVILEGIA LA INTELIGENCIA POLICIAL, LA PROXIMIDAD SOCIAL Y LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR OBJETIVOS, AMPLIAR Y MEJORAR SU INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO Y ASÍ OBTENER ESTÁNDARES DE CALIDAD INTERNACIONAL.

Programa de Modernización y Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para Incrementar la Eficiencia. Obtener mejores resultados en las acciones de prevención del delito, persecución y captura flagrante de delincuentes y en general ofrecer a la población un servicio oportuno y de calidad, consolidando las capacidades logísticas y operativas de la Policía Estatal, intensificando la profesionalización de sus elementos y vigorizando acciones y estrategias operativas.

Considerando que el equipamiento de las corporaciones policiales es una herramienta fundamental para el desempeño del servicio de seguridad pública, en esta administración realizamos inversiones estratégicas importantes; en ese sentido, se adquirió el equipo necesario para cumplir con nuestra función.



INCREMENTAMOS EL ESTADO DE FUERZA DE LA POLICÍA ESTADAL PREVENTIVA EN UN 117%, AL AUMENTAR DE 381 ELEMENTOS QUE HABÍA EN 2010 A 827 QUE OPERAN ACTUALMENTE.

En lo que es una inversión sin precedente en Sinaloa, a lo largo de este gobierno destinamos más de 426 millones de pesos en adquirir 89 patrullas nuevas, equipadas con modernos equipos de radiocomunicación, torretas y sirenas; 6 vehículos especializados de alto blindaje, tipo Tiger, con capacidad para diez elementos cada uno; 2 camiones C2, equipados para videovigilancia y mando; 2 helicópteros para apoyo operativo, rescate y vigilancia aérea; 65 automóviles para labores de investigación e inteligencia policial, 8 motocicletas y 8 cuatrimotos.

Desde el inicio de mi administración, el parque vehicular que recibimos fue de tan sólo 24 patrullas en malas condiciones de uso; fue renovado en su totalidad desde el primer año, incrementándose en esa fecha en 350% con la compra de 63 nuevas patrullas y 45 automóviles, con un monto de inversión de poco menos de 40 millones de pesos.

En los primeros nueve meses de este año, hemos adquirido 18 nuevas patrullas tipo pick-up, doble cabina, doble tracción, con una inversión de 12 millones de pesos.

Con una inversión de casi 38 millones de pesos, en mi administración de gobierno hemos adquirido 1 mil 355 nuevas armas de fuego de alto calibre y 1 millón 431 mil municiones.

EN NAVOLATO SE
REDUJO LA INCI-
DENCIA DELICTIVA
EN UN 49%, EL HO-
MICIDIO BAJÓ EN
UN 79% Y EL ROBO
DE VEHÍCULOS EN
UN 38% RESPECTO
A 2010.

Se adquirieron 10 fusiles multilanzadores de granadas calibre .40 y .280 de gran potencia.

Este año, fortalecimos el estado de fuerza al adquirir 100 nuevas armas cortas, 100 armas largas y 460 mil municiones de diferentes calibres.

Hemos hecho inversiones estratégicas orientadas a proporcionar a la ciudadanía un servicio oportuno y de calidad, y en ese contexto destacamos la construcción y puesta en operación del Complejo Estatal de Seguridad Pública, que aloja a las Unidades Administrativas de la Secretaría de Seguridad Pública, incluyendo el nuevo Centro de Comunicaciones, Control, Cómputo, Comando e Inteligencia (C4i), y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con lo que disponemos de espacios dignos y amplios, funcionales y seguros, con hangares, helipuerto y amplias áreas de estacionamiento, todo ello en una superficie de 7 mil 800 m² y una inversión de 141 millones de pesos.

Para contar con cuerpos policiales mejor equipados y preparados a fin de que nuestros policías cumplan con menor riesgo sus tareas de vigilancia preventiva y de respuesta inmediata en casos de emergencia, los hemos equipado como nunca antes con tecnología avanzada.

En ese sentido, con un monto de inversión de 22 millones de pesos adquirimos 840 chalecos balísticos, 721 cascos de alta protección balística, 200 unidades de equipo antimotín, compuestos de escudos, rodilleras, coderas, espinilleras, máscaras antigás, cascos balísticos y bastones policiales, 421 unidades de equipo táctico y de intervención, compuestos de chalecos tácticos, musleras portaarmas, binoculares, visores nocturnos, escudos balísticos, pinzas de corte, arietes metálicos, espejos tácticos y 1 mil 200 fornituras.

Hemos sido persistentes en mantener las mejores condiciones de trabajo de los policías y en lograr que proyecten una imagen de profesionalismo y respeto hacia la ciudadanía. En mi administración, con un monto de inversión de más de 31 millones de pesos, adquirimos 15 mil 182 uniformes completos, de calidad alta y certificada, compuestos de camisa, pantalón, gorra, bota táctica y chamarra, entregados a policías estatales preventivos, custodios penitenciarios y observadores de conducta.

Sólo este año, se adquirieron 3 mil 300 uniformes completos.

Programa de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional. Mejorar el servicio de seguridad pública en el estado, incrementando el número de elementos de las instituciones policiales y enfatizando en su profesionalización, actualización y especialización para tener cada día una policía mejor preparada y capacitada.

Continuamos avanzando en consolidar la Policía Estatal Acreditada, creada en esta administración de gobierno, acorde a los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Hoy cuenta con 547 elementos, con lo que incrementamos el estado de fuerza de la Policía Estatal Preventiva a 827 elementos.



Fuente: PGJE.

EN EL MUNICIPIO DE SINALOA CON LA PRESENCIA DEL GRUPO ÉLITE DISMINUYÓ EL HOMICIDIO DOLOSO UN 88% Y EL ROBO DE VEHÍCULOS UN 82%, RESPECTO A 2010.

Aumentamos en 117% nuestro estado de fuerza, comparado con el que recibimos en el gobierno, de sólo 381 policías, y mantenemos abierta la convocatoria.

Se ha capacitado a 532 elementos, en diferentes temas, 126 capacitaciones a través del financiamiento del Programa Iniciativa Mérida en varias sedes de la República Mexicana, en temas como Análisis Criminal, Investigación de Homicidios, Narcomenudeo y Antipandillas, entre otros; 3 capacitaciones se hicieron en el extranjero (San Salvador y Estados Unidos).

El Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública ha capacitado a 256 elementos, en sus instalaciones, en las materias de Policía Procesal, Cadena de Custodia y Derechos Humanos, entre otros. Son 30 los elementos en proceso de formación para policías estatales acreditables.

Programa Grupo Élite. Garantizar el orden y la paz, con base en un agrupamiento especializado de reacción inmediata, con elementos certificados, profesionalizados y equipados con tecnología de última generación, creados para prevenir y disuadir los delitos de alto impacto.

Básicamente, opera en regiones donde se registra algún repunte en la incidencia delictiva, apoyando a las autoridades municipales.

Este agrupamiento, creado por mi Administración de Gobierno, fue en 2012 el primer antecedente en Sinaloa del Programa Mando Unificado, y desde su inicio ha dado resultados positivos en la tarea de prevenir el delito y combatir la delincuencia.

Como resultado de un trabajo intenso, desde su formación a la fecha aseguraron a poco más de 1 mil 500 presuntos responsables de diversos delitos del fuero común y federal; 8 mil 074 responsables de faltas administrativas, y aseguraron 171 armas de fuego, 74 mil 390 litros de gasolina, 746 vehículos con reporte de robo y 453 mil 009.47 gramos de droga diversa (marihuana, cocaína y cristal).

El trabajo operativo del Grupo Élite en Navolato redujo en 49% la incidencia delictiva en general, destacando que el Homicidio Doloso bajó 79%, el Robo de Vehículo 38%, en tanto que el Robo a Comercio descendió un 47% y el Robo a Bancos bajó 50%, exceptuando el robo a casa habitación, que registró un incremento del 31%, todos ellos comparados con las cifras de incidencia delictiva de 2010.

ESTADÍSTICA DELICTIVA ESTATAL
COMPARATIVO ENERO-SEPTIEMBRE, 2010-2015

DELITOS	2010									ANUAL	2015									ANUAL	DIFERENCIA
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP		
HOMICIDIO DOLOSO	23	7	23	24	10	19	33	10	18	167	3	4	6	7	5	5	2	0	3	35	79%
ROBO DE VEHÍCULO	22	36	22	26	42	46	28	32	25	279	17	23	11	22	22	21	15	20	21	172	-38%
ROBO A COMERCIO	1	2	2	0	2	2	2	2	4	17	2	1	0	0	0	1	1	3	1	9	-47%
ROBO A CASA HABITACIÓN	2	6	3	3	7	1	2	1	1	26	4	1	7	8	1	5	3	1	4	34	-31%
ROBO BANCARIO	1	0	0	1	1	0	1	0	0	4	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2	-50%
TOTAL	49	51	50	54	62	68	66	45	48	493	27	29	24	37	28	32	21	25	29	252	-49%

Fuente: PGJE.

Operan principalmente en el municipio serrano de Sinaloa, en donde se ha recuperado el orden y la tranquilidad, a través de la unión de esfuerzos con la Policía Preventiva de ese municipio, logrando reducir un 86% la incidencia delictiva general y en específico un 88% el Delito de Homicidio Doloso, 82% el Robo de Vehículo y 83% el Robo a Casa Habitación. No se registró ningún robo bancario y a comercio, todo ello comparado con las cifras de 2010.

DELITOS	2010									ANUAL	2015									ANUAL	DIFERENCIA
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP		
HOMICIDIO DOLOSO	15	5	6	1	8	20	9	9	10	83	1	0	0	1	2	3	2	1	0	10	-88%
ROBO DE VEHÍCULO	5	4	5	6	3	6	3	2	0	34	0	1	3	1	0	1	0	0	0	6	-82%
ROBO A COMERCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
ROBO A CASA HABITACIÓN	1	0	0	1	2	1	1	0	0	6	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	-83%
ROBO BANCARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
TOTAL	21	9	11	8	13	27	13	11	10	123	1	1	3	2	2	5	2	1	0	17	-86%

Fuente: PGJE.

Programa Policía Estatal Acreditado. Dar continuidad al fortalecimiento y consolidación de este modelo de policía, que fundamenta su trabajo en la inteligencia para prevenir el delito y combatir la delincuencia, así como lograr que la sociedad la reconozca como una institución policial eficiente y eficaz que sustenta su trabajo en la honestidad, objetividad, cercanía y compromiso con la seguridad de la ciudadanía.

EL MANDO UNIFICADO AUMENTÓ LAS CAPACIDADES LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS DE LAS POLICÍAS MUNICIPALES CON MENOS RECURSOS.



A la fecha, hemos formado en el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública a 547 policías estatales acreditables, de los cuales 493 permanecen activos, distribuidos de la forma siguiente: 384 elementos en el Área de Operaciones, 84 elementos en Área de Investigación y 24 oficiales en la Unidad de Análisis Táctico. Esto significa un avance del 92% en el cumplimiento de la meta de integrar 2 módulos de 297 elementos cada uno.

Realiza diversas acciones. Entre ellas, participa con sus áreas de inteligencia e investigación, en coordinación con la Policía Preventiva del municipio de Culiacán y la Policía Ministerial del Estado, en el Grupo Especializado en Prevención, Combate e Investigación de Robo de Vehículos.

La coordinación de acciones interinstitucionales aseguró resultados positivos al detener en flagrancia a 557 presuntos responsables de la comisión de dicho delito y recuperó 2 mil 526 vehículos con reporte de robo.

En el periodo que se informa, se pudo disminuir en 47% el índice de robos de vehículos en Culiacán respecto al mismo periodo de 2010.

La Policía Estatal Acreditable, además de servir como plataforma de apoyo a las demás compañías de la Policía Estatal Preventiva, con sus Unidades de Análisis, Investigación e Inteligencia, ha obtenido otros resultados en operativos propios, como la detención de 393 presuntos responsables de diversos delitos, el aseguramiento de 71 armas de fuego, 321 vehículos con reporte de robo y 4 mil 889.95 gramos de droga diversa.

Programa Mando Unificado. Incrementa las capacidades logísticas y operativas de las instituciones de seguridad pública, en especial las de los municipios con menos recursos, con la integración de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, reorganizando y fortaleciendo los mecanismos de coordinación para garantizar la tranquilidad de las familias sinaloenses y ofrecer condiciones de desarrollo que salvaguarden sus derechos y el ejercicio pleno de las libertades.

Se ha cumplido con los compromisos contenidos en los convenios de colaboración celebrados por mi gobierno con los municipios del estado en materia de seguridad pública, cuyos mandos superiores son detentados por elementos certificados y con alta capacitación, seleccionados de las líneas de mando de las corporaciones policiales estatales.

El esquema del Mando Único ha dado resultados favorables, al disminuir los índices delictivos en general de los siguientes municipios: Ahome, 65%; Angostura, 33%; Choix, 73%; Concordia, 51%; Culiacán, 39%; Escuinapa, 64%; El Fuerte, 64%; Guasave, 32%; Mazatlán, 69%; Mocorito, 26%; Navolato, 49%; Rosario, 15%; Salvador Alvarado, 47%, y Sinaloa, 86 por ciento. Son porcentajes comparados con la incidencia en 2010.

Programa Prevención de Robo Bancario. Se previene el robo a instituciones bancarias ubicadas en la ciudad de Culiacán, con la operación de la unidad policial denominada Bravo, en coordinación con la Policía Preventiva municipal.

Se vigila con recorridos aleatorios de observación y vigilancia por las instituciones bancarias, lo que incluye entrevistas con funcionarios bancarios a los que se solicitan novedades y antecedentes de personas sospechosas en las inmediaciones.

ROBOS BANCARIOS ENERO-SEPTIEMBRE DE 2010	ROBOS BANCARIOS ENERO-SEPTIEMBRE DE 2015	% DISMINUCIÓN
87	29	66.66

Fuente: PEP.

En el periodo que se informa, se logró, además de la detención en flagrancia de 55 presuntos responsables, 10 armas de fuego y se aseguraron 103 unidades motrices con reporte de robo.

Programa Coordinación Institucional (Bases de Operaciones Mixtas Urbanas). Disuadir la actividad de grupos delictivos que operan con características de delincuencia organizada en la ciudad de Culiacán, erradicando los delitos del fuero común, mediante operativos conjuntos y coordinados con el Ejército Mexicano, las procuradurías General de la República y del Estado, policías estatales y municipales, a través de patrullajes mixtos, con puestos de observación y revisión, así como acciones de reacción inmediata ante la comisión de delitos de alto impacto.

Se ejerció vigilancia preventiva en el estado, atendiendo los llamados de emergencia reportados al 066 y 089; establece puestos de inspección, con la finalidad de detectar vehículos con reporte de robo, así como de personas con órdenes de aprehensión o probables responsables de la comisión de delitos.

Se logró detener a 18 presuntos responsables de la comisión de diversos delitos y se aseguraron 7 armas cortas y 17 vehículos robados.

SE REALIZARON
MÁS DE 16 MIL AC-
CIONES PREVENTI-
VAS EN LAS ESCUE-
LAS DE CULIACÁN.

EN LAS FIESTAS
DE CARNAVAL EN
MAZATLÁN SE
REDUJO LA INCI-
DENCIA DELICTIVA,
EN RELACIÓN CON
EL MISMO PERIODO
DE 2014.

Programa Centro Seguro. Prevenir y disuadir la comisión de delitos, como el robo a comercios, transeúntes y vehículos en la ciudad de Culiacán, con base en los grupos especiales denominados Telurio y Gamma.

Con patrullaje mixto en el primer cuadro de la ciudad de Culiacán, estableciendo puntos de inspección y revisión para detectar vehículos con reporte de robo, personas con órdenes de aprehensión, armas de fuego y drogas.

Se logró detener en flagrancia a 120 presuntos responsables de la comisión de diversos delitos y se aseguraron 43 armas de fuego y 101 unidades motrices con reporte de robo.

Programa Escuela Segura. Prevenir y evitar la comisión de hechos delictivos y conductas antisociales en el interior y exterior de planteles escolares ubicados en zonas vulnerables y de riesgo de la ciudad de Culiacán, a través de las tareas de vigilancia preventiva de la Unidad Canina denominada K9.



Se hacen rondines de vigilancia en planteles educativos, aplicando técnicas de prevención del delito para detectar drogas y neutralizar a personas que perturben el orden público, así como sospechosos de haber cometido un delito.

En el periodo que se informa, se realizaron poco más de 16 mil 201 acciones en planteles educativos, de primaria, secundaria y preparatoria, consistentes en rondines de observación y vigilancia externa; también, entrevistas con directores de las escuelas, revisión de personas y vehículos sospechosos en las inmediaciones.

Programa de Apoyo a Municipios en Eventos Especiales. Proporcionar apoyos a los municipios para prevenir delitos, riesgos y contingencias en eventos socioorganizativos.

Se trabajó en coordinación con las Corporaciones Policiales e Institutos Armados de los tres ámbitos de gobierno, con el propósito de garantizar su seguridad en los festejos del Carnaval de Mazatlán, Semana Santa, Semana Internacional de la Moto y Fiesta del Mar de las Cabras.

Carnaval de Mazatlán. En las festividades de Carnaval en Mazatlán, la Policía Estatal Preventiva trabajó en coordinación con las instituciones responsables de la seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, con el propósito de garantizar la seguridad, logrando disminuir el 14.4% de la incidencia delictiva en general, en relación con el mismo periodo de 2014.

Semana Santa. La Policía Estatal Preventiva, coordinada con las autoridades de Seguridad Pública de los tres ámbitos de gobierno, participó en las tareas de vigilancia y seguridad en sitios de recreo de los municipios de Ahome, Mocorito, Navolato, Rosario, Culiacán, San Ignacio, Cosalá, Elota, Escuinapa y Mazatlán, durante el periodo vacacional de Semana Santa, logrando disminuir 7.14% de la incidencia delictiva en general, respecto al mismo periodo de 2014.

Semana de la Moto Mazatlán. En las festividades de la Semana de la Moto, la Policía Estatal Preventiva trabajó coordinada con las Corporaciones Policiales e Institutos Armados de los tres ámbitos de gobierno, con el propósito de garantizar la seguridad de los asistentes y participantes del evento, logrando la disminución en 28.6% de la incidencia delictiva en general, comparado con el mismo periodo de 2014.

Fiesta del Mar Las Cabras Escuinapa. La Policía Estatal Preventiva proporcionó seguridad, trabajando en coordinación con las Corporaciones Policiales e Institutos Armados de los tres ámbitos de gobierno, con el propósito de garantizar la seguridad. En el periodo que se mantuvo el operativo, no se registró hecho delictivo alguno manteniendo resultados similares a los del año anterior.

Programa Preservación de Especies Marinas en Peligro de Extinción. Con acciones policiales coordinadas de prevención, disuasión y reacción, se busca preservar y proteger la tortuga marina en zonas costeras estratégicas de los municipios de Elota, San Ignacio y Mazatlán.

Hemos venido operando, en coordinación con personal de la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Turismo (SEMARNAT), en las temporadas de desove, mediante tareas de vigilancia, protección y preservación de la tortuga marina que, como es sabido, está en peligro de extinción. Dichas tareas son realizadas en una zona estratégica, como es el complejo turístico de Playa Estrella de Mar, municipio de Mazatlán, para evitar la depredación de dicha especie en peligro de extinción, poniendo a salvo el producto con la recolección de huevos, y una vez que nacen, se devuelven a su hábitat, de tal suerte que sólo en lo que va del presente año preservamos 1 millón 195 mil 756 huevos de tortuga marina en 11 mil 798 anidaciones, cifra que representa un avance muy significativo en acciones y resultados, sobre todo si la compa-

LA COORDINA-
CIÓN OPERATIVA
INTERINSTI-
TUCIONAL EN
LOS SITIOS DE
RECREO DU-
RANTE SEMANA
SANTA, PERMI-
TIÓ DISMINUIR
LA INCIDENCIA
DELICTIVA.

SE CREÓ LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN LA ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, INTEGRADA POR MUJERES POLICÍAS.

ramos con 2010, en el que únicamente se recolectaron 131 mil 907 huevos de tortuga, lo que representa una diferencia porcentual del 806.51 por ciento.

Programa de Atención a la Violencia Familiar. Atender la violencia familiar, a través de un agrupamiento operativo policial especializado, integrado únicamente por policías mujeres, debidamente capacitadas en la atención experta de la problemática.

Esta Unidad Especializada Élite, la integran 15 policías capacitadas y entrenadas para atender los hechos de violencia familiar que se denuncian en los teléfonos 066 y 089.

La Unidad está constituida por 2 grupos operativos que brindan atención pronta, oportuna y eficaz.

Programa Policía Procesal. Proteger la integridad física de imputados, víctimas y testigos, así como las instalaciones y personal de las salas penales, correspondientes al nuevo sistema de justicia penal.

Fueron seleccionados 60 elementos de la Policía Estatal Preventiva, a quienes se dio capacitación especializada, integrando la Unidad de Policía Procesal.

Se brinda atención a las nuevas salas de los Centros Regionales de Justicia Penal Acusatoria que operan en las regiones centro-norte, y norte del estado, ubicadas en el municipio de Angostura y en la ciudad de Los Mochis, respectivamente.

De octubre de 2014 a septiembre de 2015, la Unidad ha generado los resultados siguientes:

SEGURIDAD A AUDIENCIAS PÚBLICAS		SEGURIDAD A AUDIENCIAS PRIVADAS		CUSTODIA DE IMPUTADOS	
2014 Octubre-diciembre	2015 Septiembre	2014 Octubre-diciembre	2015 Septiembre	2014 Octubre-diciembre	2015 Septiembre
40	414	6	86	48	378
454		92		426	

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

Programa Prevención y Control Policial de la Violencia y el Delito. Para lograr mayor eficacia en la prevención del delito, reducir la violencia y combatir la delincuencia, la Policía Estatal Preventiva lleva a cabo, conforme a manuales y procedimientos de operación, acciones de observación y revisión en sus patrullajes móviles o fijos en puestos de control, haciendo consultas al Sistema de Plataforma México sobre identidades de personas y datos de vehículos.

En el periodo comprendido de enero de 2011 a septiembre de 2015 se hicieron 641 mil 392 consultas sirviendo como enlace a las corporaciones preventivas municipales, logrando con

esos procesos detener a 596 individuos con órdenes de aprehensión y asegurar 1 mil 188 vehículos con reporte de robo.

En el periodo comprendido de enero a septiembre de 2015, comparado con el mismo periodo de 2010, se obtuvieron 203 mil 643 consultas más, de las que derivaron la cumplimentación de 120 órdenes de aprehensión y el aseguramiento de 272 vehículos con reporte de robo.

COMPARATIVO: ENERO A SEPTIEMBRE DE 2010 – 2015			
2010	2015	DIFERENCIA	HITS 2015
CONSULTAS	CONSULTAS		
10 589	203 643	193 054	120 Órdenes de Aprehensión 272 Vehículos con reporte de robo

Fuente: Plataforma México (2015), periodo enero-septiembre de 2010 vs. enero-septiembre de 2015.

En lo que va de mi administración, hemos avanzado con solidez en la ruta que nos fijamos en el inicio, protegiendo y cuidando a las familias sinaloenses y logrando los resultados siguientes: la detención en flagrancia de 3 mil 296 presuntos responsables de diversos delitos, los aseguramientos de 4 mil 100 vehículos con reporte de robo, 546 armas de fuego, más de 100 mil litros de gasolina robada y 820 mil 482.31 gramos de droga diversa (marihuana, cristal, cocaína y metanfetaminas, entre otras).

RESULTADO GLOBAL DE OPERACIONES ANUALES: GRUPO ÉLITE/PEA/PEP					
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015 ENE-SEP
DETENIDOS					585
FUERO COMÚN	116	348	319	617	357
FUERO FEDERAL	237	260	119	249	181
ORDEN DE APREHENSIÓN	101	116	131	98	47
ASEGURAMIENTOS					
ARMAS					
ARMAS					134
ARMAS CORTAS	77	74	79	124	125
ARMAS LARGAS	14	26	10	8	9
MUNICIONES Y CARGADORES					1955
CARTUCHOS ASEGURADOS	813	1857	1137	845	1812

DE ENERO A SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO SE REALIZARON 641 MIL 392 CONSULTAS A PLATAFORMA MÉXICO SOBRE IDENTIDADES DE PERSONAS Y VEHÍCULOS, LOGRANDO DETENER A 596 INDIVIDUOS QUE CONTABAN CON ÓRDENES DE APREHENSIÓN Y ASEGURAR 1 MIL 188 VEHÍCULOS ROBADOS.

SE DETUVIERON EN FRAGANCIA A 3 MIL 296 PRESUNTOS RESPONSABLES DE DELITOS, ASEGURANDO 4 MIL 100 VEHÍCULOS ROBADOS, 546 ARMAS DE FUEGO, MÁS DE 100 MIL LITROS DE GASOLINA Y MÁS DE 820 MIL GRAMOS DE DROGA DIVERSA.

CARGADORES	44	108	86	96	143
VEHÍCULOS					877
AUTOS	138	455	1015	1387	840
CAMIONES	0	8	6	13	7
MOTOCICLETAS	26	78	46	51	30
OTROS					
GASOLINA (LITROS)			480	63 985	35 690
DROGAS (GRAMOS)					309 607.90
MARIHUANA	5 879.20	22 431.96	21 368.95	452 417.4	308 230.20
COCAÍNA	222.80	430.90	30.20	162.5	80.20
CRISTAL	142.30	6,545.70	722.80	519.7	1297.5

Fuente: PEP.



Fuente: PEP.

Respecto al periodo de enero a septiembre de este año, se logró detener a 404 presuntos delincuentes, así como asegurar 316 vehículos con reporte de robo, 134 armas de fuego y 309 mil 607.9 gramos de droga.

En contraste con los resultados obtenidos en el periodo enero-septiembre de 2010 respecto del mismo periodo de 2015, tenemos un incremento del 82.9% en el número de delincuentes

detenidos, 85.82% en relación con el número de armas de fuego aseguradas, 98.13% respecto a los vehículos recuperados con reporte de robo y 99.90% en relación con la droga asegurada.



Del total de la droga asegurada de enero a septiembre de 2010 y en el mismo periodo de 2015, el 99.90% fue asegurada este año, superando al 0.09% recuperada en el mismo periodo de 2010.

DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2015 AUMENTARON LAS DETENCIONES DE PRESUNTOS RESPONSABLES DE DELITOS EN UN 82.9%, UN 91.13% DE VEHÍCULOS RECUPERADOS, UN 88.82% ARMAS DE FUEGO Y UN 99% DE DROGA ASEGURADA RESPECTO A TODO 2010.

COMPARATIVO DEL RESULTADO GLOBAL DE OPERACIONES DEL PERIODO
ENERO- AGOSTO DE 2010 VS. ENERO-SEPTIEMBRE DE 2015: GRUPO ÉLITE/PEA/PEP

ACCIONES	2010	2015	DIFERENCIA	(%)
DETENIDOS	101	586	485	480
FUERO COMÚN	32	358	326	1018
FUERO FEDERAL	43	181	138	320
ORDEN DE APREHENSIÓN	26	47	21	80
ARMAS DE FUEGO ASEGURADAS	19	134	115	605
ARMAS LARGAS	8	9	1	12
ARMAS CORTAS	11	125	114	1036
VEHÍCULOS RECUPERADOS	18	963	945	5250
DROGA ASEGURADA (GRAMOS)	302	308 607.90	308 305.90	102 088
MARIHUANA	260	308 230.20	307 970.20	118 450
COCAÍNA	13	80.20	67.20	516
CRISTAL	29	1297.50	1268.50	4374

Fuente: PEP.

Las acciones de prevención, disuasión y reacción de las Policías Estatales y Preventivas Municipales, en coordinación con el Ejército Mexicano, la Marina Armada de México y la Policía Federal, han disminuido la incidencia delictiva en el estado en un 48%, como se refleja a continuación:

ESTADÍSTICA DELICTIVA ESTATAL
COMPARATIVO ENERO-SEPTIEMBRE 2010 Y ENERO-SEPTIEMBRE 2015

D E L I T O S	2010									A N U A L	2015									A N U A L	D I F E R E N C I A
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP		
HOMI- CIDIO DOLOSO	223	208	192	205	149	226	220	226	144	1793	69	78	64	82	117	82	77	92	70	731	-59%
ROBO DE VEHÍ- CULO	655	647	824	799	822	844	808	803	757	6959	421	380	429	351	360	325	341	389	318	3314	-52%
ROBO A COMER- CIO	128	93	109	109	107	109	130	138	139	1062	112	112	96	119	90	99	124	130	99	981	-8%
ROBO A CASA HABITA- CIÓN	60	66	88	95	72	99	85	75	95	735	50	50	66	63	46	48	33	47	26	429	-42%
ROBO BANCA- RIO	18	4	6	5	12	2	9	16	15	87	4	3	1	5	2	3	4	6	1	29	-67%
TOTAL	1084	1018	1219	1213	1162	1280	1252	1258	1150	10 636	656	623	656	620	615	557	579	664	514	5484	-48%

Fuente: PGJE.

Programa Apoyo a Policías y sus Familias. Mejorar el nivel de vida de los policías estatales y sus familias, con el otorgamiento de apoyos, prestaciones y beneficios, que dignifiquen su trabajo y aumenten su autoestima, orgullo policial y mística de servicio.

En los casi cinco años de esta administración se han otorgado los siguientes beneficios:

- 602 becas económicas de estudios, correspondientes a los niveles de primaria, medio superior y profesional.
- Se otorgan 75 becas a hijos de policías para el estudio del idioma inglés en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.
- Son 25 hijos de policías los que reciben cursos gratuitos de karate.

- Se otorgan becas de estudio a 124 elementos de la Policía Estatal Preventiva que cursan carreras universitarias.
- Se beneficia a 98 policías estatales preventivos con el otorgamiento de becas para estudios de bachillerato, impartidos por Centro de Estudios Técnicos en Computación.

Hemos otorgado 157 microcréditos para policías activos y viudas de elementos caídos en cumplimiento de su deber por 4 millones 600 mil pesos.

Mi gobierno impulsó reformas históricas y de trascendencia a la Ley de Seguridad Pública del Estado, respaldadas y autorizadas por el H. Congreso del Estado, orientadas a lograr importantes beneficios para los elementos de las corporaciones policiales del estado y los municipios, entre los que destaco los siguientes:

Fortalecimos el sistema de pensiones de los policías, incorporando la figura del Retiro Anticipado en beneficio de los elementos que, habiendo cumplido 45 años de edad, tengan cuando menos 15 años de servicio, y establecimos por vez primera un sistema de seguros para sus familias, en casos de fallecimiento o incapacidad total permanente, sucedidos en el desempeño de sus labores o como consecuencia de su condición laboral.

Modificamos el tiempo de años de servicio con el propósito de gozar del derecho a la pensión por retiro para los hombres, estableciéndolo en 25 años, homologándolo al de las mujeres, lo que significa una reducción de cinco años al tiempo que se establecía.

La concesión de mayores beneficios a nuestros policías se manifiesta también en las nuevas disposiciones legales, que autorizan el 100% de su sueldo, independientemente de la antigüedad, en casos de pensiones por invalidez, mientras que en los artículos derogados se limitaba de manera injusta el otorgamiento de este tipo de pensiones, en virtud de que debía cumplirse el requisito de permanencia en el trabajo no menor a 15 años.

Destacamos la posibilidad de que el Gobierno del Estado y los municipios, por primera vez, puedan reconocer la antigüedad laboral de los elementos que hayan trabajado en uno u otro orden de gobierno.

Se establece el beneficio de que el hijo pensionado pueda recibir dicha pensión, cumplida su mayoría de edad, siempre y cuando demuestre que está realizando sus estudios profesionales, no haya contraído matrimonio y cumplido 25 años de edad, por lo cual el estado le garantiza el apoyo económico, aun cumpliendo su mayoría de edad, siempre y cuando cumpla dichos requisitos.

Asimismo, se establece el derecho del cónyuge supérstite, la concubina o concubino, a disfrutar de la pensión sin limitación o condicionamiento alguno por causa de su estado civil.

Programa Evaluación del Desempeño. Ha sido interés de mi gobierno, evaluar y medir de manera permanente la actuación de nuestros policías a fin de determinar su permanencia en

SE OTORGAN BECAS DE ESTUDIO A 677 HIJOS DE POLICÍAS Y A 124 POLICÍAS QUE ESTUDIAN CARRERA UNIVERSITARIA Y 98 EL BACHILLERATO.

LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA HA INSTRUIDO 177 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS POR FALTA O HECHOS DELICTIVOS A POLICÍAS, IMPONIENDO LAS SANCIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.

la corporación y evaluar los avances en la consecución de los objetivos de la misma, buscando mayor eficacia en el cumplimiento del servicio.

Evaluamos aspectos cualitativos y cuantitativos de la Actuación del Policía de Carrera, considerando su conocimiento y cumplimiento de las funciones y metas.

En el periodo que se informa, el Órgano Auxiliar de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Secretaría de Seguridad Pública, ha realizado 724 evaluaciones del desempeño, como requisito de permanencia de la Institución Policial, lo que representa un 87.54% del total de los elementos.

Programa Anticorrupción. Combatir la corrupción, detectar deficiencias e irregularidades en el servicio, para crear las condiciones legales, institucionales y de comportamiento ético de los miembros de las instituciones policiales.

Reorientamos el quehacer de la Unidad de Asuntos Internos, de la Secretaría de Seguridad Pública, registrando 955 investigaciones administrativas, de las cuales casi el 54% se ha resuelto y el restante 46% se halla en trámite.

De las indagatorias resueltas, 190 se turnaron a la Comisión de Honor y Justicia, de la Policía Estatal Preventiva, 8 a la Unidad de Transparencia y Rendición de s y 228 al Superior Jerárquico.

TABLA GENERAL DE RESULTADOS

AÑO	INDAGATORIAS		
	INICIADAS	RESUELTAS	EN TRÁMITE
2011	58	58	0
2012	90	69	21
2013	489	312	177
2014	261	58	203
2015	57	18	39
TOTAL	955	515	440

INDAGATORIAS TURNADAS						
AÑO	CHYJ	UTRC	SUPERIOR JERÁRQUICO	SIN RESPONSABILIDAD	RESERVA	TOTAL
2011	33	1	0	14	9	57
2012	45	4	0	20	0	69
2013	70	1	221	20	0	312
2014	31	1	8	18	0	58

2015	11	1	0	6	0	18
TOTAL	190	8	229	78	9	514

Fuente: Unidad de Asuntos Internos.

Hemos fortalecido el trabajo de la Comisión de Honor y Justicia, como órgano colegiado de carácter permanente, encargado de conocer, resolver e imponer sanciones, tratándose de conductas que pueden constituir delitos o infracciones administrativas a elementos integrantes de las corporaciones policiales que dependen de la Secretaría de Seguridad Pública; en ese sentido, dicho organismo resolvió 48 procedimientos administrativos que, sumados a los 127 resueltos en los primeros cuatro años de gobierno, suman 177, de los cuales fueron el 28% Destituídos, el 18% Separados del Cargo, 7% Amonestados, 3% Cambio de Adscripción, 17% Suspensión Temporal, 8% Absueltos, 18% Desechados de Plano y 1% con Aplicación de Correctivos Disciplinarios.

INDAGATORIAS DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA PEP									
AÑOS	DESTITU- CIÓN	SEPARA- CIÓN DEL CARGO	AMONES- TACIÓN	CAMBIO DE ADS- CRIP- CIÓN	SUSPEN- SIÓN TEMPO- RAL	ABSUEL- TOS	DES- ECHAR DE PLANO	APLICA- CIÓN DE CORREC- TIVO DISCIPLI- NARIO	TOTAL
2011	22	0	1	0	1	3	8	-	35
2012	12	3	4	0	3	5	12	-	39
2013	7	0	6	3	8	1	9	-	34
2014	5	0	1	3	7	2	1	-	19
2015	3	29	0	0	12	3	1	2	50
TOTAL	49	32	12	6	31	14	31	2	177

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

Programa Atención en Materia de Asuntos Jurídicos. Fortalecer las acciones encaminadas a actualizar leyes y reglamentos en seguridad pública, alineados al nuevo Sistema de Justicia Penal, así como la atención inmediata de las acciones de colaboración institucional y las destinadas a garantizar la equidad y transparencia de las corporaciones de la institución, creando nuevas directrices que conduzcan a preservar el estado de derecho y salvaguardar la integridad de las personas y sus bienes.

Destaco las iniciativas de reforma a la Leyes de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa y de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito, acordes al nuevo Sistema de Justicia

SE REDUJO A 25 AÑOS LA ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA PENSIÓN Y EL RETIRO.

Penal Acusatorio, que aprobó la Legislatura, el nuevo Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial, recientemente publicado en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa, así como las iniciativas de Manual de Organización de la Secretaría y su Reglamento Interior, el Reglamento de la Unidad del Sistema Estatal de Comunicaciones, el Catálogo de Perfil de Puestos de la Policía Estatal, el Manual de Derechos y Obligaciones de la Policía Estatal Preventiva y el Manual de Procedimientos del Centro de Internamiento para Adolescentes.

Atendimos, en los términos de la Ley de Acceso a la Información, mediante el Sistema INFOMEX, 1 mil 126 solicitudes de información; de ellas, correspondieron 587 a los primeros nueve meses de este año y 539 atendidas en 2011 a 2014.

AÑO	2011	2012	2013	2014	2015
SOLICITUDES	168	156	84	131	587

En esta administración, la Secretaría de Seguridad Pública ha recibido 22 Recomendaciones Emitidas por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa.

AÑO	RECOMENDACIONES	ACEPTADAS
2011	4	4
2012	3	3
2013	1	1
2014	7	7
2015	7	7
TOTAL	22	22

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

En mi administración se ha atendido la solicitud de informes en Juicios de Amparo por medio de 1 mil 146 Informes Previos, 1 mil 180 Informes Justificados, 76 Informes de Suspensión de Plano, 1 mil 009 Contestaciones y 113 Notificaciones.

En apoyo a otras instituciones, se han atendido 837 solicitudes de información de apoyo y respaldo para autoridades investigadoras y órganos jurisdiccionales.

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015
INFORMES PREVIOS	399	227	154	266	100
INFORMES JUSTIFICADOS	411	234	158	261	116

INFORME SUSPENSIÓN DE PLANO	8	21	33	11	3
CONTESTACIONES	16	82	135	363	413
NOTIFICACIONES	-	-	12	48	53
SOLICITUD DE VIDEOS E INFORMACIÓN	-	-	119	344	374
TOTAL	834	564	611	1293	1059

SE ATENDIERON
156 JUICIOS
ADMINISTRATIVOS EN LOS
TRIBUNALES DE
LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO.

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

En materia de lo Contencioso Administrativo se han atendido 156 Juicios Administrativos, de los cuales se han resuelto 50 y 50% están en trámite.

JUICIOS ADMINISTRATIVOS			
AÑO	TOTAL	EN TRÁMITE	RESUELTOS
2012	14	0	14
2013	39	04	35
2014	43	40	3
2015	60	34	26
TOTAL	156	78	78

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

PREVENCIÓN DEL DELITO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A CINCO AÑOS DE INICIAR ESTA ADMINISTRACIÓN, LA PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS EN SINALOA SE CONSOLIDA COMO UNA ACTIVIDAD COMUNITARIA, DE CONTACTO CIUDADANO Y DE HERRAMIENTAS CIENTÍFICAS QUE PERMITEN COMPRENDER LAS CONDUCTAS DE RIESGO, COMO ELEMENTO CENTRAL EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PREVENTIVAS.

Programa Estatal de Prevención Social con Participación Ciudadana Es por Sinaloa. En este importante mecanismo de intervención no sólo se han fortalecido los 7 programas distintivos que lo conforman (Navega Seguro, Noviazgo Seguro, Pequeños Ciudadanos, ValorArte, Ideas Jóvenes, Cámbiame la Escuela y Vacaciones Seguras), sino que simultáneamente se hizo un diagnóstico integral de las problemáticas que aquejan a nuestros niños y jóvenes al que denominamos Tu Respuesta VALE.

SE LEVANTARON 1 MILLÓN 100 MIL ENCUESTAS EN 1 MIL 543 PLANTELES DE PRIMARIA, SECUNDARIA, BACHILLERATO Y LICENCIATURA SOBRE TEMAS DE DELITOS CIBERNÉTICOS, BULLYING Y TRATA DE PERSONAS, ENTRE OTROS.



En lo que va de mi administración, se hizo el levantamiento de 1 millón 100 mil encuestas en 1 mil 543 planteles de primaria, secundaria, bachillerato y licenciatura. Fue posible medir el conocimiento y recoger la percepción acerca de los delitos cibernéticos, la trata de personas, el secuestro virtual, el *bullying*, el *cutting*, las adicciones, la violencia en el noviazgo, las relaciones peligrosas, la seguridad vial y la construcción de un proyecto de vida, entre otros.

Estamos integrando una base de datos para el conocimiento público, colocada en el portal www.sinaloa.gob.mx para consulta y beneficio de los sinaloenses. Esta información constituye un diagnóstico único en la entidad, una mina de datos a disposición de las instancias involucradas con la tarea preventiva de los tres órdenes de gobierno.

De la misma manera, seguimos estrechando lazos con las organizaciones empresariales y de la sociedad civil, mediante actividades de contacto directo y de socialización de nuestras campañas mediáticas.

La búsqueda de datos duros para trazar estrategias, la diversificación de estas estrategias y el afianzamiento de los programas en los centros escolares y los núcleos comunitarios, condujeron nuestros esfuerzos para que en los ocho meses transcurridos de 2015 se beneficiara de manera directa a más de 161 mil niños, jóvenes y padres, en temas de prevención y autoprotección e, indirectamente, a 300 mil ciudadanos en espacios públicos y comunitarios con los programas derivados de las siguientes políticas públicas.

Programa Pequeños Ciudadanos. Este programa se enfoca al trabajo con niños y niñas de la entidad en temas como seguridad vial, prevención de adicciones, prevención del *bullying* y *cutting*, así como conocimiento de derechos y deberes y cuidado del medio ambiente, entre otros, fundamentales para formar hábitos, modelos e identidades en torno al ejercicio de la ciudadanía.

Por ello, en lo que va de la administración visitamos 435 planteles escolares, se realizaron 3 mil 627 acciones lúdicas y preventivas y se integraron 118 mil 848 niños en la red de prevención infantil en Sinaloa.

Programa Ideas Jóvenes. Dirigido a prevenir el delito y las violencias en adolescentes y jóvenes. Permite detectar conductas antisociales, como adicciones, trata de personas y cutting, e informa de temas importantes como proyecto de vida, seguridad vial, seguridad en entornos y cultura de la legalidad, entre otros.

En el trayecto de mi administración asistimos a 431 escuelas, se impartieron 2 mil 133 diálogos e interactuamos con 144 mil 098 jóvenes de secundaria, bachillerato y de nivel universitario.

Programa Noviazgo Seguro. Dirigido a jóvenes y adolescentes de la entidad. Proporciona información preventiva acerca de las violencias en el noviazgo, con base en los principios de equidad y no discriminación, facilitando detectar y atender situaciones de riesgo.

En esta administración ofrecimos 3 mil 839 conferencias y talleres en 379 planteles educativos y trabajamos directamente con 156 mil 714 jóvenes de secundaria y bachillerato.

Programa Cámbiame la Escuela. Es un programa único en el país que incentiva la participación comunitaria a favor de contextos positivos para desarrollar acciones de prevención en zonas de alto riesgo social, estimulando un sentido de pertenencia, responsabilidad social y solidaridad ciudadana.

La estrategia consiste en rehabilitar planteles escolares en su infraestructura física y su dinámica interna, con el objeto de arraigar los programas de prevención social y comunitaria.

Hemos rehabilitado 13 escuelas primarias en beneficio de 4 mil 083 alumnos, con el trabajo unido de autoridades, padres, maestros y alumnos en tareas de remozamiento, pintura, restauración de mobiliario, reactivación de áreas deportivas, rescate de zonas recreativas, dotación de equipos tecnológicos y ejecución de programas culturales al aire libre, entre otros.

Programa ValorArte. Crea espacios y actividades que mediante el deporte, el arte y la cultura, fomentan el desarrollo humano de niños y jóvenes en la entidad e incentivan el uso positivo del tiempo libre, el trabajo en equipo, la disciplina y la práctica de valores en los distintos contextos de su vida social.

Con 1 mil 629 acciones innovadoras de producción artística y cultural en zonas urbanas y rurales, hemos llegado a 139 mil 923 niños y jóvenes de 639 instituciones escolares.

Programa Navega Seguro. Orienta a niños, jóvenes y padres en medidas de prevención de los delitos cibernéticos, previniendo conductas antisociales, como usurpación de identidad, cyberbullying, sexting, secuestro virtual, pornografía en la red y fraudes, entre otros, promoviendo el uso seguro de las redes sociales.

CON EL PROGRAMA CÁMBIAME LA ESCUELA REHABILITAMOS Y HABILITAMOS 13 ESCUELAS PRIMARIAS BENEFICIANDO A MÁS DE 4 MIL ALUMNOS.

LLEVAMOS EL PROGRAMA NAVEGA SEGURO A 1 MIL 489 PLANTELES EDUCATIVOS GENERANDO 7 MIL 380 ACCIONES DE ORIENTACIÓN A NIÑOS, JÓVENES Y PADRES DE FAMILIA, BENEFICIANDO A 280 MIL 225 PERSONAS.

En lo que va de mi administración, Navega Seguro ha concurrido a 1 mil 489 planteles educativos, generando 7 mil 380 acciones comunitarias, logrando beneficiar a 280 mil 225 contactos escolares y comunitarios.

Programa Vacaciones Seguras. En medios electrónicos e impresos, socializa con la ciudadanía medidas de prevención de los delitos patrimoniales, accidentes viales y carreteros, así como la sana convivencia en periodos vacacionales.

Durante mi administración, en los periodos vacacionales de Semana Santa, Vacaciones Seguras de Verano y Decembrinas, entregamos a mano más de 300 mil trípticos informativos en los 18 municipios, dirigidos a campañas como la de Vacaciones Seguras, Celebra sin Disparar y Antipirotecnia.



PREVENCIÓN DEL DELITO CONTRA LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

CONSOLIDAR ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN, DISUASIÓN Y ATENCIÓN PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES A FIN DE GARANTIZAR SU PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EVITAR QUE SEAN AFECTADAS POR ACTOS DISCRIMINATORIOS, CONDUCTAS ILÍCITAS O DELICTIVAS, YA QUE EN NUESTRA ENTIDAD 41% DE LAS MUJERES CASADAS O EN UNIÓN LIBRE DECLARÓ HABER PADECIDO ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA POR SUS PAREJAS, DE ACUERDO CON LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES.

Programa Rompiendo las Cadenas de la Violencia Hacia las Mujeres. Concientizar a mujeres en proceso de rehabilitación de la Unidad Terapéutica Femenil Casa Manantial, AC, en relación con la violencia de género, así como crear redes de apoyo integrada por personal de Casa Manantial, AC.

En esta administración se han realizado diversas sesiones de capacitación con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, prevención social del delito y adicciones, así como aprendizaje del inglés, en la Unidad Terapéutica Femenil Casa Manantial, AC, resultando beneficiadas 1 mil 100 mujeres.

Programa Construyendo el Camino Hacia la Denuncia de Violencia Contra las Mujeres e Intrafamiliar en Sinaloa. Promover la cultura de denuncia de la violencia hacia las mujeres mediante la sensibilización y eliminación de mitos, prejuicios, roles y estereotipos de género que inciden en los índices de violencia, además de proporcionar información sobre las instituciones que brindan atención psicológica, jurídica, médica y de trabajo social.

Se ofreció el taller La Necesidad de los Derechos Humanos de las Mujeres; participaron 500 estudiantes de la Escuela Preparatoria Salvador Allende en Culiacán.

Asimismo, la conferencia Derechos Humanos de la Mujer para el personal del Issste (Hospital Regional Dr. Manuel Cárdenas de la Vega) y el curso taller Equidad y Género, dirigido al personal administrativo del Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios No. 224, con la finalidad de reforzar funciones de promoción y difusión en las tareas escolares.

Programa Participación Institucional. Conjugar esfuerzos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Se realizó el taller de Prevención de Riesgo, con Perspectiva de Género en las escuelas secundarias Judith Gaxiola Valdez, Jesús Silva Herzog y preparatoria Conalep, plantel 3, en beneficio de más de 500 jóvenes.

También el curso taller Sensibilización en Materia de Violencia de Género e Intrafamiliar, impartido a servidores públicos del H. Ayuntamiento de Choix, el cual se sumó formalmente al trabajo de prevención desarrollado por la Secretaría de Seguridad Pública.

Sesiones de cine debate Por una Identidad Libre de Sexismos, con la proyección de la película *Las Sufragistas*, en las instalaciones del Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública, beneficiando a 150 estudiantes del curso de formación de Policía Municipal de Reacción.

Taller de Capacitación Reeducción y Reinserción Social del Agresor, impartido por el Consejo Estatal Para Prevenir y Atender la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI), dirigido a servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública.

Curso taller para personal de mandos operativos de la Policía Estatal Preventiva, denominado La Violencia Familiar y de Género: Claves para Mejorar el Quehacer Policial con Perspectiva de

CON EL PROGRAMA ROMPIENDO LAS CADENAS DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES SE CAPACITÓ A 1 MIL 100 MUJERES EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES.

SE IMPARTEN DE MANERA PERMANENTE CURSOS TALLER A LOS MANDOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA, SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.

Género, en el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública, que impartió el Colectivo de Mujeres Activas Sinaloenses, asistiendo más de 60 elementos policiales activos.

En atención a la violencia de género e intrafamiliar, el órgano especializado Coordinación para Prevenir el Delito Contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar (COMUJER), realizó 240 actividades de prevención, de las que destacan cursos, talleres, capacitaciones, conferencias, pláticas y cine/debate, entre otras, beneficiando a más de 2 mil personas, entre ellas servidores públicos.

AÑOS	ACTIVIDADES	PERSONAS BENEFICIADAS		
	CURSOS TALLERES CAPACITACIONES CONFERENCIAS PLÁTICAS CINE/DEBATE	ADULTOS/AS, JÓVENES Y NIÑAS/OS	ELEMENTOS POLICIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA SSP	PERSONAL E INTERNAS DEL CECJUDE
2011	20	141	120	-
2012	30	157	53	147
2013	40	494	70	110
2014	80	262	192	109
2015	70	179	55	220
TOTAL	240	1233	490	586
	240	2 mil 308 personas beneficiadas		

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL EFECTIVA

LOGRAR UNA VERDADERA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS INTERNOS SENTENCIADOS, IMPLEMENTANDO PROGRAMAS Y DESARROLLANDO ACCIONES QUE BRINDEN, CON EL TRABAJO, LA CAPACITACIÓN PARA EL MISMO, LA EDUCACIÓN, LA SALUD, EL DEPORTE Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, LAS CONDICIONES PARA SU REGRESO A LA SOCIEDAD COMO INDIVIDUOS ÚTILES Y PRODUCTIVOS.

Programa Fortalecimiento de la Infraestructura y Equipamiento Penitenciario. Aumentar la capacidad de internamiento de los centros penitenciarios para contar con instalaciones dignas y equipamiento de alta tecnología que mejore las condiciones de seguridad, e implementar adecuados programas de rehabilitación y reinserción social.

En mi administración, el Sistema Penitenciario Estatal ha registrado una inversión histórica de más de 76 millones de pesos, con beneficios importantes para los Centros de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito, de los cuales podemos destacar:

SE REALIZÓ UNA INVERSIÓN HISTÓRICA DE MÁS DE 76 MILLONES DE PESOS EN EL SISTEMA PENITENCIARIO ESTATAL.

CECJUDE CULIACÁN			
AÑO	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	INVERSIÓN	FUENTE
2012	Se construyó un módulo de atención psicosocial para mejorar la estancia de deficientes mentales y solucionando el problema de sobrecupo	\$2'200 000.00	FASP
2012	Se construyó una nueva clínica para el Programa Tú Puedes Vivir Sin Adicciones	\$2'200 000.00	fasp
2012	Se construyeron 3 nuevas aulas escolares	\$80 000.00	GES
2013	Rehabilitación de dos mil metros del callejón de alta seguridad	\$1'200 000.00	FASP
2013	Se electrificaron 20 módulos, por medio de excavación, entubado de tubería cableada y colocación de cajas de circuito	\$6'880 759.00	FASP
2013	Se rehabilitaron torres de seguridad	\$1'875 547.81	FASP
2013	Reestructuración y equipamiento de dormitorios del personal de seguridad	\$100 000.00	GES
2013	Rehabilitación total del sistema de bombeo de agua en el área del El Golfo	\$205 000.00	GES
2013	Remodelación del aula de computación para internos, que cuenta con 19 equipos de cómputo completos (ICATSIN), con instalación de aires acondicionados, abanicos de techo y ventanas de aluminio	\$65 000.00	GES
2013	Construcción de dos nuevos módulos para internos de nuevo ingreso, dactiloscopia y consultorio médico; cuenta con baños completos, 16 literas, banqueta para conectar a los juzgados, 35 m de tela ciclónica coronada con concertina, beneficiando con mayor seguridad a los internos que va ingresando al penal	\$305 000.00	GES
2013	Se instalaron dos casetas para mejorar la vigilancia de los módulos 2 y 22, área de estacionamiento, pluma y dactiloscopia, así como área de nuevos ingresos	\$30 000.00	GES
2013	Se instaló concertina reforzada de seguridad a nivel de piso en el perímetro interior adjunto a la cerca perimetral	\$1'589 149.84	FASP
2013	Se instaló tubería para aguas negras desde módulo 5 al área de talleres	\$2'600 000.00	FASP

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.

2013	Se realizó obra de drenaje con desagües pluviales de la torre 3 hacia el pórtico	\$300 000.00	GES
2013	Se fortaleció la seguridad con la instalación y electrificación de la malla ciclónica de la barda perimetral	\$500 000.00	FASP
2014	Se amplió la altura de la barda perimetral 1.50 m, se adquirió un transformador y se instaló una planta de emergencia	\$4'800 000.00	FASP
2011-2015	Se adquirieron uniformes (pantalón, camisa, botas y gorra) para los custodios de los 3 penales y observadores de conducta de CIPA	\$2'700 000.00	FASP
2014	Se adquirieron equipos de seguridad (bastón retráctil, esposa y tolete)	\$45 577.86	FASP
2015	Se adquirieron cámaras digitales para usarse en el sistema RNIP	\$10'933.00	FASP
2015	Se adquirieron computadoras nuevas	\$900 000.00	FASP
2015	En proceso de instalación un sistema de videovigilancia.	\$7'800 000.00	FASP
CECJUDE LOS MOCHIS			
AÑO	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	INVERSIÓN	FUENTE
2013	Se adecuó aula de usos múltiples para área educativa	\$3'008 608.25	FASP
2013	Se construyó un módulo con capacidad para 100 internos del fuero común	\$3'148 080.25	FASP
2013	Se construyó una torre de vigilancia en el módulo femenino y barda perimetral e instalación de malla ciclónica con concertina	\$1'250 000.00 \$350 000.00	FASP GES
2013	Se adecuó palapa como aula de usos múltiples de área educativa	\$90 000.00	GES
2013	Se construyó un módulo de atención a enfermos mentales	\$3'008 608.25	FASP
2013	Se adquirió nueva planta purificadora de agua	\$57'055.75	GES
2013	Se rehabilitó el área del estacionamiento	\$ 42 000.00	GES
2014	Se amplió la clínica médica varonil y se fortaleció la seguridad con instalación y electrificación de malla ciclónica de la barda perimetral	\$ 3'900 000.00	FASP

2011-2015	Se adquirieron uniformes (pantalón, camisa, botas y gorra) para los custodios	Todo esto forma parte de la inversión referida en el cuadro del CECJUDE Culiacán	
2014	Se adquirieron equipos de seguridad (bastón retráctil, esposa y tolete)		
2015	Se adquirieron cámaras digitales para el sistema RNIP		
2015	Se adquirieron nuevas computadoras.		
CECJUDE MAZATLÁN			
AÑO	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	INVERSIÓN	FUENTE
2011	Se rehabilitó espacio de aislamiento a internos de nuevo ingreso al programa Tú Puedes Vivir sin Drogas y se construyó un salón para usos múltiples con el fin de realizar diversas actividades, como pláticas, cursos y talleres	\$137 500.00	FASP
2013	Se instaló una planta eléctrica de emergencia de 420 kvas para el mejor funcionamiento del penal en casos de emergencia	\$1'200 000.00	FASP
2013	Se rehabilitaron 1600 metros de red sanitaria y eléctrica en 16 edificios para beneficiar a toda la población interna	\$8'600 000.00	FASP
2013	Mantenimiento a 7 torres de vigilancia del centro penitenciario	\$2'400 000.00	FASP
2013	Se remodelaron las oficinas administrativas	\$300 000.00	FASP
2014	Se instalaron arbotantes, lámparas y electrificación de malla ciclónica en el perímetro exterior	\$3'300 000.00	FASP
2011-2015	Se adquirieron uniformes (pantalón, camisa, botas y gorra) para los custodios	Todo esto forma parte de la inversión referida en el cuadro del CECJUDE Culiacán	
2014	Se adquirieron equipos de seguridad (bastón retráctil, esposa y tolete)		
2015	Se adquirieron cámaras digitales para usarse en el sistema RNIP		
2015	Se adquirieron computadoras nuevas		
2015	En proceso de instalación un sistema de videovigilancia		
TOTAL DE INVERSIÓN		\$67'178 820.01	

SE INVIRTIERON POCO MÁS DE 9 MILLONES DE PESOS EN RENOVAR EL PARQUE VEHICULAR AL SERVICIO DE LOS CENTROS DE EJECUCIÓN DE PENAS.

Fuente: DPYRS.

Invertimos poco más de 9 millones de pesos en fortalecer el parque vehicular para el servicio de los 3 Centros Penitenciarios del estado y de la Dirección de Prevención y Reinserción Social, distribuyendo las unidades motrices de la manera siguiente:

PARA FORTALECER LA SEGURIDAD EN LOS PENALES SE DIO CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA A 530 ELEMENTOS DEL PERSONAL PENITENCIARIO.

AÑO	CENTROS	UNIDADES	INVERSIÓN
2011	Culiacán, Los Mochis Mazatlán	3 Automóviles	\$420 000.00
2012	Los Mochis Mazatlán	2 Pick-up	\$576 000.00
2013	Culiacán Los Mochis Mazatlán	3 Pick-up, 1 Volteo 1 Ambulancia	\$3'592 890.68
2014	DPYRS Mazatlán Culiacán Los Mochis	2 Automóviles 2 Pick-up 1 Estaquitas 1 Ambulancia 2 Doble rodado	\$3'372 471.00
2015	Los Mochis	1 Camión de pasajeros	\$1'180 010.00
TOTAL		20 Unidades	\$9'141 371.68

Fuente: DPYRS.

Programa Fortalecimiento de la Capacitación del Personal Penitenciario. Mejorar el servicio de seguridad y atención a los programa de reinserción social de los Centros de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito, enfatizando en los aspectos de profesionalización, actualización y especialización para contar con personal penitenciario técnico y de seguridad, mejor preparado y capacitado.

Con el propósito de fortalecer la seguridad en los Centros Penitenciarios, en mi administración de gobierno se capacitó a 530 elementos del personal penitenciario: 69.62% corresponde al personal técnico y 30.38% al personal de seguridad y custodia.

AÑO	PERSONAL DE SEGURIDAD Y CUSTODIA	PERSONAL TÉCNICO	TOTAL
2012	22	-	22
2013	79	208	287
2014	34	59	93
2015	26	102	128
TOTAL	161	369	530

Fuente: IECYSP.

Programa Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario. Sensibilizar y modificar conductas del personal penitenciario, a través de la coordinación de esfuerzos con los organismos protectores de los derechos humanos.

Se ha buscado dar a los internos un trato justo y respetuoso de los derechos humanos, y en ese sentido se han implementado 3 cursos de actualización para personal médico del sistema penitenciario, participando un total de 116 servidores públicos, y 3 cursos, en los que han participado 237 elementos de seguridad y custodia, todos ellos con enfoque al respeto de los derechos humanos en el desempeño de sus funciones, particularmente en el respeto a su derecho a la salud e integridad física de las personas privadas de la libertad. Se destaca la participación en dichos cursos del personal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Programa Trabajo Penitenciario. Formar, crear o conservar hábitos laborales para preparar al interno y generar condiciones normales de trabajo en libertad y mantenerlo productivo, así como procurar ingresos para el interno y su familia.

Más de 4 mil internos del sistema penitenciario estatal participan en los talleres del programa de trabajo penitenciario, como parte del proceso de reinserción social, desarrollando actividades de carpintería, herrería, fabricación de ropa y calzado, carrocería y pintura, talabartería, resina, cocina, labores de limpieza e higiene y asesorías educativas, entre otras.

MÁS DE 2 MIL
INTERNOS ESTÁN
PARTICIPANDO
EN LOS DIVERSOS
CURSOS DE CAPA-
CITACIÓN PARA EL
TRABAJO.

DESCRIPCIÓN	2015 ENERO-AGOSTO
FABRICACIÓN DE PRENDAS PARA VESTIR	24
CARPINTERÍA	96
HERRERÍA	13
CARROCERÍA Y PINTURA	6
PLANTA PURIFICADORA DE AGUA	14
RESINA	1069
TALABARTERÍA	311
IMPRESA Y SERIGRAFÍA	3
COCINA	76
PANADERÍA	24
TORTILLERÍA	22
MANTENIMIENTO GENERAL	1969
ASESORÍA EDUCATIVA	20
TALLER DE ELECTRICIDAD, MECÁNICA Y REFRIGERACIÓN	20
BLOCKERA	6
OTROS (MANUALIDADES, ALBAÑILERÍA, ESTILISTAS, ETC.)	602
TOTAL	4275

Fuente: DPYRS.

UN TOTAL DE 2 MIL 18 INTERNOS PARTICIPAN EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO.

Programa de Capacitación para el Trabajo. Brindar a los internos los conocimientos y habilidades técnicas necesarios para desempeñar actividades productivas en su reclusión y tener la posibilidad de seguir desarrollándolas en libertad y desempeñar un trabajo digno.

Más de 2 mil internos del sistema penitenciario estatal han participado en los Cursos de Capacitación para el Trabajo, como parte de la reinserción social de los internos, destacando su interés por el inglés, cultura de belleza, computación, reparación de aparatos de electrodomésticos, carpintería, manualidades y electrónica, entre otros.

DESCRIPCIÓN	2015 ENERO-AGOSTO
INGLÉS BÁSICO	393
CULTURA DE BELLEZA	132
CORTE Y CONFECCIÓN	56
COMPUTACIÓN BÁSICA	270
REPARACIÓN DE APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS	206
CARPINTERÍA	134
MANUALIDADES DIVERSAS	112
ELECTRÓNICA	60
OTROS (CONTABILIDAD, SECRETARIADO Y MÚSICA, ETC.)	1003
TOTAL	2366

Fuente: DPYRS.

Programa de Educación. Elevar la calidad de los servicios educativos, a través de la coordinación y concertación de acciones con instituciones públicas para que las actividades educativas se desarrollen en forma guiada e individualizada, conforme a su nivel escolar, aptitudes, intereses, capacidades de aprendizaje y habilidades de cada interno; además, permitir a los internos alcanzar niveles de conocimientos para su desarrollo personal con actividades de orientación, enseñanza y aprendizaje, y lograr la reinserción social, cambiando a los internos en individuos útiles y productivos.

Este año, 2 mil internos del sistema penitenciario estatal participan del programa de educación, como parte de su proceso de reinserción, sobresaliendo que el 68% lo hace en el nivel básico, es decir, en alfabetización, primaria y secundaria; el resto, en educación preparatoria.

NIVEL	2015 ENERO-AGOSTO
ALFABETIZACIÓN	85
PRIMARIA	454
SECUNDARIA	808
TELESECUNDARIA	29
PREPARATORIA	642
TOTAL	2018

Fuente: DPYRS.

Programa de Salud. Promover el cuidado de la salud física y mental de los internos, desde su ingreso y durante su permanencia, en reclusión, así como establecer una campaña permanente de educación para la salud que brinde a la población penitenciaria la información necesaria para conocer y prevenir enfermedades infectocontagiosas y crónico degenerativas en un contexto de encierro.

Con las instituciones de salud e higiene se realizan campañas coordinadas de prevención e inmunización, así como se presta atención médica de primer nivel con resultados importantes, de ellos, se puede destacar que este año se han generado más de 176 mil atenciones médicas y más de 54 mil atenciones psicológicas.

En lo que va de mi administración, se han dado 840 mil 156 acciones médicas, consistentes en consultas médicas, servicios de enfermería, odontológicas, análisis clínicos y canalización a hospitales y hospitalizaciones.

En los primeros nueve meses se realizaron 192 mil 728 acciones médicas.

ACCIONES MÉDICAS, ENERO-AGOSTO DE 2015	
DESCRIPCIÓN	2015
CONSULTAS	70 374
ACTIVIDAD DE ENFERMERÍA	93 296
CONSULTAS ODONTOLÓGICAS	11 962
ANÁLISIS CLÍNICOS	14 447
CANALIZACIÓN A HOSPITALES	889
HOSPITALIZACIONES	1760
TOTAL	192 728

Fuente: DPYRS.

MÁS DE 3 MIL
INTERNOS PARTICI-
PAN EN LAS DISTIN-
TAS DISCIPLINAS
DEPORTIVAS QUE
SE DESARROLLAN
EN LOS CENTROS
PENITENCIARIOS
COMO PARTE DE
LA REINSERCIÓN
SOCIAL.

640 INTERNOS HAN PARTICIPADO EXITOSAMENTE EN EL PROGRAMA TÚ PUEDES VIVIR SIN DROGAS MEJORANDO SU CALIDAD DE VIDA, A TRAVÉS DE UN PROCESO VOLUNTARIO DE DESINTOXICACIÓN Y DESHABITUACIÓN DE DROGAS.

En lo que va de mi administración, se han realizado 173 mil 401 atenciones psicológicas, consistentes en pruebas y tratamientos psicológicos, evaluaciones y estudios psicológicos externos y estudios a enfermos mentales.

En los primeros nueve meses de este año se concretaron 54 mil 245 atenciones psicológicas.

ATENCIÓNES PSICOLÓGICAS, ENERO-AGOSTO DE 2015	
DESCRIPCIÓN	2015
SOLICITADOS POR DIFERENTES ÁREAS	10 425
PRUEBAS PSICOLÓGICAS	38 044
TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS	4476
EVALUACIONES PARA TRASLADO	30
ESTUDIOS PSICOLÓGICO EXTERNO	724
ESTUDIOS A ENFERMOS MENTALES	546
TOTAL	54 245

Fuente: DPYRS.

Programa de Deporte. Fomentar la participación de la población penitenciaria en el programa de acondicionamiento físico y cultural, el cual debe cumplir con dos funciones: la preventiva y la recreativa, como parte del cuidado de la salud del interno y de su programa de reinserción.

Con el valioso apoyo de instituciones del deporte y la cultura física, más de 3 mil internos del sistema penitenciario estatal participan del programa de deportes, como parte de su proceso de reinserción; sobresale la práctica del beisbol, futbol, basquetbol, volibol, box, futbol de salón, frontón, softbol y atletismo, entre otros.

DESCRIPCIÓN	ENERO-AGOSTO DE 2015
BEISBOL	424
FUTBOL	669
BASQUETBOL	297
VOLIBOL	591
BOX	132
FUTBOL DE SALÓN	284
FRONTÓN	80

SOFTBOL	132
ATLETISMO	455
OTROS	402
TOTAL	3466

Fuente: DPYRS.

Durante mi administración se registraron en los Centros Penitenciarios del Estado, 33 mil 947 internos, a quienes se les ha brindado las oportunidades y terapias inherentes a su reinserción social, con base en el respeto a los derechos humanos, así como en el trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte, y con la pretensión de que no vuelvan a delinquir, derivado de lo cual han obtenido su libertad, con los beneficios que para ellos prevé la ley, 2 mil 601 internos de un total de 32 680 liberados.

DESCRIPCIÓN	2010	2011	2012	2013	2014	SEP-2015	TOTAL
INGRESOS	5218	4938	5361	6923	7324	4183	33 947
LIBERTADES	6706	4786	4784	5726	6656	4022	32 680
BENEFICIOS	605	458	340	427	408	363	2601

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.



EN LOS PRIMEROS NUEVE MESES DEL PRESENTE AÑO SE REALIZARON 192 MIL 728 ACCIONES MÉDICAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE INTERNOS DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.

BENEFICIOS PARA INTERNOS DEL FUERO COMÚN

BENEFICIOS	CECJUDE				TOTAL
	ANGOSTURA	CULIACÁN	MAZATLÁN	LOS MOCHIS	
REMISIÓN PARCIAL DE LA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD CON LIBERTAD	0	73	3	24	100
REMISIÓN PARCIAL DE LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD CON REDUCCIÓN	6	89	11	90	196
MODIFICACIÓN O SUSTITUCIÓN CON LA FORMA DE CUMPLIR CON LA SANCIÓN	0	1	1	1	3
ENTREGA DE INIMPUTABLES A QUIEN LEGALMENTE CORRESPONDA	0	0	0	0	0
LIBERTAD PREPARATORIA	6	100	19	51	176
LIBERTAD PROVISIONAL BAJO CAUCIÓN	26	615	271	524	1436
LIBERTAD PROVISIONAL BAJO PROTESTA	5	5	0	5	15
VINCULACIÓN A PROCESO (MEDIDA CAUTELAR CON PRESENTACIÓN SEMANAL)	11	0	0	1	12
SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCEDIMIENTO	14	0	0	34	48
SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE LA EJECUCIÓN DE LA PENA	19	269	161	117	566
TOTAL	87	1152	466	847	2552

Fuente: DPYRS.

BENEFICIOS PARA INTERNOS DEL FUERO FEDERAL

BENEFICIOS	CECJUDE				TOTAL
	ANGOSTURA	CULIACÁN	MAZATLÁN	LOS MOCHIS	
LIBERTAD PREPARATORIA	0	24	10	10	44
REMISIÓN PARCIAL DE LA PENA	0	3	1	2	6
LIBERTAD PROVISIONAL BAJO CAUCIÓN	0	117	30	88	235
CONDENA CONDICIONAL	0	34	19	32	85
TRATAMIENTO PRELIBERACIONAL	0	4	1	2	7
MODIFICACIÓN DE LA SANCIÓN IMPUESTA	0	0	2	1	3
SUSTITUCIÓN DE LA PENA	0	31	13	4	48
TOTAL	0	213	73	139	428

Fuente: DPYRS.

TRASLADOS						
DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE INTERNOS					TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015 SEPT	
EN EL ESTADO	489	221	293	88	106	1197
EXCARCELACIONES MÉDICAS	0	0	0	18	6	25
ENTREGADOS NACIONALES	204	269	84	6	2	565
RECIBIDOS NACIONALES	2	9	17	8	6	42
ENTREGADOS INTERNACIONALES	2	0	2	0	0	4

Fuente: DPYRS.

TRASLADOS EN EL ESTADO						
LUGAR DE ORIGEN	FUERO COMÚN		FUERO FEDERAL		LUGAR DESTINO	TOTAL
	H	M	H	M		
CECJUDE Angostura	1	1	0	0	CECJUDE Culiacán	76
	73	0	1	0	CECJUDE LOS MOCHIS	
CECJUDE Culiacán	8	0	0	1	CECJUDE Mazatlán	15
	3	0	3	0	CECJUDE Los Mochis	
CECJUDE Mazatlán	0	0	0	0	CECJUDE Los Mochis	0
CECJUDE Los Mochis	10	0	2	0	CECJUDE Culiacán	15
	2	0	0	0	CECJUDE Angostura	
	1	0	0	0	CECJUDE Mazatlán	
Total de Traslados, Según Género	98	1	6	1	Total de Traslados en el Estado	106
	99		7			

Fuente: DPYRS.

Programa Tú Puedes Vivir Sin Drogas. Inducir a la población interna a mejorar su calidad de vida, mediante un proceso voluntario de desintoxicación y deshabitación de drogas.

El programa ofrece a los internos con problemas de adicciones atención médica y psicológica y fortalece las relaciones familiares, como parte de la estrategia que beneficia a todos aquellos que han participado.

En 2015 fueron 100 los internos beneficiados por el programa Tú Puedes Vivir sin Adicciones; sumados a los 540 de los primeros cuatro años de esta administración, se logra un total de 630 internos desintoxicados e incorporados al esquema de nueva visión de vida.

SE DESARROLLA CON ÉXITO LA CLÍNICA DE DESINTOXICACIÓN Y REHABILITACIÓN DENOMINADA YO SOY SIN ADICCIONES, MISMO QUE FUE CERTIFICADO CON LA NORMA NOM-028-SSA2-2009, POR EL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ADICCIONES.

CON EL PROGRAMA VISITA VIRTUAL, LOS INTERNOS TIENEN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIAS CON FAMILIARES QUE RADICAN EN LUGARES DISTANTES, FORTALECIENDO LA UNIÓN FAMILIAR.

CENTRO	2011	2012	2013	2014	2015 ENERO- AGOSTO	TOTAL
CULIACÁN	86	64	59	58	50	317
MAZATLÁN	44	46	35	42	20	187
LOS MOCHIS	29	28	17	32	30	136
TOTAL	159	138	111	132	100	640

Fuente: DPYRS.

Programa Visita Virtual. Brindar a los internos nacionales la oportunidad de tener comunicación audiovisual, a través de videoconferencias, con sus familias que radican en lugares distantes y que por razones personales o económicas, no pueden acudir a visitarlos en los centros penitenciarios del estado, en donde se encuentran reclusos, fortaleciendo con ello la unión familiar como eje principal de reinserción social. También se otorga a los internos extranjeros la facilidad de tener un medio de enlace y comunicación con sus autoridades consulares.

A partir de junio en que establecimos este sistema, se han beneficiado a las familias de 32 internos nacionales de los diferentes Centros Penitenciarios de Sinaloa y a 18 internos extranjeros que se han comunicado con sus autoridades consulares.

La implementación de este programa, inédito en el estado, requirió de capacitación especializada al personal penitenciario responsable del programa. También se habilitaron y equiparon salas de video chat y se establecieron mecanismos de supervisión constante por nuestro personal para optimizar resultados, coordinándose la comunicación de los internos con sus familias y las autoridades consulares, con los siguientes resultados:

VIDEO CONFERENCIAS				
INTERNOS	MOCHIS	CULIACÁN	MAZATLÁN	TOTAL
NACIONALES	9	15	8	32
EXTRANJEROS	6	7	5	18
TOTAL	15	22	13	50

Fuente: DPYRS.

REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL ADOLESCENTE INFRACITOR PARA ABATIR LA REINCIDENCIA

EN REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL ADOLESCENTE INFRACITOR SE REALIZARON ACCIONES PARA ABATIR LA REINCIDENCIA DELICTIVA.

Entre las actividades prioritarias del Instituto para la Atención Integral del Menor en el Estado de Sinaloa, enfocadas a cumplir las medidas impuestas por los Jueces Especializados en Justicia para Adolescentes, el 82.46% de los menores infractores supervisados se sometieron a la medida de externación, supervisión y vigilancia, y el 17.53% de los jóvenes cumplieron la medida de contención en el Centro de Internamiento para Adolescentes del Estado de Sinaloa (CIPA).

Se tiene bajo supervisión a 482 adolescentes, que, sumados a los 1 mil 916 adolescentes bajo medidas de externación, que se registran durante los primeros cuatro años de gobierno, nos dan 2 mil 398 beneficiados; para ellos, se han diseñado estrategias de reeducación, reinserción y rehabilitación de los adolescentes en conflicto con la ley penal, involucrando a las familias, instituciones gubernamentales y población en general.

Se elaboran programas personalizados para cada uno de los adolescentes infractores, de acuerdo con su conducta antisocial, así como por sus necesidades específicas.

363 SERVIDORES PÚBLICOS DEL CENTRO DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES RECIBIERON CURSOS DE ACTUALIZACIÓN A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A PERSONAL TÉCNICO DE OBSERVACIÓN DE CONDUCTA.

NÚMERO DE ADOLESCENTES BAJO SUPERVISIÓN MEDIDAS IMPUESTAS POR EL JUEZ DEL AÑO, 2011-2015		
AÑO	ADOLESCENTES BAJO MEDIDA DE INTERNAMIENTO (CIPA)	ADOLESCENTES BAJO MEDIDA DE EXTERNACION (INAIMES)
2011	118	440
2012	137	410
2013	102	591
2014	92	475
2015 AGOSTO	61	482
TOTAL	510	2398

Fuente: INAIMES. / Cifras a agosto de 2015.

En mi administración, los jueces especializados en justicia penal para adolescentes solicitaron 3 mil 055 programas personalizados; de ellos, se le presentaron 2 mil 396 y fueron aprobados 1 mil 871, además de hacerse 3 mil 579 estudios multidisciplinarios.

ÍNDICES DE PROGRAMAS SOLICITADOS, PRESENTADOS Y APROBADOS POR LOS JUECES DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE SINALOA, 2011-2015						
PROGRAMAS	2011	2012	2013	2014	2015 ENERO - SEPT	TOTAL
SOLICITADOS	644	749	690	531	441	3055
PRESENTADOS	453	517	641	454	331	2396

APROBADOS	269	372	514	396	320	1871
ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS	1912	586	482	361	238	3579

Fuente: INAIMES.

ÍNDICES DE PROGRAMAS SOLICITADOS, PRESENTADOS Y APROBADOS POR LOS JUECES DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE SINALOA

PROGRAMAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	TOTAL
SOLICITADOS	63	39	46	50	42	55	57	34	54	440
PRESENTADOS	39	32	33	41	42	40	29	47	28	331
APROBADOS	55	36	20	33	46	35	31	34	30	320
ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS	12	12	32	35	35	23	25	34	30	238

Fuente: INAIMES.

Programas Personalizados. Lograr la reincorporación familiar, social y cultural del adolescente infractor con la aplicación de programas personalizados de ejecución, aprobados por el Juez Especializado para Adolescentes.

En lo que va del sexenio, de la totalidad de los programas solicitados por los Jueces de Justicia Penal para Adolescentes del Estado fueron aprobados el 6.24%, mismos en los que se obtuvo un cumplimiento del 100 por ciento.

Supervisiones Realizadas. Es de alto impacto la supervisión de las medidas impuestas por los Jueces de Justicia Penal para Adolescentes del Estado a los menores infractores, con el objeto de constatar físicamente en sus lugares de origen (domicilio y entorno) si las instrucciones del juez son cumplidas a cabalidad, permitiendo informar oportunamente al Juez de Justicia Penal de Adolescente del Estado si existieran desviaciones de no cumplimiento en las medidas impuestas.

En estos cinco años de gobierno se tienen 17 mil 330 supervisiones impuestas por el juez a los menores infractores de todo el estado.

NÚMERO DE SUPERVISIONES IMPUESTAS POR EL JUEZ A LOS MENORES INFRACTORES, 2011-2015

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015 ENE - AGO	TOTAL
----------	------	------	------	------	----------------------	-------

NÚMERO DE SUPERVISIONES IMPUESTAS POR EL JUEZ A LOS MENORES INFRACTORES.	3628	4577	3510	2758	2857	17 330
--	------	------	------	------	------	--------

Fuente: INAIMES.

Fortalecimiento de los Vínculos Familiares. Vigorizar los lazos afectivos entre los adolescentes en conflicto con la ley penal y los integrantes de su núcleo familiar, abordando los temas de problemática social, con la aplicación de los programas de trabajo preventivos del Instituto para la Atención Integral del Menor del Estado de Sinaloa, impartiendo talleres con las temáticas encaminadas a fortalecer el vínculo familiar entre los adolescentes en conflicto, que inciden o impactan en el adolescente, su familia y su entorno, así como socializar la Ley de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Sinaloa.

Se ha logrado sensibilizar a 31 mil 720 personas; con la impartición de talleres en sus diferentes modalidades, han logrado obtener el cumplimiento del 75.38% en lo que va de la administración, teniendo una meta sensibilizar a 7 mil personas por año.

CON EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS FAMILIARES SE VIGORIZAN LOS LAZOS AFECTIVOS ENTRE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES Y SU NÚCLEO FAMILIAR, MEDIANTE TALLERES EN LOS QUE PARTICIPAN CON INTEGRANTES DE SUS FAMILIAS.

PERSONAS SENSIBILIZADAS CON PROGRAMAS DEL INAIMES, 2011-2015

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015 ENERO-SEPT	TOTAL
PERSONAS SENSIBILIZADAS	4415	9583	7049	7033	3640	31 720

Fuente: INAIMES.

Acorde con las estadísticas, resultado del mapeo al Instituto para la Atención Integral del Menor del Estado de Sinaloa, en las colonias con mayor número de incidencias delictivas se imparten talleres a los adolescentes infractores y sus familias en las escuelas y comunidades con el objeto de sensibilizar a la población y minimizar los índices delictivos.

Programa Capacitación a Personal Técnico y Observación de Conducta. Fortalecer la capacitación, actualización y especialización de todos los empleados técnicos y operativos y mejorar la administración de las sentencias dictadas por el órgano jurisdiccional a los adolescentes infractores, con el desarrollo de la función con calidad y profesionalismo.

Con la finalidad de actualizar los conocimientos del personal técnico, administrativo y observadores de conducta, en el año que se informa se impartieron cursos de actualización para personal técnico, médico, de enfermería y psicológica del Centro de Internamiento para Me-

A TRAVÉS DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL MENOR DEL ESTADO DE SINALOA, SE SUPERVISA A 2 MIL 298 ADOLESCENTES EN EXTERNACIÓN QUE PARTICIPAN EN LOS PROGRAMAS DE REEDUCACIÓN E INTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD Y SUS FAMILIAS.

nores Adolescentes, el Diplomado en Alternativas de Atención Integral a Menores Infractores, beneficiando al personal de psicología y trabajo social, y el Curso de actualización para Observador de Conducta en Uso Legítimo de la Fuerza y Técnicas de Neutralización, impartidos por el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública.

NOMBRE DEL CURSO	PERSONAL CIPA	% BENEFICIARIOS
CURSO DE ACTUALIZACIÓN PARA PERSONAL TÉCNICO DEL CENTRO DE INTERNAMIENTO PARA MENORES ADOLESCENTES	Técnico en General	80
CURSO DE ACTUALIZACIÓN PARA PERSONAL MÉDICO DE CENTROS PENITENCIARIOS	Técnico-Médico	100
DIPLOMADO EN ALTERNATIVAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A MENORES INFRACTORES	Técnico-Psicología y Trabajo Social	83
CURSO DE ACTUALIZACIÓN PARA OBSERVADOR DE CONDUCTA EN USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA Y TÉCNICAS DE NEUTRALIZACIÓN	Observación de Conducta	100

Fuente: CIPA.

En 2015 se continuó con la capacitación a personal médico y observadores de conducta en derechos humanos, alcanzando el 95% de capacitación del personal destinado.

NOMBRE DEL CURSO	PERSONAL CIPA	% BENEFICIARIOS
CURSO DE ACTUALIZACIÓN PARA PERSONAL MÉDICO DE CENTROS PENITENCIARIOS (ESPECIALIZADO EN EL PROTOCOLO DE ESTAMBUL)	Técnico-Médico	100%
CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA OBSERVADOR DE CONDUCTA EN USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA Y TÉCNICAS DE NEUTRALIZACIÓN	Observación de conducta	90%

Fuente: CIPA.

Programa Tratamiento de Reinserción Claros y Transparentes. Evaluar, modificar o crear programas de intervención de reeducación y reinserción, dirigidos a adolescentes infractores, estructurados, con procedimientos claros y mediciones cualitativas y cuantitativas.

En 2013 se creó y puso en marcha un programa traducido en clínica de desintoxicación y rehabilitación llamado Yo Soy Sin Adicciones para adolescentes en conflicto con la ley; también sensibiliza a las familias sobre la detección y prevención de recaídas, promoviendo el fortalecimiento de los lazos familiares, el desarrollo del sentido espiritual y la cultura de prevención del delito.

En la primera generación se beneficiaron 15 jóvenes, cubriendo con ello el 20% de la población. Para 2014, el número de beneficiados aumentó a 28 adolescentes internos, lo que es el 40% de la población promedio sentenciada para ese año y en 2015 se beneficiaron 17 jóvenes, el 26% de la población actual y en internación y 5 externos.

AÑO	GENERACIÓN	NÚMERO DE ADOLESCENTES
2013	1ª Generación	15
2014	2ª y 3ª Generación	28
2015	4º Generación de Internos	13
2015	1ª Generación de Mujeres Internas	4
2015	1ª Generación Externos al CIPA	5
TOTAL	6 generaciones	65

Fuente: CIPA.

Dicho programa multidisciplinario está compuesto por un equipo profesional capacitado en tratamiento de adicciones con el objetivo de ofrecer tratamiento de desintoxicación y rehabilitación integral a los jóvenes internos. Este programa, tras ser evaluado por el Centro Nacional Para la Prevención y Control de las Adicciones (CENADIC), recibió el reconocimiento No. RCEN-SIN-0582 como establecimiento que cumple con la norma NOM-028-SSA2-2009 para la Prevención, Tratamiento y Control de la Adicciones. Este es el primer reconocimiento nacional expedido a un Centro de Internamiento para Adolescentes.

Programa Reeducción de la Familia en la Reinserción del Adolescente. Concientizar a los padres sobre el papel tan importante que juegan en la reinserción de sus hijos, con la implementación de temas para impulsar procesos personales y colectivos de cambio con métodos de educación participativa.

De 2012 a 2014 se beneficiaron 277 niños, hermanos de adolescentes en preventiva con sesiones de orientación familiar y trabajo recreativo educativo, 248 internos en preventiva con sesiones de terapia grupal, orientación sociocultural, información médica, primeros auxilios, salud bucal y alimentación sana y 410 adultos con sesiones de orientación familiar en su carácter de madres, padres o tutores.

Programa Capacitación Técnica para el Trabajo y Formación Educativa. Capacitar técnicamente a los adolescentes internos en un oficio, así como certificarlos en educación básica (primaria y secundaria) y media superior, dotándolos de herramientas útiles para su inserción en la sociedad, una vez que obtengan su libertad.

SE CONCIENTIZA
A LOS PADRES DE
ADOLESCENTES EN
CONFLICTO CON LA
LEY PENAL SOBRE
SU ROL EN LA REIN-
SERCIÓN SOCIAL Y
FAMILIAR DE SUS
HIJOS.

CON EL CONVENIO ESTABLECIDO CON EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SINALOA, SE CUBRE EL 100% DE LA CAPACITACIÓN TÉCNICA A LOS ADOLESCENTES SOMETIDOS A TRATAMIENTO EN INTERNACIÓN.

Permite a los adolescentes infractores alcanzar niveles de conocimiento para su desarrollo personal en educación básica y media superior, así como en talleres de capacitación para el trabajo y en los que participan el total de internos en cursos de computación, electricidad, instalación de sistemas de gas, refrigeración, inglés, conservación de alimentos y carpintería.

Acreditación Académica. Acreditar a los adolescentes en los niveles educativos básicos y medio superior, logrando superar el hábito de estudio, superación personal y convivencia social.

Con la aplicación del sistema educativo, en la modalidad abierta, del Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos (ISEA) y del sistema de preparatoria abierta, se tiene una cobertura del 100% de la población, presentándose las siguientes certificaciones:

NIVEL	2012	2013	2014	2015
PRIMARIA	2	6	2	2
SECUNDARIA	15	22	14	10

Fuente: CIPA.

Acreditación en Capacitación para el Trabajo. Acreditar a los adolescentes en oficios técnicos, acorde con la realidad social, que les ayuden a insertarse en el campo laboral participando con ello la reinserción social.

Con el convenio establecido con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (ICATSIN), se cubre el 100% en capacitación técnica a los adolescentes internos, obteniendo las siguientes acreditaciones:

CURSO	CANTIDAD DE ACREDITADOS					TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	
COMPUTACIÓN	98	67	47	36	-	248
ELECTRICIDAD	37	65	48	29	95	274
REFRIGERACIÓN	93	33	37	60	81	304
INGLÉS	59	57	78	-	-	194
COCINA	-	17	63	-	-	80
INSTALACIONES DE GAS	-	-	17	18	19	54
PINTURA	-	-	-	23	-	23
PANADERÍA	-	-	8	7	-	15
CARPINTERÍA	95	106	89	21	-	311

ADMINISTRACIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	-	-	10	-	-	10
TOTAL	382	345	397	194	195	1513

Fuente: CIPA.

Programa Espacios Funcionales. Contar con espacios dignos, funcionales y favorables para el sano desarrollo de las actividades hacia los internos.

Con un monto de inversión de más de 3 millones 600 mil pesos, se construyeron dos módulos para 50 jóvenes adultos, con el objeto de separarlos de los adolescentes, por lo que la capacidad instalada del Centro de Internamiento para Adolescentes es de 220 espacios y la población es de 64 adolescentes internos. La construcción de 2 módulos permitió clasificar a los internos de acuerdo con su situación legal y edad biológica, como lo requiere la Ley de Justicia Para Adolescentes del Estado de Sinaloa. Además, se evitó el hacinamiento de la población interna.

Programa Espacios Seguros. Prever y evitar situaciones que puedan alterar el orden y que pongan en riesgo la integridad física de los internos.

Se elevaron las bardas perimetrales y se instaló una nueva planta de emergencia de energía eléctrica en el Centro de Internamiento para Adolescentes, logrando con ello prevenir fugas, además de contar con el suministro de energía eléctrica las 24 horas, ante las contingencias climáticas. Se dispuso de una inversión de 794 mil 811 pesos.



CON UN MONTO DE MÁS DE 37 MILLONES DE PESOS, SE AMPLIÓ LA COBERTURA DE RADIO COMUNICACIÓN, LOGRANDO UN AVANCE DEL 66.68 POR CIENTO.



Programa Separación de Adolescentes. Cumplir con la normativa de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Sinaloa, separando a los adolescentes por edad, sexo y situación jurídica, y atender esa separación de manera permanente.

Con el propósito de cumplir con la Ley de Justicia Para Adolescentes del Estado de Sinaloa, se llevó a cabo la separación del 100% de la población interna: población preventiva o en proceso, sentenciados menores de edad y sentenciados jóvenes adultos.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE COMUNICACIONES

HA SIDO PRIORITARIO SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y PATRIMONIO DE LOS SINALOENSES, POR MEDIO DE UN ESQUEMA OPERATIVO BASADO EN TECNOLOGÍA DE PUNTA, QUE GARANTICE LA ATENCIÓN OPORTUNA DE EMERGENCIAS Y QUEJAS CIUDADANAS, ASÍ COMO EL CONTROL Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL QUE OPERA A TRAVÉS DE SISTEMA ESTATAL DE COMUNICACIONES C41.

Programa Certificación de los Sistemas de Emergencias 066 y Denuncia Anónima 089. Lograr un Sistema de Emergencias y Denuncia Anónima a la altura de las necesidades de la ciudadanía, ofreciendo atención especializada, según sea el requerimiento.

Está en proceso la certificación de este programa, bajo la norma de calidad ISO 9001-2008, con el objetivo de establecer un nuevo esquema de trabajo profesionalizado y acorde a las necesidades de la ciudadanía.

Programa de Fortalecimiento de las Áreas de Estadística e Información. Integrar, sistematizar y mantener actualizada la información estadística correspondiente a la incidencia delictiva, así como recabar, validar, integrar y procesar información, en coordinación con los departamentos del C4i; satisfacer las necesidades de las áreas de esta secretaría y colaborar para hacer los informes estadísticos y georreferenciados.

En el transcurso de este gobierno, se adquirieron cuatro equipos de cómputo para procesar datos y generar reportes de ubicación geográfica, así como tres plotters de última generación para elaborar mapas estadísticos y georreferenciados, con una inversión de 258 mil pesos.

Este año se adquirieron cuatro licencias cartográficas para la georreferenciación de la información delictiva, que proporciona reportes georreferenciados para la toma de decisiones, con una inversión de poco más de 1 millón de pesos.

Circunstancia que permite cumplir oportunamente con los requerimientos que en la materia solicitan las distintas áreas de seguridad para su planeación y desarrollo operativo.

Se ha trabajado con las áreas de la Secretaría de Seguridad Pública e instituciones externas, como son el Inegi e ISMUJERES y este año se trabaja con el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI) proporcionando información de los reportes que reciben del delito de violencia intrafamiliar a escala estatal, para desarrollar acciones preventivas por dicho Consejo.

Con ello, se está logrando mejor aprovechamiento de la información generada, creando productos que proporcionen un panorama de mayor amplitud a los usuarios para la mejor toma de decisiones.

Programa Ampliación de la Cobertura a la Zona Serrana y Costa del Estado del Sistema de Radiocomunicación. Desarrollar la cobertura en radiocomunicación en la zona serrana, cubriendo las cabeceras municipales de Choix, Sinaloa, Badiraguato, Cosalá, San Ignacio y Concordia, y fortalecer la cobertura en las Zonas Costeras de Ahome, Culiacán, Elota y Escuinapa, y en ciertos tramos carreteros de la Maxipista Culiacán-Mazatlán y de Navolato, con la instalación de nuevas repetidoras en puntos estratégicos.

Se realizaron servicios de programación, prevención, corrección e instalación en equipos portátiles, móviles y bases de las corporaciones de seguridad pública en el estado y se aplicaron mantenimientos, preventivos y correctivos a casetas, plantas de emergencia, sistema de tierras físicas y torres de la infraestructura de radio y microondas.

SE FORTALECIÓ EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN LAS CIUDADES DE MAZATLÁN, CULIACÁN Y LOS MOCHIS, CON LA INSTALACIÓN DE 534 CÁMARAS Y 6 ARCOS CARRETEROS, ASÍ COMO 171 VIDEOCÁMARAS INSTALADAS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS.

SE HAN CAPTADO 3 MIL 215 EVENTOS, ENTRE ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y HECHOS DELICTIVOS, SUMINISTRÁNDOSE 510 VIDEOS A LAS AUTORIDADES INVESTIGADORAS.

SERVICIOS DE RADIOCOMUNICACIÓN REALIZADOS EN EL ESTADO						
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015 Ene-Sept	Total
REPARACIÓN	601	697	579	898	668	3443
INSTALACIÓN	139	118	66	171	162	656
DESINSTALACIÓN	68	26	24	91	78	287
PROGRAMACIÓN	2267	2045	1997	1836	698	8843
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	289	215	192	339	268	1303
TOTAL	3364	3101	2858	3335	1974	14 532

Fuente: C4i.

Durante la presente administración de gobierno, y con un monto de inversión aproximado de poco más de 37 millones de pesos, hemos logrado la cobertura en 4 de los 6 sitios programados, beneficiando de forma específica a los municipios de Choix, Sinaloa, Badiraguato y Concordia, por lo que se tiene un avance del 66.68%, y con la puesta en servicio de Cosalá y San Ignacio el 2016 se alcanzaría el 100 por ciento.

En la Zona Costera, de 4 coberturas proyectadas, se cuenta con Escuinapa y Culiacán, lo que equivale al 50%, cubriendo además los tramos carreteros proyectados, y a finales de este año se espera alcanzar el 100% con los sitios de Topolobampo y Altata.

Con Cosalá y San Ignacio, que es el 33.34% de los sitios propuestos en la Zona Serrana, se dará cumplimiento total a la meta en 2016.

Programa de Mejoramiento de los Sistemas de Videovigilancia. Contar con puntos de observación y vigilancia en las áreas estratégicas, como medida de prevención y auxilio a la ciudadanía.

Se fortaleció el Sistema de Videovigilancia en las tres principales ciudades, con 280 nuevas cámaras y 6 arcos carreteros, lo que consolida 534 cámaras; de ellas, corresponden 363 a zonas urbanas, de alta definición y software de lectura de placas, distribuidas en las entradas y salidas de las ciudades de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis, y 171 instaladas en centros penitenciarios.

En lo que va del sexenio, se han podido captar 3 mil 215 eventos y suministrado 510 videos a las dependencias encargadas de la procuración de justicia.

EVENTOS CAPTADOS POR EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA, 2015										
CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
HECHOS DE TRÁNSITO	48	37	43	34	37	21	60	13	17	310
DETENIDOS POR FALTAS AL BANDO	0	1	0	3	3	3	0	3	2	15
ASALTOS O ROBOS	32	26	25	4	8	7	39	2	6	149
MANIFESTACIONES, MITIN O DESFILES	5	4	4	3	3	0	2	0	4	25
INCENDIOS	8	10	11	12	20	9	7	2	1	80
SEGUIMIENTO A DISTINTOS EVENTOS	39	35	36	82	69	81	29	67	68	506
TOTAL	132	113	119	138	140	121	137	87	98	1085

Fuente: C4i.

Programa Ampliar y Fortalecer las Redes de Voz y Datos. Brindar mejor servicio para intercambiar información entre dependencias y robustecer la interoperabilidad en los tres niveles de gobierno.

En lo que va del sexenio, se han instalado los siguientes equipos:

AÑO	TERMINALES TEL/IP	ENLACES VPN	ENLACE FIBRA ÓPTICA	RADIO ENLACES
2011	44	10	-	-
2012	20	5	2	1
2013	-	7	4	-
2014	21	2	1	-
2015	8	2	1	2
TOTAL	93	26	8	3

Fuente: C4i.

Este año se implementó un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de telefonía IP y transporte de datos en todo el estado, coadyuvando para alcanzar una Disponibilidad de Red superior al 95 por ciento.

EN EL PRESENTE AÑO SE REALIZARON 90 MIL 180 CAPTURAS DE INFORMES POLICIALES HOMOLOGADOS Y 363 MIL 595 CONSULTAS AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN CRIMINAL.



Se desarrolló un sistema de interconexión redundante, mediante los sitios de repetición de microondas en la región del Évora; también se añadieron 3 puntos de presencia nuevos y se implementó la grabadora de voz en las Zonas Norte y Sur.

Con estos avances se tienen en total 21 nuevos puntos de presencia; representan un incremento del 17% en el crecimiento de la Red de Transporte de Datos.

Programación y Sistemas. Mejorar el servicio con la correcta administración, operación, asesoría y soporte técnico de todos los sistemas y equipos de cómputo de la Secretaría de Seguridad Pública.

En esta administración, renovamos totalmente los equipos de cómputo, mejorando las áreas administrativas y de atención de emergencias, optimizando el desempeño de las actividades del personal, dando como resultado una atención rápida y eficaz.

Este año se llevó a cabo la implementación de un Sistema de Incidentes de Elecciones, vía web, para el monitoreo en tiempo real, herramienta utilizada por funcionarios de primer nivel.

Personal técnico de la Unidad del Sistema Estatal de Comunicaciones (C4i) creó y desarrolló un Sistema de Localización Vehicular (AVL), que permite monitorear en tiempo real las patrullas policiales y unidades de emergencias, logrando un ahorro sustancial en costos de implementación y mantenimiento anual. También implementó un sistema de captura de incidentes, vía web, que genera reportes y gráficas para tomar decisiones que se manejan en los operativos del estado. Ambos sistemas de manufactura institucional consiguen un ahorro superior a 1 millón de pesos.

Programa Teléfono de Emergencias 066. Proporcionar a la ciudadanía auxilio y apoyo rápido y oportuno en casos de emergencia.

Las llamadas ciudadanas al teléfono de emergencias 066 se clasifican y canalizan a las instancias correspondientes.

Se cuenta con un control de calidad, dando seguimiento a las llamadas recibidas para saber si se atendió la emergencia en tiempo y forma, valorando así eficacia y resultados.

En esta administración se recibieron 1 millón 696 mil 151 llamadas en solicitud de Auxilio al Sistema de Emergencias 066 en el estado, las cuales fueron atendidas y canalizadas a las diferentes corporaciones.

En el periodo de enero a septiembre se recibieron 243 mil 662 llamadas de auxilio.



Fuente: C4i.

Programa Denuncia Anónima 089. Proporcionar a la ciudadanía un medio confiable donde pueda hacer sus denuncias telefónicas preservando su anonimato.

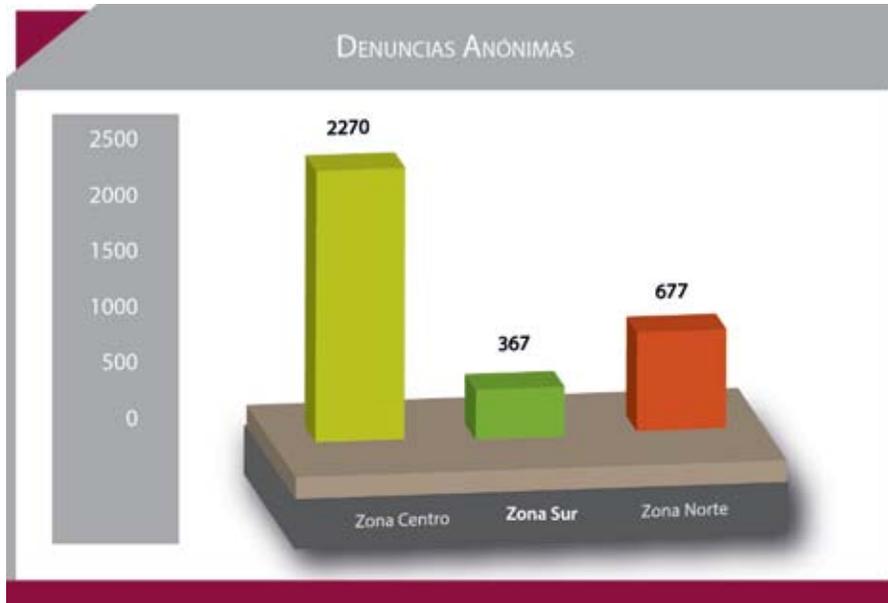
Las llamadas se clasifican y canalizan a las instancias correspondientes.

En esta administración se han recibido 3 mil 314 llamadas, atendidas y canalizadas a las instituciones de seguridad pública de la federación y el estado.

De enero a septiembre se recibieron 269 denuncias anónimas.

EN ESTA ADMINISTRACIÓN SE RECIBIERON 1 MILLÓN 696 MIL 151 LLAMADAS AL SISTEMA DE EMERGENCIA 066 Y 3 MIL 314 LLAMADAS ATENDIDAS Y CANALIZADAS, A TRAVÉS DEL TELÉFONO DE DENUNCIA ANÓNIMA 089.

DURANTE LA ADMINISTRACIÓN SE LOGRÓ LA DETENCIÓN DE 2 MIL 712 PERSONAS QUE CONTABAN CON ÓRDENES DE APREHENSIÓN Y 2 MIL 501 VEHÍCULOS CON REPORTE DE ROBO, GRACIAS A LA INFORMACIÓN RECABADA EN EL SISTEMA DE PLATAFORMA. MÉXICO.



Fuente: C4i.

Programa Sistema Único de Información Criminal (suic). Formar una base de datos estructurada a escala nacional con información de personas, armas, vehículos y ubicaciones involucrados en un evento o hecho delictivo, para colaborar con e intercambiar información y así coadyuvar a generar inteligencia policial para la prevención y combate del delito.

El registro de personal de seguridad pública en lo que va del sexenio ha tenido un avance del 86%, comparado con el año base de 2010; es decir nos encontramos en el 94 por ciento.

CONSULTAS AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN CRIMINAL (SUIC)	
2011	159 858
2012	382 759
2013	544 569
2014	551 836
TOTAL	1'639 022
CAPTURAS DE INFORMES POLICIALES HOMOLOGADOS (IPH)	
2011	76 450
2012	100 057

2013	96 778
2014	135 464
TOTAL	408 749
EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE ANTECEDENTES POLICIALES	
-	-
2012	3819
2013	3179
2014	1979
TOTAL	8977
LLAMADAS ATENDIDAS EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN AL DELITO DE EXTORSIÓN	
2011	150
2012	125
2013	438
2014	264
TOTAL	977

90 MIL 180 CAPTURAS DE INFORMES POLICIALES HOMOLOGADOS EN EL ESTADO DE SINALOA.

Fuente: Plataforma México.

De enero al 30 de septiembre se han obtenido los resultados siguientes:

- 90 mil 180 capturas de Informes Policiales Homologados en el Estado de Sinaloa (IPH).
- 363 mil 595 consultas al Sistema Único de Información Criminal (SUIC).
- 4 mil 336 capturas en el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) expedientes.
- CECJUDE Culiacán: 1845.
- CECJUDE Mazatlán: 1318.
- CECJUDE Los Mochis: 1173.
- 505 Movimientos efectuados en el Sistema de Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública con todas las biometrías y documentos que marcan los lineamientos del Centro Nacional de Información (CNI).
- 1120 Expedición de documentos probatorios de Antecedentes Policiales.
- 120 Llamadas atendidas en el Módulo de Atención al Delito de Extorsión.

505 MOVIMIENTOS EFECTUADOS EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CON TODAS LAS BIOMETRÍAS Y DOCUMENTOS QUE MARCAN LOS LINEAMIENTOS DEL CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN.

LOGROS EN LAS CONSULTAS AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN CRIMINAL (SUIC)

AÑO	PERSONAS	VEHÍCULOS
2012	885	705
2013	968	612
2014	525	717
2015	334	467
TOTAL	2712	2501







1-E | PROCURACIÓN DE JUSTICIA

CONTEXTO

La institución del Ministerio Público cumple con la función de garantizar la salvaguarda del interés y el bien común, así como la preservación del Estado de Derecho, en el marco del irrestricto apego a la legalidad y el respeto a los derechos humanos, en coordinación con las autoridades y órdenes de gobierno, a fin de consolidar el sistema de justicia estatal y fortalecer el régimen democrático y sus instituciones en Sinaloa.

La procuración de justicia tiene una visión y compromiso institucional con la sociedad para velar por la legalidad y la justicia, a efecto de garantizar la paz, la seguridad y la estabilidad, alcanzando con esta responsabilidad una institución íntegra, eficiente, honesta, confiable, comprometida y cercana a la sociedad, que contribuye en el desarrollo de los sinaloenses.

Los temas de mayor preocupación de la sociedad son los de seguridad pública, derechos humanos, asistencia a víctimas y combate al crimen organizado, cuestiones que ocupan el segundo lugar en importancia social, según lo reveló la consulta ciudadana, que fue asiento para el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND).

Se retoma en el Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018 lo relativo a los factores de riesgo que originan la violencia y la delincuencia; desde una perspectiva multidimensional en Seguridad Interior, debe identificar las vulnerabilidades que han propiciado el aumento de la violencia y la delincuencia en nuestro país. Como lo señala el Programa Sectorial de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), en México persisten diversos factores estructurales vinculados con la marginación y la pobreza que debilitan el tejido social, haciendo que la población sea vulnerable a la violencia y la delincuencia. La falta de oportunidades laborales y la desocupación se han convertido en factores precursores de la violencia. Asimismo, el acceso limitado a la educación media y superior y la deserción escolar pueden convertirse en factores de riesgo. Los niveles de escolaridad se hallan asociados con las expectativas de las personas y sus posibilidades de movilidad social. Por ello, la falta de oportunidades educativas puede llevar a las personas a considerar a la delincuencia como una alternativa.

Asimismo, se establece que otro factor de riesgo, que puede generar violencia y delincuencia, es el nivel de desconfianza ciudadana que impide la solución pacífica de los conflictos entre comunidades y vecinos. La insuficiencia o deterioro de los espacios públicos para la convivencia incide en el debilitamiento del tejido social. El cambio en las formas y espacios de sociabilidad y convivencia de la población mexicana, así como la persistencia de importantes disparidades sociales, han dado pie a conformar un espacio urbano cada vez más fragmentado y desigual, caracterizado por el creciente repliegue de lo público hacia lo privado.

COORDINACIÓN
ENTRE ÓRDENES
DE GOBIERNO Y LA
SOCIEDAD, COMO
HERRAMIENTA FUN-
DAMENTAL PARA
INHIBIR LAS LAS
CAUSAS DEL DELITO
Y FORTALECER EL
TEJIDO SOCIAL.



Por otra parte, se indica que en nuestro país persiste una baja confianza en las autoridades encargadas de la operación de los sistemas de procuración de justicia. Esta situación se ha visto reflejada negativamente en los índices de impunidad y corrupción, así como en el ineficiente desempeño de las instituciones de justicia. En consecuencia, la percepción de los ciudadanos sobre la procuración de justicia en México es, en términos generales, negativa.

Ante un escenario tan complejo de inseguridad, el problema se ubica como función de Estado, es decir, de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad, de lo que nadie debe sustraerse de participar y contribuir a resolverlo.

La herramienta fundamental es, por ende, la coordinación de los tres órdenes de gobierno, así como de las personas de todos los sectores de la sociedad, como estrategia optimizadora que alinea las capacidades y acciones que de manera conjunta colaboran en la búsqueda de un resultado positivo.

Algunas de las finalidades que se buscan son disminuir los factores de riesgo que originan la violencia y la delincuencia, fortalecer el tejido social y las condiciones de vida para inhibir las causas del delito y la violencia y garantizar un sistema de justicia penal eficaz, expedito, imparcial y transparente, con una procuración de justicia efectiva y combatir la corrupción.

En esta vertiente, deviene oportuna la transformación que se presenta en las instancias de impartición y procuración de justicia, derivada de la Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Justicia Penal y Seguridad Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 18 de junio de 2008, la cual modificó su esquema de ataque al delito e implementó nuevas y eficaces herramientas para combatirlo, estableciendo un sistema de procesamiento acusatorio y oral, así como mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal, cuya finalidad de estos últimos es propiciar, a través del diálogo, la solución de las controversias.

En Sinaloa se pretende superar el impacto cultural que representa en la sociedad y los operadores jurídicos al pasar de un sistema penal mixto, con rasgos del inquisitorio, a otro acusatorio y oral, en el que la policía investigadora, los agentes del Ministerio Público, los abogados postulantes, jueces y magistrados, requieren nuevos conocimientos, destrezas y habilidades para desempeñar su rol. Este proceso de adaptación es clave para prosperar y lograr un México en paz.

PRIORIDADES

- Fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones de Procuración de Justicia, con la implementación gradual del Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio y Oral, optimizando la justicia alternativa con el funcionamiento de los Centros de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, donde se fortalece la cultura de que la solución está en el diálogo entre las partes, privilegiándose la reparación del daño.
- Atender los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.
- Fomentar la investigación y persecución especializada en delitos de mayor incidencia e impacto social.
- Continuar con la profesionalización, capacitación y especialización del Ministerio Público, Agentes de Investigación y Peritos, en el rol que les corresponde en la investigación de los delitos en el Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio y Oral.
- Combatir la corrupción con la consolidación de mecanismos internos de control modernos, transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía sobre la gestión institucional, a través de una Visitaduría.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional con autoridades federales en la transición que realizarán al Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio y Oral en el Estado de Sinaloa.

SE OPTIMIZA LA JUSTICIA ALTERNATIVA CON CENTROS DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN MATERIA PENAL, FORTALECIENDO LA CULTURA DE LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO CON EL DIÁLOGO ENTRE LAS PARTES.

EFICACIA EN PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL.

POLÍTICAS PÚBLICAS

TRANSICIÓN AL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL EN EL ESTADO DE SINALOA

EFICIENCIA EN LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO
SUPERVISIÓN, CONTROL INSTITUCIONAL Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

COORDINACIÓN INTERINSITUCIONAL EN EL COMBATE AL DELITO

PROTECCIÓN A VÍCTIMAS OFENDIDOS DEL DELITO

PREVENCIÓN DEL DELITO

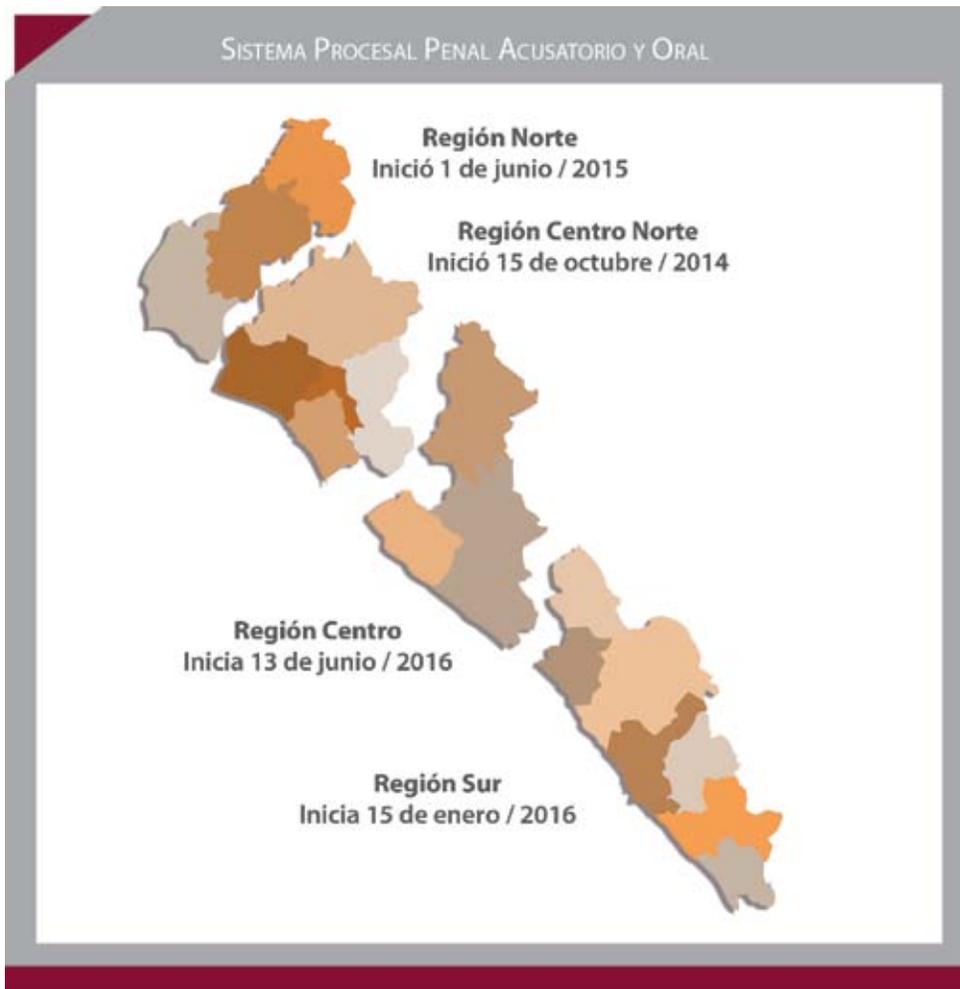
TRANSICIÓN AL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL EN EL ESTADO DE SINALOA

EN EL QUINTO AÑO DE GOBIERNO, SINALOA REGISTRA UN 44% DE AVANCE POR MUNICIPIOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL. Es compromiso del Estado cumplir las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En el quinto año de gestión se registra un avance paulatino y ordenado en la implementación del Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio y Oral.

Se ha implementado, con la vigencia gradual que estableció el Congreso del Estado, un Sistema de procuración e impartición de justicia, transparente, con metodología de audiencias orales y que permite a la autoridad judicial el dictado de sentencia que concluyen el proceso, tanto en juicio abreviado como en audiencia de juicio oral, como lo demuestra que en un proceso penal en la Región Centro-Norte, tomando en consideración la fecha en que se registró el hecho ilícito y la que se dicta sentencia en procedimiento abreviado sólo mediaron 16 días por un delito de robo agravado que en el Sistema Tradicional llevaría de un año y medio a dos años el procedimiento para llegar a sentencia.

El Congreso del Estado de Sinaloa, mediante Decreto número 177 del 31 de julio de 2014, declara adoptado el Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral, con vigencia gradual en regiones geográficas del estado, cumpliendo con la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de junio de 2008, estableciendo las fechas de inicio de este modelo de procuración y administración de justicia, como se muestra.



SINALOA REGISTRA UN 44% DE AVANCE POR MUNICIPIOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL EN EL ESTADO DE SINALOA.

Fuente: PGJE.

Sinaloa registra un 44% de avance en la implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral por municipios, iniciando el 15 de octubre de 2014 en la Región Centro-Norte, que contempla los municipios de Guasave, Sinaloa, Angostura, Salvador Alvarado y Mocorito. Asimismo, el 1 de junio de 2015 se implementó en la Región Norte del estado en los municipios de Ahome, El Fuerte y Choix.

CREACIÓN DE UNIDADES DE ATENCIÓN INMEDIATA. Otorgar y asegurar servicios institucionales en procuración de justicia con calidad y calidez, rapidez, eficacia, eficiencia y humanismo.

SE ATENDIERON 14 MIL 500 PERSONAS EN LAS UNIDADES DE ATENCIÓN INMEDIATA, QUE SON LAS QUE SOLUCIONAN O CANALIZAN LAS SOLICITUDES PLANTEADAS A LA INSTITUCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO.

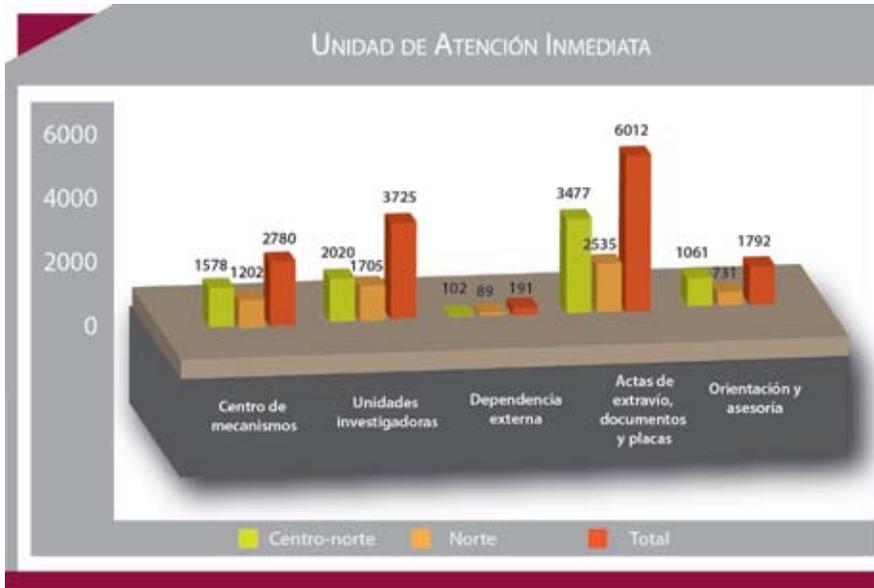
Con el propósito de establecer que, en un primer contacto de la persona con la procuración de justicia, se le brinde atención profesional y especializada para resolver su conflicto, a través de la orientación, canalización al Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y la canalización de solicitudes a Unidades de lo Penal u otras Dependencias, se crearon e iniciaron operaciones las Unidades de Atención Inmediata en las Regiones Centro-Norte y Norte del estado a partir del 15 de octubre de 2014 y 1 de junio de 2015, respectivamente.

Del 15 octubre de 2014 al mes de octubre de 2015 se han atendido en la Unidad de Atención Inmediata en la región Centro-Norte a 8 mil 238 ciudadanos, canalizando a 1 mil 578 personas a los Centros de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal; 2 mil 020 personas fueron remitidas a las unidades de lo penal de investigación de los delitos; 102 ciudadanos fueron remitidos a dependencias externas; se realizaron 3 mil 477 registros de pérdida o extravío de documentos u objetos y se brindó orientación y asesoría a 1 mil 061 personas.

Del 1 de junio al mes de octubre de 2015 se ha atendido en la Unidad de Atención Inmediata en la región Norte a 6 mil 262 ciudadanos, canalizando a 1 mil 202 a los Centros de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal; 1 mil 705 fueron remitidas a las unidades de lo penal de investigación de los delitos; 89 ciudadanos fueron remitidos a dependencias externas; se realizaron 2 mil 535 registros de pérdida o extravío de documentos u objetos y se brindó orientación y asesoría a 731 personas.

En total, se ha atendido a 14 mil 500 ciudadanos en las Unidades de Atención Inmediata del 15 octubre de 2014 al mes de octubre de 2015:





SE CREARON 6 CENTROS DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN MATERIA PENAL EN ANGOSTURA, GUASAVE, AHOME, SAN BLAS, MUNICIPIO DEL EL FUERTE; EL FUERTE Y CHOIX.

Cifras actualizadas al mes de octubre de 2015.

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado. Coordinación de Informática.

INSTAURACIÓN DE CENTROS DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN MATERIA PENAL.

Con la finalidad de propiciar con el diálogo la solución de las controversias que surjan entre miembros de la sociedad con motivo de la denuncia o querrela referidos a un hecho delictivo, mediante procedimientos basados en la oralidad, la economía procesal y la confidencialidad, a través de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal que contempla la Ley Nacional, como son la mediación, Conciliación y Junta Restaurativa.

Se han creado y puesto en funcionamiento seis Unidades Regionales del Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal en los municipios de Angostura, Guasave, Ahome, San Blas, Municipio de El Fuerte, El Fuerte y Choix; iniciando 1 mil 886 procedimientos para la Solución de Controversias en Materia Penal, de los cuales en 1 mil 239 se han celebrado acuerdos reparatorios, lo que representa el 66% de los procedimientos iniciados del 15 de octubre de 2014 al mes de octubre de 2015.

En los Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal en la Región Centro-Norte, del 15 octubre de 2014 al mes de octubre de 2015 se han iniciado 1 mil 131 procedimientos, resolviendo 451 controversias a través de acuerdos reparatorios de cumplimiento inmediato, celebrados entre los intervinientes; 203 controversias han sido resueltas con acuerdos reparatorios de cumplimiento diferido; 445 asuntos fueron remitidos a unidades de lo penal de investigación de los delitos, por oposición de las partes a realizar acuerdo reparatorio y 32 están en trámite.

1 MIL 886 CONFLICTOS PENALES, QUE REPRESENTAN EL 66%; SE HAN CONCILIADO A TRAVÉS DE ACUERDOS REPARATORIOS EN LOS CENTROS DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN MATERIA PENAL.



Del 1 de junio al mes de octubre de 2015 han iniciado 755 procedimientos ante los Centros de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal en la Región Norte, resolviendo 483 controversias con acuerdos reparatorios de cumplimiento inmediato celebrados entre los intervinientes; 102 controversias han sido resueltas a través de acuerdos reparatorios de cumplimiento diferido, 92 asuntos fueron remitidos a unidades de lo penal de investigación de los delitos por oposición de las partes a realizar acuerdo reparatorio y 78 están en trámite.



Cifras actualizadas al mes de octubre de 2015.

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado. Coordinación de Informática.

Se ha logrado la cantidad de 7 millones 861 mil 652 pesos como reparación del daño a través de la mediación, conciliación y junta restaurativa, en aquellos delitos que se persiguen por querrela o requisito equivalente de la parte ofendida, culposos o patrimoniales cometidos sin violencia sobre las personas, en las regiones Centro-Norte y Norte.

\$7 MILLONES 861 MIL 652 PESOS PAGADOS EN REPARACIÓN DEL DAÑO A TRAVÉS DE ACUERDOS REPARATORIOS ENTRE LAS PARTES, CON APOYO DE FACILITADORES.



Cifras actualizadas al mes de octubre de 2015.

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado, Coordinación de Informática.

ESPECIALIZACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO DEL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL. Contar con una especialización de la función ministerial, acorde a las exigencias y roles que se requieren en la aplicación del Código Nacional de Procedimientos Penales para aplicar el Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral en Sinaloa.

En cumplimiento de las nuevas disposiciones normativas, previo a la implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral, donde el Congreso de Estado estableció como inicio de vigencia a partir del 15 de octubre de 2014 en la Región Centro-Norte y 1 de junio de 2015 en la Región Norte, la Procuraduría General de Justicia del Estado emitió acuerdos para organizar su estructura y funcionamiento, a través de los cuales se suprimieron y modificaron actividades de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común del Sistema Tradicional y se crearon Unidades del Ministerio Público de lo Penal.

La especialización de las Unidades del Ministerio Público de lo Penal se estableció atendiendo la gravedad de los bienes jurídicos afectados, así como disposiciones normativas establecidas

298 CAUSAS PENALES INICIADAS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL Y ENJUICIAMIENTO PENAL DE LAS REGIONES CENTRO-NORTE Y NORTE DEL ESTADO.

en Leyes Especiales, creando las Unidades del Ministerio Público de lo Penal Especializadas en Delitos Patrimoniales; en Delitos contra la Salud en su Modalidad de Narcomenudeo; en Homicidio Doloso; en Delitos contra la Libertad, Libertad Sexual y Contra La Familia, en Atención a Mujeres y Niños Víctimas del Delito y en Atención a Grupos Vulnerables, así como de tramitación Común, integradas por agentes del Ministerio Público que acreditaron y cumplen con los perfiles, cualidades y habilidades indispensables para el Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral.

En ese mismo periodo se pusieron en funcionamiento en los municipios de Guasave, Choix, El Fuerte y Sinaloa, Unidades Integrales del Ministerio Público de lo Penal, que tienen funciones de apoyo en el ejercicio de las competencias de la Unidad del Ministerio Público Especializada, colaborando en la investigación, persecución y tramitación de las carpetas de investigación de los delitos de su respectiva competencia, exclusivamente en aquellos casos que no se tenga persona detenida.

Derivado de la actividad y el profesionalismo de los agentes del Ministerio Público en el Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio y Oral, se tiene a partir del 15 de octubre de 2014 a octubre de 2015 el 75.5 % de efectividad con causas penales concluidas ante los Juzgados de Primera Instancia de Control y de Enjuiciamiento Penal de la Región Centro-Norte y Norte, con 4 sentencias condenatorias en Juicio Oral, 34 por sobreseimiento, 10 por acuerdo reparatorio ante el Juez de Control, 21 con sentencia condenatorias en procedimientos abreviados y 156 causas con suspensión provisional del proceso.

CONCEPTO	CENTRO-NORTE 15-OCTUBRE-2014 A OCTUBRE-2015	NORTE 01-JUNIO-2015 A OCTUBRE 2015	TOTAL
TOTAL DE CAUSAS PENALES	139	159	298
CAUSAS PENALES CONCLUIDAS	115	110	225
PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD	82.73	69.18	75.5

Cifras actualizadas al mes de octubre de 2015.

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado, Coordinación de Informática.

EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA. La concentración de instancias y adquisición de nuevas y mejoradas herramientas que garantizan el desempeño profesional, suficiente y efectivo en procuración de justicia.

Con un importante esfuerzo de coordinación entre las instancias de gobierno y el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en Sinaloa, se logró en 2014 la edificación en el municipio de Angostura, Sinaloa, de un Centro de Justicia Penal de la Región Centro-Norte del Estado y en 2015 la remodelación integral de las instalaciones del Centro de Justicia Penal de la Región Norte, así como de las Agencias del Ministerio Público

del Fuero Común de la Subprocuraduría Regional de Justicia del Estado de Sinaloa, encargadas del rezago de las investigaciones del sistema tradicional.

Se reforzaron los servicios periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado, al adquirir instrumentos y equipos especializados para la investigación del delito, y 7 camionetas equipadas como Laboratorios Móviles para la exploración de la escena del crimen y levantamiento de cuerpos.

En equipamiento tecnológico básico entre 2014 y 2015 se registra la adquisición de 340 computadoras y 66 bienes, como impresoras, cámaras digitales y pantallas informativas. También se obtuvieron 170 teléfonos y 18 equipos de comunicación, como el conmutador telefónico, switch, servidores y UPS.

FORTALECIMIENTO EN LA TAREA CIENTÍFICA DE INVESTIGACIÓN PERICIAL CON EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y LABORATORIOS MÓVILES PARA RECOLECCIÓN DE EVIDENCIAS EN LA ESCENA DEL CRIMEN.

EQUIPAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN SINALOA, 2014 Y 2015				
RUBRO	CONCEPTO	2014 (REGIÓN CENTRO-NORTE)	2015 (REGIÓN NORTE)	TOTAL
EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO BÁSICO	Computadora	170	170	340
	UPS computadora, Sistema Operativo para Equipo de Escritorio, Paquetería Ofimática, Impresoras, Impresora Multifuncional, Cámara Digital, Pantallas informativas	67	31	98
EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA	Servidores, UPS Servidores, Sistema Operativo Servidor, Base de Datos Servidor, Instalación y Puesta A, Punto Servidor	5	5	10
EQUIPAMIENTO PERICIAL	Laboratorio Móvil (Camionetas)	2	5	7
	Microscopio Estereoscópico, Kit de Embalaje, Refrigerador Industrial, Ultracongelador, Trajes de Bioseguridad (Caja 25 Unidades), Trajes de Bioseguridad, Espectrofotómetro FTIR, Espectrofotómetro FTIR, Cámara fotográfica digital Balanza analítica, Kit Básico Escena del Crimen y Kit Láser de Trayectoria de Balística	0	60	60
EQUIPAMIENTO COMUNICACIONES	Conmutador Telefónico, Switch (48*6) 288, Teléfono, Access Point's,	80	0	80

Cifras actualizadas al mes de octubre de 2015.

Fuente: Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Sinaloa

174 MIL AVERIGUACIONES PREVIAS RESUELTAS DE 2011 A OCTUBRE DE 2015.

EFICIENCIA EN LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO

LOGRAR LA ADECUADA ATENCIÓN EN LA RECEPCIÓN DE DENUNCIAS Y QUERELLAS A LA CIUDADANÍA Y EL RESULTADO APEGADO AL ESTADO DE DERECHO EN LAS AVERIGUACIONES PREVIAS Y PROCESOS PENALES.

RESOLUCIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS. Con el propósito de lograr una eficaz y eficiente solución a los conflictos con la debida integración y resolución de las averiguaciones previas para mantener el estado de derecho.

Se han recibido y registrado 153 mil 041 averiguaciones previas en Sinaloa, desde 2011 al mes de octubre de 2015, resolviendo 174 mil 217 de las indagatorias registradas en ese periodo y años anteriores, lo que muestra un avance en el servicio a las personas, con base en resultados alcanzados.



Cifras actualizadas al mes de octubre de 2015.

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado, Dirección de Averiguaciones Previas.

EJECUCIÓN DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN. Brindar seguridad y protección a las personas, confirmando el compromiso social de las instancias de procuración de justicia mediante el cumplimiento y ejecución de órdenes de aprehensión y reaprehensión.

De 2011 a octubre de 2015 se han ejecutado 16 mil 567 mandamientos judiciales emitidos por los órganos jurisdiccionales, con lo que se brinda certeza y garantiza la protección de las víctimas u ofendidos del delito.

De enero al 15 de octubre de 2015 se ha logrado la aprehensión de 2 mil 809 presuntos responsables de diversos delitos, logrando con ello protección y seguridad a las víctimas.



Cifras actualizadas al mes de octubre de 2015.

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado, Dirección de Control de Procesos.

16 MIL 567 ÓRDENES DE APREHENSIÓN EJECUTADAS CONTRA PRESUNTOS RESPONSABLES DEL DELITO DE 2011 A OCTUBRE DE 2015.

INTERVENCIÓN MINISTERIAL EN PROCESOS PENALES. Se mantiene la constante en la intervención y defensa del Ministerio Público para la efectiva protección a las víctimas y ofendidos, certeza y seguridad jurídica en la obtención de la reparación del daño, fortaleciendo así el Estado de Derecho y la credibilidad social en la procuración de justicia.

De 21 mil 293 sentencias dictadas por los órganos jurisdiccionales, se lograron 19 mil 759 sentencias condenatorias y 1 mil 534 sentencias absolutorias del periodo comprendido de 2011 a octubre de 2015.

Lo que representa el 93% de efectividad en el combate de la impunidad de sentencias condenatorias dictadas por la autoridad judicial, en diversos delitos, superando el compromiso de la meta contenida en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, de aumentar al 91% de efectividad, cuando la administración anterior cerró en el 2010, con el 89.36 por ciento.



19 MIL 759 SENTENCIAS CONDENATORIAS DICTADAS POR LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA EN CONTRA DE RESPONSABLES DEL DELITO.



Cifras actualizadas al mes de octubre de 2015.

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado, Dirección de Control de Procesos.

Combate a los Delitos contra la Salud en su Modalidad de Narcomenudeo. El Gobierno del Estado, a partir del 21 de agosto de 2012, investiga, juzga y sanciona a las personas que tengan en posesión narcóticos en cantidad superior a la de su consumo inmediato, así como los que realicen el comercio, se trate de compra o de venta y de quienes lo suministren a terceros, cumpliendo la obligación fijada en la Ley General de Salud.

Desde el 21 de agosto de 2012 al mes de octubre de 2015 se ha logrado el aseguramiento de 334 mil 049 dosis de narcóticos, entre los cuales destacan cocaína, metanfetamina (cristal) y marihuana, evitando con estas acciones daño en la salud de las personas.

En ese mismo periodo se han realizado tres eventos de destrucción de narcóticos, siguiendo los lineamientos establecidos en el Protocolo para el Aseguramiento, Custodia, Identificación, Conteo, Pesaje y Destrucción de Narcóticos, emitido en acuerdo 03/2013 por el Procurador General de Justicia del Estado y publicado el periódico oficial El Estado de Sinaloa, con fecha 2 de agosto de 2013, habiendo incinerado en cada uno de estos actos las siguientes dosis de narcóticos:

Primera Ceremonia: 22 de agosto de 2013, instalaciones del Vivero Militar El Saúz, ubicado en el Ejido San Rafael, predio El Saúz, sindicatura de Costa Rica, municipio de Culiacán, Sinaloa; ahí se destruyeron 24 mil 087 en dosis o 47 mil 556 en gramos de narcótico.

Segundo Ceremonia: 9 de julio de 2014, instalaciones del Sector Naval Militar de Topolobampo, Ahome, Sinaloa; se destruyeron 90 mil 801 en dosis o 83 mil 633 en gramos de narcótico.

Tercera Ceremonia: 31 de agosto de 2015, instalaciones del Sector Naval Militar de Topolobampo, Ahome, Sinaloa; en esta ocasión, el narcótico destruido ascendió a 114 mil 005 en dosis o 45 mil 347.46 en gramos de narcótico.

Desde que el estado adquirió la competencia para conocer de los delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, se han dictado 3 mil 007 sentencias por la autoridad judicial, de las cuales 2 mil 901 han sido condenatorias y 106 absolutorias, lo refleja un 96.5% de efectividad de sentencias condenatorias.

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	TOTAL
SENTENCIAS CONDENATORIAS POR PERSONAS	31	625	1268	977	2901
SENTENCIAS ABSOLUTORIAS POR PERSONAS	2	20	45	39	106
EFFECTIVIDAD EN SENTENCIAS CONDENATORIAS	93.9%	96.8%	96.5%	96.1%	96.5%

Cifras actualizadas al mes de octubre de 2015.

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado, Coordinación de Informática.

97% DE EFECTIVIDAD EN SENTENCIAS CONDENATORIAS POR DELITOS CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE NARCOMENUDEO, DEL 21 DE AGOSTO DE 2012 A OCTUBRE DE 2015.

Disminución de la Incidencia delictiva. Impulsar acciones para reducir la incidencia delictiva en los delitos de alto impacto social, con el propósito de brindar seguridad a los sinaloenses.

En Sinaloa, se refleja una constante disminución en la incidencia delictiva, principalmente en los delitos de homicidio doloso, secuestro, robo de vehículo, robo bancario, robo a local comercial y robo violento, los cuales muestran una tendencia a la baja superior al 50%, de los delitos que se registraban en 2011.

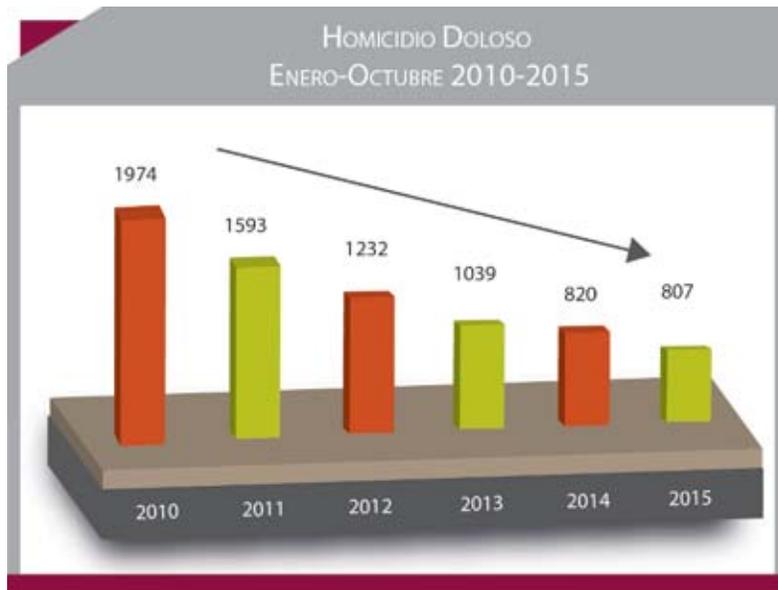
INCIDENCIA DELICTIVA ENERO-OCTUBRE 2011-2015						
DELITO	2011	2012	2013	2014	2015	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA DEL 2011 CON 2015
HOMICIDIO DOLOSO	1593	1228	1025	798	795	- 50%
SECUESTRO	28	27	31	17	9	- 68%
ROBO VEHÍCULO	8631	7450	5824	5029	3673	- 57%
ROBO BANCARIO	136	41	62	80	36	- 74%
ROBO LOCAL COMERCIAL	2834	2160	2008	1568	1059	- 63%
ROBO VIOLENTO	1692	1394	1261	1069	668	- 61%

Cifras actualizadas de enero a octubre de 2011 a 2015.

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado, Coordinación de Informática.

REDUCCIÓN DEL
59% EN EL DELITO
DE HOMICIDIO
DOLOSO EN EL
ESTADO, EN COMPA-
RACIÓN AL MISMO
PERIODO DEL AÑO
2010.

El delito de homicidio doloso representa una de las conductas ilícitas más graves al afectar el valor superior humano de la vida, por lo que los esfuerzos públicos son intensos y permanentes en su combate, logrando una disminución del 59% en la incidencia delictiva, al registrarse 1 mil 974 homicidios dolosos de enero a octubre del 2010, mientras que en ese mismo periodo en 2015, se tienen 807 homicidios dolosos, lo que significa una reducción de 1 mil 167 homicidios dolosos.



Cifras actualizadas de enero a octubre de 2011 a 2015.

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado, Coordinación de Informática.

De igual manera, el delito de secuestro registra una disminución del 68 % en relación el periodo de enero a octubre al año 2011, al pasar de 28 a 9 secuestros que se han presentado en 2015.

Asimismo, se registra una importante y significativa disminución en la incidencia delictiva en el estado de Sinaloa en el delito de Robo de Vehículos, al presentarse una reducción del 57% en comparación con el periodo comprendido de enero a octubre de 2011, al pasar de 8 mil 631 robos de vehículos a 3 mil 673 en 2015.

Igualmente se mantiene una disminución del 74% en torno a la incidencia delictiva relacionada con el delito de robo bancario, al registrarse 136 delitos en ese mismo periodo en 2011, al pasar a 36 en 2015.

En el delito de robo en local comercial se registra una significativa disminución del 63% en la incidencia delictiva en el estado de Sinaloa, al presentarse de enero-octubre de 2011, 2 mil 834 robos a locales comerciales al pasar a 1 mil 059 en 2015.

SUPERVISIÓN, CONTROL INSTITUCIONAL Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

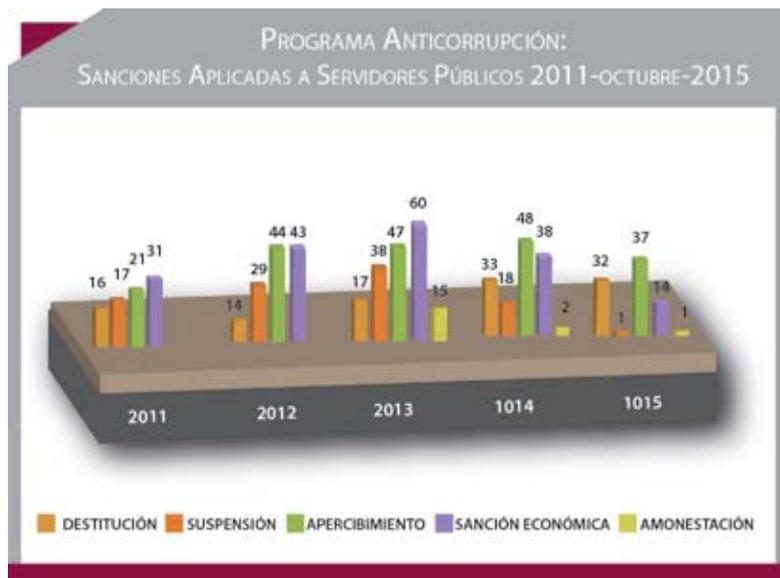
GARANTIZAR EL ACCESO EXPEDITO Y PROFESIONAL EN LAS ACCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, MANTENIENDO LA CONFIANZA SOCIAL A LA INSTITUCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y EL RESGUARDO A LOS DERECHOS HUMANOS.

Programa Anticorrupción. Realizar acciones de supervisión y control interno de carácter preventivo en la comisión de conductas adversas a la función de procuración de justicia.

En observancia a las disposiciones normativas de control interno, de 2011 al mes de octubre de 2015 se llevaron a cabo 1 mil 366 visitas de supervisión técnica y jurídica a las agencias investigadoras del MP, adscritas a los Juzgados Penales, Policía Ministerial y áreas de servicios periciales.

Igualmente, se recibieron en ese mismo periodo 2 mil 529 quejas administrativas en contra de servidores públicos de la PGJE, iniciando 1 mil 124 procedimientos administrativos y se han resuelto 606 procedimientos administrativos ante el órgano de control interno; se encontró con responsabilidad a 616 servidores públicos, aplicándose las siguientes sanciones: 112 destituciones, 103 suspensiones, 197 amonestaciones, 186 apercibimientos y 18 sanciones económicas.

REDUCCIÓN DEL 68% EN EL DELITO DE SECUESTRO Y 63% EN EL DELITO DE ROBO EN LOCAL COMERCIAL EN EL ESTADO, EN COMPARACIÓN A 2011.



Cifras actualizadas al mes de octubre de 2015.

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado, Unidad de Contraloría Interna.

RECONOCIMIENTO AL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS AL ACEPTAR Y CUMPLIR 115 RECOMENDACIONES DE LAS 122 EMITIDAS POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE SINALOA.

Observancia y Reconocimiento a los Derechos Humanos. Promover una cultura institucional basada en el respeto y protección de los derechos humanos.

En esta administración, a partir de 2011 al mes de octubre de 2015, se ratifica la observancia del estado a los derechos humanos, ante la aceptación y cumplimiento de 115 recomendaciones de las 122 emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) a la Procuraduría General de Justicia del Estado y 7 recomendaciones no aceptadas en ese mismo periodo, alcanzando el 94% de recomendaciones aceptadas.



Cifras actualizadas al mes de octubre de 2015.

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado. Supervisoría de Derechos Humanos.

En un claro compromiso con la cultura de la legalidad y una efectiva protección y defensa de los derechos humanos, la Procuraduría General de Justicia del Estado, en el ejercicio fiscal 2015, pronunció su aceptación en 18 de las 25 recomendaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en el periodo 2012-2014; su consecución permitió restituir el daño, corregir de fondo el comportamiento de los servidores públicos de esta institución y proteger los derechos fundamentales de las personas que por cualquier circunstancia fueron involucradas en la actividad del Ministerio Público.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO

COMO PARTE DE LA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL, SE TIENE COMO FINALIDAD QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS BRINDEN A LA CIUDADANÍA ATENCIÓN EFICIENTE, OPORTUNA Y APEGADA Estrictamente a la legalidad, con base en las exigencias actuales.



ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO DE LA PGJE, CON UNA NUEVA LEY ORGÁNICA Y LA EMISIÓN DE MANUALES Y ACUERDOS.

Actualización del Marco Jurídico en Procuración de Justicia. Garantizar el Estado de Derecho del servicio público en la procuración de justicia, acorde con las disposiciones señaladas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En esta administración, la institución del Ministerio Público ajusta su organización y funcionamiento a las disposiciones establecidas a escala nacional e internacional, derivadas de las reforma en justicia penal y seguridad pública, a los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22; las fracciones XXI y XXIII del artículo 73; la fracción VII del artículo 115 y la fracción XIII del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Código Nacional de Procedimientos Penales, Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y Ley General de Víctimas, lo cual generó la necesidad de que en procuración de justicia en el ámbito estatal se crearan y expidieran una nueva Ley Orgánica de la Procuraduría de Justicia y la Ley de Atención y Protección a Víctimas, ambas del estado de Sinaloa.

Dentro de la normatividad interna de la institución del Ministerio Público se emitió y publicó en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa, de 2011 a octubre de 2015, un total de 40 acuerdos de la Procuraduría General de Justicia del Estado; 17 corresponden a la creación de Agencias del Ministerio Público, Unidades de Investigación y áreas de atención ciudadana; 5 a la expedición de manuales de organización y procedimientos de la función ministerial; 6 a la implementación de Protocolos relacionados con cadena de custodia, destrucción de narcóticos, desaparición forzada de personas e investigaciones especializadas para la protección de la

PROFESIONALIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO CON LA IMPARTICIÓN DE 445 CURSOS DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN, DE ENERO DE 2011 A OCTUBRE DE 2015.

mujer en los delitos de feminicidio, violación y desaparición; 3 acuerdos de directrices para los servidores públicos de la Procuraduría para la detención y puesta a disposición de personas y el uso legítimo de la fuerza; 5 por los que se modifican funciones y asignan facultades específicas en procuración de justicia en materia electoral, y 4 con los que se suprimen las actividades y funcionamiento de agencias del Ministerio Público.

Profesionalización de la Función Ministerial. Desde el inicio de esta administración, se propicia e impulsa el profesionalismo y participación de Ministerios Públicos, Peritos y Policías Ministeriales para conservar y fortalecer los principios de legalidad, y justicia.

Con 445 cursos impartidos al personal de la Procuraduría General de Justicia de 2011 a octubre de 2015, ofrecido a 11 mil 951 participantes, lo que denota la constante perfeccionamiento institucional y mejora del servicio, los cuales corresponden a 23 cursos de formación inicial impartidos en el Instituto de Ciencias Penales y Seguridad Pública del Estado para 511 agentes del Ministerio Público, Policía de investigación, Policía Ministerial Acreditada y Peritos, que fortalecerán las labores de investigación de los delitos; 316 cursos de actualización recibidos por 9 mil 304 agentes del Ministerio Público, agentes de Policía Ministerial y peritos, y 106 cursos de especialización por 2 mil 136 elementos de las ramas indicadas.

Asimismo, en el periodo señalado se impulsó la profesionalización de 4 mil 639 elementos capacitados, con 153 cursos especializados en el Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio y Oral, dirigidos principalmente a los servidores públicos de las Regiones Centro-Norte y Norte del Estado.



Cifras actualizadas al mes de octubre de 2015.

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado. Unidad de Capacitación y Desarrollo.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL COMBATE AL DELITO

CON EL PROPÓSITO DE ENFRENTAR LA COMISIÓN DE CONDUCTAS ILÍCITAS, SE REALIZAN ACCIONES A TRAVÉS DE PROGRAMAS ESPECIALIZADOS, EN COORDINACIÓN CON AUTORIDADES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO.

Programa Nacional de Combate para Eliminar el Uso de Máquinas Tragamonedas. En coordinación con la Dirección General de Juegos y Sorteos, de la Secretaría de Gobernación, se implementaron operativos especiales para detectar, asegurar y destruir máquinas tragamonedas, consideradas como fuente de corrupción de menores.

Han sido aseguradas de abril de 2014 a octubre de 2015 un total de 4 mil 309 máquinas tragamonedas en Sinaloa y destruidas 4 mil 184 máquinas en 11 eventos celebrados con supervisión del órgano de control interno.

4 MIL 309 MÁQUINAS TRAGAMONEDAS ASEGURADAS EN COORDINACIÓN INSTITUCIONAL EN EL COMBATE AL DELITO DE CORRUPCIÓN DE MENORES.

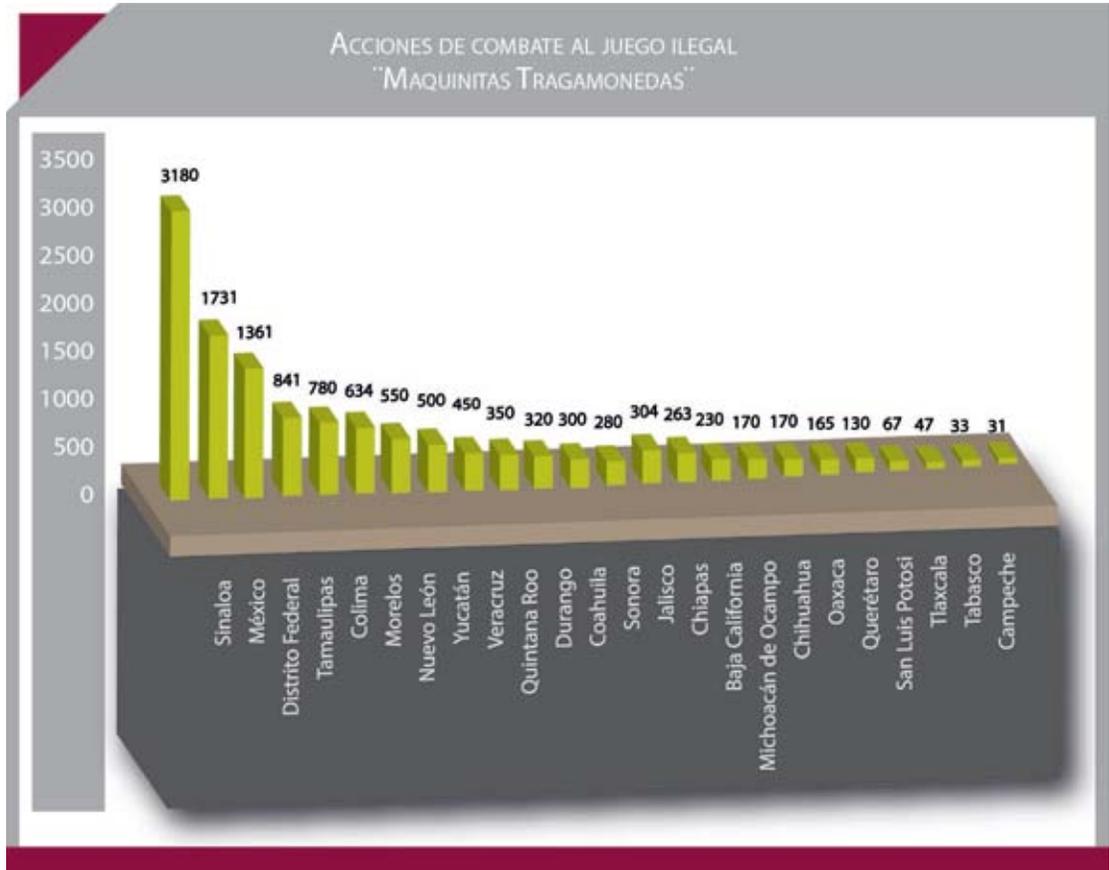


Cifras actualizadas a octubre de 2015.

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado, Coordinación de Informática.

Sinaloa se mantiene en primer lugar en el aseguramiento de máquinas tragamonedas en el Programa de Combate para Eliminar Máquinas Tragamonedas acordado para los estados en Reunión Nacional de Seguridad del Grupo de Coordinación Federal.

SINALOA SE MANTIENE EN PRIMER LUGAR EN EL ASEGURAMIENTO DE MÁQUINAS TRAGAMONEDAS EN EL PROGRAMA ACORDADO PARA LOS ESTADOS EN LA REUNIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD DEL GRUPO DE COORDINACIÓN FEDERAL.



Nota: Maquinitas tragamonedas puestas a disposición del Ministerio Público: 12 mil 887.

Fuente: Dirección General de Juegos y Sorteos. Datos preliminares, marzo de 2015.

Programa de Combate al Delito de Robo de Hidrocarburo. Con trabajo coordinado entre la Procuraduría General de Justicia y la Secretaría de Seguridad Pública en diversos operativos para combatir el robo de hidrocarburos en ductos de Pemex, se logró asegurar 306 mil 495 litros de hidrocarburo de 2014 al mes de octubre de 2015.

Como resultado de los operativos en ese mismo periodo, se logró la detención de 97 personas, se aseguraron 9 armas de fuego, 158 vehículos, 1 remolque, 2 motobombas y 943 contenedores tipo bidones.

AÑO	CORPORACIÓN	DETENIDOS	ARMAS	VEHÍCULOS	RE-MOLQUE	HIDRO-CARBURO	MOTO-BOMBA	MANGUERA EN ROLLO	CONTENEDORES BIDONES	TOMAS CENTRO DE ACOPIO
2014	POLICÍA ESTATAL	34		38		63 985		5	245	
2014	POLICÍA MINISTERIAL	41	5	70	1	144 960	2	15	465	11
TOTAL 2014		75	5	108	1	208 945	2	20	710	11
2015 A JULIO	POLICÍA MINISTERIAL	22	4	50		97 550		3	233	12
TOTAL		97	9	158	1	306 495	2	23	943	23

Cifras actualizadas al mes de octubre de 2015.

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado, Dirección de Policía Ministerial.

PROTECCIÓN A VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO

RECONOCER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL DELITO Y DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS, EN ESPECIAL EL DERECHO A LA ASISTENCIA, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN INTEGRAL Y DEBIDA DILIGENCIA.

Atención Integral a Víctimas. El Gobierno del Estado, a través de la Coordinación de Atención a Víctimas del Delito, de la Procuraduría General de Justicia, ha realizado acciones efectivas que responden a las exigencias requeridas en la Ley General de Víctimas y Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa.

De 2011 a octubre de 2015 se atendió a 46 mil 431 víctimas u ofendidos del delito, proporcionándoles 93 mil 090 servicios y apoyos, que consistieron en 21 mil 009 asesorías jurídicas; 11 mil 831 protecciones de seguridad-rondines; 14 mil 270 atenciones psicológicas y 1 mil 142 atenciones médicas; 43 mil 527 apoyos materiales –medicina, despensas, traslados, exoneraciones, entre otros, 1 mil 311 apoyos a empleo, coadyuvancias con el MP y protección física a víctimas directas e indirectas del delito.

79% DE EFECTIVIDAD EN LA LOCALIZACIÓN DE MENORES DE EDAD REPORTADOS COMO DESAPARECIDOS, MEDIANTE LA ACTIVACIÓN DEL SISTEMA ALERTA AMBER SINALOA.



Cifras actualizadas al mes de octubre de 2015.

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado, Coordinación de Atención a Víctimas del Delito.

Programa de Alerta Amber Sinaloa. Tiene la finalidad de alertar en medios de comunicación para la búsqueda y localización de menores de edad desaparecidos y no localizados.

A través de la Coordinación Estatal de Alerta Amber Sinaloa, se han activado 298 alertas de menores de edad de 2012 a octubre 2015; se ha localizado y entregado a sus familiares a 236 menores de edad, y 62 alertas están activadas por encontrarse en calidad de desaparecidos, alcanzando una efectividad del 79% en la localización.



Cifras actualizadas al mes de octubre de 2015.

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado, Coordinación Estatal Alerta Amber Sinaloa.

SE HAN REALIZADO 2 MIL 682 PLÁTICAS Y EVENTOS SOBRE PREVENCIÓN AL DELITO EN ESCUELAS Y COMUNIDADES DEL ESTADO, BENEFICIANDO A 95 MIL 176 PERSONAS, DE 2011 A OCTUBRE DE 2015.

Con base en los resultados de 2013 y 2015, el Programa Alerta Amber México ha reconocido al estado de Sinaloa por haber logrado el mayor número de localizaciones a escala nacional.

PREVENCIÓN DEL DELITO

UNA DE LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO ES PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO BASE DEL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y PREVENCIÓN DE LAS CONDUCTAS DELICTIVAS.

Programa de Prevención al Delito. Con el objeto de acercar la cultura de la prevención del delito a comunidades y centros educativos, se han llevado a cabo, de 2011 a octubre de 2015, 2 mil 682 eventos, en los que se imparten pláticas a niños, adolescentes y padres.



Cifras actualizadas al mes de octubre de 2015.
Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado, Unidad de Prevención del Delito.

Con el propósito de fortalecer la cultura de la legalidad mediante acciones sustantivas de información y prácticas de prevención del delito recibidas por niños, jóvenes, maestros, madres y padres, de 2011 a octubre de 2015 se ha beneficiado a 95 mil 176 personas, los cuales corresponden a 43 mil 572 ciudadanos mediante el programa La Procuraduría Contigo, 46 mil 869 con el programa Visita, Aprende y Denuncia, y 4 mil 735 al programa Creciendo con la Prevención.



Cifras actualizadas al mes de octubre de 2015.
Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado, Unidad de Prevención del Delito.





1-F | HACIENDA PÚBLICA

CONTEXTO

La economía mexicana, en el segundo trimestre de 2015, en un entorno global complejo y volátil, ha mantenido una aceleración en su crecimiento.

De acuerdo con lo revelado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los Criterios Generales de Política Económica 2016, el entorno económico externo es complejo y con repercusiones sobre las finanzas públicas. Destaca, de manera particular, la caída del precio del petróleo, expectativa de incremento de tasas de interés en Estados Unidos, bajos precios de las materias primas, especialmente del petróleo, una desaceleración de crecimiento de China y la mayor volatilidad de los mercados financieros.

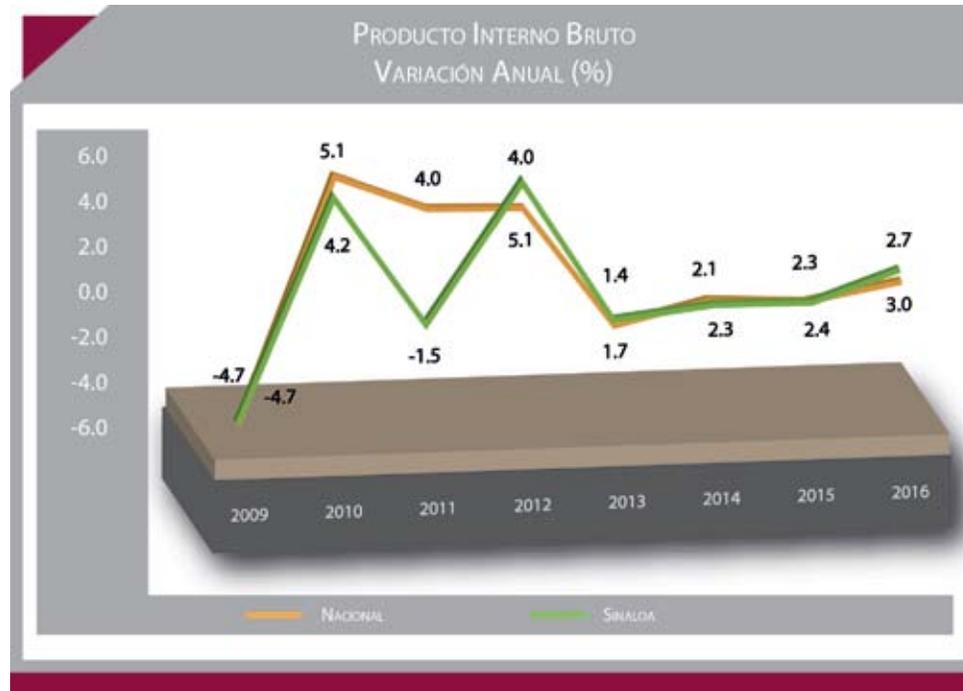
En este entorno, en 2014, el Producto Interno Bruto de México tuvo un crecimiento de 2.1% en términos reales, 0.7 puntos porcentuales arriba del registrado en 2013. En 2015 se espera que la economía global continúe recuperándose, aunque a un ritmo menor a lo esperado a finales del año anterior. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía global crecerá 3.3% anual en 2015, por debajo del 3.4% de 2014 y aún menor al pronóstico de 3.8% que tiene para 2016.



Fuente: Elaboración propia, con información del FMI a julio de 2015.

SE PROYECTA UN
CRECIMIENTO DEL
2.3% DE LA ECO-
NOMÍA NACIONAL
EN 2015.

En este contexto, y de acuerdo con los últimos datos observados de la economía mexicana, en particular las señales de aceleración que se perciben en el empleo, el consumo y la inversión, se espera que en 2015, manifiesta la SHCP, el PIB crezca a una tasa de 2.3%, ligeramente inferior a las expectativas de 2.4% que publicó el FMI en julio; de igual manera, por debajo del 2.55% que arrojó la encuesta del Banco de México entre el sector privado.



NOTA: 2009-2014, Inegi. Nacional 2015-2016 de Criterios Generales de Política Económica 2016. Para Sinaloa, las cifras de 2014-2016 son proyecciones, tomando como base el Indicador Trimestral de la Actividad Económica del Inegi.

PRIORIDADES

- Elevar los ingresos fiscales del estado para dar sustentabilidad al gasto público.
- Ejercer los recursos públicos bajo criterios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia.
- Profundizar las medidas de racionalidad y eficiencia en el ejercicio del gasto corriente del Gobierno Estatal, con el establecimiento de una nueva forma de gestión de los recursos públicos.
- Consolidar la información financiera del estado y optimizar la eficiencia operativa e incrementar la transparencia sobre el uso de los recursos públicos.

- Ampliar las atribuciones del estado en materia fiscal.
- Modernizar los procesos administrativos para el óptimo aprovechamiento del recurso humano.
- Mantener niveles de endeudamiento, que contribuyan a fortalecer la hacienda pública del estado y atiendan de manera justa y equitativa las necesidades de los sinaloenses.
- Lograr finanzas públicas sanas para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo del estado.

POLÍTICAS PÚBLICAS

INGRESOS PÚBLICOS

GASTO PÚBLICO

ARMONIZACIÓN CONTABLE

COORDINACIÓN HACENDARIA

DEUDA PÚBLICA ESTATAL

CON LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INGRESOS, HE-MOS LOGRADO UN CRECIMIENTO DEL 9.7% EN TÉRMINOS REALES EN EL PERIODO 2011-2015.

INGRESOS PÚBLICOS

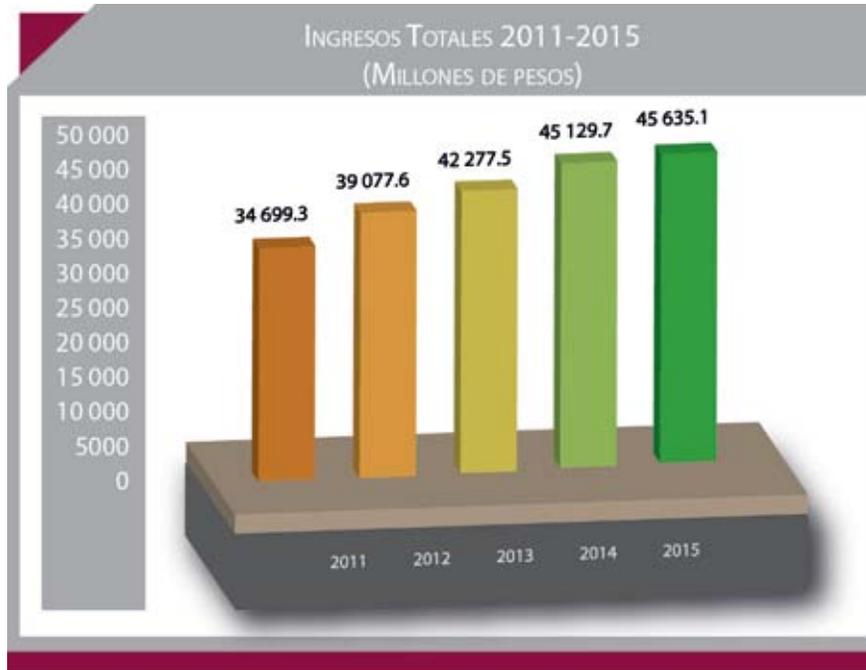
ES COMPROMISO DE MI GOBIERNO ELEVAR LOS NIVELES DE INGRESOS PÚBLICOS. EN EL QUINTO AÑO DE GESTIÓN SE HAN DESARROLLADO ACCIONES DIRIGIDAS A MEJORAR LAS RECAUDACIÓN Y MODERNIZAR EL SISTEMA DE INGRESOS DEL ESTADO.

La política de ingresos del Gobierno del Estado, en línea con lo comprometido en el Plan Estatal de Desarrollo, se ha orientado a lograr mayores recursos públicos, a través del mejoramiento en la recaudación, que tiene como origen las fuentes propias, así como del fortalecimiento de la eficiencia de la administración tributaria.

En los cinco años de gobierno, la modernización de los sistemas de recaudación y el acercamiento de los servicios tributarios a nuevos centros de población, la actualización de la base de contribuyentes y las acciones de recuperación de créditos fiscales, han sido el motor impulsor del crecimiento de los ingresos en todo este periodo.

En el periodo 2011-2015 los ingresos del Gobierno del Estado de Sinaloa han crecido en 9.7% en términos reales y su comportamiento anual es el siguiente:

EL ESFUERZO RECAUDATORIO SE ORIENTÓ A FORTALECER LOS INGRESOS PROPIOS.

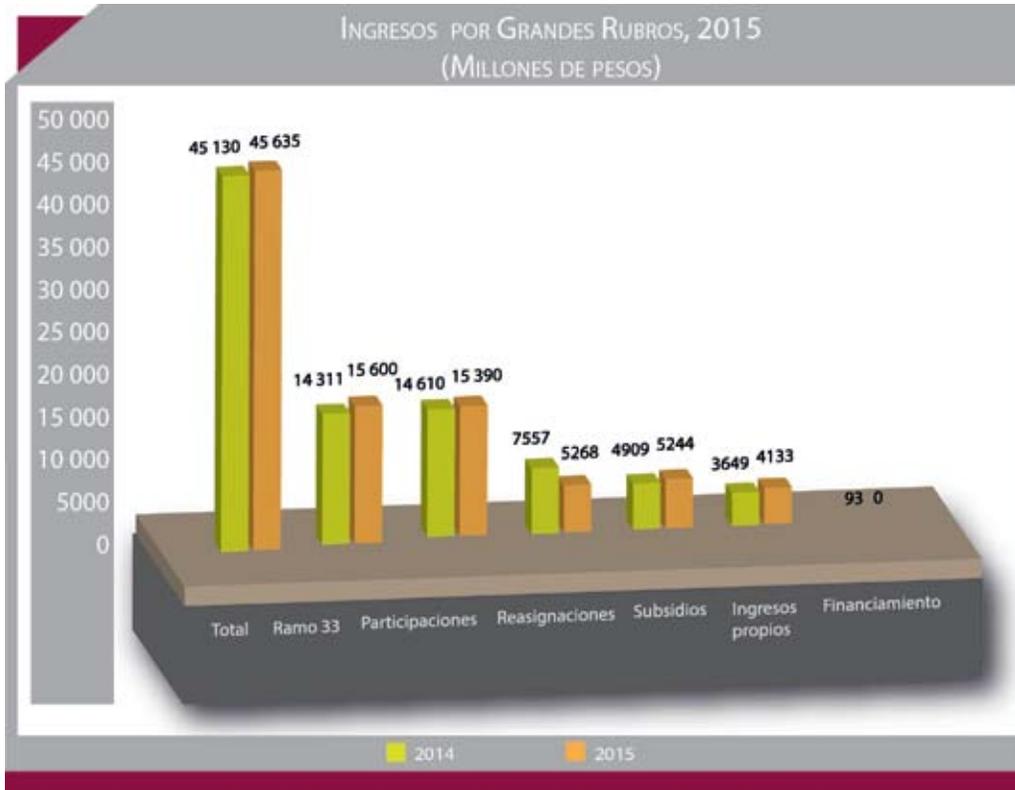


Fuente: 2011-2014, Cuenta Pública del Estado de Sinaloa. 2015, Quinto Informe de Gobierno.

Sin embargo, aún cuando el promedio de crecimiento de los ingresos en el lustro es un poco más del 9%, en el año que se informa la perspectiva de crecimiento de 2015 respecto a 2014 se limita a sólo 1.1% en términos nominales, producto de una caída de los ingresos de origen federal.

Por ello, el esfuerzo recaudatorio del estado se orientó a fortalecer las fuentes de ingresos de origen fiscal propio, en un marco jurídico moderno y actualizado, procurando incentivar la inversión productiva y el empleo.

Como resultado de la política implementada de gestión de recursos públicos, se espera en 2015 que los ingresos totales sean de 45 mil 635 millones de pesos que, comparados con el monto recaudado en 2014, de 45 mil 130 millones de pesos, presenta una diferencia positiva de 505 millones 411 mil pesos y arroja un incremento del 1.1 por ciento.

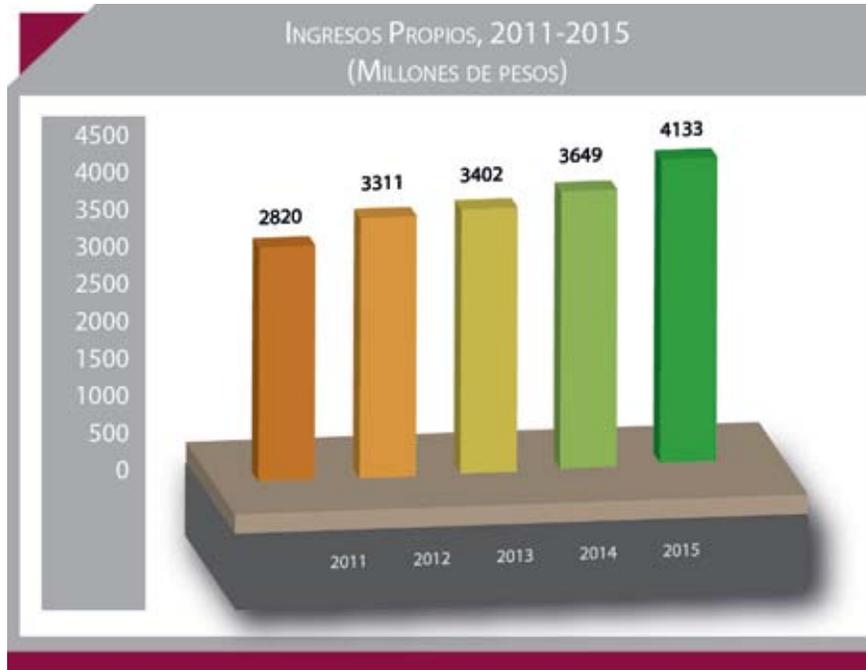


LOS INGRESOS ESTATALES HAN EVOLUCIONADO POSITIVAMENTE ALCANZANDO UN CRECIMIENTO DEL 27.0% EN CINCO AÑOS.

Fuente: Anexo Estadístico, Quinto Informe de Gobierno.

Cumpliendo con el compromiso contemplado en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, de mantener un crecimiento promedio del 5.0% en los ingresos propios, éstos sostienen una evolución positiva en los cinco años de gobierno al tener un crecimiento del 27.0% en términos reales. En 2015, se ubican en 4 mil 133 millones de pesos, que representan el 9.1% respecto a los ingresos totales del estado en este año y resultan superiores en 13.3% en relación con los recaudados en 2014.

LOS INGRESOS PROPIOS CRECIERON 14.0% EN 2015, EN RELACIÓN CON 2014.



Fuente: 2011-2014 Cuenta Pública. 2015, Quinto Informe de Gobierno.

Dentro de los ingresos propios, los impuestos serán de 1 mil 718 millones de pesos, presentando un crecimiento de 14.0% en relación con los recaudados en 2014.

INGRESOS PROPIOS, 2014-2015 (PESOS CORRIENTES)				
CONCEPTO	2014 1/	2015 2/	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
TOTAL	3'649 447 724	4'133 171 978	483 724 254	13.3
IMPUESTOS	1'506 868 495	1'717 998 799	211 130 304	14.0
DERECHOS	1'867 592 209	2'125 717 156	258 124 947	13.8
PRODUCTOS	251 303 890	268 137 324	16 833 434	6.7
APROVECHAMIENTOS	23 683 130	21 318 699	-2364 431	-10.0

1/ Cifras de Cuenta Pública (pesos Nominales).

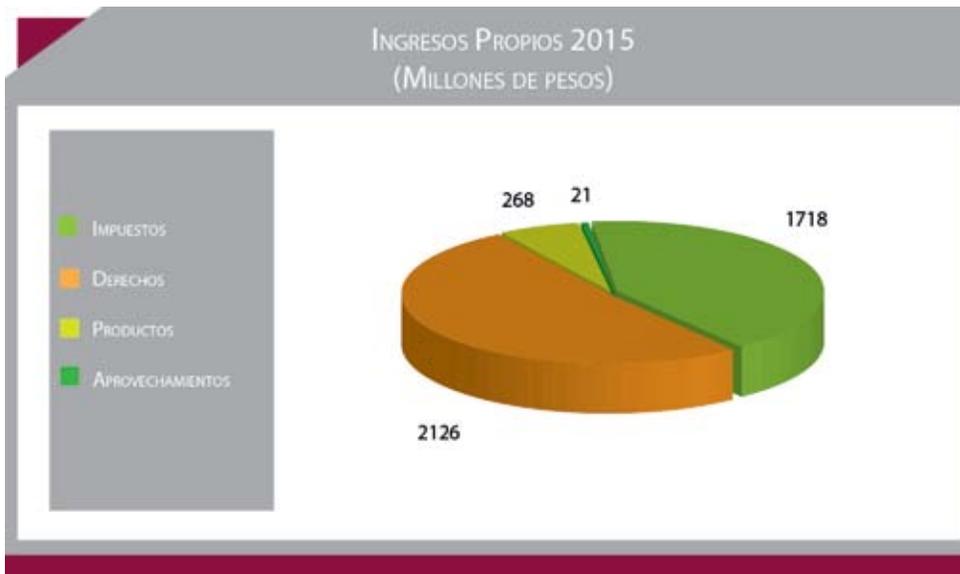
2/ Cifras al cierre real enero-agosto y estimadas septiembre-diciembre de 2015

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Política Tributaria.

La recaudación por derechos será de 2 mil 126 millones de pesos, presentando un crecimiento de 13.8% en relación con los obtenidos el año anterior.

Por productos, se tendrán ingresos por 268 millones de pesos y un crecimiento del 6.7% respecto a 2014.

Los aprovechamientos observan una caída del 10% en el periodo en que se informa.



LOS INGRESOS POR PARTICIPACIONES FEDERALES CRECIERON 5.3% RESPECTO A LOS OBTENIDOS EN 2014.

Fuente: Anexo Estadístico, Quinto Informe de Gobierno.

Los ingresos derivados de la Ley de Coordinación Fiscal del Convenio de Coordinación Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus anexos, denominadas Ramo 28 participaciones federales, en 2015 se estiman en 15 mil 390 millones de pesos y representan un crecimiento del 5.3% respecto a 2014.



PARTICIPACIONES FEDERALES, 2014-2015 (PESOS CORRIENTES)				
CONCEPTO	2014 1/	2015 2/	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
TOTAL	14'610 399 388	15'390 324 871	779 925 483	5.3
FONDO GENERAL	11'223 104 615	11'533 458 702	310 354 087	2.8
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	404 690 954	467 920 153	63 229 199	15.6
TENENCIA 3/	7628 244	1187 625	-6440 619	-84.4
IMPUESTOS ESPECIALES	290 338 796	329 627 983	39 289 187	13.5
IMPUESTO SOBRE AUTOS NUEVOS	275 070 657	297 280 467	22 209 810	8.1
FONDO DE FISCALIZACIÓN	1'288 202 784	1'270 928 642	-17 274 142	-1.3
INCENTIVO DE FISCALIZACION	163 195 252	294 754 301	131 559 049	80.6
CAPUFE	20 925 554	23 137 956	2212 402	10.6
REPECOS, INTERMEDIOS Y ENAJENACIÓN	197 046 885	65 032 887	-132 013 998	-67.0
IMPUESTO A LA GASOLINA	611 271 976	680 310 836	69 038 860	11.3
OTRAS PARTICIPACIONES	128 923 671	426 685 319	297 761 648	231.0

1/ Cifras de Cuenta Pública (pesos Nominales).

2/ Cifras al cierre real enero-agosto y estimadas septiembre-diciembre de 2015.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Política Tributaria.

De las participaciones federales recibidas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Fondo General de Participaciones representa el 74.9% del total de este rubro y presenta un crecimiento del 2.8% en relación con 2014.

Por su parte, el ingreso derivado del Fondo de Fomento Municipal es de 467 millones 920 mil pesos y presenta un crecimiento del 15.6% respecto al año anterior.

Del Fondo de Fiscalización se recibirán 1 mil 270 millones 929 mil pesos y presenta una caída del 1.3% respecto a lo obtenido en 2014.

Por Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS, participación del 20% de la recaudación que obtenga la federación del IEPS de cerveza y bebidas alcohólicas y el 8% de tabacos

labrados) se recibirán 329 millones 628 mil pesos, importe que tiene un crecimiento de 13.5% en relación con los ingresos registrados en 2014.

De las cuotas a la gasolina y diesel, que a partir de 2014 retiene directamente Pemex a las estaciones de servicio, en 2015 el estado recibirá 680 millones 311 mil pesos y presenta un crecimiento de 11.3% respecto a los ingresos de 2014.

En lo que se refiere a los incentivos federales que recibe el estado, derivado del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, reformado a través de su publicación en el Diario Oficial de la Federación el 18 de agosto del presente y su réplica en el periódico oficial El Estado de Sinaloa el 19 de agosto, serán de 786 millones 121 mil pesos.

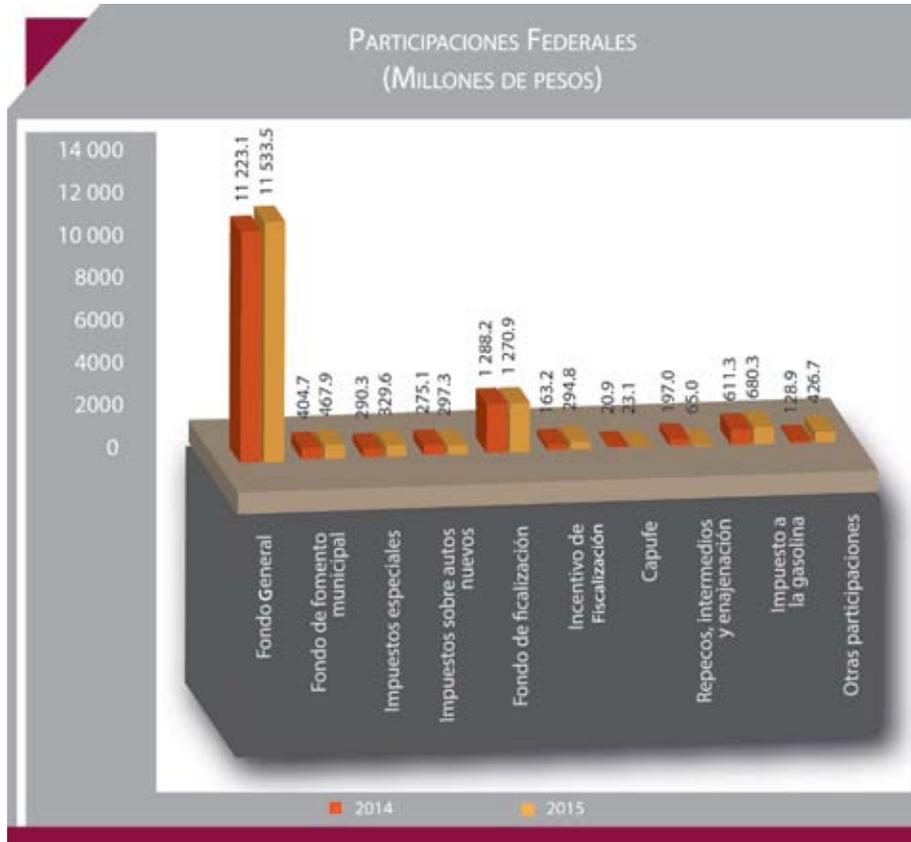
Dentro de los incentivos, la recaudación por el impuesto sobre automóviles nuevos será de 297 millones 208 mil pesos, presentando un incremento del 8.1% respecto a 2014.

Los incentivos por fiscalización de impuestos federales serán de 294 millones 754 mil pesos, importe que representa un incremento de 80.6% a los registrados en 2014.

LOS INCENTIVOS
POR ACTOS DE
FISCALIZACIÓN DE
IMPUESTOS FEDE-
RALES CRECIERON
80.6% MÁS QUE EN
2014.



LAS APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 33 SE INCREMENTARON 9.0% RESPECTO AL AÑO ANTERIOR.



Fuente: Anexo Estadístico, Quinto Informe de Gobierno.

En 2015, los ingresos derivados del Ramo 33 Aportaciones Federales ascenderán a 15 mil 600 millones de pesos, monto que representa el 34.2% de los ingresos totales del estado y tiene un incremento del 9.0% respecto al año anterior.

INGRESOS DEL RAMO 33, 2014-2015				
CONCEPTO	2014 1/	2015 2/	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
RAMO 33	14'311 434 168	15'600 008 097	1'288 573 929	9.0
FAEB/FONE	8'221 570 670	9'349 052 827	1'127 482 157	13.7
FASSA	2'105 334 776	2'228 601 996	123 267 220	5.9
FAIS	732 770 619	742 197 096	9426 477	1.3
ESTATAL	88 822 437	89 965 063	1142 626	1.3
MUNICIPAL	643 948 182	652 232 033	8283 851	1.3

FORTAMUN	1'440 241 599	1'450 334 604	10 093 005	0.7
FAM	473 284 915	475 227 313	1942 398	0.4
FASP	224 951 352	233 298 790	8347 438	3.7
FAETA	256 909 268	262 497 156	5587 888	2.2
FAFEF	856 370 969	858 798 315	2427 346	0.3

LOS RECURSOS DEL RAMO 33, PARA ATENDER LA EDUCACIÓN BÁSICA, DE CONALEP Y DE ADULTOS, REPRESENTAN EL 61.6% DEL RAMO.

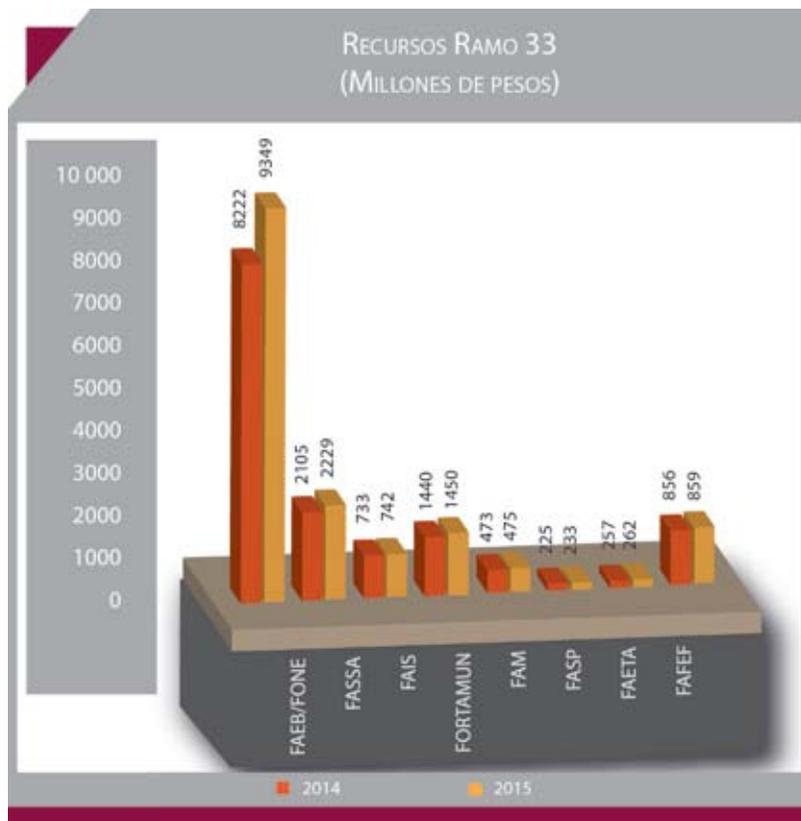
1/ Cifras de Cuenta Pública (pesos Nominales).

2/ Cifras al cierre real enero-agosto y estimadas septiembre-diciembre de 2015.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Política Tributaria.

En el Ramo 33 destacan los recursos recibidos para educación (FAEB/FONE y FAETA) por un monto de 9 mil 611 millones 550 mil pesos, que en conjunto representan el 61.6% de este ramo.

Estos recursos fueron radicados a la Tesorería del estado, en apego al calendario y a los montos que estableció en su momento la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Fuente: Anexo Estadístico, Quinto Informe de Gobierno de Gobierno.

LA POLÍTICA FISCAL
SE HA ORIENTADO
A FORTALECER LAS
FUENTES DE RECAU-
DACIÓN LOCAL.



Las reasignaciones federales, derivadas de las gestiones realizadas ante las instancias federales y en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, que han permitido atender la calidad educativa, a las familias adscritas al Seguro Popular, la infraestructura deportiva y vial de los municipios, la seguridad pública de los sinaloenses e impulsar los sectores económicos del estado, entre otros, ascendieron a 5 mil 268 millones 093 mil pesos en 2015.

En 2015, por subsidios federales ingresaron 5 mil 243 millones 542 mil pesos, con un incremento del 6.8% respecto a 2014, con los cuales se atendió la demanda educativa superior (Universidad Autónoma de Sinaloa, de Occidente, Autónoma Indígena de México, Cobaes, Itcasin, entre otros) y se fortaleció la seguridad pública en los municipios.

Estos ingresos fue posible lograrlos gracias a una política fiscal orientada a fortalecer permanentemente las fuentes de recaudación locales, modernizando los sistemas recaudatorios, con procesos de fiscalización más eficaces, a través de un estricto control de las obligaciones fiscales, una constante depuración de los padrones de contribuyentes y a una eficaz asistencia a los contribuyentes.

En congruencia con las estrategias trazadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, durante 2015, en materia de ingresos, se dio continuidad a los programas que han sido sello distintivo de esta administración: Protección al Ingreso Familiar, Modernización de la Atención al Contribuyente y Eficiencia Recaudatoria.

Protección al Ingreso Familiar. En apoyo a la economía de las familias, se implementaron medidas tributarias, traducidas en un beneficio económico directo, contribuyendo a mejorar la economía de los sinaloenses.

Por quinto año consecutivo, se aplicó el Programa Especial de Apoyo Social (Subsidio a la Tenencia), con un beneficio del 100% sobre importe del impuesto de tenencia a los propietarios

de vehículos que no tienen actividad empresarial, otorgando una derrama económica por un monto de 1 mil 492 millones de pesos a alrededor de 126 mil contribuyentes.

SUBSIDIOS DE TENENCIA EJERCICIOS 2011-2015 / PESOS			
EJERCICIOS	SUBSIDIO AUTORIZA- DO LEY DE INGRESOS	SUBSIDIO OTORGA- DO 1/	CONTRIBUYENTES BENEFICIADOS
2011	310'000 000	271'495 508	113 224
2012	280'000 000	246'566 426	106 354
2013	250'000 000	283'684 301	107 960
2014	280'000 000	326'017 742	122 809
2015/1	310'000 000	364'405 404	126 325
TOTAL	1430'000 000	1492'169 381	576 672

Nota: 2015 al mes Agosto.

1/ 2011-2014 Cuenta Pública.

Al mes de agosto de 2015, el monto subsidiado de la tenencia vehicular, es de 364 millones de pesos y se han beneficiado 126 mil 325 propietarios de vehículos.

En ese mismo sentido, durante 2015 se emitieron siete acuerdos especiales, con los cuales, a través de los eventos de Gobierno en Movimiento, se otorgaron facilidades para el pago de adeudos por contribuciones vehiculares, con un descuento del 100% del pago de recargos, multas y actualizaciones, apoyando a las familias sinaloenses con un monto de 131 millones 408 mil pesos.

Atención al Contribuyente. Su propósito es proporcionar atención a la ciudadanía y responder a las necesidades del contribuyente, estimulando el cumplimiento voluntario de sus obligaciones; en el periodo 2011-2015 se han realizado las siguientes acciones:

ATENCIÓNES A CONTRIBUYENTES					
FORMA DE ATENCIÓN	2011	2012	2013	2014*	2015**
PRESENCIAL	21 215	20 553	24 273	17 930	11 940
LLAMADAS TELEFÓNICAS	21 482	18 839	14 239	22 591	13 547
CORREOS ELECTRÓNICOS	9393	5582	12 548	117 798	3023

Fuente: Dirección de Asistencia al Contribuyente.

*En 2014 se enviaron correos a todos los contribuyentes omisos de las diferentes contribuciones administradas por el estado, con el fin de motivar el incremento de la recaudación.

**Con corte al 31 de agosto.

EN CINCO AÑOS
SE HA HECHO
UNA DERRAMA
ECONÓMICA DE 1
MIL 492 MDP CON
EL SUBSIDIO A LA
TENENCIA.

LOS SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE SE HAN ACERCADO A SU LUGAR DE RESIDENCIA, CREANDO MÓDULOS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL ESTADO.



En el inicio de esta administración, sólo se contaba con un área de asistencia al contribuyente ubicada en Culiacán; hoy se dispone de módulos de asistencia en Mazatlán, Los Mochis, Guasave y Guamúchil, además de la primera ciudad mencionada, acercando los servicios de consulta y asesoría al lugar donde residen los contribuyentes.

Como parte de la modernización de los servicios al contribuyente, desde noviembre de 2011 se abrió en el Portal Fiscal de Sinaloa <http://portalfiscal.sinaloa.gob.mx/>, poniendo a disposición de los contribuyentes modernas vías de acceso a la información fiscal relacionada con las contribuciones federales, estatales y municipales que administra el estado; conteniendo vínculos con la información que obliga la Ley de Acceso a la Información Pública, con lo que se facilita el cumplimiento de las obligaciones fiscales a los contribuyentes.



Con el fin de dar a conocer las novedades fiscales, se han llevado a cabo reuniones con asociaciones gremiales, colegios de profesionistas y otros grupos de interés, que agrupan a los distintos tipos de contribuyentes, como parte de la capacitación permanente a la que estamos comprometidos.

Para acercar aún más los servicios de pago a los contribuyentes estatales, además de las instituciones bancarias, se firmó un convenio entre el Gobierno del Estado y la empresa Casa Ley, SA de cv, Mercados Zaragoza, Canacintra, entre otros, logrando que sus cajas también sean punto de pago de las contribuciones estatales.

Este año, operó un programa de visitas, dirigidas a contribuyentes omisos del Impuesto sobre Nóminas, en las ciudades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán, obteniendo una recaudación aproximada a los 15 millones de pesos al mes de agosto.

Eficiencia Recaudatoria. Su propósito es lograr mayor y más eficiente recaudación derivada de los convenios con la federación.

Durante los cinco años de gobierno se han obtenido, por actos de fiscalización de impuestos federales, 846 millones de pesos y su comportamiento en el periodo 2011-2015 es el siguiente:



Fuente: 2011-2014 Cuenta Pública. 2015, Quinto Informe de Gobierno.

LOS CENTROS DE PAGO DE CONTRIBUCIONES SE HAN INCREMENTADO CON DOS NUEVOS CONVENIOS CON EMPRESAS COMERCIALES.

EL 19 DE AGOSTO DE 2015 SE PUBLICÓ UN NUEVO CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL, INCORPORANDO EL INDICADOR VALOR DE INCENTIVO.

El 19 de agosto de 2015 se publicó el nuevo Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Sinaloa, incorporando el indicador Valor de Incentivo de la Entidad Federativa, en sustitución del parámetro Programa Operativo Anual, impulsando con ello la mejora continua, las mejores prácticas en las áreas de eficacia recaudatoria, eficiencia operativa, ejemplaridad y cumplimiento normativo y alineamiento de los objetivos de las entidades federativas con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) como un mismo ente.



En materia de Auditorías, de 2 mil 300 auditorías programadas para 2015, se han realizado 1 mil 296 actos de fiscalización a julio, que significan el cumplimiento del 56.3% de la meta de todo el año; con esta tendencia, proyectamos realizar el 100% del programa de trabajo de 2015, con lo que alcanzaremos incentivos por 295 millones de pesos, 80.6% más que el año anterior.

En materia de capacitación fiscal, junto con el SAT y el Instituto para el Desarrollo de las Haciendas Públicas, se impartieron 5 cursos de capacitación relativos al proceso de fiscalización, elevando los conocimientos de nuestro personal en esa materia.

GASTO PÚBLICO

LA POLÍTICA DEL GASTO PÚBLICO SE SUSTENTA EN EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, MEDIANTE LA PRÁCTICA DE UNA CULTURA DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

En materia de finanzas públicas, el Gobierno Estatal se propuso en el Plan Estatal de Desarrollo mantener informada a la sociedad, tanto sobre la forma en que se obtienen los recursos públicos, como de su utilización, evitando la opacidad y propiciando la transparencia del ejercicio público.

En los últimos años, se han hecho esfuerzos por alcanzar mejoras sustanciales en la asignación y ejercicio de los recursos y se ha insistido para que prevalezcan los principios de transparencia y eficiencia.

Las nuevas reglas implementadas a partir de la Ley General de Contabilidad Gubernamental exigen transparentar cada vez más la información presupuestal y contable, acercando el quehacer gubernamental al conocimiento de la población.

Este año, los resultados del ejercicio del gasto público, como instrumento para fomentar el desarrollo económico y mejorar la distribución del ingreso entre los sinaloenses, sobresale en la aplicación de una política de contención del gasto corriente, que forma parte del Acuerdo vigente en que se establecen las bases generales para el uso racional y eficiente de los recursos públicos y, por otro, el reforzamiento de la política de reducción presupuestal del 50% de los recursos que aplican en forma directa las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal, lo que permite destinar mayores recursos a la inversión.

De igual manera, es evidente el apoyo fundamental que ha significado para la contención del gasto el puntual apego a las disposiciones estructurales de racionalidad y austeridad presupuestaria en el marco de la política de ahorro, contenidas en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015.

Así, se han logrado tres resultados de impacto para esta administración en política de gasto público: privilegiar el logro de una mayor eficiencia económica y social en la asignación del gasto público; persistir en la estrategia de contener el gasto corriente para incrementar el gasto de inversión pública productiva y avanzar en el logro de la armonización contable de la hacienda pública estatal y municipal.

En ese sentido, para cumplir con las funciones encomendadas de gobierno, se tiene proyectado ejercer en el ejercicio fiscal 2015 un monto de 45 mil 635 millones de pesos.

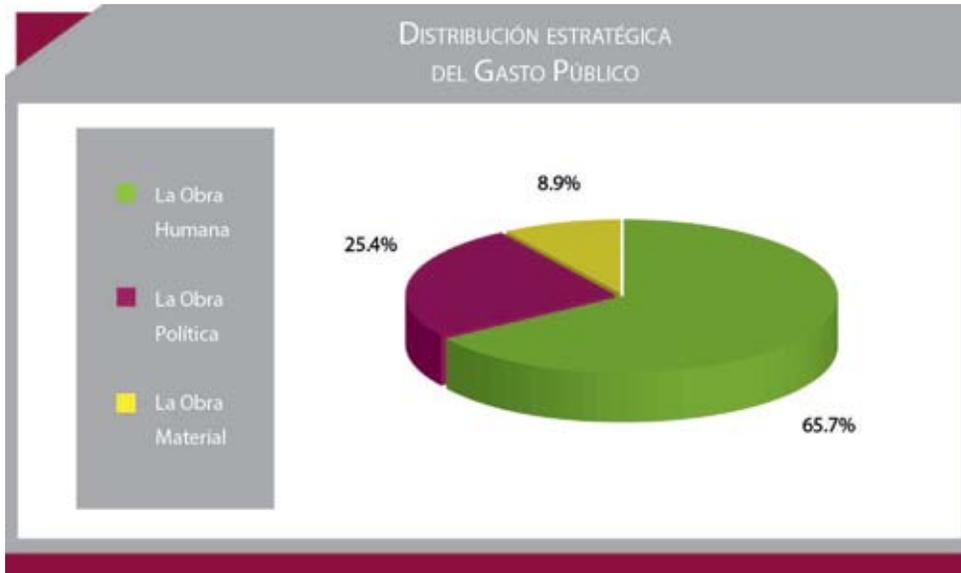
Durante el año que se informa, y congruente con las estrategias contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo (PED), el ejercicio de los recursos públicos, a través de las cuatro clasificaciones definidas a partir del PED (El Gasto Público por Eje del PED; Gasto Público por Finalidad/Función, Gasto Corriente y La Inversión Pública) es el siguiente:

Gasto Público por Eje del Plan Estatal de Desarrollo. Su propósito es agrupar el presupuesto por cada Eje Estratégico del Plan Estatal de Desarrollo.

Desde este enfoque estratégico, el gasto público estatal se ha orientado al cumplimiento de los compromisos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

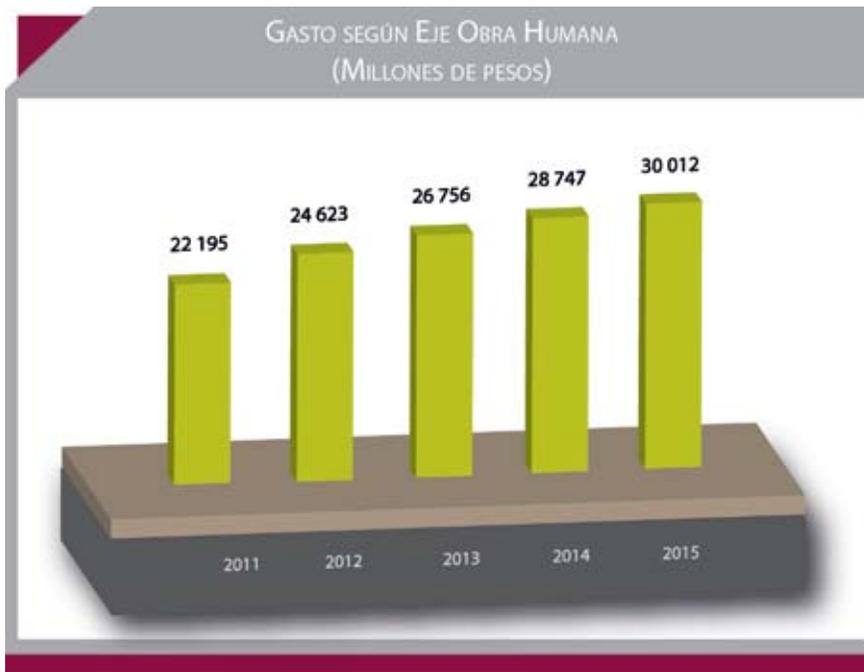
CON LAS NUEVAS
REGLAS DE CONTA-
BILIDAD GUBERNA-
MENTAL SE TRANS-
PARENDA AÚN MÁS
LA INFORMACIÓN
DEL QUEHACER DE
GOBIERNO.

ENTRE 2011-2015 SE HAN DESTINADO MÁS DE 19 MIL MDP EN LA OBRA MATERIAL Y EL GASTO EN LA OBRA HUMANA HA CRECIDO 17.1% EN TÉRMINOS REALES.



Fuente: Elaboración propia con información del Anexo Estadístico, Quinto Informe de Gobierno.

Gasto Eje Obra Humana. Se informa que los recursos destinados a este eje en el periodo 2011-2015 han crecido 17.1% en términos reales y de cada peso ejercido 66 centavos se orientaron al gasto en acciones encaminadas a fomentar la obra humana.



Fuente: Anexo Estadístico, Quinto Informe de Gobierno.

Gasto Eje Obra Material. En cuanto a los recursos ejercidos en el eje Obra Material, que se destinan a la promoción y fomento de la obra material, cuyo objetivo es incidir en el crecimiento económico, la creación de empleos y brindar mejores oportunidades de realización para todos los sinaloenses, a pesar de las dificultades económicas del estado, se han invertido en los cinco años de gobierno un monto de 19 mil 052 millones de pesos lo que significa que por cada peso a ejercer en 2015, 9 centavos se destinan a las acciones de fomento económico, transporte, vivienda, ciencia y tecnología, entre otros.

PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGÚN EJE/FUNCIÓN 2011 - 2015 (MILES DE PESOS)							
EJE / FUNCIÓN	2011 ¹	2012 ¹	2013 ¹	2014 ¹	2015 ²	VAR. 2014 - 2015	
						ABSOLUTA	%
LA OBRA MATERIAL	3497 855	2915 675	4497 379	4096 847	4044 684	-52 163	-1.3
OTROS SERVICIOS GENERALES	253	248	196	291	318	27	9.2
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	637 003	566 316	1271 559	1141 928	1086 360	-55 569	-4.9
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	643 325	598 902	604 158	629 242	654 034	24 791	3.9
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	1191 247	595 764	1328 103	1115 473	1236 203	120 729	10.8
TRANSPORTE	739 955	897 496	920 811	906 085	717 469	-188 616	-20.8
TURISMO	217 976	196 326	310 534	243 599	254 717	11 118	4.6
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	68 095	60 623	62 019	60 228	95 584	35 356	58.7

1/ Cifras de Cuenta Pública.

2/ Cifras reales a agosto y estimadas de septiembre a diciembre.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas; Subsecretaría de Egresos; Dirección de Programación y Presupuesto.

Gasto Eje Obra Política. Por último, bajo esta perspectiva del gasto público estatal, en el periodo 2011-2015 se han destinado 54 mil 116 millones de pesos a la Obra Política, lo que significa que de cada peso ejercido 25 centavos se destinaron a acciones de este eje.

PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGÚN EJE/FUNCIÓN
2011 - 2015
(MILES DE PESOS)

EJE / FUNCIÓN	2011 ^{1/}	2012 ^{1/}	2013 ^{1/}	2014 ^{1/}	2015 ^{2/}	VAR. 2014 - 2015	
						ABSOLUTA	%
LA OBRA POLÍTICA	8994 787	10 233 308	11 555 223	11 754 366	11 578 818	-175 548	-1.5
LEGISLACIÓN	236 271	302 743	397 868	351 203	379 810	28 607	8.1
JUSTICIA	1299 425	1541 655	1666 374	1679 067	1704 988	25 922	1.5
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	328 197	382 509	582 719	351 529	371 828	20 299	5.8
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	631 883	739 536	792 601	889 787	635 489	-254 297	-28.6
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1160 941	1'516 419	1473 137	1631 495	1708 316	76 821	4.7
OTROS SERVICIOS GENERALES	231 406	291 596	280 966	319 901	199 366	-120 535	-37.7
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	1844 548	1773 943	1901 925	2084 190	2102 567	18 377	0.9
PROTECCIÓN SOCIAL	303 913	345 214	371 844	407 510	240 254	-167 256	-41.0
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	44 986	117 359	102 483	64 514	70 075	5561	8.6
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	146 373	262 310	373 849	391 683	412 203	20 521	5.2
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	2766 843	2960 024	3611 457	3583 488	3753 921	170 433	4.8

1/ Cifras de Cuenta Pública.

2/ Cifras reales a agosto y estimadas de septiembre a diciembre.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas; Subsecretaría de Egresos; Dirección de Programación y Presupuesto.

Gasto Público por Finalidad/Función. El objetivo de esta clasificación del gasto es informar sobre los fines del gobierno y las funciones encomendadas al mismo, definidas en la Constitución local, así como en el marco reglamentario correspondiente, y que permite conocer sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales y facilitar el análisis local y nacional del desempeño del gobierno y el destino del gasto gubernamental.

En 2015 se tiene previsto ejercer 45 mil 635 millones de pesos, en línea con el nivel de ingresos, proyectadas para este año, que se distribuyen en las siguientes finalidades y funciones:

Gasto Finalidad Gobierno. Este año, la cantidad a ejercer para financiar acciones de la finalidad denominada Gobierno es de 5 mil 004 millones de pesos y representan el 10.9% del monto total del año que, comparado con 2014, significa un decremento del 4.3%, lo cual se encuentra en línea con las medidas de austeridad y racionalidad del gasto.

REDUCIMOS EL GASTO EN ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS EN 28.6 POR CIENTO.

PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGÚN FINALIDAD GOBIERNO 2014-2015 (MILES DE PESOS)				
FINALIDAD / FUNCIÓN	2014 ^{1/}	2015 ^{2/}	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
GOBIERNO	5228 446	5004 207	-224 238	-4.3
LEGISLACIÓN	351 203	379 810	28 607	8.1
JUSTICIA	1679 067	1704 988	25 922	1.5
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	356 703	375 921	19 218	5.4
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	889 787	635 489	-254 297	-28.6
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1631 495	1708 316	76 821	4.7
OTROS SERVICIOS GENERALES	320 192	199 683	-120 509	-37.6

1/ Cifras de Cuenta Pública.

2/ Cifras reales a agosto y estimadas de septiembre a diciembre.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas; Subsecretaría de Egresos; Dirección de Programación y Presupuesto.

La distribución relativa del gasto agrupado en la finalidad Gobierno se distribuye de la forma siguiente: legislación, 7.6%; justicia, 34.1%; coordinación de la política de gobierno, 7.5%; asuntos financieros y hacendarios, 12.7%; asuntos de orden público y seguridad interior, 34.1%, y otros servicios generales, 4.0 por ciento.

EL GASTO SOCIAL
SE IMPULSÓ CON
UN INCREMENTO
DEL 3.2% EN 2015.



Fuente: Elaboración propia, con información del Anexo Estadístico del Quinto Informe de Gobierno.

Gasto Finalidad Desarrollo Social. En la finalidad Desarrollo Social, recursos destinados al financiamiento de actividades relacionadas con la prestación de servicios sociales en beneficio de la población sinaloense, se ejercerán en 2015 un total de 33 mil 417 millones de pesos, que representan el 73.2% del gasto total a ejercer en este año, y comparado con el monto ejercido en 2014 significa un incremento del 3.2 por ciento.

PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGÚN FINALIDAD DESARROLLO SOCIAL 2014-2015 (MILES DE PESOS)				
FINALIDAD / FUNCIÓN	2014 ^{1/}	2015 ^{2/}	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
DESARROLLO SOCIAL	32 367 027	33 417 279	1'050 252	3.2
PROTECCIÓN AMBIENTAL	438 894	458 023	19 129	4.4
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3'898 616	3'998 862	100 246	2.6
SALUD	3'808 363	3'992 333	183 970	4.8
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	504 542	631 511	126 969	25.2
EDUCACIÓN	21 820 689	22 287 775	467 086	2.1
PROTECCIÓN SOCIAL	1'855 317	1'994 609	139 292	7.5
OTROS ASUNTOS SOCIALES	40 606	54 166	13 560	33.4

1/ Cifras de Cuenta Pública. 2/ Cifras reales a agosto y estimadas de septiembre a diciembre.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas; Subsecretaría de Egresos; Dirección de Programación y Presupuesto.

La distribución por funciones de la finalidad Desarrollo Social es la siguiente: protección ambiental, 1.4%; vivienda y servicios a la comunidad, 12.0%; salud, 11.9%; recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, 1.9%; educación, 66.7%; protección social, 6.0%, y otros asuntos sociales, 0.2 por ciento.



SE PROMUEVE
EL DESARROLLO
ECONÓMICO DEL
ESTADO CON UNA
INVERSIÓN DE 3
MIL MDP EN ESTE
AÑO.

Fuente: Elaboración propia, con información del Anexo Estadístico del Quinto Informe de Gobierno.

Gasto Finalidad Desarrollo Económico. El gasto clasificado en la finalidad Desarrollo Económico en 2015 asciende a 3 mil 048 millones de pesos y representa el 6.7% del gasto total a ejercer en este año; comparado con el monto ejercido en 2014, significa un incremento del 0.7 por ciento.

PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGÚN FINALIDAD DESARROLLO ECONÓMICO 2014-2015 (MILES DE PESOS)				
FINALIDAD / FUNCIÓN	2014 ¹	2015 ²	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
DESARROLLO ECONÓMICO	3027 333	3047 530	20 197	0.7
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	629 242	654 034	24 791	3.9

LAS TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES A MUNICIPIOS SE INCREMENTARON EN 4.8 POR CIENTO.

AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	1123 664	1255 651	131 987	11.7
TRANSPORTE	906 085	717 469	-188 616	-20.8
TURISMO	243 599	254 717	11 118	4.6
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	124 742	165 659	40 917	32.8

1/ Cifras de Cuenta Pública.

2/ Cifras reales a agosto y estimadas de septiembre a diciembre.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas; Subsecretaría de Egresos; Dirección de Programación y Presupuesto.

La distribución porcentual entre las funciones asociadas a la finalidad referida es la siguiente: asuntos económicos, comerciales y laborales en general, 21.5%; agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, 41.2%; transporte, 23.5%; turismo, 8.4%, y ciencia, tecnología e innovación, 5.4 por ciento.



Fuente: Elaboración propia, con información del Anexo Estadístico del Quinto Informe de Gobierno.

Gasto Otras Finalidades. En esta clasificación, en donde se incluyen los pagos de compromisos inherentes a la contratación de deuda, transferencias, participaciones y aportaciones entre los órdenes de los gobiernos estatal y municipal, se proyecta ejercer en 2015 un total de 4 mil 166 millones de pesos, que representa el 9.1% del gasto total a ejercer en este año, y un incremento del 4.8% comparado con el ejercicio 2014.

PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGÚN FINALIDAD OTRAS 2014-2015 (MILES DE PESOS)				
FINALIDAD / FUNCIÓN	2014 ¹	2015 ²	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	3'975 170	4'166 125	190 954	4.8
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	391 683	412 203	20 521	5.2
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	3'583 488	3'753 921	170 433	4.8

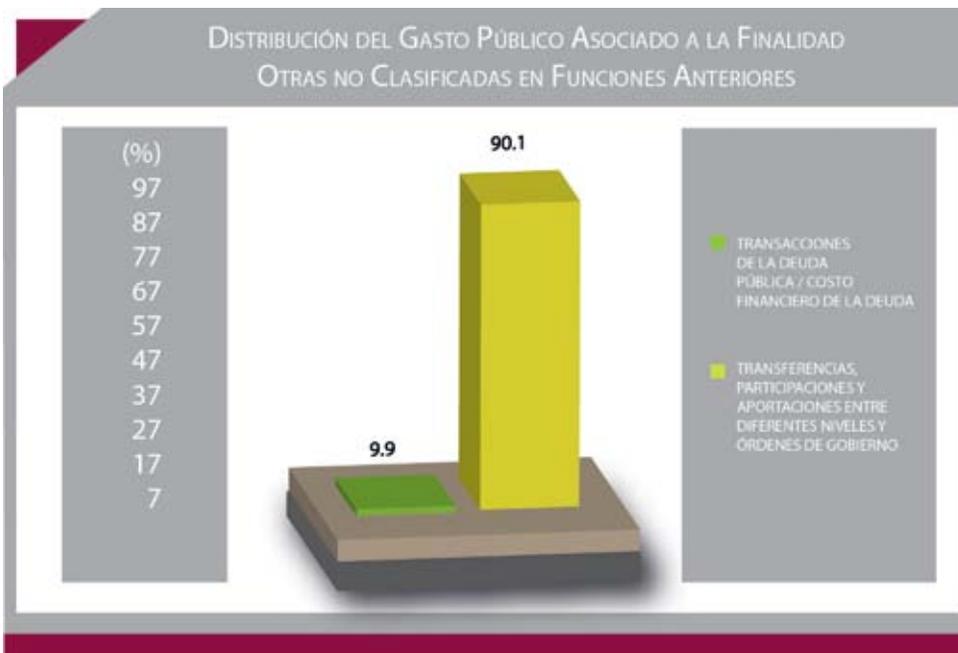
LOS RECURSOS DESTINADOS A PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO ASCIENDEN A 3 MIL 754 MDP.

1/ Cifras de Cuenta Pública.

2/ Cifras reales a agosto y estimadas de septiembre a diciembre.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas; Subsecretaría de Egresos; Dirección de Programación y Presupuesto.

La distribución porcentual del gasto de Otras finalidades en 2015 es la siguiente: transacciones de la deuda pública/costo financiero de la deuda, 9.9%, y transferencias, participaciones y aportaciones, 90.1 por ciento.



Fuente: Elaboración propia, con información del Anexo Estadístico del Quinto Informe de Gobierno.

LOGRAMOS CONTENER EL GASTO CORRIENTE EN 1.6% DURANTE LOS CINCO AÑOS DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL.

Manejo Responsable del Gasto Corriente. Obtener ahorros para ampliar la participación del gasto de inversión sobre el gasto total.

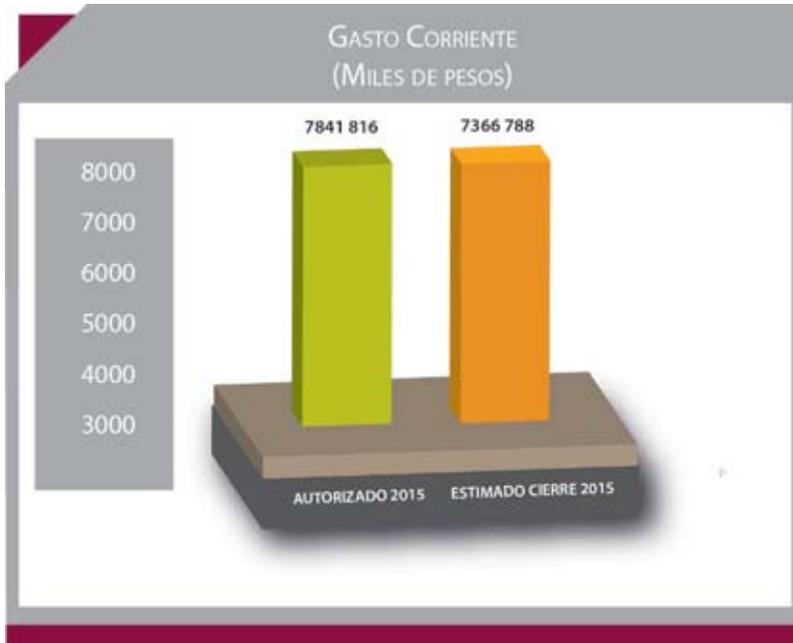
La contención del gasto corriente, como compromiso del PED, ha sido prioridad de mi gobierno. Para lograrlo, se instrumentaron en el transcurso de los cinco años de la administración disposiciones estructurales y austeridad presupuestal, como lo son los servicios compartidos de nómina, viáticos y pasajes y combustibles, entre otros, que ha permitido ahorros sustanciales en los gastos operativos de las dependencias y entidades paraestatales, reorientándolos a los programas y actividades sustantivas de la administración estatal.

A partir de las disposiciones en materia de racionalidad y disciplina presupuestaria, contenidas en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa y en las medidas de racionalidad del gasto, se ha logrado que las dependencias del Ejecutivo se ajusten a los presupuestos autorizados, logrando, a través de las acciones de contención del gasto corriente, que se haya contenido en 1.6% en el gasto ejercido por este concepto en los cinco años de la administración.



Fuente: Elaboración propia, con datos de Cuenta Pública 2011-2014 y Anexo Estadístico, Quinto Informe de Gobierno.

En cuanto a 2015, los resultados de la política de contención del gasto corriente, mediante la racionalización del uso de los recursos públicos y con reducción de los gastos operativos de las dependencias y entidades paraestatales, ha dado como resultado que el monto a ejercer en 2015 por dicho concepto represente 6.1% menos respecto al monto autorizado.



EN CINCO AÑOS
LA INVERSIÓN
PÚBLICA SE UBICA
EN 12.9 PUNTOS
POR ARRIBA DE LA
META TRAZADA
PARA EL SEXENIO.

Fuente: Anexo Estadístico Quinto Informe de Gobierno.

Son de resaltar los ahorros logrados con el funcionamiento de los comités, encargados de vigilar el gasto de los servicios de mantenimiento, aplicando criterios de economía, eficiencia, imparcialidad y honradez, detectando irregularidades e implementando su corrección a tiempo en los servicios de telefonía fija, energía eléctrica y agua potable.

Otra medida que vale la pena mencionar, y que permite atender de manera inmediata y al menor costo posible las solicitudes de servicio de mantenimiento, en la instalación de un Call Center, cumpliendo con lo normado en el decreto de austeridad y racionalidad del gasto, para optimizar los recursos presupuestarios del estado, cumpliendo con la meta estratégica de mantener el gasto corriente sin incremento respecto al monto autorizado.

Gasto de Inversión. Mantener por arriba del 20% de los Ingresos Fiscales Ordinarios (IFO's) la participación relativa de la inversión pública.

Los resultados del gasto de inversión en los cinco años de gobierno son alentadores, ya que en proporción de los IFO's se ubica en 12.9 puntos porcentuales por arriba de la meta trazada para el sexenio.

À LO LARGO DE
ESTA ADMINISTRA-
CIÓN, LA INVERSIÓN
ESTATAL HA SIDO
EL MOTOR QUE
IMPULSA LA OBRA
PÚBLICA.



Fuente: Elaboración propia, con información del Anexo Estadístico del Quinto Informe de Gobierno.

En 2015, la inversión pública se mantuvo 6.9 puntos por arriba de la meta sexenal, representando el 26.9% de los ingresos fiscales ordinarios.



Fuente: Elaboración propia, con información del Anexo Estadístico del Quinto Informe de Gobierno.

En los cinco años de gobierno, los esfuerzos se han orientado a crear mayor infraestructura y desarrollar proyectos de gran impacto social, incidiendo en la generación de más empleos para los sinaloenses y a lograr que la participación relativa del gasto de inversión sobre el gasto total se mantenga; de 2011 a 2015 se han ejercido 33 mil 615 millones de pesos en inversión pública.

INVERSIÓN PÚBLICA SEGÚN MODALIDAD 2011-2015 (MILES DE PESOS)							
CONCEPTO	2011 ^{1/}	2012 ^{1/}	2013 ^{1/}	2014 ^{1/}	2015 ^{2/}	VAR. 2014-2015	
						ABSOLUTA	%
INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL	7315 113	5241 486	7445 420	6633 295	6979 657	346 363	5.2
ESTATAL	4067 292	3461 789	4321 179	3829 628	3937 251	107 623	2.8
RECURSOS FEDERALIZADOS	3247 821	1779 697	3124 241	2803 666	3042 406	238 739	8.5
OBRA PÚBLICA	2675 319	2593 956	4042 106	3269 060	3336 615	67 556	2.1
ESTATAL	1513 750	1579 942	2651 914	2039 475	2014 905	-24 569	-1.2
DIRECTA	244 460	224 052	635 376	334 697	244 267	-90 431	-27.0
FONDO ESTATAL DE SOLI-DARIDAD	211 199	54 204	221 356	276 036	568 157	292 121	105.8
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	238 806	65 070	160 416	111 926	122 036	10 109	9.0
DESARROLLO REGIONAL (SUBSIDIO)	360 000	179 687	894 344	1301 815	1080 446	-221 369	-17.0
CRÉDITO	459 285	1056 929	740 422	15 000		-15 000	
RECURSOS FEDERALIZADOS	1161 569	1014 014	1390 192	1229 585	1321 710	92 125	7.5
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES	251 749	174 136	407 351	228 889	295 242	66 353	29.0
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	93 257	63 925	99 383	77 257	89 965	12 708	16.4
FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS					32 032	32 032	
REASIGNACIONES FEDERALES	816 563	775 953	883 458	187 345	148 077	-39 267	-21.0
SUBSIDIOS				736 095	756 394	20 299	2.8
INVERSIONES FINANCIERAS	1391 143	1226 892	1274 021	1388 597	1406 455	17 858	1.3
ESTATAL	648 766	783 959	710 287	749 279	666 431	-82 847	-11.1
RECURSOS FEDERALIZADOS	742 377	442 933	563 734	639 318	740 023	100 705	15.8
OTRAS INVERSIONES	3248 651	1420 638	2129 293	1975 638	2236 587	260 949	13.2

SE AVANZA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA SANTA MARÍA EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE LA ZONA SUR DEL ESTADO.

ESTATAL	1904 776	1097 888	958 978	1040 875	1255 915	215 040	20.7
RECURSOS FEDERALIZADOS	1343 875	322 750	1170 315	934 763	980 672	45 909	4.9

1/ Cifras de Cuenta Pública.

2/ Cifras reales al mes de agosto y estimadas de septiembre a diciembre.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas; Subsecretaría de Egresos; Dirección de Control de Gasto.



En coordinación con los municipios, dependencias federales, sectores social y privado, organismos y dependencias del Gobierno del Estado, se avanzó en la conformación de la cartera de inversión 2015 y en la gestión de recursos para proyectos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, obteniendo 5 mil 268 millones 093 mil pesos en reasignaciones federales, etiquetados en obras de infraestructura en la entidad.

Respecto al Compromiso Presidencial CG-098, que se refiere a la «Construcción de la Presa Santa María», el proceso de licitación por la Comisión Nacional del Agua se llevó a cabo a finales de 2014 y se firmó un contrato con Ingenieros Civiles Asociados (ICA) para su construcción por 3 mil 989 millones de pesos.

En cuanto a los compromisos del Gobierno del Estado en la construcción de esta gran obra de infraestructura hidroagrícola, se han realizado las siguientes acciones:

- Elaboración del Censo General de Población e Inventario de Bienes Distintos a la Tierra, en proceso de avalúo.

- Se instauró el proceso de expropiación de 2 mil 300 hectáreas de terrenos ante la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- Formulación del Plan Maestro de reubicación del poblado de Santa María.
- Rehabilitación del camino de acceso de Santa Teresa a Santa María.
- En todo este proceso destaca la participación y voluntad de los comuneros de Santa María de Gracia, con su anuencia para la construcción de la presa, facilitando la autorización del cambio de uso del suelo y permitir iniciar el proceso expropiatorio por el Gobierno Federal.

En relación con las obras programadas del crédito de 2 mil 600 millones de pesos, fueron concluidas prácticamente en 2014, a excepción de 4 obras que terminan en 2015; el mayor detalle de cada una de las obras programadas y ejecutadas las puede consultar en la página del Consejo Ciudadano Sinaloense para la Vigilancia y la Transparencia: <<http://www.consejoc Ciudadanosinaloa.org/ccsvt/obras/resumen.php>>.

ARMONIZACIÓN CONTABLE

GENERAR LOS INFORMES CONTABLES Y PRESUPUESTALES QUE PERMITAN LA MAYOR TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

Sistema de Contabilidad Gubernamental. Su objetivo es adecuar los sistemas de registro contable del estado a la normatividad emitida en la materia por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Cumpliendo con lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en 2015 Sinaloa consolida el sistema de contabilidad gubernamental.

Cuando iniciamos esta administración, nos propusimos armonizar nuestros registros contables y presupuestales y cumplir con las disposiciones legales emitidas, creando, para ordenar el proceso, el Consejo Estatal de Armonización Contable e instalando, a la par, el Comité Consultivo del Consejo.

Podemos asegurar que el documento que resume este proceso de armonización, presentado en tiempo y forma al H. Congreso del Estado de Sinaloa y que da cuenta sobre el quehacer gubernamental, es la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal.

Este año se presentó por primera vez la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal en una estructura armonizada, lo cual fue posible lograr con el esfuerzo coordinado entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los organismos autónomos y las entidades del sector paraestatal del estado. Este documento está constituido por siete tomos: Tomo I, Resultados Generales; Tomo II, Estados Financieros Consolidados; Tomo III, Poder Ejecutivo; Tomo IV, Poder Legislativo; Tomo V, Poder Judicial; Tomo VI, Órganos Autónomos, y Tomo VII, Sector Paraestatal, que cualquier ciudadano puede consultar en la siguiente dirección de internet:

EN 2015 CUMPLIMOS CON LOS COMPROMISOS DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE, PRESENTANDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO LA CUENTA PÚBLICA 2014 ARMONIZADA.

DISEÑAMOS
UN PORTAL DE
INTERNET PARA
RENDIR CUENTAS
DEL EJERCICIO
DEL PRESUPUESTO
ARMONIZADO.

<http://www.laipsinaloa.gob.mx/index.php?option=com_flexicontent&view=items&cid=136&id=5693&Itemid=3981>.

En esta materia, se informa que la Cuenta Pública 2014 y la del primer semestre de 2015 responden a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y permiten consolidar la información que se entrega al H. Congreso del Estado de Sinaloa y se publica para difusión a la ciudadanía en la página de transparencia.

De igual manera, es importante informar que en Sinaloa hay una nueva forma de transparentar el destino de los recursos públicos, así como de rendir cuentas a la sociedad. En los meses de enero, abril, julio y octubre se publicaron en la página de armonización contable del Gobierno del Estado, <<http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1>>, los informes financieros y presupuestarios del cuarto trimestre de 2014 y primer, segundo y tercer trimestre de 2015, como resultado del cumplimiento a lo dispuesto en el Título Quinto de la Ley General Contabilidad Gubernamental (de la Transparencia y Difusión de la Información Financiera), manteniendo el cumplimiento sin observaciones del CONAC.

En materia de Presupuesto basado en Resultados (PbR), en 2015 la SHCP publicó el grado de avance en la implementación del PbR y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en las entidades federativas.

Como resultado del Diagnóstico, en 2015 el estado de Sinaloa registró un avance del 85.6%, ubicándose en el Doceavo Lugar Nacional, alcanzando 8.8 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional, que es de 76.8 por ciento.

COORDINACIÓN HACENDARIA

FORTALECER LA HACIENDA ESTATAL, CON UNA NUEVA RELACIÓN EN MATERIA HACENDARIA ENTRE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO.

Coordinación Hacendaria con la Federación. Lograr mayores asignaciones presupuestales para Sinaloa.

En los cinco años de la administración estatal se han hecho esfuerzos significativos para incrementar los ingresos federales que recibe el estado y sus municipios, con la consolidación de un nuevo federalismo hacendario, lo que se ha traducido en un crecimiento del 19.5% en términos reales de los ingresos recibidos del Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Impuestos Especiales y Fondo de Fiscalización.

Gracias a la participación de Sinaloa en la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, se le designó como representante de la Zona 1 en el grupo de trabajo de auditoría fiscal federal y comercio exterior, del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Dicha zona está conformada por los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California y Baja California Sur.

En este grupo se da seguimiento al programa operativo anual concertado con el SAT, en materia de impuestos federales; asimismo, se abordan temas propios de la acción fiscalizadora con la finalidad de mejorar la calidad de los procedimientos de auditoría, que redundan en mayores participaciones a la entidad.

En el año que se informa, los coeficientes de distribución de las participaciones federales para Sinaloa se han mantenido con variaciones mínimas en relación con diciembre de 2014, como se observa en la siguiente tabla:

COMPARATIVO DE COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES				
CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2014	MAYO DE 2015	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES				
PRIMERA PARTE	2.494658987	2.492099667	-0.002559	-0.1
SEGUNDA PARTE	2.487479827	2.484964153	-0.002516	-0.1
TERCERA PARTE	1.336283066	1.336495091	0.000212	0.0
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL				
70%	2.560907342	2.558186824	-0.002721	-0.1
30%		7.611862688	7.6118627	
IMPUESTOS ESPECIALES				
CERVEZA	4.089075807	4.089075807	0	0.0
TABACOS	1.711016041	1.711016041	0	0.0
BEBIDAS	0.919604414	0.919604414	0	0.0
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 3/				
PRIMERA PARTE (CIFRAS VIRTUALES)	10.23225645	10.199876899	-0.03238	-0.3
SEGUNDA PARTE (MERCANCÍA EMBARGADA)	6.614423556	6.615471103	0.0010475	0.0
TERCERA PARTE (IMPUESTOS Y DERECHOS)	2.471521344	2.470142739	-0.001379	-0.1
CUARTA PARTE (DEPENDENCIA RAMO28)	2.981955116	2.980556851	-0.001398	0.0

Fuente: Dirección de Fondos y Fideicomisos.

Respecto a la primera parte del Fondo General, distribuido entre las entidades federativas con base en el crecimiento del Producto Estatal Bruto, hay una ligera disminución de -0.1%; la segunda parte, que se distribuye con base en el crecimiento en la recaudación de impuestos y derechos estatales y en la recaudación municipal de predial y agua, se mueve en 0.1% a la baja, y la tercera parte del Fondo se mantiene en los mismos niveles, por el efecto que tiene el

CON LA CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO FEDERALISMO, LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES HAN CRECIDO 19.5% EN ESTA ADMINISTRACIÓN.

LOS COEFICIENTES DE PARTICIPACIONES FEDERALES DE SINALOA SE HAN MANTENIDO, LO QUE IMPLICA UN CRECIMIENTO DEL 16.7% DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.

incremento en la recaudación de impuestos y derechos estatales y la recaudación municipal de predial y derechos de agua y el efecto de la población.

En cuanto al Fondo de Fomento Municipal, que se distribuye a los municipios del país, su coeficiente se calcula con base en la recaudación municipal de predial y agua, y para el caso de Sinaloa éste disminuye en -0.1 por ciento.

Los coeficientes de los Impuestos Especiales (20% de la recaudación de cerveza y bebidas alcohólicas y el 8% de tabacos labrados) se mantienen en los mismos niveles que de diciembre de 2014.

Los coeficientes de distribución del Fondo de Fiscalización y recaudación se mantienen en los mismos niveles que de diciembre de 2014.

Considerando los coeficientes de distribución de las participaciones federales, los recursos recibidos del Fondo General de Participaciones en el periodo 2010-2015 crecieron en 16.7% en términos reales y fueron los siguientes:



Fuente: elaboración propia, con base en el Anexo Estadístico, Quinto Informe de Gobierno.

En cuanto al Fondo de Fomento Municipal, los recursos crecieron en 72.8% en términos reales en el periodo mencionado y fueron los siguientes:



LOS RECURSOS DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL CRECIERON 72.8% EN CINCO AÑOS.

Fuente: elaboración propia, con base en el Anexo Estadístico, Quinto Informe de Gobierno.

COMPARATIVO DEL INGRESO PÚBLICO ORDINARIO SEGÚN CONCEPTO 2010-2015 (MILLONES DE PESOS)								
CONCEPTO	2010 1/	2011 1/	2012 1/	2013 1/	2014 1/	2015 2/	VARIACIÓN 14/15	
							ABSOLUTA	%
PARTICIPACIONES	9253	10368	10 868	11 520	12 916	13 272	356	2.8
FONDO GENERAL	8185	9039	9'222	10 040	11 223	11 533	310	2.8
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	226	264	287	355	405	468	63	15.6
FONDO DE FISCALIZACIÓN	842	1065	1359	1124	1288	1271	-17	-1.3

1/ Cifras de Cuenta Pública (pesos Nominales).

2/ Cifras al cierre real enero-agosto y estimadas septiembre-diciembre de 2015.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Política Tributaria.

Coordinación Fiscal con Municipios. Apoyar a los municipios en la gestión de recursos financieros para fortalecer sus haciendas públicas.

Congruente con el propósito de coadyuvar en el fortalecimiento de las haciendas municipales, en estos cinco años de administración estatal podemos informar con orgullo que para lograrlo nos dimos a la tarea de diseñar un mecanismo de apoyo financiero para los municipios, el cual se concretó con la modificación de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sinaloa, incrementando el Fondo General de Participaciones del 20% al 22%, rompiendo con una inercia de más de 30 años.

De esa modificación resultó una inyección de recursos adicionales para fortalecer la hacienda municipal, transfiriendo alrededor de 15 mil 245 millones de pesos en los cinco años de la administración estatal, lo que significa un crecimiento del 22.8% en términos reales.

RECURSOS TRANSFERIDOS POR PARTICIPACIONES FEDERALES POR MUNICIPIO 2011-2015						
MUNICIPIO	AÑO					ACUMULADO
	2011	2012	2013	2014	2015	
AHOME	349 578 160	348 941 769	428 420 525	443 836 767	476 942 150	2'047 719 371
ANGOSTURA	53 707 034	58 302 927	67 097 087	69 884 456	76 689 173	325 680 678
BADIRAGUATO	44 482 130	50 569 835	62 360 453	60 603 531	67 897 370	285 913 319
CONCORDIA	40 160 595	41 753 908	51 004 402	51 990 779	56 548 813	241 458 497
COSALÁ	30 532 633	31 670 448	36 684 609	41 373 125	44 919 831	185 180 646
CULIACÁN	738 720 390	774 428 163	862 788 375	1'004 562 559	1'024 726 539	4'405 226 026
CHOIX	42 285 219	50 695 531	55 677 031	58 488 617	63 013 128	270 159 526
ELOTA	53 940 991	58 792 681	67 263 059	75 085 073	77 836 952	332 918 756
ESCUINAPA	61 756 770	64 088 377	79 461 746	81 125 658	93 450 957	379 883 507
EL FUERTE	88 607 969	91 326 462	110 519 844	118 871 607	120 910 637	530 236 519
GUASAVE	224 998 041	228 543 990	283 324 411	308 104 599	321 694 049	1'366 665 089
MAZATLÁN	351 141 361	366 358 759	422 879 726	509 241 239	517 664 871	2'167 285 956
MOCORITO	57 244 473	56 946 515	70 439 447	73 018 172	76 984 561	334 633 168
NAVOLATO	121 947 575	131 801 341	148 399 246	166 397 579	169 870 480	738 416 221
ROSARIO	57 949 231	69 564 696	86 688 751	97 536 124	99 538 670	411 277 473
SALVADOR ALVARADO	77 485 743	84 706 105	100 261 570	101 140 685	109 969 061	473 563 164
SAN IGNACIO	35 539 024	37 213 946	44 458 915	47 482 813	51 739 326	216 434 024
SINALOA	90 680 042	89 724 494	110 859 716	117 993 278	123 029 223	532 286 754
TOTAL	2'520 757 381	2'635 429 947	3'088 588 913	3'426 736 661	3'573 425 791	15'244 938 693

Fuente: 2011-2014 Cuenta Pública del Estado de Sinaloa.

* Proyección a cierre de ejercicio

Los municipios del país y de la entidad cada día se enfrentan al reto de escasez de recursos financieros para cumplir con su obligación constitucional de prestar los servicios públicos que demanda la población.

En ese mismo sentido, se ha transferido a los municipios del estado, en el periodo comprendido del 1 de enero de 2011 hasta el 30 de junio de 2015, a través de obras públicas, un monto acumulado de 14 mil 348 millones de pesos, cuya obras puede consultar por localidad y municipio en el Anexo de Obra Pública de la Cuenta Pública del Estado de Sinaloa, en la página de transparencia: <http://www.laipsinaloa.gob.mx/index.php?option=com_flexicontent&view=items&id=105&Itemid=161>.

INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA POR MUNICIPIO, 2011-2015						
MUNICIPIO	AÑO					ACUMULADO
	2011	2012	2013	2014	2015*	
AHOME	173 353 093	188 366 897	549 150 163	788 829 731	197 630 892	1'897 330 776
EL FUERTE	75 151 655	76 192 853	121 215 640	174 667 886	39 694 881	486 922 915
CHOIX	55 115 413	53 548 025	50 886 930	71 624 905	17 354 894	248 530 167
GUASAVE	194 508 608	248 195 975	289 832 019	420 292 700	117 687 835	1'270 517 137
SINALOA	104 847 763	114 408 048	89 866 786	80 013 205	38 077 484	427 213 286
ANGOSTURA	80 091 690	74 356 107	214 840 877	173 474 983	36 711 323	579 474 980
SALVADOR ALVARADO	76 263 247	76 271 732	47 939 526	184 261 987	96 529 253	481 265 745
MOCORITO	69 775 957	102 295 308	69 953 575	67 007 612	18 083 794	327 116 246
BADIRAGUATO	61 162 759	99 339 513	107 292 129	111 841 456	30 053 813	409 689 670
CULIACAN	461 163 059	550 043 198	1'371 183 474	1'164 766 485	212 939 757	3'760 095 973
NAVOLATO	144 674 805	108 568 877	113 048 762	247 907 294	31 578 838	645 778 576
COSALÁ	35 306 717	54 355 949	51 711 320	79 763 701	20 403 889	241 541 576
ELOTA	55 647 484	50 939 935	45 034 298	49 777 272	14 722 743	216 121 732
SAN IGNACIO	16 787 485	29 627 711	31 312 103	52 162 529	19 730 436	149 620 264
MAZATLÁN	524 629 138	329 402 572	648 853 187	503 376 524	131 968 101	2'138 229 522
CONCORDIA	51 245 919	69 698 591	40 022 575	31 000 892	8302 227	200 270 204
EL ROSARIO	76 135 039	65 440 844	45 217 281	133 836 540	9969 941	330 599 645
ESCUINAPA	45 038 033	79 644 470	93 517 733	74 617 436	25 478 313	318 295 985
VARIOS	30 338 958	20 089 701	19 823 220	117 909 929	31 252 221	219 414 029
TOTAL	2'331 236 822	2'390 786 306	4'000 701 598	4'527 133 067	1'098 170 635	14'348 028 428

Fuente: Cuenta Pública, Anexo de Obra Pública.

* Información al primer semestre del año.

HEMOS CRECIDO EN 42.7% LAS PARTICIPACIONES ESTATALES QUE SE TRANSFIEREN A LOS MUNICIPIOS.

De igual manera, en el objetivo de dotar de mayores recursos a los municipios y con las modificaciones en la Ley de Coordinación Fiscal del Estado, hemos transferido a los municipios en participaciones de ingresos estatales por tenencia, adquisición de vehículos usados y adicionales, un monto global de 664 millones 853 mil pesos, que significa un crecimiento del 42.7% en términos reales y se distribuyen de la siguiente manera:

TOTAL DE PARTICIPACIONES ESTATALES POR MUNICIPIO, 2011-2015						
MUNICIPIO	AÑO					ACUMULADO
	2011	2012	2013	2014	2015	
AHOME	13 369 797	15 782 502	18 762 020	18 723 574	21 628 643	88 266 536
ANGOSTURA	1902 298	2468 025	2827 442	2797 226	3259 077	13 254 068
BADIRAGUATO	1561 665	2092 972	2574 636	2404 242	2863 328	11 496 843
CONCORDIA	1385 941	1741 017	2088 722	1999 218	2314 509	9529 407
COSALÁ	1029 777	1338 913	1473 881	1565 038	1807 806	7215 415
CULIACÁN	32 668 942	39 201 344	41 795 921	45 761 365	50 194 495	209 622 066
CHOIX	1451 962	2071 795	2278 063	2263 679	2629 311	10 694 809
ELOTA	1949 722	2503 815	2799 032	2 948 748	3332 654	13 533 972
ESCUINAPA	2165 610	2815 848	3304 928	3243 658	3977 599	15 507 643
EL FUERTE	3073 707	3845 623	4573 122	4 667 585	5099 302	21 259 340
GUASAVE	8 365 460	10 237 315	12 252 391	12 605 869	14 269 795	57 730 829
MAZATLÁN	13 903 701	16 976 732	18 986 983	21 844 492	23 844 897	95 556 804
MOCORITO	1896 603	2320 892	2838 733	2791 847	3166 802	13 014,878
NAVOLATO	4570 301	5869 503	6478 604	6829 447	7465 622	31 213 477
ROSARIO	2024 741	2892 529	3606 003	3862 286	4220 010	16 605 569
SALVADOR ALVARADO	3032 001	3886 257	4477 195	4358 067	5140 210	20 893 730
SAN IGNACIO	1162 185	1490 040	1751 329	1787 716	2087 292	8278 561
SINALOA	3116 990	3754 713	4542 685	4605 745	5158 638	21 178 771
TOTAL	98 631 403	121 289 834	137 411 690	145 059 802	162 459 990	664 852 720

Fuente: 2011-2014 Cuenta Pública del Estado de Sinaloa.

* Proyección de cierre de ejercicio.

En cuanto de recursos provenientes del Ramo 33 Aportaciones Federales, que se componen del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y del Fondo de Aportaciones

para la Infraestructura Social Municipal, se han transferido a los municipios un total de 9 mil 707 millones de pesos, distribuidos de forma siguiente:

RECURSOS TRANSFERIDOS DEL RAMO 33 (FORTAMUN Y FAIS) POR MUNICIPIO, 2011-2015						
MUNICIPIO	AÑO					ACUMULADO
	2011	2012	2013	2014	2015	
AHOME	250 866 730	235 766 900	253 663 332	277 442 508	279 687 792	1'297 427 262
ANGOSTURA	28 405 138	25 518 992	27 578 495	30 654 595	30 969 485	143 126 705
BADIRAGUATO	57 065 690	55 178 067	58 433 577	62 476 827	62 971 096	296 125 257
CONCORDIA	24 194 150	26 624 291	28 443 260	30 980 482	31 263 979	141 506 162
COSALÁ	17 118 285	17 887 643	19 075 856	20 741 684	20 933 361	95 756 829
CULIACÁN	507 400,772	452 773 797	484 510,483	532 474 540	536 951 182	2'514 110 774
CHOIX	32 206 469	41 743 618	44 541 134	49 590 598	50 220 192	218 302 011
ELOTA	41 429 761	32 612 914	35 164 626	39 272 602	39 740 504	188 220 407
ESCUINAPA	36 248 176	33 803 819	36 366 004	40 341 870	40 759 959	187 519 828
EL FUERTE	78 586 437	81 549 461	87 827 879	96 181 050	97 104 105	441 248 932
GUASAVE	200 320 538	185 635 483	199 726 723	219 680 446	221 739 434	1'027 102 624
MAZATLÁN	237 929 187	227 659 412	244 091 000	268 578 684	270 864 025	1'249 122 308
MOCORITO	41 372 963	46 856 336	50 067 947	53 880 459	54 298 086	246 475 791
NAVOLATO	101 126 733	82 845 881	89 251 358	97 802 981	98 649 360	469 676 313
ROSARIO	37 052 509	45 037 142	48 133 634	52 529 054	53 020 124	235 772 463
SALVADOR ALVARADO	45 154 695	46 457 780	49 880 308	54 363 121	54 784 728	250 640 632
SAN IGNACIO	22 405 625	25 446 937	27 150 854	28 936 792	29 129 529	133 069 737
SINALOA	85 664 322	110 544 279	118 018 969	128 261 488	129 479 696	571 968 754
TOTAL	1'844 548 180	1'773 942 752	1'901 925 439	2'084 189 781	2'102 566 637	9'707 172 789

Fuente: 2011-2014 Cuenta Pública del Estado de Sinaloa.

* Proyección de cierre de ejercicio.

Asimismo, hemos asesorado y capacitado, a través de la Comisión Coordinadora de Capacitación y Asesoría Fiscal (COCCAF) y el Instituto Catastral de Sinaloa, a las administraciones municipales en materia administrativa, hacendaria y jurídica.

De los temas abordados, en 2015, con las administraciones municipales, destacan los siguientes:

Apoyo Catastral. Con el propósito de emprender acciones en la depuración y actualización del padrón de catastro en todos los municipios, se realizaron diversas acciones, dentro de las

LOS RECURSOS
TRANSFERIDOS
DEL RAMO 33 A
LAS HACIENDAS
MUNICIPALES AS-
CIENDEN A 9 MIL
707 MDP.

PARA FORTALECER LAS FINANZAS MUNICIPALES, SE HAN INSTALADO 10 UNIDADES DE CATASTRO MUNICIPAL EN EL ESTADO.

cuales dieron a conocer la potencialidad de recaudación fiscal en los municipios, así como las estrategias a desarrollar para incrementar los ingresos de los municipios, a través de la actualización del padrón catastral, poniendo en operación, a la fecha, 10 unidades de catastro en el estado, y observado resultados favorables en esta materia.

En cumplimiento con la estrategia trazada por el Instituto Catastral del Estado de Sinaloa (ICES) de convertirse en una ente de gestión de bases de datos, con fines económicos, estadísticos y de planeación, posicionando al estado como organismo rector de la actividad catastral.

Cumpliendo con ello, en el verano de este año se entregaron a los 18 los municipios del estado las propuestas de tablas de valores catastrales y de construcción que serán aplicadas en el ejercicio 2016, con la finalidad de que las juntas municipales de catastro puedan analizarlas y aprobarlas en tiempo y forma.



Asimismo, se continúa con la regulación de predios por medio del programa Escrituración Social, en coordinación con Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, Registro Agrario Nacional, Procuraduría Agraria, Registro Público de la Propiedad, Instituto de Vivienda de Sinaloa y los H. Ayuntamientos.

A agosto de 2015 se cuenta con un padrón catastral de 969 mil 168 predios urbanos, de los cuales se programaron para inspeccionar en este año un total de 352 mil 400; a la fecha, se tiene un avance de 254 mil 565 predios inspeccionados, lo que representa un 72.2 por ciento.

DEUDA PÚBLICA

LA POLÍTICA DE DEUDA PÚBLICA SE ORIENTA A REDUCIR LOS COSTOS DEL SERVICIO Y APROVECHAR LAS VENTAJAS QUE OFRECE EL MERCADO FINANCIERO.

Deuda Pública Estatal Directa. Proporcionar información sobre el endeudamiento público a largo plazo del Gobierno Estatal, cumpliendo con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.

La política de deuda en 2015 se ha caracterizado por consolidar el proyecto de integrar en un solo fideicomiso los contratos de la deuda de largo plazo del estado, con la finalidad de:

- Reducir costos de honorarios fiduciarios hasta por 25 millones de pesos al vencimiento de los contratos.
- Transparencia y simplificación administrativa en el pago del servicio de la deuda.
- Mejorar las evaluaciones que hacen las agencias que califican la calidad crediticia del estado.
- Disminuir la afectación de las participaciones federales del 90% al 32.64 por ciento.

El estado de Sinaloa tiene nueve contratos de deuda pública, que arrojan un monto de 5 mil 798 millones 77 mil 239 pesos, y su saldo a junio es como se muestra en la siguiente tabla.

EN MATERIA DE DEUDA PÚBLICA, SE IMPLEMENTÓ UN PROYECTO DE INTEGRACIÓN EN UN SOLO FIDEICOMISO DE PAGO, CON LO CUAL SE AHORRA EL ESTADO ALREDEDOR DE 25 MDP.

ESTRUCTURA DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA AL 30 DE JUNIO DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)							
No	INSTITUCIÓN BANCARIA	INICIO DEL CONTRATO	VIGENCIA CONTRATO	VENCIMIENTO CONTRATO	TASA DE INTERES %	IMPORTE (EN PESOS)	SALDO (EN PESOS)
1	BANORTE	26-dic-06	30 Años	Dic. 2036	TIIE+0.525	2370 000 000	2204 100 000
2	BANORTE	31-may-10	15 Años	Mayo. 2025	TIIE +1.50	125 000 000	94 790 000
3	BANORTE	13-sep-10	15 Años	Agos. 2025	TIIE +1.50	125 000 000	97 175 000
4	BANORTE	13-oct-11	20 Años	Sep. 2031	TIIE+0.90	1339 000 000	1237 090 475
5	BANAMEX	15-feb-12	20 Años	Ene. 2032	TIIE+0.90	500 000 000	487 037 768
6	BANCOMER	27-feb-12	20 Años	Nov. 2032	TIIE+0.90	339 000 000	324 984 530
7	BANCOMER	08-nov-12	20 Años	Dic. 2032	TIIE+0.90	422 000 000	413 735 480
8	BANOBRAS	16-jul-13	20 Años	Jun. 2033	8.50	485 000 000	485 000 000
9	1/ BANOBRAS	30-dic-13	20 Años	nov.2033	8.38	93 077 239	92 695 177
DEUDA DIRECTA						5'798 077 239	5'436 608 430

Fuente: Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública.

1/ 1er Contrato de origen del PROFISE. / 2/ 2do contrato de origen del PROFISE.

PROFISE: Programa del Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados. Ofrecido por Banobras.

EN 2015 SE LOGRÓ
REDUCIR LA TASA
DE INTERÉS DE
7.5% A 2.9% DE LA
DEUDA DEL DESA-
RROLLO URBANO
TRES RÍOS.

De enero a julio de este año se han pagado 213.2 millones de pesos por concepto del servicio de la deuda, correspondiendo 88.4 millones de pesos de capital y 124.8 millones de pesos a intereses; se espera pagar al cierre de 2015 un total de 412 millones de pesos por estos dos conceptos.

De los dos fideicomisos carreteros con que cuenta el estado, Puente San Miguel y Autopista Benito Juárez, del que se ha pagado intereses de enero a junio del año en curso por 17.7 millones de pesos, se proyecta cerrar este año con un pago de alrededor de 35 millones de pesos.

El perfil de vencimiento de la deuda pública estatal es el siguiente:

PERFIL DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA ESTATAL, 2015			
AÑO	IMPORTE CONTRATO	INSTITUCIÓN FINANCIERA	%
2025	250'000 000.00	Banca Comercial	4.31%
2031	1'339 000 000.00	Banca Comercial	23.09%
2032	1'261 000 000.00	Banca Comercial	21.75%
2033	485 000 000.00	Banca de Desarrollo	8.36%
2034	93 077 239 00	Banca de Desarrollo	1.61%
2036	2'370 000 000.00	Banca Comercial	40.88%
TOTAL	5798'077 239.00		100.0%

Fuente: Elaborado por la Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública de la Unidad de Coordinación con Entidades Públicas de la Secretaría de Administración y Finanzas.

En seguimiento al proyecto de concentrar en el fideicomiso identificado administrativamente como IXE/1569 todos los contratos de crédito de largo plazo que componen la deuda directa del estado, el 10 de abril de 2015 se celebró convenio modificatorio para inscribir todos los contratos en ese solo fideicomiso, con lo cual se estima un ahorro de hasta 25 millones de pesos.

Otro resultado importante en esta materia, que significa una reducción en el pago de servicio de deuda, es la gestión para reducir la tasa de interés del contrato de crédito de fecha 18 de mayo de 1992, celebrado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos SNC con el organismo público estatal denominado Desarrollo Urbano Tres Ríos, en carácter de acreditado, con la intervención de Gobierno del Estado como deudor solidario, a través de la firma el 15 de diciembre de 2014 de un convenio modificatorio de dicho contrato, en el que se establece un mecanismo para pasar la tasa de interés efectiva de cobro de 7.5% a 2.90 por ciento. Esta tasa surtió efectos en mayo de 2015, después de que las partes celebraron un *addendum* a ese convenio modificatorio.

Calificación Crediticia. Su propósito es medir la capacidad crediticia del estado, a través de la certificación de las mejores agencias calificadoras de riesgo de deuda pública estatal.

Las tres principales agencias calificadoras internacionales que califican la calidad crediticia del estado, Fitch Ratings, Moody's Investors Service y Standard & Poor's, emitieron su calificación este año en mayo, la primera calificadora, y en agosto las dos últimas, cada una en Alta calidad Crediticia, con perspectiva estable, manteniendo así la calificación en sus niveles más altos.

LA CALIDAD CREDITICIA DEL ESTADO, DE ACUERDO CON FITCH RATINGS, MOODY'S INVESTORS SERVICE Y STANDARD & POOR'S, ES DE ALTA CALIDAD CREDITICIA, DE LA MÁS ALTA A ESCALA NACIONAL.

EVOLUCIÓN DE LA CALIFICACIÓN CREDITICIA DE SINALOA						
CALIFICADORAS	2010	2011	2012	2013	2014	2015
FITCH RATINGS	A+ (mex)					
MOODY'S INVESTORS SERVICE	A2.mx	A1.mx	A1.mx	A1.mx	A1.mx	A1.mx
STÁNDAR&POOR'S	mxA	mxA	mxA	mxA	mxA	mxA

Fuente: Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública.

Interpretación:

A+ (mex): Alta Calidad Crediticia, en el estrato más alto de su categoría.

A1.mx: Alta Calidad Crediticia, en el estrato más alto de su categoría.

mxA: Alta Calidad Crediticia, en el estrato intermedio de su categoría.









- > EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA VIDA
- > NUEVA DINÁMICA CULTURAL
- > SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
- > DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
- > ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES
- > DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD
- > EQUIDAD DE GÉNERO
- > DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
- > DESARROLLO URBANO



**5^{TO} INFORME
DE GOBIERNO**
MARIO LÓPEZ VALDEZ

EJE DOS
LA OBRA HUMANA



BALANCE DE RESULTADOS DE LA OBRA HUMANA

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA VIDA. En el periodo 2011-2014 se ha incrementado la permanencia escolar, al registrar un descenso en el abandono escolar, al pasar de 6.0 a 4.9% en secundaria y del 13.2 a 9.9% en bachillerato.

Con el 90.1% de estudiantes de educación media superior, que permanecen en el aula, se reduce el abandono escolar y se asegura la formación educativa obligatoria.

Sinaloa, como estado, se coloca en el Primer Lugar Nacional por la cobertura del 81% en educación media superior.

En educación superior, Sinaloa permanece entre las entidades federativas en el Primer Lugar Nacional en cobertura, con un 41%, lo cual significa 6.9 puntos más que el promedio nacional.

En el ciclo escolar 2014-2015 la matrícula total del sistema educativo estatal registró un aumento de 21 mil 072 alumnos respecto al ciclo inmediato anterior. Ello representa 2% de incremento global.

En nuestro sector educativo se refleja la política de equidad de género. La matrícula se conforma con 49.1% de hombres inscritos junto al 50.9% de mujeres, que ejercen cabalmente su derecho a la educación.

En relación con el ciclo escolar 2009-2010, el rezago en educación para adultos en Sinaloa se ubicaba en 39.3%; a la fecha, hemos logrado disminuir este índice a 35.1%, es decir, una significativa reducción de 4.1 puntos porcentuales.

Del 2012 a la fecha, este gobierno creó 103 telebachilleratos para garantizar el estudio de los jóvenes en las zonas más marginadas de la entidad.

Con la meta superada en un 127.5%, los alumnos de educación básica gozan de 8 mil 034 espacios educativos rehabilitados y equipados. Esto se ha reflejado en que de 2011 a 2015 hemos invertido 957 millones 346 mil pesos.

En Sinaloa, la educación pública es prioridad: 9 de cada 10 alumnos reciben enseñanza de calidad en una escuela oficial. La Reforma Educativa se cumple.

Por quinto año consecutivo, ha operado el programa de uniformes y útiles escolares gratuitos; se han entregado 6 millones de uniformes y 3 millones de paquetes de útiles a niños de escuelas públicas del nivel básico.

Este año, destinamos 117 millones de pesos en el otorgamiento de 57 mil 352 tabletas electrónicas para alumnos y docentes de primaria.

Avanzamos de 111 escuelas incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo hasta el ciclo escolar 2010-2011 a un total de 1 mil 030 planteles a la fecha, lo que equivale a un aumento del 828% de cobertura, en tan sólo cuatro años de mi administración, siendo Sinaloa el Primer Lugar Nacional en número de alumnos atendidos en este Programa.

Al día de hoy, el 100% de escuelas públicas de educación básica programadas están incorporadas al Programa Escuela Segura, operando en los 18 municipios.

En el contexto nacional, Sinaloa es líder en certificaciones internacionales de profesores y alumnos involucrados en los programas de Inglés. También alcanzamos la posición número 1 en América Latina.

Con una inversión de 112 millones de pesos en Becas de Manutención, la juventud sinaloense continúa sus estudios universitarios.

A lo largo de mi administración, se ha logrado que 1 de cada 3 estudiantes tenga una beca.

En mi administración, hemos aumentado en un 134.4% el presupuesto para Becas de Manutención en educación superior.

Con recursos por el orden de los 163 millones de pesos, del Programa Escuelas de Excelencia, se construyeron nuevos espacios en 73 escuelas y se rehabilitaron 298 más en la entidad, este año.

Sinaloa cuenta con Espacios Virtuales para el Aprendizaje: hemos concluido la Biblioteca Digital interactiva que incluye un sistema en línea de asesorías académicas.

La aplicación de nuevas tecnologías en servicios y trámites educativos nos ha permitido hacer un gobierno moderno y más cercano a la gente. Ejemplo de ello son las preinscripciones, solicitud de becas, impresión de certificados y boletas escolares, entre otros.

Durante los cinco años de esta administración, ha ido creciendo la utilidad del servicio de preinscripción en línea, al pasar de 74 mil 609 alumnos preinscritos para el ciclo escolar 2011-2012 a un total de 99 mil 164 niños, que ya iniciaron sus clases en agosto de 2015.

Sinaloa encabeza la cobertura y calidad educativa con la distinción del Sistema Nacional de bachillerato (SNB), siendo la Prepa Mochis de la UAS el ejemplo y orgullo en educación media superior como líder nacional, por ser el plantel con el mayor número de matrícula atendida en la modalidad marcada por el SNB.

La Ciudad Educadora Sustentable del Saber se consolida como un complejo educativo de vanguardia al ofrecer espacios para el acceso a la información digital y la investigación e innovación científica y tecnológica.

Con una inversión de 45 millones de pesos se construye el Centro de Investigación e Innovación Científica y Tecnológica. Este mismo año, se inauguró el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa, ubicado en la Ciudad Educadora, y terminó la construcción del edificio de la biblioteca con centro de información digital.

En mi mandato, se han invertido casi mil millones de pesos en la construcción y equipamiento de preparatorias, tecnológicos y universidades.

A partir de este año, se publicó un Decreto creándose así el Marco de Convivencia Escolar para la Educación Básica que regula la sana convivencia escolar y el funcionamiento eficiente de los planteles educativos. En Sinaloa, la Reforma Educativa Avanza.

El Tecnológico de Culiacán es también orgullo del sistema educativo sinaloense; el 100 por ciento de sus licenciaturas y posgrados son acreditados a escala nacional.

NUEVA DINÁMICA CULTURAL. Tenemos una más fortalecida Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes (OSSLA). En cinco años de gobierno, después de un proceso de mejoramiento de las condiciones laborales de sus músicos ejecutantes, la OSSLA ha recorrido la geografía estatal y viajado a diversas partes del país y ofrecido 423 conciertos sinfónicos de gran relevancia.

Este sexenio creamos Cultura en Movimiento, un emblemático programa de difusión artística y cultural, y en cinco años de gobierno hemos podido realizar 600 jornadas multidisciplinarias (96% de la meta sexenal) y se han desplegado 2 mil 660 actividades culturales en comunidades de la sierra, los valles y la costa.

Con los jóvenes de las compañías artísticas del ISIC se han realizado en estos cinco años de gobierno 941 actividades artísticas abarcando foros, formales y alternativos de los 18 municipios.

Sinaloa es el único estado en el país con el mayor número de festivales; además, ha mantenido su permanencia de todos, entre ellos los Festivales Cultural Sinaloa y el Yoreme.

De 2011 a 2015 cumplimos la meta sexenal de establecer 5 Centros Culturales Comunitarios en distintas zonas geográficas del estado, con el desarrollo de 133 acciones, para el beneficio directo de más de 13 mil personas de zonas de alta vulnerabilidad.

Para reconocer el trabajo y la trayectoria de nuestros artistas y creadores, así como premiar su contribución al desarrollo cultural del estado, el Gobierno de Sinaloa entrega cada año, bajo rigurosa selección, preseas y galardones a las figuras más destacadas en las diversas disciplinas artísticas y culturales. Por ello, en los cinco años de este gobierno, con la entrega de 30 de estas preseas estamos llegando al 83% de las 36 que fijamos como meta entregar en esta administración.

Este sexenio creamos más y mejor infraestructura cultural, con la construcción del Teatro y el Museo Trapiche en la Ciudad de Los Mochis, el Centro Cultural Guasave, el Pabellón Cultural del Parque Temático Más Culiacán, la Nueva Biblioteca Estatal Gilberto Owen a iniciarse este año y la inversión histórica de 18 millones de pesos en la rehabilitación y ampliación de la Escuela de Artes José Limón en Culiacán.

En esta administración, con el propósito de promover el gusto por la lectura entre nuestros niños, jóvenes y adultos, creamos el Programa Sinaloa Lee, con el cual se han establecido 473 Círculos de Lectores y 250 Salas de Lectura y realizado 683 actividades.

De 2011 a 2015, con el programa El Arte se Cuela en Tu Escuela, hemos llevado a cabo 265 (88.3% de avance de la meta de 300 en el sexenio) actividades artísticas multidisciplinarias en igual número de planteles educativos. En ellas se ha beneficiado a más de 126 mil educandos de primaria y secundaria.

En 2015, con un fondo tripartita de 3.5 millones de pesos, en 13 municipios del estado, se desplegaron 1 mil 800 actividades de talleres, charlas, conferencias, presentaciones de libros, musicales, obras de teatro, compra de instrumentos musicales, equipos técnicos y vestuarios, entre otras de carácter artístico y cultural para el beneficio de 77 mil 935 personas.

Este año continuamos trabajando por el rescate, preservación y difusión de nuestro patrimonio, a través del programa Desarrollo Cultural Yoreme con 260 acciones de registro, salvaguarda y revitalización de prácticas ceremoniales; además, el apoyo a la

Red Estatal de Museos, realizando 780 actividades en beneficio de 40 mil personas, así como el financiamiento de 50 proyectos de Cultura Popular y Comunitaria.

La OSSLA y sus ensambles de cámara llevaron a cabo este año 86 conciertos para el disfrute de 102 mil sinaloenses y se cumplieron cinco años de preparar a jóvenes en el taller de Ópera de Sinaloa.

SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Hemos mantenido la tasa por Letalidad por Dengue (FD) y Fiebre Hemorrágica por Dengue (FHD) por debajo de 1.0.

De 2011 a 2015 se ha trabajado en 5 millones de viviendas para el control larvario.

En el periodo 2011-2015 realizamos más de 173 mil detecciones de captura de híbridos del VPH y citologías vaginales, ambas en mujeres de primera vez de 25 a 34 años.

La mortalidad por CaCu tiene una tendencia descendente, al igual que la escala nacional. En 2014 alcanzó una tasa estatal de 12.7 por 100 mil mujeres de 25 años y más, siendo la nacional por el mismo rubro en 12.3 por 100 mil mujeres. A agosto de 2015 hay una tasa de 2.1 por 100 mil mujeres de ese grupo.

En lo que va del sexenio se han aplicado más de 61 mil mastografías a mujeres de 40 a 69 años de edad.

En 2015 se han hecho 12 mil 450 mastografías a mujeres de 40 a 69 años de edad.

En 2014, Sinaloa obtuvo el Segundo Lugar Nacional en Vacunación Universal en la evaluación de Caminando a la Excelencia, de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud.

En 2013 obtuvimos el Primer Lugar Nacional en los resultados de salud materna y perinatal.

De 2011 a 2015 se han realizado más de 5 millones de detecciones de ECNT, 610 mil a tratamiento y 131 mil pacientes controlados.

En lo que va de esta administración, hemos tratado 59 mil cirugías extramuros, beneficiando a la misma cantidad de personas.

En 2015 se han otorgado 12 mil 958 cirugías, entre las que podemos mencionar cataratas, pterigion, estrabismo, labio leporino y paladar hendido, malformaciones, lipomas, hernias umbilicales, hernias inguinal y urología, entre otras.

En Sinaloa contamos con 48 unidades móviles equipadas con recurso humano calificado, equipo electromédico, medicamentos y material de curación; con ellas, en 2015 se otorga una cobertura a 85 mil 038 personas, en una cantidad de 1 mil 132 localidades en los 16 municipios cubiertos.

De 2011 a 2015 se han otorgado 3 millones 500 mil consultas en hospitales generales e integrales, 1 millón 300 mil atención de urgencias, más de 188 mil cirugías y 300 mil egresos hospitalarios.

En 2015 la cobertura de servicios de salud en el estado ha logrado proporcionar 519 mil consultas en hospitales generales e integrales, así como 229 mil 298 atención de urgencias hospitalarias, 25 mil 463 cirugías y 46 mil 249 egresos hospitalarios.

Con la reactivación del programa de Trasplantes, de 2011 a 2015 se han cumplido más de 230 procedimientos en la entidad, desagregados en 7 trasplantes de corazón, 91 de córnea, 35 de hígado y 100 de riñón.

En 2015 se han realizado 59 trasplantes de donador cadavérico y tejidos; hasta el momento, 11 trasplantes de hígado, 25 de córnea, 18 de riñón y se ha hecho implante de tejido músculo esquelético en sus diferentes modalidades a 5 pacientes.

En el periodo 2011-2015 se beneficiaron 1 mil 893 niños menores de 5 años por el programa del SMSXXI, integrado por un listado de 146 intervenciones. Este año se ha financiado a 162 niños.

Mantenemos la cobertura universal del Seguro Popular con 1 millón 286 mil 551 sinaloenses incorporados al padrón estatal de beneficiarios.

Logramos la acreditación de 158 unidades médicas de primer nivel, pasando de 46 en 2010 a 204 en 2015, logrando el 97% de centros de salud acreditados en Sinaloa.

En esta administración se han invertido más de 1 mil 200 millones de pesos en infraestructura y equipamiento médico, las cuales se han llevado a cabo en las unidades de salud del estado.

Se inaugura y pone en marcha la UNEME DEDICAM (Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama) ubicada en la ciudad de Culiacán, beneficiando aproximadamente a más de 97 mil mujeres sinaloenses de entre 25 y 69 años de edad.

Inauguramos el Centro Regional de Desarrollo Infantil en la ciudad de Los Mochis, beneficiando así a una población de 33 mil sinaloenses con algún tipo de discapacidad.

Se inauguran los edificios construidos de los Centros de Salud de Guamúchil, municipio de Salvador Alvarado, Centro de Salud de El Fuerte en la cabecera municipal de ese municipio, el Centro de Salud de la Colonia Francisco Villa de Mazatlán, municipio de Mazatlán, y el Centro de Salud de Teacapán, municipio de Escuinapa.

Se ponen en operación los centros de salud de Choix, municipio de Choix; Mochicahui, municipio de El Fuerte; El Batury, municipio de Angostura; Cosalá, en la cabecera municipal de Cosalá, y El Mirador y 16 de Septiembre, en Culiacán, así como la inauguración del fortalecimiento del Centro de Salud Los Mochis II, en Ahome, y el Centro de Salud Mazatlán, en el puerto de Mazatlán.

En esta administración ampliamos la red de telemedicina del estado, entregamos la Unidad de Hemato Oncología Pediátrica, así como 76 unidades de salud totalmente remodeladas, inauguramos el Hospital General de Eldorado, iniciamos funciones del Instituto Sinaloense de Cancerología, se pusieron en funcionamiento 6 centros de Vacunología, se puso en marcha el Hospital General de Escuinapa y en funcionamiento en 2014, un Neuronavegador con ultrasonido intraoperatorio y sala de hemodinamia para el Hospital General Culiacán.

De 2011 a 2015 se han llevado a cabo 25 mil 865 visitas de verificación a establecimientos.

En ese mismo lapso se han concretado 34 mil 243 análisis de muestras para análisis bacteriológico.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. En mi gobierno, el desarrollo social es una política transversal que aplicamos en todo el estado. Nuestro propósito es liderar un gobierno transparente, cercano a las necesidades de la gente, que privilegie el diálogo y la inclusión y que cree las condiciones para vivir en paz y gozar de bienestar.

Para lograrlo, una de nuestras prioridades ha sido el impulso a los derechos sociales y humanos, orientados hacia la generación y fomento de las capacidades humanas y la

defensa de los derechos sociales de los sinaloenses. El imperativo de nuestro modelo de desarrollo social ha sido atender a las personas vulnerables en situación de pobreza, sin caer en el asistencialismo.

Hemos trabajado con intensidad y compromiso en la reconstrucción del tejido social para lograr una sociedad plena e incluyente que garantice los derechos sociales de todas las personas sin distinciones culturales, sociales, étnicas, físicas, convencidos de que la responsabilidad de resolver los problemas de nuestra entidad nos debe unir para garantizar una mejor calidad de vida de todos los habitantes de nuestra entidad, implementando para ello programas que atienden aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales del desarrollo.

En este proceso, una de nuestras tareas fundamentales ha sido atender la demanda social más sentida, que es la provisión de agua. A escala nacional en este tema, se ha registrado un incremento de la inversión en infraestructura de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento, entrando en un proceso de aceleramiento y crecimiento de considerables dimensiones, directamente vinculado con el incremento de la población.

El problema se ve agravado en periodos de falta de agua por lluvias, explotación de mantos acuíferos o de pozos, generando gran escasez de este vital líquido.

Por ello, nos orientamos a suministrar con calidad y eficiencia volúmenes suficientes de agua a la población, por tratarse del recurso más preciado y necesario para el desarrollo de la vida, sin descuidar la ampliación y cobertura del servicio de alcantarillado y saneamiento, aplicando una inversión en lo que va de esta administración por más de 3 mil 243 millones de pesos en 481 obras de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, lo que posiciona a Sinaloa entre los primeros lugares nacionales en cobertura, registrando a la fecha 98%, 95% y 94%, respectivamente.

Asimismo, hoy Sinaloa a escala nacional es la entidad líder con más plantas potabilizadoras de agua: 156 plantas de las 717 que operan en el país.

Con programas como Hábitat y el Rescate de Espacios Públicos (PREP), se mejora el espacio público y el entorno urbano para dignificar los niveles de bienestar e inclusión de la población logrando una transformación social que potencie el desarrollo humano. En el periodo que se informa, atendimos a más de 179 mil habitantes de la zona urbana con una inversión superior a los 142 millones de pesos, logrando la recuperación de más de 65 espacios públicos y mejorando la calidad de vida de los habitantes de 141 zonas urbanas.

En un esfuerzo por incluir en el bienestar y desarrollo a los habitantes de las comunidades indígenas, para fortalecer y apoyar su cultura, a la fecha más de 25 mil habitantes de diversas comunidades han sido beneficiados con la construcción de diversas obras de infraestructura de agua potable, alcantarillado, drenaje, líneas y redes de energía eléctrica, así como construcción y rehabilitación de carreteras, caminos vecinales, etcétera, orientando para ello una inversión mayor a los 175 millones pesos.

La corresponsabilidad entre sociedad y gobierno es un mecanismo estratégico para mejorar las condiciones de vida de las personas y grupos vulnerables. Este año constituimos un mil 119 Comités de participación ciudadana en los 18 municipios, que incluye a la ciudadanía en la planeación, ejecución y evaluación de las obras y acciones de gobierno, coadyuvando así a crear un lazo de corresponsabilidad.

En el primer semestre de 2015, en materia de vivienda logramos un monto de casi 5 millones de pesos en la recuperación de cartera vencida del estado y, a la fecha, a pesar de las dificultades propias del sector, hemos proporcionado techo a más de 4 mil 500 familias sinaloenses que hoy cuentan con un espacio digno, o que han mejorado de manera sustancial su espacio de integración familiar y social.

Con el Programa de Adulto Mayor, que tiene el propósito de disminuir el rezago social que enfrentan los Adultos Mayores, y que se orienta a la protección e integración de este segmento poblacional en situación vulnerable, se beneficiaron mil 276 personas mejorando su calidad de vida; para ello, casi 415 millones de pesos fueron invertidos otorgando con ello apoyos económicos que se utilizan para el pago de agua, luz, medicina y alimentos en general.

Es tema relevante, sin duda, para mi gobierno fomentar la protección, restauración y conservación del medio ambiente y el patrimonio natural, así como orientar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y lograr avances en materia de protección, desarrollo, restauración y conservación de la flora y fauna silvestre, así como disminuir la contaminación ambiental, entre otros temas de gran relevancia ambiental.

En materia de Prevención y Combate de Incendios Forestales, atendimos 171 incendios forestales, involucrando la participación de brigadas oficiales y voluntarias. Hemos entregado 5 millones 219 mil plantas de diferentes especies forestales y de sombra en espacios públicos, deportivos y culturales.

Para el Monitoreo de la Calidad del Aire, adquirimos tres cabinas automáticas con el propósito de monitorear la calidad del aire en Los Mochis, Culiacán y Mazatlán. Los

resultados son publicados en el portal de internet del Gobierno del Estado de Sinaloa y enviados a las dependencias y entidades responsables de iniciar los procesos de investigación de las fuentes de contaminación y de la aplicación de medidas correctivas.

Para establecer políticas y estrategias de prevención, se elaboró el Atlas de Riesgo del municipio de Ahome, que permitirá ubicar e identificar el tipo y grado de riesgos, detectando áreas de peligro, vulnerabilidad y riesgo en zonas propensas al desarrollo de fenómenos perturbadores y el espacio físico vulnerable.

Un factor que contribuye de manera importante a la preservación del medio ambiente, como medida preventiva, es la relacionada con la educación ambiental; por ello, en 2015 capacitamos a más de 5 mil estudiantes, asignando una inversión de 476 mil 500 pesos en la campaña de concientización ciudadana en el cuidado al medio ambiente y los recursos forestales.

ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES. A cinco años de distancia, hoy más que nunca apoyamos las principales asignaturas en asistencia social para beneficiar a los sujetos y grupos vulnerables de nuestra entidad, con el propósito de construir una sociedad más incluyente e igualitaria, de acuerdo con las políticas públicas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Reiterando nuestro compromiso de seguir impulsando el respeto a los derechos de la ciudadanía, y buscando siempre que todos los sinaloenses tengan las mismas oportunidades de desarrollo, impulsamos la aplicación de la ley para proteger los derechos de la niñez y juventud, trabajando a fin de que sus beneficios les permitan elevar su bienestar.

Un acierto más de esta administración ha sido la creación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, que permitirá tomar la medida de cuidado y protección más conveniente, en especial cuando las disposiciones sean de carácter definitivo, como la reunificación familiar.

Continuamos posicionado a Sinaloa como principal referente en el noroeste del país en la atención y tratamiento de la discapacidad en beneficio de la población vulnerable.

Estamos comprometidos con la generación de acciones y programas que favorezcan a la sociedad, fundamentalmente a los que viven en situación de vulnerabilidad; por ello,

en lo que va de mi administración, hemos entregado 89 millones de desayunos fríos y calientes y 2.53 millones de despensas.

En el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), hemos triplicado la atención respecto a 2011, otorgando actualmente 236 mil terapias a personas con discapacidad motora, auditiva, de lenguaje y visual, entre otras, que han logrado importantes beneficios para las personas con discapacidad y fomentan la inclusión de este sector a la vida laboral.

En este tema, en 2013 Sinaloa obtuvo el Primer Lugar Nacional en inclusión de personas con discapacidad al sector productivo. Hoy somos la entidad con mayor número de empresas incluyentes con el distintivo Gilberto Rincón Gallardo.

Es importante mencionar que en 2014 el Sistema DIF Sinaloa se adhirió al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), somos el único de los Sistemas DIF Estatales en lograrlo y la institución pública número 21 en México.

Por quinto año consecutivo conservamos la certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2008, precursor para su adhesión al Pacto Mundial de la ONU.

El DIF Sinaloa se ha posicionado en el Segundo Lugar Nacional en desarrollo comunitario con el programa Comunidad DIFerente.

A través del Programa de Desincorporación de Mano de Obra Infantil, se logró sustraer de las arduas labores del campo a 5 mil 225 menores hijos de jornaleros agrícolas, beneficiando en cambio a sus familias con la entrega de despensas y doble ración de desayunos escolares diarios para cada niño que asiste a la escuela y no desempeñe ningún trabajo agrícola.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD. En nuestro país viven más de 37 millones de jóvenes. El 44.9% enfrenta problemas de pobreza, lo que obstruye el desarrollo del país. Hoy día, este sector poblacional es víctima de exclusión a causa de diversos factores, como falta de experiencia, apariencia y formas de conducción, situación que es un obstáculo para su crecimiento, en especial en los campos educativo, laboral y cultural.

En Sinaloa, la mitad de la población tiene 26 años o menos. Representan la esperanza de un futuro promisorio y son parte fundamental de una transformación social. Su

realidad es compleja, pues padecen pobreza y dificultades para acceder a servicios de educación, carecen de oportunidades para emplearse; las adicciones y la falta de orientación en salud reproductiva, así como la delincuencia organizada, son para este sector una constante amenaza.

Para ello, en coordinación con los tres niveles de gobierno, trabajamos en construir un entorno digno que elimine las brechas de desigualdad y potencialice el desarrollo de sus capacidades, mejorando la inclusión social y reconociendo su diversidad, implementando programas para lograr la permanencia estudiantil con el objeto de evitar la deserción escolar; impulsamos el liderazgo, educando en la cultura de la empleabilidad y el emprendedurismo para formar jóvenes autosuficientes que se integren al sector productivo, entre otras aristas, con el propósito de proteger a los jóvenes de situaciones que implican riesgos para su salud

Al 2015, con el apoyo de instituciones públicas y privadas, priorizamos el tema del liderazgo y la empleabilidad; ofrecimos 60 conferencias de capacitación contribuyendo a formar a más de 11 mil jóvenes sinaloenses. Adicionalmente, destinamos una inversión de más de 6 millones de pesos en apoyo a más de 600 proyectos productivos para el establecimiento de nuevas empresas.

De 2011 a 2015, con el servicio de atención y canalización, atendimos a 16 mil 500 jóvenes buscadores de empleo, que en su mayoría realizan jornadas de medio tiempo para armonizar escuela y empleo; con el mismo propósito, hemos realizado más de 30 Ferias del Empleo en las tres regiones del estado: norte, centro y sur.

Con esto, los estamos preparando para iniciarse en el ámbito laboral.

Se han invertido hasta hoy más de 3 millones de pesos en la entrega de 1 mil 300 apoyos educativos. También, como un apoyo para su educación, a la fecha logramos consolidar 6 comedores universitarios, con los cuales hemos otorgado más de 58 mil desayunos.

En esta misma tesitura, con el programa Espacios Poder Joven otorgamos servicios en áreas de participación, orientación e informática. Con estos centros hemos beneficiado aproximadamente a más de 130 mil jóvenes, facilitando el acceso a nuevas tecnologías y fortaleciendo su formación académica.

En cinco años de administración, en coinversión con los Gobiernos Federal y Municipal, asignamos más de 15 millones de pesos en la entrega de 9 mil 300 becas de transporte, como un apoyo que permita su permanencia en las aulas.

En materia de adicciones, en 2015 tuvimos un acercamiento con más de 2 mil jóvenes con el programa Préndete a la Vida, entre otros temas relevantes.

Hemos desarrollado eventos musicales, culturales, deportivos y de recreación, con el objetivo de generar un espacio de expresión libre de violencia con base en los valores para las y los jóvenes

EQUIDAD DE GÉNERO. En un nuevo marco de obligaciones jurídicas y un mayor presupuesto, Sinaloa da pasos firmes con el propósito de fomentar entornos más incluyentes para las mujeres.

Es evidente una mayor participación de las mujeres en la economía, sociedad, política y cultura. Ejemplo de ello es el avance, de la posición 31 en 2011, al Primer Lugar Nacional en el Índice de Fortalecimiento Institucional (IFI) en 2015.

Este progreso se fundamenta en 72 convenios de colaboración firmados por esta administración para promover políticas públicas que benefician directamente a las mujeres en salud, educación, seguridad, trabajo y vivienda.

Sinaloa logra en 2015 un incremento del 83.94% en el presupuesto para las mujeres y la igualdad de género, en comparación con el ejercicio fiscal anterior.

También en esta gestión se ha profesionalizado y sensibilizado en perspectiva de género a 9 mil 970 funcionarias y funcionarios de la Administración Pública Estatal y Municipal.

Este año se instaló el Grupo de Trabajo de Expertas y Expertos para la Investigación de los Casos de Femicidios ocurridos en 2014, único a escala nacional que proporcionará recomendaciones y propuestas que permitan garantizar el acceso a la justicia y la reparación del daño con perspectiva de género.

Somos reconocidos a escala nacional por el Pacto Sinaloa: Proteger a las Mujeres es una Tarea de Todas y Todos, para crear estrategias concretas y efectivas contra la violencia hacia las mujeres.

Avanzamos en la atención a mujeres, al lograr un incremento del 72% en las atenciones brindadas en 2015 respecto a 2011. Esto, en parte, porque pusimos en marcha 3 Unidades Móviles de Prevención y Atención a la Violencia de Género, que han beneficiado a 10 mil 200 personas.

Este año llegamos al 60% de la población femenina reclusa en los CECJUDE del estado para brindarle apoyo psicoeducativo.

Con el Programa Únete para Poner Fin a la Violencia Contra las Mujeres alcanzamos las 753 mil 504 acciones de difusión, fortaleciendo la cultura de la denuncia y conciencia para prevenir y erradicar la violencia de género.

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA. En Sinaloa se aplican políticas públicas para promover el deporte, la actividad física y la recreación, con el propósito de crear hábitos saludables y fortalecer la convivencia familiar; asimismo, se construyen y rehabilitan instalaciones para contar con infraestructura adecuada y aprovechar los espacios públicos en beneficio en todos los sectores de la población.

Desde el inicio de esta administración se triplicó el presupuesto para el deporte, lo que nos ha permitido ofrecer plena atención a los integrantes de la delegación sinaloense que participa en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional. Esto ha hecho posible que nuestros atletas y entrenadores mejoren su desarrollo deportivo, ascendiendo del lugar 19, en que nos encontrábamos en 2010 a la posición 10 en la que nos ubicamos.

En 2015 se entregan mensualmente 240 becas a los medallistas, seleccionados nacionales y de primera fuerza, por 5.7 millones de pesos al año, superando tres veces los 1.9 millones de pesos que se otorgaban en 2010.

En Sinaloa se construye, rehabilita y equipa diversa infraestructura deportiva, con el fin de hacer del deporte una herramienta de desarrollo para formar ciudadanos más sanos y competentes, además de procurar que los niños y jóvenes deportistas cuenten con entrenamiento y servicios especializados, con estímulos adecuados en instalaciones.

En estos cinco años, hemos realizado una inversión sin precedente de 2 mil 516 millones de pesos con recursos de los tres niveles de gobierno destinados a obras de construcción, rehabilitación y equipamiento de instalaciones deportivas y rescate de espacios públicos en el estado, superando 22 veces más los 111.7 millones de pesos ejercidos de todo el sexenio anterior.

En esta administración, dirigimos nuestros esfuerzos a generar una cultura de la práctica masiva y sistemática del deporte, como medio para mejorar la salud y fomentar la convivencia familiar, a través del Programa de Activación Física en las modalidades Escolar, Laboral, Ferias, Espacios Activos y Eventos Masivos.

Este año, nuestros deportistas lograron mejorar sus resultados en el *ranking* nacional; claro ejemplo de ello es la Olimpiada Nacional, donde obtuvieron 135 medallas, ubicándonos en el lugar 10 de la tabla general, alcanzando con ello la meta del Plan Estatal de Desarrollo.

En 2015, la Paralimpiada Nacional se llevó a cabo en Querétaro, Querétaro; asistimos con un contingente de 157 deportistas, entrenadores y delegados, obteniendo el lugar 8 del medallero general con un total de 95 preseas, superando en medallas las de 2014, donde conseguimos 87 preseas.

Con recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, este año se invierten 268.8 millones de pesos en 42 obras en 7 municipios. Destaca la unidad deportiva con alberca olímpica en Mazatlán por 102 millones de pesos, el estadio de softbol en Guamúchil por 18 millones de pesos y la rehabilitación del Gimnasio Julio César Chávez en el Parque Ernesto Millán Escalante en Culiacán por 17 millones de pesos.

Este año, con el apoyo del Patronato Impulsor del Deporte Sinaloense (PIDS), fueron realizadas, en el municipio de Ahome, 8 obras con una inversión de 44.8 millones de pesos, como el estadio de fútbol en la ciudad Centenario por 15 millones de pesos.

El ayuntamiento de Mazatlán construye este año 5 instalaciones por 18.2 millones de pesos, entre ellas el polideportivo en la Sindicatura de Villa Unión por 9.6 millones de pesos.

DESARROLLO URBANO. En este quinquenio se han elaborado y se encuentran vigentes el Plan Director de Desarrollo Urbano de Altata, el Reglamento de la Imagen Urbana del Municipio de Cosalá, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Mazatlán, el Plan Director de Desarrollo Urbano de Mazatlán y el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de su Centro Histórico.

Hoy día, las ciudades de Mazatlán y Culiacán se clasifican entre las diez ciudades más habitables del país, de acuerdo con el estudio anual denominado «Las ciudades más habitables de México», el cual las ubica en la cuarta y octava posición, respectivamente, en relación con el índice de calidad de vida.

Anticipando los impactos urbanos del Centro Integralmente Planeado (CIP) Playa Espíritu, se pusieron en operación el Plan de Director de Desarrollo Urbano de Teacapán y el Plan Director de Desarrollo Urbano para la Primera Etapa del CIP Playa Espíritu,

sumándose a éstos el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Escuinapa y Rosario, en proceso de publicación.

Este año, concluyeron los Planes Municipales de Desarrollo Urbano y Programa Municipal de Ordenamiento Territorial de Culiacán y Ahome, se actualizó el Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Los Mochis y se elaboró el Plan Director de Desarrollo Urbano del Centro Poblado Las Lajitas en el municipio de Ahome.

Es importante señalar la entrada en vigor de los Planes Municipales de Desarrollo Urbano de Culiacán, Mazatlán y Ahome, ya que su jerarquía en el Sistema Estatal de Planeación, como articulador de infraestructura y servicios, contribuye al mejoramiento de cada región de la entidad.

Se realizó el Encuentro Estatal de Desarrollo Urbano, con la participación de 750 personas de todo el estado. En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), organizamos en Culiacán el 1er Foro Mundial de Desarrollo Urbano Nuestras Ciudades, Nuestro Mañana, con la participación de especialistas de diferentes países y una asistencia de 2 mil personas.

El Consejo Estatal de Desarrollo Urbano se ha constituido este año como la instancia de promoción, participación social y consulta, y ha sido el principal promotor para instituir los organismos auxiliares de desarrollo urbano en cada municipio, completando en 2015 la operación de 8 Institutos Municipales de Planeación.





2-A | EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA VIDA

CONTEXTO

La condición de la realidad de nuestro mundo en las cinco últimas décadas nos permite comprobar que los países que han avanzado hacia niveles más altos de desarrollo humano, consiguiendo acelerar su crecimiento económico de manera sostenida, son aquellos que han logrado que sus sistemas educativos transiten hacia un proceso de renovación a partir de la promulgación de reformas orientadas a perfeccionar el papel político de la educación como fuente de movilidad social y factor determinante para responder a la evolución de la demanda de cualificaciones del mercado laboral nacional e internacional.

El reconocimiento de estas transformaciones de los sistemas educativos, imprescindibles para lograr el desarrollo de los países, originó que, en el marco del Pacto por México, la primera iniciativa presentada por el Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto sea la reforma constitucional en materia educativa. Publicada en el Diario Oficial de la Federación del 26 de febrero de 2013, la Reforma Educativa establece, fundamentalmente, los siguientes objetivos: mejorar la calidad de la educación básica y media superior; profesionalizar la función docente; mejorar los planes y programas de estudio; realizar evaluaciones periódicas de todos los componentes del sistema educativo, reducir la desigualdad en el acceso a la educación e involucrar a los padres de familia y a la sociedad mexicana en la transformación de la educación por medio de los consejos de participación.

La progresiva demanda de la sociedad mexicana por una educación de mayor calidad ha propiciado el fortalecimiento de una cultura de la evaluación. En consecuencia, hoy el Sistema Educativo Nacional dispone de instituciones más eficientes para evaluar permanentemente el estado de la educación. Al respecto, es importante señalar que con estas transformaciones el proceso de evaluación adquiere el sentido deliberado de apoyar el desarrollo del máximo potencial de los docentes y educandos.

En cumplimiento a la Reforma Educativa, en nuestro estado se han aplicado puntualmente todas las evaluaciones que, de manera conjunta, han programado el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD).

Antes de proseguir, considero oportuno dar a conocer un hecho trascendente para el sistema educativo estatal, puesto que establece las condiciones legales necesarias para la mejora continua de la educación: nos referimos a la armonización de la Ley de Educación del Estado de Sinaloa con la Reforma Constitucional en materia educativa. Con esta acción, sólo los mejores docentes en servicio y los aspirantes a ingresar al mismo serán los seleccionados y reconocidos.

De esta manera, con acciones eficaces, Sinaloa ha logrado situarse en un lugar privilegiado en el plano nacional, avanzando en su propósito de elevar la calidad de la educación con el

HOY, PRÁCTICAMENTE UNO DE CADA TRES SINALOENSES ASISTE A LAS AULAS: SE ENCUENTRA ESTUDIANDO O SE CAPACITA PARA EL TRABAJO.

desempeño de docentes y directivos que sustentan su ingreso, permanencia y promoción, con base en el mérito probado en procesos de evaluación.

Cabe aquí dejar constancia que estos logros trascendentales son colectivos, producto del trabajo de muchas generaciones y gobiernos. Gracias a la suma de estos esfuerzos, mi gobierno está imprimiendo un nuevo impulso a la educación en el estado. Prueba de ello es que en Sinaloa hemos ampliado y diversificado la oferta educativa para impulsar la formación de un capital humano que proporcione a los individuos, a través de la adquisición de conocimientos y competencias pertinentes a las demandas del mundo laboral y productivo, auténticas posibilidades de participación social y desarrollo profesional. Hoy, prácticamente uno de cada tres sinaloenses asiste a las aulas: se encuentra estudiando o se capacita para el trabajo.

Estamos conscientes de que persisten diversos problemas y fuertes inercias sectoriales que debemos superar. Vamos a sostener el camino trazado y potenciaremos los alcances de nuestros esfuerzos, porque el futuro de Sinaloa depende, en gran parte, de lo que hoy logremos construir a favor de la educación de las nuevas generaciones.

PRIORIDADES

- Desarrollar el potencial humano de los niños, jóvenes y adultos de Sinaloa, con una educación de calidad.
- Ampliar la cobertura, garantizando la inclusión y la equidad del sistema educativo.
- Procurar que Sinaloa sea uno de los estados con mayores avances y logros en la instrumentación de la Reforma Educativa.
- Disminuir el rezago educativo en los niveles de educación básica y media superior, con la prevención del abandono escolar y el incremento de la retención escolar.
- Fortalecer la cultura de valores en el contexto escolar que se distinga por formar personas con hábitos de excelencia ética y académica.
- Reforzar las acciones para abatir el índice de analfabetismo de los adultos.
- Aumentar el número de becas para los estudiantes de escuelas públicas de todos los tipos educativos.
- Fortalecer el Sistema Educativo Estatal en términos de planeación de la oferta, calidad de los programas y alcance regional.
- Reforzar la mejora de la infraestructura, rehabilitación y equipamiento escolar, en todos los tipos y modalidades del sector.
- Impulsar la transformación del modelo de gestión educativa para la mejora de los procesos y el logro educativo.

POLÍTICAS PÚBLICAS

AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA CON CALIDAD Y EQUIDAD

IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

DESARROLLO PROFESIONAL DEL DOCENTE

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DE 10 TELEBACHILLERATOS EN 2012, AHORA CONTAMOS CON 103 PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN A LOS JÓVENES DE ZONAS RURALES DE DIFÍCIL ACCESO.

AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA CON CALIDAD Y EQUIDAD

EN EL QUINTO AÑO DE GOBIERNO, CON EL FIRME PROPÓSITO DE CONTAR CON UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS, LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE MI ADMINISTRACIÓN SE HAN DIRIGIDO A IMPULSAR LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD, POR MEDIO DE LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

Sistema Educativo Estatal. La educación de calidad para todos es concebida hoy como un derecho constitucional, al que el sistema educativo estatal contribuye desde sus servicios y organización: que todos los sinaloenses en edad de estudiar reciban, sin excepción, un alto nivel de calidad educativa, sin importar el lugar en el que viven ni su condición socioeconómica o particular.

Uno de los problemas con mayor atención de mi gobierno ha sido el de la desigualdad y exclusión educativa. Por eso, una de las cinco políticas educativas fundamentales, plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo, y que constituyen los ejes rectores del Programa Sectorial, es la referente a la ampliación de la cobertura con calidad y equidad, para atender, en primer término, a la población que por razones socioeconómicas y culturales se encuentran en contextos de vulnerabilidad.

La equidad educativa se va consolidando por el acceso y permanencia que los estudiantes tienen para su formación. Las acciones que en estos cinco años hemos desarrollado de manera ininterrumpida nos han permitido avanzar significativamente en la ampliación de la equidad: al cierre del ciclo escolar 2010-2011 la inversión en becas a nivel de educación superior era de 48 millones de pesos, para el siguiente año doblamos el presupuesto a 80 millones y para el ciclo escolar 2014-2015 alcanzamos los 112 millones de Becas Manutención. Sumando este logro con el presupuesto asignado a los otros niveles educativos, en Sinaloa 1 de cada 3 educandos tiene una beca.

Esta acción la hemos reforzado con la extensión de los servicios educativos a la población asentada en lugares de difícil acceso y de alto grado de marginación, al pasar en el año 2012 de 10 telebachilleratos a 103 para este ciclo escolar 2015-2016.

CON LA COBERTURA DEL 81% EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y DEL 41% EN EDUCACIÓN SUPERIOR, COMO ESTADO, SINALOA SE UBICA EN EL PRIMER LUGAR NACIONAL EN ESTE INDICADOR.

La efectividad de las estrategias estatales implementadas para ampliar la matrícula en educación media superior y en educación superior nos permitió alcanzar una cobertura del 81% y del 41%, respectivamente. Este logro en cobertura nos ubica, como estado, en el Primer Lugar nacional tanto en educación media superior como en educación superior.

La calidad educativa ha sido fortalecida con la ruta de mejora en las escuelas y los programas de retención escolar, pues en el periodo 2011-2014 se ha registrado un descenso en el abandono escolar, al pasar de 6.0 a 4.9% en secundaria y del 13.2 a 9.9% en bachillerato.

Por otro lado, los alumnos de educación básica, de contar al inicio de mi administración con tan sólo 110 escuelas de tiempo completo para extender su jornada escolar y lograr mayor aprovechamiento, hoy tienen la oportunidad de inscribirse en 1 mil 30 planteles, gozan de 8 mil 034 espacios educativos rehabilitados y equipados, lo que equivale al cumplimiento de un 127.5 % en la meta de infraestructura.

En el ciclo escolar 2014-2015 los servicios educativos de Sinaloa atendieron a 1 millón 064 mil 324 alumnos. Esto significa que el 36.3% de la población total de la entidad se encuentra cursando algún nivel de estudios.

En este mismo ciclo escolar, la matrícula total registró un aumento de 21 mil 072 alumnos respecto al ciclo inmediato anterior. Ello representa 2% de incremento global.

En el ciclo escolar 2014-2015 la modalidad escolarizada reflejó una matrícula de 848 mil 415 estudiantes (79.7%), la modalidad no escolarizada sumó 44 mil 799 alumnos (4.2%) y la modalidad mixta y otros servicios educativos significaron 171 mil 110 estudiantes (16.1%).

En todos los tipos, niveles y modalidades de enseñanza, la mayor parte de la matrícula se concentra en cuatro municipios: Ahome, Guasave, Culiacán y Mazatlán, que en su conjunto representa el 59.6% de la población estudiantil.

La población de Sinaloa, con 15 años y más, alcanza estudios equivalentes al tercer año de secundaria, al contar con el grado promedio de escolaridad de 9.5, según la proyección estimada por el registro del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Con esto, la entidad se posiciona en el lugar 9 a escala nacional.

En nuestro sector educativo se refleja la política de equidad de género. La matrícula se conforma con 49.1% de hombres inscritos junto al 50.9% de mujeres, que ejercen cabalmente su derecho a la educación.

El conjunto formado por las escuelas públicas de todos los niveles se mantiene como el principal prestador de servicios educativos. El 90.2% de los alumnos recibe educación en instituciones públicas y el restante 9.8% en escuelas del sector privado. Con esto, en Sinaloa la educación pública es prioridad; 9 de cada 10 alumnos reciben enseñanza de calidad en una escuela oficial.

**DOCENTES, MATRÍCULA Y ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, SEGÚN NIVEL
SINALOA, 2014-2015**

TIPO/NIVEL EDUCATIVO		DOCENTES			MATRÍCULA			ESCUELAS		
		PÚBLICA	PRIVADA	TOTAL	PÚBLICA	PRIVADA	TOTAL	PÚBLICA	PRIVADA	TOTAL
ESCOLARIZADO		43 386	7296	50 682	765 987	82 428	848 415	6100	634	6734
BÁSICA		27 915	3574	31 489	548 990	58 304	607 294	5614	471	6085
	PREESCOLAR	4877	689	5566	96 970	12 806	109 776	2254	194	2448
	PRIMARIA	11 397	1436	12 833	305 357	31 353	336 710	2513	167	2680
	SECUNDARIA	11 641	1449	13 090	146 663	14 145	160 808	847	110	957
	MEDIA SUPERIOR	8901	1480	10 381	118 261	10 825	129 086	374	113	487
	PROFESIONAL TÉCNICO	122	149	271	164	743	907	2	18	20
	BACHILLERATO	8779	1331	10 110	118 097	10 082	128 179	372	95	467
	SUPERIOR	6570	2242	8812	98 736	13 299	112 035	112	50	162
	TÉCNICO SUPERIOR	174	32	206	1245	216	1461	7	2	9
	NORMAL	506	40	546	5151	189	5340	6	1	7
	LICENCIATURA UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA	5211	2063	7274	90 251	12 561	102 812	73	44	117
	POSGRADO	679	107	786	2089	333	2422	26	3	29
MIXTO Y OTROS SERVICIOS		3197	585	3782	156 341	14 769	171 110	352	129	481
	OTROS SERVICIOS	2947	442	3389	152 102	13 715	165 817	337	120	457
	EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO	122	42	164	3552	5837	9389	37	46	83
	EDUCACIÓN ESPECIAL	1220		1220	18 135	0	18 135	246	0	246
	CAPACITACIÓN P/EL TRABAJO	1605	400	2005	130 415	7878	138 293	54	74	128
	MEDIA SUPERIOR	250	143	393	4239	1054	5293	15	9	24
	BACHILLERATO	250	143	393	4239	1054	5293	15	9	24
NO ESCOLARIZADO		2091	1068	3159	38 103	6696	44 799	196	47	243
	OTROS SERVICIOS	1018		1018	17 168	0	17 168	162	0	162
	INICIAL	1018		1018	17 168	0	17 168	162	0	162
	MEDIA SUPERIOR	36	36	72	3384	3090	6474	2	2	4
	BACHILLERATO	36	36	72	3384	3090	6474	2	2	4
	SUPERIOR	1037	1032	2069	17 551	3606	21 157	32	45	77
	NORMAL LICENCIATURA	410		410	7958	0	7958	7	0	7
	LICENCIATURA UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA	432	372	804	9126	1760	10 886	14	17	31
	POSGRADO	195	660	855	467	1846	2313	11	28	39
TOTAL ENTIDAD		48 674	8949	57 623	960 431	103 893	1'064 324	6648	810	7458

Fuente: Departamento de Estadística de la Dirección de Planeación Educativa, SEPyc.

LAS ESCUELAS
PÚBLICAS ATIEN-
DEN EL 90% DE
LOS ESTUDIANTES
DE EDUCACIÓN
BÁSICA.

Educación Básica. Todo sistema educativo que impacta favorablemente en el bienestar social se caracteriza por que cada uno de los integrantes de la sociedad recibe una educación básica que, además de su carácter obligatorio, es de calidad en sus tres niveles: preescolar, primaria y secundaria.

Del total del sistema educativo de la entidad, la matrícula de educación básica escolarizada representa el 57%; sus docentes, el 55%, y las escuelas, el 82 por ciento. En cuanto al total de la demanda, las escuelas públicas atienden el 90 por ciento.

Es importante referir que el 74.2% de la población estudiantil de educación básica se localiza en escuelas del medio urbano, mientras el 25.8% en zonas rurales.

Las tendencias demográficas de Sinaloa muestran un decremento en la población; esto se refleja en el número absoluto de alumnos: en relación con el ciclo escolar 2009-2010, la matrícula disminuyó en 21 mil 462 alumnos.

Con apego a lo establecido en el PED 2011-2016, impulsamos diversos programas y acciones sectoriales que atienden la permanencia de los alumnos en la escuela durante toda la educación básica, procurando siempre el constante mejoramiento de su aprovechamiento escolar.

Para articular una agenda integral con esos fines, en marzo se presentó, por segunda vez, la Estrategia para el Desarrollo de la Educación Básica en el Estado de Sinaloa. Esta iniciativa se constituye como la principal herramienta de planeación local y busca garantizar la mejora en la gestión de las escuelas para que éstas operen en un marco de normalidad institucional.

En educación básica, nuestra entidad refleja indicadores positivos que aún podemos y debemos mejorar.

El pasado ciclo escolar se alcanzó una cobertura de 69.2% en preescolar, 103.7% en primaria y 97.1% en secundaria. Desde que se establecieron como obligatorios los tres grados de preescolar, se ha incrementado gradualmente la cobertura en este servicio, en la medida en que las madres se han ido concientizando sobre las bondades de este servicio. En cuanto a primaria, la población flotante, es decir, la migrante, impacta excediendo el porcentaje de la cobertura esperada.

En primaria, se registró un 93% en el renglón de eficiencia terminal, mientras el 7% restante, se refiere a alumnos sin promover o por abandono escolar.

Respecto a secundaria, la eficiencia terminal registró el 82.4%, en reprobación el 7.7% y 5.4% en abandono escolar.

Consejos Técnicos Escolares (CTE). Constituyen un valioso espacio donde, el último viernes de cada mes, los docentes y autoridades definen y gestionan la ruta de mejora para su escuela. Los CTE en el ciclo escolar 2013-2014 iniciaron con una organización de 8 sesiones de trabajo anuales, que en Sinaloa se realizaron de acuerdo con el calendario oficial.



EN EDUCACIÓN ESPECIAL, AVANZAMOS A 52 CAM Y 195 USAER, PARA ATENDER A 18 MIL 135 ALUMNOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA.

A la fecha, tenemos 2 mil 784 CTE ya instalados, que entrarán en una fase de consolidación, focalizando sus acciones en la evaluación de los aprendizajes y la planeación para avanzar hacia una mayor calidad educativa.

Educación Inicial. Este servicio educativo está dirigido a infantes, en el rango de 45 días de nacidos a 3 años de edad, para proveerles un ambiente óptimo de aprendizaje temprano, que establezca las bases para su desarrollo integral en educación básica.

En la modalidad escolarizada, se atiende a 9 mil 389 infantes, en 83 Centros de Desarrollo Infantil: 11 CEDIS estatales, 7 federales, 19 federalizados y 46 particulares. En el renglón de educación inicial no escolarizada reciben orientación 17 mil 168 padres de familia, en 162 planteles o módulos.

Educación Especial. En mi gobierno, una importante política en materia de inclusión social es la implementada para ofrecer una mejor atención a niñas y niños con aptitudes sobresalientes y a los que presentan barreras en el aprendizaje, a fin garantizar su acceso, permanencia y conclusión de la educación básica.

En el inicio de mi administración sólo se contaba con 49 Centros de Atención Múltiple (CAM) y 183 Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER). Como resultado de la nueva política de ampliación de la cobertura, avanzamos a 52 CAM y 195 USAER, en los que laboran 1 mil 220 docentes especializados, de apoyo técnico o paradocentes, que instruyen a 18 mil 135 alumnos de primaria y secundaria.

CREAMOS 8
AULAS HOSPI-
TALARIAS PARA
GARANTIZAR
EDUCACIÓN A
LOS ALUMNOS
ENFERMOS HOS-
PITALIZADOS.



En el cierre del ciclo escolar 2014-2015 se logró que 30 de los 52 CAM ampliaran su cobertura para alumnos de secundaria; también se logró fortalecer la atención al crear 8 aulas hospitalarias: 2 en la ciudad de Los Mochis, 3 en Mazatlán y 3 en Culiacán, garantizándoles el servicio educativo a los alumnos enfermos hospitalizados, evitando con ello su posible exclusión del sistema educativo.

Asimismo, es oportuno destacar el esfuerzo que realizan 904 alumnos en los Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa (CRIE). Este servicio especializado promueve capacitación, inserción y reconocimiento social de los jóvenes con barreras en el aprendizaje. Esta acción cuenta con el firme respaldo del sector empresarial, cada vez más solidario.

En realce a la educación especial, el programa de Alumnos Sobresalientes del Estado de Sinaloa (ASES), actualmente tiene una cobertura de 48% a nivel estado. Durante este periodo, se han obtenido 47 premios nacionales y 50 internacionales, al mismo tiempo que Sinaloa ha representado a México en 21 países. En este mismo ámbito de alumnos destacados, cabe mencionar que en julio, Sinaloa obtuvo por primera vez una medalla de bronce en la Olimpiada Internacional de Matemáticas, celebrada en Chang Chung, China. Esto a través del programa Estatal de Elevación de la Calidad en Enseñanza de las Matemáticas.

Alfabetización y Educación para Adultos. Entre los objetivos prioritarios de mi gestión está abatir el analfabetismo y reducir el rezago educativo. Hoy trabajamos para cumplir el compromiso previsto en el PED 2011-2016, en el sentido de «Declarar bandera blanca en la reducción del analfabetismo, a menos del 4%, acorde a los criterios de la UNESCO».

En el marco de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, el Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos (ISEA) desarrolló una importante actividad para atender a su población objetivo: 2 millones 164 mil 525 personas ubicadas en el rango de edad de 15 años y más, de las cuales el 35.1% se encuentra en situación de rezago educativo.

Los municipios con mayor índice en rezago educativo son los situados en la zona serrana de la entidad: Choix, Badiraguato, Cosalá, Sinaloa, San Ignacio y Mocorito, con más del 50% de su población de 15 años y más en esta situación desfavorable.

En julio de 2011, con una meta de 11 mil 238 personas para acreditar y certificar en los niveles de primaria y secundaria, mi administración desarrolló estrategias para fortalecer los servicios de asesorías en puntos de encuentro y plazas comunitarias, con el objetivo de acercarnos a la declaración de la bandera blanca en nuestro estado.

En la actualidad, se proporciona instrucción a 23 mil 636 jóvenes y adultos en los servicios de alfabetización y educación primaria y secundaria. Asimismo, se han creado 140 nuevas unidades operativas en las que se apoyó a 12 mil 029 jóvenes y adultos en rezago educativo.

En colaboración con el Programa Intensivo de Alfabetización Municipal (PIAM), se atendió a 6 mil 477 jóvenes y adultos en este nivel. Además, se capacitó a 2 mil 979 jóvenes y adultos con las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en las 57 plazas comunitarias instaladas en los municipios del estado.

Al término del pasado ciclo escolar concluyeron exitosamente sus estudios 8 mil 632 jóvenes y adultos: 706 a nivel de alfabetización, 2 mil 303 en primaria y 5 mil 623 en secundaria.

23 MIL 636 JÓVENES Y ADULTOS RECIBEN SERVICIOS DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA.

REZAGO EDUCATIVO EN SINALOA				
POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS	CICLO ESCOLAR			
	2009-2010		2014-2015	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
TOTAL POBLACIÓN	1' 969 412	100.0	2' 164 525	100.0
REZAGO EDUCATIVO	773 215	39.3	760 630	35.2
ANALFABETISMO	97 946	5.0	92 968	4.3
SIN PRIMARIA TERMINADA	286 681	14.6	273 962	12.7
SIN SECUNDARIA TERMINADA	388 588	19.7	393 700	18.2

Fuente: ISEA, con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI; Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional, inicio de cursos 2009-2010 y 2014-2015, SEP.

Entre las principales instancias que en Sinaloa brindan la educación para los adultos, además del ISEA, se encuentran el Programa Emergente de Alfabetización del Estado de Sinaloa, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, Misiones Culturales y los Centros de Educación Básica.

La Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES) firmó un convenio con la SEPYC para alfabetizar a personas mayores de 15 años. A la fecha, 7 mil 546 adultos han recibido alfabeti-

EL 92% DEL TOTAL DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA CUENTA CON SU PROPIO CONSEJO ESCOLAR DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR.

zación; 2 mil 686 han sido ya acreditados y 4 mil 860 se encuentran en proceso de recibir este servicio educativo. La totalidad de este conjunto de adultos son alfabetizados por 2 mil 257 alumnos, prestadores de su servicio social.

El programa Misiones Culturales se caracteriza por ofrecer preparación en diversos oficios a este segmento de la población, a fin de mejorar su bienestar económico y cultural. En el segundo trimestre de 2015 se instruyó a 2 mil 79 alumnos.

En los Centros de Educación Básica para Adultos culminaron sus estudios básicos 268 alumnos y 1 mil 52 su capacitación para el trabajo. Por otra parte, en la continuidad de esta tarea el programa de Secundaria a Distancia para Adultos atendió a 202 alumnos.

En el mismo orden, el Programa Emergente de Alfabetización del Estado de Sinaloa (PROASIN) tiene la misión de contribuir, con la alfabetización, a expandir las posibilidades de un mejor futuro para los sinaloenses adultos que aún no saben leer ni escribir. En los dos primeros años de mi administración, alfabetizamos a 110 personas a lo largo de 13 municipios. Al mes de octubre del presente año hemos logrado la cobertura del programa en los 18 municipios, alfabetizando a 2 mil 801 personas.

Nos falta mucho por hacer en materia de alfabetización y abatimiento del rezago educativo, pero se marcha en la dirección correcta. En relación con el ciclo escolar 2009-2010, el rezago en Sinaloa se ubicaba en 39.3%; a la fecha, hemos logrado bajar este índice a 35.1%, es decir, una significativa reducción de 4.1 puntos porcentuales.

Consejos Escolares de Participación Social (CEPS). Con el establecimiento de los CEPS alentamos propuestas para mejorar el logro educativo, orientar y capacitar a los padres de familia y tutores y favorecer la autonomía de gestión escolar.

En mi gobierno, se avanza en el cumplimiento de esta meta: en 2012 Sinaloa mostró un avance temprano, sumando 2 mil escuelas con CEPS. Al finalizar el ciclo escolar 2014-2015, se ha instalado y consolidado el funcionamiento de 5 mil 631 Consejos, lo que representa el 92% del total de las escuelas de educación básica.

Programas Sociales para la Educación Básica. Con el fin de dar cumplimiento a las metas trazadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, y en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se han puesto en marcha programas sociales financiados con recursos estatales, federales y mixtos.

El Estado viene comprometiendo mayores recursos donde más se requieren, bajo el entendimiento de que el carácter compensatorio del quehacer gubernamental exige mayor atención para la población en condiciones de vulnerabilidad.

Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos. Con la entrega de uniformes y útiles escolares, mi gobierno amplía la equidad, refuerza la identidad escolar de los estudiantes y apoya el bienestar económico familiar.

Desde 2011 a la fecha, hemos otorgado 6 millones de uniformes y 3 millones de paquetes de útiles escolares a niños inscritos en escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria.

Una innovación relevante en el ciclo escolar 2014-2015 es la entrega de los vales electrónicos para que los padres de familia y tutores puedan elegir el establecimiento autorizado de su preferencia con el propósito de seleccionar y canjear los uniformes y útiles gratuitos destinados a sus hijos.

En el ciclo escolar 2015-2016, mediante la asignación presupuestal acumulada de 1 mil millones de pesos, se distribuyen, por quinto año consecutivo, 1 millón 200 mil uniformes y 600 mil paquetes de útiles escolares.

Libros de Texto Gratuitos. En coordinación con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, en Sinaloa se contribuye al aprendizaje óptimo de los estudiantes de educación básica al asegurar la distribución oportuna de los libros de texto. Además, desde el ciclo escolar 2011-2012, hemos incrementado gradualmente la dotación de libros, a propósito de la inclusión de nuevos materiales de apoyo, como son Macrotipo Primaria, Macrotipo Secundaria, Braille Primaria, Braille Secundaria e Inglés (preescolar y primaria), entre otros.

POR QUINTO AÑO CONSECUTIVO, SE HAN DISTRIBUIDO 1 MILLÓN 200 MIL UNIFORMES Y 600 MIL PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES.

DISTRIBUCIÓN DE LIBROS DE TEXTO				
2011			2015	
PROGRAMA	ASIGNACIÓN		PROGRAMA	ASIGNACIÓN
PREESCOLAR	219 944	LIBROS DE TEXTO	PREESCOLAR	235 625
PRIMARIA	3'165 824		PRIMARIA	2'721 597
SECUNDARIA	820 665		SECUNDARIA	937 011
TELESECUNDARIA	207 304		TELESECUNDARIA	203 583
LENGUA INDÍGENA	6961		EDUCACIÓN INDÍGENA	23 133
			MACROTIPO PRIMARIA	1053
			MACROTIPO SECUNDARIA	275
			BRAILLE PRIMARIA	255
			BRAILLE SECUNDARIA	35
			INGLÉS (PREESCOLAR Y PRIMARIA)	565 073
SUBTOTAL DE LIBROS DE TEXTO	4' 420 698		SUBTOTAL DE LIBROS DE TEXTO	4'687 640
BIBLIOTECAS AULA Y ESCOLARES	79 302	OTROS	BIBLIOTECAS ESCOLARES	49 193
			BIBLIOTECAS DE TIEMPO COMPLETO	201 090
			TELBACHILLERATO	35 769
			ANTOLOGÍAS DE EFRAÍN HUERTA Y JOSÉ REVUELTAS	23 200
TOTAL	4'500 000		TOTAL	4'996 892

Fuente: Coordinación Estatal de Distribución de Libros de Texto, SEPyc.

Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC). Este programa contribuye a que los alumnos de las escuelas públicas de educación básica, en el marco de la política de ampliación de la equidad, mejoren sus aprendizajes e incrementen sus posibilidades de formación integral, mediante la extensión eficaz de la jornada escolar.

En el PETC registramos un espectacular crecimiento: avanzamos de 111 escuelas incorporadas hasta el ciclo escolar 2010-2011 a un total de 1 mil 030 planteles a la fecha, lo que equivale a un aumento del 828% de cobertura, en tan sólo cuatro años de mi administración. En relación con este avance, es importante subrayar que, comparado con la meta sexenal de llegar a 500 escuelas de tiempo completo, hemos rebasado ésta en un 106 por ciento.

COBERTURA DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO						
CONCEPTO	COBERTURA					
	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
ESCUELAS	111	300	335	730	1010	1030
ALUMNOS(AS) BENEFICIADOS	21 586	69 041	74 506	110 683	135 681	137 377
FAMILIAS ATENDIDAS	10 793	34 520	37 711	55 342	45 210	46 010
DOCENTE FRENTE A GRUPO	947	3143	2937	4181	5328	4294
DIRECTORES (AS) DE ESCUELA	111	300	335	730	467	1030
MUNICIPIO ATENDIDOS	16	18	18	18	18	18

Fuente: Coordinación Estatal del Programa Escuelas de Tiempo Completo, SEPYC.

Hoy podemos informar que si bien Sinaloa se ubica en el 6to. Lugar Nacional en escuelas de tiempo completo, somos 1er. Lugar nacional en número de alumnos atendidos en este programa.

También logramos avanzar con el apoyo de servicio de alimentación, de 316 a 515 escuelas situadas en zonas con elevados índices de pobreza, marginación y condición alimentaria deficiente, correspondientes a los municipios incluidos en la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo (PEE). Este programa inició en el ciclo escolar 2014-2015 con el objetivo de contribuir en un mejor acondicionamiento de la infraestructura y equipamiento de las escuelas públicas de educación básica que presentaron carencias, detectadas mediante el Censo de Escuelas, Maestros, Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE), efectuado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

De las 371 escuelas incorporadas al Programa, 73 de ellas recibieron recursos financieros para la construcción de nuevos espacios educativos, mientras que en 298 fueron rehabilitados los espacios existentes. Al respecto, hay que aclarar que el presupuesto destinado en 2015 a este programa ascendió a 163 millones 126 mil 434 pesos.



CON UN PRESUPUESTO DE 163 MILLONES 126 MIL 434 PESOS SE MEJORA LA INFRAESTRUCTURA DE 371 RECINTOS ESCOLARES DEL PROGRAMA ESCUELAS DE EXCELENCIA PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO.

Programa Escuelas de Calidad (PEC). Tiene como objetivo contribuir a elevar la calidad de los servicios educativos, a partir de una gestión escolar con énfasis en la capacitación, asesoría y acompañamiento a las escuelas en su ruta de mejora.

A 2011, el PEC había logrado incorporar 2 mil 260 escuelas; para 2014, en el marco de la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de la Calidad de la Educación Básica, dimos un giro al programa al intensificar su eficiencia y eficacia. El pasado ciclo escolar, 2014-2015, con una inversión de 44 millones 744 mil 532 pesos se apoyó a 1 mil 747 escuelas, beneficiando a 223 mil 910 alumnos.

Programa Escuela Segura (PES). En mi gobierno, la seguridad en las escuelas es una prioridad para que niños y adolescentes aprendan en un ambiente idóneo. En 2011, el PES emprendió sus actividades en 2 mil 140 planteles, distribuidos en 7 municipios, capacitando a los colectivos escolares en la prevención de las adicciones, la violencia y el acoso escolar. A partir del presente ciclo escolar, 2015-2016, el PES opera ya en los 18 municipios, alcanzando un padrón de 2 mil 655 escuelas de educación básica.

Entre los más importantes logros en lo que va de mi administración, en materia de seguridad escolar, figuran la elaboración del Manual Estatal para la Convivencia y la Seguridad Escolar,

SE ENTREGARON
57 MIL 352 TA-
BLETAS ELECTRÓ-
NICAS EN EDU-
CACIÓN BÁSICA
PARA ABATIR LA
DESIGUALDAD SO-
CIAL Y DIGITAL.

la instalación de 835 sistemas de video-vigilancia, así como la dotación de 826 botones de pánico en la misma cantidad de escuelas.

Al día de hoy, el 100% de escuelas públicas de educación básica programadas están incorporados al Programa Escuela Segura; el 98% de los maestros de primaria y secundaria está capacitado en prevención de adicciones en relación con los programados; el 82.1% de los directores de escuela de educación está capacitado en procedimientos de seguridad escolar; se han formado 4 mil grupos corales en las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria. Cabe mencionar que el presupuesto gestionado para 2015 es de 6 millones 425 mil 901 pesos.

Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD). El programa, puesto en marcha este año, tiene el objetivo de enfrentar el reto de la alfabetización digital para ir reduciendo la desigualdad social. Por esta razón, en 2015, con una inversión de 117 millones de pesos, se entregaron 57 mil 352 tabletas electrónicas.



TABLETAS ELECTRÓNICAS DISTRIBUIDAS EN EDUCACIÓN BÁSICA

MUNICIPIO/ SERVICIO	ALUMNOS	DOCENTES	DIRECTORES	FIGURAS DE ASESORÍA
AHOME	7075	266	163	50
ANGOSTURA	802	46	22	12
BADIRAGUATO	766	131	10	20
CHOIX	699	69	8	6
CONCORDIA	505	41	13	6
COSALÁ	375	46	3	8
CULIACÁN	15 480	635	310	136
EL FUERTE	1820	117	42	22
ELOTA	1195	74	29	12
ESCUINAPA	1099	48	26	8
GUASAVE	5113	257	135	58
MAZATLÁN	7074	277	140	60
MOCORITO	793	82	16	10
NAVOLATO	2930	157	75	22
ROSARIO	1095	75	23	16
SALVADOR ALVARADO	1416	69	32	20
SAN IGNACIO	462	40	10	8
SINALOA	1597	130	42	18
CONAFE	678	315		
TOTALES MUNICIPIO /SERVICIO	50 974	2875	1099	492
CENTROS DE MAESTROS/FOR- MACIÓN CONTINUA		30		
TECNOLOGÍA EDUCATIVA/CA- PACITACIÓN INTENSIVA		154		
EXCEDENTES/REPOSICIONES/ INGRESOS		1728		
TOTAL EN LA ENTIDAD		57 352		

Fuente: Coordinación Estatal del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD).

CON LA POSICIÓN
NÚMERO 1 EN
LATINOAMÉRICA,
SINALOA, COMO
ESTADO, ES LÍDER
EN CERTIFICACIONES INTERNACIONALES DE PROFESORES Y ALUMNOS, EN EL PROGRAMA DE INGLÉS.



Es importante agregar que 2 mil 583 docentes, apoyados con este beneficio, también fueron capacitados por medio el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (ICATSIN).

Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica (FCEB). La reforma educativa alienta la definición de estrategias locales orientadas a fortalecer la lectura, escritura, las matemáticas e inglés, así como del currículo contextualizado y los materiales educativos de calidad.

En el ciclo escolar 2014-2015 se atendió 1 mil 042 planteles de preescolar y primaria en el tema de la alfabetización inicial y el desarrollo del pensamiento matemático. Con esta iniciativa, 1 mil 562 escuelas fueron beneficiadas con apoyos para fortalecer la lectura, la escritura, las matemáticas y el desarrollo curricular.

Un componente del Programa es el aprendizaje de inglés, como segunda lengua. Para el desarrollo de este componente en el ciclo escolar 2014-2015, la federación destinó 35 millones 707 mil 719 pesos, mientras el estado aplicó un monto superior a los 57 millones pesos. Esta inversión permitió impartir la enseñanza de inglés en 626 planteles de preescolar, 985 de primarias y 220 de secundarias, beneficiando a 416 mil alumnos.

Al cierre del ciclo escolar referido, 3 mil 025 asesores se han certificado internacionalmente y 27 mil 928 estudiantes han sido evaluados con el examen *TOEIC-Bridge*, del Organismo Standard Testing Services (*STS*).

En el contexto nacional, actualmente Sinaloa, como estado, es líder en certificaciones internacionales de profesores y alumnos, involucrados en el Programa de Inglés en Educación Básica. También alcanzamos la posición Número 1 en América Latina, combinando este logro con el reconocimiento que la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) nos confirió, al ubicar el componente de Inglés entre los primeros tres lugares dentro de la República Mexicana, en cuanto a calidad se refiere.

Con esta herramienta fundamental para las nuevas generaciones se abren mejores expectativas con el reciente anuncio presidencial, que mandata incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, un Programa Nacional de Inglés para alumnos de Educación Básica.

Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE). Este programa surgido en 2014 atiende a la niñez indígena y migrante, escuelas unitarias y multigrado, servicio de telesecundaria y al fortalecimiento de escuelas que tienen alumnos con aptitudes sobresalientes y con barreras en el aprendizaje.

Estos grupos sociales también son atendidos por el Proyecto Alternativas de Atención a la Educación Preescolar Rural, el CONAFE e instituciones privadas.

COBERTURA EN CICLO ESCOLAR 2014-2015			
COMPONENTE	ESCUELAS	DOCENTES	POBLACIÓN BENEFICIADA
INDÍGENA	51	126	1998
MIGRANTE	116	574	15 936
ESCUELAS MULTIGRADO	380	612	10 891
EDUCACIÓN ESPECIAL	49	255	2400
TELESECUNDARIAS	60	189	2583
TOTAL	656	1756	33 808

Fuente: Coordinación Estatal del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa.

Al cierre del ciclo escolar 2014-2015 se apoyó a 33 mil 808 niñas, niños y jóvenes de las 656 escuelas incorporadas al programa. Respecto al ciclo escolar 2015-2016 se logró incrementar la inversión educativa a un monto de 17 millones 119 mil 969 pesos para los distintos componentes del PIEE.

Programa en Sinaloa se Viven los Valores (SIVIVA). Su objetivo es educar en valores éticos a los sinaloenses. El SIVIVA es un programa estatal diseñado con un carácter radial y de impacto en aula, escuela, docentes, familia, sociedad y gobierno. Desde 2011 a la fecha, refrendamos el fuerte compromiso con la educación en valores, tarea compartida con el colectivo escolar y el generoso apoyo por parte de los medios de comunicación.

Sin duda, un sello positivo de mi gobierno es la reforma al artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, que dio paso a la publicación del Decreto Número 975, expedido por el H. Congreso del Estado, con el cual se institucionaliza la impartición de la educación basada en valores éticos.

A lo anterior, se han sumado logros como la Certificación en Valores en la SEPYC, por la Asociación Mexicana de Filosofía y Letras; el primer concurso Acciones Voluntarias Exitosas, en

CON LA REFORMA AL ARTÍCULO 90 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y EL DECRETO NÚMERO 975, EXPEDIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO, SE INSTITUCIONALIZA LA EDUCACIÓN BASADA EN VALORES ÉTICOS.

SE FIRMÓ EL
CONVENIO DE
COLABORACIÓN
2014 PARA
IMPULSAR LAS
PERSPECTIVAS
DE IGUALDAD
DE GÉNERO,
DERECHOS
HUMANOS, Y
ERRADICACIÓN
DE LA VIOLEN-
CIA DE GÉNERO
EN EL SECTOR
EDUCATIVO.

colaboración con el Sistema DIF estatal para familias Sinaloenses; asimismo, la organización de 3 Congresos Internacionales de Valores y 2 diplomados para funcionarios, como espacios de análisis, reflexión e intercambio de experiencias.

En 2015 se han distribuido textos con el tema de valores al 100% de los alumnos de educación básica. Para los estudiantes de tercer grado de preescolar se han entregado 43 mil 602 textos y para docentes de preescolar, primaria y secundaria, 26 mil 955. En la totalidad de las escuelas de los niveles y modalidades educativas de educación básica, media superior y superior, también se han realizado Prácticas Escolares Exitosas de Valores.

Parque Temático Más Culiacán. Con la meta de educar entreteniéndolo y promover la sana convivencia en un ambiente de valores, este año mi gobierno inauguró el Parque Temático con cuatro pabellones temáticos denominados: Más Campeón, Más Artista, Más Productivo y Más Héroe. Las actividades que se desarrollan en este recinto tienen congruencia con los contenidos de los programas educativos y con el enfoque que plantea el Programa SIMVA.

Programa Fortalecimiento de la Política de Igualdad de Género (PFPIG). Este programa inicia en 2014, auspiciado por una de las vertientes más distintivas de mi gobierno: la igualdad de género. Su propósito es contribuir a la disminución de la discriminación, tanto al interior de las instituciones como al exterior de éstas, así como erradicar la violencia contra las mujeres.



El primer resultado de este programa ha sido la firma Convenio de Colaboración 2014 para impulsar la institucionalización de las Perspectivas de Igualdad de Género, Derechos Humanos, y Erradicación de la Violencia de Género en el sector educativo.

En 2015 el convenio ha avanzado hacia la conformación de un proyecto de creación de la Unidad de Igualdad de Género, Convivencia Escolar y Derechos Humanos.

Marco de Convivencia Escolar para la Educación Básica. Con la voluntad de fortalecer la convivencia escolar dispuse la elaboración y publicación del decreto Marco de Convivencia Escolar para la Educación Básica del Estado de Sinaloa, con la finalidad de orientar estrategias que permitan prevenir la violencia y el acoso escolar, y de esta manera asegurar la permanencia de los alumnos en las escuelas.

Programa Registro de Salud del Escolar (RESE). En cumplimiento a mi compromiso gubernamental de distinguir a Sinaloa en el campo de la innovación, en 2012 promoví el desarrollo de la plataforma tecnológica RESE para informar sobre el estatus que los estudiantes de educación básica presentan en el tema de salud; es decir, sobre las condiciones nutricionales, peso, talla y estatura de la población escolar inscrita en los planteles de educación básica.

En el ciclo escolar 2014-2015 se evaluaron 562 mil 814 alumnos, lo que representa el 92% del total de la matrícula de preescolar, primaria y secundaria.

SE PUBLICÓ EL DECRETO MARCO DE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE SINALOA, PARA PREVENIR LA VIOLENCIA Y EL ACOSO ESCOLAR.

ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA EVALUADOS REGISTRO DE SALUD DEL ESCOLAR			
CONCEPTO	CICLO ESCOLAR		%
	2011-2012	2014-2015	
BAJO PESO	67 864	85 649	15.3
PESO NORMAL	250 649	273 347	48.8
SOBREPESO	98 051	113 391	20.3
OBESIDAD	86 485	87 427	15.6
TOTAL	503 049	559 814	100.0

Fuente: Subsecretaría de Vinculación Social, SEPYC.

Los resultados de este Programa son sumamente reveladores: en el ciclo escolar 2014-2015, el 49.1% de los alumnos registró un peso normal, un 15.2% con bajo peso, 20.1% con sobrepeso y el 15.5 % con obesidad.

Como parte de la implementación de la Estrategia Estatal para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, a través de este programa se estableció un convenio de colaboración con la Secretaría de Salud y el Hospital Pediátrico de Sinaloa, para la operación de clínicas regionales, donde se atienden alumnos con obesidad mórbida detectados en el RESE. A la fecha, se han incorporado al Programa 302 Escuelas de Tiempo Completo, de las 1 mil 030 existentes la entidad.

LA CAPACITACIÓN
AL DOCENTE
REPRESENTA HOY
UN VIGOROSO
INCREMENTO
DEL 711% EN
RELACIÓN CON EL
CICLO ESCOLAR
2011-2012.



Programa Ver Bien para Aprender Mejor. Con el propósito de que todos los alumnos aprendan en las mejores condiciones posibles, mi gobierno gestiona la dotación de lentes para beneficio de estudiantes con deficiencia visual. En el ciclo escolar 2011-2012 este programa atendió a 1 mil 007 alumnos; para el ciclo escolar 2014-2015 este beneficio llegó a 4 mil 942 niños, lo cual equivale a un incremento del 391 por ciento.

Administración y Gestión Educativa. Bajo mi política estatal un gobierno moderno y cercano a la gente, en Sinaloa alentamos diversos cambios en los procesos, administración y gestión educativa, como son la tecnología y sistemas electrónicos al servicio de la asesoría docente y de procesos administrativos, relacionados con preinscripciones y el control escolar. Con el uso más generalizado de las TIC hemos reducido la brecha digital con respecto a otros estados de la república.

Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE). A partir de la Reforma Educativa, en 2014, se crea la estructura del SATE, con el propósito de apoyar la práctica profesional de los maestros y favorecer funcionamiento óptimo de la escuela. Esto ha permitido un notable crecimiento en la formación docente especializada en el otorgamiento de tutorías a los maestros y directivos en los centros escolares.

Al cierre del ciclo escolar 2014-2015, 537 tutores han capacitado a 4 mil 356 figuras educativas, es decir, personal educativo con funciones de tutores para asesoría académica y gestión escolar. Con esta actividad, la capacitación al docente ha representado hoy un vigoroso incremento del 711%, en relación con el ciclo escolar 2011-2012.

Espacios Virtuales Accesibles de Aprendizaje (EVA). Es una biblioteca digital que utiliza el motor Greenstone, software libre de código abierto, financiado y promovido por la

UNESCO, para contribuir al enriquecimiento de la enseñanza y aprendizaje de docentes y alumnos.

Desde noviembre de 2014, con EVA se ha cumplido la meta establecida en nuestro Plan Estatal de Desarrollo: «Crear la Biblioteca Digital Sinaloa», con el valor agregado de poner al servicio de la comunidad escolar un sistema de tutorías en línea.

Actualmente, EVA dispone de 6 mil 435 recursos electrónicos, estructurados con las siguientes colecciones: Educación Especial, Preescolar, Primaria, Secundaria, Medio Superior, Superior, Ciencia y Tecnología, Arte y Cultura, Literatura Clásica, Literatura Infantil, Legislación y Paseos Virtuales. Cada una de estas colecciones cuenta con libros de texto en formato PDF, libros interactivos, material multimedia, audio y video.

Sistema de Preinscripciones en Línea. Con el objetivo de modernizar los procesos de preinscripción de alumnos de primer ingreso a la educación básica y optimizar el tiempo que los padres dedican a este trámite, a partir de 2011 se puso en operación esta plataforma tecnológica. Actualmente, su cobertura se amplió hacia los 18 municipios. Este apoyo a las familias se complementa con el servicio que prestan los Centros de Atención Personalizada.

En los cinco años de esta administración, ha ido creciendo la utilidad del servicio de preinscripción en línea, al pasar de 74 mil 609 alumnos preinscritos para el ciclo escolar 2011-2012 a un total de 99 mil 164 niños, que ya iniciaron sus clases en agosto de 2015.

SE HA CUMPLIDO LA META ESTABLECIDA EN NUESTRO PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: «CREAR LA BIBLIOTECA DIGITAL SINALOA», CON EL VALOR AGREGADO DE PONER AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR UN SISTEMA DE TUTORÍAS EN LÍNEA.

COMPARATIVO DE PREINSCRIPCIONES EN LÍNEA DE 2012-2013 A 2015-2016

ALUMNOS	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
PREINSCRITOS	74 609	70 966	101 289	99 164

Fuente: Dirección de Sistemas e Informática, SEPYC.

Sistema Integral Educativo Estatal (SIEE). Tiene como propósito proveer de modernos recursos tecnológicos la operatividad de servicios y trámites asociados al Registro y Certificación Escolar. En 2011, Sinaloa se encontraba entre las entidades federativas con menor nivel de desarrollo en cuanto a los procesos de control escolar, que en una gran proporción se hacían de manera impresa y manual.

En el transcurso de 2012 al 2014 se diseñó y puso a prueba el SIEE para que los directores desde los planteles escolares de educación básica efectuaran movimientos en línea, en tiempo real.

En 2015, el SIEE es un enorme respaldo para altas, bajas, transferencias, captura de calificaciones, emisión de constancias de estudio, impresión de credenciales para los alumnos, consulta por los padres de las calificaciones de sus hijos, impresión de los reportes de evaluación con fines informativos y la interconexión con el Sistema de Preinscripciones en Línea. Cabe agre-

CON EL SISTEMA INTEGRAL EDUCATIVO ESTATAL (SIEE), LOS DOCENTES CAPTURAN CALIFICACIONES EN TIEMPO REAL Y LOS PADRES DE FAMILIA ACCEDEN A REPORTES DE EVALUACIÓN Y CONSTANCIAS DE ESTUDIO DE SUS HIJOS.

gar que al día de hoy se encuentra en desarrollo otra vertiente del SIEE: el Sistema de Control Escolar para Escuelas Normales.



Con estas herramientas de vanguardia alineamos las estrategias locales y las normas de Control Escolar relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica, y para regular la Educación Media Superior y Superior en sus distintos niveles y modalidades.

Sistema de Información Educativa, Georreferenciada del Estado de Sinaloa (SIEGES). Es un sistema electrónico integral cuya función es generar reportes ejecutivos, a escala estatal, de municipio, localidad y escuela en relación con la información significativa del sistema educativo estatal, al mismo tiempo de servir como mecanismo para dar seguimiento a sus programas y proyectos institucionales.

De 2011 a 2014, atendiendo la meta estatal de crear un Sistema de Información y Gestión Educativa para el sector educativo, se generó el SIEGES como un proyecto de vanguardia tecnológica. Este año, inicia el proceso de implementación con la inclusión de los siguientes módulos de servicio: Mapa Interactivo, Estadística Dinámica, Análisis Multidimensional y Seguimiento de Asuntos.

Centro de Atención Telefónica 01 800 2273 792. Con el objeto de contar con un gobierno cercano a la ciudadanía, se optimizó el Centro de Atención Telefónica, a fin de proporcionar información oportuna y orientación respecto a trámites relacionados con el sector educativo. En 2011 se recibieron y atendieron 1 mil 907 llamadas relacionadas con trámites, información,

atención de quejas y sugerencias. Para el año en curso, se han atendido 13 mil 950 asuntos, lo cual implica un crecimiento de 632% en la prestación de estos servicios.



CON 12 EDIFICIOS UNIDADES EDUCATIVAS EXTERNAS SE PROMUEVE LA CAPACITACIÓN Y EL ASESORAMIENTO COMO PARTE DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA ESCUELA (SATE).

Servicios Regionales. Tienen como prioridad acercar, en cada región del estado, los servicios administrativos y de apoyo institucional a los centros de trabajo, para que el personal docente y directivo pueda realizar sus trámites sin necesidad de desplazarse a la capital del estado.

En 2011 este servicio comenzó en tres oficinas rentadas y ahora tenemos 7 Centros debidamente equipados con conectividad y equipos de cómputo. Ello nos posibilita atender la complejidad de los servicios administrativos, integrando un mejor servicio descentralizado.

Unidades Educativas Externas (UEE). Con el objetivo de promover la capacitación permanente y el asesoramiento de actividades formativas del desarrollo profesional en el marco del servicio de asistencia técnica a la escuela, mi administración ha puesto a disposición de docentes, directores, supervisores y jefes de sector de educación básica, edificios cuyo diseño arquitectónico facilita la gestión escolar. Ya contamos con 12 edificios en operación para atender a 674 docentes, directores, supervisores y jefes de sector de educación básica, y se encuentran en proceso de complementar su equipamiento y funcionalidad 8 edificios más.

El cabal aprovechamiento de esta nueva infraestructura nos permite promover la capacitación, actualización y asesoramiento idóneos para el desarrollo profesional, en el marco del SATE.

Escuelas Rurales de Concentración (ERC). Con el propósito de llevar educación a zonas rurales de difícil acceso y con mayor rezago educativo, desde 2013 inauguramos la primera ERC en Santa Gertrudis, Badiraguato.

130 ALUMNOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO, RECIBEN EDUCACIÓN EN LA PRIMERA ESCUELA RURAL DE CONCENTRACIÓN EN SANTA GERTRUDIS, BADI-RAGUATO.

Este complejo educativo concentra y ofrece educación a 130 alumnos de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Este año, se procede al equipamiento del albergue y se proyecta la instalación del Sistema de Televisión Educativa (EDUSAT) para telesecundaria. Está por concluir el estudio de factibilidad para la construcción de una segunda ERC en el municipio de Sinaloa.

Sistema Estatal de Becas de Sinaloa (BECASIN). Por medio de la articulación de los diversos subsistemas, el Sistema Estatal de Becas promueve la equidad e igualdad de oportunidades para acceder, permanecer y concluir la trayectoria académica en todos los niveles educativos.

COBERTURA E INVERSIÓN EN BECAS					
CICLO ESCOLAR	BECAS PARA EL TIPO EDUCATIVO			INVERSIÓN PESOS	TOTAL DE BECARIOS
	BÁSICO	MEDIO SUPERIOR	SUPERIOR		
2010-2011	14 136	2000	1725	44'000 000	17 861
2014-2015	14 136	4542	2900	56'327 200	21 578
VARIACIÓN PORCENTUAL	0	127.1	68.12	28.0	20.0

Fuente: Coordinación Estatal de Becas, SEPYC.

Con la puesta en marcha del Programa Sinaloa Digital, ahora todo el procedimiento para solicitar información, consultar la convocatoria, generar la solicitud y verificar la selección de becarios, puede ser hacerse en internet en el portal de BECASIN.

Becas Manutención. Antes conocido como Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRO-NABES). Están destinadas a los estudiantes de Instituciones Públicas de Educación Superior que provienen de familias cuyo ingreso per cápita es igual o menor a 4 salarios mínimos mensuales.

BECAS MANUTENCIÓN				
CICLO ESCOLAR	PRESUPUESTO (MILLONES)		TOTAL	BECAS OTORGADAS
	ESTATAL	FEDERAL		
2010-2011	24	24	48	5913
2011-2012	40	40	80	8188
2012-2013	40	40	80	8102
2013-2014	40	72	112	10 979
2014-2015	40	72.5	112.5	11 133

Fuente: Coordinación Estatal del Programa Becas Manutención, SEPYC.



CON RECURSOS ESTATALES Y FEDERALES EL PRESUPUESTO ACTUAL PARA BECAS MANUTENCIÓN LOGRA LOS 112 MILLONES 500 MIL PESOS, REPRESENTANDO UN AUMENTO DEL 134.4 POR CIENTO.

Para el ciclo escolar 2014-2015, el presupuesto fue de 112 millones 500 mil pesos, lo que representó un aumento del 134.4% respecto al presupuesto ejercido en el último año de la anterior administración gubernamental.

Capacitación para el Trabajo. El servicio de capacitación para y en el trabajo está dirigido a la población que ha quedado rezagada en el proceso formativo y que, por alguna circunstancia, no ha concluido la educación básica; o bien, desean ampliar sus competencias extracurriculares o de desempeño laboral e integrarse a un mejor nivel laboral, económico y cultural. En el ciclo escolar 2014-2015 se registró una matrícula de 138 mil 293 alumnos, y 2 mil 005 docentes ubicados en 128 centros de capacitación para poner en marcha este importante servicio.

En estos cinco años de mi administración gubernamental nos hemos dado a la tarea de responder a la sentida demanda social de que el sistema educativo, por medio del Instituto de Capacitación para el Trabajo de Sinaloa (ICATSIN), egrese a personas con las competencias laborales requeridas para que el sector productivo y la sociedad en general sean beneficiadas con un capital humano promotor del desarrollo económico de Sinaloa y el país. Hoy ICATSIN, con una matrícula de 66 mil estudiantes, tiene presencia en los 18 municipios mediante sus 19 planteles, siete acciones móviles y 345 extensiones, lo que representa un total de 371 puntos de la geografía sinaloense donde se desarrolla la Capacitación Para el Trabajo.

En capacitación para el trabajo, tan sólo ICATSIN concentra el 51.1% de la matrícula; le sigue el sostenimiento autónomo con el 27.3%; los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) con el 10.9%, mientras el resto, 10.7%, está distribuido en los demás servicios. Para de-

EN CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO,
ICATSIN CONCEN-
TRA EL 51.1% DE LA
MATRÍCULA.

sarrollar este importante servicio que democratiza y eleva la productividad, trabajan 2 mil 005 docentes, ubicados en 128 centros de enseñanza.

Para favorecer la capacitación para el trabajo, de 2011 a 2015 se han realizado 272 mil 847 acciones de capacitación. Las empresas incubadas en este semestre de 2015 fueron 23, que se ubican en los municipios de Culiacán, Guasave, Ahome, Angostura, Sinaloa, Salvador Alvarado y Navolato, de los giros pecuarios, servicios apícola, pesca e industrial, lo que representa aproximadamente 79 empleos generados.

Una vez más, para el ciclo 2015-2016, refrendo mi compromiso a través del impulso de las nuevas especialidades de Administración, Informática, el convenio de colaboración con National Geographic Learning/Cengage Learning para la enseñanza-aprendizaje del Inglés, así como de continuar con la operación del Centro de Desarrollo Tecnológico Textil CEDETEX de ICATSIN para apoyar en el mejoramiento del programa de Uniformes Escolares y a las empresas manufactureras de la región, mediante el diseño, impresión de patronaje y corte de prendas.



Educación Media Superior. Constituido por los niveles profesional técnico y bachillerato, el tipo de educación media superior es la oportunidad educativa de preparar bajo estándares de competencias a la juventud sinaloense que se erige como el motor de la entidad. En Sinaloa se ofertan los niveles de profesional técnico y bachillerato en las tres modalidades. En el ciclo escolar 2014-2015 la matrícula asciende a 140 mil 853 alumnos: 129 mil 086 en la modalidad escolarizada, 6 mil 474 en la no escolarizada y 5 mil 293 en la modalidad mixta y otros servicios.

En la modalidad escolarizada, los 10 mil 381 docentes en servicio representan el 20.5% del total en este nivel, los cuales laboran en 374 escuelas públicas y 113 privadas de los 487 planteles activos en el estado.

El profesional técnico contó con 907 alumnos (0.7%), ubicados en 20 escuelas, atendidos por 271 docentes, mientras que en bachillerato escolarizado se concentró el 99.3% de la matrícula en educación media superior, con 128 mil 179 estudiantes, a cargo de 10 mil 110 docentes, quienes imparten clases en 467 escuelas.

La mayor carga académica la absorbió el sostenimiento autónomo con 53 mil 528 alumnos (41.8%), seguido por el estatal, que recibió a 45 mil 890 bachilleres (35.8%). Los restantes se matricularon en los sostenimientos federal (14.6%) y particular (7.9%).

Es notable que más estudiantes buscan continuar con sus estudios obligatorios, como se muestra en los 3 mil 290 inscritos en Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), además de los 11 mil 767 congregados en la modalidad no escolarizada y mixta.

En Educación Media Superior (EMS), como estado nos ubicamos en el primer lugar, con una cobertura del 81%, 9.5 puntos por encima de la media nacional. En cuanto al abandono escolar, se registró un 10.6%, mientras que la eficiencia terminal fue de 76.2 por ciento.

Como resultado de la transición demográfica que expresa Sinaloa, la matrícula en este nivel educativo refleja un elevado crecimiento. Respecto al ciclo escolar 2009-2010, esta matrícula escolar ha aumentado en 23 mil 715 alumnos, lo que significa un 20.2 por ciento.

Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES). El Cobaes tiene como objetivo ofrecer educación de calidad para sus estudiantes, con el objeto de aportar positivamente al desarrollo social de Sinaloa. Cuenta con matrícula de 34 mil alumnos.

En el lapso 2011-2013 fuimos inaugurando planteles para extender la cobertura educativa, comenzado con 7, e ir alcanzado el número de 125 planteles. En esta misma fecha, mi gobierno dio auge a las estrategias de aseguramiento de la calidad a través de la certificación.

En 2015, 11 planteles fueron certificados en el nivel III del Sistema Nacional de Bachillerato, con lo que el Cobaes se enfila hacia el proceso permanente de la calidad a través de la evaluación continua.

En cuanto al campo de innovación, Sinaloa en 2015 fue representado en concursos internacionales en Estados Unidos y Brasil, gracias a proyectos de investigación sobre combustión limpia y de microbiología con el Control del hongo *Colletotrichum Gloeosporioides* a base de extractos de plantas.

COMO ESTADO,
NOS UBICAMOS
EN EL PRIMER
LUGAR, CON UNA
COBERTURA DEL
81%, 9.5 PUN-
TOS POR ENCIMA
DE LA MEDIA
NACIONAL.

LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE COMBUSTIÓN LIMPIA Y DE MICROBIOLOGÍA DE ALUMNOS DE BACHILLERES SINALOA EN 2015 FUE REPRESENTADO EN CONCURSOS INTERNACIONALES EN ESTADOS UNIDOS Y BRASIL.



Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP). Forma integralmente a los jóvenes en competencias que los acreditan como Profesionales Técnicos Bachiller. Cuenta con 15 planteles y 4 extensiones y tiene presencia en 12 de los 18 municipios. La oferta educativa del Colegio se integra por 18 carreras de Profesional Técnico Bachiller.

Un logro representativo desde 2011 a la fecha es que el 73% de los planteles está integrado al Sistema Nacional de Bachillerato, de los cuales 4 están en el nivel III y 7 en nivel IV.

Con una coinversión federal y estatal de 20 millones de pesos, en 2015 inició la construcción del Plantel Culiacán IV en la Ciudad Educadora del Saber.

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa (CECYTES). Es un subsistema de educación tecnológica de bachillerato que capacita a jóvenes para que puedan incorporarse al campo laboral como técnicos competentes en las áreas de soporte y mantenimiento de equipos de cómputo y gestión en fuentes alternas de energía. El CECYTES inició actividades en 2014 con una matrícula de 161 estudiantes, atendidos por 26 docentes. En el ciclo escolar 2015-2016 se incrementó la matrícula a 384 estudiantes y 46 docentes.

Telebachillerato Comunitario (TBC). Es la estrategia educativa de mi gobierno para atender a las comunidades más alejadas y cumplir la obligatoriedad constitucional de la Educación Media Superior.

La expansión en infraestructura en telebachillerato ha sido significativa, ya que de los 10 planteles con los que iniciamos en 2012, para este ciclo escolar 2015-2016, se encuentran autorizados y en operación 103 Telebachilleratos Comunitarios con 309 docentes que brindan un servicio educativo a jóvenes educandos con dificultades económicas y que viven en localidades vulnerables de los altos de la sierra, la costa y el valle.

Bachillerato Intercultural. Es una modalidad educativa para atender a jóvenes de acuerdo a la diversidad cultural y educativa. Inicia labores en el ciclo escolar 2014-2015 en Villa Benito Juárez en Navolato, Sinaloa y actualmente cuenta con 114 alumnos y 6 profesores. Este Bachillerato conserva en sus procesos de enseñanza-aprendizaje, la cultura y lenguas indígenas mixteca, zapoteca y triqui.

Bachilleratos de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). Los bachilleratos comprometidos con la calidad educativa mantienen un enfoque basado en el desarrollo de competencias para el óptimo desempeño que los alumnos tendrán en el área profesional y laboral. En educación media superior, la UAS cuenta con una matrícula de 57 mil 276 estudiantes, 12.7% más que el año anterior, atendidos en 106 planteles en todo el estado, de los cuales 38 son Unidades Académicas y el resto extensiones.

Desde 2011, la línea institucional ha rendido el principal fruto: ir incorporando las preparatorias en el circuito de calidad indicado por el Sistema Nacional de Bachillerato. Para 2013, se logró que 72 de los planteles de la UAS ingresaran al SNB, logrando que el 88% de su matrícula se beneficiara con instrucción académica con altos estándares de calidad. Actualmente, la Preparatoria Mochis se distingue como líder nacional por ser el plantel con el mayor número de matrícula atendida en la modalidad marcada por el SNB.

Un componente del enriquecimiento del servicio educativo es disponer de libros de texto en los tres grados de bachillerato ha sido un soporte para el trabajo de los docentes y el aprendizaje de los estudiantes. En el ciclo escolar 2015-2016 se han distribuido más de 55 mil paquetes de libros de texto.

Educación Superior. Este tipo educativo se compone por los niveles técnico superior universitario, normal licenciatura, licenciatura universitaria y tecnológica, y el posgrado, en las modalidades escolarizada y no escolarizada, con gran diversidad de servicios. En el ciclo escolar 2014-2015 la matrícula total ascendió a 133 mil 192 estudiantes, de los cuales el 84.1% (112 mil 035) acude a la modalidad escolarizada y el restante 15.9% (21 mil 157) a la no escolarizada.

Para el ciclo escolar en curso laboran 10 mil 881 docentes, que representan el 18.9% del total de maestros, de los cuales 8 mil 812 pertenecen a la modalidad escolarizada y los restantes 2 mil 069 a la modalidad no escolarizada.

En Sinaloa, de las 239 instituciones y escuelas de educación superior 162 son de la modalidad escolarizada: 112 públicas y 50 privadas; la no escolarizada se brinda en 32 planteles públicos y 45 privados.

LA PREPARATORIA MOCHIS DE LA UAS SE DISTINGUE COMO LÍDER NACIONAL POR SER EL PLANTEL CON EL MAYOR NÚMERO DE MATRÍCULA ATENDIDA EN LA MODALIDAD MARCADA POR EL SNB.

EN EDUCACIÓN SUPERIOR, SINALOA LOGRA EL PRIMER LUGAR NACIONAL, CON UN 41% EN COBERTURA, LO CUAL SIGNIFICA 6.9 PUNTOS MÁS QUE EL PROMEDIO NACIONAL.

La educación superior alcanzó el 41.2% en cobertura, presentó el 9.3% en abandono escolar, en tanto que la eficiencia terminal logró el 72.4%; es decir, de cada 10 alumnos 7 concluyeron el nivel de licenciatura.

La matrícula global de educación superior aumentó con 9 mil 269 estudiantes, equivalente al 7.5%, respecto al ciclo escolar 2013-2014.

Como resultado de los cambios estructurales que refleja la pirámide demográfica de nuestra entidad, la cantidad de estudiantes que cursa educación superior ha registrado un impresionante incremento. Respecto al ciclo escolar 2009-2010, esta matrícula aumentó en 39 mil 974 estudiantes, un 43 por ciento. Las instituciones públicas atienden el 87.3% de la demanda.

Desde 2011, mi gobierno ha canalizado estrategias efectivas para que los estudiantes de educación superior cuenten con más espacios educativos y mayor diversidad en las opciones para educarse. Los logros están fuertemente consolidados en la cobertura y calidad educativa; ejemplo de ello es que en 2012 crecimos de 6 a 11 institutos tecnológicos; para el 2013 transformamos la Universidad Tecnológica de Culiacán en la primera institución pública bilingüe y creamos la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa. Adicionalmente, se abrieron carreras enfocadas a la mejora y sustentabilidad en agricultura, energías renovables, así como en tecnologías de la información y la comunicación.

En educación superior estas acciones han permitido que en el indicador educativo de cobertura Sinaloa permanezca, entre las entidades federativas, en el Primer Lugar Nacional, con un 41%, lo cual significa 6.9 puntos más que el promedio nacional.



Universidad Autónoma de Sinaloa. Comprometida con la formación de hombres y mujeres altamente especializados para beneficiar a la sociedad, la UAS brinda educación reconocida por su calidad. En el ciclo escolar 2011-2012, la UAS se ubicaba entre las diez mejores universidades públicas de México, al lograr consolidar el bachillerato virtual e incorporarlo a la Red Nacional de Bachilleratos Universitarios Públicos a Distancia; consecutivamente, destaca el hecho de que a lo largo del sexenio ha recibido año con año el Reconocimiento a Instituciones de Educación Superior por la Excelencia y Calidad de sus Programas Académicos. La UAS, al direccionar sus esfuerzos en ampliación de la cobertura y la certificación de la calidad educativa, se encuentra entre las primeras cuatro instituciones certificadas por su labor.

El ciclo escolar 2014-2015 la UAS atendió a 143 mil 513 jóvenes en todos los niveles que se ofrecen en las cuatro Unidades Regionales que la integran en el estado. Con esta población estudiantil, la UAS es la tercera universidad pública estatal más grande de México y cuyos programas acreditados nacional e internacionalmente brindan servicio al 96% de su alumnado.

En el nivel licenciatura, la UAS registra una matrícula de 69 mil 687 estudiantes, distribuidos en las cuatro Unidades regionales. En el renglón de movilidad nacional e internacional, la UAS se ha posicionado en el primer lugar en todo México. En el último año, se movilizaron 795 jóvenes: 582 en instituciones nacionales y 213 en el extranjero; se firmó el primer convenio que contempla la doble titulación con el país de Colombia.

En el terreno de la equidad y la inclusión, la universidad dirige el Programa de Apoyo a la Diversidad, en el cual se atiende a personas con capacidades diferentes. En el último año se brindó apoyo a 636 estudiantes y para el ciclo escolar 2015-2016 se dará una cobertura a más de mil jóvenes tanto de bachillerato como de nivel superior.

Un avance significativo se ha observado en el posgrado, habiéndose alcanzado un registro total de 40 programas en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC-CONACYT), de los cuales 15 son doctorados, 18 maestrías y 7 son especialidades médicas.

En materia de investigación, se han desarrollado sustanciales proyectos en colaboración con empresas de diferentes ramos, siendo financiados 5 de éstos a través del Programa Estímulos a la Innovación 2015 del CONACYT. Por su parte, en el Parque de Innovación Tecnológica (PIT) se han puesto en marcha trascendentes proyectos, como es una planta solar y la conversión de automóvil de combustión interna a energía eléctrica. De especial significado es que a través del PIT la UAS funge como Instancia Coordinadora Estatal del Proyecto Federal México Conectado. Se inscribe en este renglón la creación en abril de 2015 del Centro de Investigación Aplicada para la Salud Pública.

Otro avance de la UAS está referido al número de integrantes del Sistema Nacional de Investigadores, al aumentar la cantidad de ellos a 217 en 2015. Según los resultados de la última convocatoria, serán 238 los académicos que sean parte de dicho sistema a partir de enero de 2016. Además, 621 docentes se han distinguido con Reconocimiento de Perfil Deseable del

LA UAS APOYA LA EQUIDAD Y LA INCLUSIÓN, CON EL PROGRAMA DE APOYO A LA DIVERSIDAD, PARA ATENDER A 636 ESTUDIANTES CON CAPACIDADES DIFERENTES.

LA UAS ASCIENDE
AL TERCER LUGAR
NACIONAL EN EL
CONTEXTO DE LAS
INSTITUCIONES
PÚBLICAS ESTATA-
LES DE EDUCACIÓN
SUPERIOR DE TODO
EL PAÍS.

Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). En este marco, se cuenta con 100 Cuerpos Académicos en los cuales se desarrollan 227 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.

Esta sumatoria de avances en cuanto a cobertura, calidad de los programas educativos, capacidad de la planta docente, proyectos de investigación y pertinencia social, ha dado como resultado que a principios del mes de junio de 2015 la UAS haya ascendido un nuevo sitio en el contexto de las Instituciones Públicas Estatales de Educación Superior de todo el país, encontrándose ahora en el Tercer Lugar Nacional, esto según la fórmula aplicada por el Consejo de Universidades Públicas en Instituciones Afines (CUPIA), avalada por la Secretaría de Educación Pública y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

En mayo la UAS recibió reconocimiento por la Universidad Nacional Autónoma de México como una de las tres primeras universidades del país en obtener la autonomía. Asimismo, el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) le concedió el Distintivo como Entidad Promotora de la Responsabilidad Social. A finales de agosto de 2015 la Universidad Cambridge, máxima autoridad en la regulación de la enseñanza del inglés, otorgó el Primer Lugar a la UAS por ser su Centro de Idiomas, el mejor en formación y desarrollo de profesores para la enseñanza de dicho idioma.

Respecto al desarrollo de infraestructura, despuntan diversas obras, como lo es el módulo construido en Ciudad Universitaria Mochis, donde ya iniciaron las labores de la Facultad de Medicina. De igual forma, se construyó lo propio en la ciudad de Mazatlán, en lo que será el nuevo campus de la salud en dicho puerto y donde está por iniciar el funcionamiento de la Facultad de Medicina. En Culiacán se inauguró la Clínica de Odontología, así como un módulo en la Escuela de Nutrición y otro más en la de Educación Física.

En el ámbito deportivo, Sinaloa refrendó su calidad de potencia en los Juegos Regionales del Noroeste, al colocarse la UAS como líder de la zona. En la Universiada Nacional 2015, celebrada en Monterrey, Nuevo León, se obtuvieron 30 medallas, de las cuales 9 fueron de oro, 10 de plata y 11 de bronce, alcanzando la cuarta posición nacional.

Una cultura que se ha arraigado en la UAS es la relacionada con la calidad administrativa y la rendición de cuentas. De tal forma que 33 procesos refrendaron su certificación y cuatro más obtuvieron este distintivo, mereciendo subrayar que dos de ellos son de carácter ambiental, los primeros obtenidos por esta noble institución. Como cada año, la institución hizo entrega de los Estados Financieros Auditados de manera oportuna a la Cámara de Diputados.

Universidad de Occidente (U de O). La U de O contribuye al desarrollo local y nacional, apoyado en su modelo educativo por competencias, en las áreas de Ciencias Biológicas, Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud, Ciencias Económico-administrativas, Ingeniería y Tecnología y posgrado. En 2011 contaba con 14 programas educativos y 42 carreras y para 2012 diversificó su atención a los municipios de Escuinapa y el Rosario.



CON 10 MIL 549 SERVICIOS, LA U DE O BENEFICIÓ 41 MIL 836 PERSONAS EN EL ÁREA DE DERECHO, CONTABLE Y FISCAL, INGENIERÍA CIVIL, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, SISTEMAS COMPUTACIONALES Y PSICOLOGÍA

A 2015, atiende a 10 mil 300 alumnos, bajo la enseñanza de los mil 80 profesores. De su personal docente, el 30% cuenta con maestría o posgrado y de 2011 a 2015, 1 mil 575 alumnos se han enrolado en estancias de investigación a escala nacional e internacional. A la fecha, la universidad ha celebrado 1 mil 236 convenios con el sector productivo.

Resulta notable indicar que la universidad este 2015 ha incidido positivamente en las localidades dentro del área de influencia: por un lado, 10 mil 549 servicios a la comunidad en los bufetes de servicio social de Derecho, Contable y Fiscal, Ingeniería Civil, Administración de Empresas, Sistemas Computacionales y Psicología, beneficiando a 41 mil 836 personas. Por otro, de los 515 estudiantes indígenas adscritos 298 fueron becados en este ciclo escolar 2014-2015 y se les ofrecieron actividades culturales y deportivas para la preservación de la cultura yoreme.

La U de O, en el ánimo de contar con una oferta educativa de calidad, realiza una serie de esfuerzos para acreditar sus Programas Educativos. Este año, logró la acreditación de 25 programas y la reacreditación de 10 más, lo que cualitativamente significa que el 84% de los alumnos se beneficia con este tipo de programas.

Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM). Es la primera Universidad en el país creada con el propósito de atender a jóvenes indígenas para que se conviertan en profesionistas que impacten positivamente en el desarrollo integral, sustentable, social y económico de la región, el estado y el país. Con 1 mil 400 estudiantes la UAIM se conforma de las unidades Mochichahui, Los Mochis, Choix y la Ciudad Universitaria Intercultural. En lo que va del sexenio,

LA ENS HA INTEGRADO LA RED NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE CON MIEMBROS DE CUERPOS ACADÉMICOS DE ESCUELAS NORMALES DE SINALOA, DURANGO Y CHIHUAHUA.

la UAIM ha destacado por la expansión de su infraestructura, ya que en 2013 se construyó y equipó el edificio central educativo, ubicado en Ciudad Universitaria.

Este año, se concluyó el estudio de factibilidad realizado en la población de Jahuara II, Valle del Carrizo, para dar estudios profesionales a los jóvenes de la región. Se determinó iniciar por las licenciaturas en Psicología Social Comunitaria, Derecho, Contaduría e Ingeniería en Gestión de Empresas Comunitarias.

Educación Superior Normal (ESN). Como precisamos en el Programa Sectorial 2011-2016, hemos trabajado para restituir los propósitos de las Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes, delimitando sus campos de actividad y funciones encomendadas.

Educación Normal de Sinaloa (ENS). Es un espacio de generación y aplicación de nuevos conocimientos, de producción de cultura pedagógica y de democracia institucional, de manera que los futuros docentes de educación básica logren la formación necesaria para desarrollar una práctica docente más pertinente y efectiva. En el inicio de este ciclo escolar, la ENS tiene inscritos a 2 mil 367 alumnos de licenciatura y 71 alumnos de posgrado. A lo largo de mi sexenio, un logro destacado es que la ENS ha formado en total 1 mil 390 docentes en las diferentes licenciaturas y 323 egresados de posgrado.

Este año, la ENS ha conformado la Red Nacional de Formación Docente con miembros de cuerpos académicos de escuelas normales de Sinaloa, Durango y Chihuahua. Al mismo tiempo, ha puesto en práctica un programa de modernización de la gestión orientada en la reingeniería de la estructura administrativa, del sistema de gestión de la calidad, planeación y desarrollo institucional, la rendición de cuentas y la transparencia, entre otros aspectos.

En mayo de 2015 la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado aplicó el cuestionario de Autoevaluación de Control Interno del ejercicio 2015 y la ENS obtuvo una calificación global del 82 por ciento.

Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES). Su objetivo es actualizar al personal docente en servicio para que se desempeñe de manera idónea en su centro escolar y en su relación con la comunidad. Con su creación en 2013, ofreció las carreras de Licenciatura en Preescolar, Primaria, así como de maestrías. En cuanto a su matrícula, se incrementó de 8 mil 536 del ciclo escolar 2013-2014 a 9 mil 118 que se atienden en el ciclo escolar 2014-2015, ampliando las oportunidades de formación.

En la UPES se implementaron 3 diseños de nuevos programas de posgrado y un diplomado: un programa de Doctorado en Educación Social y un programa integral que comprende la Especialización y Maestría en Valores y Desarrollo Profesional, y el programa La Consolidación de Competencias y Habilidades Docentes para el Examen de Ingreso al Servicio Profesional, ampliando las opciones de formación continua para los profesionales de la educación.

En la formación de valores, la UPES recibió por segundo año consecutivo el primer lugar en proyectos exitosos en valores por SIVIVA, SEPYC; cuenta en promedio con 9 mil estudiantes de los

que aproximadamente 7 mil 500 realizan prácticas docentes en escuelas de educación preescolar y primaria en los cuatro años de su formación, beneficiando con su apoyo a más de 220 mil niños ubicados en 16 municipios del estado.

Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa (ENEES). El compromiso institucional es formar y actualizar docentes bajo una visión humanista, integradora y de calidad, que se evidencie en sus licenciaturas, diplomados, maestrías y doctorados en educación especial. En este periodo de gestión gubernamental, la ENEES ha diseñado estrategias para la formación de alta especialidad de sus docentes; esto se reflejó en 2013 cuando logró contar con 29 maestros con posgrado, y en 2014 obtuvo la certificación en 5 procesos bajo la norma ISO-9001-2008.

La ENEES registró en el ciclo escolar 2014-2015 una matrícula total de 1 mil 211 alumnos inscritos en alguno de los cuatro años de licenciatura; además, 29 en el programa de maestría en Educación Especial en la sede Culiacán y 24 doctorantes, en las sedes Mazatlán y Culiacán, atendidos por 116 docentes.



En la ENEES se ha dado la ejecución de proyectos con financiamiento del PROFEN para titulación de 4 docentes en posgrado, adquisición de acervos bibliográficos y de equipos tecnológicos de punta. El monto asignado para esta actividad es 94 mil 373 pesos.

Escuela Normal Experimental de El Fuerte (ENEF). Con el propósito de brindar formación inicial de profesores del medio rural en las licenciaturas de Educación Primaria y Primaria Intercultural Bilingüe, 19 docentes instruyen a 395 alumnos. De estos alumnos, 292 están becados y reciben educación de calidad que incluye Danza, Banda de Guerra, Música y Canto. La escuela tiene como indicadores de fortaleza una deserción del 0.92% y una eficiencia terminal del 96 por ciento.

LA UPES RECIBIÓ
POR SEGUNDO
AÑO CONSECU-
TIVO EL PRIMER
LUGAR EN PRO-
YECTOS EXITOSOS
EN VALORES,
AUSPICIADO POR
EL PROGRAMA
SIVIVA.

LA ENEF FIRMÓ
3 CONVENIOS DE
COLABORACIÓN
INTERINSTITUCIO-
NAL CON ESCUELAS
NORMALES Y DE
EDUCACIÓN SUPE-
RIOR DE SONORA Y
BAJA CALIFORNIA.



De 2011 a 2014 se han realizado acciones de peso: incremento de la matrícula en un 202%; implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad que ha permitido a la fecha contar con dos procesos administrativos certificados en la norma ISO9000-2008; se firmaron 3 convenios de colaboración interinstitucional con escuelas normales de Sonora y Baja California Sur e instituciones de nivel superior; el 50% de la planta docente de la institución obtuvo grados académicos: 8 en nivel de maestría y 1 en nivel de doctorado. Por otro lado, al finalizar el cierre del ciclo escolar 2014-2015 se incorpora el programa de estudios en Educación Primaria Intercultural.

En el ciclo escolar 2014-2015 se ha trabajado con herramientas tecnológicas como es el uso de la plataforma educativa (aula virtual ENEF) en el seguimiento de los alumnos en sus prácticas educativas y en el desarrollo de tres asignaturas. Se capacitó a dos docentes a través de plataforma en línea en el uso de TIC, con el fin de obtener la certificación en el estándar de competencia Uso de Dispositivos Móviles en la Educación.

Es importante recalcar la intención de mi gestión gubernamental para la inclusión y respeto a la diversidad y, por ello, se impulsó la impartición de talleres sobre el conocimiento de la lengua y la cosmovisión de la cultura mayo-yoreme, dirigido a los alumnos de quinto semestre que cursan la LEPiB en la sede El Fuerte.

IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

CONVENCIDOS DE QUE LA EDUCACIÓN ES UNA VÍA CRUCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE MÉXICO, MI GOBIERNO IMPULSA LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA PARA POSICIONAR A SINALOA COMO UNA ENTIDAD REPRESENTATIVA A ESCALA NACIONAL E INTERNACIONAL.

En nuestra entidad se trabaja para hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, nuevas palancas de progreso económico y social. En estos años avanzamos en la ruta que nos fijamos, construyendo una fuerte vinculación entre las universidades, centros de investigación y el sector empresarial.

Instituto Tecnológico de Culiacán (ITC). Su objetivo es contribuir al desarrollo de la comunidad, al formar profesionistas que innoven y apliquen, ética y sustentablemente, tecnologías para el bien de la región, del estado y el país. En 2013, el ITC logró que el 100% de sus programas de licenciatura estén acreditados por organismos especializados por avalar la calidad en educación superior y para 2014 se posiciona entre los 10 institutos tecnológicos del país reconocidos por su calidad. Ese logro se combina con ser Centro Certificador aprobado por Trinity College London para la enseñanza del idioma inglés.

Como institución de educación superior, trabaja arduamente en la formación profesional de 5 mil 992 jóvenes estudiantes y 87 doctorantes, capaces en el corto y mediano plazo de actuar como agentes de cambio en la resolución de problemáticas de la industria, sociedad y el gobierno, con 11 programas de licenciatura y tres programas de maestría, más un doctorado en ciencias, el cual tiene su primer ingreso en agosto de 2015. Actualmente, el 100% de sus programas de licenciatura considerados evaluables se encuentran acreditados por su calidad y 3 de sus programas de posgrado están avalados por el conacyt.

En el renglón de certificaciones, en marzo de 2015 el Instituto Tecnológico de Culiacán obtiene su recertificación por la casa certificadora American Registrar Of Management Systems (ARMS) en las normas de medio ambiente NMX-CC9001-IMNC-2008/ISO 9001:2008 y la norma NMX-SAA-14001-IMNC-2004/ISO 14001:2004. También en 2015, el ITC se convierte en una institución certificadora avalado por SOLIDWORKS CORPORATION, para la enseñanza del inglés, y también se le reconoció como centro Aplicador de Exámenes de Test of English as Foreign Language (TOEFL).

Instituto Tecnológico de Los Mochis (IT Los Mochis). El objetivo es educar profesionales, científicos, humanistas y tecnólogos a través sus licenciaturas e ingenierías. Gracias a la gestión institucional, en 2012 obtuvo el reconocimiento de la SEP por los resultados en su evaluación externa. En el ciclo escolar 2015-2016 comenzó sus actividades con 5 mil 733 alumnos y 357 docentes.

Instituto Tecnológico Superior de Guasave (ITS Guasave). A seis años y 11 meses de haberse fundado el Instituto Tecnológico Superior de Guasave, ha logrado una matrícula estudiantil de 1 mil 550 alumnos, con una oferta educativa de seis carreras del área de Ingeniería, con 55 maestros. Como apoyo a la innovación de los Programas Educativos se cuenta con un Centro de Cómputo, el cual busca mejorar e impulsar el desarrollo de habilidades en el manejo de las TIC, contando un total de 130 equipos y servicio de internet para uso de los alumnos.

El ITS Guasave desde 2012 ha figurado con alumnos ganadores del primer lugar en eventos de innovación tecnológica, intercambio de experiencias en China, Colombia, Chile y reconocimientos nacionales por alumnos con mejor promedio de rendimiento escolar en el área de ingeniería.

EL INSTITUTO
TECNOLÓGICO
DE CULIACÁN SE
POSICIONA ENTRE
LOS 10 INSTITUTOS
TECNOLÓGICOS DEL
PAÍS RECONOCIDOS
POR SU CALIDAD.

EL ITMAZ, EN 2015, OBTUVO LA RECERTIFICACIÓN DEL MODELO ISO 9001:2008 Y ESTÁ EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DEL 80% DE SUS PROGRAMAS ACADÉMICOS.

A final del ciclo escolar 2014-2015, 340 alumnos realizaron sus residencias profesionales en las carreras de ingenierías Industrial, en Gestión Empresarial, Mecánica, Industrias alimentarias y en Sistemas Computacionales. En área de investigación, la colaboración ha sido con la temática de Evaluación de la producción de maíz aplicando fertilizante orgánico para reducir el impacto ambiental de fertilizantes sintéticos y Evaluación del Efecto de Subproductos Orgánicos en Abono Orgánico Líquido Producido a Base de Lombricultura.

Instituto Tecnológico de Sinaloa de Leyva (IT de Sinaloa de Leyva). Con la firme tarea de educar para la innovación y desarrollo de la entidad, el Instituto Tecnológico de Sinaloa de Leyva conforma tres opciones educativas para los 407 estudiantes matriculados en las ingenierías, en el ramo industrial, industrias alimentarias e hidrológicas. El instituto se caracterizó en 2013 por haber capacitado a la totalidad de su planta docente en el Diplomado para la Formación en Competencias Profesionales y en 2014 por implementar el Sistema de Gestión de la Calidad, con el reconocimiento y certificación del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, AC.

Instituto Tecnológico Superior de El Dorado (ITS El Dorado). El ITS El Dorado busca el desarrollo regional ofertando las ingenierías en Sistemas Computacionales, Industrias Alimentarias, Industrial y Gestión Empresarial. Del 2011 a la fecha, su matrícula reporta un logro significativo, pues en el inicio de mi administración contaba con 368 alumnos y hoy atiende a 712 con la guía de 52 docentes, como capital intelectual valioso que realizan actividades de vinculación con el sector productivo en el Rediseño del Proceso de Control y Atención a Agricultores y seguimiento al desarrollo de procedimientos y procesos de trabajo. Igualmente, el instituto ha establecido un convenio de colaboración académica con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Los estudiantes han participado en 2 Proyectos apoyados por el CONACYT: «Investigación, desarrollo tecnológico e innovación en sistemas embebidos, diseño electrónico avanzado y microsistemas» y «Proceso para la obtención de glucosamina a partir de quitina y quitosano extraído de exoesqueletos de jaiba».

Instituto Tecnológico de Mazatlán (ITMAZ). El Instituto Tecnológico de Mazatlán se ha forjado una identidad propia en el sur de Sinaloa con programas que son todos en ingenierías, con una planta docente de 43% con doctorado. Durante estos cinco años, el ITMAZ se ha perfilado por la mejora de su infraestructura: a partir de 2013, se equiparon las unidades académicas, los laboratorios de química, electrónica y el de mecánica.

El ITMAZ, en 2015, obtuvo la recertificación del modelo ISO 9001:2008, logró un acuerdo de colaboración con la empresa Tilapia, AC, ostenta seis proyectos de investigación autorizados por el Tecnológico Nacional de México y de capacitación internacional en el diseño de jaulas de cultivo en Colombia. Este año, se está en el proceso de acreditación del 80% de sus programas académicos.

Al mismo tiempo que se fortalecen los institutos tecnológicos, en Sinaloa, se continúa el proceso de consolidación de nuestras Universidades Tecnológicas y Politécnicas que en su con-

junto favorecen la descentralización de los servicios educativos superiores y benefician a las comunidades más alejadas.

Durante estos años, hemos avanzado en la diversificación de la oferta educativa de este servicio universitario, brindando una formación acorde a la realidad socioeconómica y con la dinámica de los mercados laborales locales.

Universidad Tecnológica de Culiacán (UT Culiacán). El propósito es desarrollar las destrezas de sus educandos para la inserción exitosa en el sector productivo y generar con ello el desarrollo social, económico y productivo. Son 390 estudiantes atendidos por 56 docentes en las carreras de Agricultura Sustentable y Protegida, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación, Ingeniería en Energías Renovables y Licenciatura en Gastronomía Orgánica. Bajo una mirada estratégica, en 2013 esta universidad tuvo como logro principal la adopción del Modelo Bilingüe Internacional Sustentable, convirtiéndose así en la primera universidad pública en esta categoría educativa.



LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CULIACÁN
ADOPTÓ DEL
MODELO BI-
LINGÜE IN-
TERNACIONAL
SUSTENTABLE,
CONVIÉNDOS-
E ASÍ EN LA PRI-
MERA UNIVER-
SIDAD PÚBLICA EN
ESTA CATEGORÍA
EDUCATIVA.

LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SINALOA EN 2015 OBTUVO EL CERTIFICADO DE CALIDAD AMBIENTAL (ESCUELA VERDE) POR LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA).



Al día de hoy, el 21% de sus estudiantes ha experimentado las ventajas de las 60 estadías organizadas por la UT Culiacán para consolidar sus competencias profesionales y laborales.

Universidad Tecnológica de Escuinapa (UT Escuinapa). Se enfoca a apoyar al sector productivo del sur de Sinaloa y del norte de Nayarit, brindando educación tecnológica en los campos de Turismo, Gastronomía, Desarrollo de Productos Alternativos, Mantenimiento, Instalaciones, Agricultura Sustentable, Tecnologías de la Información y la Comunicación y Sistemas Informáticos y la nueva Licenciatura en Enfermería. Desde su creación, se ha distinguido por el incremento de su matrícula y que de 119 alumnos en 2012 ahora 560 cursan sus estudios en esta universidad.

En el ciclo escolar 2015-2016 la gestión estatal de mi administración ha resultado favorable, ya que el 98% de los jóvenes inscritos recibe el beneficio de una beca económica. Además, para enriquecer la formación profesional, la comunidad escolar recibe el convenio del Clúster del Mango con instituciones y productores de la zona sur.

Universidad Politécnica de Sinaloa (UPSIN). Es objetivo de la UPSIN preparar profesionales con una sólida formación técnica y en valores, y llevar a cabo investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación, pertinentes para la prosperidad económica y social del estado y el país. De contar con 3 carreras inicialmente, la UPSIN, con una matrícula de 3 mil alumnos, al día de hoy tiene 11 opciones, entre ellas Ingeniería en Nanotecnología, Ingeniería en Animación y Efectos Visuales, licenciatura en Gestión y Administración de PYMES y la Maestría en Ciencias Aplicadas. Además, suma 83 convenios con el sector productivo para impulsar el desarrollo

de la región. El presupuesto para su operación es de 56 millones 769 mil 850 pesos. Entre sus logros, en la presente gestión gubernamental, está que la mitad de sus egresados consigue empleo laboral.

En 2015 la Universidad obtuvo el Certificado de Calidad Ambiental (Escuela Verde) que otorga la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) con vigencia a mayo de 2017. También le fue otorgado el distintivo como entidad promotora de la Responsabilidad Social Empresarial y la certificación bajo la norma ISO 9001:2008.

Universidad Politécnica del Valle del Évora (UPVE). El objetivo de la UPVE es brindar una educación superior tecnológica de calidad en la región del Valle del Évora con programas pertinentes bajo un modelo de educación basado en competencias profesionales y laborales para la alta eficiencia en las carreras de ingenierías en Agrotecnología, Sistemas Computacionales y la licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas. La matrícula se compone de 363 alumnos, de los cuales 129 reciben beca. En un sólido apoyo al desarrollo de las competencias profesionales de sus alumnos, en 2014 destacó el primer convenio de colaboración con el sector agroindustrial para que los estudiantes pudieran llevar a cabo su estancia y proyectos de investigación.

El alumnado se ha destacado porque 75 de ellos han participado en estadias, 190 están vinculados por sus prácticas, al sector productivo y, en promedio, 45% de ellos consigue un empleo al poco tiempo de egreso. Además, de enero a septiembre, el Gobierno Estatal ha gestionado la materialización de convenios internacionales con Cuba, así como algunas universidades politécnicas nacionales. Como parte de la educación integral, la UPVE se colocó en segundo lugar nacional en la disciplina deportiva de karate do, en el marco del VII Encuentro Nacional Interpolitécnicas 2015.

Universidad Politécnica del Mar y la Sierra (UPMYS). Como una de mis metas plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 para ampliar la cobertura en educación tecnológica superior, instauré la UPMYS para beneficiar a los municipios de Cosalá y San Ignacio. La UPMYS, en la actualidad, oferta tres carreras: Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería en Tecnologías de la Información y la Licenciatura en Negocios Internacionales, atendidas por 24 docentes, y con una matrícula oficial de 319 estudiantes, lo que representa un 206% en crecimiento, pues en 2012 las labores comenzaron con 104 alumnos.

La universidad cuenta con su propio cuaderno de divulgación, Sit Vivorum Studere, el cual es una herramienta para contribuir con la difusión de la cultura, hecho para la región.

DESARROLLO PROFESIONAL DEL DOCENTE

CONTAR CON LOS MEJORES MAESTROS PARA EDUCAR EXCELENTES ALUMNOS ES UNA PRIORIDAD EN MI ADMINISTRACIÓN, POR LO QUE ADQUIERE RELEVANCIA LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERTINENTES, ASÍ COMO LA EQUIDAD EN EL INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DE LOS DOCENTES.

LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DEL ÉVORA PROMUEVE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE SUS ALUMNOS A TRAVÉS DEL CONVENIO ACADÉMICO CON CUBA.

3 MIL 391
DOCENTES
ACTIVOS DE
EDUCACIÓN BÁ-
SICA Y 311 DE
EDUCACIÓN ME-
DIA SUPERIOR,
PARTICIPAN EN
LA EVALUACIÓN
DEL DESEMPE-
ÑO MARCADA
EN LA REFORMA
EDUCATIVA.

Servicio Profesional Docente. Evidente es el relieve que adquiere para los sinaloenses contar con figuras educativas cuyo desempeño docente, asesoría, dirección y supervisión converjan en la calidad de la educación. En respuesta a la Ley General del Servicio Profesional Docente, en el marco de la Reforma Educativa, mi gobierno ha intensificado las acciones para que el ingreso, permanencia y promoción de los maestros sea conforme a derecho, por concursos de oposición y evaluación para la mejora.

Hasta la fecha, han participado en los procesos de evaluación de la Reforma Educativa 12 mil 432 docentes, de los cuales 9 mil 076 presentaron examen en los Concursos de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica y 1 mil 514 para el Ingreso a Educación Media Superior; además, 1 mil 718 docentes en servicio de Educación Básica y 124 de Educación Media Superior participaron en los Concursos de Oposición para la Promoción a categorías con funciones de Asesoría Técnica Pedagógica, Dirección y Supervisión.

En el periodo comprendido del 16 de agosto de 2014 al 15 agosto de 2015, se asignaron 949 plazas de jornada y 272 plazas equivalentes a 3 mil 721 hora-semana-mes en educación básica. También en nuestra entidad fueron sujetos de Evaluación Diagnóstica 880 docentes y técnico docentes de educación básica y 69 de media superior que obtuvieron un dictamen idóneo en los Concursos de Oposición para el Ingreso al servicio público.

Para atender la demanda del ciclo escolar 2015-2016, tanto en educación básica como en media superior participaron 6 mil 141 sustentantes en el Concurso de Ingreso a la educación básica y 1 mil 045 en media superior.

La Evaluación del Desempeño inicia su periodo de implantación a partir de septiembre del año en curso, con una participación de 3 mil 391 docentes activos de educación básica y 311 de educación media superior, y está en proceso de validación su registro por la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente.

Capacitación Enfocada en la Reforma Educativa. En alineación con la Reforma educativa, en Sinaloa hemos enfatizado la necesidad de la actualización docente en educación básica en las áreas de Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la mejora de los aprendizajes del español y las matemáticas. En las TIC, por ejemplo, se han capacitado 14 mil 388 docentes en servicio sobre el uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación, mientras que en Español y Matemáticas mi gobierno, al concluir el ciclo escolar 2014-2015, intensificó la formación docente, de modo tal que se reflejó en un aumento del 220% en comparación con 2011, ya que de 5 mil 852 profesores capacitados en ese entonces, ahora 18 mil 762 recibieron este beneficio.



MI GOBIERNO
AUMENTÓ EN
220% CAPACITA-
CIÓN DOCENTE,
EN COMPARACIÓN
CON 2011.

La evaluación es para mejorar; no es una política que afecte a los docentes. Su propósito es seleccionar y promover a los mejores maestros, a través de concursos transparentes, con reglas claras y objetivas.

La evaluación es un instrumento para apoyar a cada maestro. Como gobierno, nuestro compromiso será apoyarlos con la capacitación que necesiten y acompañarlos en su desarrollo profesional.

Las evaluaciones son una parte esencial de la Reforma Educativa, pero esta es mucho más amplia. Los materiales, métodos didácticos, la organización escolar, infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y directivos, en su conjunto, coadyuvarán en el máximo logro de aprendizaje de los alumnos.

El Estado ofrecerá una educación de mayor calidad. En Sinaloa vamos a seguir trabajando en la instrumentación de la Reforma Educativa.

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

PARA MI GOBIERNO, EL APRENDIZAJE Y LA VIDA ESCOLAR DEBEN DARSE EN LAS CONDICIONES IDÓNEAS, POR LO QUE SE CONTINÚA AVANZANDO CON LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO QUE CONDUCAN A QUE SINALOA CUENTE CON ESPACIOS EDUCATIVOS DIGNOS.

EN EDUCACIÓN BÁSICA, AL BENEFICIAR CON EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE 8 MIL 034 ESPACIOS EDUCATIVOS, CUMPLIMOS EN 127.52% LAS METAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016.



En respuesta a la demanda de la sociedad por mejorar las condiciones de la infraestructura física, he coordinado esfuerzos para que este año se construyan y conecten 258 subestaciones eléctricas, con una inversión de 128 millones 764 mil 464 pesos. Con esto estaremos beneficiando a 59 mil 684 alumnos de educación básica de todos los municipios.

Esta acción se suma a las 898 aulas equipadas, 4 laboratorios, 14 talleres, 2 mil 005 anexos, 3 mil 287 rehabilitaciones, la dotación de 2 mil 424 lotes de mobiliario en donde se benefició a 2 mil 337 escuelas, con una inversión de 1 mil 970 millones 097 mil 538 pesos.

En resumen, son 8 mil 034 espacios educativos beneficiados, lo cual equivale al cumplimiento de un 127.52% de las metas enmarcadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 para la mejora de la infraestructura educativa en educación básica.

Ciudad Educadora Sustentable y del Saber. Con la visión de que Sinaloa y México cuenten con un complejo educativo de vanguardia, la Ciudad Educadora Sustentable del Saber alberga diversas instituciones de educación media superior y superior para consolidar a nuestra entidad como una sociedad del conocimiento y capital humano de talento.

Entre los logros relevantes para 2015, se autorizaron 45 millones para la construcción del Centro de Investigación e Innovación Científica y Tecnológica, la apertura del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa, albergado en la Ciudad Educadora y la culminación de la construcción del edificio de la biblioteca con centro de información digital.

En lo relativo al desarrollo en infraestructura, este año se instaló el pasto sintético en la cancha de fútbol; se empezó la construcción del teatro auditorio; también concluyó la construcción de la alberca semiolímpica, el gimnasio de usos múltiples, la Biblioteca con el Centro de Información Digital y el edificio del Espacio Común de Educación Media Superior.

Para apoyar las prácticas de agricultura sustentable y protegida de la Universidad Tecnológica de Culiacán, se están equipando los viveros de hidroponía y se cuenta con equipamiento de tecnología de vanguardia para los talleres y laboratorios de la Universidad Tecnológica de Culiacán. En la misma dinámica de apoyo, el sector empresarial se beneficia con la autorización de 50 millones de pesos para la construcción, equipamiento y vías de acceso del Centro de Capacitación para el Desarrollo Empresarial y Tecnológico (CECADET).

Avances en la Construcción y Equipamiento de Espacios Físicos en Educación Media y Superior. Debido a la importancia que tiene para el estudiante y el docente universitarios vivir el proceso educativo en espacios escolares dignos, mi gobierno se ha esforzado por progresar en la construcción y equipamiento de la infraestructura educativa de institutos tecnológicos y universidades. Esto se ha reflejado en que de 2011 a 2015 hemos invertido 180 millones 151 mil 690 pesos para la educación media superior y 957 millones 346 mil 461 pesos en educación superior. Con esto, durante mi mandato, suman más de 1 mil millones de pesos en la construcción y equipamiento de preparatorias, tecnológicos y universidades.

México Conectado. Sinaloa fue la sexta entidad de la república que formalizó su adhesión a este nuevo programa del Gobierno Federal, el cual contribuye a garantizar el derecho constitucional establecido en su artículo sexto para contar con servicio de internet de banda ancha.

Con esta iniciativa presidencial se busca disminuir la brecha digital y mejorar la cobertura y calidad en el servicio público de internet gratuito. Para Sinaloa se consideran 8 mil puntos de conectividad y, de este total, 1 mil escuelas públicas están incluidas y en proceso de beneficiarse.

Oficinas Centrales de la SEPyc. Desde su inauguración en 1982, las oficinas centrales de la Secretaría del ramo no habían registrado una importante intervención en materia de infraestructura, como la que logramos concretar este año 2015.

En el nuevo Edificio José Vasconcelos se ubican las oficinas de Preescolar Estatal y Federal, Mesa Técnica Estatal y Federal, Educación Primaria Estatal, Coordinación Académica de Primarias Estatales, Telesecundarias, Educación Inicial y Secundarias Estatales.

En el Edificio Jaime Torres Bodet se instalaron las oficinas de Educación Especial, Coordinación Académica, Unidad de Control y Gestión, Subsecretaría de Educación Básica, Primaria Federal, Apoyo Pedagógico para Primaria Federal, Secundarias Generales y Secundarias Técnicas.

En el edificio Eustaquio Buelna, próximo a inaugurarse se instalarán las oficinas de Educación Física, Artística y de Adultos.

DURANTE MI MANDATO, SUMAN MÁS DE 1 MIL MILLONES DE PESOS EN LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PREPARATORIAS, TECNOLÓGICOS Y UNIVERSIDADES.

LAS OFICINAS
CENTRALES DE LA
SEPyC MERECE
CONTAR MEJORES
CONDICIONES
PARA ATENDER A
CIENTOS DE MILES
DE ALUMNOS Y A
DECENAS DE MILES
DE MAESTROS.

Por su parte, la Plaza de los Valores cuenta con una superficie de 2 mil 865 metros cuadrados de construcción, al servicio de las actividades artísticas y culturales del sector educativo.



Las oficinas centrales de la SEPyC merecen mejores condiciones para atender a cientos de miles de alumnos y a decenas de miles de maestros. La puesta en marcha de estas modernas instalaciones es un hecho trascendental y sus beneficios lo confirman día con día.

Ante la dimensión del reto que enfrentamos en el área de infraestructura educativa, los recursos fiscales disponibles y que podamos invertir siempre resultarán insuficientes, cuando el estándar es la calidad. En ese sentido, es muy alentador el reciente anuncio del Presidente Enrique Peña Nieto.

El Ejecutivo Federal ha dado a conocer la próxima emisión de Bonos de Infraestructura Educativa, en la Bolsa Mexicana de Valores, con los que se van respaldar y ampliar los alcances del Programa de la Reforma Educativa: se trata de un innovador instrumento de ingeniería financiera, que multiplicará, en los próximos tres años, los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, de los estados de la República que se sumen a dicho Programa.

Los recursos que aporte esta iniciativa, junto a aquellos ya presupuestados, generarán la mayor inversión que haya hecho nuestro país para dignificar la infraestructura de sus escuelas públicas.

FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

UNA DE LAS MÁS ALTAS RESPONSABILIDADES DE MI GOBIERNO ES VELAR POR LA CULTURA DE LA EVALUACIÓN PARA ASEGURAR LA CALIDAD EDUCATIVA PERTINENTE, INCLUSIVA Y

EQUITATIVA, JUNTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA ESTATAL DE EDUCACIÓN

Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes (PLANEA). En coordinación con la Dirección General de Evaluación de Políticas de la SEP y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Sinaloa participó en la prueba estandarizada PLANEA, en sustitución de la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE). Con la aplicación de PLANEA, se pretende conocer en qué medida los estudiantes logran apropiarse de los aprendizajes esenciales al término de los distintos niveles de la educación obligatoria; también brindar un cuerpo de datos para la toma de decisión de las autoridades educativas y para el conocimiento de la sociedad en general. Los resultados de esta primera evaluación establecen la línea base a partir de la cual se podrán hacer comparativos en los años posteriores.

Educación Básica. Con el 98% de cobertura, se evaluó a un total de 63 mil 422 alumnos de sexto de primaria y tercero de secundaria, inscritos en 2 mil 787 planteles educativos, en las habilidades de Matemáticas y Lenguaje y Comunicación, así como las relacionadas con la convivencia escolar en estos grados.

Educación Media Superior. PLANEA se aplicó en el último grado de educación media superior y para ello se midió el logro de aprendizaje en Lenguaje y Comunicación a 33 mil 229 alumnos y en Matemáticas a 33 mil 732 de 408 de 418 planteles en el estado, alcanzando una cobertura del 97.6 por ciento.

En Matemáticas, Sinaloa aparece en la posición 4 y representando un 25.2% de los alumnos ubicados entre los niveles de dominio III y IV, estando por arriba de la media nacional por 6.4 puntos y siendo precedido por Durango, Puebla y Sonora. Los alumnos que alcanzaron estos niveles tienen el desarrollo de conocimientos y habilidades asociadas con las competencias básicas de las matemáticas, aplican procedimientos de la disciplina en situaciones familiares, analizan, contextualizan y evalúan problemas para obtener resultados y contrastarlos con modelos establecidos o situaciones reales.

En Comunicación y Lenguaje, Sinaloa aparece en la posición 16, alcanzando un 38% de los alumnos que quedaron ubicados entre los niveles de dominio III y IV, estando por arriba de la media nacional por 2 puntos. Los alumnos que mostraron estos dos estados de dominio se distinguen por contar con las competencias básicas esperadas en el área de comunicación y lenguaje, por analizar textos y discursos, relacionar datos implícitos en los mismos, usar la lengua en su función comunicativa y normativa, junto al manejo y generación de la información vinculados a sus conocimientos previos.

EN MATEMÁTICAS, SINALOA APARECE EN LA POSICIÓN 4, REPRESENTANDO UN 25.2% DE LOS ALUMNOS UBICADOS ENTRE LOS NIVELES DE DOMINIO III Y IV DE LA EVALUACIÓN PLANEA.

LA MITAD DEL PRE-
SUPUESTO ESTATAL
SE DESTINA A LA
EDUCACIÓN: 21 MIL
719 MILLONES 177
MIL 693.

**PORCENTAJE DE ALUMNOS UBICADOS EN LOS NIVELES DE DOMINIO III Y IV
PLAN NACIONAL PARA LAS EVALUACIONES DE LOS APRENDIZAJES (PLANEA)
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2015, SINALOA**

ENTIDAD	MATEMÁTICAS				COMUNICACIÓN			
	NIVELES DE DOMINIO			POSICIÓN	NIVELES DE DOMINIO			POSICIÓN
	EVALUADOS	I-II	III-IV		EVALUADOS	I-II	III-IV	
SINALOA	33 732	74.7	25.2	4	33 229	62	38	16
MEDIA NACIONAL	1'027 016	81.2	18.8	-	1'016 375	64	36	-

Fuente: Centro Estatal de Investigación y Desarrollo Educativo.

Evaluación Internacional de Alumnos, la Prueba PISA. En el ámbito de las pruebas estandarizadas, en la Evaluación Internacional de Alumnos la prueba PISA 2012 (Programme for International Student Assessment, por sus siglas en inglés) es una evaluación que se aplica cada tres años, que mide habilidades y competencias para la vida, dirigida a estudiantes de 15 a 16 años. Se concentra en tres áreas consideradas fundamentales: matemáticas, lectura y ciencias; en cada ciclo se enfatiza una de ellas; esta vez fue en matemáticas. En 2015, se evaluaron 353 alumnos inscritos en 14 planteles educativos. Con esta acción, mi gobierno reitera el compromiso de cooperar internacionalmente para el bien educativo.

Proyecto Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR/Sed). Una meta sexenal de mi administración ha sido el ejercicio racional y eficiente del gasto dedicado a educación. Por eso, en 2012 tres programas educativos se incorporaron a este esquema de evaluación, transparencia y rendición de cuentas en el manejo del presupuesto y hoy, dando seguimiento por medio del Sistema Sinaloense de Evaluación del Desempeño (SISED), se encuentran los programas de Uniformes y Libros de Texto Gratuitos, Escuelas de Calidad, Escuela de Tiempo Completo, Escuela Segura, Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa; para el próximo año serán el Fortalecimiento de la Calidad de la Educación Básica, Becas económicas y Becas de manutención.

Asociaciones de Padres de Familia. Como parte de la transparencia en el manejo de los recursos, se recibieron y validaron 7 mil 882 informes financieros de las asociaciones de padres de familia, donde se registró una aportación de 51 millones 412 mil 690 pesos. En este tenor se atendieron 80 denuncias relacionadas con irregularidades y conflictos de tipo administrativo y contable.

Presupuesto Anual en Educación. En 2011 mi administración inició con un presupuesto para la educación en el orden de los 16 mil 55 millones, para llegar a 2015, 21 mil 719 millones 177 mil 693 pesos, significando que la mitad del presupuesto estatal se destina a la educación.

Presupuesto Educativo. Los recursos fiscales orientados a la educación pública deben manejarse con la mayor eficacia y transparencia. En mi gobierno, la educación pública siempre será

la máxima prioridad en materia presupuestal. Este año, más de la mitad, el 50.4% del gasto público estatal, se asigna en este sector estratégico.

EL 50.4% DEL GASTO PÚBLICO ESTATAL SE ASIGNA EN ESTE SECTOR EDUCATIVO.

PRESUPUESTO DEL SECTOR EDUCATIVO			
AÑO	PRESUPUESTO ESTATAL AUTORIZADO		INVERSIÓN ESTATAL EN EDUCACIÓN %
	TOTAL	EDUCACIÓN	
2011	32 390 377 678	16 055 079 667	49.57
2012	36 900 821 027	16 967 799 005	45.98
2013	38 371 953 469	18 365 959 130	47.86
2014	39 637 098 058	19 126 606 048	48.25
2015	43 130 436 529	21 719 177 693	50.35

Fuente: Periódico Oficial del Estado de Sinaloa.

PRESUPUESTO APROBADO PARA EDUCACIÓN EJERCICIO FISCAL 2015	
CONCEPTO	CANTIDAD
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA (SEPYC)	60 346 566
SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CONTROL ESTATAL	4 017 993 162
ENTIDADES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS (SEPYC)	2 397 857 190
INSTANCIAS DE COORDINACIÓN (SEPYC)	1 767 551
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (SEPYC)	13 289 500
ENTIDADES SECTORIZADAS (SEPYC)	4 491 189
FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD	133 610 537
PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA	179 941 261
SUBSIDIOS EDUCACIÓN	4 549 564 156
FOMENTO Y DESARROLLO A LA EDUCACIÓN	877 757 500
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)	8 927 345 101
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES	297 801 516
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)	257 412 464
TOTAL	21 719 177 693

Fuente: Periódico Oficial del Estado de Sinaloa.

BAJO LA CULTURA
DE LA LEGALIDAD
Y LOS VALORES
ÉTICOS, LA SEPYC
SE CONDUCE CON
TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE
CUENTAS.

La Ley de Coordinación Fiscal fue reformada, en diciembre de 2013 para crear el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), el cual sustituyó al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB) a partir de enero de 2015.

Con el FONE, el Gobierno de la República se encarga de pagar al personal, de conformidad con la nómina preparada por las entidades federativas y con cargo a los recursos que estos tienen asignados en el FONE.

Desde el inicio de mi gobierno, una de las premisas medulares ha sido la aplicación responsable de los recursos públicos destinados al cumplimiento de nuestro Plan Estatal de Desarrollo.

La transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos presupuestales que cada año son asignados a la Secretaría de Educación Pública y Cultura por la Federación y el estado se refleja en los estados financieros que presenta la SEPYC. La preparación de estos estados se realiza de conformidad con lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa.

Respecto a las observaciones y acciones que con motivo de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública y su seguimiento, han emitido la Auditoría Superior de la Federación (ASF) la Auditoría Superior del Estado (ASE), la SEPYC, en esta materia, ha presentado puntualmente la información y documentación que se le ha requerido.

La SEPYC, en el contexto de política de transparencia y rendición de cuentas, y en congruencia con los valores éticos universales que practica y promueve, acata los lineamientos legales existentes y se somete al escrutinio permanente.



ORGANIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN APOTO

PÚBLICA Y CULTURA Y FIRMA DE DECRETO DE IMPOSICIÓN DE NOMBRES

PLAZA VALORES





2-B | NUEVA DINÁMICA CULTURAL

CONTEXTO

Con la convicción de que la cultura es el ingrediente principal para lograr un desarrollo general más armónico en nuestro querido estado, el Gobierno de Sinaloa continúa con la responsabilidad de acercar los bienes y servicios culturales a todos los sinaloenses, en conjunción con los principios del Gobierno de la República que precisan a la tarea cultural como un activo esencial de la sociedad mexicana en el desarrollo del país.

En este tenor, gobierno y sociedad trabajan para que las actividades artísticas y culturales sean una opción determinante en el uso creativo del tiempo libre de toda la población, brindando herramientas a la expresividad de los seres humanos, buscando siempre que la cultura sea un medio para recuperar la seguridad, la paz y para afianzar el sentido de cohesión y pertenencia a una comunidad.

A escala federal, las acciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y los organismos coordinados de cultura se encaminan a proteger el patrimonio y a ofrecer una infraestructura digna y accesible para todos. Se privilegia la educación de calidad y la formación integral de las personas con el acceso universal a los bienes y servicios culturales, destacando el máximo aprovechamiento de la tecnología, y se movilizan recursos para estimular la capacidad creativa y el potencial económico de la cultura, como es el apoyo a los creadores mexicanos en el extranjero y la presencia de creadores internacionales en el país.

En este ambiente nacional de fomento cultural, destaca también el desarrollo de importantes acciones para recuperar la imagen y presencia de México en el contexto internacional, con la realización de diversas y exitosas exposiciones dentro y fuera del país y con la participación de México en Programas de Cooperación del Espacio Cultural Iberoamericano.

Esta capital importancia al desarrollo artístico y cultural del país se significa aún más en virtud del relevante papel que esta actividad ha venido adquiriendo en la economía mexicana, pues, con base en la estimación 2011 de la Cuenta Satélite de la Cultura de México, la cultura contribuye con el 2.7% del Producto Interno Bruto del país.

Con esta certeza, y en la perspectiva de contribuir a la consolidación de un verdadero federalismo cultural, nuestro estado, a través del Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC) continúa con su relación de trabajo conjunto con el CONACULTA y con la alineación de nuestra política cultural al recientemente puesto en marcha programa nacional México, Cultura para la Armonía, se han incrementado las acciones para esta finalidad.

Este eficaz mecanismo interinstitucional de corresponsabilidad, ratificado en diversos acuerdos de cooperación, se ha traducido en más y mejores acciones para fortalecer y crear nueva

MÁS ACCIONES CULTURALES SIGNIFICAN MAYOR BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA PARA LOS SINALOENSES.

infraestructura cultural; para impulsar la educación artística, la capacitación y la investigación; para implementar mecanismos especiales de rescate y difusión de nuestro patrimonio cultural material e inmaterial y, sobre todo, ha posibilitado la movilización de mayores recursos para estimular la creatividad de nuestros artistas y a fortalecer la labor de nuestros promotores culturales.

PRIORIDADES

- Mayor difusión cultural y mayor descentralización de los bienes y servicios culturales hacia todo Sinaloa.
- Continuar con la tarea de contribuir desde las artes al abatimiento del déficit de cohesión social, pues más acciones culturales significan mayor bienestar y calidad de vida de los sinaloenses.
- Mejorar la vinculación de las acciones contempladas en el Programa Sectorial Cultura 2011-2016 entre las áreas del quehacer gubernamental, estableciendo acciones de transversalidad, en especial del ISIC con la Secretaría de Educación Pública y Cultura, Turismo, Salud, Desarrollo Humano, así como con las instituciones de educación superior en el estado.
- Continuar con el fortalecimiento de los programas de estímulos a los creadores sinaloenses y de la difusión de su obra.
- Establecer la coordinación necesaria con las dependencias del ámbito federal para lograr mejor protección y una mayor difusión de nuestro patrimonio cultural, material e inmaterial.
- Consolidar la oferta educativa en las artes y ofrecer mejores perspectivas de estudio a la niñez y la juventud sinaloense.
- Culminar el proceso de mejora y certificación, bajo la norma ISO 9001:2008, de los procedimientos administrativos y de servicios del ISIC.

POLÍTICAS PÚBLICAS

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POPULAR

FORMACIÓN ARTÍSTICA Y ESTÍMULOS A LA CREACIÓN

FOMENTO AL LIBRO Y LA LECTURA

DESARROLLO CULTURAL DE NIÑOS Y JÓVENES

DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

CON UN MAYOR IMPULSO AL DESARROLLO CULTURAL EN SINALOA ESTAMOS GARANTIZANDO EL MEJOR DESARROLLO SOCIAL. AUNADO AL ESFUERZO INSTITUCIONAL PARA QUE LOS SINALOENSES EJERZAN SU DERECHO A DISFRUTAR DE LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES, EL MAYOR IMPULSO A ESTA TAREA ES, SIN DUDA, LA CONTRIBUCIÓN DE SUS ARTISTAS Y CREADORES. CON ELLOS, CON SU CREATIVIDAD Y CAPACIDAD PARA GENERAR NUEVOS ENTORNOS, ESTAMOS LOGRANDO EL AFIANZAMIENTO DE NUESTRO TEJIDO SOCIAL.

Cultura en Movimiento. Genera mayor participación artística en las regiones del estado y descentraliza la programación y la oferta cultural.

Con este emblemático programa de difusión artística y cultural, en cinco años de gobierno hemos podido realizar 600 jornadas multidisciplinarias (96% de la meta sexenal) y se han desplegado en este mismo tiempo 2 mil 660 actividades culturales en comunidades de la sierra, los valles y la costa.

Este año, con la valiosa contribución de los ayuntamientos, realizamos 57 jornadas culturales, que incluyeron la presentación de 385 actividades artísticas de música, danza, teatro, pintura, cine y literatura en los 18 municipios, atendiendo celebraciones de Pueblos Mágicos y Señoriales, Fiestas Tradicionales y Parroquiales, así como el programa Gobierno en Movimiento. En ellas registramos la asistencia de poco más de 171 mil sinaloenses

Temporadas de la OSSLA. Con la Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes (OSSLA) brindamos a la comunidad la mejor expresión de música de concierto de orden universal, nacional y regional. Con ella, con la música que ofrece en sus temporadas anuales para todo Sinaloa, estamos logrando el crecimiento cultural y el enriquecimiento espiritual de los sinaloenses.

En cinco años de gobierno, después de un proceso de mejoramiento de las condiciones laborales de sus músicos ejecutantes, la OSSLA ha recorrido la geografía estatal y viajado a diversas partes del país y ofrecido 423 conciertos sinfónicos de gran relevancia.

En 2015, la OSSLA y sus ensambles orquestales, entre conciertos sinfónicos, participaciones musicales en grandes producciones, y en otras intervenciones de carácter formativo, llevaron a cabo en diversas regiones del estado y el país, 86 actividades musicales para el disfrute de aproximadamente 102 mil personas de Sinaloa y México. La OSSLA, además de sus proyectos: Orquesta para Todos y Concursos para Ti, continuó en este año con la exitosa temporada de eventos denominada Escena ISIC 2015.

Compañías Artísticas del ISIC. Las compañías artísticas de la máxima instancia cultural del estado generan espacios de creación, de formación y experimentación artística, en disciplinas como la música, la danza, la ópera y el teatro. Contribuyen, además, a formar nuevos públicos, proyectan nuestro talento artístico hacia otras regiones y generan nuevos vínculos de intercambio cultural.

CON CULTURA
EN MOVIMIENTO
LLEGAMOS ESTE
AÑO A MÁS DE 171
MIL SINALOENSES
DE LA SIERRA, LOS
VALLES Y LA COSTA
DE SINALOA.

CON LAS COMPAÑÍAS ARTÍSTICAS DEL ISIC, EN CINCO AÑOS DE GOBIERNO HEMOS REALIZADO 941 ACTIVIDADES CULTURALES EN LOS 18 MUNICIPIOS.



Con los jóvenes de las compañías artísticas del ISIC como la Compañía Folclórica Sinaloense (CFS), la Banda Sinfónica Juvenil del Estado (BSJE), la Compañía Danza Joven de Sinaloa (CDJS), la Compañía de Payasos Betún, el Taller y el Coro de la Ópera de Sinaloa, así como la Compañía de Teatro de Calle; se han realizado en estos cinco años de gobierno 941 actividades artísticas abarcando foros, formales y alternativos, de los 18 municipios.

Sólo en 2015 realizaron 284 eventos en celebraciones de diferentes poblaciones, donde contagiaron de su alegría y energía artística a cerca de 115 mil personas.

Temporadas 2015 SAS-ISIC. En una colaboración conjunta, única en su tipo en el noroeste del país, sociedad y gobierno hacen posible la realización de temporadas artísticas de gran nivel en la ciudad de Culiacán para el disfrute de los sinaloenses.

Con la Sociedad Artística Sinaloense en 2015, en el Teatro Pablo de Villavicencio y en el Jardín Botánico de la ciudad de Culiacán, llevamos a cabo 23 representaciones escénicas internacionales para el disfrute de más de 14 mil personas.

xv Festival Internacional de Guitarra Sinaloa. Instituido hace quince años como Festival de Guitarra Culiacán, este encuentro musical que hoy llega a cuatro regiones de Sinaloa, además de significarse como una plataforma académica para los estudiantes de música de todo el estado, se consolida cada año como un verdadero espacio de confluencia estética que permite que cada vez más sinaloenses disfruten del virtuosismo de los más dignos representantes de la guitarra de todo el mundo.

Siempre bajo la dirección musical de la Fundación Cultural de la Guitarra Culiacán, de 2011 a 2015 se han realizado las ediciones XI, XII, XIII, XIV y XV de este encuentro musical donde, con la participación de poco más de 75 artistas nacionales e internacionales, se han podido llevar a cabo 157 conciertos y actividades académicas de gran nivel para el disfrute y aprovechamiento académico de más de 58 mil 150 personas

Este año, del 2 al 6 de marzo, en las ciudades de Los Mochis, Guamúchil, Culiacán y Mazatlán, tuvimos oportunidad de apreciar el talento de grandes guitarristas como Andy Mckee y Enric Madriguera, de Estados Unidos, Anna Likhacheva, de Rusia; Zoran Dukic, de Croacia, y Mauro Zannata y Josué Gutiérrez, de Italia. De igual modo, los mexicanos Omán Kaminsky, Mario García, José Luis Segura, Karla Terminel y Sergio Castillo.

En suma, la décimoquinta edición del festival incluyó 40 actividades artísticas, académicas y de concursos, registrando una afluencia aproximada a las 13 mil personas.

xxix Festival Internacional de Danza José Limón (FIDJL). Es la plataforma de difusión de la danza contemporánea en Sinaloa y rinde homenaje al sinaloense José Arcadio Limón Traslaviña, una de las figuras más sobresalientes en la historia de la danza contemporánea de todo el mundo, nuestro querido José Limón.

De 2011 a 2015, el FIDJL ha contado con el apoyo del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), la Red de Festivales del Noroeste, diversos ayuntamientos de Sinaloa, del Centro Cultural Tijuana (CECUT), Instituto de Cultura de Baja California, la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Instituto Sonorense de Cultura (ISC) y de otros organismos como Iberescena y Deutsche Bank. En este tiempo, el festival ha extendido su cobertura en Sinaloa con más de 170 funciones de danza contemporánea y ha llegado a más de 59 mil personas.

Del 12 al 19 de abril, con el lema «Hay un tiempo... para festejar, para danzar», y con la participación de más de 150 bailarines originarios de Irlanda, Suiza, México y Sinaloa, la vigésimo novena edición de nuestro festival llevó a cabo 45 actividades artísticas, académicas y de concursos, en espacios formales y no convencionales de las ciudades de Los Mochis, Guamúchil, Culiacán y Mazatlán para el regocijo de más de 13 mil 500 sinaloenses.

vii Concurso Internacional de Canto Sinaloa. Es el referente del canto operístico en el noroeste mexicano. Dirigido por el talentoso sinaloense Enrique Patrón de Rueda, este encuentro se ofrece como un escenario especial a jóvenes cantantes de ópera de todo el mundo y en él tienen oportunidad de perfeccionar su talento y desarrollar mejor sus carreras. Con este concurso internacional de ópera se proyecta y difunde la actividad cultural del estado y se contribuye a formar públicos hacia el *bel canto*.

En su séptima edición, celebrada del 27 de abril al 8 de mayo, registramos la participación de 90 cantantes de Sinaloa, de México y el extranjero, quienes en recitales de preparación y de finalistas congregaron a más de 3 mil asistentes. Esta séptima edición contó con el invaluable apoyo del CONACULTA, el INBA, El Colegio de Sinaloa, la Sociedad Artística Sinaloense, los Amigos

LA EDICIÓN 2015
DEL FESTIVAL
INTERNACIONAL
DE DANZA JOSÉ
LIMÓN CONTÓ
CON LA PARTICI-
PACIÓN DE MÁS DE
150 BAILARINES
DE SINALOA, DE
MÉXICO, IRLANDA
Y SUIZA.

EL FESTIVAL CULTURAL SINALOA SE EXTENDIÓ ESTE AÑO A 16 MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA CELEBRAR, JUNTO A 645 ARTISTAS DE MÉXICO Y DEL MUNDO, LOS 40 AÑOS DEL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA.

de la Ópera de Mazatlán, los ayuntamientos de Ahome, Culiacán y Mazatlán, la Fundación Coppel, el Grupo CACS y la Sociedad Internacional de Valores Mexicanos.

V Festival Cultural Sinaloa. El Festival Cultural Sinaloa (FECUSIN), en su *Nueva Época*, es, en términos de difusión y promoción, la mejor expresión de la política cultural sinaloense. El FECUSIN posiciona a Sinaloa en la cartelera cultural nacional; posibilita el diálogo intercultural, pues concita el encuentro de artistas multidisciplinarios del mundo, de México y Sinaloa, y congrega a la mayor cantidad de público sinaloense en eventos culturales. Se organiza, promueve y difunde con el aporte significativo del CONACULTA y de los ayuntamientos que cada año se suman a su celebración.

En estos cinco años de gobierno, con este recuperado y emblemático encuentro de las artes, posicionado ya como un referente de la difusión cultural del noroeste mexicano, se han realizado 5 ediciones de su *Nueva Época* con la participación de más de 3 mil 841 artistas regionales, nacionales e internacionales de las más diversas disciplinas y con un poco más de 710 eventos de artes escénicas, académicas y visuales de gran nivel; ha registrado un público aproximado a las 682 mil personas.

En su quinta edición, del 13 al 25 de octubre, en las ciudades de Choix, El Fuerte, Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Mocorito, Culiacán, Navolato, Elota, Cosalá, Mazatlán, Concordia, El Rosario, Escuinapa y Sinaloa de Leyva y Badiraguato como nuevas sedes; llevamos a cabo 165 actividades artísticas multidisciplinarias con la excelsa participación de más de 645 artistas y creadores provenientes de 12 países: Argentina, Canadá, Corea del Sur, Cuba, Chile, España, Estados Unidos, India, República Checa, Turquía, Venezuela, México y el estado de Sinaloa. Con ellos, con su indiscutible talento y virtuosismo musical, dancístico, actoral, pictórico y literario, logramos llegar a más de 145 mil sinaloenses que gozaron de esta gran celebración.

Festival del 40 Aniversario del Instituto Sinaloense de Cultura. Semana de difusión y celebración de las cuatro primeras décadas del trabajo cultural institucionalizado en Sinaloa. En 2015, el 7 de mayo específicamente, se cumplieron 40 años del decreto oficial que mandató la creación de la antigua DIFOCUR, misma que en agosto del 2008 se convirtió en el hoy conocido ISIC.

En esta declarada celebración oficial, además del sello y carácter distintivo que se le otorgó a cada uno de los eventos culturales institucionales celebrados a lo largo del año, del 13 al 22 de noviembre organizamos un encuentro especial conmemorativo que incluyó distintivos actos recordatorios de este momento fundacional de la historia cultural de Sinaloa.

Entre otros no menos importantes, presentamos la simbólica edición y publicación de los seis tomos de la *Historia Temática de Sinaloa*, la publicación de *la Memoria Histórica Cultural DIFOCUR-ISIC 40 años*, conciertos de gala de la OSSLA y de la BSJE y el monumental Concierto Alegría con la emblemática participación de las seis Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles, creadas en esta administración estatal, que reunió a más de mil niños y jóvenes, cantores y ejecutantes de todo Sinaloa. En suma, se realizaron 35 actividades especiales que congregaron la participación de 20 mil personas.

De igual modo se destaca en esta conmemoración, porque se constituye precisamente, después de cuarenta años, en el tránsito histórico de la política cultural del estado hacia las mejores prácticas mundiales de desarrollo sustentable: la inscripción de Sinaloa en el programa internacional Agenda 21 de la Cultura, que forma parte de los acuerdos tomados en foros mundiales de las Naciones Unidas y del plan de trabajo de la organización de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) con sede en Barcelona, para lograr mayor participación de los gobiernos locales en políticas nacionales e internacionales de cultura con la acción de gobierno, ciudadanos y sociedad civil, aprovechando estas redes de cooperación internacional.

A 40 AÑOS DE SU FUNDACIÓN, EL ISIC SE SUMA A REDES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA CULTURAL COMO AGENDA 21 DE LA CULTURA.



Festival Yoreme Sinaloa 2015. Espacio de convivencia, encuentro y representación espiritual, estética y patrimonial de expresiones étnicas e indígenas de Sinaloa con otras de diversas partes del país y el mundo. El Festival Yoreme reúne exposiciones, muestras gastronómicas, herbolaria, medicina tradicional, artesanías, danzas, cantos y representaciones simbólicas de los primeros y actuales pobladores de nuestras regiones.

Logro también de esta administración es, sin duda, la recuperación en el 2012 del Festival Yoreme, desaparecido por la administración estatal anterior. En cuatro años, este excepcional encuentro de las etnias ha reunido a más 3 mil 500 portadores de ancestrales cosmovisio-

EL RECUPERADO
FESTIVAL YORE-
ME CONTÓ CON
LA ASISTENCIA DE
MÁS DE 20 MIL
PERSONAS DEL
CENTRO Y NORTE
DEL ESTADO.

nes provenientes de varias partes de Sinaloa, México y Norteamérica, quienes en más de 100 prácticas rituales realizadas en diversos escenarios naturales de 7 municipios del estado han conmovido a más de 58 mil asistentes.

Del 25 al 29 de noviembre estaremos celebrando 35 actividades de tradiciones ancestrales en el Parque Las Riberas de la ciudad de Culiacán, así como en espacios de representación simbólica de comunidades de Choix, El Fuerte, Ahome, Guasave, Sinaloa y Angostura, donde estimamos la participación directa de más de 1 mil representantes indígenas y especialmente la ocurrencia de aproximadamente 20 mil personas del centro y del norte del estado.

Pueblos Mágicos y Señoriales. En coordinación con la Secretaría de Turismo estatal e instancias municipales, en ocasiones y fechas muy especiales, se llevan a cabo celebraciones que resaltan las manifestaciones artísticas, patrimoniales y de sitios de interés turístico de las poblaciones de Sinaloa que cuentan con este tipo de distintivos.

Este año, en los declarados Pueblos Mágicos de Sinaloa como: El Fuerte, Cosalá y El Rosario, así como en las Poblaciones Señoriales de La Villa de Ahome, Elota, Mocorito, San Ignacio y Sinaloa de Leyva, tuvimos la oportunidad de presentar a lo largo de 2015, 70 actividades artísticas para el disfrute de más de 45 mil personas.

Corredor Cultural del Centro Histórico Culiacán. Se organiza en la ciudad de Culiacán, a finales de octubre, con el propósito de celebrar y preservar las tradiciones en torno al día de los muertos.

Con la participación de 28 instituciones culturales y educativas del municipio de Culiacán se realizaron 41 actividades, entre concursos, altares, exposiciones, espectáculos de música, teatro, danza, así como la de gustación de platillos típicos. En estas actividades contamos con la participación de aproximadamente 10 mil niños y 15 mil jóvenes y adultos.

Sinaloa Conector. Este programa tiene como propósito acercar a las comunidades del interior del estado y el país hacia el campo de las artes visuales y promueve el intercambio de colecciones de artistas locales y regionales entre las instituciones de cultura del estado, los municipios y la federación. Estas exposiciones itinerantes tienen un efecto multiplicador y, a la vez que permiten la descentralización de la oferta en artes visuales, generan nuevos públicos.

Con esta visión, en los cinco años de gobierno hemos logrado consolidar un fundamental equilibrio entre las exhibiciones de artistas locales con las de carácter nacional e internacional, mostrando en los espacios institucionales del Gobierno de Sinaloa y en otros de carácter municipal, la ponderada obra de nuestros creadores e importantes exposiciones de lo que se produce en otras partes del país en el terreno de las artes visuales. En este renglón sumamos, a la fecha, la realización de 745 exposiciones de arte visual (74.5% de la meta sexenal) y a ellas, han acudido 202 mil 450 personas.

Así, este año, en las galerías de Arte Joven, de Arte Moderno, la Torek y el Corredor del ISIC en la ciudad de Culiacán; las salas Antonio López Sáenz, Roberto Pérez Rubio y Carlos Bueno, del Mu-

seo de Arte de Mazatlán; las salas Jesús Zazueta y Ernesto Gámez, del Museo Regional de El Valle del Fuerte, así como los espacios del Centro Cultural Peiro, de Pericos, Mocorito; en los espacios del Centro Rosarense de las Bellas Artes y en los de la Escuela Vocacional de Artes de Los Mochis; tuvimos la oportunidad de montar 64 exposiciones pictóricas de artistas sinaloenses.



CON SINALOA CONECTOR, EN LOS CINCO AÑOS DE GOBIERNO HEMOS REALIZADO 745 EXPOSICIONES DE ARTES VISUALES, EN COLABORACIÓN CON LOS MUNICIPIOS Y OTRAS INSTANCIAS CULTURALES DEL PAÍS.

Con los ayuntamientos de Mazatlán, Ahome, El Fuerte, Salvador Alvarado, Mocorito, San Ignacio y Concordia, a través de distintos mecanismos de coordinación institucional, promovimos la difusión de más de 40 exposiciones pictóricas de artistas regionales. De igual modo, en los distintos espacios de formación artística del ISIC así como en los talleres del programa Cultura en Movimiento, llevamos a cabo 95 exposiciones pictóricas de los trabajos de los niños y los jóvenes que acudieron a sus diversos talleres.

Con Sinaloa Conector continuamos con la relación de colaboración cercana con el Centro Cultural Tijuana (CECUT) para completar en la Galería Antonio López Sáenz (GAALS) el circuito de exhibición de la Muestra: «Cuando una persona muere», de la artista Claudia Hans, y para la exposición denominada «La era del capital». De igual manera, este año continuamos con la relación de trabajo con la Secretaría de Cultura de Coahuila para completar el circuito de exposiciones en el estado de la obra Herbarios Expandidos, de Adair Vigil.

Sinaloa Conector significa también la promoción de la obra de nuestros artistas más allá de nuestras fronteras y este año, gracias a la colaboración de los diputados federales sinaloenses,

CONTINUAMOS
DIFUNDIENDO
EL ARTE VISUAL
CONTEMPORÁNEO
EN LOS ESPACIOS
DEL MUSEO DE
ARTE DE SINALOA
Y EN LA MODERNA
GALERÍA DE ARTE
ANTONIO LÓPEZ
SÁENZ DE CULIA-
CÁN.

podimos realizar, en abril, la magna exposición denominada Encuentro con la Plástica Sinaloense, en los espacios dedicados a este fin en el Congreso de la Unión.



En las 135 exposiciones logradas en 2015 con Sinaloa Conector registramos una afluencia aproximada a los 33 mil 750 visitantes.

Como parte del importante trabajo de difusión del arte contemporáneo en Sinaloa, desde la GAALS, con el apoyo del CONACULTA, promovimos el proyecto Medios Audiovisuales y Exposiciones. Con él pudimos ofrecer las siguientes exitosas exposiciones pictóricas y actividades de artes visuales: Tiempo Nuevo, el VII Encuentro de Creación Plástica Sinaloa 10 x 10, 18 ASA, Artistas Sinaloenses Abstractos, Laboratorio del Collage, Mentas Ausentes, Exposición Multidisciplinaria y el proyecto Arte Vivo e Intervenciones Instantáneas I y II. En las 16 importantes actividades de la GAALS desarrolladas en el año que se informa, registramos 5 mil 800 asistentes.

Museo de Arte de Sinaloa (MASIN). El cometido del Museo de Arte de Sinaloa, en primera instancia, es la conservación, la investigación y difusión de sus colecciones. Con ellas instaura un mecanismo permanente de promoción de sus acervos y con exposiciones temporales construye día a día un espacio de comunicación entre los sinaloenses y el arte. En segundo lugar, establece su carácter formativo con actividades complementarias como visitas guiadas, talleres, charlas, encuentros, conferencias y mesas redondas, entre otras.

Gracias al apoyo invaluable de la Sociedad de Amigos del MASIN, a partir de los distintos ejes temáticos del quehacer del museo y aprovechando la vocación de cada uno de sus espacios, se ofreció una variada oferta cultural que incluyó actividades de arte, como charlas, conferencias, exposiciones, talleres y presentaciones de libros. En el espacio Nivel 5: «Taller de elaboración de proyectos», «Taller Hermenéutica de las imágenes y estética de la mirada», «Taller de edición y procesos creativos», «Exposición Confluencia Topográfica» y «Exposición Fotomuro». En el Patio del MASIN: «Conferencia Hermenéuticas del sentido en la fruición del arte», «Conferencia Sin límites, arte contemporáneo en la ciudad de México 2000-2010», y el libro *Teoría de las pérdidas*. En la Sala de Arte Contemporáneo, las siguientes exposiciones: «Poética de lo femenino», «A tiro de fuego. 2do. Encuentro Nacional de Talleres de Gráfica Contemporánea», «Exit, cartografía de la creatividad», «La función social del arte» y «Escuela mexicana de pintura; dos acervos». En la Sala 12 x 12 Arte Emergente, y con el patrocinio de la Fundación Bancomer, las siguientes exposiciones: «Babel» de Uriel López; «Little boy, fat man», de Ruy Antonio Hernández; «Siempre los primeros pasos», de Antonio Bravo Avendaño, y «Aforismos», de Norma Cortés Zazueta.

Mención especial merece la realización, en mayo, del histórico evento de presentación del Billeto de la Lotería Nacional con la imagen del Museo de Arte de Sinaloa, conmemorativo al Día Internacional de los Museos.

En suma, en este emblemático espacio se llevaron a cabo más de 25 actividades con la asistencia y participación de 12 mil 876 personas.

4to. Concurso Internacional del Cartón Sinaloa 2015. Con este concurso que se realiza año con año, además de reconocer a la caricatura como una poderosa forma de expresión, promovemos el trabajo de los cartonistas sinaloenses a escala internacional. Al mismo tiempo se propicia una plataforma de análisis multicultural de los temas que trata cada concurso.

Se encuentra abierta la convocatoria para su cuarta edición, que tendrá lugar el 11 de diciembre de este año en la ciudad de Mazatlán. Gracias al extraordinario trabajo de la Asociación de Cartonistas Sinaloenses y por la cantidad de participantes de todo el mundo, este concurso se posiciona cada año como un referente mexicano en la expresión de las ideas.

Difusión Cinematográfica y de Videoarte. El propósito es ofrecer, a través de proyectos y en salas formales y al aire libre, espacios de acercamiento del público de todas las edades a obras de la cinematografía nacional e internacional, así como a realizaciones de cine regional y local.

Con los ciclos de Cine en la Lumière del ISIC, Cine Ambulante Infantil y Cine en el Museo del programa Alas y Raíces, Cine en tu Comunidad de los Consejos Ciudadanos de Cultura y Cine Mexicano en tu Ciudad del CONACULTA y del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), realizamos 766 proyecciones de cine y de videoarte para el disfrute de 38 mil 300 cinéfilos de Sinaloa.

PARA LA DIFUSIÓN DEL ARTE CINEMATOGRAFICO LLEVAMOS A CABO 766 PROYECCIONES DE PELÍCULAS EN LOS MÁS DIVERSOS ESPACIOS DE LOS 18 MUNICIPIOS.

EN LA DIFUSIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y VISUALES, ESTE AÑO LLEVAMOS A CABO MÁS DE 2 MIL ACCIONES PARA EL DISFRUTE DE MÁS DE 780 MIL PERSONAS DE TODO SINALOA.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL	ACCIONES	PÚBLICOS	INSTITUCIONES PARTICIPANTES
CULTURA EN MOVIMIENTO	385	171 000	ISIC- CONACULTA - AYUNTAMIENTOS
CONCIERTOS DE LA OSSLA	86	102 000	ISIC-CONACULTA - AYUNTAMIENTOS UAS-COBAES-UDO GOBIERNO DE NUEVO LEÓN
COMPAÑÍAS ARTÍSTICAS DEL ISIC	284	115 000	ISIC-CONACULTA - AYUNTAMIENTOS
TEMPORADAS 2015 SAS-ISIC	23	14 000	ISIC-SAS-INICIATIVA PRIVADA
XV FESTIVAL INTERNACIONAL DE GUITARRA SINALOA 2015	40	13,000	ISIC-CNCA- AYUNTAMIENTOS FUNDACIÓN DE LA GUITARRA
XXIX FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JOSÉ LIMÓN	45	13 500	ISIC-INBA-AYUNTAMIENTOS
VII CONCURSO INTERNACIONAL DE CANTO SINALOA 2015	12	3000	ISIC-CONACULTA - AYUNTAMIENTOS EMPRESAS PRIVADAS
V FESTIVAL CULTURAL SINALOA 2015	154	145 000	ISIC-CONACULTA-AYUNTAMIENTOS EMPRESAS PRIVADAS-
FESTIVAL DEL 40 ANIVERSARIO DEL ISIC	35	20 000	ISIC-CONACULTA
FESTIVAL YOREME 2015	35	20 000	ISIC-CONACULTA- - AYUNTAMIENTOS GRUPOS INDÍGENAS
PUEBLOS MÁGICOS Y SEÑORIALES	70	45 000	ISIC-CONACULTA- - AYUNTAMIENTOS SECRETARÍA DE TURISMO ESTATAL
XX CORREDOR CULTURAL DEL CENTRO HISTÓRICO CULIACÁN	41	25 000	ISIC-SEPYC-UAS-COBAES ISSSTE-MIA-AYUNAMIENTO CULIACÁN-ISDE-ISJU - TATUAS-OTRAS
SINALOA CONECTOR (ARTES VISUALES)	135	33 750	ISIC-CONACULTA - AYUNTAMIENTOS EMPRESAS PRIVADAS FUNDACIONES Y CENTROS CULTURALES DEL PAÍS

GALERÍA DE ARTE ANTONIO LÓPEZ SÁENZ (GAALS)	16	5800	ISIC-CONACULTA EMPRESAS PRIVADAS FUNDACIONES Y CENTROS CULTURALES DEL PAÍS
MUSEO DE ARTE DE SINALOA (MASIN)	25	12 786	ISIC-CONACULTA EMPRESAS PRIVADAS FUNDACIONES Y CENTROS CULTURALES DEL PAÍS
4ER. CONCURSO INTERNACIONAL DEL CARTÓN SINALOA 2015	3	3000	ISIC-CONACULTA - AYUNTAMIENTOS ASOC. DE CARTONISTAS DE SINALOA
DIFUSIÓN CINEMATOGRAFICA Y VIDEOARTE	766	38 300	ISIC - CONACULTA - CINETECANAL. AYUNTAMIENTOS ASOC. CIVILES FUNDACIONES Y CENTROS CULTURALES DEL PAÍS

PARA LA PROTECCIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL, SEGUIMOS COORDINANDO ACCIONES ESPECIALES CON EL INAH, INBA Y CONACULTA.

Fuente: Instituto Sinaloense de Cultura.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POPULAR

EN EL ÁMBITO DE NUESTRA COMPETENCIA, EN SINALOA PROPICIAMOS MAYOR ACCESO DE SUS HABITANTES A LOS BIENES Y SERVICIOS DEL ARTE Y LA CULTURA CON LA DIFUSIÓN, PRESERVACIÓN, PROTECCIÓN Y FOMENTO DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL. EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS FEDERALES, COMO EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH) Y EL INBA, ESTAMOS ENFOCANDO TAREAS ESPECÍFICAS DE PROTECCIÓN LEGAL, REHABILITACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE BIENES PATRIMONIALES EN EL ESTADO, ASÍ COMO DE ACCIONES DE REVITALIZACIÓN DE LAS CULTURAS POPULARES, INDÍGENAS Y COMUNITARIAS.

Programa Desarrollo Cultural Yoreme. En coordinación con el CONACULTA, se instrumenta en Sinaloa con el propósito de fortalecer y promover la salvaguarda de los pueblos originarios de la región norte-noroeste de México ubicados en los estados de Chihuahua, Sonora y Sinaloa.

En este programa, de 2011 a 2015, se han realizado 299 acciones culturales de difusión, recuperación y salvaguarda de prácticas de tradición yoreme. Con estas acciones de apoyo a nuestros indígenas, se ha beneficiado a más de 34 mil personas que viven en comunidades de esta característica.

EL PROGRAMA DE SALVAGUARDA DE LA CULTURA YOREME ATENDIÓ ESTE AÑO, DE MANERA DIRECTA, A CASI 10 MIL PERSONAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE SINALOA.



Continuamos con la implementación de los siguientes proyectos: «Salvaguarda de la música y danza Yoreme», «Fortalecimiento de las técnicas de la arquitectura vernácula Yoreme», «Talleres de capacitación en danza y música indígena con niños y jóvenes Yoreme», publicación del *Catálogo de danza y música yoreme*, «Materialización del patrimonio cultural inmaterial yoreme: La artesanía ritual», «Pilares del mundo» y «Memoria histórica del pueblo Yoreme»; Encuentro regional de centros ceremoniales y autoridades tradicionales y la difusión del Documental etnográfico de la región Yoreme.

En estos 10 proyectos especiales desarrollamos 260 acciones de registro, salvaguarda y revitalización de prácticas ceremoniales y de la vida cotidiana de nuestras comunidades indígenas. Los proyectos se llevan a cabo en comunidades de Choix, El Fuerte, Ahome, Guasave, Sinaloa, Mocorito y Culiacán, con la participación directa de más de 9 mil 800 personas en comunidades indígenas del estado.

Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC). Programa de apoyo a portadores de la cultura popular, su propósito es impulsar la producción artesanal, así como las actividades de recreación, gastronomía y difusión de las culturas populares.

En conjunto, en los últimos cinco años, los estímulos a la cultura indígena, comunitaria y popular, suman la cantidad de 530 entregas directas de apoyos económicos a igual número de proyectos, cumpliendo con el 100% de los 500 a entregar en este gobierno.

En 2015, en los 18 municipios, se financiaron 50 proyectos de este tipo con recursos federales y estatales por 1.5 millones de pesos y a finales de este mismo año estaremos entregando una cantidad similar para proyectos a ejecutar el próximo año. Estos proyectos permitieron concretar 150 actividades de preservación de cultura popular y comunitaria, involucrando la participación de un poco más de 10 mil personas.

Red Estatal de Museos. En los museos de Sinaloa se resguarda nuestro legado cultural y desde el Gobierno de Sinaloa se ha establecido un programa de coordinación operativa con el propósito de consolidar procesos de registro de sus colecciones, espacios y vocaciones, así como su impacto en el entorno.

Se trabajó con el gobierno municipal de Culiacán y el INAH-Sinaloa en la actualización de inventarios y en la conclusión del proyecto museográfico del Museo Regional de Sinaloa de Culiacán para su inmediata reapertura.

Se brindaron las asesorías necesarias para la apertura de tres nuevos museos: Museo Panteón de San Juan, en Culiacán; Museo Tahues, en Elota, y Museo de Artes Escénicas, en Angostura. De igual modo, la elaboración de proyectos museográficos para el Museo de los Sitios en Badiraguato, Museo de Tamazula en Guasave, Museo de Topolobampo y Museo de San Miguel Zapotitlán, en Ahome.

En este tema, se elaboraron 16 expedientes de museos regionales y comunitarios para incorporar la Red de Museos de Sinaloa a la Red Nacional de Museos del INAH. En suma, en los museos del estado se llevaron a cabo 780 actividades de diagnóstico, registro y catalogación, entre otras de corte académico, artístico y de animación cultural, en beneficio de 40 mil personas.

Banco de la Memoria Histórica y Cultural de Sinaloa. Se trata de la creación de un banco de información referida a la historia y la cultura regional para conservar en formato digital nuestra memoria colectiva y con el propósito de ponerla al servicio de académicos, cronistas y público en general.

Se concluyeron expedientes de registro, catalogación y digitalización de colecciones, como Fotografías de la Colección Tamayo, Clasificación de la mapoteca Orozco y Berra correspondiente a Sinaloa, Registros fonográficos de la música Yoreme y Fotografías de Ira Kneeland, el fotógrafo de la colonia socialista de Topolobampo, en su trayecto de San Blas al Cañon de Urique.

ESTE AÑO, LA RED ESTATAL DE MUSEOS DE SINALOA SE INCORPORÓ A LA RED NACIONAL DE MUSEOS DEL INAH Y REGISTRÓ 780 ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE CATALOGACIÓN.

EL SISTEMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ARTÍSTICA ATIENDE ESTE AÑO A MÁS DE 2 MIL 900 ESTUDIANTES EN LOS NIVELES ACADÉMICOS TÉCNICO Y PROFESIONAL EN ARTES.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POPULAR	ACCIONES	PÚBLICOS	INSTITUCIONES PARTICIPANTES
PROGRAMA DESARROLLO CULTURAL YOREME	260	9800	ISIC-CONACULTA -AYUNTAMIENTOS DE SINALOA- COMUNIDADES INDÍGENAS Y LOS GOBIERNOS DE SONORA Y DE CHIHUAHUA
PACMYC	150	10 000	ISIC- CONACULTA
RED ESTATAL DE MUSEOS	780	40 000	ISIC- CONACULTA SEPYC- INAH – AYUNTAMIENTOS
BANCO DE LA MEMORIA HISTÓRICA, SOCIAL Y CULTURAL DE SINALOA	50	1000	ISIC- CONACULTA

Fuente: Instituto Sinaloense de Cultura.

FORMACIÓN ARTÍSTICA Y ESTÍMULOS A LA CREACIÓN

CONSCIENTES DE QUE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA ALIENTA Y ENRIQUECE LOS PROCESOS DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL, DESDE EL GOBIERNO DE SINALOA, ADEMÁS DE LA INTENSA TAREA DE DIFUSIÓN CULTURAL, ESTAMOS PRIVILEGIANDO LA FORMACIÓN DE NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES CON UNA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS ARTES, QUE VA DESDE EL NIVEL INICIAL Y TÉCNICO HASTA EL PROFESIONAL, CON EL OBJETIVO DE DESARROLLAR HABILIDADES Y COMPETENCIAS QUE POSIBILITEN MEJOR LA EXPRESIÓN, LA COMUNICACIÓN Y LA CAPACIDAD CREATIVA DE LOS SINALOENSES.

Sistema de Formación y Capacitación (SIFORCA). El sistema educativo en las artes estimula el desarrollo integral de los niños, jóvenes y adultos en Sinaloa. Con este modelo de aprendizaje continuo que ofrece educación artística formal escolarizada, las escuelas de arte del estado también atienden las necesidades de capacitación y actualización de profesores, artistas, creadores y gestores culturales que encuentran aquí estímulos importantes a su creatividad.

Continuamos con la formalización y reconocimiento de nuestra oferta educativa en las artes y, gracias a la incorporación de nuestras escuelas de iniciación artística al sistema educativo del INBA, ofrecemos ahora la posibilidad del reconocimiento de estos estudios iniciales como plataforma oficial para la continuación de carreras profesionales en las artes.

En el SIFORCA, en 2015 recibimos a más de 1 mil 200 niños y jóvenes en el nivel inicial; en los niveles técnico y profesional estamos atendiendo a más de 200 jóvenes, mientras que en los

talleres libres y cursos de actualización impartidos en el estado por el personal del Centro Nacional de las Artes (CENART), registramos la asistencia de más de 1 mil 500 personas.

Atención a Públicos Específicos. Con este programa especial estamos incidiendo en un mejor desarrollo y atención de niños, jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad. El propósito es atender desde las artes a personas en condiciones socialmente desfavorables. Tanto en nuestros centros de formación artística como en espacios, como asilos de ancianos, centros de internamiento para adolescentes y adultos, así como en centros de recuperación de adicciones.

En el periodo que se informa, ofrecimos 35 actividades formativas, entre charlas y talleres de pintura, danza, música, así como proyecciones cinematográficas, para beneficiar a un poco más de 250 personas en esta situación. En este esfuerzo se unen acciones interinstitucionales entre dependencias como el ISIC, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, los Centros de Ejecución de las Consecuencias del Delito y el área de programas preventivos de la Secretaría de Seguridad Pública estatal.



Unidad Integral de Artes para Niños con Capacidades Especiales (UIA). Es el espacio diseñado en nuestras escuelas de arte para, con una perspectiva de inclusión social, brindar atención especial a niños y jóvenes con capacidades diferentes. Se brindan estímulos importantes para promover la participación de los padres y otros familiares de los niños y jóvenes que se atienden.

LA UNIDAD INTEGRAL DE ARTES PARA NIÑOS Y JÓVENES CON CAPACIDADES ESPECIALES, CREADA EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, ATIENDE A MÁS DE 300 PERSONAS, ENTRE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS.

CON PROGRAMAS COMO PASEO DE LAS ARTES, LABORATORIO DE LA PALABRA Y EL FORO DE LAS ARTES, DEL SISTEMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN, SE ATENDIÓ ESTE AÑO A 30 MIL PERSONAS.

Con el apoyo del CONACULTA, en las UIA de la Escuela de Artes José Limón de Culiacán y la Escuela Vocacional de Artes de Los Mochis, se impartieron 10 talleres de artes en disciplinas, como música, danza y artes plásticas que culminaron con 10 presentaciones artísticas, beneficiando directamente a 60 niños y jóvenes, y logrando también la participación de más de 250 familiares en su organización.

Extensión Cultural del SIFORCA. La extensión cultural es el proceso de vinculación de los estudiantes de las escuelas de arte con la sociedad sinaloense. Es en este espacio académico donde, con la práctica, se reafirman los aprendizajes obtenidos en el aula.

Con esta misión, se brindan espacios de divertimento escénico para el regocijo social con diversas expresiones del arte. Entre otros, durante todo el año se llevan a cabo eventos artísticos multidisciplinarios contemplados en proyectos, como el Foro de las Artes, Paseo de las Artes y Laboratorio de la Palabra.

Así, en el Centro Sinaloa de las Artes Centenario, el callejón Andrade y la Escuela de Artes José Limón, de Culiacán; la Escuela Vocacional de Artes de los Mochis; en el nuevo Centro de Desarrollo Integral de las Artes de Mazatlán; en el Centro de Desarrollo Cultural Casa Peiro, de Mocorito, y en el Centro Rosarense de las Bellas Artes; llevamos a cabo 135 actividades, entre exposiciones, talleres, lecturas, musicales, espectáculos de danza y obras de teatro, donde congregamos a más de 30 mil personas.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ARTÍSTICA	ACCIONES	PÚBLICOS	INSTITUCIONES PARTICIPANTES
ENSEÑANZA ESCOLARIZADA DEL SIFORCA	130	2900	ISIC-CONACULTA SEPYC-INBA-CENART STYPS-ICATSIN
TALLERES Y CURSOS, ENTRE OTROS	12	300	ISIC- CONACULTA A – SEPYC
ATENCIÓN A PÚBLICOS ESPECÍFICOS	35	250	ISIC-CONACULTA -DIF SEPYC-SSP-SGG
UNIDAD INTEGRAL DE ARTES (UIA)	20	310	ISIC-CONACULTA -SEPYC
EXTENSIÓN CULTURAL DEL SIFORCA (LABORATORIO DE LA PALABRA, PASEO DE LAS ARTES Y FORO DE LAS ARTES)	135	30 000	ISIC-CONACULTA -SEPYC CSAC-GRUPOS ARTÍSTICOS INDEPENDIENTES Y ESTUDIANTES DE ARTES

Fuente: Instituto Sinaloense de Cultura.

Premios y Reconocimientos. Para reconocer el trabajo y la trayectoria de nuestros artistas y creadores, así como para premiar su contribución al desarrollo cultural del estado, el Gobierno

de Sinaloa entrega cada año, bajo rigurosa selección, preseas y galardones a las figuras más destacadas en las diversas disciplinas artísticas y culturales.

Por ello, en los cinco años de este gobierno, con la entrega de 30 de estas preseas estamos llegando al 83% de las 36 que fijamos como meta entregar en el sexenio.

En el año que se informa, hicimos entrega a destacados artistas y promotores culturales de las siguientes preseas: ^{viii} Premio del Concurso Internacional de Guitarra Culiacán 2015; el ^{xxviii} Premio Nacional de Danza José Limón 2015; el Premio Nacional de Literatura Gilberto Owen 2014 (cuento y poesía); el Premio a la Labor Artística y Cultural 2015; el ^{vii} Premio del Concurso Internacional de Ópera 2015 y el máximo galardón cultural de Sinaloa: el Premio Sinaloa de las Artes. De igual modo, al tiempo que se rinde el presente informe, en el marco de la Feria del Libro Los Mochis, se hace entrega del ^{vii} Premio Nacional Letras de Sinaloa 2015.

ESTE AÑO LLEGAMOS AL 83% DE LA META DE OTORGAR 36 PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS A LOS ARTISTAS SINALOENSES, DESTACANDO LA ENTREGA DEL PREMIO SINALOA DE LAS ARTES 2015 A LA DESTACADA SINALOENSE ALICIA MONTAÑO VILLALOBOS.



Fondo Regional para la Cultura y las Artes (FORCA). Espacio de participación cultural y regional en el noroeste mexicano que se constituye con un fondo de aportaciones entre el CONACULTA y los gobiernos de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa, con el propósito de estimular procesos de desarrollo cultural en esta región del país.

En 2015 se concretaron los siguientes proyectos regionales: de Baja California; Videofest, Encuentro de Espacios Alterados, Festival Sinfónico del Noroeste y Feria del Libro de Mexicali. De Baja California Sur: Premio Regional de Cuento y Poesía La Paz y Feria del Libro del Instituto Sudcaliforniano de Cultura. De Sinaloa: Feria del libro Los Mochis, 1ra. Muestra Regional de

ESTE AÑO BENEFICIAMOS DE MANERA DIRECTA A MÁS DE 180 ARTISTAS Y CREADORES SINALOENSES CON NUESTROS PROGRAMAS DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS.

Teatro y Nuevas Corrientes de la Pedagogía en las Artes (Literatura). De Sonora, la XV Bienal de Artes Visuales del Noroeste 2015, Foro de Misiones del Noroeste, Feria del Libro de Hermosillo y Letrearte (página electrónica de literatura). Del CONACULTA: Mi Cultura (sistema de información cultural) y Encuentro Regional de Danza Contemporánea.

La realización de estos 15 proyectos, que desdoblaron más de 85 acciones culturales en el estado, se financió con un fondo de 5 millones de pesos. Involucraron y beneficiaron de manera directa a más de 1 mil 192 artistas, académicos, escritores y creadores, y en sus presentaciones se estimó un público aproximado a las 15 mil personas.

Programa de Estímulos a la Creación y al Desarrollo Artístico de Sinaloa (PECDAS). Con apoyos económicos de un fondo de coinversión ISIC-CONACULTA que se renueva cada año, el programa destina, de manera directa, recursos económicos para estimular la creatividad de artistas, intelectuales y promotores culturales sinaloenses.

Este año, el programa atiende 30 proyectos culturales en los que hasta el momento se han logrado 105 acciones culturales en las más variadas disciplinas artísticas, beneficiando de manera directa a más de 180 creadores de las distintas regiones del estado.

ESTÍMULOS A LA CREACIÓN	ACCIONES	PÚBLICOS	INSTITUCIONES PARTICIPANTES
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	8	1600	ISIC-CONACULTA
FORCA	85	15 000	ISIC-CONACULTA GOBIERNOS DE BC, SONORA Y BCS.
PECDAS Y OTROS APOYOS DEL ISIC	105	5000	ISIC-CONACULTA

Fuente: Instituto Sinaloense de Cultura.

FOMENTO AL LIBRO Y LA LECTURA

PARA LOGRAR EL SINALOA QUE TODOS QUEREMOS: UN ESTADO DONDE LA LIBERTAD, LA PLURALIDAD Y EL PLENO EJERCICIO DEL PENSAMIENTO SEA UNA PRÁCTICA COTIDIANA, DESDE EL GOBIERNO DEL ESTADO CONTINUAMOS CON ACCIONES INTERINSTITUCIONALES ENTRE EL ISIC Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA (SEPYC) PARA IMPULSAR EL HÁBITO DE LA LECTURA ENTRE LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES DE NUESTRAS ESCUELAS. TRABAJAMOS CON LA CONVICCIÓN DE QUE FORTALECIENDO EL HÁBITO LECTOR EN NUESTRA SOCIEDAD ASEGURAMOS UNA SOCIEDAD MÁS HUMANA, MÁS PACÍFICA Y MÁS LIBRE.



CON EL PROGRAMA SINALOA LEE DESARROLLAMOS ESTE AÑO MÁS DE 1 MIL ACCIONES DE FOMENTO AL HÁBITO LECTOR, Y LLEGAMOS A MÁS DE 380 MIL SINALOENSES.

Programa Sinaloa Lee. Con el propósito de promover el gusto por la lectura entre nuestros niños, jóvenes y adultos de todo Sinaloa, en coordinación CONACULTA-ISIC-SEPYC, se instrumentan los proyectos Círculos de Lectores, Salas de Lectura y Paralibros.

En este emblemático programa de fomento al hábito lector, con el establecimiento de 473 Círculos de Lectores y 250 Salas de Lectura, y con 683 actividades realizadas en los módulos *Paralibros*, en los cinco años de gobierno se han atendido 385 niños y adolescentes. De igual modo, con el establecimiento de 723 de este tipo de espacios de animación lectora, estamos cumpliendo con el 96.4% de los 750 a instalar en esta administración estatal.

Con estrategias de animación y promoción de la lectura, contempladas en estos proyectos, trabajamos con los 473 Círculos de lectores instalados en escuelas del nivel básico y en espacios especiales, como reclusorios y centros de internamiento de 17 municipios de Sinaloa donde, con más de 5 mil visitas de nuestros animadores de lectura, atendimos un universo aproximado a 175 mil personas.

En el proyecto Salas de lectura, con 250 espacios de este tipo instalados en igual número de domicilios particulares de los 18 municipios, donde 250 mediadores de lectura acompañaron a 150 mil personas.

En los 9 módulos de lectura Paralibros instalados hace dos años en parques y plazuelas públicas de ocho municipios del estado, se realizaron 300 actividades de fomento a la lectura y se atendió a 60 mil personas.

LA FERIA DEL LIBRO LOS MOCHIS LLEVA A CABO CADA AÑO MÁS DE 200 ACTIVIDADES EN PRO DEL LIBRO Y LA LECTURA, EXTENDIÉNDOSE A LOS MUNICIPIOS DE GUASAVE Y EL FUERTE PARA LLEGAR A MÁS DE 100 MIL PERSONAS.

En este mismo renglón de promoción lectora, el *Blog de Sinaloa Lee* registra 132 mil 550 visitas, 3 mil 700 contactos en Facebook y 2 mil 800 en Twiter.



xiv Feria del Libro Los Mochis 2015. El Festivo encuentro de las letras más representativo de Sinaloa, instituido en 2002, significa una vertiente más de la política cultural del estado para acercar a los sinaloenses a los libros, a su lectura y sus beneficios. En este afán, unimos el esfuerzo de instituciones, como el ISIC, CONACULTA, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad de Occidente, Colegio de Bachilleres, El Colegio de Sinaloa y H. Ayuntamiento de Ahome.

Y con el valioso apoyo y la excelente capacidad organizativa de la sociedad civil, representada por la Asociación para el Arte, AC, el entusiasta grupo de ciudadanos y promotores culturales de la ciudad de Los Mochis, en estos cinco años de gobierno hemos organizado exitosamente las ediciones X, XI, XII y XIII de este destacado encuentro de las letras del noroeste mexicano. Con 1 mil 350 acciones a favor de los libros y su lectura, la feria registra cada año a más de 100 mil asistentes de los municipios de Ahome, Guasave y El Fuerte.

En 2015, la Feria del Libro Los Mochis llega a su décimo cuarto aniversario y del 8 al 15 de noviembre, en la Plazuela 27 de Septiembre y en diversos espacios académicos, colonias populares y comunidades rurales del norte del estado, se dan cita escritores, lectores, cuentacuentos, estudiantes, artistas, empresas editoriales y público en general, y donde con más de 250 actividades artísticas y de fomento a la lectura se atiende a más de 110 mil personas.

Publicaciones. Se trata del trabajo editorial que lleva a cabo el ISIC con la publicación de libros, revistas y *plaquettes*, cuyo propósito es difundir lo mejor de la literatura regional, nacional e internacional entre los sinaloenses.

En este tema, de 2011 a 2015, con la publicación acumulada de 85 libros hemos alcanzado el 85% de cumplimiento en la meta sexenal de alcanzar la publicación de, por lo menos, 100 libros de autores sinaloenses y de la literatura universal.

Sólo en este año se editaron y publicaron 21 libros de cuento, poesía y novela, destacando la emblemática publicación de los seis tomos de la *Historia Temática de Sinaloa*, con cuya salida a luz estamos cumpliendo al 100% otra de las metas puntuales que establecimos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016: publicar precisamente un compendio temático de nuestro legado histórico y patrimonial, herencia de nuestros ancestros, que nos permitiera conocer mejor nuestro pasado, sus consecuencias en el presente y su gran influencia para nuestro futuro.

Este gran esfuerzo de investigación es, y se constituirá, sin duda, como una de las más valiosas aportaciones al conocimiento histórico del estado de Sinaloa. Por ello, expreso nuestro agradecimiento a quienes lo hicieron posible: María Luisa Miranda Monrreal, Carlos Maciel Sánchez, Modesto Aguilar Alvarado, Rigoberto Arturo Román Alarcón, Rafael Valdez Aguilar, Arturo Carrillo Rojas, Gustavo Aguilar Aguilar, Jorge Verdugo Quintero, Samuel Ojeda Gastélum, Ilda Elizabeth Moreno Rojas, Patricia Molinar Palma, Mayra Lizette Vidales Quintero, José Luis Sánchez Gastélum y Miguel Ángel Rosales Medrano.

En este renglón, y con la edición de cuatro números más de la revista cultural Timonel, se realizaron 75 presentaciones de libros en diversas partes del estado, registrando en ellas a un público aproximado a 3 mil 750 personas.

Talleres Literarios. En estos espacios de encuentro, de diálogo creativo e intenso ejercicio literario, se crean mejores condiciones para la formación intelectual de los escritores emergentes de Sinaloa.

En los talleres «La letra escarlata», «Poesía para principiantes» y «Un tiempo equivocado de pájaros»; se impartieron 145 sesiones, que congregaron la participación de poco más de 100 personas de diversas regiones del estado.

Red Estatal de Bibliotecas Públicas. Sinaloa cuenta, en los 18 municipios, con 178 espacios de información y consulta donde, además del servicio bibliotecario tradicional y digitalizado, se ofrecen actividades en favor del hábito lector. Junto con el CONACULTA y los ayuntamientos se establece la red estatal con el propósito de garantizar el acceso libre y gratuito del público a los libros.

Se instaló el software especial para la automatización de catálogos a 39 bibliotecas y, con el apoyo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal (SCT), se instaló conectividad a internet a 53 más. De igual modo, se actualizaron acervos y se entregó material hemerográfico a los 178 centros de información y consulta, desarrollando más de 350 acciones (talleres, charlas, conferencias, proyecciones y actividades artísticas) para atender a 232 mil 658 usuarios.

ESTE AÑO, ADEMÁS DE 21 LIBROS DE NARRATIVA, ENSAYO Y POESÍA, PUBLICAMOS LA COLECCIÓN HISTORIA TEMÁTICA DE SINALOA. UNA VALIOSA APORTACIÓN AL CONOCIMIENTO HISTÓRICO DE NUESTRO ESTADO.

CULMINAMOS EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL ESTATAL GILBERTO OWEN, PARA INICIAR SU CONSTRUCCIÓN A FINALES DE ESTE MISMO AÑO.

En el tema del mejoramiento de la infraestructura bibliotecaria, y con el propósito de ampliar la cobertura y optimizar la capacidad de atención, se inauguró el nuevo edificio de la Biblioteca Digital de Cosalá, se trabaja en la remodelación de la Biblioteca Morelos de Los Mochis y, con recursos estatales y federales, iniciaremos este mismo año la construcción del complejo arquitectónico que albergará a la nueva Biblioteca Central Estatal Gilberto Owen, en Culiacán.

FOMENTO AL LIBRO Y A LA LECTURA	ACCIONES	PÚBLICOS	INSTITUCIONES PARTICIPANTES
SINALOA LEE CÍRCULOS DE LECTORES, SALAS DE LECTURA Y PARALIBROS	1023	385 000	ISIC-CONACULTA -SEPYC PERSONAL VOLUNTARIO ISSSTE-INFONAVIT
XIV FERIA DEL LIBRO LOS MOCHIS 2015	250	110 000	ISIC-CONACULTA -COBAES UAS-UDO-AYTO. DE AHOME ASOC. PARA EL ARTE
PUBLICACIONES Y PRESENTACIONES DE LIBROS	96	3750	ISIC – CONACULTA
TALLERES Y SESIONES LITERARIAS	145	100	ISIC – CONACULTA
RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS	350	232,658	ISIC – CONACULTA – DGB AYUNTAMIENTOS – SCT

Fuente: Instituto Sinaloense de Cultura.





CON LAS SEIS ORQUESTAS SINFÓNICAS Y COROS INFANTILES Y JUVENILES, CREADAS EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, LLEVAMOS A CABO EL HISTÓRICO CONCIERTO: ALEGRIA, CON MÁS DE 1 MIL NIÑOS Y JÓVENES PARTICIPANTES.

DESARROLLO CULTURAL DE NIÑOS Y JÓVENES

CON LA CONVICCIÓN DE QUE LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES REPRESENTAN DESDE HOY EL FUTURO DE NUESTRO ESTADO, EL GOBIERNO DE SINALOA TRABAJA PARA CREARLES MEJORES CONDICIONES DE VIDA. POR ELLO, CON UNA PERSPECTIVA DE INCLUSIÓN, DESPLIEGA ACCIONES ESTRATÉGICAS DESDE EL TERRENO DEL ARTE Y LA CULTURA PARA GARANTIZAR SU DESARROLLO INTEGRAL.

Red Estatal de Orquestas Sinfónicas y Coros Infantiles y Juveniles (OSCU). Con la creación de nuestros coros y orquestas, los niños y los jóvenes del estado cuentan con un espacio de formación y de expresión artística que mucho contribuye a su desarrollo y a su bienestar. Para este gobierno, la estrategia de su constitución ha significado también el aprovechamiento del arte como un poderoso medio para fortalecer el tejido social de los sinaloenses.

En estos cinco años de gobierno hemos creado 6 orquestas y coros infantiles y juveniles. Con ello, alcanzamos y sobrepasamos el 100% de la meta de crear 5 de estas agrupaciones musicales en el sexenio.

Por ello, este año continuamos con la preparación y fortalecimiento académico de los más de 800 niños y jóvenes que las integran. De esta manera, con las orquestas y coros de Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Culiacán (2) y El Rosario, llevamos a cabo 36 conciertos musicales en diversas partes del estado, contando a más de 14 mil asistentes, destacando el histórico y magno concierto Alegría, ofrecido en conjunto por las 6 OSCU, la Banda Sinfónica Juvenil del Estado, el Coro de Bamoa y los Coros Comunitarios del DIF Sinaloa, el cual reunió a más de 1 mil ejecutantes para el disfrute de más de 5 mil espectadores.

EL PROGRAMA ALAS Y RAÍCES, CON EL APOYO DEL CONACULTA, DESARROLLÓ ESTE AÑO UN TOTAL DE 629 ACCIONES MULTICULTURALES CON NIÑAS Y NIÑOS SINALOENSES, DONDE REGISTRAMOS LA PARTICIPACIÓN DE MÁS DE 254 MIL PERSONAS.



Alas y Raíces a los Niños de Sinaloa. El programa Alas y Raíces se establece en Sinaloa bajo la coordinación ISIC-CONACULTA y bajo estrategias de reconocimiento a la multiculturalidad, equidad de género y de los derechos de la infancia, desarrolla proyectos artísticos y culturales donde los niños y las niñas son los principales protagonistas.

En los 18 municipios llevamos a cabo los siguientes proyectos: 15° Festival de la Cultura Infantil 2015, Muestra Nacional de Teatro Hecho por Niños y Niñas, publicación del periódico Alas de Papel, Hospitalarte; la Risa es Medicina, Talleres artísticos, Proyecto regional de atención a menores en conflicto con la ley penal y en zonas de riesgo, Cineclub infantil, Taller los sentimientos de la nación y VII Encuentro estatal de coros infantiles. En ellos, desarrollamos 629 actividades y registramos la participación de 254 mil 483 personas.

Teatro Escolar. Con la visita guiada de los estudiantes de nivel básico del sistema educativo de Sinaloa, se programa cada año la Temporada de Teatro Escolar. Con la asistencia de los niños y los jóvenes al teatro se fomenta la generación de nuevos públicos para esta disciplina artística. Se lleva a cabo la coordinación ISIC-INBA-SEPYC.

El XXI ciclo de este programa nacional en Sinaloa tuvo lugar en Mazatlán con 80 representaciones de la obra *El Viaje de Ulises*, de la dramaturga Verónica Maldonado, bajo la dirección de Eva Audelo. En estas representaciones registramos la asistencia de 16 mil niños.

El Arte, se-Cuela en tu Escuela. En coordinación ISIC-CONACULTA-SEPYC, en el ciclo escolar de cada año diversas caravanas artísticas acuden a las escuelas del nivel básico de Sinaloa para contribuir desde las artes a una educación más integral de nuestra niñez y fomentar el conocimiento y disfrute de las diversas disciplinas artísticas que aquí se presentan.

Con este significativo programa, de 2011 a 2015, hemos llevado a cabo 265 (88.3% de avance de la meta de 300 en el sexenio) actividades artísticas multidisciplinarias en igual número de planteles educativos de 4 municipios. En ellas se ha beneficiado a poco más de 126 mil educandos de primaria y secundaria del sistema educativo estatal.

En 2015, acudimos con representaciones teatrales, recitales de música y danza, talleres literarios y proyecciones cinematográficas, a los municipios de Ahome, Culiacán, Navolato y Mazatlán, donde visitamos 75 escuelas primarias y secundarias para el disfrute de 37 mil 500 estudiantes.

Excursión a las Artes. En coordinación ISIC-SEPYC los niños de las escuelas primarias de Culiacán y Los Mochis acuden a espacios, diseñados especialmente para este fin, del Centro Sinaloa de las Artes Centenario y de la Escuela Vocacional de Artes donde, en un ambiente lúdico y con espectáculos didácticos, tienen un acercamiento con el arte.

De 2011 a 2015, en estos espacios se han atendido 844 grupos de estudiantes de nivel básico del sistema educativo estatal, para sumar 33 mil 300 niñas y niños atendidos.

Este año, se llevaron a cabo 115 visitas de este tipo y se atendió a 3 mil 450 niños de preescolar y primaria.

x Festival de la Juventud Sinaloa 2015. Con el objetivo de promover y crear espacios de bienestar para la juventud sinaloense, a través del arte y la cultura, el Festival de la Juventud se lleva a cabo cada año en diversos municipios con el apoyo y colaboración del ISIC-CONACULTA-Universidad de Occidente (UdeO)-COBAES y el Instituto Sinaloense de la Juventud (ISJU).

En su décima edición, en escenarios de las ciudades de Choix, Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Culiacán y Mazatlán, del 8 al 11 de septiembre, se llevaron a cabo 22 actividades artísticas y académicas y se presentaron 8 agrupaciones artísticas nacionales y 11 grupos sinaloenses para el disfrute de más de 25 mil asistentes.

vii Muestra Sinaloense de Cortometrajes: Jóvenes en Corto. Es el espacio de difusión y reconocimiento del talento de los jóvenes sinaloenses en el campo de la cinematografía y del videoarte. Con el apoyo del CONACULTA, el Gobierno de Sinaloa alienta y premia la creatividad de sus jóvenes al tiempo que promueve el cine en el estado.

En la séptima muestra de cortometrajes se recibieron 41 proyectos y se seleccionaron 14 de ellos para crear un circuito de exhibiciones en las ciudades de Mazatlán, Culiacán, Guamúchil, Guasave y Los Mochis. En total, se llevaron a cabo 15 actividades de proyecciones y académicas contando la asistencia de 3 mil públicos. El evento de gran final tuvo lugar en Los Mochis,

EL FESTIVAL DE LA JUVENTUD Y LA MUESTRA DE CORTOMETRAJES 2015, TUVIERON MÁS DE 35 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, EN 6 MUNICIPIOS DEL ESTADO Y CONGREGARON LA PARTICIPACIÓN DE MÁS DE 28 MIL JÓVENES.

EN SUMA, PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD DE SINALOA, ESTE AÑO REALIZAMOS 976 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y ACADÉMICAS PARA BENEFICIO DE CASI 360 MIL PERSONAS.

donde los actores y críticos de cine mexicanos Sofía Espinoza, Ernesto Contreras y Óscar Uriel, entre otras distinciones, entregaron los premios a los tres primeros lugares.

xviii Festival de Rock Sinaloa 2015. Con el propósito de difundir la música de rock entre los jóvenes de nuestro estado, el ISIC y el CONACULTA crean esta plataforma de recuperación y de encuentro musical donde se pronuncian expresiones de arte urbano emergente de Sinaloa con otras del país.

En diciembre de este año, del 4 al 6, en el Parque las Riberas de la ciudad de Culiacán, el festival presentará a 9 bandas de rock nacionales y 12 de Sinaloa, esperando la participación de más de 6 mil asistentes

DESARROLLO CULTURAL DE NIÑOS Y JÓVENES	ACCIONES	PÚBLICOS	INSTITUCIONES PARTICIPANTES
ORQUESTAS Y COROS INFANTILES Y JUVENILES	36	14 000	ISIC- CONACULTA- IMCA LOS MOCHIS AYUNTAMIENTOS -TV AZTECA-CIE
ALAS Y RAÍCES SINALOA	629	254 483	ISIC-CONACULTA AYUNTAMIENTOS -ALAS Y RAÍCES
TEATRO ESCOLAR	80	16 000	ISIC-INBA
EL ARTE SE-CUELA EN TU ESCUELA	75	37 500	ISIC-CONACULTA
EXCURSIÓN A LAS ARTES	115	3450	ISIC-NACULTA-SEPYC
X FESTIVAL DE LA JUVENTUD 2015	22	25 000	ISIC-CONACULTA -ISJU-UDEO AYUNTAMIENTOS -COBAES
7º MUESTRA SINALOENSE DE CORTOMETRAJES 2015	15	3000	ISIC-CONACULTA CIE LOS MOCHIS ACUARIO DE MAZATLÁN
XVIII FESTIVAL DE ROCK SINALOA 2015	4	6000	ISIC- CONACULTA .

Fuente: Instituto Sinaloense de Cultura.

DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

EL QUEHACER DE LAS ARTES Y LA GESTIÓN CULTURAL TIENEN LA CAPACIDAD DE LOGRAR TRANSFORMACIONES SOCIALES DE SUYO VALIOSAS EN TANTO TIENEN COMO EJE, BASE, FUNDAMENTO Y OBJETIVO LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN SU BENEFICIO. SE TRATA DE UN PROCESO QUE BUSCA MEJORAR LA CONDICIÓN DE VIDA DE UNA COMUNIDAD EN PARTICULAR, UTILIZANDO COMO RECURSO Y COMO HILO CONDUCTOR LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA.



CON LAS BRIGADAS DE ARTE COMUNITARIO LLEGAMOS A DIVERSAS COMUNIDADES DE SINALOA PARA CUMPLIR CON LA MISIÓN SOCIAL DEL ARTE E INFLUIR EN LA RECONSTITUCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL.

Brigadas de Arte Comunitario. Son un instrumento de reintegración personal y social, de identificación con el entorno y de reflexión de nuestro quehacer en el concierto social y humano. Son también un espacio donde la comunidad se expresa y convive, donde se encuentra consigo misma y donde finalmente revalora su existencia. Las artes y la acción cultural cumplen aquí una función social integradora estimulando los más altos valores del ciudadano.

En las Brigadas de Arte Comunitario se llevan a cabo talleres de actividades artísticas, como son teatro, danza, música, pintura, y manualidades, que se conjugan con otras tareas de interés de la comunidad, como charlas de fomento a la salud, desarrollo humano, actividades deportivas y de recreación; todo ello contribuye a mejorar las relaciones sociales y la convivencia armónica.

El programa, que cuenta con apoyo de recursos federales a través del CONACULTA, se celebra en las comunidades de San Blas, El Fuerte; Corerepe, Guasave; Villa Ángel Flores, Navolato; Colonia Chulavista, Culiacán; y Tabucahui, municipio de Choix. Este año se llevaron a cabo 100 actividades con la participación directa de 900 niños, jóvenes y adultos, y la asistencia de más de 12 mil personas.

Centros Culturales Comunitarios. A partir de la conjunción de esfuerzos estatales, federales, así como de la iniciativa privada, se crean los Centros Comunitarios de Cultura en poblaciones rurales de Sinaloa para emprender acciones de transversalidad en temas culturales y de cuidado al medio ambiente, de salud y de capacitación para el trabajo, entre otras. Se llevan a

EL PROYECTO TU TAREA CULTURAL DE ARTISTAS DEL ISIC LLEGÓ A 26 ESPACIOS ACADÉMICOS DEL COBAES Y DE LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE PARA EL DISFRUTE DE MÁS DE 11 MIL ESTUDIANTES.

cabo en colaboración con los ayuntamientos y otras áreas del gobierno estatal y federal, con el propósito de establecer puntos de encuentro social donde la comunidad se reúne y participa en la solución de sus problemas.

Por ello, de 2011 a 2015 cumplimos al 100% la meta sexenal de establecer 5 de este tipo de espacios en distintas zonas geográficas del estado y ahí, en coordinación ISIC-CONACULTA-INBA, hemos desarrollado 133 acciones sociales y culturales, de corte transversal e intersectorial para el beneficio directo de más de 13 mil personas de zonas de alta vulnerabilidad.

Aquí, en 2015 se llevaron a cabo 85 actividades de corte cultural para beneficiar a más de 8 mil 500 habitantes de las comunidades de Ocoroni, Llano Grande, Alfonso G. Calderón, en el municipio de Sinaloa; Corerepe y Juan José Ríos en Gusave, San Blas en El Fuerte y Tabucahuí, en el municipio e Choix.

Tu Tarea Cultural. Se trata de presentaciones de solistas o pequeños ensambles de músicos de la OSSLA y de las compañías artísticas del ISIC en espacios estudiantiles, con el propósito de contribuir a su formación académica más integral y, en consecuencia, a su ciudadanía cultural.

Este año, en espacios académicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa y de la Universidad de Occidente, llevamos a cabo 26 presentaciones con la participación de 76 artistas, para beneficiar a una población estudiantil aproximada a 11 mil 700 personas.

Consejos Ciudadanos para el Desarrollo Cultural Municipal. Se trata de la constitución de una instancia de coordinación entre los tres niveles de gobierno con el propósito de constituir un fondo financiero tripartita para apoyar proyectos culturales que presentan los ciudadanos, artistas y creadores de colonias, barrios, sindicaturas, ejidos y rancherías de la sierra, los valles y la costa de Sinaloa.

Con un fondo tripartita de 3.5 millones de pesos, en 13 municipios del estado, se desplegaron 1 mil 800 actividades de talleres, charlas, conferencias, presentaciones de libros, musicales, obras de teatro, compra de instrumentos musicales, equipos técnicos y vestuarios, entre otras de carácter artístico y cultural para el beneficio de 77 mil 935 personas.

DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO	ACCIONES	PÚBLICOS	INSTITUCIONES PARTICIPANTES
BRIGADAS DE ARTE COMUNITARIO	100	12 000	ISIC-CONACULTA AYUNTAMIENTOS
CENTROS COMUNITARIOS DE CULTURA	85	8500	ISIC-CONACULTA AYUNTAMIENTOS DE CHOIX EL FUERTE-GUASAVE-SINALOA
TU TAREA CULTURAL	26	11 700	ISIC – CONACULTA AYUNTAMIENTOS
CONSEJOS CIUDADANOS PARA EL DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL	1800	77 935	ISIC-CONACULTA CONSEJOS CIUDADANOS AYUNTAMIENTOS.

Fuente: Instituto Sinaloense de Cultura.





2-C | SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

CONTEXTO

En el contexto nacional, la esperanza de vida al nacer pasó de 41.5 en 1940 a 74.3 en 2012, al mismo tiempo que la mortalidad de todos los grupos de edad se redujo. El estado de salud de la población está asociado a mejores condiciones de vida y al acceso a servicios de salud. Sin embargo, algunos indicadores de salud de la población deben mejorar para igualarlos a los países que integran a la OCDE; por ejemplo, el bajo peso al nacer, que para 2011 fue de 8.6 y lo deseable es llegar a 6.8; la tasa de mortalidad neonatal, de 8.6, con un deseable 2.8; la tasa de mortalidad infantil, de 13.7, contra un 4.1, y razón de muerte materna, que fue de 43.0 contra lo deseable, de 7.3, entre otros.

En la población mexicana se observa un aumento en el consumo de tabaco, alcohol y drogas lícitas, sedentarismo e ingesta de dietas hipercalóricas que conducen al aumento de la prevalencia de Enfermedades Crónico No Transmisibles (ECNT).

Las enfermedades del corazón, la diabetes mellitus y los tumores malignos, como principales causas de muerte en el ciclo de vida, establecen con claridad que son los principales riesgos para la salud de la población.

En Sinaloa, como en el país, la salud es un bien social para las autoridades. El contexto estatal es semejante al nacional, distinguiendo problemas similares, de acuerdo con el grupo de población y otras características de vulnerabilidad de los mismos, como es el desplazamiento de sus lugares de origen, la educación y su situación económica, social y cultural.

Se ha asignado al desarrollo humano sustentable el carácter de pilar, no sólo de la política social, sino de la política pública en general. Así lo asienta el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 (PED), que contiene una propuesta para contribuir a solucionar los problemas de salud pública prioritarios para la población del estado.

En tanto, los objetivos del PED responden a las necesidades y expectativas de la población y reducen las inequidades en salud, que consisten en proveer acceso efectivo con calidad y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos, consolidar acciones de protección y promoción de la salud, prevención de enfermedades, así como reducir riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida. A cinco años de la fecha pactada para lograr los objetivos del PED, la mayor parte de las metas parecen alcanzables.

A pesar de ello, entre los problemas de salud pública es importante destacar que el tema del sobrepeso y la obesidad no es de fácil solución, ya que requiere de que todos los sectores de la sociedad sinaloense realicen acciones para su erradicación, pues es la principal causa de las enfermedades crónicas no transmisibles.

EN SINALOA SE REALIZAN ACCIONES DIARIAMENTE PARA EL CONTROL DEL DENGUE Y LA RECIENTE APARICIÓN DEL CHIKUNGUNYA.

Según la proyección del Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2014 Sinaloa contó con 2 millones 958 mil 691 habitantes. Es el 15° estado más poblado del país; 50.3% son mujeres y 49.7% hombres, con una tasa de crecimiento anual de 0.5 por ciento. La pirámide poblacional estatal muestra igual transición demográfica que en México; los grupos de personas jóvenes y adultas están creciendo en tamaño de manera significativa, según el INEGI 2010.

La situación de salud de la población sinaloense puede resumirse en la mejora en la prevalencia de hipertensión arterial, aumento de la prevalencia de diabetes mellitus y aumento de 57 % más de casos nuevos de cáncer en 2012 respecto a 2006.

Las Enfermedades Crónico No Trasmisibles (enfermedad isquémica del corazón, diabetes e hipertensión) fueron las principales causas de muerte de la población sinaloense con 33.2% del total de 14 mil 844 defunciones en 2013; hay un incremento de muertes causadas por violencia, accidentes y lesiones autoinflingidas (en 2003 estas causas fueron el 7.74% de 11 mil 040 defunciones ocurridas en ese año, mientras que en 2013 el porcentaje ascendió a 12.92%, de 14 mil 844 defunciones (DGIS, 2013). Aun así, continúan muertes por padecimientos infecciosos, aunque no aparecen entre las primeras causas de muerte. Por ello, en Sinaloa se realizan acciones diariamente para mantenerlos controlados, como es el caso del dengue y la reciente aparición del chikungunya.

No debemos olvidarnos de la tuberculosis, el VIH/SIDA, las enfermedades prevenibles por vacunación, son objeto de acciones programadas en todas las unidades de salud, en coordinación con todas las instituciones del sector salud.

Proporcionar servicios médicos integrales en las unidades de salud es de suma importancia, ya que de esta forma los problemas se abordan en forma multidisciplinaria y se atienden las determinantes sociales en coordinación con las dependencias involucradas en la modificación de estos factores.

Para tal efecto, requerimos profesionales de la salud con las competencias necesarias, insumos y equipos, que son elementos para brindar atención digna a nuestros usuarios.

Como una de las prioridades incluidas, en el PED se encuentra mantener y lograr la acreditación de los centros de salud y hospitales, aspecto que se ha constituido como un tema fundamental para acceder a la calidad de la atención, ya que de eso depende en buena medida que los servicios otorgados cumplan con lo estipulado en las normas oficiales mexicanas. En este caso, los Servicios de Salud de Sinaloa (SSS) buscan que las acciones de atención médica se realicen con estricto apego a protocolos que cuiden la seguridad del paciente, lo cual se ha conseguido con la aplicación de programas de mejora continua en todas las unidades médicas de nuestra institución.

Mantener la cobertura universal de servicios es una prioridad, así como un compromiso inaplazable, por lo que se trabaja intensamente para contar con un padrón de beneficiarios al Seguro Popular, congruente con la realidad, y asegurar los recursos necesarios que se requieren en la atención de calidad a sus derechohabientes.

Se ha gestionado con intensidad el financiamiento para construir nuevas unidades médicas de primero y segundo nivel, así como la rehabilitación de las existentes, lo cual es tema fundamental para un sistema estatal de salud, siempre con el firme propósito de incrementar la capacidad y cobertura de atención, así como brindar las mejores condiciones laborales para nuestro personal al ofrecer servicios de salud en nuestras instalaciones.

Por otro lado, la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios continúa realizando acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades en el ámbito de la regulación, control y fomento sanitarios, además de vigilar los productos de uso y consumo humano, establecimientos, servicios y publicidad, considerando en éstas las nuevas normas oficiales en relación con la estrategia nacional de la lucha contra la obesidad, sobrepeso y diabetes.

POLÍTICAS PÚBLICAS

PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

ATENCIÓN MÉDICA

PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)

LABORATORIO ESTATAL DE SALUD

CALIDAD EN LA ATENCIÓN

INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD

PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

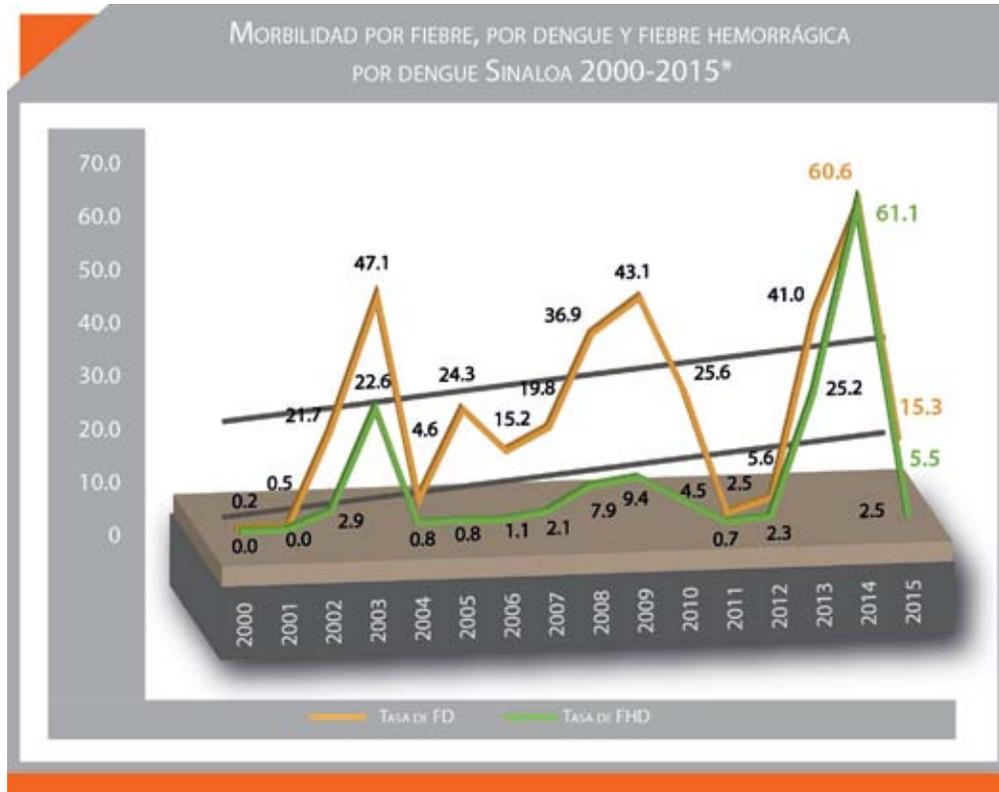
EN EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTOR PARTICIPAN DE MANERA ACTIVA LOS AYUNTAMIENTOS Y LA POBLACIÓN EN GENERAL.

PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN A LA SALUD

LOGRAR UNA ADECUADA COORDINACIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ASÍ COMO LLEVAR A CABO MEDIDAS PARA PREVENIR LA APARICIÓN DE LA ENFERMEDAD, APLICANDO UN ENFOQUE ANTICIPATORIO, FOCALIZANDO ACTIVIDADES EN ÁREAS ESPECÍFICAS PARA REDUCIR FACTORES DE RIESGO, DETENER SU AVANCE Y ATENUAR SUS CONSECUENCIAS UNA VEZ ESTABLECIDA.

Programa de Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles por Vector. Tiene como objetivo prevenir y controlar las enfermedades generadas por vectores con participación de los ayuntamientos y la población en general, otorgando tratamiento integral a las personas que presentan este tipo de daños.

HEMOS MANTENIDO POR DEBAJO DE 1.0 LA TASA POR LETALIDAD POR DENGUE (FD) Y FIEBRE HEMORRÁGICA POR DENGUE (FHD), CUMPLIENDO EL INDICADOR ESTABLECIDO POR LAS NORMATIVAS NACIONALES.



Fuente: Sistema Único Automatizado para la Vigilancia Epidemiológica.

*Preliminar a septiembre 2015. Tasa por 100 mil habitantes.

Hemos mantenido por debajo de 1.0 la tasa por Letalidad por Dengue (FD) y Fiebre Hemorrágica por Dengue (FHD), cumpliendo el indicador establecido por las normativas nacionales.

Sinaloa es un estado endémico para dengue por sus condiciones ambientales y la presencia del vector transmisor, debido a los ciclos en el comportamiento de las enfermedades transmisibles. En 2014 se observó un aumento sustantivo en los casos nuevos de Fiebre por Dengue y Fiebre Hemorrágica por Dengue, fundamentalmente en el norte del estado, alcanzando a escala estatal tasas de incidencia de 60.6 y 61.1 por 100 mil habitantes, respectivamente. Para 2015, como resultado de las acciones de vigilancia epidemiológica de febriles sospechosos, así como de control del vector (*Aedes aegypti*) intradomiciliarias, extradomiciliarias, alrededor de casos probables y confirmados; esta incidencia se ha reducido de manera significativa al reportar tasas de 15.3 y 5.5 por 100 mil habitantes, respectivamente, a finales de septiembre de este año.

Paludismo. El objetivo es abatir la transmisión del padecimiento para reducir el número de casos y localidades positivas, eliminando la transmisión del *plasmodium falciparum*, evitando

el restablecimiento de la transmisión en las áreas liberadas de la endemia y reduciendo la incidencia por *Plasmodium vivax*.

En la lucha contra el dengue se han atendido más de 5 millones de viviendas, fumigamos 372 mil hectáreas usando 200 mil litros de insecticidas y 60 toneladas de abate.

En Sinaloa, este año, se han presentado 24 casos de paludismo en 16 localidades y se han examinado 21 mil 124 muestras de sangre. En comparación con 2011, en 2014 se presenta un incremento en el número de casos, fundamentalmente en los municipios de Sinaloa y Choix; no obstante, se mantiene dentro de un promedio de 116 casos en este periodo; sin embargo, para 2015 a septiembre se reporta una reducción importante en el número de casos.

DE 2011 A 2015
SE HAN HECHO
MÁS DE 173 MIL
DETECCIONES
DE CAPTURA DE
HÍBRIDOS DEL
VPH Y CITOLOGÍAS
VAGINALES.

CASOS DE PALUDISMO Y LOCALIDADES POSITIVAS EN SINALOA, 2011-2015*					
ACTIVIDAD	AÑO				
	2011	2012	2013	2014	2015*
CASOS POR <i>PLASMODIUM VIVAX</i>	118	146	85	129	24
CASOS POR <i>PLASMODIUM FALCIPARUM</i> **	0	0	1	1	0
MUESTRAS DE SANGRE EXAMINADAS	23.937	34.591	31.015	26.753	21.124
LOCALIDADES POSITIVAS	71	62	43	50	16

Fuente: Departamento de Prevención de Enfermedades Transmisibles por Vector y Zoonosis. Culiacán, Sinaloa.

*Información preliminar a septiembre 2015.

**Importados de África.

Prevención y Control del Cáncer de la Mujer. El objetivo es detectar oportunamente la presencia de lesiones sospechosas e iniciar un tratamiento integral y salvar las vidas de las mujeres sinaloenses.

De 2011 a 2015 se han hecho más de 173 mil detecciones de captura de híbridos del VPH y citologías vaginales, ambas en mujeres de primera vez de 25 a 34 años.

Se incorporó la vacuna contra el VPH, habiéndose aplicado de 2011 a 2015 cerca de 100 mil dosis de vacuna a niñas de 9 años escolarizadas y de 11 años no escolarizadas.

En 2015 se han aplicado 13 mil 742 dosis de vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) a niñas de 9 años de edad para prevenir el cáncer cérvico uterino; además, sólo en 2015 se han realizado 16 mil 537 pruebas de detección. Los casos positivos de cáncer son tratados gratuitamente mediante el Fondo de Protección de Gastos Catastróficos del Seguro Popular.

La mortalidad por CaCu tiene una tendencia descendente, al igual que la de la escala nacional. En 2014 alcanzó una tasa estatal de 12.7 por 100 mil mujeres de 25 y más, siendo la nacional por el mismo rubro en 12.3 por 100 mil mujeres. A agosto de 2015 hay una tasa de 2.1 por 100 mil mujeres de ese grupo.

EN 2015 HASTA EL MES DE AGOSTO OCUPAMOS EL PRIMER LUGAR NACIONAL EN DESEMPEÑO POR CÁNCER DE LA MUJER.



Fuente: Sistema Estadístico epidemiológico de las defunciones, SEED. Cubos, preliminar 2015.

Nota: Tasa por 100 000 mujeres de 25 años y más.

*Preliminar a agosto de 2015.

CATEGORÍA	Año			
	2012	2013	2014	2015*
CASOS DE CÁNCER DE MAMA	320	373	389	412
MASTOGRAFÍAS REALIZADAS EN MUJERES DE 40 A 69 AÑOS	9329	19 609	22 600	12 450

Fuente de casos: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (<http://www.sinave.gob.mx>) a la semana 39.

Fuente de mastografías: Dirección de Prevención y Promoción de la salud a septiembre.

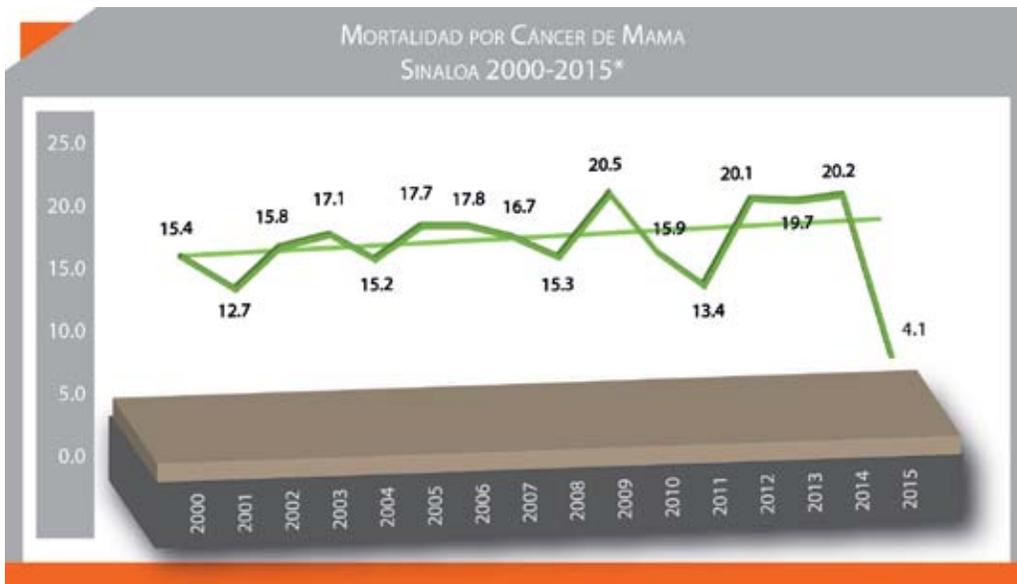
En 2015, hasta agosto, ocupamos el Primer Lugar Nacional en Desempeño por Cáncer de la Mujer.

De 2011 a 2015 se han aplicado más de 61 mil mastografías a mujeres de 40 a 69 años de edad.

Se cuenta con 9 centros de detección de cáncer de mama en los Servicios de Salud de Sinaloa; recientemente se puso en operación la Unidad de Especialidades Médicas (UNEME) para la Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama en la ciudad de Culiacán; cuenta con un mastógrafo digital con estereotaxia y otro mastógrafo digital, ambos de alta tecnología, con lo que se podrá realizar el diagnóstico e iniciar el tratamiento en tiempo récord.

Asimismo, se dispone de 2 Unidades Móviles de Detección, ubicadas temporalmente en las localidades que no tienen acceso a servicios de detección. El 90% de los equipos es digital. En 2015 se han realizado 12 mil 450 mastografías en mujeres de 40 a 69 años de edad.

SINALOA CON LAS MENORES TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL A ESCALA NACIONAL.



Fuente: Cubos, SEED. / Tasa por 100 000 mujeres de 25 años y más.

*2015 preliminar agosto (fecha de la información: 19/oct/2015).

Programa de la Salud de la Infancia y la Adolescencia. Coordinar estrategias enfocadas a disminuir la morbimortalidad en los menores de 19 años para contribuir a disminuir la brecha de desigualdad en salud, con equidad de género.

En el periodo 2011-2015 se han obtenido importantes logros en salud de la infancia y adolescencia; destacan:

*En 2012 se obtuvo primer lugar nacional en Caminando a la Excelencia en el programa de Infancia.

*En 2014 se obtuvo segundo lugar por mejor desempeño del programa Cáncer Infantil.

*Sinaloa con las menores tasas de mortalidad infantil a escala nacional.

La capacitación de los médicos en el primer nivel de atención, relativo a enfermedades prevalentes en la infancia, así como la capacitación de madres de niños menores de 5 años, se realiza de manera permanente sobre el manejo de las infecciones en el hogar y la identificación de signos de alarma en estos padecimientos.

LA MORTALIDAD INFANTIL EN SINALOA EN 2015 FUE DE 5.9 (PRELIMINAR) POR 1 MIL NACIDOS VIVOS ESTIMADOS (NVE), MENOR QUE LA TASA NACIONAL, DE 6.3 POR 1 MIL (NVE).

De 2011 a 2015 se han proporcionado 8 millones de sobres Vida Suero Oral (svo) en consulta y semanas nacionales de salud, con el fin de informar a las madres y responsables de menores de cinco años sobre el manejo adecuado de diarreas en el hogar y que tengan disponible el svo.

La mortalidad infantil en Sinaloa en 2015 fue de 5.9 (preliminar) por 1 mil Nacidos Vivos Estimados (NVE), menor que la tasa nacional, de 6.3 por 1 mil (NVE).



Fuente: Sistema Estatal de Defunciones (SEED).

*2015 preliminar agosto (fecha de la información: 19/oct/2015).

Vacunación Universal. El propósito es mantener a la población sinaloense libre de enfermedades prevenibles por vacunación.

En 2014, Sinaloa obtuvo el segundo lugar nacional en Vacunación Universal en la evaluación de Caminando a la Excelencia, de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud.

Superamos la meta sexenal con la inauguración del Centro Estatal de Vacunología y 5 Centros de Vacunología regionales.

El esquema de vacunación de niños y adultos previene 14 enfermedades. Las acciones de vacunación universal van dirigidas a niños y adultos. A septiembre de 2015 se han aplicado 624 mil 177 dosis de vacunas en todas las edades.

Durante la presente administración se han aplicado más de 5 millones de dosis de vacunas.

NÚMERO DE DOSIS APLICADAS EN 2015, SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA			
TIPO DE BIOLÓGICO	META ANUAL 2015	LOGROS A SEPTIEMBRE	PORCENTAJE DE AVANCE
BCG	26 094	23 457	89.89
SABIN	206 000	204 759	99.40
PENT. ACELULAR	114 207	74 801	65.50
ANTIHEPATITIS B	86 110	49 909	57.96
ROTAVIRUS	78 282	38 912	49.71
ANTINEUMOCOCCICA INFANTIL	74 835	56.674	75.73
ANTINEUMOCOCCICA ADULTO	24 481	4039	16.50
DPT	21 474	23 352	108.75
SRP (10 DOSIS)	19 847	29 030	146.27
TD	126 515	85 330	67.45
HEPATITIS A	7500	1513	20.17
TDPA	28 703	11 090	38.64
VPH	27 476	18 072	58.49
SR	36 852	5239	14.22
TOTAL	878 376	624 177	71.06

SUPERAMOS LA META SEXENAL CON LA INAUGURACIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE VACUNOLOGÍA Y 5 CENTROS DE VACUNOLOGÍA REGIONALES.

Fuente: Sistema de Información en Salud.

Preliminar a septiembre 2015.

Salud Materna y Perinatal. El objetivo es controlar y abatir las tasas de morbilidad materna y perinatal, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de los compromisos del milenio establecidos por nuestro país para el bienestar del binomio madre e hijo.

Sinaloa obtuvo el reconocimiento por haber logrado el Primer Lugar Nacional en los resultados de salud materna y perinatal en 2013.

A través de este programa realizamos tamiz metabólico ampliado neonatal, que incluye detecciones de hipotiroidismo congénito y otros errores en el metabolismo. De 2011 a 2015 se han hecho más de 106 mil estudios de tamiz metabólico ampliado y 83 mil 028 estudios de tamiz auditivo neonatal.

DE 2011 A 2015
SE HAN OTORGADO
817 MIL 757
CONSULTAS A
EMBARAZADAS.

ATENCIÓN MATERNA	2011-2015*
CONSULTA A EMBARAZADAS	817 757
EMBARAZADAS ATENDIDAS	266 773
EMBARAZADAS ADOLESCENTES MENORES DE 20 AÑOS	63 271
NACIMIENTOS ATENDIDOS	105 969
PARTOS AUTÓCITOS	65 066
CÉSAREAS	40 753
CONSULTAS A PUÉRPERAS	91 282

Fuente: Sistema de Información en Salud, sis/Subsistema Automatizado de Egresos Hospitalarios, SAEH.

*2015, preliminar a septiembre.

En este sentido, en 2015 se han realizado 16 mil 334 detecciones, de las cuales se confirmaron 5 hipotiroidismo congénito y 38 casos de galactosemia. Además, 10 mil 112 de tamiz auditivo neonatal, detectándose 572 sospechosos de hipoacusia, a los que se les aplicó un estudio más completo para detectar problemas de audición.

ENFERMEDADES METABÓLICAS 2015*	
TAMIZ METABÓLICO AMPLIADO	16 334
HIPOTIROIDISMO CONFIRMADO	5
GALACTOSEMIA CONFIRMADA	38
TAMIZ AUDITIVO NEONATAL	10 112
HIPOACUSIA, SOSPECHOSOS	572

Fuente: Sistema de Información en Salud.

*2015, Preliminar a septiembre.

La tendencia de la mortalidad materna es descendente y Sinaloa se halla por debajo de la media nacional en este indicador. En 2014 se observó una Razón de Muerte Materna (RMM) de 25.8 por 100 mil NVE, y para septiembre de 2015 es de 14.77 por 100 mil NVE, registrando hasta septiembre 8 muertes, de las cuales 6 de ellas son muertes maternas indirectas.



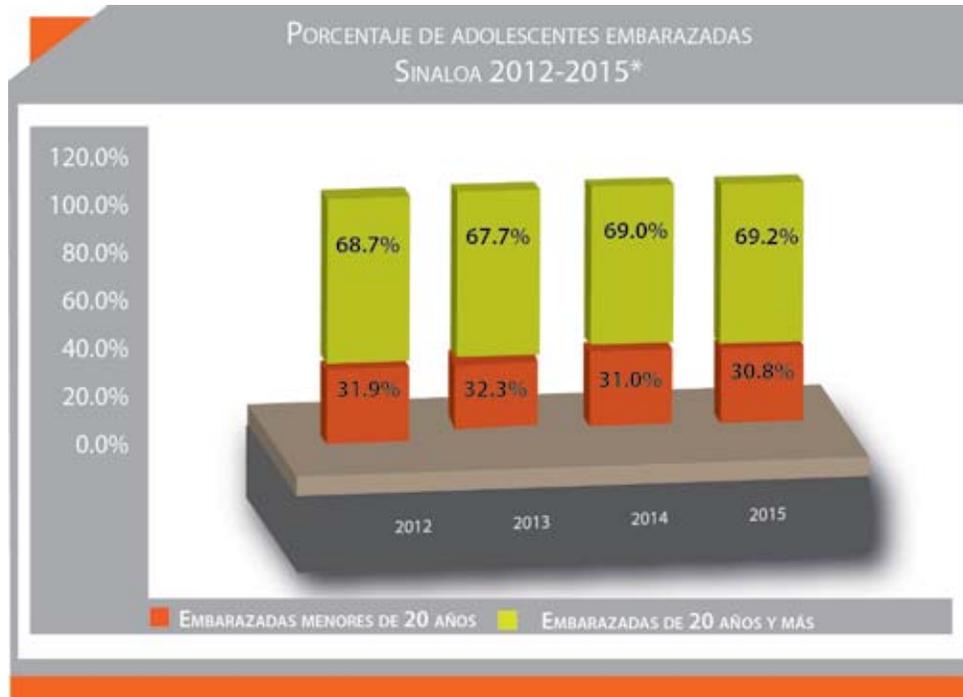
LA RAZÓN DE MUERTE MATERNA A SEPTIEMBRE DE 2015 ES DE 14.77.

Fuente: CUBOS SEED/CUBO estimaciones de población, Censo 2010/bgis. Tasa por 100 mil nve.

*Preliminar septiembre.



SE OBTUVO EL RECONOCIMIENTO EN CAMINANDO A LA EXCELENCIA POR HABER HECHO EL MAYOR ESFUERZO EN EL PROGRAMA DE DIABETES MELLITUS.



Fuente: Sistema de Información en Salud (http://www.dgis.gob.mx/contenidos/basedesatos/BD_Cubos.html).

*Preliminar septiembre.

Los embarazos en adolescentes son un problema complejo de salud pública en Sinaloa, debido a factores culturales y sociales. Por ello, hemos implementado estrategias de joven a joven para controlar y abatir el número y porcentaje de embarazo en adolescentes; asimismo, se destaca que se han formado a la fecha 75 servicios amigables.

De 2011 a 2015 se han otorgado más de 181 mil métodos anticonceptivos, contando con 65 mil 784 usuarias activas en control a la fecha.

En Anticoncepción Post Evento Obstétrico (APEO) se presentó mejoría en la cobertura, equivalente al 37% de 2010 a 62.15 % para 2015, y en el caso de las adolescentes el APEO fue de 55.5%; lo anterior nos permite espaciar el tiempo entre un embarazo y otro, mejorando la salud materna y Perinatal.

Programa del Adulto y Adulto Mayor. El propósito es que la población sinaloense mayor de 20 años cuente con atención integrada para el control adecuado de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles.

En 2012 se obtuvo el reconocimiento en Caminando a la Excelencia por haber hecho el mayor esfuerzo en el programa de Diabetes Mellitus.

De 2011 a 2015 se han realizado más de 5 millones de detecciones de Diabetes, Hipertensión Arterial, Obesidad y Dislipidemias, ingresando a 610 mil a tratamiento y 131 mil pacientes controlados.

La detección oportuna de ECNT es una prioridad, por lo que en 2015 se han aplicado a 394 mil 650 sinaloenses para identificar casos nuevos de diabetes e hipertensión, obesidad y dislipidemias. En tanto, los casos positivos se incorporaron a tratamiento en las unidades de salud de primer nivel de atención.

En 2015, el control de la obesidad es 12.4% de las dislipidemias es de 17.3 por ciento.

ACTIVIDADES	OBESIDAD				DISLIPIDEMIAS			
	2012	2013	2014	2015*	2012	2013	2014	2015*
DETECCIONES	410 589	503 651	326 877	155 258	35 223	46 473	56 207	40 015
INGRESOS A CONTROL	42 842	30 847	26 884	11 905	5829	5596	4983	3152
CASOS EN TRATAMIENTO	54 525	65 160	70 680	57 789	9508	11 525	11 919	13 714
CASOS CONTROLADOS	6010	7491	6450	7149	2409	3173	3057	2371
PORCENTAJE DE PACIENTES CONTROLADOS	11.0	11.5	9.1	12.4	25.3	27.5	25.6	17.3

Fuente: Sistema de Información en Salud (sis).

*Preliminar septiembre



El control metabólico de diabetes es de 30.3% y de hipertensión arterial de 30.6%, lo que ha venido aumentado a partir de 2011 en todas las ECNT.

ACTIVIDADES	DIABETES				HIPERTENSIÓN ARTERIAL			
	2012	2013	2014	2015*	2012	2013	2014	2015*
DETECCIONES	298 390	325 406	259 497	155 658	405 390	422 224	315 994	178 357
INGRESOS A CONTROL	6512	5635	5495	3113	12 750	10 333	10 356	6653
CASOS EN TRATAMIENTO	19 969	18 589	16 834	18 949	40 041	38 201	36 745	36 851
CASOS CONTROLADOS	6512	6950	5978	5743	11 206	12 152	11 470	11 264
PORCENTAJE DE PACIENTES CONTROLADOS	32.6	37.4	35.5	30.3	28.0	31.8	31.2	30.6

Fuente: Sistema de Información en Salud (SIS).

*Preliminar septiembre.

Prevención y Control del VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). Que la población cuente con servicios de prevención y atención de VIH/SIDA e ITS es la prioridad de este programa, para incrementar sus capacidades y autocuidado de la salud.

Respecto a 2011 a 2015, se han realizado más de 352 mil detecciones de prevención y control del VIH/SIDA e ITS en diversos grupos de población.

No se ha detectado ningún recién nacido con infección por VIH, por lo que se considera un éxito del programa.

La sífilis congénita muestra una tendencia fija en relación con 2011, presentándose un promedio de 2 casos anuales en el periodo 2011-2015.

La prevención del VIH/SIDA e ITS se procesa con la capacitación mediante la estrategia sexo seguro. Al mes de julio se ha capacitado a 47 mil personas. La estrategia consiste en mantener relaciones sexuales sin riesgo, además de distribuir preservativos entre grupos de población con mayor vulnerabilidad; en 2014 se entregaron 561 mil 232 piezas y en el primer semestre de 2015 se ha logrado entregar 433 mil 950 preservativos.

Este año se atienden de manera integral a 878 personas infectadas con VIH/SIDA, con el Fondo de Gastos Catastróficos del Sistema de Protección Social en Salud reciben su tratamiento gratuito.

La detección de VIH/SIDA este año es muy exitosa. En población con prácticas de riesgo y embarazadas se han realizado 50 mil 925 en año 2014 y en el primer semestre de 2015 se han logrado 23 mil 743 detecciones de VIH en embarazadas.

Atención a la Salud Bucal. Definir e implementar los recursos necesarios para los modelos de promoción, prevención y atención estomatológica en las unidades de salud en beneficio de la población sinaloense.

De 2011 a 2015 otorgamos más de 1 millón 175 mil consultas y se han realizado más de 23 millones en actividades preventivo curativas.

En la actual administración se sustituyó el 100% de las unidades dentales con equipo de alta tecnología.

Este año, se han otorgado 4 millones 973 mil 953 consultas y paquetes preventivos intra y extramuros en los 104 módulos de salud bucal que funcionan en unidades médicas de primer nivel y especialidades.

DE 2011 A 2015
SE HAN ELABORA-
DO MÁS DE 65 MIL
DETECCIONES DE
SINTOMÁTICOS
RESPIRATORIOS.

ACCIONES DE SALUD BUCAL, 2012-2015				
ACTIVIDAD	2012	2013	2014	2015*
CONSULTAS	298 080	275 894	286 513	203 091
NÚMERO DE MÓDULOS DE SALUD BUCAL EQUIPADOS Y FUNCIONANDO	95	104	104	104
ACTIVIDADES PREVENTIVO CURATIVAS REALIZADAS	5589 167	5565 609	5957 298	4973 953
SEMANAS NACIONALES DE SALUD BUCAL REALIZADAS	2	2	2	1

Fuente: Dirección de Prevención y Promoción de la Salud.

*Preliminar septiembre.

Tuberculosis. Disminuir el riesgo de enfermar y morir a causa de la tuberculosis, con el acceso universal a un diagnóstico y tratamiento efectivos, con la aplicación de acciones tendientes a proteger y atender con calidad y humanismo a la población vulnerable.

De 2011 a 2015 se han elaborado más de 65 mil detecciones de sintomáticos respiratorios.

En 2015 se han ejecutado 13 mil 530 detecciones en sintomáticos respiratorios; de ellos, 459 han sido casos nuevos. Se tiene un 87.7 % de tasa de curación.

EN 2015 SE HAN REALIZADO 13 MIL 503 DETECCIONES DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS.

INDICADOR	2014	2015*
DETECCIONES DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS	17 322	13 503
CASOS NUEVOS	565	459

Fuente: Dirección de Prevención y Promoción de la Salud.

*Preliminar septiembre.



Fuente: SUAVESEED. Tasa por 100 000 habitantes.

*Preliminar septiembre.

ATENCIÓN MÉDICA

OTORGAR SERVICIOS DE SALUD DE MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA, A TRAVÉS DEL OTORGAMIENTO DE CONSULTA GENERAL Y ESPECIALIZADA, ASÍ COMO HOSPITALIZACIÓN, CONSOLIDANDO EL SISTEMA DE SALUD PARA ATENDER Y CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE LA VIDA DE LOS SINALOENSES.

Cirugía Extramuros. Tiene como objetivo brindar cirugías gratuitas a la población sinaloense en condiciones de dispersión, marginación y pobreza con problemas específicos de salud visual y ortopedia, entre otros.

De 2011 a 2015 se han tratado 59 mil cirugías extramuros, beneficiándose a la misma cantidad de personas.

DE 2011 A 2015 SE HAN TRATADO 59 MIL CIRUGÍAS EXTRAMUROS, BENEFICIANDO A LA MISMA CANTIDAD DE PERSONAS.

CIRUGÍA EXTRAMUROS CIRUGÍAS REALIZADAS Y PACIENTES BENEFICIADOS			
ESPECIALIDADES CIRUGÍAS	2014	2015*	ESTIMADO AGOSTO A DICIEMBRE
OFTALMOLOGÍA	740	487	737
CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA	406	239	239
ORTOPEDIA	406	2084	3334
CIRUGÍA GENERAL	19 385	9823	16 242
UROLOGÍA	0	325	400
TOTAL ANUAL	20 937	12 958	20 952

Fuente: Registros de la Coordinación de Cirugías Extramuros.

*Preliminar septiembre.

Se observa que en 2015 se han otorgado 12 mil 958 cirugías, entre las que podemos mencionar cataratas, pterigion, estrabismo, labio leporino y paladar hendido, malformaciones, lipomas, hernias umbilicales, hernias inguinal y urología, entre otras.

Unidades Médicas Móviles (Caravanas de la Salud). Proporcionar atención médica, a través de una red móvil de salud, a la población que habita en comunidades de difícil acceso y que son de alta y muy alta marginación.

En Sinaloa contamos con 48 unidades móviles equipadas con recurso humano calificado, equipo electromédico, medicamentos y material de curación; con ellas, en 2015 se otorga una cobertura a 85 mil 038 personas, en una cantidad de 1 mil 132 localidades en los 16 municipios cubiertos.

SE HAN OTORGADO 3 MILLONES 500 MIL CONSULTAS EN HOSPITALES GENERALES E INTEGRALES.

COBERTURA DE LOCALIDADES Y POBLACIÓN BENEFICIADA		
MUNICIPIOS CUBIERTOS	2014	2015
MUNICIPIOS CUBIERTOS	16	16
LOCALIDADES CUBIERTAS	1127	1132
POBLACIÓN CUBIERTA	84 847	85 038

Fuente: Informes trimestrales del Departamento de Caravanas, 2014 y 2015.

Atención Médica Hospitalaria. El objetivo primordial del sistema de hospitales es otorgar servicios de atención médica de calidad, calidez y seguridad, mediante consulta externa de medicina general, especialidades, atención quirúrgica, así como atención de urgencias hospitalarias, contribuyendo con ello a la mejora sostenida en la calidad de vida de los sinaloenses.

De 2011 a 2015 se han otorgado 3 millones 500 mil consultas en hospitales generales e integrales, 1 millón 300 mil atención de urgencias, más 188 mil cirugías y más de 300 mil egresos hospitalarios.

En la presente administración implementamos la Red de Bancos de Sangre más moderna y eficiente del país, con lo que incrementamos la disponibilidad de Unidades Sanguíneas en los Hospitales.

A la fecha, en 2015 la cobertura de servicios de salud en el estado ha logrado proporcionar 519 mil consultas en hospitales generales e integrales, así como 229 mil 298 atención de urgencias hospitalarias, 25 mil 463 cirugías y 46 mil 249 egresos hospitalarios.

RED HOSPITALARIA			
INDICADOR	2011-2015	2015*	PROYECCIÓN ANUAL 2015
CONSULTAS OTORGADAS EN HOSPITALES GENERALES E INTEGRALES	3500 000	5190 000	750 000
ATENCIÓNES DE URGENCIAS	1306 223	229 298	305 730
NÚMERO DE CIRUGÍAS	188 682	25 463	33 950
NÚMERO DE EGRESOS	313 733	46 249	61 665

Fuente: <<http://www.dgis.salud.gob.mx/>>.

*Preliminar septiembre.

**PRODUCTIVIDAD DE LA RED DE BANCOS DE SANGRE
Y CENTROS DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA**

DESCRIPCIÓN	2014	2015	PROYECCIÓN ANUAL
DONADORES ENTREVISTADOS	17 385	9459	18 918
DONADORES ANALIZADOS	12 931	6610	13 220
UNIDADES DE SANGRE OBTENIDAS	12 505	6540	13 080
UNIDADES DE SANGRE CADUCADAS	874	308	616
TRANSFUSIONES REALIZADAS	14 584	7324	14 648
REACCIONES ADVERSAS TRANSFUSIÓN	31	35	70
REACCIONES ADVERSAS DONACIÓN	361	161	322
EGRESO A SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA	754	131	270
EGRESOS A SECTOR PÚBLICO	1796	271	542
EGRESOS A SECTOR PRIVADO	644	467	934
SEROLOGÍA REACTIVA	472	258	516

EN LO QUE VA DE ESTA ADMINISTRACIÓN, SE HAN OTORGADO MÁS DE 10 MILLONES DE CONSULTAS EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN.

Fuente: Registros del Departamento de Hemovigilancia. Dirección de Atención Médica de los sss.

Atención Médica de Primer Nivel de Atención. El objetivo es resolver las necesidades básicas y problemas de salud más frecuentes por medio de estrategias de prevención, promoción y procedimientos terapéuticos y de recuperación no complejos.

Para brindar atención médica de primer nivel de atención a la población sinaloense, cuenta con Centros de Salud ubicados en los municipios y situados principalmente en zonas rurales y dispersas con algún grado de marginación.

En lo que va de esta administración, se han otorgado más de 10 millones de consultas; al cierre de 2015 se estima otorgar 2 millones 257 mil 252 consultas.



SINALOA ES UN ESTADO LÍDER EN DAR VIDA POR SU EJEMPLAR PROGRAMA DE TRASPLANTES MULTIORGÁNICOS.



Fuente: Dirección de Atención Médica.

*Preliminar junio.

Trasplantes. Contribuir a mejorar la calidad de vida de los pacientes con padecimientos, mediante la intervención a órganos y tejidos.

Sinaloa es un estado líder en dar vida por su ejemplar programa de trasplantes multiorgánicos.

Se pone en marcha el banco de tejidos, donde hoy contamos con córneas, hueso y piel.

Con la reactivación del programa de Trasplantes, de 2011 a 2015 se han cumplido más de 230 procedimientos en la entidad, desagregados en 7 trasplantes de corazón, 91 de córnea, 35 de hígado y 100 de riñón.

En 2015 se han realizado 59 trasplantes de donador cadavérico y tejidos; hasta el momento, 11 trasplantes de hígado, 25 de córnea, 18 de riñón y se ha hecho implante de tejido músculo esquelético en sus diferentes modalidades a 5 pacientes.

Es importante destacar que con la Coordinación Hospitalaria de Donación y Procuración de Órganos para Trasplante (única en el estado) es posible identificar a pacientes potenciales donantes, a los cuales se sensibiliza para convertirlos en donantes reales y así contar con la posibilidad de beneficiar a más familias sinaloenses.

PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)

GARANTIZAR QUE LA POBLACIÓN ABIERTA DE SINALOA ACCEDA AL DERECHO A LA SALUD, A LA ASISTENCIA MÉDICA Y LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LA COMUNIDAD, SIN DESEQUILIBRAR LA ECONOMÍA FAMILIAR.

De 2011 a 2015 acercamos los servicios a la población realizando más de 400 mil acciones en salud a través de eventos masivos.

Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos. El objetivo es que la población afiliada quede cubierta ante la posibilidad de padecer enfermedades de alto costo, la cual podrá recibir atención médica de calidad, evitando ante todo el gasto de bolsillo.

En esta administración se ha atendido a más de 9 mil 130 niños beneficiarios del Seguro Popular por el programa del FPCGC.

Con este Fondo se brinda cobertura en 59 intervenciones; en 2015 se han financiado 1 mil 058 intervenciones por el programa.

Seguro Médico Siglo XXI. Proteger de los principales padecimientos en los niños y niñas menores de 5 años, otorgando servicios médicos con calidad en 128 intervenciones.

De 2011 a 2015 se beneficiaron 1 mil 893 niños menores de 5 años por el programa del SMSXXI, integrado por un listado de 146 intervenciones. Este año se ha financiado a 162 niños.

Afiliación y Reafiliación al Seguro Popular. El objetivo es proteger a la población sinaloense carente de servicios de salud, buscando que los integrantes de la familia, afiliados al Seguro Popular, tengan acceso a servicios médicos, hospitalarios, farmacéuticos y quirúrgicos, protegiendo el gasto en salud de los beneficiarios.

Se mantiene la cobertura universal del Seguro Popular, con 1 millón 286 mil 551 sinaloenses incorporados al padrón estatal de beneficiarios.

DE 2011 A 2015 ACERCAMOS LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN REALIZANDO MÁS DE 400 MIL ACCIONES EN SALUD, A TRAVÉS DE EVENTOS MASIVOS.



SE MANTIENE LA COBERTURA UNIVERSAL DEL SEGURO POPULAR CON 1 MILLÓN 286 MIL 551 SINALOENSES INCORPORADOS AL PADRÓN ESTATAL DE BENEFICIARIOS.



Fuente: Sistema de Administración del Padrón. Septiembre 2015.

Al mes de septiembre logramos mantener la meta nacional del padrón para nuestros derechohabientes y contamos con una cobertura en salud para 1 millón 286 mil 551 sinaloenses; en comparación con las 1 millón 118 mil 641 logradas en 2011, muestra la aceptación que tiene el sistema en esta entidad.



Fuente: Sistema de administración del Padrón. Septiembre 2015.

Es importante mencionar que, según la meta de reafiliación, de 359 mil 759 personas para 2015, a la fecha se han reafiliado a 263 mil 790 beneficiarios, lo que es un avance porcentual del 73.3 por ciento.

Consulta Segura. El objetivo es determinar un perfil de riesgo de la población que cuenta con Seguro Popular u Oportunidades, con detección de hemoglobina, glucosa, presión arterial, peso y talla, lo que permite la toma de decisiones en función de los resultados obtenidos.

De 2011 a 2015 se han atendido 1.1 millones de consulta segura.

DE 2011 A 2015 SE HAN ATENDIDO 1.1 MILLONES DE CONSULTA SEGURA.



Fuente: Sistema Nominal en Salud (SINOS). Septiembre 2015.

Es importante destacar que se cuenta con 158 mil 363 personas atendidas, mientras que en el mismo periodo de 2014 se habían atendido 101 mil 223.

Prospera. Programa de Inclusión Social Componente Salud. El objetivo es contribuir a superar el estado de pobreza, favoreciendo el desarrollo de las capacidades asociadas a la alimentación, la salud y la formación de las familias beneficiarias, creando las bases para que accedan a oportunidades de desarrollo económico y social.

En este periodo se han otorgado 599 mil 831 consultas; se atendió a 57 mil 291 niños menores de cinco años y 6 mil 243 menores de cinco años con desnutrición. También se atendió por primera vez en consulta a 14 mil 508 mujeres embarazadas. Respecto a las sesiones, se brindaron 4 mil 801 de beneficiarios de nivel medio superior y 27 mil 542 sesiones de talleres comunitarios para el autocuidado de la salud al mes de septiembre de 2015.

SE INAUGURÓ EL
CENTRO REGIONAL
DE DESARROLLO
INFANTIL.

Aunado a estas acciones, con la entrega de suplementos alimenticios se fortalece el seguimiento y control del estado nutricional en los menores de cinco años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia. Por tanto, a escala estatal se han entregado 66 mil 330 tratamientos de suplemento alimenticio a 25 mil 002 menores de cinco años y 12 mil 134 a tratamientos a 4 mil 635 mujeres embarazadas y en periodo de lactancia a la fecha.

Se inauguró el Centro Regional de Desarrollo Infantil con el objeto de mejorar el desarrollo de los niños y niñas menores de cinco años, el cual otorgará atención profesional para las discapacidades motora, intelectual, visual, auditiva y de lenguaje. El Centro atenderá a más de 33 mil sinaloenses con algún tipo de discapacidad. Este Centro es el quinto en el país.



LABORATORIO ESTATAL

CONTRIBUYE A FORTALECER EL SISTEMA DE SALUD CON DETERMINACIONES ANALÍTICAS EN APOYO A LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGO SANITARIO, A LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y A LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DE SALUD PARA PREVENIR RIESGOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN SINALOENSE.

Realización de Determinaciones Analíticas. El propósito es contribuir a fortalecer las acciones para la protección contra riesgo sanitario, a la vigilancia epidemiológica y a los programas prioritarios de salud, mediante el aporte de información para la toma de decisiones.

En esta administración se obtuvo el reconocimiento como laboratorio tercero autorizado ante la Comisión Nacional para la Protección Contra Riesgos Sanitarios con 14 metodologías autorizadas, el cual continúa vigente.

En el Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) se hicieron 90 determinaciones analíticas en apoyo a la protección contra riesgo sanitario, a la vigilancia epidemiológica y a los programas prioritarios de salud, aportando información para la toma de decisiones para prevenir riesgos, en beneficio de la población sinaloense.

A la fecha, se han hecho 47 mil 992 determinaciones en apoyo a la vigilancia sanitaria y a la vigilancia epidemiológica, además de contar con reconocimiento como laboratorio tercero autorizado ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) con 14 metodologías autorizadas.

Este año, se ha obtenido la liberación del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (INDRE) del Diagnóstico de Leptospira en el Estado, así como la implementación del Diagnóstico del Virus de Chikungunya en la entidad.

Es el único laboratorio en el estado en obtener el reconocimiento técnico por la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura (CCAYAC) para la determinación de *Brucella* spp. en muestras de leche y sus productos, con la técnica de reacción en cadena de la polimerasa (PCR) convencional.

Se obtuvo el Reconocimiento a la Competencia Técnica por el Instituto Nacional de Referencia Epidemiológica (INDRE) de cinco diagnósticos (VIH, Tuberculosis, Cólera, Influenza, Dengue y el Sistema de Gestión de Calidad), con Autorización número 22 con vigencia del 13 de marzo de 2015 al 12 de marzo de 2017.

CALIDAD EN LA ATENCIÓN

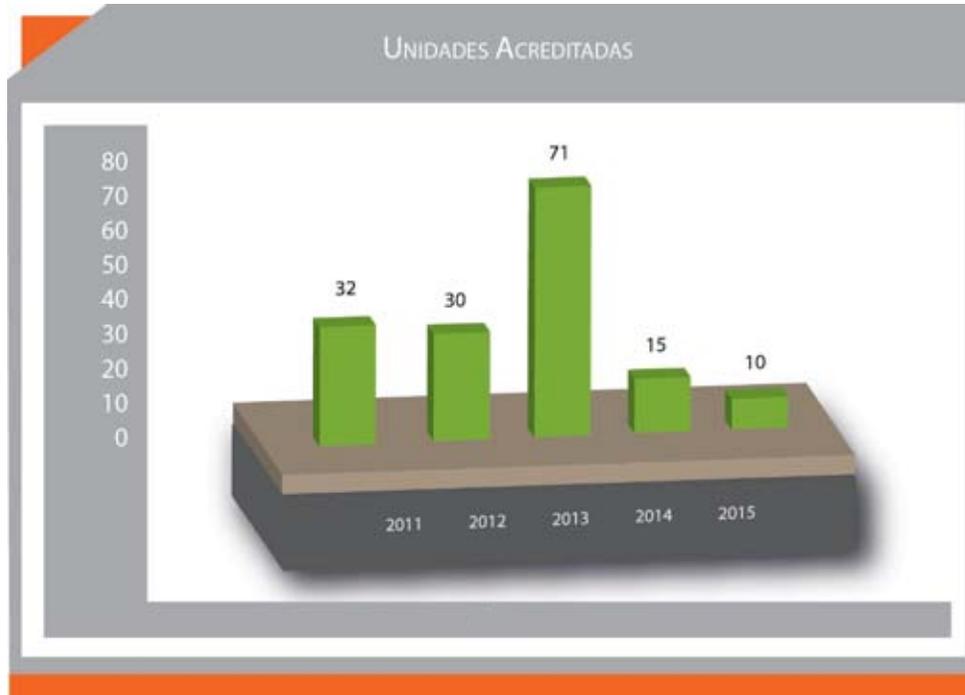
TIENE COMO OBJETIVO COADYUVAR, A TRAVÉS DE SUS LÍNEAS ESTRATÉGICAS, A MEJORAR LOS PROCESOS DE ATENCIÓN MÉDICA, ASÍ COMO FORTALECER EN CAPACIDAD Y SEGURIDAD A LAS UNIDADES DE SALUD EN EL ESTADO.

Acreditación de Unidades Médicas. Establecer un mecanismo de aseguramiento de la calidad, cuyo propósito es garantizar condiciones fundamentales de capacidad para llevar a cabo procesos de atención, así como para la mejorar calidad y seguridad de los pacientes. Dicho proceso se aplica a todo establecimiento de salud que por sus características se ubiquen en el primero y segundo niveles de atención o servicios de alta especialidad.

Se han acreditado 158 unidades médicas de primer nivel, pasando de 46 en 2010 a 204 en 2015, logrando el 97% de centros de salud acreditados en Sinaloa.

A LA FECHA, SE HAN HECHO 47 MIL 992 DETERMINACIONES EN APOYO A LA VIGILANCIA SANITARIA Y A LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.

DURANTE 2015 EL NÚMERO DE UNIDADES MÉDICAS ACREDITADAS SE HA INCREMENTADO EN 10.



Fuente: Dictámenes de Acreditación de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud.

Durante 2015, el número de unidades médicas acreditadas se ha incrementado en 10, las cuales cuentan con dictamen de aprobación en los criterios de capacidad, seguridad y calidad del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES).



ACREDITACIÓN DE LOS GASTOS CATASTRÓFICOS, SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA 2011-2015

UNIDAD HOSPITALARIA	GASTOS CATASTRÓFICOS ACREDITADO	AÑO	GASTOS CATASTRÓFICOS POR ACREDITAR EN EL 2015
HOSPITAL GENERAL LOS MOCHIS	NEONATOS CON INSUFICIENCIA RESPIRATORIA Y PREMATUREZ CATARATAS	2011	
HOSPITAL GENERAL DE MAZATLÁN	NEONATOS CON INSUFICIENCIA RESPIRATORIA Y PREMATUREZ CATARATAS	2011	
HOSPITAL GENERAL DE CULIACÁN	CATARATAS INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO TRASPLANTE RENAL EN NIÑOS IMPLANTE COCLEAR TRASPLANTE DE CÓRNEA	2011 2013 2013 2014 2014	Linfoma de no Hodking Cáncer de testículo Hepatitis C Cirugía ambulatoria Procedimientos oftalmológicos
HOSPITAL GENERAL DE GUASAVE	CATARATAS	2011	
INSTITUTO SINALOENSE DE CANCEROLOGÍA	CÁNCER DE MAMA CÁNCER CÉRVICO UTERINO	2012 2012	Cáncer de próstata Cáncer de colon y recto Cáncer de ovario
HOSPITAL CIVIL DE CULIACÁN	NEONATOS CON INSUFICIENCIA RESPIRATORIA Y PREMATUREZ CATARATAS	2013 2011	
HOSPITAL PEDIÁTRICO DE SINALOA	NEONATOS CON INSUFICIENCIA RESPIRATORIA Y PREMATUREZ HEMATOPATÍAS HEMOFILIA IMPLANTE COCLEAR TUMORES SÓLIDOS FUERA DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL TUMORES SÓLIDOS DENTRO DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL ENFERMEDADES LISOSOMALES TRASTORNOS QUIRÚRGICOS CONGÉNITOS Y ADQUIRIDOS URINARIOS	2011 2012 2013 2013 2014 2014 2014 2015	Trastornos quirúrgicos congénitos y adquiridos digestivos* Trastornos quirúrgicos congénitos y adquiridos Cardiovascular* Trastornos quirúrgicos congénitos y adquiridos Columna Vertebral* (Acreditados 2015)
HOSPITAL DE LA MUJER	NEONATOS CON INSUFICIENCIA RESPIRATORIA Y PREMATUREZ	2011	
CAPASITS LOS MOCHIS, CULIACÁN Y MAZATLÁN	VIH/SIDA	2011	
CENTRO POPULAR DE CATARATAS	CATARATAS	2011	

SE ACREDITARON
11 PATOLOGÍAS
MÁS DEL FPGC AL
TÉRMINO DE 2015.

Fuente: Dictámenes de Acreditación de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud.

LOS ESTÁNDARES
DE CALIDAD SE
MANTIENEN POR
ENCIMA DEL 95 POR
CIENTO.

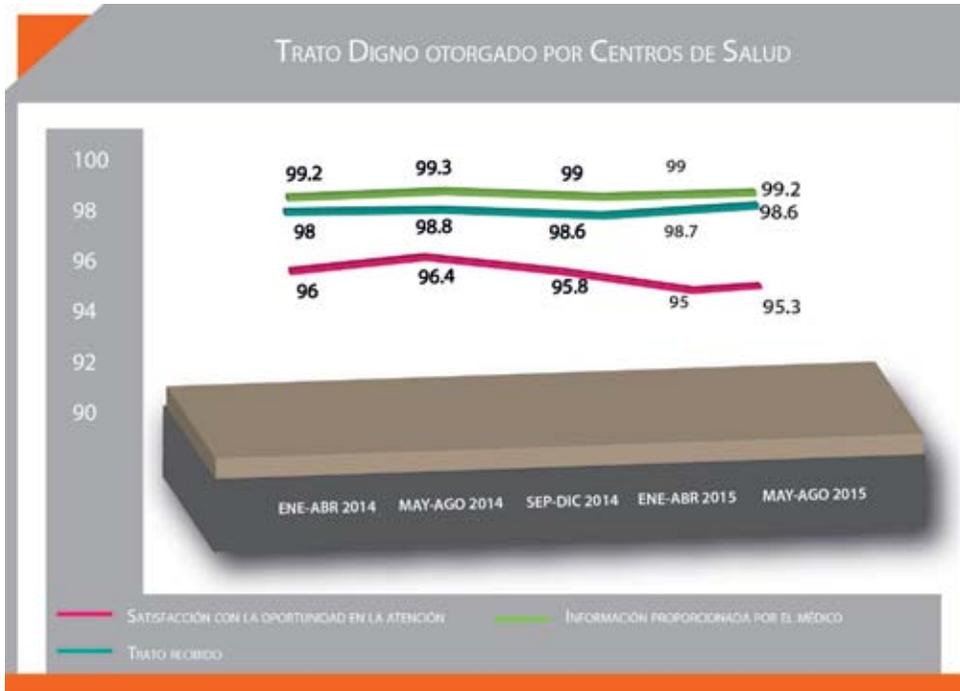
El número de gastos catastróficos acreditados por año depende de las patologías que van incorporándose al Sistema de Protección Social en Salud. El beneficio de la acreditación para la atención de patologías catalogadas dentro del FPCG es otorgar los servicios médicos de alta especialidad a las personas vulnerables o que padecen enfermedades de alto costo que pueden poner en riesgo su vida y patrimonio familiar. El FPCG proporciona recursos monetarios a través de un fideicomiso a los hospitales acreditados para la atención.

Monitoreo de Indicadores de Calidad. El Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) integra información proveniente de encuestas a los usuarios del servicio médico, de los expedientes clínicos y de los registros de los establecimientos del Sistema Nacional de Salud, con el propósito de conocer los niveles de la Calidad Percibida, Calidad Técnica y Calidad de la Gestión de los servicios de salud otorgados en los establecimientos de salud fijos o móviles para monitorear la calidad e identificar las áreas de oportunidad y tomar decisiones, con el fin de contribuir a brindar servicios de salud con calidad, calidez y seguridad para el paciente.

En esta administración se han mantenido los estándares de calidad de estos tres indicadores por encima del 95 por ciento.

El índice de Trato Digno en Centros de Salud está integrado por los indicadores de porcentaje de satisfacción del usuario con la oportunidad en la atención, con la información proporcionada por el médico y por el trato recibido. Al último cuatrimestre registrado, la satisfacción con la oportunidad en la atención se ubica en el 95.3%, la satisfacción del usuario con la información proporcionada por el médico se encuentra en el 99.2% y la satisfacción con el trato recibido en 98.6 por ciento. El estándar para el indicador de Trato Digno es del 95 por ciento.





DE 2011 A 2015 SE HA MANTENIDO UN PROMEDIO DE 94% CUMPLIMIENTO EN TRATO DIGNO EN HOSPITALES.

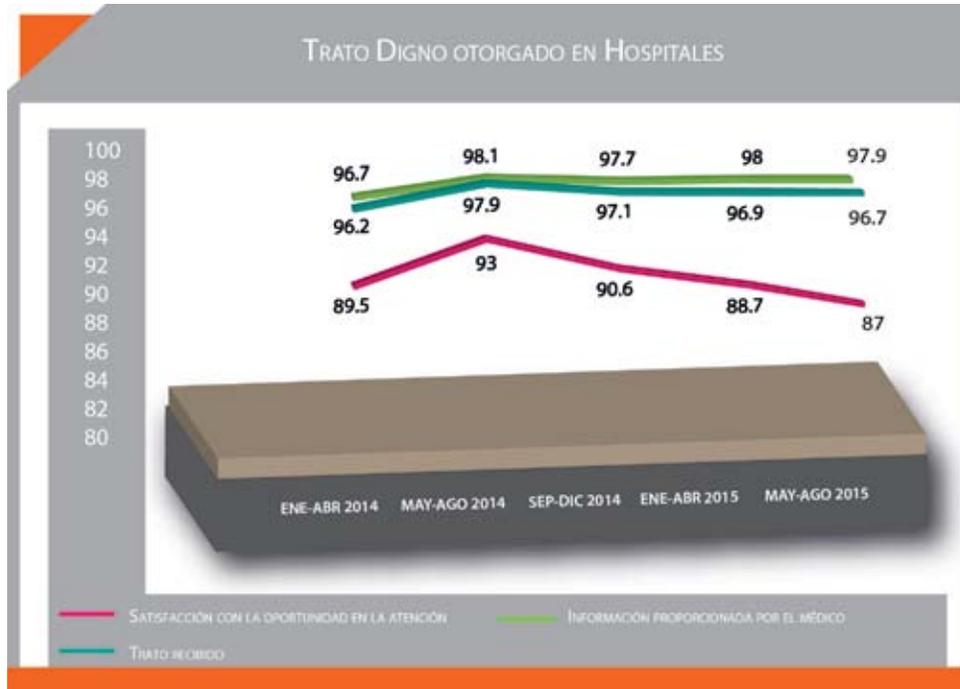
Fuente: Dirección General de Calidad y Educación en Salud. / <<http://dgces.salud.gob.mx/INDICASII/consulta.php>>.

El Trato Digno en Hospitales está compuesto por los indicadores de porcentaje de satisfacción del usuario con la oportunidad en la atención, según la información proporcionada por el médico y por el trato recibido.

De 2011 a 2015 se ha mantenido un promedio de 94% de cumplimiento de estos indicadores en las instalaciones hospitalarias de los Servicios de Salud de Sinaloa.

Para el cuatrimestre mayo-agosto de 2015 la satisfacción con la oportunidad en la atención se ubicó en 87%, la satisfacción del usuario con la información proporcionada por el médico alcanzó el 97.9% y la satisfacción con el trato recibido es de 96.7 por ciento.

EN 2015 OBTU-
VIMOS UN 97.9%
DE SATISFACCIÓN
EN EL INDICADOR
DE INFORMACIÓN
PROPORCIONADA
POR EL MÉDICO EN
HOSPITALES.



Fuente: Dirección General de Calidad y Educación en Salud. <<http://dgces.salud.gob.mx/INDICASII/consulta.php>>.

El indicador de Atención Médica Efectiva está compuesto por los índices de Atención Prenatal, Atención al menor de 5 años con Enfermedad Diarreica Aguda, Atención al menos de 5 años con Infección Respiratoria Aguda, Atención al paciente hipertenso y Atención al paciente diabético.





EN 2015 NOS MANTENEMOS EN 96.4% EN EL INDICADOR DE ATENCIÓN MÉDICA EFECTIVA EN LOS CENTROS DE SALUD.

Fuente: Dirección General de Calidad y Educación en Salud. <<http://dgces.salud.gob.mx/INDICASII/consulta.php>>.

En el tablero nacional, al cierre del segundo cuatrimestre de 2015, Sinaloa se ubica dentro de los primeros 10 lugares por sus indicadores de Trato Digno en Centro de Salud.



SINALOA SE UBICA DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 LUGARES POR SUS INDICADORES DE TRATO DIGNO EN CENTRO DE SALUD.

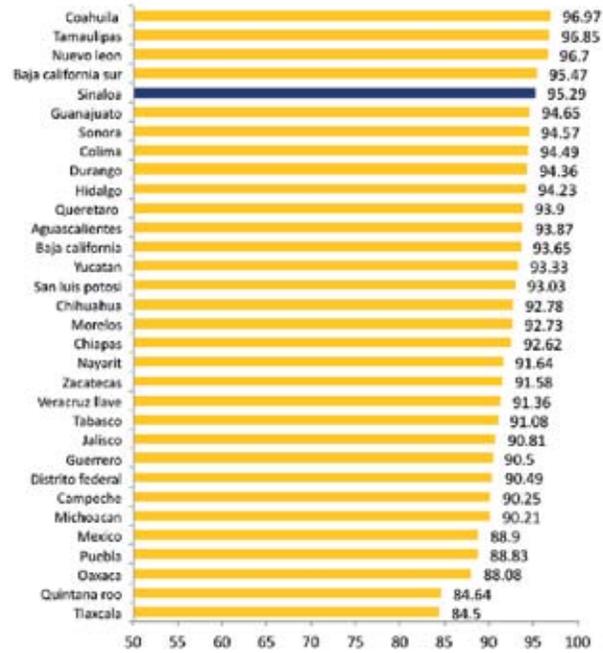


Fuente: Dirección General de Calidad y Educación en Salud. <<http://dgc.es.salud.gob.mx/INDICASII/consulta.php>>.

Respecto al indicador Trato Digno en Hospitales, para el segundo cuatrimestre de 2015 Sinaloa se sigue manteniendo entre los primeros cinco lugares.



POSICIÓN NACIONAL EN TRATO DIGNO EN HOSPITALES



SINALOA SE MANTIENE ENTRE LOS PRIMEROS CINCO LUGARES DE TRATO DIGNO EN HOSPITALES.

Fuente: Dirección General de Calidad y Educación en Salud. <<http://dgc.es.salud.gob.mx/INDICASII/consulta.php>>.

En referencia al indicador de Atención Médica Efectiva en Centros de Salud, en 2015 Sinaloa ha logrado ubicarse en el primer lugar nacional, logrando avanzar cuatro posiciones a partir del periodo anterior.

SINALOA ES PRIMER LUGAR NACIONAL EN EL INDICADOR DE ATENCIÓN MÉDICA EFECTIVA EN CENTROS DE SALUD.



Fuente: Dirección General de Calidad y Educación en Salud. <<http://dgces.salud.gob.mx/INDICASII/consulta.php>>.

En el indicador de porcentaje de satisfacción del usuario por el surtimiento completo de medicamentos para Centros de Salud, de acuerdo con índices publicados por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, para 2015 el porcentaje de usuarios satisfechos por el surtimiento completo de medicamentos se encuentra en el 91.8 por ciento.





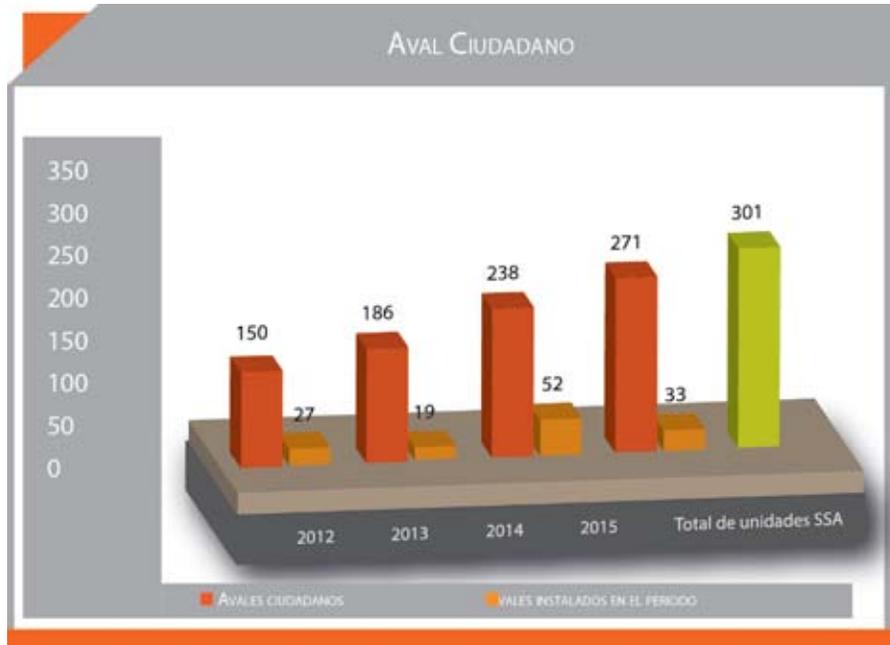
EL PORCENTAJE DE USUARIOS SATISFECHOS POR EL SURTIMIENTO COMPLETO DE MEDICAMENTOS SE ENCUENTRA EN EL 91.8 POR CIENTO.

Fuente: Dirección General de Calidad y Educación en Salud. <<http://dgces.salud.gob.mx/INDICASII/consulta.php>>.

Aval Ciudadano. Tiene el propósito de ser enlace entre las instituciones y los usuarios de los Servicios de Salud de Sinaloa a través de la creación de un espacio democrático donde las organizaciones de la sociedad civil pueden mostrar su voz y opinión respecto a la calidad percibida de la atención.

En esta administración se ha trabajado en la instalación de 131 nuevos Avaes Ciudadanos, además de mantener en funcionamiento 301 Avaes en Sinaloa. Para 2015, se ha llevado a cabo la instalación de 33 Comités de Aval Ciudadano.

EN ESTA ADMINISTRACIÓN SE HAN INVERTIDO MÁS DE 1 MIL 200 MILLONES DE PESOS EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MÉDICO.



Fuente: Dirección de Calidad en la Atención.

INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD

FORTALECER LAS UNIDADES DE SALUD, MEDIANTE LA **ampliación, equipamiento, rehabilitación y construcción de la infraestructura necesaria, contribuyendo a la mejora de la calidad en la atención médica.**

Espacios para la Salud. El propósito es contribuir al fortalecimiento y rehabilitación de unidades de salud. Se pretende ofrecer unidades de salud acorde con las necesidades de los usuarios y así mejorar las condiciones de vida de la población.

En esta administración se han invertido más de 1 mil 200 millones de pesos en infraestructura y equipamiento médico.

En esta administración, se remodelaron y equiparon 170 Centros de Salud y se sustituyeron 14 Centros.

De 2011 a 2015 ampliamos nuestra cobertura de primer nivel de atención con la construcción de 12 nuevos centros de salud.

Fortalecimos la atención especializada con la dotación de sala de hemodinamia, litotriptor y neuronavegador de última generación en la actual administración.

Ante el incremento de acciones para la detección oportuna de cáncer de mama, se inaugura y pone en marcha la UNEME DEDICAM (Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama), ubicada en la ciudad de Culiacán. El proyecto cuenta con diversas áreas de detección y diagnóstico. La superficie de construcción es de 660 metros cuadrados, beneficiando aproximadamente a más de 97 mil mujeres sinaloenses de entre 25 y 69 años de edad.

Se inaugura el Fortalecimiento del Hospital Psiquiátrico de Sinaloa, donde se hizo una adecuación de espacios para una ampliación en la capacidad operativa de 12 camas censables con la unidad de desintoxicación y el equipamiento de la unidad.

Entre las acciones de fortalecimiento de la red de atención del Primer Nivel, entran en operación los Centros de Salud de Baila y de Tacuichamona en el municipio de Culiacán y los Centros de Salud de El Rosario y El Tablón (Ejido El Tablón No. 1 Cruces Cuatas) en el municipio de Rosario, con recursos del Seguro Popular.

Se inauguran los edificios construidos de los Centros de Salud de Guamúchil, municipio de Salvador Alvarado, Centro de Salud de El Fuerte, en la cabecera municipal de ese municipio, el Centro de Salud de la Colonia Francisco Villa de Mazatlán, municipio de Mazatlán, y el Centro de Salud de Teacapán, municipio de Escuinapa.

Se ponen en operación los centros de salud de Choix, municipio de Choix; Mochicahui, municipio de El Fuerte; El Batury, municipio de Angostura; Cosalá, en la cabecera municipal de Cosalá, y El Mirador, 16 de Septiembre, en Culiacán, así como la inauguración del fortalecimiento del Centro de Salud Los Mochis II, en Ahome, y el Centro de Salud Mazatlán, Mazatlán.

Se termina la construcción de los Centros de Salud Culiacán (Colonia La Amistad) y el Centro de Salud Eldorado, ambos en el municipio de Culiacán.

Dentro del programa Fortalecimiento de la Calidad 2014 figuran las siguientes acciones:

OBRA EN PROCESO	
NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA UNIDAD MÉDICA
REHABILITACIÓN DE HOSPITALES GENERALES	Hospital General de los Mochis Hospital General de Guasave
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE HOSPITALES INTEGRALES	Hospital Integral de Choix Hospital Integral de Concordia Hospital Integral de Badiraguato Hospital Integral de Cosalá
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE HOSPITALES GENERALES	Hospital General de Guamúchil Hospital General de El Dorado
SUSTITUCIÓN DE CENTRO DE SALUD	Centro de Salud el Pozo

SE TERMINA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD CULIACÁN (COLONIA LA AMISTAD) Y EL CENTRO DE SALUD EL DORADO.

EN EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD SE REALIZARON DIVERSAS OBRAS Y SERVICIOS A DISTINTAS UNIDADES DE SALUD.

CONCLUSIÓN DE CENTROS DE SALUD	C. S. El Cubilete (El número Uno)
AMPLIACIÓN DE CENTRO DE SALUD	C. S. Guasave II
REHABILITACIÓN DE CENTROS DE SALUD	C. S. El Progreso (El Jalón)
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTROS DE SALUD	C. S. Estación Acatita
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE RED FRÍO	Centro Estatal de Vacunología Culiacán

OBRA TERMINADA	
NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA UNIDAD MÉDICA
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE HOSPITALES INTEGRALES	Hospital Integral de Angostura
TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y REUTILIZACIÓN DE FLUIDOS	Hospital General de Escuinapa
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE HOSPITALES GENERALES	Hospital General de Culiacán Hospital General de La Cruz
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	Hospital Psiquiátrico
CONCLUSIÓN DE CENTROS DE SALUD	C. S. Mochis (Ejido Mochis) C. S. Cósala C. S. Adolfo López Mateos (El Tamarindo) C. S. Culiacán (Colonia El Mirador). C. S. Culiacán (Colonia La Amistad)
REHABILITACIÓN DE 3 CENTROS DE SALUD	C. S. Colonia Agrícola Independencia (Chinitos) C. S. Isla de la piedra
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 3 CENTROS DE SALUD	C. S. Gabriel Leyva Solano (Benito Juárez) C. S. Juan José Ríos
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE RED FRÍO	Centro de Vacunología Los Mochis Centro de Vacunología Guasave Centro de Vacunología Guamúchil Centro estatal de Vacunología Culiacán Centro de Vacunología Mazatlán Centro de Vacunología Escuinapa

Fuente: Dirección de Planeación/Espacios para la Salud. Septiembre 2015.

Iniciamos la construcción del Hospital Integral Valle del Carrizo. Esta unidad hospitalaria beneficiará a población abierta de 23 mil 165 habitantes, de los cuales 18 mil 238 son afiliados al Seguro Popular.

Se logra la autorización de un monto de 42.9 millones de pesos para financiar el Fortalecimiento de Unidades Médicas con acciones de infraestructura y equipamiento con el fin de su acreditación. En el proyecto están incluidos los hospitales generales de Los Mochis, Guasave, Eldorado, Culiacán y el Instituto Sinaloense de Cancerología.

Salud Digital. El propósito es permitir el acceso de las tecnologías de la información y la comunicación, las cuales transforman y mejoran los procedimientos de trabajo convencionales, además de ofrecer una alternativa para mejorar la calidad de la atención y la seguridad del paciente.

En esta administración ampliamos la red de telemedicina del estado con cinco nuevos robots para llevar atención de médicos especializados a zonas donde no las hay.

De 2011 a 2015 se ha fortalecido el uso del Expediente Clínico Electrónico (ECE), logrando el 100% de cobertura en unidades de segundo nivel.

El uso de tecnologías de la información y la comunicación permite transformar y mejorar los procedimientos de trabajo convencionales, ofrece una alternativa para mejorar la Calidad de la Atención y la seguridad del paciente, así como contribuye a una mejor toma de decisiones clínicas. Al mismo tiempo, estos nuevos servicios permiten superar las limitaciones geográficas y de acceso a los profesionales de salud.

Por tanto, seguimos fortaleciendo el uso del ECE, logrando el 100% de cobertura en unidades de segundo nivel.

Se equiparon los Centros de Salud de Choix, Guamúchil, Mazatlán y Teacapán, recientemente remodelados, así como el Centro de Salud Mochis 2 de obra nueva.

Sabemos que la capacitación continua para el personal de salud es un pilar que contribuye a mejorar la calidad en la formación de los recursos humanos para el mejor cuidado de la salud, por lo que seguimos fomentando el uso de Teles-Enseñanza para los hospitales integrales de Choix, Badiraguato, Sinaloa de Leyva, Cosalá, Navolato y Eldorado, con equipos de videoconferencia y con el resto de los hospitales por medio de internet, impartiendo pláticas médicas y diplomados, con la colaboración de médicos especialistas del estado, así como con otras instituciones y entidades.

Con el programa de Tele-Robótica implementado en el estado para garantizar la oportunidad, calidad, seguridad y eficacia de los servicios para la salud en lugares donde no se cuenta con servicios especializados, se han proporcionado más de 670 consultas de Tele-Presencia, facilitando la atención de pacientes en áreas como medicina crítica, terapia intermedia, infectología, neurología pediátrica, cardiología, con especialistas, interconsultando desde el Centro de

INICIAMOS LA
CONSTRUCCIÓN
DEL HOSPITAL IN-
TEGRAL VALLE DEL
CARRIZO; ESTA
UNIDAD HOSPITA-
LARIA BENEFICIA-
RÁ A POBLACIÓN
ABIERTA DE 23 MIL
165 HABITANTES,
DE LOS CUALES 18
MIL 238 SON AFI-
LIADOS AL SEGURO
POPULAR.

SE HABILITÓ EL SISTEMA DE COMUNICACIONES EN 2 CARAVANAS TIPO 3 QUE PERMITEN INTERCONSULTAS CON ESPECIALISTAS LOCALIZADOS EN EL HOSPITAL GENERAL DE CULIACÁN.

Tele-Comando operado desde el Hospital General de Culiacán, donde un especialista atiende al paciente que se halla en el hospital remoto, a través de un monitor, auxiliado en la revisión por un robot, médico general y enfermera. Los cinco Robots de Tele-Presencia están instalados en los Hospitales Generales de Guasave, Guamúchil, El Dorado, La Cruz y Escuinapa.

Este año se habilitó un nuevo centro de Tele-Comando para Tele-Robótica en el Hospital de la Mujer para la interacción de los hospitales de La Cruz, Escuinapa, Eldorado, Guamúchil y Guasave con las especialidades de Gineco-Obstetricia, Pediatría y Neonatología ubicadas en el Hospital de la Mujer.

Se habilitó el sistema de comunicaciones en 2 Caravanas Tipo 3 que permiten interconsultas con especialistas localizados en el Hospital General de Culiacán, mediante un nuevo Tele-Consultorio habilitado con una estación de trabajo y equipo de videoconferencia.

PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE SINALOA

EL OBJETIVO ES VIGILAR LA PREVENCIÓN DE DAÑOS Y RIESGOS A LA SALUD EN LA POBLACIÓN EN GENERAL Y OCUPACIONALMENTE EXPUESTA A CONTAMINANTES.

En esta administración creamos la Comisión Estatal de Prevención Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) fortaleciendo la regulación y el control sanitario en productos y servicios, además de implementar el distintivo S, con lo que aseguramos la calidad de los restaurantes acreditados.

Regulación y Fomento Sanitario de Establecimientos Industriales, Comerciales y de Servicios. Su objeto es llevar a cabo acciones, normar y controlar las condiciones sanitarias de establecimientos, servicios, productos y equipos, vehículos, hábitat del ser humano y personas que puedan presentar un riesgo de daño a la salud en general y fomentar el cuidado de la salud.

En esta administración se han llevado a cabo más de 19 mil trámites de regulación sanitaria.

En 2015 hemos hecho 6 mil 500 trámites en cuanto a regulación sanitaria que requiere la población sinaloense; por mencionar algunos: avisos de funcionamiento y responsables para establecimientos, permisos de exportación y licencias sanitarias, entre otros.

Verificaciones a Establecimientos Industriales, Comerciales y de Servicios. Constatar las condiciones sanitarias de establecimientos en que se procesan alimentos, servicios y medicamentos, entre otros, donde también se procesan bienes de consumo para la población, con el propósito de prevenir daños y riesgos a la salud, ya que esos bienes de consumo pudieran estar contaminados con bacterias patógenas.

De 2011 a 2015 se han llevado a cabo 25 mil 865 visitas de verificación a establecimientos.

Es importante señalar que en 2015 se hicieron 1 mil 348 muestras para el estudio de consumibles en diferentes giros, con lo que se ha mantenido a 18 mil 715 establecimientos industriales, comerciales y de servicios bajo control.

Vigilancia de la Calidad Sanitaria del Agua para Uso y Consumo Humano. Evitar riesgos en la salud de la población sinaloense con el estudio de laboratorio del agua de consumo.

De 2011 a la fecha se han llevado a cabo 34 mil 243 análisis de muestras para análisis bacteriológico.

Las acciones sobre monitoreo de cloro residual han sido 3 mil 851, análisis de muestras para análisis bacteriológico 165 y muestreos de hisopos de Moore de 290, lo que, aunado en todas las actividades anteriores, se han llegado a la meta de lograr el indicador de eficiencia de cloración promedio, obtenido en el año, que es de 89 por ciento.

Agua de Contacto para Uso Recreativo (Aguas Costeras o Agua de Mar). Proteger a la población de riesgos bacteriológicos, enfermedades de mucosas, piel y digestivos por el uso de agua de mar en contacto primario.

De 2011 a 2015 se han hecho 2 mil 959 muestreos para la detección de enterococos en agua de mar.

Las acciones en este programa son la detección de enterococos en agua de mar, de los cuales se han aplicado 527 muestreos para su detección. Los muestreos se han desarrollado en varias playas del estado, en las cuales no se han rebasado los parámetros establecidos por la OMS, colaborando con ello a la certificación de playas limpias en el estado de Sinaloa. Quedaron certificadas la playa El Verde, Camacho y Playa Gaviotas, en Mazatlán.

DE 2011 A LA
FECHA SE HAN
LLEVADO A CABO
34 MIL 243
MUESTRAS PARA
ANÁLISIS BACTE-
RIOLÓGICO.



EN ESTA ADMINISTRACIÓN SE HAN ATENDIDO MÁS DE 100 EMERGENCIAS SANITARIAS EN EL ESTADO.

Reducción de Exposición Laboral por el Uso y Manejo de Plaguicidas. Proteger a la población que directa e indirectamente está expuesta a riesgos por el uso y manejo de plaguicidas.

Con el Comité Estatal de Seguridad para el Manejo y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas (COESPLAFEST), ampliamos la cobertura en la capacitación a jornaleros agrícolas para el manejo y uso seguro de agroquímicos.

En esta administración se ha llevado el acopio de 1 mil 178 toneladas de envases vacíos de agroquímicos para su disposición final.

Se ha capacitado a población potencial en riesgo, con 568 jornaleros agrícolas, meta a cumplir a fin de año de 1 mil. Para cumplir con este programa, se ha puesto especial atención en el acopio de 260 toneladas de envases vacíos de agroquímicos a disposición final.

Atención de Emergencias Sanitarias. Su objeto es proteger a la población contra riesgos sanitarios.

En esta administración se han atendido más de 100 emergencias sanitarias en el estado.

En lo que va del año, hemos atendido 37 emergencias sanitarias por desastres naturales, brotes de intoxicación alimentaria, por exposición a agentes químicos y atención de eventos de concentración masiva.







2-D | DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

CONTEXTO

El desarrollo social en mi gobierno es considerado un proceso de mejora de la calidad de vida. Los sinaloenses podremos afirmar que tenemos una alta calidad de vida cuando en cada rincón de nuestro territorio cada habitante sea capaz de satisfacer sus necesidades y desarrollar sus potencialidades para lograr mejor futuro en su realización personal y su participación social, todo en libertad, democracia, justicia, equidad, igualdad y paz.

Los sinaloenses somos un pueblo acostumbrado a no dejarnos vencer; a pesar de un contexto nacional e internacional adverso, trabajamos para contrarrestar las condiciones de desigualdad, pobreza y marginación, con el diseño e implementación de políticas públicas. Con acciones orientadas a mejorar las condiciones sociales de la población que habita en zonas de alta y muy alta marginación.

Por ello, los programas sociales que se ejecutan por los tres órdenes de gobierno para mejorar la realidad social comprenden acciones de infraestructura básica y desarrollo social, como también de reconocimiento a la equidad de género en el acceso a las oportunidades de desarrollo.

En mi administración, es menester que llevemos a cabo acciones de desarrollo social para evitar que las condiciones de desigualdad, pobreza y marginación entre personas, grupos y comunidades, se transmitan generacionalmente. Por ello, día a día se generan condiciones para elevar la calidad de vida y el bienestar colectivo, mediante programas y estrategias que promuevan la participación social para el desarrollo.

Establecemos programas especializados para atender a los grupos sociales en situación de vulnerabilidad, incrementando el desarrollo humano.

En Medio Ambiente y Recursos Naturales, no debemos perder de vista los avances que a escala nacional se han logrado este año, en un contexto de crecimiento verde incluyente, como lo plantea el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, fomentando la protección, restauración y conservación del medio ambiente y el patrimonio natural, orientando el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, donde Sinaloa forma parte bajo un esquema de coordinación institucional; logrando avances significativos en protección, desarrollo, restauración y conservación de la flora y fauna silvestre, así como la restauración y conservación del suelo, agua, promoción de nuevas áreas naturales protegidas, manejo integral de residuos y acciones para mitigar el cambio climático, como parte estructural de la suma de esfuerzos por el mejoramiento ecológico.

Con el objeto de disminuir la contaminación ambiental, producida por los residuos, actividades industriales, agropecuarias y de servicios, que además implican un aporte a la variabilidad

climática conocida como Cambio Climático, con el apoyo del Gobierno Federal trabajamos en el Manejo Integral de Residuos Sólidos, el Monitoreo de la Calidad del Aire y la planeación de acciones frente al cambio climático.

Como Gobernador de Sinaloa, soy consciente de la destrucción constante de los recursos naturales, cambio climático y pérdida de la biodiversidad, los cuales constituyen la base para la búsqueda de un desarrollo sustentable; ante ello, mi gobierno ha implementado diversas líneas estratégicas que permitan lograr una recuperación de elementos naturales.

Es tema relevante, sin duda para mi gobierno, la existencia de una regulación o inducción en el uso del suelo y las actividades productivas, mediante un Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Sinaloa, así como las Áreas Naturales Protegidas (ANP) como elemento fundamental en las estrategias de conservación de la biodiversidad y protección del patrimonio natural con el que contamos para avanzar hacia un desarrollo sustentable; al realizar un uso racional de los recursos no sólo aseguraremos su conservación, sino el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, así como el patrimonio y bienestar de las generaciones futuras.

La contaminación del suelo, aire y agua, pérdida de masa forestal y enfermedades, son algunos de los problemas que hoy día se agudizan debido a la continua degradación del medio ambiente; por ello, mi gobierno prioriza la urgencia de tomar conciencia en el cuidado de los ecosistemas, trabajando para el impulso de programas de cultura y educación ambiental.

Una de las mayores demandas sociales es la provisión de agua, tarea fundamental del Estado. En los años recientes, a escala nacional se ha registrado un incremento de inversión en infraestructura de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento, entrando en un proceso de aceleramiento y crecimiento de considerables dimensiones, directamente vinculado con el incremento de la población. A lo anterior se le suman diversos factores, como la falta de agua por lluvias o por explotación de mantos acuíferos o de pozos, lo que ha generado gran escasez de este vital líquido. En este sentido, Sinaloa no ha sido la excepción, ya que en este rubro se han reforzado acciones para trabajar en coordinación con los distintos niveles de gobierno para atender y ofrecer mejores respuestas a las demandas de la población, ya que es responsabilidad y compromiso de nuestro gobierno mejorar día a día la calidad de vida de los sinaloenses.

PRIORIDADES

- Contribuir a la inclusión, cohesión y capacidad de adaptación, como los principios operacionales que definen el desarrollo socialmente sostenible.
- Mejorar la calidad de vida de los sinaloenses, mediante servicios públicos eficientes, en electrificación, agua potable, drenaje y alcantarillado.
- Establecer estrategias que reduzcan la pobreza extrema y las brechas de desigualdad.

- Beneficiar principalmente a mujeres jefas de familia y a personas que viven en situación de alta vulnerabilidad, otorgándoles recursos para financiar sus proyectos productivos.
- Brindar apoyo a adultos mayores, esencialmente a los que viven en situación de pobreza extrema.
- Promover la creación de nuevas áreas naturales protegidas en el estado.
- Acciones para mitigar el cambio climático en Sinaloa.

CON UNA INVERSIÓN DE MÁS DE 307 MILLONES DE PESOS SE HA BENEFICIADO A 191 MIL SINALOENSES CON 475 OBRAS DEL FISE.

POLÍTICAS PÚBLICAS

DESARROLLO SOCIAL

DESARROLLO HUMANO

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DESARROLLO SOCIAL

EL DESARROLLO SOCIAL ES PARTE FUNDAMENTAL PARA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA. NO HAY DESARROLLO SOSTENIBLE SIN JUSTICIA SOCIAL Y EQUIDAD. EL DESARROLLO SOCIAL ES SENSIBLE A LA GRAN DESIGUALDAD E INCREMENTO DE LA POBREZA, LO QUE HA OCASIONADO MAYOR REZAGO SOCIAL EN GRAN PARTE DEL TERRITORIO. ESTA SITUACIÓN, COMBINADA CON LAS SECUELAS SOCIALES, COMO RESULTADO DE LAS CRISIS ECONÓMICAS, HA GENERADO UN PROFUNDO DETERIORO SOCIAL. TODAS LAS SOCIEDADES ENFRENTAN PROBLEMAS DE DESEMPLEO Y FRAGMENTACIÓN SOCIAL. LA ENTIDAD NO ES LA EXCEPCIÓN, POR LO QUE EN MI ADMINISTRACIÓN SE HA ENFATIZADO EN EL DESARROLLO SOCIAL.

Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE). Su objetivo es realizar obras y acciones en zonas de alta y muy alta marginación que beneficien directamente a los sectores de la población en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

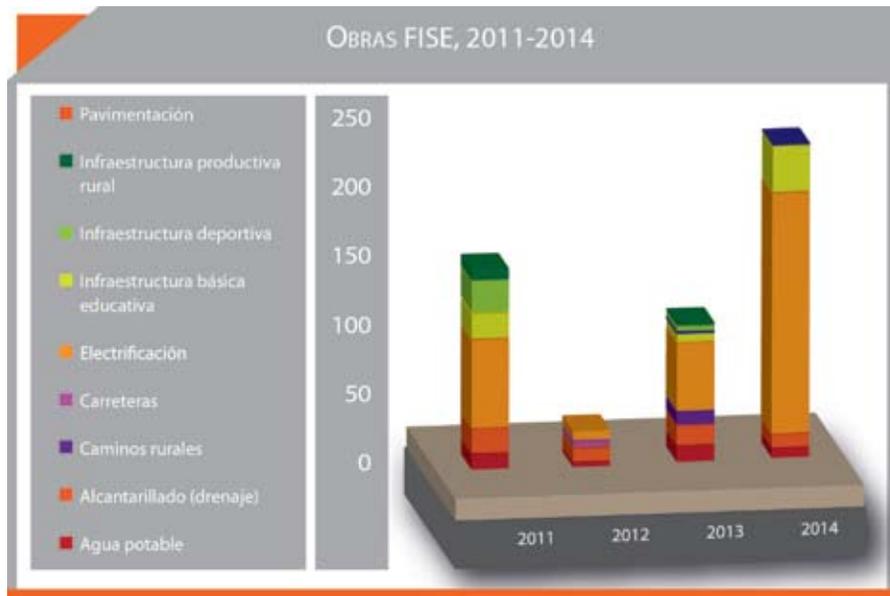
Mediante las obras y acciones realizadas con este Fondo, se promueve la creación de infraestructura, catalizador del desarrollo que contribuye a reducir la exclusión y vulnerabilidad de los pobres. La creación de infraestructura básica facilita la provisión de servicios vinculados con el desarrollo humano e incrementa la cantidad y calidad de éstos en zonas de alta marginación.

En el periodo 2011-2014, con un recurso superior a los 307 millones de pesos se hicieron 475 obras, beneficiando de manera directa a más de 191 mil sinaloenses en los 18 municipios.

Estas obras consisten en la construcción, ampliación o rehabilitación de sistemas de agua potable, sistemas de alcantarillado, así como redes y líneas de energía eléctrica; también la reha-

APOYO A LAS ESCUELAS CONSTRUYENDO COMEDORES ESCOLARES, SANITARIOS, TECHADO EN LA ZONA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y BARDAS PERIMETRALES.

bilitación de carreteras y caminos vecinales; se apoya a las escuelas construyendo comedores escolares, sanitarios, techado en la zona de impartición de educación física y bardas perimetrales, por mencionar algunas.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Sinaloa (2015).

OBRAS FISE, 2011-2014	
TIPO DE OBRA	NÚMERO DE OBRAS
AGUA POTABLE	36
ALCANTARILLADO (DRENAJE)	48
CAMINOS RURALES	10
CARRETERAS	4
ELECTRIFICACIÓN	294
INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA	47
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	3
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL	23
PAVIMENTACIÓN	10

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Sinaloa (2015).



MÁS DE 114 MILLONES 322 MIL PESOS APLICADOS EN 141 OBRAS PARA BENEFICIO DE MÁS DE 55 MIL 474 HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Sinaloa (2015).

Para 2015, la inversión es de más de 114 millones 322 mil pesos aplicados en 141 obras para beneficio de más de 55 mil 474 habitantes de los municipios del estado.

DISTRIBUCIÓN FISE POR TIPO DE OBRA, 2015				
MUNICIPIO / PROGRAMA	PROYECTOS	INVERSIÓN TOTAL	INV. ESTATAL	INV. MUNICIPAL
AGUA POTABLE	24	27'941 210.79	21'419 735.55	6'521 475.24
ALCANTARILLADO	5	10'673 769.59	9'074 934.70	2'598 834.89
ELECTRIFICACIÓN	74	62'552 547.43	47'660 482.92	14'892 064.51
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	22	5'990 220.89	4'599 908.82	1'390 312.07
VIVIENDA	8	4'745 714.40	3'650 403.52	1'095 310.88
DESARROLLO REGIONAL	8	2'418 936.00	1'860 645.60	558 290.40

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Sinaloa (2015).

EN LOS PRIMEROS CINCO AÑOS DE MI ADMINISTRACIÓN SE HAN BENEFICIADO MÁS DE 131 MIL HABITANTES CON UNA INVERSIÓN DE 360 MILLONES DE PESOS, CON EL PDZP.

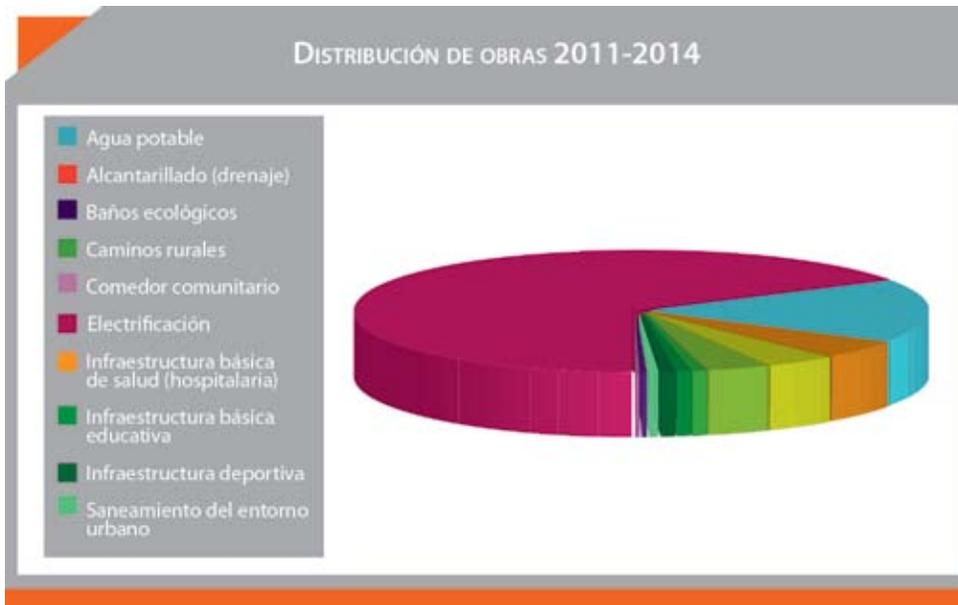


Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Sinaloa (2015).

Programa de Desarrollo en Zonas Prioritarias (PDZP). Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo con la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social comunitaria, mediante la reducción de los rezagos asociados a estas carencias.

Con el PDZP, en los cuatro primeros años (2011-2014) se han realizado más de 341 acciones de infraestructura social básica que han brindado mejor calidad de vida a más de 113 mil habitantes de zonas marginadas del estado, representando una inversión superior a 360 millones de pesos con la participación de los tres niveles de gobierno, para obras de agua potable, alcantarillado, electricidad, así como escuelas, hospitales y carreteras.





DISTRIBUCIÓN DEL PDZP POR TIPO DE OBRA, 2011- 2014		
TIPO DE OBRA	NÚMERO DE OBRAS	BENEFICIARIOS
AGUA POTABLE	38	20 780
ALCANTARILLADO (DRENAJE)	26	13 163
BAÑOS ECOLÓGICOS	3	1827
CAMINOS RURALES	3	2607
COMEDOR COMUNITARIO	30	20 651
ELECTRIFICACIÓN	224	43 705
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD (HOSPITALARIA)	4	1768
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE EDUCATIVA	5	1106
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	1	65
SANEAMIENTO DEL ENTORNO URBANO	1	3600
URBANIZACIÓN	2	336
VIVIENDA	4	4206

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Sinaloa (2015).

CON PROGRAMAS
COMO HÁBITAT Y
PREP SE ATENDIÓ
A MÁS DE 179 MIL
HABITANTES EN
ZONA URBANA, DE
2011 A 2014.

Programa Hábitat y Recuperación de Espacios Públicos (PREP). Programa que contribuye a mejorar las condiciones de habitabilidad de los hogares asentados en las zonas de actuación, mediante estrategias de planeación territorial para concretar acciones sociales y obras integrales de infraestructura básica y complementaria que promuevan la conectividad y la accesibilidad, además de intervenciones para revitalizar la dinámica de los centros históricos urbanos.

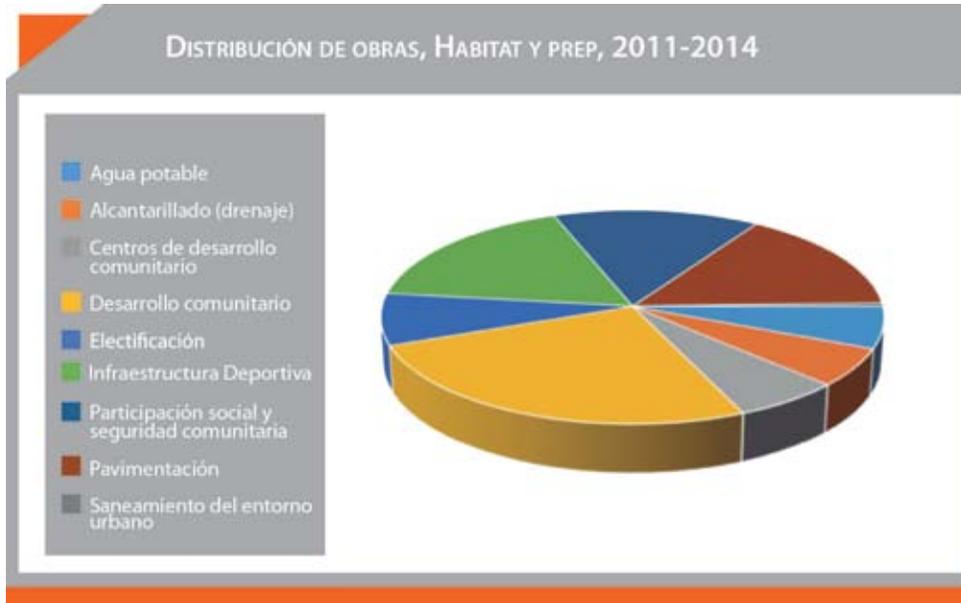
Por su parte, el programa de Recuperación de Espacios Públicos tiene como finalidad rescatar espacios públicos con deterioro, abandono o inseguridad en las localidades urbanas integradas físicamente a las zonas metropolitanas y ciudades, para el uso y disfrute de la comunidad, y, con ello, incidir en la prevención social del delito y la violencia, así como fomentar la movilidad urbana sustentable y fortalecer el tejido y la cohesión social.

La marginación y pobreza no sólo aparecen en la zona rural, sino también en la urbana, por lo que con programas como Hábitat y el PREP se atendió a más de 179 mil habitantes de la zona urbana en el periodo 2011-2014, y con una inversión superior a los 142 millones de pesos se han recuperado más de 65 espacios públicos, como mejorado la calidad de vida de los habitantes de 141 zonas urbanas.

DISTRIBUCIÓN DE OBRAS, HÁBITAT Y PREP, 2011-2014

TIPO DE OBRA	NÚMERO DE OBRAS	BENEFICIARIOS
AGUA POTABLE	13	989
ALCANTARILLADO (DRENAJE)	12	3102
CENTROS DE DESARROLLO ECONÓMICO	13	6018
DESARROLLO COMUNITARIO	53	111 468
ELECTRIFICACIÓN	16	6098
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	36	120 398
PARTICIPACIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD COMUNITARIA	30	3932
PAVIMENTACIÓN	32	22 913
SANEAMIENTO DEL ENTORNO URBANO	1	5000
TOTAL GENERAL	206	179 918

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Sinaloa (2015).



MÁS DE 25 MIL HABITANTES DE COMUNIDADES INDÍGENAS BENEFICIADOS, TAN SÓLO EN LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE ESTE GOBIERNO.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Sinaloa (2015).

Programa 3x1 Para Migrantes. Contribuye a concretar proyectos de impacto social que favorezcan el desarrollo de las comunidades y contribuyan a elevar la calidad de vida de su población mediante las siguientes acciones: saneamiento ambiental y conservación de los recursos naturales, educación, salud y deporte, agua potable, drenaje y electrificación, comunicaciones, caminos y carreteras, mejoramiento urbano, proyectos productivos comunitarios y proyectos de servicio social comunitario.

Con una inversión de más de 15 millones 979 mil pesos en el periodo 2011-2014, se hicieron 23 obras de infraestructura deportiva e infraestructura básica de salud para beneficio de 51 mil 190 sinaloenses.

DISTRIBUCIÓN DE OBRAS 3X1 PARA MIGRANTES, 2011-2014

TIPO DE OBRA	NÚMERO DE OBRAS	BENEFICIARIOS
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD (HOSPITALARIA)	1	15 657
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	22	35 533

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Sinaloa (2015).

SE BRINDARON 2 MIL 166 CONSULTAS MÉDICAS GRATUITAS, BENEFICIANDO AL MISMO NÚMERO DE PERSONAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS.

ATENCIÓN A COMUNIDADES INDÍGENAS

EL ESTADO MEXICANO TIENE UNA DEUDA HISTÓRICA CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS. POR ELLO, DESDE EL INICIO DE MI ADMINISTRACIÓN ASUMIMOS EL COMPROMISO DE ELEVAR EL NIVEL DE DESARROLLO DE LOS SINALOENSES, EN ESPECIAL DE LOS GRUPOS INDÍGENAS. DERIVADO DE ESTE COMPROMISO, DEJANDO CONSTANCIA DE UNA NUEVA RELACIÓN ENTRE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y TRADICIONAL, LO QUE NOS DA CONFIANZA PARA CONTINUAR LOGRANDO MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y SEGUIR SIENDO UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE.

Programa de Infraestructura Básica Para la Atención de Pueblos Indígenas. Contribuir a que los habitantes de las localidades indígenas elegibles superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos, con la construcción de obras de infraestructura básica en comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento.

Con el Programa de Infraestructura Básica para la Atención de Pueblos Indígenas (PIBAI), en el periodo 2011-2014 beneficiamos a más de 25 mil ciudadanos que habitan en las comunidades indígenas, gracias a una inversión mayor a los 175 millones 045 mil pesos, con la construcción de 21 obras diversas: sistemas de agua potable, alcantarillado y drenaje, líneas y redes de energía eléctrica, así como la construcción de carreteras.

DISTRIBUCIÓN OBRAS PIBAI, 2011-2014		
TIPO DE OBRA	NÚMERO DE OBRAS	BENEFICIARIOS
AGUA POTABLE	3	1039
ALCANTARILLADO (DRENAJE)	3	2348
CARRETERAS	11	21 004
ELECTRIFICACIÓN	4	735

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Sinaloa (2015).





Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Sinaloa (2015).

EN 2015 SE INCREMENTÓ EL PRESUPUESTO DE 476 MIL A 3.4 MILLONES DE PESOS PARA FESTEJOS TRADICIONALES INDÍGENAS.

En 2015 otorgamos apoyos para alimentación, adquisición de medicamentos de alta especialidad, canalizaciones y traslados a diferentes partes de la República Mexicana y Estados Unidos para la atención, estudios especializados de laboratorio y gabinete, pagos de hemodiálisis, interconsultas de especialidad, cirugías y hospitalización, adquisición de material de osteosíntesis y gastos funerarios, con una inversión de 255 mil pesos de enero a septiembre de 2015 beneficiando a 66 familias.

En mi gobierno estamos conscientes de que la salud es primordial para gozar de una vida plena; por ello, brindamos 2 mil 166 consultas médicas gratuitas (incluyendo medicamentos) en beneficio del mismo número de personas.

En coordinación con la Secretaría de Salud se llevan a cabo jornadas de afiliación al Seguro Popular en las comunidades indígenas.

Proporcionamos asesoría a 80 personas con algún padecimiento, las cuales se dirigieron al módulo de atención ubicado en el Hospital General en Los Mochis, que como atención adicional y respeto a la diversidad es atendido por una trabajadora social que habla la lengua yoreme-mayo.

Con el diálogo y participación de los habitantes indígenas, respetando siempre lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sinaloa y en los Tratados Internacionales firmados y ratificados por el gobierno mexicano en materia indígena, por medio del voto y de acuerdo con sus usos y costumbres, se logró eliminar la duplicidad y triplicidad de Gobernadores Tradicionales en los centros ceremoniales de las comunidades de Bacorehuis y El Colorado, San Miguel Zapotitlán y Lázaro Cárdenas, del municipio de Ahome, rescatando la armonía en los habitantes de estas comunidades.

ESTE AÑO SE HAN
CONSTITUIDO 1119
COMITÉS DE PAR-
TICIPACIÓN CIUDA-
DANA EN LOS 18
MUNICIPIOS.

Con la finalidad de impulsar la cultura en las comunidades indígenas, se logra rescatar del abandono y se rehabilitan los centros ceremoniales del municipio de Ahome, ubicados en Carrizo Grande y Vallejo; en Angostura el centro ceremonial de Campo Plata y en Guasave el que se encuentra ubicado en Cubilete, integrándolos al programa de apoyos mensuales que otorga esta Comisión, de 60 mil pesos anuales a cada uno de los 27 centros ceremoniales que se ubican en el estado.

Este año se incrementó de manera considerable el presupuesto orientado para la celebración de distintas festividades de 476 mil a 3.4 millones de pesos, utilizado exclusivamente para la celebración anual de los 48 festejos tradicionales indígenas en los centros ceremoniales.

Ello representó un beneficio para 60 mil 021 habitantes indígenas. Entre las fiestas más importantes que celebran nuestras etnias se encuentran Semana Santa, Santísima Trinidad, San José, San Juan Bautista, San Ignacio de Loyola, la Santa Cruz, Virgen de Guadalupe, Día de Muertos, la Cuaresma y el aniversario de la Radio Indígena.

En apego a sus derechos, y con pleno respeto a sus usos y costumbres, brindamos atención y orientamos sobre temas jurídicos con la finalidad de contribuir a que la población indígena sujeta a un proceso legal acceda a la jurisdicción del estado, velando siempre por el respeto a sus derechos humanos consagrados en los ordenamientos de la materia.

Proporcionamos servicios de asesoría en diversos problemas legales en los que se ven inmersos. Este año otorgamos 30 asesorías y 20 gestorías, así como acciones asociadas a la promoción de la libertad de personas indígenas ante autoridades federales, estatales y municipales, con el propósito de garantizar una procuración de justicia que salvaguarde los derechos fundamentales de la población indígena.

Para contribuir a establecer una vida libre de violencia, con el compromiso de generar las condiciones para el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos a una vida libre de violencia a todos los sinaloenses, se llevaron a cabo talleres en coordinación con diferentes instancias estatales y municipales en beneficio de esta población, beneficiando a 2 mil 300 personas.

Organización Social. La participación de la sociedad en un gobierno debe ser esencial, ya que se propicia un ambiente de inclusión, transparencia y certeza en el gasto público. Es por ello que se incluye a la ciudadanía en la planeación, ejecución y evaluación de las obras y acciones de gobierno, coadyuvando así a luchar contra la pasividad ciudadana y crear un lazo de corresponsabilidad.

De gran importancia resulta que para cada una de estas acciones de combate a la pobreza extrema y rezago social mi gobierno cuenta con una sólida participación ciudadana; este binomio de colaboración entre sociedad y estado da como resultado la formalización de los Comités de Participación Ciudadana.

La participación en estos Comités se hace de manera organizada, con total igualdad de oportunidades y en un ambiente agradable, interactuando sociedad y gobierno, sin discriminación racial, ideológica, política, religiosa, de género o de cualquier otra naturaleza.

Este año, hemos constituido formalmente con las autoridades municipales 1 mil 119 Comités de Participación Ciudadana en los 18 municipios, derivados de las obras y acciones del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE), Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zonas Urbanas (APAZU), Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR), Programa de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS) y Ramo 20 en general.

NUESTRA RESERVA TERRITORIAL ES DE 204.84 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN LA GEOGRAFÍA ESTATAL.

INTEGRACIÓN DE COMITÉS POR PROGRAMAS, 2015	
PROGRAMA	COMITÉS FORMADOS
FISE	233
FISM	663
APAZU	14
PROTAR	1
PROSSAPYS	26
RAMO 20	182
TOTAL	1119

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Sinaloa (2015).

Vivienda. El trabajo conjunto y coordinado de los tres niveles de gobierno en los últimos cuatro años ha sido fundamental para crear oportunidades habitacionales de nuestro estado. Se establecieron esquemas para reconfigurar la capacidad de respuesta del estado para la atención de la población.

En el inicio de mi administración, ante las condiciones adversas que atravesamos en vivienda, iniciamos el ordenamiento y fortalecimiento integral de las finanzas para sanear el organismo responsable y gracias a ello finiquitamos rezagos económicos y administrativos, logrando recuperar la operatividad del organismo.

Programa de Reserva Territorial. Prever el desarrollo y crecimiento de los centros poblados mediante una adecuada planeación, reviste fundamental importancia, pues con ello aseguramos características de habitabilidad y confort idóneas para nuestra población.

Avanzar en el desafío de lograr la creación de reserva territorial es factor indispensable y establece las bases del programa habitacional del estado. Gracias a las numerosas gestiones,

EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2015 SE ALCANZÓ UN MONTO DE MÁS 4 MILLONES 700 MIL PESOS EN LA RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA DEL ESTADO.

hoy Sinaloa cuenta con tierra apta para desarrollar asentamientos seguros y dignos. Nuestra reserva territorial es de 204.84 hectáreas distribuidas en la geografía estatal; en el mediano plazo esperamos ampliar esta superficie con la adquisición de 10.00 hectáreas adicionales en la ciudad de Los Mochis, Ahome.

Contar con reserva territorial apta y suficiente para desarrollar nuevos asentamientos es una de mis prioridades y, en consecuencia, una de las que mayor impulso ha recibido, reconociendo que de ello depende dar certidumbre y rumbo a los centros urbanos, brindando orden y congruencia al crecimiento de las ciudades en un marco de legalidad que privilegie la calidad de vida en un entorno armónico y seguro.

Con absoluta convicción, reasumimos esta potestad, consolidando la reserva territorial estatal con el objetivo de privilegiar el fomento y desarrollo de la vivienda social.



Recuperación de Cartera Vencida. Fomentar la cultura de pago entre los adquirientes para avanzar en la recuperación de adeudos históricos, haciendo conciencia que de ello depende continuar desarrollando conjuntos habitacionales en apoyo de más familias.

En 2011, la cartera vencida ocupaba un índice preponderante. Mi administración inició con un dictamen alarmante, elaborado por una firma de auditores externos, que señalaba el 100% de la cartera vencida y que sólo el 19.47% estaba en posibilidades de recuperarse.

Gracias a la instrumentación de apropiadas políticas de cobranza, basadas en un programa de sensibilización de deudores, logramos superar en 5% el pronóstico. Hoy registramos el 24.48% de recuperación.

Sistemáticamente seguimos trabajando para abatir el alto índice de cartera vencida histórica de la institución. En el inicio de la administración, ese importe ascendía a 123 millones 393 mil 580 pesos.

Como resultado de este trabajo, la recuperación correspondiente al periodo enero-junio de 2015 asciende a 4 millones 746 mil 515 pesos, lo que representa el 3.85 % del total original.

Aplicamos medidas para evitar que persista la acumulación de cartera, con procesos de cobranza basados en criterios de concientización con el adquirente.

Ejercicio de Programas de Vivienda. La estrecha colaboración de los diferentes ámbitos gubernamentales ha dado como resultado la aplicación de estímulos para la vivienda, aplicados en el beneficio de nuestra población.

En cuanto a acciones de vivienda, lo más destacado en los últimos años ha sido proporcionar a 4 mil 553 familias sinaloenses la satisfacción de contar con una vivienda digna o tener la oportunidad de mejorar de forma sustancial su vivienda.

SE HA BENEFICIA-
DO A MÁS DE 4500
FAMILIAS SINA-
LOENSES EN APOYO
SUSTANCIAL PARA
SU VIVIENDA.

ACCIONES DE VIVIENDA, 2011-2015						
PROGRAMA	NÚMERO DE ACCIONES					TOTALES
	2011	2012	2013	2014	2015	
PROGRAMA DE ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO Y SUBSIDIO FEDERAL PARA VIVIENDA ESTA ES TU CASA MEJORAMIENTOS. EJERCICIO FISCAL 2010. (ACCIONES NO EJERCIDAS ESE AÑO, EJERCIDAS EN 2011)	649					649
PROGRAMA DE ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y SUBSIDIO FEDERAL PARA VIVIENDA ESTA ES TU CASA MEJORAMIENTOS	664	501	70			1235
PROGRAMA DE ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y SUBSIDIO FEDERAL PARA VIVIENDA ESTA ES TU CASA ESTRATEGIA 2X1	1368	802				2170
PROGRAMA VIVIENDA DIGNA				17	3	20
PROGRAMA DE LOTES PROGRESIVOS					479	479
PROGRAMA DE ESCRITURACIÓN	381	361	426	321	743*	2232
TOTAL DE ACCIONES	3062	1664	496	338	743	6785

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Sinaloa (2015).

*Escrituras elaboradas hasta el 30 de junio de 2015.

SE ELABORARON
MÁS DE 700 ESCRITURAS EN TODO EL ESTADO, ENTREGANDO POR ENCIMA DE 200.

Programa de Escrituración. Promover la certeza jurídica de la vivienda con la escrituración es el objetivo primordial de este programa, generando seguridad patrimonial a las familias.

Tener en sus manos la escritura pública que avale la propiedad de la vivienda que habitan es la aspiración de muchas familias sinaloenses. Mi gobierno respalda esa sentida aspiración para brindar certidumbre jurídica al preciado bien familiar de la vivienda.

En el periodo comprendido 2011-2015, en el marco del Programa de Escrituración, entregamos 2 mil 232 escrituras para dotar de seguridad patrimonial a igual número de familias.

En lo que corresponde a año 2015, entregamos 743 escrituras en todo el estado.

PROGRAMA DE ESCRITURACIÓN		
DELEGACIÓN	ELABORADAS	ENTREGADAS *
ZONA CENTRO	103	110
ZONA NORTE	93	71
ZONA SUR	547	36
TOTAL	743	217

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Sinaloa (2015).

*Se incluyen escrituras elaboradas en años anteriores.

Nuevos Desarrollos Habitacionales. Gracias a la gestión ante las dependencias federales y que operan en el estado, derivado de alianzas estratégicas con desarrolladores de vivienda bajo la figura de fideicomisos, este año estaremos en posición de concretar programas habitacionales, brindando diversas acciones de vivienda en los siguientes municipios.

Se elaboró proyecto ejecutivo del Fraccionamiento Valle de Aguaruto, ubicado en la capital del estado, que comprende 2 mil 549 lotes habitacionales en una superficie de 59.80 hectáreas.

Se cuenta también con proyecto ejecutivo del Fraccionamiento La Cruz, localizado en la Cruz, municipio de Elota, y consta de 90 lotes habitacionales en una superficie de 3.00 hectáreas.

Para la ciudad de Mazatlán se tiene listo el proyecto ejecutivo del Fraccionamiento Mazatlán II, que comprende 405 lotes habitacionales en una superficie de 7.88 hectáreas.

En ese mismo puerto se cuenta con el proyecto ejecutivo del Fraccionamiento Los Acantos, en la ciudad de Mazatlán, que comprende 2 mil 969 lotes habitacionales en una superficie de 89.33 hectáreas.

En la ciudad de Guasave se dispone de los respectivos proyectos ejecutivos del Fraccionamiento Guasave I y Guasave II. El primero consta de 1 mil 100 lotes habitacionales en una su-

perficie de 19.97 ha y el segundo comprende 1 mil 192 lotes habitacionales en una superficie de 24.84 hectáreas.



SE PROYECTAN 2
MIL 292 LOTES
HABITACIONALES
EN LA CIUDAD DE
GUASAVE.

Programa Cero Casas de Cartón. Programa institucional para la eliminación progresiva de casas de materiales endebles, sustituyéndolas por casas de materiales perennes.

En el marco del Programa Cero Casas de Cartón, se construyeron 20 acciones de vivienda en la comunidad El Tajín, municipio de Guasave.

Cada acción de vivienda cuenta con una superficie de 25.32 m² y está compuesta por área de usos múltiples, una recámara y un baño.

Este programa fue posible con la aportación tripartita entre beneficiario, municipio y Gobierno del Estado.

Programa de Lotes con Servicios Progresivos. Programa de dotación de lotes en fraccionamientos donde los servicios básicos y la urbanización son habilitados progresivamente.

Iniciamos la entrega de lotes en el Valle de Aguaruto, asentamiento ubicado en el poniente de la ciudad de Culiacán. Esta entrega corresponde a la primera etapa del desarrollo y consta de una sección de 479 lotes con servicios progresivos.

DESARROLLO HUMANO

EL PAÍS HA CONSEGUIDO AVANCES IMPORTANTES EN ALGUNAS PROBLEMÁTICAS SOCIALES, PERO HAY TODAVÍA RETOS APREMIANTES QUE OBLIGAN A UN TRABAJO DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO PARA MEJORAR EL BIENESTAR Y EL ACCESO EFECTIVO A LOS DERECHOS SOCIALES DE TODA LA POBLACIÓN.

ESTE AÑO SE HAN ENTREGADO 2 MILLONES 200 MIL PESOS EN APOYO A 110 HOMBRES Y MUJERES DE 9 MUNICIPIOS, A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS.

En un momento como el que vive el país, en el que se han registrado cambios administrativos, la aprobación de reformas económicas y sociales, así como la secuela de una crisis financiera internacional y una gran volatilidad de precios de los alimentos, es primordial implementar políticas públicas para el desarrollo social y humano.

El Gobierno Federal, con la Cruzada Nacional Contra el Hambre, ha logrado reducir a menos del 5% los niveles de hambre entre la población y con ello cumplir las metas definidas la Organización de las Naciones Unidas.

Establecemos programas estratégicos para atender a los grupos sociales, en el desarrollo de capacidades individuales, considerando que las personas deben tener el derecho de construir su propio bienestar.

Establecemos programas especializados para atender a los grupos sociales en situación de vulnerabilidad.

Programa Opciones Productivas. Contribuye a la mejora de los ingresos de la población, mediante el desarrollo de proyectos productivos sustentables. El Programa ofrece apoyos económicos a las personas que desean emprender un proyecto productivo, pero que no tienen acceso a apoyos financieros por instituciones de microfinanciamiento o de la banca comercial.

De 2011 a 2014 se crearon más de 1 mil 600 microempresas, beneficiando principalmente a mujeres jefas de familia con más de 37 millones de pesos invertidos, a través del Fondo Garantías Complementarias y Apoyo a Proyectos Productivos del Estado de Sinaloa (FOGAESS) y el Programa Opciones Productivas, con participación federal y estatal.

En 2015, mi gobierno sigue apoyando a las personas emprendedoras. Se han entregado 2 millones 200 mil pesos en beneficio de 110 mujeres y hombres de 9 municipios, a través del Programa Opciones Productivas del Estado de Sinaloa, mejorando así las condiciones económicas entre las personas que viven en zonas marginadas e impulsando microempresas que generan empleos.

PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS APOYOS ENTREGADOS, 2015		
MUNICIPIO	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS
AHOME	120 000.00	24
CULIACÁN	760 000.00	152
EL FUERTE	140 000.00	28
ESCUINAPA	40 000.00	8
GUASAVE	360 000.00	72
MAZATLÁN	200 000.00	40
MOCORITO	200 000.00	40

NAVOLATO	40 000.00	8
ROSARIO	340 000.00	68
TOTAL	2'2000 000.00	440

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Humano, Gobierno del Estado de Sinaloa.

PASAMOS DE 6 A 12 MUNICIPIOS REGISTRADOS EN EL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.



Participación Comunitaria y Desarrollo Institucional. Con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales de la administración pública municipal, en lo que va del sexenio logramos pasar de 6 a 12 municipios registrados en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, fortaleciendo las capacidades institucionales de la administración pública municipal mediante un diagnóstico que identifique las áreas de oportunidad.

Se ha impulsado el carácter integral de la política social a fin de alcanzar sus objetivos en formación, capacitación, investigación y fortalecimiento institucional, mediante la implementación de diversas acciones, firmando convenios de coordinación con los 18 ayuntamientos.

Hemos capacitado a 930 funcionarios, aumentando las capacidades técnicas administrativas de los servidores públicos, operadores de la política social y grupos sociales con mayor marginación, para tener nuevos esquemas de desarrollo social que permitan mejorar el desarrollo de las comunidades a través de programas de capacitación en organización, participación comunitaria y desarrollo institucional.

EN LO QUE VA DEL SEXENIO, HEMOS INVERTIDO MÁS DE 400 MILLONES DE PESOS EN APOYO A ADULTOS MAYORES DE 70 AÑOS O MÁS.



Programa de Apoyo para Adultos Mayores 70 y Más. Mi gobierno invierte socialmente en Apoyos para los Adultos Mayores buscando que participen con mayores elementos en el rompimiento del círculo vicioso de la pobreza y marginación, así como de las condiciones que las originan, otorgando apoyos económicos mensuales con entregas bimestrales.

De 2011 a 2014, el programa 70 y Más atendió a los adultos mayores en zonas urbanas de más de 30 mil habitantes. En lo que va del sexenio, hemos invertido 414 millones 192 mil 158 pesos en entregas de 1 mil pesos bimensuales a adultos mayores de 70 años o más que habitan en los municipios de Ahome, Guasave, Salvador Alvarado, Navolato, Escuinapa, El Rosario, Culiacán y Mazatlán, disminuyendo el rezago social que enfrentan y utilizando el apoyo económico para el pago de agua, luz, medicina y alimentos.

Este año, hemos invertido 36 millones 800 mil pesos en apoyos para los adultos mayores.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SINALOA ES UN ESTADO CON GRAN BELLEZA Y CONTRASTE DE CLIMAS, PAISAJES Y CULTURA, QUE LE HA PERMITIDO SER RECONOCIDO A ESCALA NACIONAL E INTERNACIONAL.

Las principales actividades económicas en el estado son la agricultura, la pesca y el turismo, que han provocado que en las décadas recientes surjan grandes cambios en los recursos naturales y en la cultura de los sinaloenses.

Los cambios por las diferentes actividades han ocasionado problemas ambientales que con el paso del tiempo no han desaparecido; por el contrario, han continuado y en algunos casos recrudescido con el cambio climático que afecta a escala mundial.

Como muchos estados del país, Sinaloa enfrenta diversos problemas ambientales derivados, en parte, de un aprovechamiento territorial incompatible con las características del suelo o de los recursos naturales por emplear, dando como resultado la sobreexplotación. El uso sustentable de los recursos naturales debe ser el referente en su explotación para el aprovechamiento duradero y racional.

Prevención y Combate de Incendios Forestales. Disminuir los incendios forestales en las áreas boscosas con trabajos de prevención.

El fortalecimiento, prevención y combate de incendios forestales es un asunto de alta prioridad. Hemos atendido en lo que va de la administración 171 incendios forestales, involucrando la participación de brigadas oficiales y voluntarias con equipamiento para formar parte operativa donde se ha generado el apoyo de mil 060 empleos directos. Recalamos que ese trabajo de prevención ha tenido grandes logros, reflejados en la disminución de incendios, pues en comparación con 2011, donde se contrarrestaron 85 incendios, en 2015 sólo ocurrieron 16 incendios, gracias a la buena coordinación entre los tres órdenes de gobierno y las brigadas.

En equipamiento y capacitación, en 2011 se contaba con tres brigadas oficiales de Gobierno del Estado; comparado con 2015, se formaron trece brigadas voluntarias mejor equipadas y capacitadas para enfrentar estos sucesos que dañan nuestros bosques.

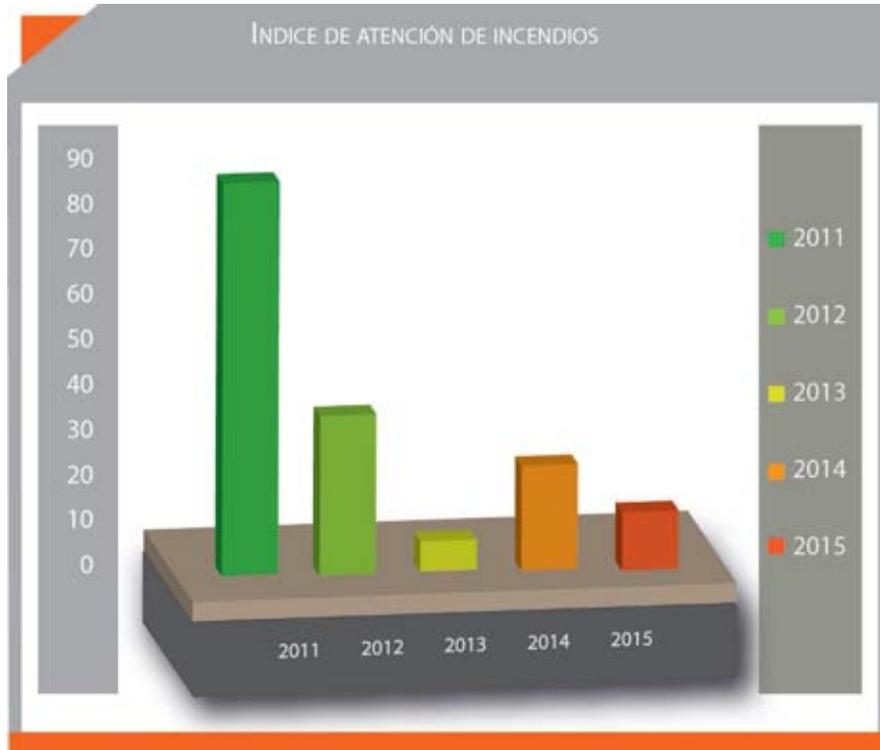
Este año, aprovechando la coordinación con la Comisión Nacional Forestal, atendimos 16 sucesos que afectaron 502 hectáreas de bosque de pino y encino en las regiones forestales de Sinaloa, en comparación con el año pasado, en que se presentaron 26 sucesos.

Como medida preventiva para disminuir el número de eventos, organizamos reuniones de orientación y cultura para prevenir incendios en las regiones forestales del Rosario, Cosalá y San Ignacio; congruentes con una de las prioridades de mi gobierno de contrarrestar las contingencias relacionadas con los incendios forestales, lo hicimos coordinándonos puntualmente con la Comisión Nacional Forestal y capacitando permanentemente a nuestras brigadas.



ESTE AÑO EL TRABAJO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN EL ESTADO NOS HA GENERADO GRANDES LOGROS, COMO LA DISMINUCIÓN DE 85 A 16 INCENDIOS EN RELACIÓN CON 2011.

EL 25 DE AGOSTO DE ESTE AÑO SE DIO PRIMERA LECTURA, EN SESIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, A LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE SINALOA.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Gobierno del Estado de Sinaloa (2015).

En sesión permanente del H. Congreso del Estado se le dio primera lectura el 25 de agosto de este año a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Sinaloa. El objetivo es regular y fomentar la conservación, protección, restauración, producción, ordenación, cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales y determinar las atribuciones que le correspondan al estado y a los municipios.



CON EL PROGRAMA PRODUCCIÓN O ADQUISICIÓN DE PLANTAS Y REFORESTACIÓN, DURANTE MI ADMINISTRACIÓN SE HAN ENTREGADO 5 MILLONES 219 MIL PLANTAS DE DIFERENTES ESPECIES FORESTALES Y DE SOMBRA.

Producción o Adquisición de Plantas y Reforestación. Producción y adquisición para la entrega de plantas de calidad y contribuir a restablecer los suelos forestales de la zona rural mediante la forestación.

En lo que va de esta administración, con este programa logramos superar la meta contenida en el documento Actualización Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016: «Plantar dos millones de árboles en espacios públicos recreativos, deportivos y culturales, y reforestar áreas impactadas o erosionadas, procurando la conservación de bosques y selva»; se entregaron hasta este año 5 millones 219 mil plantas de diferentes especies forestales y de sombra.

Para continuar con el desarrollo de este programa, este año se han adquirido más de 600 mil plantas de palo colorado o arellano, que se utilizan para crear cercos vivos, y 400 mil plantas de pino para reforestar áreas afectadas por incendios forestales y sobreexplotación de los recursos forestales, así como la construcción de un nuevo Vivero en el Fuerte, Sinaloa, con una inversión de 3 millones 920 mil pesos.

En nuestro vivero producimos plantas de sombra y ornato para apoyar la arborización de espacios públicos, recreativos, deportivos y áreas verdes de los municipios. Para manejar, distribuir y controlar este número de plantas, superior al millón, se contó con la entusiasta participación de ejidatarios, ayuntamientos, organizaciones de la sociedad civil y jornadas de arborización, estas últimas enfocadas más a las zonas urbanas.

Como parte de las acciones de coordinación institucional, el 22 de julio de este año se firmó el Convenio de Coordinación en Materia de Reforestación con la Comisión Nacional Forestal,

ESTE AÑO SE ORIENTÓ UNA INVERSIÓN DE 2 MILLONES 760 MIL PESOS PARA CONSTRUIR PRESAS FILTRANTES DE PIEDRA ACOMODADA, EN BENEFICIO DE 660 PERSONAS EN 13 MUNICIPIOS.

que permitirá reforestar 20 hectáreas convenidas en los 18 municipios con 20 mil plantas de especies ornamentales.

Conservación y Restauración de Suelos. Recuperar áreas erosionadas con la construcción de presas filtrantes de piedra acomodada y evitar la degradación de los suelos forestales.

En mi gobierno realizamos diversas acciones de recuperación de superficies con suelos erosionados, mediante la construcción de obras de conservación de suelos, consistente en 19 mil 385 m³ de presas filtrantes de piedra acomodada. Con ello se evita su erosión, además de propiciar con su realización 1 mil 930 empleos directos.

Como un beneficio más para estas comunidades, este año el trabajo comunitario en diversos ejidos de 13 municipios permitió beneficiar a 660 personas; para ello, se orientó una inversión de 2 millones 760 mil pesos para construir presas filtrantes de piedra acomodada, que sumó 6 mil 580 m³; esto significó un incremento de más de 5 mil 130 m³ construidos en comparación con 2011.

La construcción de presas filtrantes en los diversos ejidos y comunidades evita la pérdida de suelo al retenerlo y estabilizarlo, además de permitir el flujo normal de escurrimientos superficiales y aumentar la captación de agua subterránea.

Sanidad Forestal. Reducir las áreas afectadas por plagas y enfermedades en el bosque de pino y encino con base en labores de saneamiento forestal.

En lo que va del sexenio, no dejamos de lado la prevención de plagas forestales, lo que ha permitido tener bosques sanos y en mejores condiciones para su aprovechamiento, combatiendo y controlando la presencia de plagas y enfermedades forestales. Estas acciones preventivas y de control forestal se hacen por medio de brigadas, especialmente en la zona boscosa de pino-encino, y donde se han saneado 1 mil 380 hectáreas en los municipios, además de beneficiar 570 empleos directos.

Este año cubrimos con trabajos de saneamiento forestal 800 hectáreas para los municipios de Choix, Sinaloa, Badiraguato, Cosalá y Concordia; invertimos para ello 1 millón 200 mil pesos en beneficio de 8 ejidos.

Monitoreo de la Calidad del Aire. Sistema de Monitoreo Atmosférico, que determina la condición de calidad del aire, detectando contaminantes (monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, dióxido de azufre, ozono, partículas totales suspendidas, pm-10 o pm -2.5) y datos meteorológicos (dirección y velocidad de los vientos, índices de radiación ultravioleta, humedad relativa, cantidad de lluvia y temperatura).

En lo que va de mi administración se han adquirido tres cabinas automáticas con la más moderna tecnología para el monitoreo de la calidad del aire, instaladas en las ciudades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán.

Lo anterior ha permitido que en 2015 se concrete la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire, que faculden a Sinaloa para que forme parte de la Red Nacional, reportando datos de dicho tema al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.



EL PASADO 8 DE JULIO SE CREÓ, MEDIANTE DECRETO, EL CONSEJO ESTATAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, EN EL ESTADO.

Acciones para Mitigar el Cambio Climático. Acciones tendientes a disminuir y capturar las emisiones de los gases de efecto invernadero, causales del cambio climático, así como reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia del estado mediante medidas de adaptación.

Con el propósito de reducir la vulnerabilidad de los impactos adversos del cambio climático, formamos el Consejo Intersecretarial de Cambio Climático para coordinar las acciones de todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en la prevención y mitigación de los gases de efecto invernadero y adaptación al cambio climático.

Este año se elaboró el Plan Estatal de Cambio Climático para el Estado de Sinaloa, con el objeto de reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y la vulnerabilidad, así como implementar medidas y acciones de adaptación y de mitigación en materia de Cambio Climático, representando una inversión de 2 millones de pesos.

El 8 de julio, como parte de mis atribuciones reglamentarias, emití el decreto por el que se crea el Consejo Estatal de Cambio Climático, cumpliendo así con una de las metas del eje dos La Obra Humana, Medio Ambiente y Recursos Naturales: «Crear el Consejo Estatal de Cambio Climático», contenida en el documento de Actualización del PED 2011-2016 y con él se complementarán de la mejor forma las decisiones a tomar en la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático para reducir la vulnerabilidad de los impactos adversos de este fenómeno.

SE CONCLUYÓ
EL DIAGNOSTICO
BÁSICO PARA LA
GESTIÓN INTEGRAL
DE RESIDUOS DE
MANEJO ESPECIAL
(RME) Y ADQUI-
RIERON CAMIONES
RECOLECTORES
DE RESIDUOS EN
EL MUNICIPIO DE
SINALOA CON UNA
INVERSIÓN DE 5
MILLONES 390 MIL
PESOS.

Se impulsó la elaboración del Atlas de Riesgo del Municipio de Ahome con Criterios de Adaptación Climática, con una inversión de 2 millones 600 mil pesos, así como la aplicación del Programa de Disminución de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero por el Cambio de Luminarias en el municipio de Sinaloa, cuya inversión es de 3 millones 920 mil pesos.

Manejo Integral de Residuos. Acciones que combinan flujos de residuos, métodos de recolección y procesamiento, de lo que derivan beneficios ambientales, optimización económica y aceptación social en un sistema de manejo práctico.

Para contribuir al mejor manejo de los residuos sólidos urbanos, además de iniciar las construcciones de varios rellenos sanitarios, en lo que va de la administración se apoyó a los municipios de Mazatlán, Angostura, Salvador Alvarado, Concordia, Sinaloa, Choix, Rosario, Escuinapa, El Fuerte, Mocerito y Culiacán, con la adquisición de Camiones Recolectores de Basura, maquinaria con una inversión de 25 millones de pesos, y por primera vez en los diferentes municipios se cuenta con un Programa para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

En 2015, en esa temática de seguir contribuyendo a la planeación en el manejo integral de los residuos, este año realizamos el Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de los Residuos de Manejo Especial (RME) y la actualización del Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos para el Estado de Sinaloa en RME, así como la adquisición de camiones recolectores de residuos para el municipio de Sinaloa, con una inversión de 5 millones 390 mil pesos.



Ordenamiento Ecológico del Territorio. Instrumento de política ambiental para regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del

medio ambiente y la preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y sus potencialidades de aprovechamiento.

En seguimiento al Proceso de Ordenamiento Ecológico iniciado en 2012 con el estudio que incluyó la fase de caracterización, y en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), este año cumplimos la fase de propuesta de dicho estudio, con la cual se concluye la etapa de formulación del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Sinaloa.

Promoción y Fortalecimiento de Áreas Naturales Protegidas. Acciones para ampliar la cobertura territorial de áreas o reservas naturales con la propuesta de nuevas zonas, así como el fortalecimiento de éstas mediante acciones para su preservación.

En esta administración se ha impulsado, en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y municipios, la promoción de 317 mil 038 hectáreas con categoría de protección de lugares como Monte Mojino, Bahía de Santa María y Alameda del Arroyo y Zona Arquitectónica Colonial de la Comunidad de Pericos.

Como parte de la coordinación institucional con la SEMARNAT y CONANP, este año se elaboraron y actualizaron los programas de manejo en 4 sitios Ramsar del estado de Sinaloa, con lo cual se contribuye a conservar estos sitios considerados humedales de importancia internacional por el Tratado Intergubernamental sobre conservación y uso sostenible de los recursos naturales, firmado en la ciudad de Ramsar (Irán); de igual manera, se elaboró el Diagnóstico Ambiental para el Arrecife El Elefante (municipios de Angostura y Guasave) para incluirse como propuesta por el Gobierno de Sinaloa en la poligonal del Área Natural Protegida de Bahía de Santa María, así como la elaboración del Estudio Previo Justificativo para promover como Área Natural Protegida de competencia estatal el lugar conocido como Sierra de Tacuichamona.

DURANTE ESTE SEXENIO SE HA IMPULSADO, EN COORDINACIÓN CON CONANP, MÁS DE 317 MIL HECTÁREAS CON CATEGORÍA DE PROTECCIÓN EN EL ESTADO.



MEDIANTE EL PROGRAMA EDUCACIÓN AMBIENTAL SE ADQUIRIÓ UNA UNIDAD MÓVIL, ÚNICA EN EL PAÍS, TIPO AULA INTERACTIVA, QUE ACERCA EL CONOCIMIENTO SOBRE EL TEMA A LA POBLACIÓN.

Cultura Forestal. Actividades para divulgar una campaña integral con mensajes de concientización ciudadana en el cuidado al medio ambiente y los recursos forestales, mediante una serie de talleres de capacitación, con el apoyo de medios de comunicación, el desarrollo de talleres y conferencias a estudiantes de los niveles de educación básica y medio superior, así como a los comisariados ejidales, ganaderos y campesinos.

Con este programa se logra superar la meta contenida en el Documento de Actualización del PED 2011-2016 «capacitar a estudiantes del nivel básico y medio superior en la conservación y restauración de ambientes naturales». Su población objetivo son jóvenes estudiantes de nivel básico y medio superior, autoridades ejidales y comunitarias en áreas rurales. Hemos capacitado a más de 11 mil 412 estudiantes. Este año se logró capacitar a más de 5 mil 329 estudiantes, en comparación con 2011 en que se capacitaron 1 mil 160.

Todo programa educativo ambiental tiene como objetivo educar a las personas para que conozcan el problema y puedan contribuir a la solución del mismo.



Educación Ambiental. Acción educativa que tiene por objeto contribuir a la formación y fortalecimiento de valores para facilitar la percepción integrada del ambiente a fin de lograr conductas más racionales a favor del desarrollo social y del ambiente entre los distintos sectores.

Se cuenta con un portal educativo ambiental para capacitación en nuestra página de internet con temas ambientales, como agua, cambio climático, conservación y protección de flora y fauna y residuos sólidos, entre otros. El uso de esta herramienta facilitó la capacitación de más de 1 mil 300 promotores ambientales; además, se adquirió una Unidad Móvil de Educación Interactiva Ambiental, única en el país, tipo aula interactiva, que acerca el conocimiento sobre el tema a la población.

Por primera vez en Sinaloa, se integró la participación de más de 50 instituciones que forman parte de la Red de Educadores Ambientales del Estado de Sinaloa, logrando con ello la elaboración de la Estrategia Estatal de Educación Ambiental, en la que se establecen las directrices a seguir en educación ambiental.

En lo que va de este año, y como parte de uno de los planteamientos que contiene la Estrategia de Educación Ambiental, se coadyuva con la SEMARNAT en impulsar en el sistema educativo formal el programa Escuelas Verdes, y se trabajó en capacitar a 800 estudiantes de la Zona Norte en competitividad, medio ambiente, innovación y liderazgo ambiental.

SE ELABORÓ LA ESTRATEGÍA ESTATAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CON LA PARTICIPACIÓN DE 50 INSTITUCIONES DE LA RED DE EDUCADORES AMBIENTALES.



Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Aguas Residuales. Sinaloa vive un proceso de aceleramiento, debido al crecimiento de la población, sumándole factores importantes como la falta de agua, por la escasez de lluvias, por explotación de mantos acuíferos o de pozos, lo que ha generado gran insuficiencia del vital líquido.

Fortalecemos acciones para continuar de manera coordinada con los Gobiernos Municipal y Federal atendiendo y ofreciendo mejores respuestas a las demandas de la población, cumpliendo con nuestra responsabilidad y compromiso de mejorar día a día la calidad de vida de los sinaloenses.

En los primeros cinco años de mi administración, aplicamos inversiones por más de 3 mil 243 millones de pesos en 481 obras de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Sa-

CONSTRUCCIÓN
DE 12 NUEVAS
PLANTAS DE
TRATAMIENTO DE
AGUAS RESIDUALES
Y CUMPLIMIENTO
AL 100 % DE LA
META.

neamiento, alcanzando una cobertura en Agua Potable del 98%, Alcantarillado del 95% y en Saneamiento del 94%; así, posicionamos a Sinaloa entre los primeros lugares nacionales en Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

Hoy, Sinaloa cuenta con 156 plantas potabilizadoras de las 717 que operan en el país, 15 más que en 2010; somos el estado líder con más plantas potabilizadoras de agua en operación a escala nacional, así como somos líder en plantas de tratamiento, ya que contamos con 245 de las 2 mil 378 que hay en el país.

Respecto Banderas Blancas levantadas, en los primeros tres años de gobierno obtuvimos en agua potable, en localidades mayores a 100 habitantes, saneamiento en localidades mayores de 2 mil 500 habitantes en el municipio de Culiacán y también en el mismo tema levantamos Bandera Blanca en las 18 cabeceras municipales.

Mejoramos en los siguientes lugares nacionales: en agua potable pasamos del 10º lugar nacional (2010) al 4º en 2013. En alcantarillado pasamos del 10º lugar nacional (2010) al 7º en 2013. En saneamiento pasamos del 7º lugar nacional (2010) al 4º en 2013.

Con ello, posicionamos a Sinaloa en el cumplimiento del 95 % de la meta sexenal denominada «Construcción de 40 nuevos sistemas de agua potable». Cumplimos el 100% de la meta sexenal «Construcción de 12 nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales» y cumplimos al 100 % la meta «Construcción de 65 nuevos sistemas de alcantarillado sanitario».

Así, mi gobierno no sólo trabaja en ampliar las coberturas de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento, sino que también en acciones estratégicas cuya finalidad es mejorar la eficiencia física y comercial de los mismos. Avanzamos a una época donde la ciudadanía sienta su inclusión en las políticas públicas de mi gobierno asegurando el acceso a una vida más digna.

Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAzu). Se impulsan acciones tendientes a mejorar e incrementar la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, para beneficiar a habitantes de comunidades urbanas del país, con el apoyo financiero y técnico a las entidades federativas y municipios y sus organismos operadores.

Las acciones se dirigen a rehabilitar, complementar e incrementar la infraestructura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, y se aplican en beneficio de comunidades con una población mayor a 2 mil 500 habitantes.

En el periodo 2011-2014 invertimos más de 1 mil 052 millones de pesos en 183 obras, destacando las más importantes, como la Ampliación de la Planta de Agua Potable Los Horcones, en el municipio de Mazatlán; la Construcción de la Línea de Conducción de Agua Potable, en Chihuahuita; El Poblado 6 y Alfonso G. Calderón, en Ahome; la Construcción e Instalación de Tuberías de Conducción de la Planta Juan de Dios Bátiz, en Culiacán; la Terminación del Entubamiento del Emisor, en la Ciudad de Los Mochis; la Terminación del Colector Sur Uno,

en Culiacán; la Planta Potabilizadora de Guasave; la continuación de la Interconexión a la Red Principal de la Planta Potabilizadora de 500 LPS, en la ciudad de Guasave, la primera y segunda etapa de la Construcción de la Planta Potabilizadora de Guamúchil.

En 2015 se tiene una inversión de más de 221 millones en 37 obras, destacando las más importantes, como la Rehabilitación del Colector Zacatecas, y la Construcción del Drenaje Pluvial en la Colonia Margaritas, ambas de la ciudad de Los Mochis; la Rehabilitación de los Filtros de la Planta Potabilizadora San Lorenzo, en Culiacán; la Interconexión de la Planta Potabilizadora con Red Principal, cuarta etapa, en Guasave; la Rehabilitación de la Red de Alcantarillado en la Zona 1 del Centro, en Mazatlán; la Construcción de la Planta Potabilizadora, tercera etapa, y la Rehabilitación de Colector Ferrocarril, también en Guamúchil.



Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS). Se enfoca a combatir el rezago en infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, en las comunidades menores de 2 mil 500 habitantes.

En el periodo 2011-2014 invertimos más de 645 millones en 153 obras, destacando las más importantes, como son la Construcción de Sistemas de Alcantarillado y Saneamiento, en el municipio de Ahome; en la comunidad de la Bolsa de Tosalibampo Uno, así como en el municipio de Culiacán; en las localidades de Nueva Rosarito, Obispo, Baila y San Francisco; en el Municipio de Guasave, la Construcción del Sistema de Agua Potable en Las Quemasones, y la Construcción del Sistema Múltiple de Agua Potable en la Jaina-La higuera, La Aceituna, El Zapote, municipio de Sinaloa; la segunda etapa de la construcción del Sistema de Alcantarillado en El Quelite, municipio de Mazatlán; la rehabilitación de la Línea de Conducción del Sistema de Agua Potable Boca del Río-Las Glorias, en el municipio de Guasave; la construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario en Cacalotán, en el municipio de Rosario; la Red de Alcantarillado

EN LO QUE VA DE MI ADMINISTRACIÓN, SE HAN APLICADO INVERSIONES POR MÁS DE 3 MIL 243 MILLONES DE PESOS EN 481 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

SE ALCANZÓ UNA INVERSIÓN TOTAL DE 3231 MILLONES 486 MIL 386 PESOS A LO LARGO DE LOS 18 MUNICIPIOS EN OBRAS Y ACCIONES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

rillado Sanitario en el poblado Jesús María, sindicatura de El Salado, municipio de Culiacán; la Red de Alcantarillado Sanitario en el Poblado Península de Villamoros, sindicatura de Emiliano Zapata, municipio de Culiacán, y la Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la localidad de Playa Colorada, municipio de Angostura.

Para 2015 se tiene una inversión de más de 111 millones en 28 obras, destacando las más importantes, como la construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la localidad de El Pozole; construcción del Sistema de Alcantarillado, primera etapa, en la localidad de Apoderado, ambas obras del municipio de Rosario; la rehabilitación del Sistema de Agua Potable, primera etapa, en la localidad de Coyotitán, municipio de San Ignacio; la sustitución del Sistema de Alcantarillado Sanitario y construcción del Sistema de Saneamiento, primera etapa, en la localidad de Ruiz Cortines 3, municipio de Sinaloa.

Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR). Se asignan recursos federales a los organismos operadores para diseñar, construir, ampliar o rehabilitar plantas de tratamiento de aguas residuales y así incrementar el volumen tratado o mejorar sus procesos de tratamiento.

En el periodo 2011-2014 se invirtieron más de 792 millones de pesos en 48 obras, destacando las más importantes, como la construcción de la Planta de Tratamiento en el Ejido Leopoldo Sánchez Celis y en El Limón de los Ramos, municipio de Culiacán; la rehabilitación y terminación de la Planta de Urías, municipio de Mazatlán; la conclusión de los cárcamos Burócrata y Atlántico de la Planta de Tratamiento Norponiente, Mazatlán; la ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Culiacán Sur, aumentando su capacidad de 300 a 550 litros por segundo; la rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de El Crestón, municipio de Mazatlán; la ampliación y rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en El Fuerte; la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Lodos Activados en las localidades de El Salado, El Conchal, La Cruz Segunda y Soyatita, municipio de Culiacán; la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la localidad de San Miguel Zapotitlán, municipio de Ahome; la construcción del sistema de Saneamiento de Aguas Residuales para las comunidades de Bagojo Colectivo, Dieciocho de Marzo y Cuchilla, municipio de Ahome, y la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Agua Caliente de los Monzón y Palos Blancos, municipio de Culiacán.

Este año registramos una inversión de más de 142 millones en 35 obras, destacando las más importantes, como la construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Múltiple para Coahuilbampo y El Guayabo, con birreactor anaerobio-rotor biológico de contacto (Biodiscos) de 12 lps, municipio de Ahome; la construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para Teacapán con bioreactor anaerobio-rotor biológico de Contacto (Biodiscos) de 15 lps, municipio de Escuinapa; la rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales con Lagunas de Estabilización de 96 lps en Juan José Ríos; la construcción de la Planta de Bombeo y Emisor a la Planta de Tratamiento de León Fonseca; la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Tamazula con Lagunas de Estabilización de 10.0 lps;

construcción de la Planta de Bombeo y Emisor a la Planta de Tratamiento de Tamazula, todas estas obras correspondientes al municipio de Guasave.



EN LOS PRIMEROS CINCO AÑOS DE MI ADMINISTRACIÓN SE INVIRTIERON MÁS DE 36 MILLONES, DESTACANDO ACCIONES IMPORTANTES MEDIANTE EL PROGRAMA DE AGUA LIMPIA.

Programa de Agua Limpia. La cobertura de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, es uno de los mejores indicadores del nivel de bienestar y desarrollo de los países. La carencia de estos servicios está directamente relacionada con un bajo nivel de vida y con la presencia de enfermedades que afectan el entorno social, económico y ambiental de los habitantes.

Con la práctica de este programa se garantiza la desinfección del agua bajo las normas que establece la Secretaría de Salud, permitiendo contribuir al bienestar y salud de la población, mediante acciones de desinfección y, en su caso, la eliminación o reducción de compuestos químicos específicos que la Comisión Nacional del Agua determine en los sistemas formales de abastecimiento, a través de este programa para el suministro de equipos de desinfección del agua y suministro de productos químicos, acciones que se llevarán a los 18 organismos operadores en el estado.

En el periodo 2011-2014 se invirtieron más de 36 millones, destacando las acciones más importantes, como la reposición e instalación de 479 equipos de desinfección, el suministro de 117 toneladas de productos químicos, la realización de más de 8 mil monitoreos para detectar la presencia de cloro en los sistemas de agua potable y la construcción de más de 119 obras para proteger fuentes de abastecimiento.

Este año se tiene una inversión de más de 4 millones, destacando las acciones más importantes, como la reposición e instalación de 127 equipos de desinfección, el suministro de 45

BUSCANDO DOTAR DE AGUA POTABLE A PERSONAS QUE HABITAN EN COMUNIDADES AFECTADAS, EN EL PERIODO 2011-2014 INVERTIMOS MÁS DE 45 MILLONES DE PESOS PARA ATENDER MÁS DE 1 MIL 600 COMUNIDADES.

toneladas de productos químicos, la realización de más de 7 mil monitoreos para detectar la presencia de cloro en los sistemas de agua potable, la construcción de más de 20 obras para proteger fuentes de abastecimiento y 6 operativos de saneamiento básico.

Programa de Cultura del Agua. Hemos contribuido con acciones para difundir la importancia del vital líquido en el bienestar social, el desarrollo económico y la preservación de la riqueza ecológica con el objeto de lograr el desarrollo humano sustentable.

El programa comprende fortalecer los espacios de cultura del agua. Aunado al equipamiento, se entregó material lúdico, didáctico y promocional, así como material audiovisual que, sumado a las habilidades adquiridas en dos cursos, llevaron a incrementar las habilidades y capacidades para impartir pláticas que tienen como fin concientizar acerca del uso y cuidado del agua.

En el periodo 2011-2014 se han invertido más de 5 millones para actividades de difusión, cursos de capacitación, pláticas a escolares, fortalecimiento de espacios de cultura del agua, conferencias, talleres de participación, entrega de trípticos, entrega de materiales académicos educativos y materiales didácticos.

Con una inversión de 1 millón 200 mil pesos, se instalarán 2 espacios y el fortalecimiento de otros 8 de Cultura del Agua, 2 Cursos-Taller, la entrega de material didáctico y la difusión de 2 eventos.



Programa Sequía. Se busca dotar de agua potable a personas que habitan en comunidades afectadas por el estiaje, ya que por las condiciones climáticas en los últimos años los mantos freáticos están muy abajo y es difícil la extracción de agua.

Es importante que tomemos conciencia de la situación de vulnerabilidad en que nos encontramos ante el cambio climático. Sobre la disponibilidad de agua en mantos freáticos, la captación en las presas ha sido menor en los últimos años, en comparación con las necesidades productivas, así que la importancia del cuidado y buen uso del agua es una medida preventiva para las épocas de estiaje.

En el periodo 2011-2014, invertimos más de 45 millones de pesos para atender más de 1 mil 600 comunidades y beneficiando a más de 533 mil habitantes.

Se tiene programado atender más de 420 comunidades y beneficiar a más de 100 mil habitantes, con una inversión de 15 millones de pesos.

MÁS DE 420
COMUNIDADES
EN BENEFICIO DE
MÁS DE 100 MIL
HABITANTES, CON
UNA INVERSIÓN DE
15 MILLONES DE
PESOS.

INVERSIÓN TOTAL DE LOS PROGRAMAS POR MUNICIPIO		
MUNICIPIO	INVERSIÓN TOTAL	NÚMERO DE OBRAS
AHOME	372' 214 900	33
ANGOSTURA	94' 196 728	24
BADIRAGUATO	64' 594 021	22
CHOIX	89' 603 825	28
CONCORDIA	56' 733 553	20
COSALÁ	72' 715 231	29
CULIACÁN	672' 815 939	75
EL FUERTE	120' 640 300	24
ELOTA	78' 244 911	30
ESCUINAPA	45' 868 855	12
GUASAVE	330' 096 258	33
MAZATLÁN	511' 722 768	34
MOCORITO	64' 973 365	24
NAVOLATO	126' 130 142	20
ROSARIO	94' 879 065	16
SALVADOR ALVARADO	142' 903 103	23
SAN IGNACIO	69' 078 051	22
SINALOA	89' 053 335	12
ALCANCE ESTATAL	134' 302 036	-
TOTAL GENERAL	3 231 486 386	481

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Sinaloa (2015).







2-E | ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES

CONTEXTO

A cinco años de distancia, hoy más que nunca apoyamos las principales asignaturas en asistencia social para beneficiar a los sujetos y grupos vulnerables de nuestra entidad. Esas asignaturas están relacionadas con los derechos de las niñas, niños y adolescentes, sin dejar de destacar los apoyos alimentarios, convertidos en despensas de productos básicos y desayunos escolares fríos o calientes, con el propósito de construir una sociedad más incluyente e igualitaria, de acuerdo con las políticas públicas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), «Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive». Reiteramos nuestro compromiso de seguir impulsando el respeto a los derechos de la ciudadanía, buscando siempre que ésta tenga las mismas oportunidades de desarrollo. En el mosaico poblacional que padece una o más discapacidades, nuestra atención merece ser mayor por la falta de espacios adecuados y de actitudes con importantes cargas de discriminación, aun en nuestros días, que les impiden alcanzar su desarrollo en una sociedad más exigente.

Observamos el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en vigor desde el 3 de mayo de 2008, con el objeto de asegurar el goce pleno, y en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos por las personas con discapacidad, volviéndolas susceptibles de inclusión laboral y escolar, y su integración a la sociedad. En el mundo hay 650 millones de personas con una o más discapacidad, ubicándose por lo general en la parte más baja de la pirámide económica y provocando su estigmatización y discriminación frecuentes.

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ese año México tenía una población de 5.7 millones de personas con discapacidad; el Censo las define como aquellas que tienen una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, y que al interactuar en el entorno social pueden impedir su participación plena en igualdad de condiciones. Según una encuesta de vivienda de 2012 a cargo de Paramétrica, empresa dedicada a la investigación estratégica de la opinión y análisis de resultados, el 27% de los entrevistados dijo tener algún amigo o familiar con alguna discapacidad.

Los indicadores nacionales de discapacidad expresan, por mucho, en primer término la discapacidad motora en niveles superiores al 58%, seguida de la visual, con 27%, auditiva, con 12%, y de lenguaje, con 8%, entre otras.

En total acuerdo con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, seguiremos trabajando para que la sociedad asuma la discapacidad como un problema de derechos humanos, no sólo médico o asistencial.

El reto en nuestro país en materia alimentaria es mayúsculo. Prueba de ello es que el Gobierno Federal inició la Cruzada Nacional Contra el Hambre; ahí señala como asignatura pendiente la Ley Reglamentaria del Derecho a la Alimentación, sin menoscabo de lo establecido en el artículo 4 de la Constitución Política: «Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará».

En este contexto, la Organización Mundial de la Salud (oms) define la obesidad y el sobrepeso como una acumulación anormal o excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud. Según cifras de la oms, desde 1980 a la fecha ese padecimiento a escala mundial se ha duplicado, alcanzando la cifra de más de 1 mil 900 millones de adultos y 42 millones de niños con sobrepeso.

Como consecuencia, hay entre la población un importante factor de riesgo de enfermedades no transmisibles, como las enfermedades cardiovasculares, la diabetes y los trastornos del aparato locomotor, entre otras.

La obesidad infantil está cada vez más asociada con una mayor probabilidad de muerte prematura y discapacidad en la edad adulta. Por si no fuera suficiente, estos niños sufren de complicaciones respiratorias, mayor riesgo de fracturas e hipertensión y presentan con mayor frecuencia indicadores tempranos de enfermedades cardiovasculares, resistencia a la insulina y efectos psicológicos.

Otra de nuestras políticas públicas son los apoyos alimentarios para la población vulnerable, mediante despensas con productos básicos, en específico los desayunos escolares fríos y calientes, distribuidos entre niñas y niños de comunidades marginadas, y diseñados para generar sinergias en temas relacionados con la orientación alimentaria, auxiliares básicos en disminuir tales enfermedades al adoptar buenas prácticas alimentarias, promoviendo con su ingesta el consumo de frutas y hortalizas, legumbres, cereales integrales y frutos secos, reducir grasas saturadas, sustituyéndolas por insaturadas, así como la disminución de azúcares y desarrollar alguna actividad física.

En Protección y Desarrollo Integral de la Infancia, según el informe «El Estado Mundial de la Infancia 2014», publicado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés), el 11% de las niñas contrae matrimonio antes de cumplir 15 años, lo que compromete su derecho a la salud, la educación y la protección. Precisa que el derecho a no sufrir castigos crueles o degradantes se viola cada vez que los niños son disciplinados con métodos violentos en el hogar o la escuela.

La protección y desarrollo integral de la infancia también es una prioridad de mi gobierno. Por ello, nos complace la reciente aprobación de la Ley General de los Derechos de las Niñas,

Niños y Adolescentes y su armonización con las leyes estatales para su implementación a la brevedad. Está fundamentada en estándares internacionales, como la Convención sobre los Derechos del Niño.

En este gran instrumento jurídico se reconoce como responsabilidad fundamental de la familia, el estado y la sociedad; la primera es el principal garante de sus derechos. En específico, los padres tienen el deber de apoyar y orientar a sus hijos para que ejerzan su derecho con responsabilidad y según su desarrollo.

PRIORIDADES

Atender a las personas con discapacidad para contribuir a su independencia y promover su participación integral en la sociedad.

Promover mayor justicia social y aumentar los espacios de inclusión laboral y desarrollo para sujetos, familias y grupos vulnerables.

Apoyar la inclusión y respeto irrestricto de los derechos de la niñez y la adolescencia para garantizar su sano crecimiento y desarrollo físico, mental y emocional.

Coadyuvar con las campañas de buenas prácticas en temas de alimentación, salud e higiene, entre la población vulnerable.

POLÍTICAS Y PROGRAMAS

ATENCIÓN A LAS DISCAPACIDADES

ASISTENCIA SOCIAL A SUJETOS Y GRUPOS VULNERABLES

PROTECCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA

ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA

ATENCIÓN A LAS DISCAPACIDADES

ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE CON DISCAPACIDAD, PROPORCIONANDO OPCIONES DE TRATAMIENTO INTEGRAL PARA QUE LOGRE TENER MAYOR PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD.

Atención a Personas con Discapacidad. Fortalecer la atención médica asistencial en la discapacidad motora, neuromotora, músculo-esquelético, de audición, de lenguaje, visual e intelectual, y contribuir a disminuir desigualdades sociales para superar situaciones de marginación fomentando el bienestar social y la calidad de vida.

26.5 MILLONES DE PESOS INVERTIDOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE REHABILITACIÓN INTEGRAL CRRRI EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS.

TRIPPLICAMOS LA ATENCIÓN EN EL CREE, PASANDO DE UN PROMEDIO DE 80 MIL TERAPIAS ANUALES A 236 MIL.

Sinaloa sigue firmemente posicionado en el noroeste como principal referente en la atención y tratamiento de la discapacidad en beneficio de la población vulnerable. Con el mejoramiento de nuestra infraestructura instalada, compuesta por 54 Unidades Básicas de Rehabilitación, 3 Centros de Rehabilitación Integrales Municipales, 2 Centros Regionales y el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), ha sido posible atender con calidad la demanda de servicios que se presenta cada día. Sólo por mencionar una cifra, de 2011 a 2014 casi triplicamos la atención en el CREE, pasando de un promedio de 80 mil terapias anuales a 236 mil, estimando este año las 242 mil.

Con una inversión de 26.5 millones de pesos, este año iniciamos operaciones en el nuevo Centro Regional de Rehabilitación Integral Los Mochis (CRRI Mochis) en beneficio de la población del norte que padece una o varias discapacidades. Con esta obra incrementamos de manera notable nuestra capacidad y calidad de atención a la población con servicios integrales para su tratamiento y recuperación, como terapia física, gimnasio, estimulación temprana, mecanoterapia, electroterapia, consultas de especialidades y tanque terapéutico.

En el periodo 2011-2015 proporcionamos a la población con discapacidad 3 millones de terapias de lenguaje, estimulación temprana, hidroterapia, electroestimulación y gimnasio. De ese total, 617 mil 821 fueron proporcionadas este año. Al final de 2015, estimamos ofrecer a la población más de 789 mil terapias, es decir, 52% más que en 2011. Respecto al mismo periodo de ese año, triplicamos la atención en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE, pasando de 67 mil 833 consultas y terapias a 207 mil 246.



En ese mismo periodo de 2011 a 2015 otorgamos 167 mil 822 consultas de especialidad en neurología pediátrica, medicina física y rehabilitación, comunicación humana, ortopedia pediátrica y fisiología. En lo que va de este año nuestro indicador se posiciona en 36 mil 136 consultas, estimando ofrecer al terminar 2015, 46 mil consultas, es decir, más del doble que lo otorgado en 2011.

167 MIL 822
CONSULTAS DE
ESPECIALIDAD
OTORGADAS DE
2011 A 2015 EN
EL CENTRO DE
REHABILITACIÓN Y
EDUCACIÓN ESPE-
CIAL CREE, ESTI-
MANDO ESTE AÑO
MAS DEL DOBLE
QUE LO OTORGADO
EN 2011.



Fuente: Sistema DIF Sinaloa

Centro de Tecnología Adaptada. Auxiliar en la atención y tratamiento de primer nivel de la discapacidad motora o visual, el Centro de Tecnología Adaptada (CTA), integrado con teclados especiales (teclas grandes para atender la discapacidad motora), teclados Braille (para atender la discapacidad visual) y equipos de cómputo para uso mediante voz, destinados a las personas con ambas discapacidades.

De 2011 a la fecha, hemos otorgado 24 mil 574 sesiones rehabilitadoras: 616 personas fueron atendidas este año con 6 mil 030 sesiones, es decir, 2.5 veces más que lo realizado en el mismo periodo de 2011, promediando casi 10 sesiones por persona.

2.5 VECES MÁS SESIONES REHABILITADORAS EN EL CENTRO DE TECNOLOGÍA ADAPTADA DEL CREE QUE LO REALIZADO EN EL MISMO PERIODO DE 2011, PROMEDIANDO 10 SESIONES POR PERSONA.



Fuente: Sistema DIF Sinaloa



Fuente: Sistema DIF Sinaloa

Evaluación de Competencias Laborales. Determinar y evaluar las competencias o destrezas motoras, verbales, visuales y de coordinación de la población que tiene una o varias de estas enfermedades, con apoyo de procesos de evaluación de aptitudes y desarrollo de habilidades para el trabajo, junto con estudios de su perfil psicológico, con la finalidad de posibilitarles a corto plazo la integración laboral y, por ende, el incremento en su calidad de vida.

En los primeros cinco años de mi gobierno fue posible evaluar a 1 mil 630 personas con 2 mil 418 citas directas. Logramos integrar al sector laboral a 759 de ellas, es decir, 46% de los evaluados. En el periodo que se informa, ya evaluamos a 293 personas, mediante 428 citas, integrando laboralmente a 106 personas, 36% más que en 2011. Hoy somos la entidad con mayor número de empresas incluyentes con el distintivo Gilberto Rincón Gallardo.

759 CIUDADANOS CON DISCAPACIDAD INTEGRADOS AL SECTOR LABORAL, HOY SOMOS LA ENTIDAD CON MAYOR NÚMERO DE EMPRESAS INCLUYENTES CON EL DISTINTIVO GILBERTO RINCÓN GALLARDO.



Fuente: Sistema DIF Sinaloa

SEGUNDO. LUGAR NACIONAL EN DESARROLLO COMUNITARIO DEL PROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE DEL SISTEMA DIF SINALOA.



Fuente: Sistema DIF Sinaloa

Apoyos Funcionales, Auxiliares Auditivos y Visuales. Incrementar la calidad de vida de los sujetos y grupos vulnerables, en especial a quienes padecen alguna discapacidad motora, auditiva o visual, auxiliándolos en su integración social, laboral, escolar y familiar.

En el periodo 2011-2015 entregamos 12 mil 938 apoyos con un importe de 30 millones de pesos. Destacan andaderas, aparatos ortopédicos, bastones, carriolas, prótesis, sillas de ruedas, muletas, lentes y auxiliares auditivos de dos y cuatro canales; de ellos este año, 1 mil 854 apoyos han sido entregados en beneficio de 1 mil 348 personas, significando 6 millones de pesos.

ASISTENCIA SOCIAL A SUJETOS, FAMILIAS Y GRUPOS VULNERABLES

APOYAR EL DESARROLLO INTEGRAL E INCLUYENTE DE LOS INDIVIDUOS, FAMILIAS Y COMUNIDADES, PROMOVRIENDO IGUALDAD DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES PARA DISMINUIR LOS ÍNDICES DE VULNERABILIDAD SOCIAL.

Programa de Desarrollo Comunitario Comunidad DIFerente. Impulsar esquemas de Comunidad DIFerente e Infraestructura, Rehabilitación o Equipamiento de Espacios Alimentarios para impulsar el desarrollo integral e incluyente de las personas, familias y comunidades que viven en situación de vulnerabilidad social o en condiciones de marginación.

Sinaloa ocupa el Segundo Lugar Nacional en este programa.



5 MIL 342 PLÁ-
TICAS EN COMU-
NIDADES MAR-
GINADAS SOBRE
ORIENTACIÓN Y
PREVENCIÓN DE
ENFERMEDADES,
ORIENTACIÓN NU-
TRICIONAL, SALUD
REPRODUCTIVA Y
RECONSTRUCCIÓN
DE LETRINAS,
ADEMÁS DE 1 MIL
759 JORNADAS DE
SANEAMIENTO.

Fomentamos las habilidades y conocimientos de la población promoviendo en sus comunidades proyectos sustentables, organización comunitaria, situaciones de emergencia, desarrollo sostenible y alimentación de los integrantes de grupos de desarrollo. Para ello, impartimos 78 capacitaciones con una inversión de 1.95 millones de pesos, en beneficio de 1 mil 172 personas de los 18 municipios.

Mejoramos la comunicación entre los grupos de desarrollo fortaleciendo las relaciones humanas y de liderazgo. Proporcionamos las herramientas necesarias para realizar diagnósticos en situación de riesgo. Mostramos la forma correcta de usar los recursos naturales de su entorno buscando siempre su preservación y proporcionamos información básica para adoptar buenos hábitos alimenticios auxiliares en la prevención de enfermedades crónico degenerativas.

En beneficio de 5 mil personas de comunidades marginadas, impartimos 5 mil 342 pláticas sobre orientación y prevención de enfermedades, orientación nutricional, reconstrucción de letrinas, orientación en salud reproductiva, prevención de defectos al nacimiento, huertos familiares y saneamiento ambiental; para este último tema, desarrollamos 1 mil 759 jornadas de saneamiento.

Huertos Familiares, Comunales y Granjas Integrales. Fortalecer la economía familiar y comunitaria de las personas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, con la promoción de huertos biointensivos de traspatio que contribuyan a la dieta alimenticia y el desarrollo sustentable de la comunidad, e impulsar la producción agropecuaria para la autosuficiencia y comercialización local.

Con este propósito, entregamos 1 mil 500 paquetes de semillas de pepino, calabacita, cebolla morada, cilantro, repollo, chile jalapeño, lechuga romana, rábano, tomate y chile poblano, para crear igual número de huertos familiares, con una inversión de 728 mil pesos, distribuidos en 164 localidades de los 18 municipios de la entidad, en beneficio de 1 mil 500 familias.

Proporcionamos insumos necesarios para instalar 9 huertos comunales y granjas integrales en igual número de municipios y localidades para beneficiar a 160 integrantes de grupos de desarrollo comunitario.

50 MILLONES DE PESOS INVERTIDOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROCURADURÍA DE LE DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA, Y LA CASA CUNA EN LA CIUDAD DE CULIACÁN.

Fábricas Comunitarias de Block. Mejorar las viviendas de la población que habita en comunidades marginadas, dotando a los grupos de desarrollo con las herramientas, capacitación y material necesario para que, de forma organizada y participativa, construyan sus propias piezas de block o tabicón.

Invertimos 2.8 millones de pesos con el objeto de adquirir una máquina bloquera para el municipio de Ahome, así como equipamiento diverso, además de 819 toneladas de cemento gris para la producción de 684 mil piezas de block y tabicón en Choix, El Fuerte, Ahome, Guasave, Badiraguato, Mocorito, Culiacán, Cosalá, San Ignacio, Mazatlán, Escuinapa y Rosario, beneficiando a 780 familias de 32 comunidades rurales.

Talleres de Corte y Confección. Procurar mejor nivel de vida a las personas que habitan en comunidades de media, alta y muy alta marginación, fortaleciendo su economía familiar y comunitaria, proporcionándoles capacitación e insumos diversos para formar talleres de corte y confección y propiciando el autoempleo.

Invertimos 185 mil pesos en beneficio de 691 habitantes de 39 comunidades de 13 municipios.

Entregamos, además, los siguientes apoyos: 22 mil 871 cobijas, 11 mil 127 piezas de ropa, 8 mil 258 colchonetas, 12 mil 171 bultos de lámina negra, 1 mil 396 láminas galvanizadas y 417 pares de sandalias entre otros.

Fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia. Fortalecer la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, para proporcionar servicios asistenciales de calidad a niñas, niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores, que les hayan vulnerado sus derechos o sido víctimas de violencia, maltrato e, incluso, por familiares, brindándoles asistencia social, jurídica y de gestión administrativa para el tratamiento oportuno de sus problemas.

Con una inversión de 50 millones de pesos construimos el edificio de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, y la Casa Cuna en la ciudad de Culiacán.

Este año se publicó y expidió la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa y la creación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

A partir de 2011 y hasta la fecha, recibimos 15 mil 203 denuncias. En el 73% de los casos, equivalente a 11 mil 158, se comprobó maltrato, siendo 4 mil 782 denuncias turnadas al Ministerio Público para su atención. Este año ya atendimos 2 mil 097 denuncias por maltrato, abandono o violencia, que ponen en riesgo la integridad y seguridad de los miembros de las familias. El 53% corresponde a menores, 39% fue en detrimento de mujeres y el 8% restante a adultos mayores. En el 71% de los casos, 1 mil 489 denuncias, se comprobó maltrato: 703 fueron turnadas al Ministerio Público.



5 MIL 721 NACI-
MIENTOS Y 4 MIL
321 MATRIMO-
NIOS LEGALIZA-
DOS EN 5 CAMPA-
ÑAS ANUALES.

En coordinación con los 18 Sistemas Municipales DIF (SMDIF) y el Sistema DIF Sinaloa, apoyamos a la población vulnerada en sus derechos, proporcionando asesoría y orientación necesarias, psicológica como jurídica, para atender esa problemática.

En el periodo 2011-2015 contabilizamos 255 mil asesorías y más de 91 mil orientaciones jurídicas y psicológicas. Este año, hemos brindado 36 mil 689 asesorías: 59% psicológicas, equivalentes a 21 mil 580, y 41% jurídicas, para 15 mil 109. De manera adicional, proporcionamos 12 mil 424 orientaciones, 57% psicológicas y 43% jurídicas.

Iniciamos 658 juicios del orden familiar y penal. Finiquitamos legalmente 335 y logramos 804 convenios internos.

Centro de Reinserción Social para Enfermos Mentales sin Hogar Madre Teresa de Calcuta. Reintegrar a la familia a las personas en desamparo y que sufren padecimientos mentales, cubriéndoles necesidades básicas de alojamiento, alimentación, vestido y servicios médicos.

Este año, logramos reintegrar a sus familias a 6 personas de 40 atendidas. Todas recibieron, en suma, 589 consultas psiquiátricas y 334 psicológicas.

Comunidad Terapéutica para Mujeres Farmacodependientes. Auxiliar en la recuperación a personas farmacodependientes brindando un espacio sano y libre de adicciones, alojamiento, alimentación y consultas psicológicas de personal especializado.

A la fecha, de 16 mujeres atendidas con problemas de adicción, y posterior a las 514 consultas psicológicas recibidas, logramos reintegrar a sus familias a todas ellas.

Campaña para la Legalización Colectiva de Nacimientos y Matrimonios. Regular y legalizar la situación jurídica de las personas que carecen de registro de nacimiento o matrimonio.

Resultado de las 5 campañas anuales, legalizamos 5 mil 721 nacimientos y 4 mil 321 matrimonios, de los cuales 41 y 136, respectivamente, se llevaron a cabo este año.



Fuente: Sistema DIF Sinaloa.



Fuente: Sistema DIF Sinaloa.



12 MIL 490
PERSONAS Y 318
GRUPOS DE PA-
DRES SESIONANDO
MENSUALMENTE
EN LA PROMOCIÓN
DE VALORES.

Promoción de Valores. Promover la adopción y práctica de valores, relacionados con la persona, la familia y la sociedad, invitándolos a la reflexión, el aprendizaje y vivencias, para lograr una cultura de integración entre los sinaloenses y hacia sí mismos, con base en estrategias de discusión de dilemas morales, clarificación y análisis de valores, análisis crítico de la realidad y autorregulación de la conducta.

A la fecha, organizamos 318 sesiones mensuales de valores para Monitores del Programa de Participación Cuenta Conmigo México; promoción y difusión del programa con 3 spots en radio y un evento televisivo; gestionamos enlaces con organismos de la sociedad civil con el propósito de incrementar el número de grupos de valores y desarrollamos seminarios de capacitación semestrales a monitores del programa.

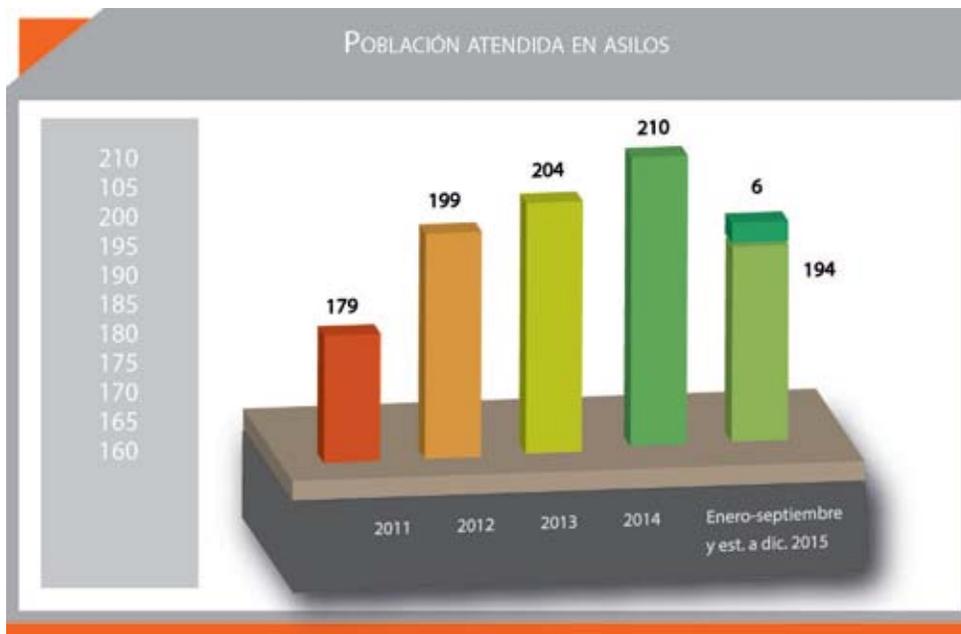
Integramos 318 grupos de padres con la asistencia de 12 mil 490 personas que cada mes sesionan sobre esta temática, ocupándose de los siguientes 10 valores: libertad, amor, autoestima, autenticidad, templanza, fortaleza, fidelidad, trascendencia, orden y perseverancia.

Agregamos a nuestra red 42 grupos de niños de comunidades que por medio de actividades de su interés reciben herramientas para practicar los valores. Hasta hoy, hemos beneficiado a 863 niñas y niños.

14 MIL 878 CONSULTAS MÉDICAS Y 6 MIL 437 PSICOLÓGICAS BRINDADAS A LOS ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN LOS ASILOS, PROMEDIANDO 12 CONSULTAS MENSUALES PARA CADA UNO.

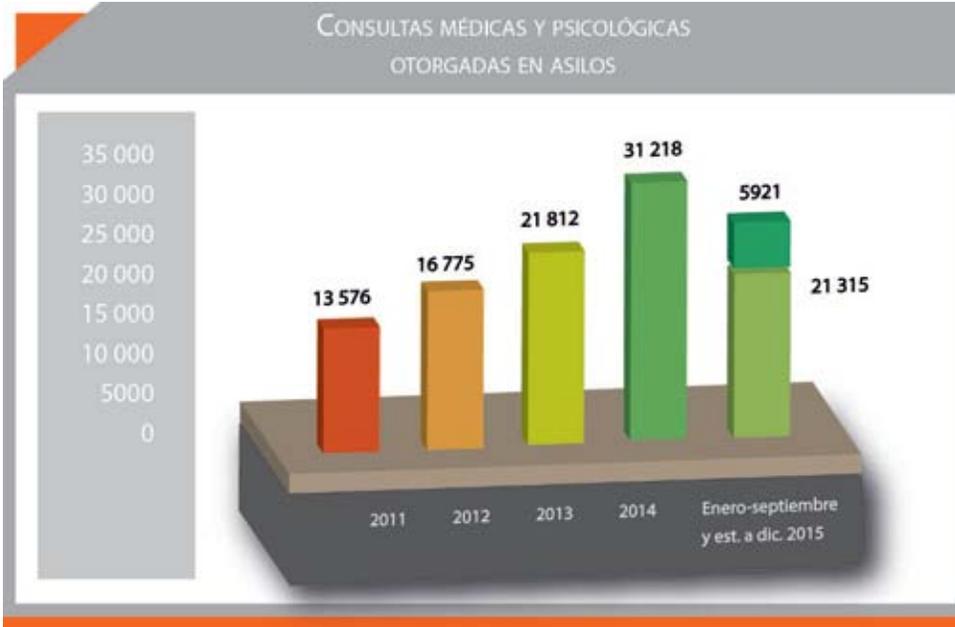
Vida Digna al Adulto Mayor. Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, residentes en nuestras instalaciones o que acuden a alguno de los cinco Centros de Desarrollo Integral en la ciudad de Culiacán.

Atendimos a 194 adultos mayores residentes en nuestros dos asilos: San José, ubicado en Culiacán, y Santa Rosa, en Los Mochis, para beneficiar a 103 y 91 adultos mayores, respectivamente. Tres de cada cuatro son hombres. A diario, tienen alojamiento, sana alimentación, servicios de salud de calidad y actividades recreativas para la mejor integración a su nuevo concepto de vida colectiva.



Fuente: Sistema DIF Sinaloa.

En salud, proporcionamos a nuestros residentes 14 mil 878 consultas médicas y 6 mil 437 psicológicas. Cada adulto mayor ha recibido, en promedio, 110 consultas médicas y psicológicas, es decir, 12 consultas mensuales, lo que permite monitorear constantemente su estado de salud físico y mental.



1 MIL 421 CONSULTAS MÉDICAS Y 316 CONSULTAS PSICOLÓGICAS OFRECIDAS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN DIURNO PARA ANCIANOS EN CULIACÁN.

Fuente: Sistema DIF Sinaloa

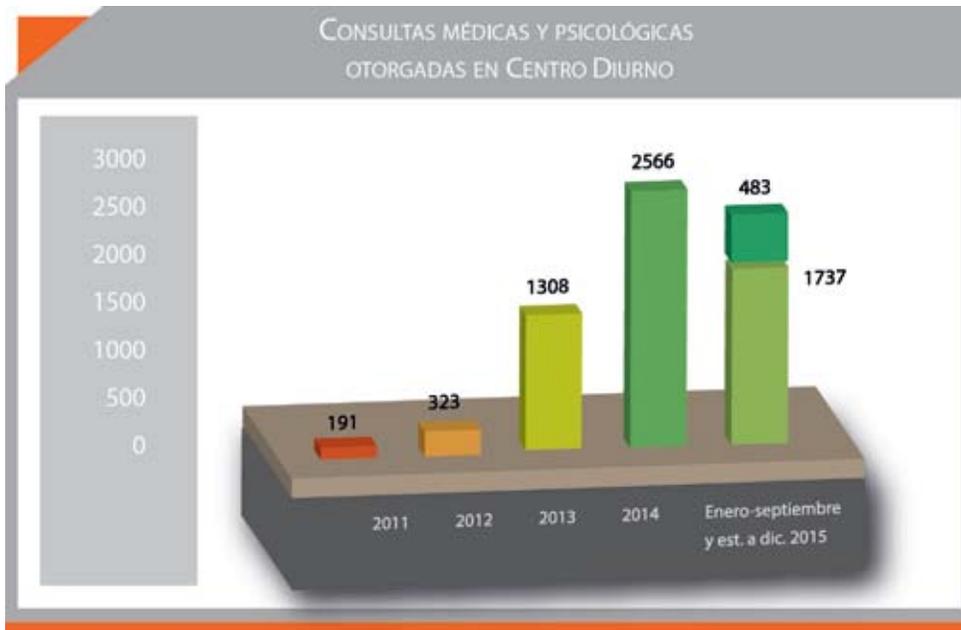
En nuestro Centro de Atención Diurno para Ancianos, de Culiacán, proporcionamos atención a 59 adultos mayores con alimentación y 1 mil 421 consultas médicas y 316 consultas psicológicas, es decir, 29 consultas en promedio.



DE 2011 A 2015, 6 MIL 125 CONSULTAS MÉDICAS Y PSICOLÓGICAS OTORGADAS EN EL CENTRO DIURNO.



Fuente: Sistema DIF Sinaloa.



Fuente: Sistema DIF Sinaloa.



5 MIL 782 CONSULTAS ODONTOLÓGICAS, 4 MIL 927 OFTALMOLÓGICAS Y 8 MIL 562 MASTOGRAFÍAS BRINDADAS DE 2011 A 2015 EN LAS UNIDADES MÓVILES DE LA SALUD.

También contamos con cinco Centros de Desarrollo Integral (CDI) en Culiacán con el objeto de prestar servicios y apoyos e incidir en la calidad de vida de la población.

En ellos participan 16 clubes integrados por 1 mil 494 mujeres y 395 hombres, realizando entre sus principales actividades 22 viajes recreativos, 76 convivencias y 13 eventos deportivos.

Otra actividad masiva en los CDIs fue la impartición de 5 cursos de educación abierta para 331 personas; 76 capacitaciones de oficios varios en beneficio de 1 mil 616 ciudadanos, 529 de ellos adultos mayores. Otorgamos 4 mil 465 consultas odontológicas y 3 mil 742 consultas médicas.

Beneficiamos, por otra parte, a 18 mil 320 personas con 38 mil 115 apoyos, entre los que destacan medicamentos de patente y alta especialidad, estudios médicos y de laboratorio, transporte terrestre, material quirúrgico, pañales, leche, traslados en ambulancia, canalizaciones, descuentos de transporte en autobús, ropa, pescado, juguetes y artículos para el hogar.

Velatorio Culiacán. Apoyar a la población en situación de vulnerabilidad con servicios de velatorio, como paquetes funerarios, traslados locales y foráneos, carroza y cirios, entre otros.

Proporcionamos este año, entre otros, 137 servicios diversos, 139 ataúdes y 62 cremaciones.

Unidades Móviles de la Salud. Llevar a la población vulnerable de la entidad que habita en comunidades marginadas atención médica básica de odontología, oftalmología, rehabilitación física y salud de la mujer.

De 2011 a 2015 se han realizado 5 mil 782 consultas odontológicas, 4 mil 927 oftalmológicas y 8 mil 562 mastografías. En 2015 proporcionamos 970 servicios en beneficio de igual número de personas.

1.8 MILLONES
DE PESOS PARA 2
MIL 142 APOYOS
A PERSONAS CON
CÁNCER.

Atención a Personas con Cáncer. Apoyar a la población vulnerable que padece algún tipo de cáncer y carece de servicios de seguridad social, con la entrega de medicamentos de patente, estudios de gabinete y equipos.

Con una inversión de 1.8 millones de pesos, a la fecha entregamos 2 mil 142 apoyos, entre los que destacan 1 mil 095 medicamentos y 1 mil 043 estudios en beneficio de 156 personas.



PROTECCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA

PROMOVER EL RESPETO IRRESTRICTO A LOS PRINCIPIOS QUE DEFINE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, INHERENTES A SU DIGNIDAD Y DESARROLLO ARMÓNICO, ENTRE LOS QUE DESTACAN LA NO DISCRIMINACIÓN, EL DERECHO A LA VIDA, SUPERVIVENCIA Y DESARROLLO, EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, EL DERECHO A SER ESCUCHADO Y A QUE SE TOMA EN CUENTA SU OPINIÓN.

Protección y Desarrollo Integral de la Infancia. Establecer líneas de acción en atención a la salud, la educación y la prestación de servicios jurídicos, civiles y sociales, para reducir situaciones de riesgo psicosocial y problemáticas específicas de las niñas, niños y adolescentes, con base en la atención y prevención.

Invertimos para ello 1.7 millones de pesos en las siguientes temáticas:

Atención a la Primera Infancia. Proporcionar cuidado integral a niños y niñas menores de 6 años en situación de vulnerabilidad, con acciones educativas que los ayuden a desarrollar sus

competencias para la vida social, familiar y personal, en los 34 Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) y tres Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI).

En esos espacios de asistencia infantil, ubicados en los municipios de Ahome, Angostura, Culiacán, Escuinapa, Mazatlán, Mocorito, Navolato, Rosario y Sinaloa, beneficiamos a 1 mil 380 niñas y niños, proporcionándoles servicios de alimentación y salud, en un ambiente de calidad y calidez, fortaleciendo así la integración familiar. Para lograrlo, contamos con la labor diaria de 171 asistentes educativas, capacitadas y equipadas con juegos educativos y material didáctico, que les permiten mejorar la atención a las niñas y niños en educación preescolar.

Prevención de Riesgos Psicosociales. Disminuir la probabilidad de ocurrencia de problemas de salud pública como el uso, abuso y dependencia de sustancias adictivas y el embarazo en edades tempranas, incrementando sus factores de protección al promover estilos de vida saludable.

A la fecha, desarrollamos acciones preventivas en beneficio de 4 mil 656 familias de menores y adolescentes en riesgo, y acciones para atender a 3 mil 066 familias. De igual manera, acciones de prevención del embarazo para 5 mil 712 niñas y adolescentes, con acciones de atención del embarazo y en gestación para 2 mil 051 adolescentes.

Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Construir la cultura de la tolerancia y protección de sus derechos, según lo establecido por la Convención, auxiliándonos en los Comités de Seguimiento y Vigilancia.

Se desarrollaron 176 pláticas, un evento elección del Difusor Estatal 2015, un Foro, un Cabildo Infantil, una Feria y un desfile por la salud del adolescente, con la participación y en beneficio de 3 mil 258 niñas y niños, 1 mil 072 adolescentes y 252 adultos, cubriendo los 18 municipios de la entidad.

Promoción del Buen Trato. Prevenir el maltrato y violencia infantil, promoviendo en las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias, relaciones afirmativas y convivencia positiva, puntualizando la atención a la migración infantil no acompañada, la atención de niñas, niños y adolescentes en situación de calle, además de acciones para prevenir y atender el trabajo y la explotación sexual infantil.

Reintegramos a 66 menores y adolescentes a la educación y 422 a sus respectivas familias. Entregamos 346 becas educativas a menores trabajadores y en riesgo.

Casa Cuna o Albergue Transitorio. Garantizar atención a niñas y niños menores de cinco años, sin padres o familiares que los tutelen o, incluso teniéndolos, que sean víctimas de algún delito o estén transitoriamente sujetos a procedimientos especiales de protección.

Atendimos a 75 niñas y niños este año, proporcionándoles 547 consultas médicas y 262 psicológicas con personal profesional certificado; también servicios básicos de alojamiento, vesti-

5 MIL 712 NIÑAS
Y ADOLESCENTES
BENEFICIADAS
CON ACCIONES DE
PREVENCIÓN DEL
EMBARAZO.

2 MIL 853 CONSULTAS MÉDICAS PARA LA ATENCIÓN DE 167 NIÑAS Y NIÑOS CON DESNUTRICIÓN EN EL MÓDULO DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL INTENSIVA. 17 CONSULTAS POR NIÑO EN PROMEDIO DURANTE SU ESTANCIA.

do, alimentación, educación y entretenimiento, realizando para este caso actividades recreativas, necesarias para contribuir a su sana integración.

Hoy tenemos una población albergada de 47 niñas y niños en espera de definir su situación jurídica.

Módulo de Recuperación Nutricional Intensiva. Atender a la población infantil que padece diferentes grados de desnutrición, por lo general hijos de jornaleros agrícolas migrantes, que en su mayoría están de paso por nuestro estado.

De 2011 a 2015 atendimos a 167 niñas y niños, 123 de ellos recuperados, proporcionándoles, entre otros servicios, 2 mil 853 consultas médicas, lo que equivale a 17 consultas por niño en promedio durante su estancia. Este año recibimos y atendimos a 12 niñas y niños, y como resultado de los cuidados médicos intensivos que recibieron en dicho Módulo en materia de salud y nutrición (208 consultas médicas), 4 lograron recuperarse de manera satisfactoria.

Sabemos que este padecimiento requiere tratamiento integral, por lo que, además del tratamiento del menor, emprendimos actividades de capacitación dirigidas exclusivamente para los padres de los menores en temáticas referidas a la importancia de la buena alimentación y los resultados de ésta en el desarrollo de sus hijos.

Ayúdame a Llegar. Brindar a los estudiantes de primaria y secundaria, que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, una opción de transporte a sus escuelas.



Por sexta vez consecutiva, y al amparo del esquema «peso por peso», suscribimos convenio de colaboración con la Fundación TELMEX, para adquirir y dotar de 1 mil 080 bicicletas, en beneficio de igual número de niñas y niños de 18 municipios.

Coros Infantiles Comunitarios. Fortalecer en la población infantil de las comunidades de alta y muy alta marginación el proceso formativo educativo, motivando su desarrollo intelectual, creatividad, imaginación y sensibilidad artística.

Hemos consolidado hasta hoy la creación de 11 coros, con 300 integrantes, correspondientes a 11 municipios e igual número de comunidades.

ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SUJETOS DE ASISTENCIA SOCIAL QUE PADECEN MALA NUTRICIÓN O ESTÁN EN RIESGO DE DESARROLLARLA, CON LA ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS, ORIENTACIÓN ALIMENTARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO.

Desayunos Escolares. Promover entre las niñas, niños y padres, la sana alimentación en prevención de la obesidad, y contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar beneficiada con la entrega de desayunos fríos, desayunos calientes o comidas, diseñados según los Criterios de Calidad Nutricia, junto con acciones de Orientación Alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos.

De 2011 a la fecha hemos distribuido 89 millones de desayunos escolares. En el año que se informa, en coordinación con los 18 Sistemas Municipales DIF, y una inversión de 59.5 millones de pesos, entregamos 14 millones de desayunos fríos y calientes para 100 mil niñas y niños de 1 mil 709 planteles escolares ubicados en 1 mil 011 comunidades.

Programa Fruta Fresca. Mejorar los hábitos alimenticios de los alumnos de escuelas públicas que reciben desayuno escolar frío, ubicadas en los municipios de Ahome, Guasave, Culiacán y Navolato, con la promoción del consumo de frutas y verduras frescas.

En sintonía con la Estrategia Nacional para la Prevención del Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, así como con la Cruzada Nacional contra el Hambre, con el deseo de incrementar el consumo diario de verduras, frutas, leguminosas, cereales de granos enteros y fibra en la dieta, aumentamos su disponibilidad, acceso y promoción global de su consumo. Este año, con una inversión de 3 millones de pesos, en los periodos de enero a marzo y de septiembre a diciembre, programamos la entrega de una porción diaria de 80 gramos de fruta fresca de temporada, en una selección de escuelas públicas en los cuatro municipios señalados que participan en el programa de desayunos escolares, para beneficio de 8 mil 170 niños con 701 mil raciones, de las cuales el 62%, equivalente a 431 mil 835 raciones, fueron ya entregadas.

89 MILLONES
DE DESAYUNOS
ESCOLARES FRÍOS
Y CALIENTES
ENTREGADOS EN
BENEFICIO DE 100
MIL NIÑAS Y NIÑOS
EN MÁS DE 1 MIL
700 PLANTELES
ESCOLARES DE 1
MIL COMUNIDA-
DES, ADEMÁS DE
261 MIL RACIONES
DE FRUTA FRESCA
PARA 8 MIL 170
NIÑOS.

63 MIL 342 DESPENSAS CON PRODUCTOS BÁSICOS BENEFICIANDO A 11 MIL 210 FAMILIAS EN DESAMPARO.



Fuente: Sistema DIF Sinaloa

Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo. Contribuir a la seguridad alimentaria de las familias en condición de emergencia, afectadas por fenómenos naturales, y que por sus condiciones de vulnerabilidad requieren apoyo institucional para enfrentarlos, gracias a una dotación temporal, diseñada bajo criterios de Calidad Nutricia, acompañada de acciones de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad.

Este año fue posible beneficiar a 11 mil 210 familias con 63 mil 342 despensas con productos básicos, integradas de acuerdo con los siguientes criterios de Calidad Nutricia: 4 o más alimentos básicos que formen parte de la cultura alimentaria de los beneficiarios; por lo menos, 2 de los tres grupos de alimentos referidos en la NOM-043-SSA2-2012 (verduras y frutas, cereales, leguminosas y alimentos de origen animal); por lo menos, 2 cereales que sean fuente de fibra dietética; por lo menos, 1 alimento que sea fuente de calcio y por lo menos 2 variedades de leguminosas.

Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables. Contribuir a la seguridad alimentaria de los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, preferentemente niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia, personas con discapacidad, adultos mayores y personas vulnerables por bajos ingresos, con la entrega de apoyos alimentarios diseñados bajo criterios de Calidad Nutricia, acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos.

En 2015 beneficiamos a 12 mil 781 sujetos vulnerables con la entrega en 13 municipios de 219 mil 976 despensas con productos básicos, incluyendo las correspondientes al Programa Especial de Pescadores (cuando no están realizando su actividad), brindando asistencia alimentaria a través de una despensa.

Para este último programa, invertimos 3.6 millones de pesos con el propósito de adquirir y distribuir 26 mil 500 despensas en beneficio de igual número de familias de 80 comunidades pesqueras.

Atención a Menores de 5 Años en Riesgo, no Escolarizados. Concientizar a los niños y padres en el tema de la obesidad, contribuyendo a la seguridad alimentaria de los menores de 5 años, en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, con la entrega de apoyos alimentarios adecuados a la edad del niño o la niña; se trata de acciones acompañadas de orientación alimentaria que incluyan prácticas de higiene para sus padres.

En beneficio de 12 mil 400 familias con menores de 5 años en riesgo, no escolarizados, entregamos 112 mil 711 despensas, compuestas por alimentos básicos, como leche (descremada fortificada) en cantidad suficiente para ofrecer por lo menos una porción diaria; por lo menos, 2 tipos de cereales (avena, arroz, papa, amaranto, maíz, pasta integral) que, de ser posible, y en cantidad total de por lo menos 1 kilogramo por mes, y alimentos complementarios, como son frutas frescas, verduras frescas, frutas deshidratadas, verduras envasadas, oleaginosas, leguminosas y productos de origen animal (carne seca, atún, sardina, huevo).

219 MIL 976
DESPENSAS CON
PRODUCTOS
BÁSICOS EN
BENEFICIO DE 12
MIL 781 SUJETOS
VULNERABLES,
ADEMÁS DE 112
MIL 711 DESPEN-
SAS PARA 12 MIL
400 FAMILIAS
CON MENORES
DE 5 AÑOS EN
RIESGO NO ESCO-
LARIZADOS.



12.8 MILLONES DE RACIONES ALIMENTARIAS ENTREGADAS EN 328 ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN DE COMUNIDADES MARGINADAS EN EL PERIODO 2011-2015, BENEFICIANDO A 30 MIL PERSONAS MENSUALMENTE CON 248 MIL RACIONES.

Apoyo para Niñas y Niños de 6 a 11 Meses. En beneficio de 501 niñas y niños, entregamos 4 mil 050 despensas integradas con los siguientes alimentos básicos: por lo menos, 2 productos elaborados a base de cereales (avena, arroz, papa, amaranto, maíz, pasta integral) para lactantes y niños de corta edad, en suficiente cantidad para ofrecer una porción diaria; por lo menos, 1 kilogramo de leguminosa (frijol, lenteja, garbanzo), además de uno o más de los siguientes alimentos denominados complementarios: fruta fresca, verdura fresca o envasada o complemento alimenticio.

Desincorporación de la Mano de Obra Infantil Jornalera. Crear una opción alternativa que desde diferentes perspectivas desaliente el trabajo infantil y apueste por la permanencia de los niños jornaleros en las aulas, con la entrega de apoyos alimentarios, que consisten en una despensa mensual con productos básicos y desayuno escolar diario por cada niño hijo de jornalero que asista a la escuela y se desincorpore de las labores del campo.

Con este programa desincorporamos del trabajo infantil a 5 mil 225 menores hijos de jornaleros agrícolas, beneficiando a sus familias con 20 mil 131 despensas y doble ración de desayunos escolares diarios para cada niño que asista a la escuela y no desempeñe ningún trabajo agrícola.

Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo. Coadyuvar a la seguridad alimentaria de la población vulnerable con la habilitación de espacios para la elaboración comunal de alimentos inocuos, nutritivos, físicos y económicamente accesibles, que constituyan una alternativa de atención, producto de procesos de planificación y ejecución, sustentados en la participación y organización social.

Con una inversión de 1.2 millones de pesos en infraestructura, rehabilitación y equipamiento de 30 Espacios de Alimentación, ubicados en igual número de comunidades de 10 municipios, beneficiamos a 6 mil 654 habitantes de comunidades marginadas, consideradas en la cobertura de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, generándoles las condiciones adecuadas para preparar y consumir alimentos de calidad e inocuos, promoviendo la alimentación correcta entre la población.

Hoy día, Sinaloa cuenta con 328 espacios, en beneficio de poco más de 30 mil personas al mes con 248 mil raciones. En el año que se informa, hemos proporcionado 2.23 millones de raciones alimenticias, y de 2011 a 2015, 12.8 millones de raciones.

De 2011 a 2015, 2.53 millones de despensas fueron entregadas a la población vulnerable (equivalente a casi una despensa por sinaloense), de las cuales 429 mil 191, por un importe de 63 millones de pesos, beneficiando a 36 mil 927 sujetos vulnerables de la entidad y que corresponden al año que se informa.



Fuente: Sistema DR Sinaloa

FUIMOS EL PRIMER SISTEMA DIF DEL PAÍS EN ADHERIRNOS AL PACTO MUNDIAL DE LA ONU, Y LA INSTITUCIÓN PÚBLICA NÚMERO 21 EN MÉXICO.



Fuente: Sistema DIF Sinaloa



Sistema de Gestión de Calidad DIF. Por quinto año consecutivo, el Sistema DIF conservó la certificación de su Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2008, precursor para su adhesión al Pacto Mundial de la ONU; este el único de los Sistemas Estatales DIF en hacerlo y la institución pública número 21 en México.





2-G | DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD

CONTEXTO

El incremento de los niveles de bienestar y el desarrollo social se logran al margen de la participación decidida de los jóvenes y de la sociedad en general.

Para construir una entidad justa y viable, es prioridad considerar las necesidades de cada segmento poblacional para posibilitar el acceso a servicios de calidad que garanticen su bienestar. No es suficiente que se enuncie igualdad en derechos cuando la discriminación en determinados sectores, sobre todo en el juvenil, ha sido notoria de manera histórica.

Tanto en el contexto nacional como en el local los jóvenes han sido víctimas de la exclusión a causa de diversos factores, como son su falta de experiencia, apariencia y formas de conducción, situación que ha determinado obstáculos para su crecimiento, en especial en los campos educativo, laboral y cultural.

De acuerdo con el Programa Nacional de Juventud 2014-2018, en México viven más de 37 millones de jóvenes; el 44.9% enfrenta problemas de pobreza lo que obstruye el desarrollo del país, por lo que la política social federal está dirigida a construir un entorno digno, eliminando principalmente las brechas de desigualdad, potencializando el desarrollo de las capacidades, mejorando la inclusión social y reconociendo la diversidad juvenil.

Respecto a Sinaloa, en atención al panorama sociodemográfico 2011 aportado por el Inegi, la mitad de la población tiene 26 años o menos. Adoptar la perspectiva de juventud significa depositar la confianza en este sector posicionándolo como la esperanza de un futuro promisorio, como la parte fundamental de una transformación en la sociedad.

La nueva generación de políticas públicas de juventud ha reconocido la compleja realidad que viven los jóvenes sinaloenses: dificultades de pobreza, acceder a servicios de educación, falta de oportunidades para emplearse y la delincuencia organizada.

En ese contexto, desde el inicio de mi periodo gubernamental asumí el compromiso de crear oportunidades que contribuyeran a mejorar su calidad de vida y, en consecuencia, al crecimiento del estado con la implementación de programas que apoyen la permanencia estudiantil, el liderazgo y el emprendedurismo principalmente.

Por esa razón, la política local se ha orientado hacia el ejercicio participativo de los jóvenes en relación con sus intereses y los de su entorno. Para responder a sus demandas y expectativas, hemos coordinado esfuerzos con los demás niveles de gobierno y otorgado los espacios de diálogo, reflexión y participación necesarios, con la finalidad de lograr que las juventudes sean los actores estratégicos para el desarrollo estatal.

EN 2015, CON EL APOYO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, PRIORIZAMOS EN EL TEMA DEL LIDERAZGO Y LA EMPLEABILIDAD.

PRIORIDADES

- Fomentar e inculcar la cultura de la empleabilidad y el emprendedurismo para formar jóvenes autosuficientes que se integren al sector productivo.
- Apoyar la educación de los jóvenes con el objeto de evitar la deserción escolar. Asimismo, fortalecerla con acciones que promuevan los valores y fomenten su participación en el desarrollo social.
- Implementar programas de prevención de adicciones y programas de sexualidad responsable y segura, con el propósito de proteger a los jóvenes de situaciones que implican riesgos para su salud.
- Promover la cultura ambiental en los jóvenes desde un enfoque participativo de la sociedad en general para la conservación del medio ambiente.

POLÍTICAS PÚBLICAS

EMPLEO EN LOS JÓVENES

APOYO A JÓVENES Y FOMENTO A LA CULTURA

SALUD EN LOS JÓVENES

EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LOS JÓVENES

EMPLEO EN LOS JÓVENES

IMPULSAR LA CULTURA EMPRENDEDORA EN LOS JÓVENES SINALOENSES. CON APOYO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, HEMOS IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE POSIBILITEN SU PARTICIPACIÓN DE MANERA EFECTIVA EN EL SECTOR PRODUCTIVO, POSICIONÁNDOLOS COMO LOS ENTES DE TRANSFORMACIÓN PARA LA VIDA ECONÓMICA DE LA ENTIDAD.

En 2015, con el apoyo de instituciones públicas y privadas priorizamos en el tema del liderazgo y la empleabilidad. Es tarea de mi gobierno impulsar la cultura emprendedora, enfatizando que la perseverancia, voluntad y determinación son elementos indispensables para iniciar un negocio y sostenerlo.

Programa Empléate. Es una opción para que los jóvenes sinaloenses mejoren su economía y, por ende, su calidad de vida. Para mejorar su bienestar y progreso, ofrecemos la asesoría y capacitación necesarias para incorporar a los buscadores de empleo y a aquellos que tienen espíritu emprendedor al mercado laboral.



CONTANDO CON LA COLABORACIÓN DE ASOCIACIONES DEL SECTOR PRIVADO Y GRUPOS EMPRESARIALES DE SINALOA, DE 2011 A 2015 SE HA PARTICIPADO EN LA REALIZACIÓN DE MÁS DE 30 FERIAS DEL EMPLEO EN LAS TRES REGIONES DEL ESTADO: NORTE, CENTRO Y SUR.

En este sentido, para mi administración ha sido fundamental brindar oportunidades que permitan a los jóvenes tener a su alcance las herramientas necesarias e indispensables para adquirir un empleo, razón por la que implementamos actividades que contribuyen en su formación personal y laboral.

Con esta perspectiva, en lo que va de mi periodo, se han realizado en promedio 60 conferencias de capacitación de empleo cada año, contribuyendo a formar más de 11 mil jóvenes sinaloenses beneficiados.

En 2015 impartimos más de 50 conferencias con tips de empleabilidad, donde las temáticas corresponden primordialmente a la responsabilidad laboral, mostrar al interesado sus derechos laborales, así como proporcionar nociones básicas para acudir a una entrevista de trabajo, con una solicitud y un currículum correctamente elaborados. Con estas capacitaciones, hemos tenido acercamiento con más de 1 mil jóvenes de los municipios.

Desde el inicio de mi gobierno las Ferias del Empleo han sido herramienta eficaz de vinculación ágil, oportuna y de fácil acceso para propiciar el encuentro en un mismo espacio entre quienes buscan una oportunidad para laborar y quienes la ofertan.

Contando con la colaboración de asociaciones del sector privado y grupos empresariales de Sinaloa, de 2011 a 2015 se ha participado en la realización de más de 30 Ferias del Empleo en las tres regiones del estado: norte, centro y sur.

CON EL SERVICIO DE ATENCIÓN Y CANALIZACIÓN A LO LARGO DE MI SEXENIO, HEMOS LOGRADO ATENDER A MÁS DE 16 MIL 500 JÓVENES BUSCADORES DE EMPLEO, QUIENES EN SU MAYORÍA LLEVAN A CABO JORNADAS DE MEDIO TIEMPO PARA ARMONIZAR ESCUELA Y EMPLEO.



En línea con lo anterior, y en seguimiento con el objetivo del programa Empléate, contamos con los servicios de una bolsa de trabajo que brinda atención personalizada a jóvenes de entre 15 a 29 años, dando prioridad a empleos de medio tiempo al considerar que, mayormente, los jóvenes que acuden a buscar trabajo son estudiantes de preparatoria o profesional. Con esto, los estamos preparando para iniciarse en el ámbito laboral.

Nuestro compromiso ha sido ofrecer mejores oportunidades con seguridad y certeza laborales.

Para armonizar escuela y empleo, con el servicio de atención y canalización, a lo largo de mi sexenio hemos logrado atender a más de 16 mil 500 jóvenes buscadores de empleo, quienes en su mayoría desempeñan jornadas de medio tiempo.

Sólo en 2015 atendimos y asesoramos de manera individual a más de 1 mil 500 jóvenes con inquietudes de emplearse para mejorar su economía y contribuir a una mejor calidad de vida.

Ser flexible, dinámico y creativo son capacidades que se inculcan para el éxito. Con el objeto de sensibilizar a los jóvenes en el tema empresarial, despertando sus inquietudes de desarrollar sus proyectos, así como proporcionarles los medios necesarios para que sus ideas puedan expresarse y concretarse con éxito, ofrecimos este año 50 talleres de autoempleo en los municipios, favoreciendo a más de 1 mil beneficiados con la finalidad de encaminarlos hacia una cultura emprendedora.

Por primera ocasión, y en coordinación con el Gobierno Federal, impartimos el Taller de la Red de Coordinadores Estatales de Empleo Juvenil, por ser Sinaloa uno de los estados que más innova en empleabilidad a escala nacional. Esta actividad logró reunir a jóvenes interesados en la temática de emprendedurismo de todo el país.

La finalidad de este taller consiste en fomentar en los jóvenes asistentes la responsabilidad social y la cultura de la productividad mediante la entrega de apoyos económicos. En este sentido, y con la suma de esfuerzos, se logrará transmitir el mensaje a cada estado de la República para impactar de manera positiva en la vida de los jóvenes que quieran emprender un negocio.

En esta tesitura, y considerando que la perseverancia, voluntad y determinación, son elementos indispensables para iniciar un negocio, este año inauguramos el primer Corredor del Joven Emprendedor, cuyo objeto es fomentar e impulsar la creación de empresas juveniles sustentables por medio de créditos o subsidios para emprender y fortalecer la economía propia, de la región y el país.

Es un espacio que contendrá todos los programas de financiamiento de manera específica para la juventud, así como acceso a la información, incubación y la realización de trámites administrativos.

Jóvenes Emprendedores. Apoya a los jóvenes con inquietud emprendedora para que generen su propio empleo mediante el financiamiento a proyectos productivos. Esto permite que ellos apliquen sus conocimientos profesionales o técnicos en algún oficio y generen su empleo y así nuevos espacios para emplear a otros.

Siendo la prosperidad de los jóvenes una de las prioridades de mi gobierno, a 2015, con una inversión de más de 6 millones de pesos (más de 1 millón 500 mil han sido aportados a manera de coinversión por el Gobierno Federal), apoyamos más de 600 proyectos productivos para establecer nuevas empresas: 289 de ellos en la categoría Emprendedores Juveniles, con financiamientos de 10 mil pesos a 100 mil con una tasa 0% de interés, y 314 bajo el rubro Autoempleo Técnico a jóvenes de 18 a 29 años capacitados técnicamente para desempeñar un oficio y ejecutar por sí mismos proyectos de autoempleo por cantidades que van de los 6 mil pesos a los 20 mil, siendo estos apoyos a fondo perdido.

Este año, otorgamos financiamientos con una tasa de 0% de interés y montos a partir de los 10 mil hasta los 100 mil pesos para crear más de 50 nuevos negocios.

APOYOS A JÓVENES Y FOMENTO A LA CULTURA

BRINDAR MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS JÓVENES SINALOENSES, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE FORTALEZCAN SU EDUCACIÓN, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES INTELECTUALES, CREATIVAS, FÍSICAS, SOCIALES Y CULTURALES, MEDIANTE LA APORTACIÓN DE BENEFICIOS DIRECTOS QUE PERMITAN MEJOR FUTURO Y PLENA INTEGRACIÓN EN EL ENTORNO SOCIAL.

A 2015, CON UNA INVERSIÓN DE MÁS DE 6 MILLONES DE PESOS), APOYAMOS MÁS DE 600 PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA ESTABLECER NUEVAS EMPRESAS.

A LA FECHA, HEMOS
INVERTIDO MÁS
DE 3 MILLONES 50
MIL PESOS EN LA
ENTREGA DE MÁS
DE 1 MIL 300 APO-
YOS EDUCATIVOS A
JÓVENES DE TODO
EL ESTADO.



Tarjeta Jóvenes Sinaloa. Tiene el propósito de apoyar a los jóvenes sinaloenses con descuentos mediante convenios con establecimientos comerciales para apoyarlos en su economía.

Durante mi gobierno, con el lanzamiento de la Tarjeta Jóvenes Sinaloa, a partir de 2012 se han otorgado anualmente más de 25 mil tarjetas a jóvenes sinaloenses, lo que se traduce en beneficio directo para sus bolsillos y contribuye a que no desistan de sus estudios por el deseo de satisfacer sus necesidades básicas.

En 2015, gracias a gestiones y el apoyo de diversos organismos comerciales, entregamos de manera gratuita más de 13 mil 100 Tarjetas Jóvenes Sinaloa, que brindan descuentos en los comercios afiliados para los giros de ropa, alimentos, diversión y servicios educativos.

Apoyos Educativos. Programa aplicado para impulsar la educación en el estado con el apoyo económico a jóvenes sinaloenses de escasos recursos en sus actividades educativas y las cuales son un gasto significativo, de acuerdo con sus posibilidades.

A la fecha, hemos invertido más de 3 millones 50 mil pesos en la entrega de más de 1 mil 300 apoyos educativos a jóvenes de todo el estado; consisten en apoyos para congresos, concursos, colegiaturas, veranos científicos y materiales escolares, entre otras denominaciones. Además, más de 580 becas académicas a jóvenes estudiantes, que consisten en un descuento de 50% de sus colegiaturas.

Para motivar a la comunidad juvenil y multiplicar sus posibilidades de acceso a la educación, tan solo este año se invirtieron más de 760 mil pesos para entregar más de 270 apoyos educativos a jóvenes de todo el estado de diferentes niveles educativos.

De manera adicional, gracias a convenios celebrados con diversas instituciones, proporcionamos 210 becas de 50% de descuento a estudiantes de 12 a 29 años de edad para el pago de sus colegiaturas.

Becas de Transporte. Programa diseñado para contribuir a apoyar la vida estudiantil de los jóvenes de escasos recursos que requieren utilizar el transporte público para asistir a la institución educativa en la que cursan sus estudios de preparatoria o universidad, situación que les genera una significativa inversión económica diaria, afectando otros derechos fundamentales que también les son necesarios para permanecer en el aula.

En lo que va de nuestro gobierno, en coinversión con los Gobierno Federal y municipal, hemos asignado más de 15 millones de pesos en la entrega de más de mil 300 Becas de Transporte en apoyo a nuestros jóvenes sinaloenses para evitar que desistan de sus estudios.

Para continuar con este beneficio, y con el objeto de brindar mejores oportunidades de acceso a la educación, este año, con la participación económica de los municipios de Ahome, Badiraguato, Mazatlán, Culiacán, Guasave, Concordia, Elota, Sinaloa, Choix, Angostura, Navolato y Rosario, invertimos más de 5 millones de pesos en la entrega de más de 3 mil Becas de Transporte por la cantidad de 400 a 600 pesos a jóvenes estudiantes de instituciones educativas públicas que han demostrado tener la necesidad de adquirir el beneficio, el cual se brinda por cinco meses consecutivos mediante pagos mensuales.

Comedores Universitarios. Programa implementado para brindar alimentación balanceada a los jóvenes de escasos recursos de las universidades públicas, provenientes de las zonas rurales, para que desarrollen sus actividades escolares con mayor rendimiento mental y físico.

En seguimiento a apoyar la economía de los jóvenes estudiantes para que sus posibilidades de culminar sus estudios de manera satisfactoria cada vez sean más eficaces y, con el objetivo de que no carezcan de su derecho a alimentarse, en mi gobierno hemos logrado consolidar 6 comedores en el estado de Sinaloa: 2 en el municipio de Culiacán, 2 en el municipio de Ahome, 1 en el municipio de Guasave y 1 más en el municipio de Mazatlán, otorgando en estas unidades más de 58 mil 900 desayunos universitarios a jóvenes estudiantes de escasos recursos.

Más de 25 mil desayunos han sido otorgados este año con el firme propósito de apoyarlos para que el factor económico no repercuta en su educación y así tengan mayores posibilidades de acceso y seguimiento a la misma.

Espacios Poder Joven. Apoya y fomenta la educación de los jóvenes sinaloenses con la implementación y servicios de herramientas tecnológicas que mejoren su calidad educativa y complementen su aprendizaje.

MÁS DE 15 MILLONES DE PESOS EN LA ENTREGA DE MÁS DE 9 MIL 300 BECAS DE TRANSPORTE EN APOYO A NUESTROS JÓVENES SINALOENSES PARA EVITAR QUE DESISTAN DE SUS ESTUDIOS.

SE BENEFICIARON
MÁS DE 2 MIL
JÓVENES CON LA
TEMÁTICA DE PRO-
MOCIÓN DE VALO-
RES COMO BASE
FUNDAMENTAL
PARA VIVIR EN CO-
MUNIDAD, ORIEN-
TANDO CONDUCTAS
PARA EL BIENESTAR
COLECTIVO Y LA
CONVIVENCIA AR-
MONIOSA.



En el transcurso de mi gobierno, hemos brindado en promedio más de 26 mil servicios cada año facilitando el acceso a los jóvenes a las nuevas tecnologías y ser una base fuerte para su formación académica. Este año proporcionamos más de 24 mil servicios a los jóvenes usuarios.

A través de los espacios Poder Joven se facilita e impulsa el acceso a los jóvenes a herramientas de tecnología que fortalezcan su formación y educación. Con el fortalecimiento de los espacios Poder Joven, situados en los municipios de Ahome, El Fuerte, Guasave, Angostura, Mocorito, Badiraguato, Culiacán, Elota, Cosalá, Rosario, Escuinapa y Navalato, ofrecemos áreas de servicio en las que se orienta profesionalmente y ofrece información oportuna a los jóvenes usuarios.

Programa Revalórate. Tiene como prioridad elemental reconstruir el tejido social con el fomento y práctica de los valores en los jóvenes, desde el punto de vista de las exigencias sociales, y generar convicciones profundas que determinen su manera de ser y orienten su conducta, para desarrollar una ciudadanía activa y propiciar las condiciones necesarias que mejoren su calidad de vida y su interrelación.

Este año, se impartieron más de 100 conferencias Revalórate. Con estas acciones, se beneficiaron más de 2 mil jóvenes con la temática de promoción de valores como base para vivir en comunidad, orientando conductas hacia el bienestar colectivo y la convivencia armoniosa.

En cumplimiento de esta estrategia, este año difundimos programas informativos por internet con 12 cápsulas informativas. Adicionalmente, y procurando ofrecer mayores espacios de expresión para la juventud sinaloense e impulsar la conciencia de los jóvenes en temáticas de importancia, en coordinación con el Gobierno Federal transmitimos más de 225 emisiones del programa Poder Joven Radio.

Premios y Certámenes. Promueve la participación de los jóvenes sinaloenses. Con el reconocimiento a sus méritos y esfuerzos por mejorar sus comunidades por la labor altruista que desempeñan, logramos fomentar los valores y que sean un ejemplo a seguir e inspiración para el resto de la sociedad.

En el curso de mi gobierno, hemos realizado 30 concursos con participantes de todo el estado para desarrollar jóvenes líderes que se conviertan en ejemplo de la sociedad sinaloense.

Siguiendo esta perspectiva, llevamos a cabo año con año el Premio Estatal de la Juventud Rafael Buelna Tenorio, dedicado a la memoria del general Rafael Buelna Tenorio, por ser el héroe más joven de la Revolución Mexicana y que representa los valores más altos de la convivencia humana. El Granito de Oro es un símbolo inequívoco para la juventud sinaloense por su carácter férreo, voluntad inquebrantable y elevado espíritu de servicio y decisión.

Tiene como finalidad estimular y reconocer la participación de los jóvenes en el área cívico social, jóvenes que se distinguen en el campo de la solidaridad social, lo que se traduce en el mejoramiento de las condiciones de vida de grupos, comunidades y de la sociedad.

Con este propósito, como reconocimiento a los esfuerzos y acciones positivas que desarrollan nuestros líderes jóvenes en beneficio social y gracias a lo cual son identificados como ejemplo en sus comunidades, este año el Certamen Rafael Buelna Tenorio otorgó el máximo galardón en la entidad en materia de juventud a Aracely Ceballos López por su destacada labor en actividades cívico sociales, por su gran interés de mejorar la calidad de vida de sus semejantes, atendiendo el desarrollo integral de los niños, jóvenes y padres, mediante sus actividades altruistas, consistentes en conferencias, pláticas y talleres basadas en los valores como la solidaridad, el respeto y el apoyo mutuo en función de fomentar el bien común para proteger y mejorar el entorno social.

Se rindió homenaje a la magnífica labor cívica y social de 18 jóvenes sinaloenses; 16 de ellos recibieron como reconocimiento una medalla de plata, entregándose también 2 menciones honoríficas a ejemplos de jóvenes que contribuyen a mejorar sus comunidades.

SALUD EN LOS JÓVENES

FOMENTAR EL CUIDADO RESPONSABLE DE LA SALUD EN LOS JÓVENES CON LA PROMOCIÓN DE UN EJERCICIO RESPONSABLE DE SU SEXUALIDAD Y LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES.

EL CERTAMEN
RAFAEL BUELNA
TENORIO OTOR-
GÓ EL MÁXIMO
GALARDÓN EN LA
ENTIDAD EN MATE-
RIA DE JUVENTUD
A ARACELY CEBAL-
LLOS LÓPEZ.

AL 2015, GRACIAS AL APOYO DE MÁS DE 2 MIL JÓVENES VOLUNTARIOS, HEMOS LOGRADO CONTRIBUIR A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

Préndete a la Vida. Es un programa que inculca en los jóvenes el cuidado de la salud mediante mecanismos que fomenten un estilo de vida saludable.

Este año, para propiciar el ejercicio responsable de su sexualidad, impartimos 120 conferencias con este tema en beneficio de más de 2 mil 300 jóvenes en el estado.

En mi gestión hemos impartido en promedio más de 120 conferencias por año en prevención de adicciones, logrando beneficiar a más de 12 mil jóvenes sinaloenses y así propiciar mejor calidad de vida en este sector.

En adicciones, este año impartimos más de 120 pláticas, propiciando el encuentro y participación juvenil, en donde llevamos el mensaje de alerta y a su vez difundimos valores para que nuestros jóvenes conozcan los riesgos de este padecimiento. Con estas acciones de prevención, y a través de los principios del Programa Préndete a la Vida, tuvimos un acercamiento con más de 2 mil jóvenes sinaloenses, alumnos de nivel medio superior y superior, quienes recibieron información sobre los riesgos del consumo de sustancias nocivas para la salud.

EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LOS JÓVENES

ORIENTAR Y GENERAR CONCIENCIA EN LA POBLACIÓN PARA PROMOVER EL CUIDADO RESPONSABLE DEL MEDIO AMBIENTE.

Sinaloa Verde. Generar conciencia en los jóvenes y la sociedad en general acerca del deterioro ambiental mediante campañas de reforestación.

A lo largo de mi gobierno hemos fomentado en la juventud el apoyo y solidaridad con el medio ambiente, implementando campañas de reforestación y limpieza de zonas afectadas para fomentar espacios de armonía y paz con la naturaleza. Gracias al apoyo de más de 2 mil jóvenes voluntarios, hemos contribuido a la conservación del medio ambiente.

En 2015, con el programa Adopta un Árbol, más de 700 jóvenes organizados participaron en acciones forestales. Realizamos 10 campañas de reforestación en los municipios de Culiacán, Badiraguato, Angostura y Mocorito, con el propósito de sensibilizar a la población, incentivando la participación social y la educación ambiental con el objeto de mejorar, restaurar y conservar espacios naturales degradados. Nuestra finalidad es que los jóvenes conozcan los beneficios de los árboles como medio para frenar la problemática ambiental.





2-G | EQUIDAD DE GÉNERO

CONTEXTO

En un nuevo marco de compromisos para reconocer los derechos humanos de las mujeres, hoy se construye la igualdad de oportunidades en los espacios decisivos de la administración pública, las empresas y las familias de Sinaloa.

Herramientas como la Declaración por la Igualdad, adoptada por unanimidad en 2014 por los ejecutivos de todas las entidades federativas en los trabajos de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y la firma, este año, del Convenio de Colaboración por la Igualdad entre los gobiernos federal y de Sinaloa establecen acciones que fomentan entornos más incluyentes para las mujeres.

El logro es grande y el reto mayor. Las cifras de la situación de las mujeres continúan siendo preocupantes, ya que, a pesar del avance en la legislación que tutela sus derechos, éstas aún no pueden ejercerlos plenamente por la situación de desventaja y vulnerabilidad histórica en que muchas se encuentran.

La discriminación y la violencia que viven las mujeres y las niñas mexicanas, y de las que hay contundentes evidencias estadísticas, impiden o limitan su inserción en el desarrollo nacional y local en condiciones de igualdad de oportunidades y no discriminación en relación con los varones.

Ejemplos de ello lo ofrece la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011): 56 de cada 100 mujeres sinaloenses de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia, sea por su pareja o de cualquier otra u otras personas; y de cada 100 que han vivido episodios de violencia a lo largo de su relación de pareja, 88 fueron víctimas de violencia emocional, 52 de violencia económica, 24 fueron agredidas físicamente y 13 fueron objeto de abuso sexual.

También indica que en Sinaloa, de las poco más de 446 mil mujeres de 15 años y más ocupadas, 23.9% ha experimentado violencia laboral; de ellas, 89.3% enfrentó discriminación y 19.1% acoso. Para el 72.5% de las mujeres ocupadas violentadas, la agresión provino de algún compañero y para el 35.5% de su patrón o jefe.

Las mujeres, especialmente en las zonas rurales y marginadas del país, han visto limitadas sus oportunidades en el rubro educativo. No obstante, se insertan cada vez más al sistema educativo, con lo que las diferencias entre mujeres y hombres se han reducido. Sin embargo, persisten algunas desventajas para la población femenina, en específico en la continuidad de sus estudios en los niveles medio y superior.

EN EL NUEVO MARCO DE OBLIGACIONES JURÍDICAS Y UN MAYOR PRESUPUESTO, SINALOA DA PASOS FIRMES PARA FOMENTAR ENTORNOS MÁS INCLUYENTES PARA LAS MUJERES.

En Sinaloa, por ejemplo, en el ciclo escolar 2007-2008, de las personas inscritas en posgrado, 692 son mujeres mientras que 938 son hombres, lo que equivale a un 35.55% más de varones, según la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado.

Las normas discriminatorias arraigadas, los estereotipos y la violencia, siguen siendo hechos generalizados, muestra de que la discriminación por motivos de género todavía está muy intrincada en las mentalidades de personas, instituciones y sociedades. Los logros conseguidos en igualdad entre los géneros siguen amenazados por reacciones negativas, dirigidas contra los derechos de las mujeres en muchos contextos, por lo que crear un estado con mayor igualdad para las generaciones venideras es el reto más decisivo y urgente de quienes hoy gobernamos.

PRIORIDADES

- Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y discriminación.
- Continuar los esfuerzos para promover, respetar y garantizar los derechos humanos de las mujeres en condiciones de igualdad y no discriminación.
- Propiciar la igualdad sustantiva entre los géneros mediante un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres.
- Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas para fortalecer su institucionalización en la administración pública estatal y municipal.

POLÍTICAS PÚBLICAS

INSTITUCIONALIZAR UNA POLÍTICA TRANSVERSAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

CIUDADANÍA Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

INSTITUCIONALIZAR UNA POLÍTICA TRANSVERSAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

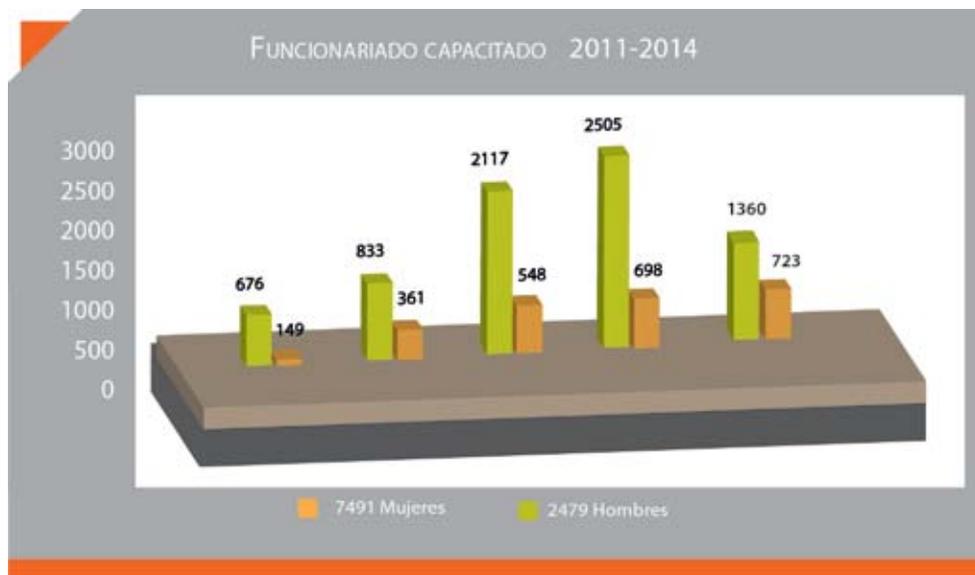
EL GOBIERNO DEL ESTADO FAVORECE EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y ACCIONES QUE, ORIENTADOS A DISMINUIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD DE GÉNERO EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA, IMPULSEN LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EN LA CULTURA ORGANIZACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL PARA LOGRAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA.

Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PTPG). Mediante recurso gestionado ante gobierno federal, este programa refuerza las acciones del estado a fin de garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

De 2011 a la fecha, con un monto acumulado de 26 millones 777 mil 596 pesos, hemos logrado la realización de una serie de instrumentos de política pública, entre los que destacamos diagnósticos, protocolos, guías, manuales, reglamentos y propuestas de ley, a fin de incidir de manera positiva en la disminución de las brechas de género.

De igual manera, se profesionaliza al personal de la Administración Pública Estatal y Municipal, con la finalidad de sensibilizarlo en derechos humanos de las mujeres, políticas y presupuestos públicos con perspectiva de género, acceso a la justicia, empoderamiento de las mujeres, prevención de la violencia de género, juicios orales y demás temas en la materia, alcanzando a beneficiar con ello a 9 mil 970 personas (7 mil 491 funcionarias y 2 mil 479 funcionarios).

DURANTE LA PRESENTE GESTIÓN SE HA PROFESIONALIZADO Y SENSIBILIZADO EN PERSPECTIVA DE GÉNERO A UN TOTAL DE 9 MIL 970 FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL.



Fuente: Elaboración propia.

Contribuir en la Igualdad Sustantiva Transversalizando la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas del Estado de Sinaloa. Este programa permite dar cumplimiento de los objetivos de la política con diversas acciones de gran impacto, como un diagnóstico, una guía y un programa, orientados a favorecer el trabajo por la igualdad y el empoderamiento de las mujeres que llevan a cabo la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Delegación Sinaloa), las 18 Instancias Municipales de las Mujeres y la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa, respectivamente.

Abona también en la profesionalización y capacitación de 2 mil 083 personas (1 mil 360 mujeres y 723 hombres) que integran el funcionariado de las secretarías y los tres órdenes de gobierno.

Además, prepondera el trabajo con el personal de las instancias públicas que laboran en las áreas de administración y planeación, sensibilizándolos sobre la importancia de la elaboración de presupuestos públicos con perspectiva de género, ya que, derivado de ello, se logra para 2015 un incremento del 83.94% en comparación con el ejercicio fiscal anterior en el presupuesto para las mujeres y la igualdad de género, incorporando las necesidades, derechos, obligaciones e intereses diferenciados de mujeres y hombres en la política de ingresos, el reparto de los recursos y en el diseño de los programas, proyectos y actividades públicas.



Fuente: Elaboración propia.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

EN ATENCIÓN A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE SINALOA, COMO PASO INDISPENSABLE PARA PROPORCIONAR A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SU EMPODERAMIENTO Y UNA FORMA DE PREVENIR NUEVOS ACTOS DE VIOLENCIA Y SU ERRADICACIÓN COMO RESULTADO ESPERADO, EL ESTADO APLICA DE MANERA EFECTIVA ACCIONES DE

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN TODOS SUS ÁMBITOS Y MODALIDADES.



ESTE AÑO AUMENTAMOS EL PRESUPUESTO DEL PAIMEF PARA REFORZAR ACCIONES DE ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.

Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).

Con el patrocinio federal, este programa fortalece el proceso de institucionalización de los servicios de prevención y atención, a fin de lograr que las mujeres en situación de violencia de género, y en su caso sus hijas, hijos y personas allegadas, reconozcan su derecho a una vida libre de violencia y tengan acceso a los servicios integrales de atención con perspectiva de género.

Para este año logramos aumentar el presupuesto asignado al PAIMEF 2015, en un 91.31% en relación con el presupuesto que fue asignado en 2011, partiendo de 4 millones 785 mil 791 pesos a 7 millones 984 mil 273 pesos, reforzando con ello cada uno de los proyectos y acciones de la presente política e incidiendo con eficacia en la erradicación de la violencia, el respeto de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género.

Atención a Mujeres en Situación de Violencia. Promueve el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y con acciones afirmativas que comprenden la capacitación y fortalecimiento de refugios y centros de atención, brinda asesoría y acompañamiento a mujeres en situación de violencia.

ESTE AÑO SE
INSTALÓ EL GRUPO
DE TRABAJO DE EX-
PERTAS Y EXPERTOS
PARA LA INVESTIGA-
CIÓN DE LOS CASOS
DE FEMINICIDIOS
OCURRIDOS EN
2014.

En 2013 se realizó el Acuerdo por una Cultura de Paz con sectores sociales e instituciones del estado para desarrollar estrategias y acciones, entre las que destaca el Programa Integral de Prevención de Riesgos con Perspectiva de Género, enfocado a jóvenes de entre 14 y 18 años de los niveles de secundaria y bachillerato.

En 2014 se integra la Mesa Interinstitucional para Prevenir la Violencia de Género, compuesta por organizaciones, instituciones gubernamentales y sociales con el propósito de unir esfuerzos, coordinar y ejecutar políticas y mecanismos, y así salvaguardar los derechos humanos de las mujeres.

Somos reconocidos a escala nacional por el Pacto Sinaloa: Proteger a las Mujeres es una Tarea de Todas y Todos, compromiso de la más alta prioridad que involucra a los tres órdenes de gobierno para crear estrategias concretas y efectivas contra la violencia hacia las mujeres, convirtiendo a Sinaloa en el primer estado con un pacto de esta naturaleza.

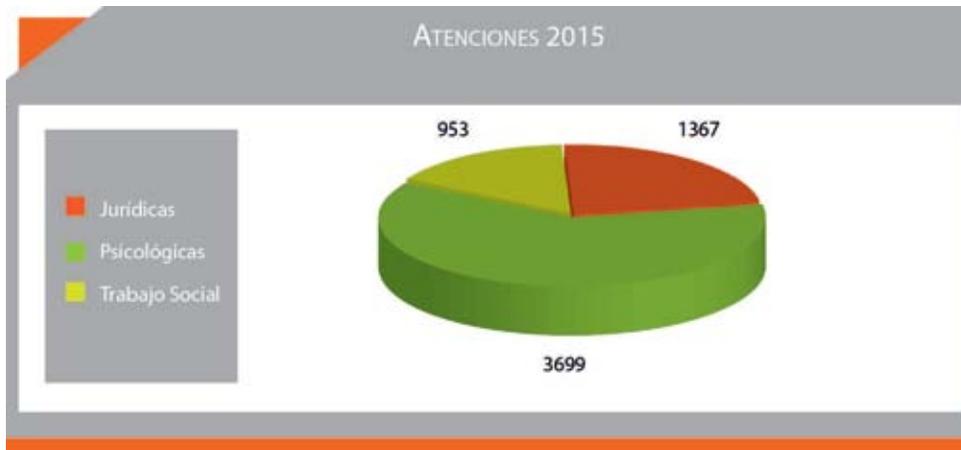
Derivado de lo anterior, en 2015 se instaló el Grupo de Trabajo de Expertas y Expertos para la Investigación de los Casos de Femicidios Ocurredos en 2014, como mecanismo estatal, único a escala nacional, para atender los casos de femicidios ocurridos en Sinaloa ese año; investiga el contexto de violencia contra las mujeres y el proceso de atención e investigación de los casos de femicidios, emitiendo informe con recomendaciones y propuestas que permitan garantizar el acceso a la justicia y la reparación del daño con perspectiva de género.

Avanzamos en la atención a mujeres, logrando que cada día más de ellas busquen salir del contexto de desventaja y vulnerabilidad en que se encuentran; ejemplo de ello es haber logrado un incremento del 72% en las atenciones brindadas en 2015 respecto a 2011.



Fuente: Elaboración propia.

Coadyuvando en la garantía de la seguridad de las mujeres y favoreciendo el desarrollo de una sociedad libre de violencia, acercando a las mujeres a los servicios y procesos de empoderamiento, hemos otorgado 6 mil 019 procedimientos de atención, de los cuales 1 mil 367 son jurídicos, 3 mil 699 psicológicos y 953 de trabajo social.



Fuente: Elaboración propia.

ESTE AÑO LLEGAMOS AL 60% DE LA POBLACIÓN FEMENINA RECLUIDA EN LOS CECJUDE DE TODO EL ESTADO.

Unidades Móviles de Prevención y Atención a la Violencia de Género. A través de este programa, el Gobierno del Estado incide en la disminución de los índices de violencia en contra de las mujeres y las niñas, promoviendo una cultura de la paz, de sana convivencia, respeto e igualdad.

Este año, con la puesta en marcha de 3 Unidades Móviles de Prevención y Atención a la Violencia de Género, cuya finalidad es recorrer las tres zonas que dividen al estado, llevando a la población en general acciones de capacitación, como talleres vivenciales y pláticas informativas, que permiten la sensibilización y conocimiento de las problemáticas que enfrentan las mujeres, niñas, niños y sus familias, alcanzando las 336 acciones en beneficio de 10 mil 200 personas, 6 mil 745 mujeres y 3 mil 255 hombres, principalmente líderes de comunidades, docentes, funcionariado, madres y padres, así como a estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato.

Apoyo Psicoeducativo para Mujeres Privadas de la Libertad. Con esta acción, el Gobierno de Sinaloa impacta a un sector difícil e inerme como son las mujeres privadas de la libertad, con el propósito de fortalecer la salud integral de las mujeres desde una perspectiva biopsicosocial y de género.

En lo que va de esta administración, con trabajos de capacitación y sensibilización en los Centros de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito del Estado de Sinaloa (CECJUDE), logramos llegar al 60% de la población femenina recluida en los CECJUDE de todo el estado.

Congreso Estatal ¡Somos Más! Construyamos a Sinaloa Libre de Violencia Contra las Mujeres. Con el fin de incorporar la perspectiva de género en la información periodística y

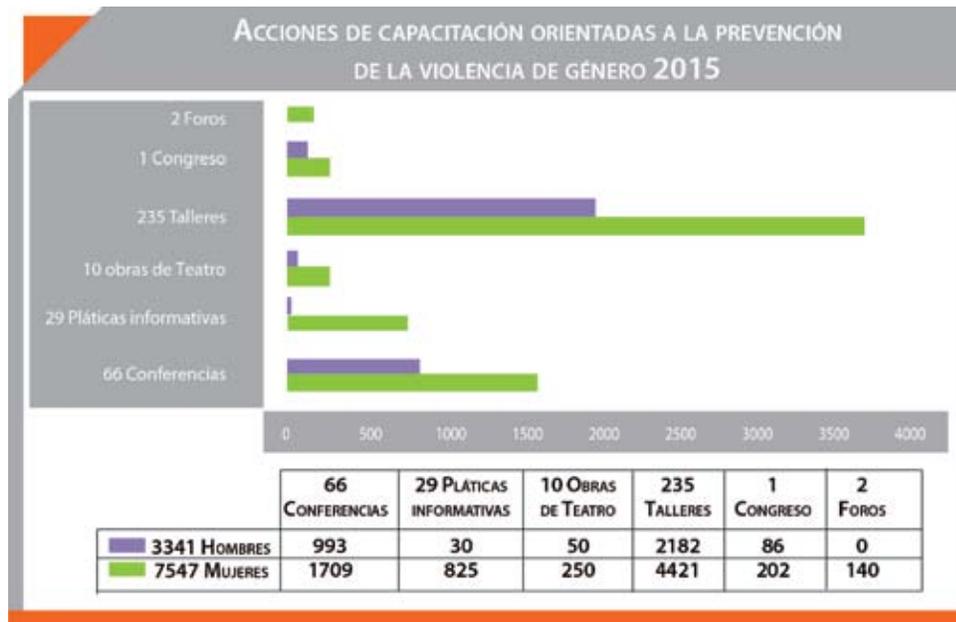
CON UN PRE-SUPUESTO DE 2 MILLONES 896 MIL 400 PESOS, EJERCIDOS EN LO QUE VA DE ESTA ADMINISTRACIÓN, SE HAN REALIZADO ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA MUJERES INDÍGENAS.

eliminar los roles y estereotipos en los medios de comunicación, este proyecto concentra a comunicadores, instancias de los gobiernos federal, estatal y municipal y organizaciones de la sociedad civil.

De manera consecutiva, en 2015 se realiza el Tercer Congreso Estatal ¡Somos Más! Constru-yamos a Sinaloa Libre de Violencia Contra las Mujeres, de nuevo con el objetivo principal de consolidar un engranaje institucional, partiendo del reconocimiento de una realidad social que requiere de transformación educativa, cultural e institucional, logrando que más de 288 personas hagan sinergia en este espacio de análisis y propuestas.

Capacitando y Fortaleciendo a la Mujer Indígena de Sinaloa, en Violencia de Género y sus Derechos con Enfoque Intercultural. Con este proyecto gestionado ante la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Sinaloa contribuye en las condiciones de vida de las mujeres indígenas, impulsando y fortaleciendo acciones de prevención y atención encaminadas a la erradicación de la violencia de género.

Con la finalidad de revertir el rezago y la desventaja que hoy viven las mujeres indígenas por su condición de género, clase y etnia, se da puntual seguimiento y atención a su proceso de empoderamiento y toma de decisiones. A través de este programa, reforzamos la tarea por la igualdad de género con población indígena, y con un presupuesto de 2 millones 896 mil 400 pesos, ejercidos en lo que va de esta administración, se han realizado acciones de capacitación y sensibilización a través de 4 cursos, 11 talleres, 8 foros y 57 pláticas sobre violencia de género con enfoque intercultural, logrando beneficiar a 4 mil 040 mujeres indígenas del estado.



Fuente: Elaboración propia.

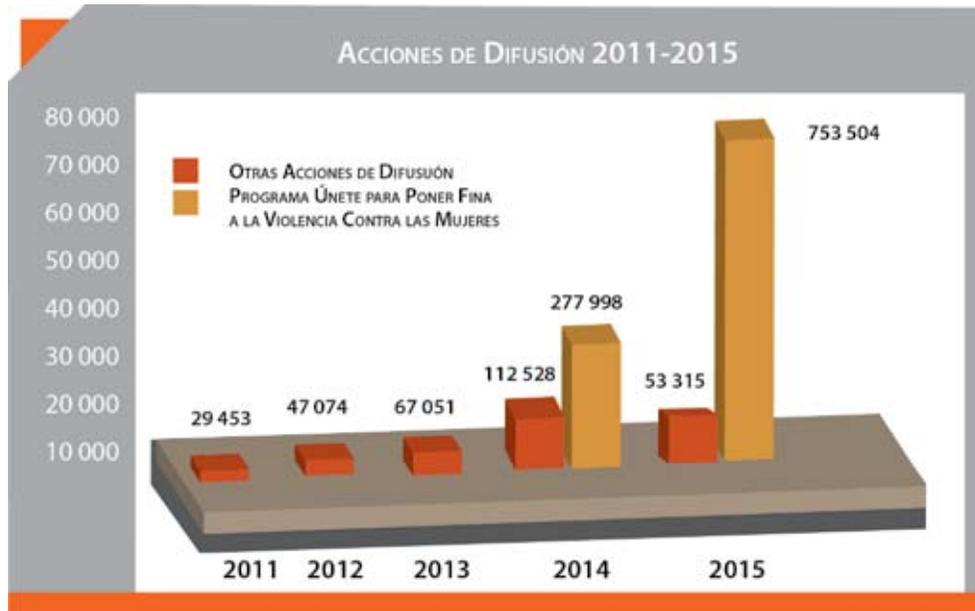
Únete para Poner Fin a la Violencia Contra las Mujeres. Con este programa, el Gobierno de Sinaloa se suma en 2014 al llamado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para integrarse a una campaña que sostiene que la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes, en cualquiera de sus formas, es una violación de derechos humanos inaceptable, inexcusable e intolerable.

Por este medio, el estado hace un llamado a la acción de la sociedad civil, sector privado, medios de comunicación, ciudadanía en general y de los gobiernos estatal y municipal, para trabajar juntos en la eliminación de todas las formas de violencia contra mujeres y niñas, logrando ejecutar en ese primer año 277 mil 998 acciones de difusión y divulgación en toda la entidad.

El programa Únete para Poner Fin a la Violencia Contra las Mujeres fortalece la cultura de la denuncia y la generación de una conciencia para prevenir y erradicar la violencia de género, hoy con 753 mil 504 acciones de difusión.

Con este programa, hemos alcanzado un incremento del 233% respecto al resto de las acciones de difusión en el tema de igualdad y prevención de la violencia de género en lo que va de esta administración.

CON EL PROGRAMA ÚNETE PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ALCANZAMOS LAS 753 MIL 504 ACCIONES DE DIFUSIÓN, FORTALECIENDO LA CULTURA DE LA DENUNCIA Y UNA CONCIENCIA PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO.



Fuente: Elaboración propia.

AVANZAMOS DE LA
POSICIÓN 31 EN
2011 AL PRIMER
LUGAR NACIONAL
EN EL ÍNDICE DE
FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL EN
2015.



CIUDADANÍA Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

ES PRIORIDAD DEL GOBIERNO QUE LAS MUJERES ASUMAN EL PROTAGONISMO Y EN TOTAL LIBERTAD EXIJAN EL RESPETO DE SUS DERECHOS, INCLUYENDO LOS DERECHOS CIVILES, POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y A LA SALUD, MIENTRAS QUE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS CONTINÚAN SU FORTALECIMIENTO PARA RESPONDER A ESTAS DEMANDAS.

Impulso a la Participación de las Mujeres en la Economía, Sociedad, Política y Cultura. Asumiendo el compromiso de impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, como medio para tener un estado democrático y participativo, Sinaloa contempla la necesidad de emprender acciones especiales orientadas a garantizar los derechos de las mujeres y evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación.

Para lograrlo, Sinaloa da paso firme y avanza de la posición 31 en 2011 al Primer lugar Nacional en el Índice de Fortalecimiento Institucional (IFI) en 2015, al conseguir que nuestra institución encargada de la política estatal de igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres dé un cambio sustantivo en la capacidad de ejercer las responsabilidades, fijar objetivos y poner en práctica los medios para alcanzarlos de manera directa o con la construcción de alianzas interinstitucionales.

De 2011 a este año, el Gobierno del Estado ha concertado 72 convenios de colaboración, promoviendo políticas públicas en salud, educación, seguridad, trabajo y vivienda, a fin de satisfacer las necesidades estratégicas que tienen que ver con el desarrollo humano, económico y político de las mujeres, beneficiando con acciones, como la asesoría y gestión para beneficiar el empoderamiento de las sinaloenses, brindando 29 mil 662 servicios.

Hacemos efectiva la coordinación entre instituciones públicas y privadas a favor del empoderamiento de las sinaloenses, ya sea con el impulso para el acceso y permanencia de éstas en la educación, con la idea de disminuir su rezago educativo o con la promoción de su capacidad económica, mediante la capacitación para el trabajo o el apoyo para proyectos productivos; este año brindamos 8 mil 550 servicios, que incluyen la asesoría, gestión y seguimiento de los apoyos mencionados.

ESTA ADMINISTRACIÓN HA FIRMADO 72 CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA PROMOVER POLÍTICAS PÚBLICAS EN BENEFICIO DE LAS MUJERES.



Fuente: Elaboración propia.

También firmamos el Convenio de Colaboración por la Igualdad con el Instituto Nacional de las Mujeres, iniciativa derivada de la Declaratoria por la Igualdad suscrita por la CONAGO, donde los gobiernos federal y estatal construirán la igualdad de oportunidades en los espacios de decisión de la administración pública de la entidad, en las empresas y las familias.

Banco de Datos e Informática. Mediante el Banco de Datos e Informática, el estado proporciona y administra la información procesada de las instancias involucradas en la atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia de género, construyendo indicadores que permiten formular políticas públicas con perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres.

Sistema Estatal de Indicadores de Género del Estado de Sinaloa (SEIG). En coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), elaboramos el Sistema Estatal de In-

ELABORAMOS EL SISTEMA ESTATAL DE INDICADORES DE GÉNERO DEL ESTADO DE SINALOA, PRIMER SISTEMA DE CONSULTA A ESCALA NACIONAL.

dicadores de Género del Estado de Sinaloa (SEIG), el primer sistema de consulta a escala nacional para disponer de información estadística que permite tener un panorama de la situación de las mujeres y los hombres en Sinaloa, cuyo contenido es de 355 indicadores de diferentes entornos desagregados por sexo, información que proviene de fuentes de datos oficiales, obtenidos a través de censos, conteos, encuestas y registros administrativos.

Capacitación e Investigación en Igualdad de Género. Proporciona conocimientos, técnicas y herramientas para desarrollar habilidades, cambios de actitudes y comportamientos, en un proceso continuo y de largo plazo que requiere la voluntad política y el compromiso de todas las partes para crear sociedades inclusivas que promueven la igualdad de género en las y los sinaloenses como un proceso de transformación.

A fin de concretar la visión que nos hemos planteado en este programa, durante esta administración, gracias a las acciones de capacitación y profesionalización en perspectiva de género realizadas, logramos beneficiar a 36 mil 199 personas (30 mil 252 mujeres y 5 mil 947 hombres) de todos los municipios del estado.



Fuente: Elaboración propia.

En 2015, con 235 acciones de profesionalización y capacitación, se sensibiliza en materia de género a 8 mil 029 personas, 6 mil 297 mujeres y 1 mil 732 hombres, mediante diferentes estrategias y herramientas, como talleres, cursos, pláticas, conferencias o foros, como un medio para lograr la transformación individual y colectiva hacia la igualdad de género, con la concientización, aprendizaje del empoderamiento, construcción del conocimiento y desarrollo

de habilidades, haciendo de la capacitación para la igualdad de género una parte integral de los compromisos del estado con la igualdad de derechos humanos para todas y todos.

Programa Empoderamiento y Liderazgo para la Paridad Política. Contribuye al crecimiento y consolidación de la influencia política de las mujeres para la democratización sobre la paridad política de género.

Ejecutado desde 2011 con el resultado de 239 mujeres beneficiadas a través del Diploma Empoderamiento, Liderazgo y Participación Política con Perspectiva de Género, el Foro Regional de Reformas Penales en Sinaloa y Derechos Humanos de las Mujeres, y Segunda Generación de la Especialidad en Estudios de Género en Educación, actividades que abonan al aumento de la presencia femenina en la legislatura del estado y favorecen los escenarios políticos que dan como resultado que en la elección legislativa de 2013 se diera un crecimiento del 100% y 14 mujeres representen el 35% de los escaños ganados, que no pudieron ser sustituidas por varones.

En este mismo contexto seguimos trabajando para lograr que Sinaloa se convierta en el primer estado de la República Mexicana en aprobar la paridad de manera horizontal y vertical al votar la LXI Legislatura del Congreso del Estado a favor de la Reforma Política Electoral, la cual brindará a las mujeres la oportunidad de participar en los procesos democráticos a la par de los hombres.

CON EL PROGRAMA EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO, PARA LA PARIDAD POLÍTICA, 239 MUJERES HAN SIDO BENEFICIADAS.



FORTALECIMOS EL CENTRO DOCUMENTAL PARA LA EQUITAD DE GÉNERO, FACILITANDO LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN TODOS LOS ÁMBITOS DE CONVIVENCIA.

Centro Documental para la Equidad de Género (CEDOCEG). Facilita el acceso a información actualizada, confiable y oportuna en igualdad de género y políticas públicas a favor de las mujeres, colaborando en el cambio hacia una sociedad con igualdad de oportunidades.

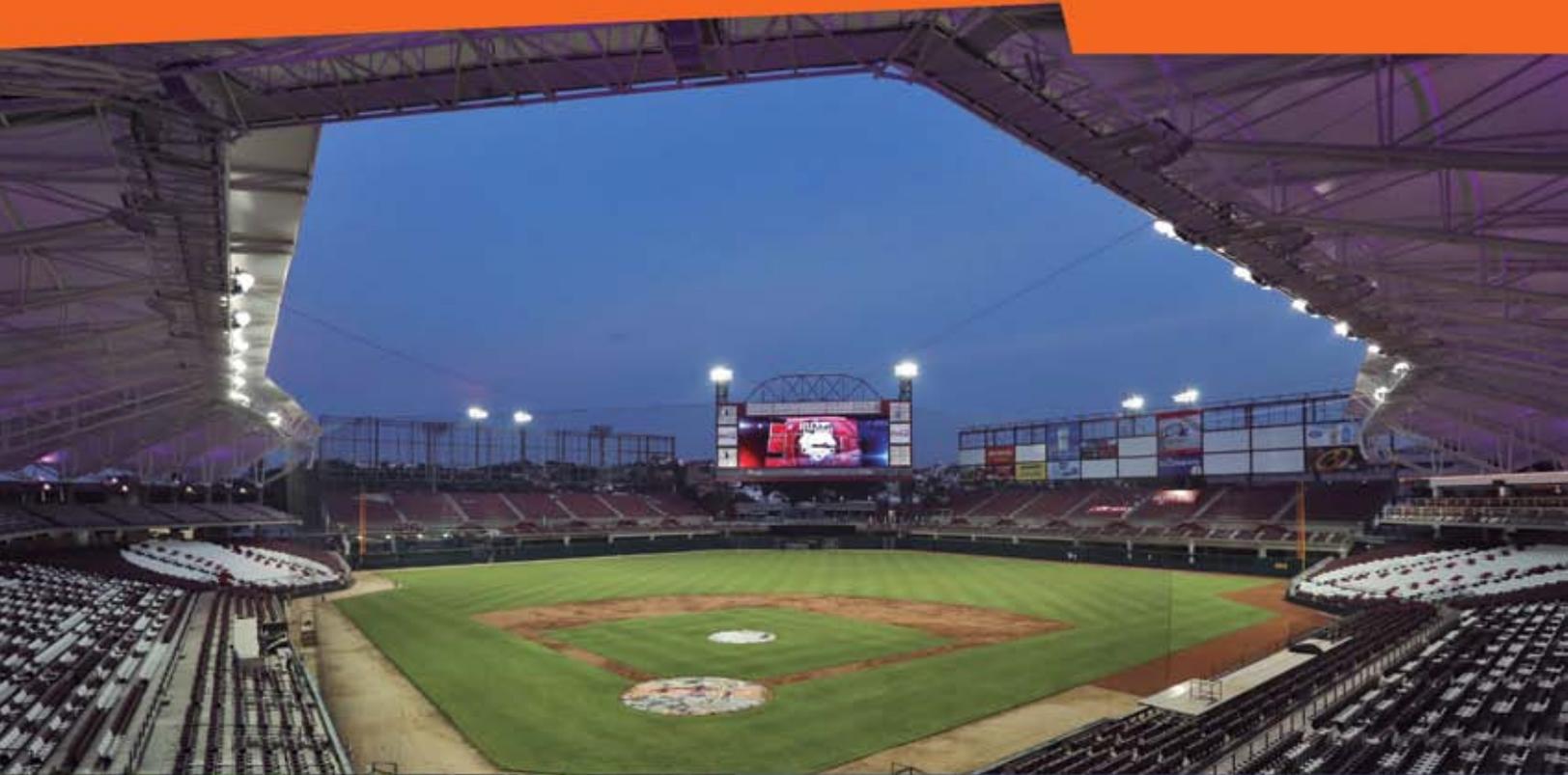
Apoyando esta tarea, fortalecemos el CEDOCEG, mejorando los servicios e incrementando su acervo, de manera que las usuarias y usuarios cuenten con información para analizar y visibilizar la situación de las mujeres, facilitando la incorporación de la perspectiva de género en todos los ámbitos de convivencia entre mujeres y hombres.

Para cumplir este objetivo, este año se han adquirido 45 títulos nuevos con temáticas actualizadas en materia de género, se han publicado 120 títulos más en medios electrónicos y suscrito a revistas especializadas para contar con información al día en cuanto a avances y proyectos para mejorar la vida de las mujeres. Por otro lado, se han realizado 900 acciones para el posicionamiento de este centro.

En mi gobierno trabajamos fortaleciendo los tres pilares que sostienen la igualdad: el marco jurídico, los presupuestos específicos para reducir las brechas de desigualdad y las instituciones responsables de mejorar la situación de mujeres. En estos cinco años, avanzamos con firmeza y con el propósito de alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos de las mujeres y las niñas, en el contexto de la democracia participativa y utilizando para ello la planeación, programación y presupuestación con perspectiva de género; se trata de contar con políticas públicas centradas en reducir las brechas de desigualdad que se observan entre mujeres y hombres para hacer realidad los derechos humanos, la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible.







2-H | DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

CONTEXTO

El principal objetivo es elevar el nivel de actividad física de la población mexicana porque es esencial para contar con una sociedad más saludable y constituir un vehículo de cohesión social. Por ello, nos sujetamos a la estrategia nacional de Activación Física Ponte al 100, las Ligas Oficiales Municipales y Escolares y el Sistema Nacional de Competencias Deportivas, que agrupa 8 eventos nacionales, así como la construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura deportiva para hacer del deporte una herramienta de desarrollo y formar ciudadanos más sanos y competentes, además de procurar que los niños y jóvenes deportistas con cualidades y talentos específicos sean respaldados con entrenamiento y servicios especializados, estímulos adecuados en instalaciones propicias y un sistema de competencia organizado.

En Sinaloa se aplican políticas públicas para promover el deporte, la actividad física y la recreación, con el propósito de crear hábitos saludables y fortalecer la convivencia familiar. Para ello, se construyen y rehabilitan instalaciones con el propósito de contar con infraestructura adecuada y aprovechar los espacios públicos.

Se aplica un programa integral de apoyos para los atletas de alto rendimiento, mejorando las becas, el entrenamiento especializado, material y equipo adecuado, medicina y ciencias afines. Asimismo, se brinda un fuerte impulso al deporte social para sistematizar la participación deportiva en beneficio en todos los sectores de la población.

PRIORIDADES

- Fortalecer el programa de talentos deportivos incrementando las becas económicas para beneficiar a más deportistas y entrenadores, especializar los entrenamientos y fogueos, aumentar la cantidad de deportistas y disciplinas con que asistimos a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional, así como otorgar los estímulos en efectivo y en especie para los medallistas y seleccionados nacionales.
- Construir, mejorar y equipar la infraestructura deportiva y los espacios públicos, propiciando la óptima operación tanto de la existente, como la de nueva creación para acercar la práctica del deporte a la población.
- Aumentar la práctica del deporte social de manera incluyente para mejorar el bienestar de la población con la Estrategia Nacional de Activación Física Muévete en 30 y organizar la participación deportiva en todos los municipios con las Ligas Oficiales Municipales.
- Apoyar a las asociaciones deportivas estatales a que regulen su normatividad y cuenten con el reconocimiento oficial para que sus afiliados participen en eventos de su federa-

BRINDAR A LOS ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO APOYO INTEGRAL CON BECAS, ENTRENAMIENTO ESPECIALIZADO, MATERIAL DEPORTIVO, SERVICIO MÉDICO E INSTALACIONES ADECUADAS.

ción, incrementar el número de atletas inscritos en el Sistema del Registro del Deporte (SIREDE) y aumentar las disciplinas ofertadas a la población.

- Consolidar al estado como centro de evaluación de las competencias laborales, avalado por la Comisión Nacional del Deporte y la Cultura Física (CONADE), a través del programa de capacitación para entrenadores, técnicos, jueces y conductores, que de manera independiente se actualizaron para su desempeño laboral y que no cuentan con una certificación.
- Prevenir lesiones y mejorar la salud de los deportistas de alto rendimiento y de personas que desempeñan actividad física con fines recreativos, con personal capacitado y equipo especializado en las ciencias de la salud, además de orientar a entrenadores y atletas para evitar el uso de sustancias prohibidas.

POLÍTICAS PÚBLICAS

ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

DEPORTE SOCIAL

DEPORTE FEDERADO

CAPACITACIÓN DEPORTIVA

MEDICINA DEL DEPORTE

ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO

BRINDAR A LOS ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO APOYO INTEGRAL CON BECAS, ENTRENAMIENTO ESPECIALIZADO, MATERIAL DEPORTIVO, SERVICIO MÉDICO E INSTALACIONES ADECUADAS EN EL PROCESO DE PREPARACIÓN A LA OLIMPIADA Y PARALIMPIADA EN SUS ETAPAS ESTATAL, REGIONAL Y NACIONAL.

Talentos Deportivos. Implementar un sistema de detección de atletas con estándares sobresalientes, considerados de alto rendimiento en las disciplinas y categorías con mayor perspectiva de desarrollo deportivo en la entidad.

Desde el inicio de mi administración se triplicó el presupuesto para el deporte, lo que nos ha permitido ofrecer atención integral de calidad con material deportivo, entrenamiento especializado, instalaciones adecuadas, hospedaje, alimentación y transportación terrestre o aérea, a los integrantes de la delegación sinaloense que participa en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional, lo que ha hecho posible que nuestros atletas y entrenadores mejoren su desarrollo

deportivo, reflejado en los resultados de esta justa deportiva, que es el máximo evento amateur del país, ascendiendo del lugar 19 que nos encontrábamos en 2010 a la posición 10 en 2015.



EN LA OLIMPIADA ESTATAL TUVIMOS LA PARTICIPACIÓN DE 5 MIL 589 DEPORTISTAS, ENTRENADORES, JUECES Y DELEGADOS, DE LOS 18 MUNICIPIOS, EN 24 DEPORTES CONVENCIONALES Y 3 PARALÍMPICOS.

Fuente: Comisión Nacional del Deporte y la Cultura Física.

En 2015, durante la Fase Estatal de la Olimpiada tuvimos la participación de los 18 municipios con una delegación integrada por 5 mil 589 deportistas, entrenadores, jueces y delegados, en 24 deportes convencionales y 3 paralímpicos: parálisis cerebral, ciegos y débiles visuales y deportistas especiales.

Los ayuntamientos con más competidores fueron Culiacán, con 1 mil 545; Ahome, 933; Mazatlán, 933, y Guasave, 710.

Los deportes con más participación fueron atletismo, con 790; futbol asociación, 666; voleibol, 500; beisbol, 448, y baloncesto, 432.

En la Fase Regional de la Olimpiada asistimos con una delegación formada de 1 mil 123 personas en 16 deportes a las siguientes sedes:

SINALOA SE UBICÓ EN EL LUGAR 10 DE LA TABLA GENERAL DE LA OLIMPIADA NACIONAL, ASCENDIENDO 3 POSICIONES EN RELACIÓN CON EL LUGAR 13 DEL AÑO ANTERIOR.

- Baja California: se llevó a cabo del 19 al 22 de febrero en Mexicali el tae kwon do, en Tijuana el ajedrez, atletismo y handball, y del 12 al 15 de marzo en Tijuana el boliche; en Mexicali el boxeo, levantamiento de pesas y luchas asociadas y en Ensenada el tiro deportivo.
- Sonora: del 19 al 22 de febrero en Hermosillo, con baloncesto y voleibol.
- Sinaloa: del 5 al 8 de marzo, en Ahome, futbol asociación y softbol; en Culiacán, frontón, y en Mazatlán voleibol de playa.

Con el propósito de complementar la preparación de los atletas de alto rendimiento, se llevó a cabo por cuarto año consecutivo la Base de Entrenamiento en Cuba; asistieron 42 deportistas, 8 entrenadores, 1 médico y 2 técnicos en las disciplinas de luchas asociadas, judo, tiro deportivo, boxeo, atletismo y levantamiento de pesas, invirtiéndose 2 millones de pesos.

Como resultado de esta preparación, todos los asistentes clasificaron a la etapa nacional de la Olimpiada, donde la mitad obtuvo 23 medallas: el 17% de las 135 ganadas por la delegación sinaloense en este evento. Posteriormente, 12 entrenadores de tae kwon do acudieron al Seminario Metodología de Entrenamiento Básico en La Habana, Cuba, del 1 al 13 de julio, con una inversión de 100 mil pesos, y con la idea de mejorar los resultados en la Olimpiada Nacional 2016.

La Olimpiada Nacional se realizó en Nuevo León y como subseles Jalisco y Guerrero. Asistieron las 31 entidades federativas, la Ciudad de México, la Universidad Nacional Autónoma de México (Unam), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME). De los 47 deportes convocados por la CONADE, competimos en 23 con un contingente formado por 726 deportistas, entrenadores, jueces y delegados, logrando el mejor lugar en esta justa deportiva, al obtener 45 medallas de oro, 37 de plata y 53 de bronce: 135, ubicándonos en el lugar 10 de la tabla general, ascendiendo 3 posiciones en relación con el lugar 13 del año anterior; así, alcanzamos la meta contenida en el Plan Estatal de Desarrollo.



MEDALLERO GENERAL DE LA OLIMPIADA NACIONAL, 2015

POSICIÓN	ENTIDAD	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
1	Jalisco	388	331	305	1024
2	Nuevo León	370	319	302	991
3	Baja California	252	203	247	702
4	Estado de México	95	118	140	353
5	Yucatán	80	82	117	279
6	Ciudad de México	75	67	146	288
7	Sonora	55	79	91	225
8	Quintana Roo	50	60	71	181
9	Querétaro	47	50	96	193
10	Sinaloa	45	37	53	135
11	Baja California Sur	44	35	51	130
12	Coahuila	43	45	69	157
13	Guanajuato	42	58	61	161
14	Chihuahua	40	43	71	154
15	Veracruz	38	40	71	149
16	Aguascalientes	36	34	42	112
17	Campeche	32	32	42	106
18	Tamaulipas	31	40	62	133
19	San Luis Potosí	31	32	36	99
20	Oaxaca	24	14	30	68
21	Puebla	21	36	53	110
22	Michoacán	18	24	39	81
23	Nayarit	17	27	26	70
24	Hidalgo	16	13	25	54
25	Chiapas	12	22	31	65
26	Morelos	12	21	16	49
27	Durango	10	11	18	39
28	IPN	9	6	17	32

EN LA FASE NACIONAL DE LA OLIMPIADA OBTUVIMOS 135 MEDALLAS: 45 DE ORO, 37 DE PLATA Y 53 DE BRONCE.

EN LA PARALIMPIADA NACIONAL ACUDIMOS CON UNA DELEGACIÓN DE 157 PERSONAS, GANANDO EL LUGAR 8 DEL RANKING GENERAL.

29	Zacatecas	8	15	19	42
30	Unam	6	14	28	48
31	Tlaxcala	6	6	11	23
32	IME	5	3	5	13
33	Tabasco	4	8	15	27
34	Colima	2	8	12	22
35	Guerrero	2	7	9	18

Fuente: Comisión Nacional del Deporte y la Cultura Física.

Los mejores resultados se dieron en atletismo, ganando 17 medallas: 9 de oro, 3 de plata y 5 de bronce; el boxeo ocupó el tercer lugar nacional al obtener 6 de oro, 5 de plata y 4 de bronce; el voleibol de playa y el beisbol lograron el segundo lugar en el país.

Los deportistas más destacados fueron Francisco Javier Rojo Gastélum, con 3 oros y 2 platas en gimnasia; Emir Rigoberto Pineda Camargo, con 3 oros en levantamiento de pesas; Sion Radamatys Galaviz Medina, 2 oros y 2 platas en ajedrez, y María Antonieta Gaxiola González y Lizbeth Yarely Salazar Vázquez, ambas con 2 oros y 1 plata en ciclismo.

La Paralimpiada Nacional tuvo lugar en la ciudad de Querétaro. Acudimos con una delegación de 157 personas entre deportistas, entrenadores y delegados, ganando el lugar 8 del ranking general con 95 preseas: 37 de oro, 39 de plata y 19 de bronce, superando la cantidad de medallas en 2014, donde conseguimos 37 de oro, 30 de plata y 20 de bronce, para un total de 87.



MEDALLERO GENERAL DE LA PARALIMPIADA NACIONAL, 2015

POSICIÓN	DEPORTE	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
1	Jalisco	119	81	32	232
2	Estado de México	116	66	40	222
3	Nuevo León	113	74	49	236
4	Veracruz	51	25	8	84
5	Ciudad de México	48	30	30	108
6	Aguascalientes	44	18	14	76
7	Querétaro	39	12	21	72
8	Sinaloa	37	39	19	95
9	Sonora	29	29	20	78
10	Yucatán	28	23	13	64
11	Puebla	27	29	15	71
12	Michoacán	26	6	7	39
13	Baja California	18	6	8	32
14	Guanajuato	17	18	14	49
15	Tamaulipas	16	6	14	36
16	Hidalgo	14	7	7	28
17	Morelos	14	6	3	23
18	Coahuila	12	12	6	30
19	Tlaxcala	10	7	6	23
20	Colima	10	6	6	22
21	Quintana Roo	10	4	5	19
22	Nayarit	9	3	5	17
23	Campeche	9	3	1	13
24	Chihuahua	7	7	3	17
25	Baja California Sur	7	2	2	11
26	San Luis Potosí	6	7	4	17
27	Zacatecas	6	5	6	17
28	Unam	6	1	0	7
29	Tabasco	4	3	7	14
30	Oaxaca	4	3	4	11

EN LA PARALIMPIADA NACIONAL OBTUVIMOS 95 PRESEAS: 37 DE ORO, 39 DE PLATA Y 19 DE BRONCE.

EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS DE TORONTO 2015, LA DELEGACIÓN SINALOENSE GANÓ 2 MEDALLAS DE ORO, 3 DE PLATA Y 3 DE BRONCE, PARA UN TOTAL DE 8

31	Chiapas	4	0	4	8
32	Durango	2	6	9	17
33	Guerrero	0	1	2	3

Fuente: Comisión Nacional del Deporte y la Cultura Física.

Los deportistas paralímpicos más sobresalientes fueron Rodrigo Alonso Rodríguez Sandoval, de atletismo, con 4oros y 1 plata; Jesús Alberto Rodríguez Molotzin, Jesús Antonio Rocha Bórrquez y Said Anselmo Pérez Martínez, todos con 3oros y 1 plata, en la disciplina de atletismo, en especialidad de ciegos y débiles visuales.

En coordinación con los Ayuntamientos, el Patronato Impulsor del Deporte Sinaloense (PIDS) y el Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física (ISDE), organizamos la segunda edición del Festival de la Velocidad, que tiene como propósito detectar nuevos talentos deportivos; participaron 4 mil niños y jóvenes de los 18 municipios, clasificaron 200 deportistas a la etapa estatal en Los Mochis y se entregaron estímulos económicos a los ganadores por categoría y rama.

Nuestro mayor reconocimiento para la delegación sinaloense que asistió a los Juegos Panamericanos Toronto 2015, integrada por 19 deportistas, 4 entrenadores, un delegado y un juez. Competieron en 9 disciplinas y obtuvieron los siguientes resultados.

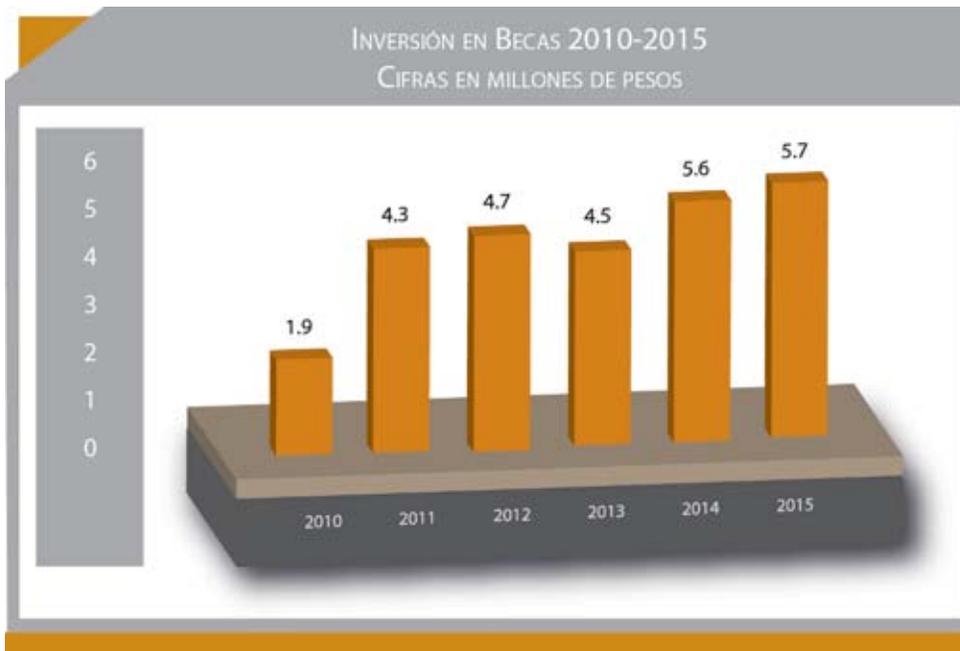
SINALOENSES EN JUEGOS PANAMERICANOS, TORONTO 2015			
ATLETA	DEPORTE	PRUEBA	RESULTADO
JUAN VIRGEN	Voleibol de Playa	Pareja Masculina	Medalla de Oro
RODOLFO ONTIVEROS			
YARELI SALAZAR	Ciclismo de Pista	Persecución por Equipos	Medalla de Bronce
ITZEL MANJARREZ	Tae Kwon Do	-49 kg	Medalla de Plata
MARÍA DEL ROSARIO ESPINOZA	Tae Kwon Do	+67 Kilogramos	Medalla de Plata
MARCO BUENO	Futbol	Masculino Sub-22	Medalla de Plata
LUIS CÁRDENAS			
JESÚS MANUEL MARTÍNEZ	Atletismo, Ciegos y Débiles Visuales	400 m, 100 m y 200 m planos	Una Medalla de Oro y Dos de Bronce

Fuente: Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física.

Becas, Premios y Estímulos. Incentivar el esfuerzo en el desarrollo deportivo de nuestros atletas y entrenadores con logros destacados en disciplinas convencionales y paralímpicas en eventos nacionales e internacionales, con base en un programa de apoyos económicos y en especie.

Cada año se ha mejorado este programa. En 2015 se entregan mensualmente 240 becas a los medallistas, seleccionados nacionales y de primera fuerza, por 5.7 millones de pesos al año, superando tres veces los 1.9 millones de pesos que se otorgaban en 2010. Desde 2012 a la fecha se entrega cada año un estímulo económico por cada medalla de oro, plata o bronce, a deportistas y entrenadores medallistas de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional por más de un millón de pesos. Asimismo, participan en la rifa de premios como pantallas LED, motocicletas, lavadoras, refrigeradores, estufas, electrodomésticos, laptops y celulares, entre otros, por un valor superior a los 500 mil pesos, y en el Premio Estatal del Deporte se otorgan regalos en efectivo y en especie a los primeros tres lugares en las modalidades de deportista y entrenador convencional y paralímpico. Todo ello ha consolidado a Sinaloa como una de las entidades que más apoya el deporte en el país.

SE OTORGARON MENSUALMENTE 240 BECAS ECONÓMICAS A DEPORTISTAS POR UN TOTAL ANUAL DE 5 MILLONES 715 MIL 300 PESOS.



Fuente: Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física.

En el periodo enero-junio y de septiembre a diciembre de 2015, se otorgaron mensualmente 240 becas económicas a igual número de deportistas medallistas de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional, seleccionados nacionales y atletas de primera fuerza, por un total anual de 5 millones 715 mil 300 pesos.

Se llevó a cabo la ceremonia de reconocimiento a deportistas y entrenadores medallistas de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional, en la que se entregó un automóvil sedán 4 puertas, 5 motocicletas, 18 pantallas LED de 32" y 39", 10 laptops, 50 teléfonos celulares, 2 refrigeradores, 3 lava-

doras, 2 estufas, 5 paquetes de electrodomésticos y 30 abanicos, con un valor de 523 mil pesos. También estímulos económicos por medalla obtenida, lo que implicó 1 millón 346 mil pesos.

En la celebración del Aniversario de la Revolución Mexicana se llevará a cabo la ceremonia de entrega del Premio Estatal del Deporte en las modalidades del deporte convencional y paralímpico; se otorgarán premios en efectivo y en especie a los deportistas y entrenadores ganadores de los tres primeros lugares, así como a la institución que más apoya esta actividad.

Escuelas Deportivas Municipales, Talentos Deportivos y Reserva Nacional. Apoyar a los deportistas y entrenadores con resultados sobresalientes, priorizando las disciplinas y categorías con mayor perspectiva de desarrollo, para su participación en eventos nacionales e internacionales convocados por la CONADE y las Asociaciones Nacionales.

De 2011 a la fecha, se ha mejorado el programa de Escuelas Deportivas Municipales con recursos del estado, apoyado a los deportistas y entrenadores con resultados destacados en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional, aumentando año con año la cantidad de participantes, así como los recursos destinados a las becas de los técnicos.

ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES, 2011-2015						
AÑO	DEPORTISTAS	ENTRENADORES	MUNICIPIOS	DISCIPLINAS		BECAS ENTRENADORES
				CONVENCIONALES	PARALÍMPICAS	
2011	2884	72	9	18	3	1'300 000
2012	3100	76	10	18	3	1'900 000
2013	3433	87	11	19	3	2'440 000
2014	3490	88	12	19	4	2'146 000
2015	3515	86	10	16	4	1'893 000

Fuente: Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física.

A partir de 2013, la CONADE otorga recursos para las becas de los entrenadores con resultados en las disciplinas priorizadas para el ciclo olímpico, atendiendo a los talentos deportivos en los municipios con mayor población.

TALENTOS DEPORTIVOS Y RESERVA NACIONAL, 2013-2015						
AÑO	DEPORTISTAS	ENTRENADORES	MUNICIPIOS	DISCIPLINAS		BECAS ENTRENADORES
				CONVENCIONALES	PARALÍMPICAS	
2013	592	16	4	7	0	2'000 000
2014	592	15	5	7	0	2'000 000
2015	634	21	5	6	4	2'000 000

Fuente: Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física.

En 2015, este programa es atendido por 86 técnicos especializados que trabajan con 3 mil 515 atletas considerados como talentos deportivos, con el propósito de integrarlos al trabajo sistemático en las etapas del desarrollo deportivo, que van de la iniciación a su inclusión en los equipos representativos en 16 disciplinas convencionales y 4 paralímpicas, reforzando la atención en las categorías infantiles para garantizar el relevo generacional, distribuidos en 10 municipios. Para ello, se destinan 1 millón 893 mil pesos en becas para los entrenadores.

Se apoya a 634 niños y jóvenes considerados reserva nacional, apoyados por 21 especialistas en 6 deportes convencionales y 4 paralímpicos, otorgándose 2 millones de pesos para las becas de los técnicos que los atienden.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

EJERCER RECURSOS DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO EN OBRAS DEPORTIVAS Y RECUPERAR ESPACIOS PÚBLICOS PARA FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA DE LA POBLACIÓN DE TODO EL ESTADO.

Infraestructura Deportiva Municipal. Construir y equipar instalaciones nuevas con estándares oficiales, así como mantener en óptimas condiciones de uso las existentes, a través de un programa de mantenimiento autofinanciable con mecanismos de participación ciudadana.

En estos cinco años, hemos realizado una inversión sin precedentes de 2 mil 516 millones de pesos, con recursos de los tres niveles de gobierno, en obras de construcción, rehabilitación y equipamiento de instalaciones deportivas y rescate de espacios públicos en el estado, superando 22 veces más los 111.7 millones de pesos ejercidos de todo el sexenio anterior.



86 TÉCNICOS
ENTRENADORES
ATIENDEN A 3
MIL 515 TALEN-
TOS DEPORTIVOS
EN 16 DISCIPLI-
NAS CONVEN-
CIONALES Y 4
PARALÍMPICAS,
DESTINÁNDOSE 1
MILLÓN 893 MIL
PESOS EN BECAS
PARA LOS ENTRE-
NADORES.

EN CINCO AÑOS
HEMOS REA-
LIZADO UNA
INVERSIÓN SIN
PRECEDENTES
DE 2 MIL 516
MILLONES DE
PESOS, CON
RECURSOS DE
LOS TRES NIVE-
LES DE GOBIER-
NO, EN OBRAS
DEPORTIVAS.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL, 2011-2015						
MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
AHOME	6.6	30.0	287.5	-	67.5	391.6
ANGOSTURA	13.0	7.2	4.3	-	-	24.5
BADIRAGUATO	-	-	-	11.2	-	11.2
CHOIX	-	10.8	4.3	-	1.9	17.0
CONCORDIA	-	0.3	-	6.8	-	7.1
COSALÁ	-	-	8.5	6.19	-	14.7
CULIACÁN	11.1	524.3	577.4	127.6	52.34	1 292.7
EL FUERTE	8.0	5.0	-	3.5	7.5	24.0
ELOTA	-	-	2.1	3.0	-	5.1
ESCUINAPA	8.0	6.3	-	5.0	-	19.3
GUASAVE	9.2	16.3	19.4	24.9	30.8	100.6
MAZATLÁN	12.5	8.9	232.8	18.0	144.5	416.7
MOCORITO	-	4.0	10.0	2.8	-	16.8
NAVOLATO	11.7	13.7	10.0	-	-	35.4
ROSARIO	-	2.4	-	6.9	-	9.3
SALVADOR ALVARADO	14.9	15.5	7.3	23.3	27.8	88.8
SAN IGNACIO	-	-	-	2.0	-	2.0
SINALOA DE LEYVA	-	8.0	29.5	2.0	-	39.5
TOTAL	95.0	652.7	1 193.1	243.2	332.4	2 516.3

Fuente: Instituto sinaloense del Deporte y la Cultura Física.

Destaca el Centro de Usos Múltiples de Los Mochis, por 284 millones de pesos; en Culiacán la terminación y equipamiento del Gimnasio de Usos Múltiples María del Rosario Espinoza, por 82.4 millones de pesos; la Academia y Museo de Beisbol, por 215 millones de pesos; Parque Temático, por 315 millones de pesos, y el Estadio de Beisbol de los Tomateros, por 380 millones de pesos. En Mazatlán, la Unidad Deportiva con Alberca Olímpica, por 102 millones de pesos, y el Centro de Usos Múltiples, por 222.7 millones de pesos.

Con recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 se invierten 268.8 millones de pesos para 42 obras en 7 municipios, distribuidos así: Fondo de Infraestructura Deportiva, 80.7 millones de pesos en 29 obras; Proyectos de Desarrollo Regional, 100.1 millones de pesos en 9 instalaciones; Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alum-

brado Público y Rehabilitación de Infraestructura Deportiva (FOPEDARIE), 22 millones de pesos en 3 obras en Culiacán, y Fondo de Contingencia, 66 millones de pesos en un proyecto en Mazatlán.

CON RECURSOS AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015 SE INVIERTEN 268.8 MILLONES DE PESOS PARA 42 OBRAS EN 7 MUNICIPIOS.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, 2015			
PROGRAMA	OBRAS	INVERSIÓN EN MDP	MUNICIPIOS
FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	29	80.7	Choix, Culiacán, El Fuerte, Guasave, Mazatlán, Salvador Alvarado
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	9	100.1	Ahome, Culiacán, Guasave, Mazatlán
FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA (FOPEDARIE)	3	22.0	Culiacán
FONDO DE CONTINGENCIAS	1	66.0	Mazatlán
TOTAL	42	268.8	

Fuente: Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física.

Destaca la unidad deportiva con alberca olímpica en Mazatlán por 102 millones de pesos, el estadio de softbol en Guamúchil por 18 millones de pesos y la rehabilitación del Gimnasio Julio César Chávez en el Parque Ernesto Millán Escalante, en Culiacán, por 17 millones de pesos.

En el municipio de Ahome, con apoyo del PIDS, se construyen 8 obras con una inversión de 44.8 millones de pesos, como el estadio de futbol en la Ciudad Deportiva Centenario, por 15 millones de pesos.

El Ayuntamiento de Mazatlán construye 5 instalaciones, por 18.2 millones de pesos, entre ellas el Polideportivo en la Sindicatura de Villa Unión, por 9.6 millones de pesos

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL, 2015		
MUNICIPIO	OBRA	INVERSIÓN EN MDP
AHOME	Estadio de Futbol de la Ciudad Deportiva Centenario, equipo Murciélagos de la Liga de Ascenso 1 ^a	15.0
AHOME	Rehabilitación de la Unidad Deportiva Infantil	11.0
AHOME	Estadio de Beisbol de El Carrizo	11.0
AHOME	Remodelación de Estadio de Beisbol Paco Falomir, en Villa de Ahome	1.5

CON EL PROGRAMA DE ACTIVACIÓN FÍSICA PONTE AL 100% SE HA EVALUADO A MÁS DE 50 MIL PERSONAS EN LOS 50 CENTROS DE MEDICIÓN DE LA CAPACIDAD FUNCIONAL EN LOS 18 MUNICIPIOS.

AHOME	Rehabilitación de Unidad Deportiva Aurelio Rodríguez	1.8
AHOME	Cancha de Fútbol rápido en el Fraccionamiento Las Palmas	2.0
AHOME	Estadio de Beisbol del Ejido Compuertas para la Liga Clemente Grijalva	2.0
AHOME	Equipamiento de la Escuela de Atletismo del Prof. Ignacio Martínez, de la Ciudad Deportiva Aurelio Rodríguez	0.5
MAZATLÁN	Rehabilitación de Cancha de Usos Múltiples Fraccionamiento San Joaquín	0.9
MAZATLÁN	Rehabilitación de Cancha de Usos Múltiples y Voleibol en Sindicatura de Villa Unión	2.0
MAZATLÁN	Polideportivo en la Sindicatura de Villa Unión	9.6
MAZATLÁN	23 Gimnasio al Aire Libre, base cementada, Techumbre e Iluminación	5.0
MAZATLÁN	Aportación Municipal para la Construcción de Parque Deportivo Martiniano Carvajal	5.8
TOTAL		63.6

Fuente: Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física.

DEPORTE SOCIAL

FOMENTAR EL HÁBITO DEL DEPORTE PARA EL CUIDADO DE LA SALUD CON LA MASIFICACIÓN DE LA ACTIVACIÓN FÍSICA, DE MANERA INCLUYENTE. ORDENA Y REGULA LA PARTICIPACIÓN DEPORTIVA EN LOS MUNICIPIOS.

Ponte al 100%. En coordinación con la CONADE y los Ayuntamientos, aplicamos esta estrategia para educar a la población en régimen alimentario y actividad física para disminuir los índices de sobrepeso, sedentarismo y obesidad, a través de la Evaluación de la Capacidad Funcional.

En los dos primeros años de mi gobierno dirigimos nuestros esfuerzos a generar una cultura de la práctica masiva y sistemática del deporte, como medio para mejorar la salud y fomentar la convivencia familiar, a través del Programa de Activación Física en las modalidades Escolar, Laboral, Ferias, Espacios Activos y Eventos Masivos. Se atendió a 756 mil personas.

En 2013, la CONADE hizo una reingeniería del Programa Nacional de Activación Física, con la finalidad de contar con elementos precisos de evaluación en cuanto a los niveles de porcentaje de grasa, así como para disponer de un registro de los participantes, denominándolo Ponte al 100%, estrategia para educar a la población en el régimen alimentario, actividad física y salud. Se ha evaluado a la fecha a más de 50 mil personas en los 50 Centros de Medición de la Capacidad Funcional distribuidos en los 18 municipios.



CON LA ESTRATEGIA MUÉVETE EN 30 M SE HAN ORGANIZADO 4 EVENTOS MASIVOS, LOGRANDO ACTIVAR A 301 MIL 226 PERSONAS.

En agosto de 2015, la CONADE reorientó este programa para masificar el deporte social denominándolo Muévete en 30 M, con la idea de activar a la población para ayudar a prevenir enfermedades crónico degenerativas, derivadas de la obesidad y el sedentarismo, aprovechando el uso de espacios públicos para la práctica regular de actividades físicas y recreativas.

De enero a mayo se evaluó a 14 mil 202 personas en los 50 Centros de Medición de la Capacidad Funcional, distribuidos en los 18 municipios. Se hicieron mediciones a los deportistas que participaron en la Olimpiada Nacional, con el propósito de crear una educación alimenticia y de ejercicio en la población sinaloense.

En agosto inició a escala nacional el Lanzamiento de la Estrategia Muévete en 30. Consiste en masificar la actividad física mediante el deporte social. En Sinaloa se promueve ejercitarse por 30 minutos diarios, con un enfoque incluyente en todos los sectores de la población. Se han organizado 4 Eventos Masivos, logrando mover a 301 mil 226 personas, 5 capacitaciones y una certificación a los 250 coordinadores y promotores, responsables de promover la actividad física y recreación en el estado.

Ligas y Clubes Oficiales Municipales. Promover el deporte social, organizado e incluyente, con el propósito de reordenar la participación deportiva en los municipios, bajo el esquema de Liga en los Deportes de Conjunto y Club en los deportes individuales

El 2011 y 2012 aprovechamos la infraestructura y recursos para promover la iniciación deportiva con eventos, ligas y torneos deportivos. La idea ha sido desarrollar las habilidades de los

OPERAN ESTE AÑO LAS 145 LIGAS Y CLUBES OFICIALES MUNICIPALES CONSTITUIDAS, QUE ATIENDEN A 23 MIL 684 PERSONAS.

niños, jóvenes y adultos, orientados por promotores deportivos en los Centros de Deporte Escolar y Municipal (CEDEM), atendiendo a 1.6 millones de personas, y a partir de 2013 la CONADE rediseñó este programa; de esa manera, los CEDEM se convierten en la base organizacional del deporte en el estado para estructurar un nuevo modelo de gestión basado en un esquema de Liga Oficial Municipal en los deportes de conjunto y Club Oficial Municipal en los deportes individuales, conformando a la fecha 145 y beneficiando a 26 mil personas.

Operan este año las 145 ligas y clubes oficiales municipales constituidas, que estuvieron involucradas en actividades del proceso de olimpiada, así como en la mejora de los procesos de participación y representación de los diferentes deportes en cada uno de los municipios; llevaron a cabo práctica diaria de entrenamientos y organización de eventos deportivos; se hizo el Registro Nacional de Deportistas de la CONADE, teniendo al cierre de este año 23 mil 684, y se cuenta con 62 espacios deportivos para el desarrollo y operación de las actividades de las Ligas Oficiales Municipales en las que hubo 10 Torneos Deportivos municipales.

Deporte en Movimiento. Promover el deporte y la actividad física entre la población en todas las regiones con eventos y ferias deportivas mediante exhibiciones y torneos relámpago, con el propósito de crear hábitos saludables y mejorar la convivencia familiar.

En estos cinco años hemos tenido 39 eventos de Gobierno en Movimiento en los 18 municipios, con atención, a junio de 2015, a 11 mil 216 personas, principalmente con material deportivo, y a partir de febrero de 2014 se realizan festivales deportivos populares con torneos relámpagos y deportes de exhibición.



Fuente: Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física.



DURANTE 2015
HEMOS REALIZA-
DO FESTIVALES
DEPORTIVOS PO-
PULARES BENEFI-
CIANDO A 3 MIL
PERSONAS EN
EXHIBICIONES Y
TORNEOS RELÁM-
PAGOS.

Durante 2015, hemos realizado Festivales Deportivos Populares el 18 de enero en Cosalá, el 28 de febrero en Culiacán, el 21 de marzo en Mazatlán, el 13 de junio en Los Mochis, y de octubre a diciembre habrá tres eventos más, beneficiando aproximadamente a 3 mil personas en exhibiciones de boliche, box, pesas, karate do, tae kwon do, tenis de mesa, luchas asociadas, tiro con arco y gimnasia, así como torneos de atletismo, basquetbol, futbol, voleibol, beisbol, acuafut y softbol.

Contamos con 250 Promotores Deportivos Populares ubicados en planteles educativos, instalaciones deportivas públicas y privadas, en condiciones para la práctica de la actividad física, recreación y deporte; ellos promueven el deporte en su colonia o población con las siguientes actividades:

- Promueven en la población el acceso masivo a la práctica sistemática de actividades físicas, recreativas y deportivas.
- Apoyan al ISDE en los Programas de la CONADE.
- Realizan, como mínimo, 3 eventos populares deportivos o recreativos.
- Entregan informes mensuales de actividades.
- Organizan eventos deportivos en diferentes poblaciones con la participación de 2 mil 067 personas.

CON LA PARTICIPACIÓN DE 300 NIÑOS DE 6 A 14 AÑOS SE LLEVÓ A CABO EL CURSO DE VERANO 2015.



Durante tres semanas y con la participación de 300 niños de 6 a 14 años, se llevó a cabo el Curso de Verano 2015 en las instalaciones del ISDE. En cinco años de esta administración se ha ofrecido de manera gratuita en apoyo a la economía de las familias sinaloenses, impartiendo-se iniciación deportiva en 7 disciplinas: basquetbol, futbol, tenis de mesa, badminton, ajedrez, tae kwon do y luchas asociadas. En la clausura se ofrecieron actividades recreativas.

Con el propósito de preservar el deporte prehispánico del Ulama, Sinaloa participó en el XVIII Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales del 16 al 19 de julio en San Luis Potosí, SLP, con exhibiciones de esta disciplina milenaria.

En cumplimiento del Sistema Nacional de Competencias convocado por la CONADE, Sinaloa participó del 8 al 17 de agosto en los Juegos Nacionales Populares con una delegación de 115 deportistas y entrenadores en las disciplinas de artes marciales, limalama y futbol popular en la modalidad de 6x6, ganando 5 medallas de plata y 3 de bronce, y del 20 al 25 de octubre en Querétaro, en el Encuentro Nacional Deportivo Indígena, con un contingente de 90 personas entre deportistas y técnicos, en atletismo, basquetbol, futbol y voleibol.

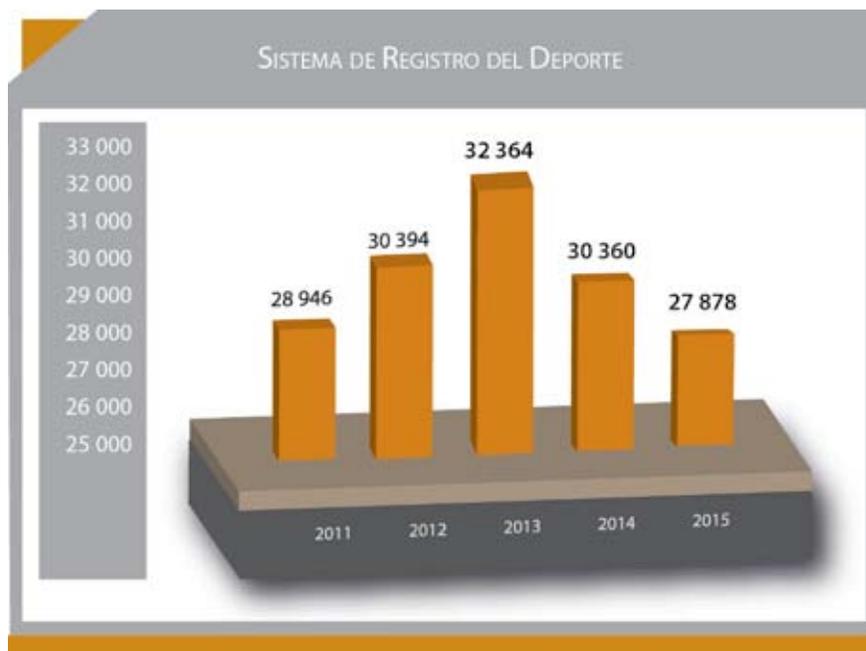
DEPORTE FEDERADO

BRINDAR ASESORÍA A LAS ASOCIACIONES ESTATALES PARA QUE CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD QUE ESTABLECE EL DEPORTE FEDERADO PARA QUE SE INTEGREN AL SISTEMA ESTATAL DEL DEPORTE (SIEDE) Y CON ELLO ESTAR EN CONDICIONES DE RECIBIR LOS APOYOS QUE LA LEY CONFIERE, INCREMENTANDO ASÍ LA OFERTA DEPORTIVA EN LA ENTIDAD.

Deporte Asociado. Orientar a las asociaciones deportivas estatales en el cumplimiento normativo de sus estatutos, organización de sus asambleas, asistir a los congresos técnicos de federación, consolidar el Sistema del Registro del Deporte (SIREDE) e incrementar las disciplinas deportivas en el estado.

En los cinco años de mi administración dirigimos nuestros esfuerzos a apoyar a las asociaciones deportivas estatales para cumplir con el marco jurídico y en apego a sus estatutos realizar sus asambleas ordinarias, extraordinarias, constitutivas y electivas, con representación en sus congresos técnicos de federación y aumentar el número de disciplinas ofertadas a la población; contamos con el reconocimiento de su federación y la CONADE. Se elaboró una Iniciativa de Ley, enviada a la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso del Estado y se inscriben atletas en el Sistema del Registro del Deporte (SIREDE).

39 ASOCIACIONES DEPORTIVAS ENTREGARON SU SIREDE CON 27 MIL 878 DEPORTISTAS AFILIADOS.



Fuente: Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física.

De las 49 asociaciones reconocidas, 39 entregaron su SIREDE con 27 mil 878 deportistas afiliados. Se organizaron 30 asambleas ordinarias. Nippon kempo, atletismo, balonmano, judo y fútbol llevaron a cabo asamblea electiva y renovaron su consejo directivo. Se encuentran en comisión reorganizadora tenis, sordos y beisbol, y próximas a constituirse golf, deportes extremos, escalada de montaña, rugby y esgrima. Veintiún presidentes de asociación acudieron a la asamblea de su federación y los presidentes de 7 federaciones vinieron a Sinaloa a dirigir a sus asambleas, constituyéndose 2 nuevas: badminton y kick boxing.

EN COORDINACIÓN CON LA CONADE, SE IMPLEMENTÓ UN SISTEMA DE CAPACITACIÓN PARA LOS ENTRENADORES QUE EMPÍRICAMENTE HAN ADQUIRIDO CONOCIMIENTOS O CUENTAN CON ESTUDIOS SIN VALIDEZ OFICIAL.

CAPACITACIÓN DEPORTIVA

FORTALECER EL PROGRAMA PARA CAPACITAR Y FORMAR ESPECIALISTAS TÉCNICOS Y ENTRENADORES DEPORTIVOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO ÓPTIMO DEL DEPORTE Y AMPLIAR LOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIA LABORAL EN LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS.

Formación y Capacitación para Entrenadores Deportivos. Consolidar el Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED) que opera en el estado, en coordinación con la CONADE y la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED), a través del Programa Nacional de Certificación de Técnicos y Entrenadores Deportivos por Estándares de Competencia Laboral.

Desde 2011 a la fecha, en coordinación con la CONADE, se implementó el SICCED, diseñado para los entrenadores que empíricamente han adquirido conocimientos o cuentan con estudios sin validez oficial y que se han desarrollado laboralmente en este ámbito. Estos cursos están organizados en los modelos curriculares de cinco y diez niveles, otorgando un diploma que reconoce el dominio de habilidades y destrezas por cada nivel acreditado y un carnet de identidad avalado por la Secretaría de Educación Pública. Asimismo, se ha ampliado la cobertura e ingreso a nuevos cursos para deportes, como hándbol y badminton, acondicionamiento físico y de las ciencias aplicadas, como medicina del deporte, entrenamiento en el deporte infantil y metodología del entrenamiento deportivo.

CAPACITACIÓN PARA ENTRENADORES DEPORTIVOS			
AÑO	CURSOS	MUNICIPIOS	BENEFICIADOS
2011	50	10	200
2012	60	12	300
2013	47	12	250
2014	40	18	290
2015	20	18	300

Fuente: Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física.

Iniciamos la operación del Centro de Evaluación de las Competencias Laborales en el Deporte en las disciplinas de natación y fútbol. Se otorgó al ISDE la constancia certificada como el tercer Centro de Evaluación de las Competencias Laborales.



SE REALIZARON 15 CURSOS DE CAPACITACIÓN EN EL MODELO CURRICULAR DE DIEZ NIVELES EN LOS 18 MUNICIPIOS, PARA BENEFICIO DE 250 ENTRENADORES, Y 5 CURSOS EN EL MODELO DE CINCO NIVELES, CON LA PARTICIPACIÓN DE 50 TÉCNICOS.

Se realizaron 15 cursos del SICCED con el modelo curricular de diez niveles en los 18 municipios, para beneficio de 250 entrenadores; 5 cursos en el modelo de cinco niveles en todo el estado, con la participación de 50 técnicos; se capacitaron 4 conductores deportivos; se asistió a la reunión nacional de coordinadores de unidad de capacitación y se otorgaron 3 becas económicas a estudiantes de posgrado en cultura física.

MEDICINA DEL DEPORTE

BRINDAR ATENCIÓN DE CALIDAD A LOS ATLETAS, EQUIPOS REPRESENTATIVOS Y PERSONAS QUE DESEMPEÑAN ACTIVIDAD FÍSICA REGULAR, CON PERSONAL MÉDICO CAPACITADO Y EQUIPO ESPECIALIZADO, ADEMÁS DE ORIENTAR A LOS ENTRENADORES PARA PREVENIR Y ERRADICAR EL USO DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS.

Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte. Nos encargamos de la prevención de lesiones deportivas de los atletas, así como otorgar atención oportuna en el campo y las instalaciones de medicina del deporte a los atletas en su etapa de entrenamiento y competencia.

En estos cinco años, hemos utilizado el conocimiento científico en beneficio del estado físico de la población en cualquier nivel de desarrollo deportivo, incorporando la medicina y ciencias aplicadas al deporte, como psicología, nutrición, antropometría, biomecánica y otras ciencias para mejorar el rendimiento deportivo de los atletas, atender sus padecimientos, lesiones, y promover en ellos la confianza que necesitan para desenvolverse en forma óptima

SE ATENDIÓ A 12 MIL 648 PERSONAS POR MEDIO DE LA MEDICINA Y CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE.

en ambientes competitivos, así como para orientar a los deportistas y entrenadores a prevenir y erradicar el uso de sustancias prohibidas y métodos no reglamentarios.

Brindamos atención médica a los participantes de las etapas estatal, regional y nacional de la Olimpiada y Paralimpiada, así como al público en general, en eventos que nos solicitaron el servicio, a través de 100 paramédicos del deporte que año con año se capacitan a través del curso de Paramédicos del Deporte; en el ciclo 2012-2013 adquirió la estructura de diplomado, con valor curricular, avalado por la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa, y continúa el programa de Capacitación en Medicina Deportiva a entrenadores, deportistas y personal médico, que atiende a los atletas en los municipios.



Fuente: Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física.

Trabajamos de la mano de las instituciones de salud para salvaguardar la integridad física de los participantes en los eventos deportivos oficiales que organiza el ISDE. Este año, se atendió a 12 mil 648 pacientes distribuidos de la siguiente manera.

SERVICIOS DE MEDICINA Y CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE	
SERVICIOS	POBLACIÓN ATENDIDA
Consultas Médicas	4799
Rehabilitación Física y Fortalecimiento Muscular	6106
Consulta Psicológica y Pláticas Grupales	399
Consulta Nutricional y Pláticas Grupales	179
Evaluaciones Médicas	458
Masajes Deportivas	309
Vendajes Funcionales y Deportivos	219
Antropometrías	179
Total	12 648

SE BRINDÓ ATENCIÓN MÉDICA A 6 MIL 924 PERSONAS EN 33 EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.

Fuente: Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física

Atendemos las solicitudes de clubes deportivos y de instituciones de educación pública y privada donde se imparten temas de medicina y ciencias aplicadas al deporte. Es importante destacar que se brindó atención médica a 6 mil 924 personas en 33 eventos deportivos locales, nacionales e internacionales, entre los que destacan la Olimpiada y Paralimpiada Nacional, Maratón Internacional de Culiacán, Eventos Deportivos Regionales de zonas, Juegos Deportivos Escolares, Liga de Baloncesto BALONSIN, Universiada Regional, ½ Maratón Sinaloa de Leyva, XXV Campeonato Nacional Copa Fortaleza, Carrera 11K IPN y Circuito de Baloncesto de la Costa del Pacífico, entre otros. Tuvo lugar la tercera edición del Diplomado de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte, del que egresaron 66 alumnos, la mayoría ubicados en centros deportivos, clubes de recreación, ligas amateurs y profesionales de distintas disciplinas deportivas.









2-1 | DESARROLLO URBANO

CONTEXTO

La creciente población nacional residente en zonas urbanas y la ventaja que proporcionan las ciudades para lograr un desarrollo integral de los fenómenos sociales, económicos y territoriales, convierten el espacio urbano en uno de los escenarios más relevantes para diseñar las estrategias y emprender las acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población.

El desequilibrio de las regiones se traduce en diferencias en el tejido social y productivo; responde a la competencia entre las ciudades y sus regiones territoriales, no sólo en México, sino en el ámbito global. Las regiones más productivas presentan mejores infraestructuras económicas, un mercado laboral más equilibrado y capacitado, pero por el otro extremo subsisten regiones con grandes deficiencias y carencias.

Para potenciar el desarrollo económico, social y territorial en todas las ciudades del estado, con el Gobierno Federal, ayuntamientos y la sociedad, se ejecutan acciones encaminadas a impulsar la actividad económica y social en las ciudades y localidades sinaloenses, a través de obras de infraestructura, equipamiento y servicios que coadyuvan en la generación de empleos y en lograr mejor calidad de vida. Por su parte, la planeación del desarrollo urbano incorpora el diseño y aplicación de los instrumentos de planeación que promueven espacios inmersos en una lógica de funcionamiento integral, el equilibrio del desarrollo territorial y la garantía de que el desarrollo de las ciudades se logre en términos de sustentabilidad.

En estos cinco años, la aplicación de recursos para construir más y mejor infraestructura urbana se ha dirigido a desarrollar espacios públicos que brindan soluciones integrales de movilidad y esparcimiento, infraestructura para acercar y ampliar los beneficios sociales a los ciudadanos, así como proyectos estratégicos de gran impacto.

El Sistema Estatal de Planeación Urbana se ha fortalecido con los instrumentos de planeación de los principales centros poblados del estado. Los Planes de Desarrollo Urbano de Escuinapa y Rosario suscriben los impactos que traerá consigo el desarrollo del Centro Integralmente Planeado (CIP) Playa Espíritu; adicionalmente, se encuentran vigentes 17 instrumentos de planeación en municipios y centros poblados, los cuales son aplicados por las autoridades municipales.

ÍNDICE DE CALIDAD DE VIDA, INCAV®

NACIONAL POR DIMENSIONES

	MOVILI- DAD	MEDIO AMBIENTE	OFERTA DE VIVIENDA	CENTROS DE DIVER- SIÓN	ESCUELAS	MUSEOS Y ESPACIOS HISTÓRI- COS	NATURA- LEZA	AMBIENTE DE CONVI- VENCIA	INCAV
MÉRIDA	2.7	2.9	2.5	3.3	3.1	3.3	3.2	2.7	83.3
SALTILLO	2.8	2.9	2.4	3.0	3.0	3.2	2.7	2.9	79.6
AGUASCA- LIENTES	3.0	3.0	2.4	3.1	2.9	2.9	2.7	2.8	78.8
MAZATLÁN	2.8	2.7	2.3	3.3	3.0	2.6	3.0	3.0	78.8
COLIMA	2.9	2.8	2.4	3.0	2.9	2.7	3.1	2.8	77.4
CANCÚN	2.9	2.9	2.4	3.1	2.7	2.3	3.2	2.8	77.2
QUERÉTARO	2.3	2.8	2.3	3.2	2.8	3.2	2.9	2.5	75.2
CULIACÁN	2.7	2.6	2.3	3.0	2.9	2.6	3.0	2.9	75.0
DURANGO	2.8	2.6	2.1	2.8	2.9	3.1	3.0	2.8	74.7
NUEVO LAREDO	2.8	2.7	2.4	2.9	3.0	2.5	2.3	2.6	74.6

Fuente: Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE).

Hoy día, dos de las ciudades principales de nuestro Sistema Urbano Estatal se clasifican entre las diez ciudades más habitables del país. De acuerdo con el estudio anual denominado «Las ciudades más habitables de México», publicado por el Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE), el cual muestra la percepción ciudadana respecto a la calidad de vida y la satisfacción de los servicios públicos, ubica a las ciudades de Mazatlán y Culiacán en la cuarta y octava posición, respectivamente, en relación con el índice de calidad de vida, destacando el tercer y cuarto lugar en lo correspondiente a la satisfacción ciudadana con los servicios públicos. Los Mochis se ubicaba en octavo lugar en 2013 cuando cedió su lugar a Mazatlán en esta encuesta, en la que se incluye a más de 50 ciudades del país.

La reducción de los desequilibrios en nuestras regiones ha requerido ampliar las oportunidades de desarrollo para sus habitantes y una gestión del territorio donde el crecimiento y la concentración de actividades y personas se realicen en términos de desarrollo sustentable.

PRIORIDADES

- Impulsar, con la construcción de la infraestructura y equipamiento urbanos, la integración funcional y territorial de las actividades económicas y sociales en las ciudades y localidades del estado.
- Mantener actualizados los instrumentos de planeación que componen el Sistema Estatal de Planeación Urbana, diseñando las estrategias acordes a la jerarquía que ocupan dentro del sistema.
- Fortalecer la interacción de la obra pública y el desarrollo urbano para que la infraestructura impacte favorablemente en las necesidades sociales y económicas de las regiones y comunidades.

POLÍTICAS PÚBLICAS

INFRAESTRUCTURA URBANA

PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO

DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

LA PAVIMENTACIÓN DE MÁS DE 1 MIL 200 CALLES, AVENIDAS Y BULEVARES, HAN UNIFICADO ARMÓNICAMENTE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON EL ENTORNO URBANO, LA REDENSIFICACIÓN DE ZONAS URBANAS Y BRINDADO ESPACIOS PARA LA MOVILIDAD Y EL ESPARCIMIENTO DE LAS PERSONAS.

INFRAESTRUCTURA URBANA

LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO HA PUESTO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, CONSTRUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA PERMITIR SU ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES, MEJORAR SU MOVILIDAD Y RECREACIÓN, ASÍ COMO TODOS LOS ASPECTOS QUE COMPRENEN LA AMPLIACIÓN DE SUS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO.

Infraestructura y Equipamiento Urbano. Contribuye a ampliar la infraestructura urbana de las ciudades y comunidades, procurando mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en cuanto a la disponibilidad de los medios económicos y sociales que inciden favorablemente en su bienestar.

Durante estos cinco años, la construcción de infraestructura vial urbana se ha materializado en la pavimentación de más de 1 mil 200 calles, avenidas y bulevares, componiendo sistemas viales que unifican armónicamente la infraestructura vial con el entorno urbano, favorecen la redensificación de zonas urbanas y ofrecen espacios para la movilidad y el esparcimiento de las personas.

Hoy día, los malecones de Teacapán, Topolobampo, Guasave y Sinaloa de Leyva, son referentes viales en cuanto a movilidad de vehículos y personas, y se han transformado en el punto

EL DESARROLLO DE
INFRAESTRUCTURA
URBANA-TURÍSTICA
HA PRODUCIDO EFEC-
TOS MULTIPLICADO-
RES EN LA ACTIVIDAD
ECONÓMICA Y SOCIAL
DE LOS DESTINOS
TURÍSTICOS SINA-
LOENSES.

de convivencia de las familias. La pavimentación de vialidades en las ciudades y comunidades de la entidad ha mejorado la actividad económica, el ambiente, la salud y el entorno. Los crecientes problemas de movilidad producidos por la urbanización horizontal en las ciudades principales del Sistema Urbano Estatal han disminuido con la construcción del Circuito Vial Pacífico en Mazatlán, el Circuito Vial Rosales, en Los Mochis, y el Boulevard Juan S. Millán, en Guasave; también se han atendido los puntos de conflicto vial en la capital del estado con la construcción de los pasos a desnivel en los Bulevares Lola Beltrán, Jesús Kumate y Pedro Infante, el Puente Blanco y la gazza que comunica al Eje Federalismo con la avenida Insurgentes..

El desarrollo de infraestructura urbana-turística ha producido efectos multiplicadores en la actividad económica y social de los destinos turísticos sinaloenses. La construcción y equipamiento urbano del Malecón de Altata produjo un incremento significativo en el arribo de visitantes; a esto se sumó la construcción de su corredor gastronómico, el adoquinamiento de sus calles y otros atractivos que lo han convertido en el segundo destino de sol y playa en el estado. Por su parte, los pueblos mágicos de El Fuerte, Cosalá, Mocorito y El Rosario, mejoraron su imagen urbana con el adoquinamiento de sus calles y avenidas, el equipamiento peatonal para la movilidad de sus habitantes y visitantes, el mejoramiento de fachadas en sus centros históricos, plazuelas y el acceso a sus atractivos. La reconfiguración del Centro Histórico de Mazatlán reestableció la belleza de este sitio, brindando una alternativa adicional para sus visitantes, quienes pueden recorrerlo a través de sus amplias banquetas. También construimos el puente Escopama para el desarrollo Nuevo Mazatlán.



Para fortalecer la convivencia cívica y el esparcimiento de los ciudadanos, hemos llevado a cabo la construcción y rehabilitación de más de 120 parques y espacios públicos que hoy forman parte del patrimonio de las ciudades y localidades. La continuación y mejoramiento de los parques Las Riberas y Agricultores en Culiacán, el puente Bimodal, el mejoramiento del Parque Sinaloa y la ciclopista y sendero peatonal en el Cerro de la Memoria, en Los Mochis, el centro de Barrio en Villa Juárez, Navolato, la construcción y rehabilitación de espacios públicos como plazuelas, parques públicos, parques rurales y el desarrollo de parques recreativos, como el Parque La Galera, en El Fuerte, son el referente de que la construcción de estos espacios mejoran la calidad de vida y el tejido social.

La infraestructura urbana para el deporte se materializó con la puesta en operación del Centro de Alto Rendimiento (CAR) María del Rosario Espinoza, la Academia y Museo del Béisbol, el Centro de Alto Rendimiento de Guamúchil, la rehabilitación del Gimnasio Guasave 400, la construcción de canchas de usos múltiples y espacios deportivos; también construimos los Centros de Usos Múltiples de Los Mochis y Mazatlán para albergar espectáculos deportivos de alto nivel, así como la moderna y funcional nueva casa de los Tomateros de Culiacán.

Hemos desarrollado la infraestructura necesaria para brindar a la población acceso a los servicios de salud de forma incluyente y equitativa, construyendo centros de salud de medicina familiar, equipando hospitales generales y de especialización, así como fortaleciendo la infraestructura en el estado. Se concluyeron los Hospitales Generales de Eldorado y Escuinapa, se han construido y rehabilitado más de 100 unidades médicas familiares, priorizando a las comunidades donde no estaban al alcance de las personas, así como obras adicionales de mejoramiento y equipamiento de unidades de salud, hospitales generales y centros especializados.

Para acercar la cultura a todos los sinaloenses, realizamos obras para el fomento y la expresión cultural, construyendo las bibliotecas municipales de Choix, El Fuerte y San Ignacio, inició la construcción del Teatro de Los Mochis, El Museo Trapiche, El Parque Temático Más Culiacán, el Museo de la Música Regional en Mazatlán y arrancamos la construcción de la Biblioteca Gilberto Owen en Culiacán.

PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO

LOS ORDENAMIENTOS LEGALES Y LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN URBANA DEFINEN, A PARTIR DE UNA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS TERRITORIALES, LOS LINEAMIENTOS PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOCIALMENTE INCLUYENTE, ECONÓMICAMENTE VIABLE Y SUSTENTABLE.

Desarrollo Urbano Sustentable y Competitivo. Este programa impulsa el ordenamiento urbano del estado con la normatividad y los ordenamientos legales que fungen como las directrices jurídicas para el ordenamiento y crecimiento de las ciudades, promoviendo el uso competitivo y sustentable del suelo, la estructura urbana y el cuidado del ambiente.

PARA FORTALECER LA CONVIVENCIA CÍVICA Y EL ESPARCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS, HEMOS LLEVADO A CABO LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE MÁS DE 120 PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE HOY FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LAS CIUDADES Y LOCALIDADES.

ANTICIPANDO LOS IMPACTOS URBANOS DEL CENTRO INTEGRALMENTE PLANEADO (CIP) PLAYA ESPÍRITU, SE PUSIERON EN OPERACIÓN EL PLAN DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE TEACAPÁN Y EL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO PARA LA PRIMERA ETAPA DEL CIP PLAYA ESPÍRITU.



En este quinquenio se han elaborado y se encuentran vigentes el Plan Director de Desarrollo Urbano de Altata, el Reglamento de la Imagen Urbana del Municipio de Cosalá, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Mazatlán, el Plan Director de Desarrollo Urbano de Mazatlán y el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de su Centro Histórico. Anticipando el impacto en las operaciones logísticas del puerto de Mazatlán ante la apertura del Corredor Económico del Norte, entró en vigor el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Corredor Logístico Mazatlán-Villa Unión.

Anticipando los impactos urbanos del Centro Integralmente Planeado (CIP) Playa Espíritu, se pusieron en operación el Plan de Director de Desarrollo Urbano de Teacapán y el Plan Director de Desarrollo Urbano para la Primera Etapa del CIP Playa Espíritu, sumándose a estos el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Escuinapa y El Rosario, en proceso de publicación.

Al día de hoy, se han elaborado y están en proceso de publicación el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Ahome, el Plan Regional de Desarrollo Urbano Turístico de la Bahía de Topolobampo, el Plan Director de Desarrollo Urbano de Villa de Ahome, Planes Parciales de Desarrollo Urbano en la ciudad de Los Mochis, los Planes Directores de Desarrollo Urbano de El Fuerte, Choix, Badiraguato, Elota, y otros cinco planes que completarán un total de 23 nuevos instrumentos de planeación.

Este año, concluyeron los Planes Municipales de Desarrollo Urbano y Programa Municipal de Ordenamiento Territorial de Culiacán y Ahome, se actualizó el Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Los Mochis y se elaboró el Plan Director de Desarrollo Urbano del Centro Poblado Las Lajitas en el municipio de Ahome.

Es importante señalar la entrada en vigor de los Planes Municipales de Desarrollo Urbano de Culiacán, Mazatlán y Ahome, ya que su jerarquía en el Sistema Estatal de Planeación, como articulador de infraestructura y servicios, contribuye al mejoramiento de cada región de la entidad.

En espera de ser aprobados por los cabildos se encuentran los Planes Directores de Desarrollo Urbano de los centros poblados de San Miguel Zapotitlán, Higuera de Zaragoza y Villa de Ahome en el municipio de Ahome, en La Concepción y Ojo de Agua de Escuinapa y el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Escuinapa.

DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

EN 2015, ESTA POLÍTICA SE HA ORIENTADO A IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS MÚLTIPLES SECTORES DE LA SOCIEDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN, ASÍ COMO EN LA DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS URBANOS QUE COADYUVEN EN LA CONFIGURACIÓN SUSTENTABLE Y ORDENADA DEL TERRITORIO.

Sociedad Incluyente. Involucra a los ciudadanos y las organizaciones formales en la definición de estrategias colectivas de desarrollo urbano y la forma de alcanzarlas, a través de talleres, foros y audiencias públicas.

En lo que va de la presente administración, se han llevado a cabo numerosos talleres y foros de audiencia pública en los 18 municipios, donde se han recopilado las ideas, carencias y rezagos aportados por los sectores y la ciudadanía para su incorporación en los planes y programas de desarrollo urbano.

Se realizó el Encuentro Estatal de Desarrollo Urbano, con la participación de 750 personas de todo el estado. En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), organizamos en Culiacán el 1er Foro Mundial de Desarrollo Urbano Nuestras Ciudades, Nuestro Mañana, con la participación de especialistas de diferentes países y una asistencia de 2 mil personas; derivado de las conferencias y opiniones emitidas se elaboró La Carta Culiacán, documento que plasma en diez puntos la idea de la ciudad sustentable, sostenible y competitiva, la cual ha sido registrada y difundida por la UNESCO.

Este año, el Consejo Estatal de Desarrollo Urbano se ha constituido como la instancia de promoción, participación social y consulta, y ha sido el principal promotor para instituir los organismos auxiliares de desarrollo urbano en cada municipio, completando en 2015 la operación de 8 Institutos Municipales de Planeación. Se instalaron el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Sinaloa y el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial.

Por otro lado, se mantiene el procedimiento de consulta del Sistema Estatal de Planeación Urbana, disponible a la ciudadanía, centros educativos y organismos sociales, a través del cual se realizaron audiencias públicas en los municipios de Culiacán, Ahome, Guasave, Escuinapa, Navolato y Rosario, ya que se sometieron a consulta pública diversos instrumentos de planeación en estos municipios.

PARA 2015 OPERAN 8 INSTITUTOS MUNICIPALES DE PLANEACIÓN, Y SE INSTALARON EL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE SINALOA Y EL CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.







- > PROYECTOS ESTRATÉGICOS
- > DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO
- > PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO
- > TURISMO, NUEVO MOTOR DE LA ECONOMÍA
- > INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO
- > CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



**5^{TO} INFORME
DE GOBIERNO**
MARIO LÓPEZ VALDEZ

EJE TRES
LA OBRA MATERIAL



BALANCE DE RESULTADOS DE LA OBRA MATERIAL

PROYECTOS ESTRATÉGICOS. Este año concluyó la construcción del Sistema Integral de Transporte y Suministro de Gas Natural Norte Noroeste (Gasoducto) en sus tramos de Sinaloa y dará inicio su operación en 2016.

En 2015, diversas instituciones financieras expertas hicieron un amplio reconocimiento a las favorables perspectivas de crecimiento económico basado en la manufactura y la industria en Sinaloa, por contar para el próximo año con Gas Natural a precios competitivos y con seguridad de abastecimiento.

En este sexenio, en Sinaloa se impulsa la conformación de una nueva Plataforma de Generación de Energía Eléctrica limpia con la construcción de tres nuevas termoeléctricas, con base en la tecnología de Ciclo Combinado. Con esta infraestructura, el estado consolida una importante ventaja competitiva en materia energética.

En esta administración nuevas ramas industriales encuentran extraordinarias condiciones energéticas para ubicarse en Sinaloa: petroquímica, química y una amplia gama de derivados, fertilizantes, hierro y acero, vidrio, cerámica, pulpa, papel y cartón, hule, cerveza, producción de automóviles y camiones, entre muchas otras.

El Gobierno del Estado y CFE firmaron este sexenio un acuerdo de gran calado que garantiza el abasto diario de 400 Millones de Pies Cúbicos de Gas Natural para detonar el desarrollo industrial y masificar el uso de este energético limpio en beneficio de los sinaloenses.

Se promueven, con el Gobierno Federal, los Proyectos Estratégicos: Nuevo Puerto de Mazatlán y Topolobampo, Plataforma Logística e Industrial del Norte Noroeste.

El Puerto de Topolobampo, después de no recibir inversiones en 25 años, en esta administración creció en 34 hectáreas, cuenta con doble vía férrea y una nueva planta movilizadora de graneles agrícolas que se reflejan en su crecimiento de 17.6%, al pasar de mover 57.6 mil toneladas en 2011 a 1'015 miles en 2015.

En 2015 el Programa Maestro de Desarrollo Portuario de Topolobampo contempla su ampliación y prevé el desarrollo industrial, petroquímico y de refinación de minerales en su zona aledaña, el corredor a Los Mochis.

Este sexenio se desarrolló el Programa Maestro de Desarrollo Portuario de Mazatlán, que incluye los proyectos contemplados para su ampliación y modernización. Así, Sinaloa contribuye a que México se convierta en un Centro Logístico Global.

DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO. Las actividades primarias no forestales continúan siendo el motor de la economía del estado, las que al cierre de 2014 tuvieron un valor de 54.2 mil millones de pesos y se estima que la derrama y actividad que generan pueden tener un efecto multiplicador que derive en el 40% de la actividad total; de ahí lo estratégico de este sector.

El agua es un factor estratégico para las actividades agropecuarias y afortunadamente esta temporada de lluvias ha sido excepcional, por lo que tendremos un ciclo agrícola normal, ya que la CONAGUA aprobó la extracción de poco más de 9 mil millones de metros cúbicos de las presas.

En un entorno de alta incertidumbre económica y climática, la determinación, capacidad y carácter de nuestros productores lograron que el desempeño del sector mantenga a Sinaloa como el principal productor de alimentos del país.

La importancia estratégica de Sinaloa para la seguridad alimentaria de la nación se vio reflejada con la producción de poco más de 10 millones de toneladas anuales de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros.

En menos del 6% de la superficie cultivable del país producimos alimentos que serían suficientes para cubrir las necesidades de casi la tercera parte de los mexicanos.

El sector hortícola es de gran importancia; las exportaciones que tienen un valor superior a los 12 mil millones de pesos y generan el 45% del valor de nuestra agricultura y el 70% de la mano de obra agrícola está en este sector.

Este año, en un trabajo de equipo con los productores y sus organizaciones, así como con los diputados federales, tuvimos que realizar grandes esfuerzos de gestión y negociación para que el Gobierno Federal reconociera y diera alcance presupuestal a los casi 3 mil 500 millones de pesos que nos faltaban para cubrir la totalidad de los apoyos comprometidos con los productores de maíz, trigo y sorgo, a fin de mantener la rentabilidad y la capacidad de nuestra planta productiva que para 2015 sumaron más de 4 mil 800 millones de pesos.

La actividad ganadera vive momentos de gran dinámica, ya que la demanda de proteína animal se ha ido incrementando y, derivado de la disminución de los hatos ganaderos en las épocas de altos costos de alimentación y bajos precios de la carne, los precios del ganado en pie y de la carne se han incrementado sensiblemente; en 2011 el precio del ganado en pie fluctuaba entre 18 y 30 pesos; a septiembre de 2015 los precios estaban en el rango de 65 a 74 pesos.

El sector pesquero de Sinaloa se mantiene como líder nacional en la producción de camarón después de que, gracias al trabajo en equipo de todos los involucrados en esta pesquería, se logró la rápida recuperación del sector al superar la crisis que provocó la presencia del Síndrome de la Muerte Temprana que afectó en más del 50% nuestra producción en 2014.

De la misma manera, nos mantenemos como líder indiscutible en la captura y procesamiento de atún y segundo en sardina, además de que explotamos otras más de 45 pesquerías.

La pesca tuvo un valor aproximado de 6 mil millones de pesos y estamos promoviendo e impulsando su modernización y la diversificación de la actividad para ampliar las posibilidades de nuestros pescadores, gracias a la adopción de nuevas tecnologías de acuicultura y maricultura.

Tras la promulgación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, estamos trabajando para integrar el Servicio de Inocuidad y Sanidad Agroalimentaria para fortalecer la acción del estado en la protección de este valioso activo, para estar en condiciones de que nuestros productos agropecuarios y pesqueros pueden conquistar los mercados del mundo y los locales.

A través del Programa en Concurrencia con las Entidades Federativas de la SAGARPA, integramos un fondo de aproximadamente 170 millones de pesos, con una aportación del Gobierno Federal de aproximadamente 136 millones de pesos y de 34 del Gobierno del Estado, con lo que apoyamos a nuestros productores para que mejoren su infraestructura y equipamiento para la modernización y fortalecimiento de sus unidades de producción.

PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO. En el periodo 2011-2015 se otorgaron apoyos económicos o en especie a más de 136 mil 574 buscadores de empleo, determi-

nantes para que 86 mil 950 de ellos se vincularan en un empleo formal. Se otorgaron 32 mil 340 becas de capacitación para fortalecer las competencias laborales. Entrega de equipo y herramientas de trabajo a 2 mil 280 emprendedores y 91 mil 283 apoyos económicos para la movilidad laboral y búsqueda de empleo.

En 2015 se obtuvieron importantes resultados, al darse apoyos económicos o en especie a 16 mil 867 personas que estaban en busca de un empleo; 10 mil 420 consiguieron colocarse en un puesto de trabajo o desarrollar una actividad productiva.

En lo que va del sexenio, se han realizado 150 ferias de empleo con la participación de mil 906 empresas para promover más de 40 mil 800 vacantes. Con este tipo de estrategias se han atendido a 54 mil 787 personas que buscan empleo, de las cuales 24 mil 973 ha conseguido colocarse en una de las plazas ofertadas.

En 2015 se promovió la participación de 155 empresas en expos regionales y nacionales de gran importancia, como Expoagro, Antad y más de 9 expos regionales, entre otras. Ahí se lograron 443 vinculaciones con cadenas comerciales, así como canales de comercialización. Derivado de lo anterior, 58 empresas son hoy proveedores de grandes grupos comerciales regionales y nacionales con un registro de 301 nuevos productos.

A la fecha, en Sinaloa operan 210 unidades de franquicias conformadas entre nacionales, internacionales y regionales, de las cuales 39 marcas de franquicias son 100% sinaloenses.

En el periodo 2011-2015 se realizaron más de 100 mil acciones en el programa de desarrollo comercial y de proveedores de empresas con acciones de financiamientos, asesoría, consultoría empresarial, apertura de nuevas empresas, emprendedores, capacitaciones, registro de marcas, patentes y desarrollo comercial.

En 2015 vinculamos a más de 975 empresarios con diferentes servicios, como diseño de imagen corporativa, asesoría en empaque y embalaje, código de barras y tabla nutricional, lo que genera importante valor agregado a los productos sinaloenses.

En esta administración, el programa Mujeres por Sinaloa, en coordinación con la Financiera Red Fosin, ha otorgado 408 créditos con un total de 8 millones 429 mil pesos mediante el crédito Mujeres por Sinaloa, con una tasa preferencial del 9 por ciento. El padrón de beneficiarias incorporadas es de 956 empresarias sinaloenses.

Hasta agosto de este año, 19 módulos nuevos tipo carreta fueron instalados en los palacios municipales y plazuelas del estado para promover productos sinaloenses hechos por 175 mujeres empresarias y sus familias.

El programa de Uniformes Escolares Gratuitos registra un crecimiento del 271% al pasar de 64 empresas participantes en 2011 a 174 empresas certificadas en 2015, de las cuales el 65% son lideradas por mujeres jefas de empresas. Este año se han empleado aproximadamente 2 mil 500 personas, con una inversión de 200 millones de pesos.

En el programa de Uniformes Escolares Gratuitos en 2015 se continuó otorgando financiamiento a los talleres participantes, entregando a agosto 34 millones 772 mil pesos en 80 créditos de avíos por el esquema normal de financiamiento a través de Red Fosin, representando un crecimiento del 16% al entregado en 2014.

En el programa de Útiles Escolares Gratuitos, a partir de 2013 se ha beneficiado directamente a 335 empresas que han distribuido los paquetes escolares en todo el estado, generándose una derrama económica entre las empresas del sector papelerero de 240 millones de pesos.

Este año se certificó a 245 empresas proveedoras, generándose una derrama económica de 80 millones de pesos. Para 2015 se autorizó por primera vez una bolsa de 9 millones de pesos.

De 2011 a 2015 se han otorgado 62 becas de posgrado para sinaloenses en el extranjero, 47 maestrías y 15 doctorados, con la finalidad de crear capital humano altamente capacitado para futuras inversiones. Este año, 15 sinaloenses obtuvieron una beca de posgrado para estudiar en el extranjero.

En este sexenio, dentro del programa de Jóvenes Talento se cuenta con un padrón de más de 600 jóvenes talento y se han brindado 30 capacitaciones de emprendedurismo, liderazgo, comunicación y valor agregado.

Este año se generó la Integración del Consejo Estatal Sinaloense de Artesanías Interinstitucional, así como la formación de 16 Asociaciones de Artesanos Municipales para así contribuir con el desarrollo económico de los municipios.

Se entregaron 43 apoyos a la producción FONART en el marco del Día del Artesano y como promoción del sector participaron 30 artesanos sinaloenses en diferentes ferias nacionales.

De 2011 a 2015 la inversión privada total en la actividad minera ha sido de 638.66 millones de dólares, el 64% es de origen extranjero (49% del total es de empresas canadienses y 15% de otros países), mientras que el 36% del total (229.93 millones de dólares) corresponde a inversiones locales y nacionales.

En 2015, la atracción de inversión para el sector minero es de 136.3 millones de dólares.

Las inversiones efectuadas en el periodo 2014-2015 han generado 600 empleos directos e indirectos. De 2011 a 2015 se han generado 11 mil 035 empleos directos e indirectos por el sector minero en Sinaloa en esta administración.

De 2011 a 2015 el valor de la producción minera ha sido de 18 mil 430 millones de pesos, con lo que se ha superado ampliamente nuestra meta sexenal, que es de 13 mil millones de pesos. Este año, el valor de la producción minera es de 1 mil 962 millones de pesos.

En esta administración se han realizado 92 estudios geológicos, logrando recabar muestras minerales de las minas de Sinaloa. Gracias a esos resultados, se está dando a conocer el potencial minero de la región y se han atraído inversiones. En 2015 se han concretado 17 estudios geológicos y mineros preliminares.

Con la idea de identificar nuevas vocaciones productivas en Sinaloa, se trabaja en conformar e identificar proyectos estratégicos para los siguientes clúster agroindustriales: Clúster del Tomate, Mango, Algodón, Ganadero, Acuícola, Cítricos, Bioclúster Agroindustrial del Norte, así como apoyando sectores estratégicos, como el Clúster Naval y la integradora del mueble.

En 2015 se integró la Secretaría de Desarrollo Económico, CODESIN y el sector académico y de investigación al Clúster del Mango Sinaloense. La industria del mango en Sinaloa funge como eslabón importante en la economía estatal y nacional, ya que por su ubicación geográfica y condiciones climáticas privilegiadas Sinaloa produce alrededor de 250 mil toneladas anualmente.

De enero 2011 a junio 2015 se han registrado 991.7 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa. En sólo 4.5 años del sexenio actual, la Inversión Extranjera Directa en Sinaloa representa el 67% del total registrado en los últimos 16 años (1999-2015), que son 1 mil 482.5 millones de dólares.

Al primer semestre de 2015, Sinaloa tiene registrados 164.8 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa. La Inversión Extranjera Directa acumulada en los 4.5 años de este gobierno es 80% mayor a la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo.

En lo que va del año, se han entregado 111 Certificados a empresas de los sectores Comercial, Vivienda e Industria y Turismo, concretando una inversión de 8 mil 142 millones 889 mil pesos y generando 16 mil 020 nuevos empleos, de los cuales 4 mil 213 son permanentes y 11 mil 807 eventuales.

En el periodo de enero 2011 a junio 2015 se han registrado 10 mil 267 millones de dólares en exportaciones; se ha mantenido una balanza superavitaria.

En los últimos cinco años se ha promovido la participación de las empresas sinaloenses en el concurso por el Premio Nacional de Exportación, habiendo obtenido (septiembre 2015) 9 galardones.

En 2015 se atrajeron a Sinaloa 23 compradores internacionales (en el marco de la expoagro 2015), con presencia en Estados Unidos, Sudamérica, Asia, Europa y Medio Oriente, logrando generar 224 encuentros de negocios con empresas sinaloenses exportadoras, en coordinación con PROMEXICO, CAADES y AMHPAC.

De 2011 a 2015 se logró desarrollar la segunda etapa del Parque Industrial Mazatlán con una inversión de 32 millones de pesos y se instalaron 14 empresas en Parques Industriales del Fideicomiso y Reserva Territorial de Topolobampo, con una inversión en la adquisición de terreno de 60 millones 594 mil pesos y una inversión de 375 millones 114 mil pesos en el desarrollo y equipamiento de su industria o centro de distribución.

De 2011-2015 se han otorgado 23 mil 613 financiamientos por un monto de 714 millones 246 mil pesos a mipymes con la finalidad de impulsar el desarrollo de sectores como la industria, comercio y servicio.

A través del programa Sinaloa Emprende, en estos cinco años de gobierno se ha brindado apoyo a 4 mil 800 empresas, generando 13 mil 440 empleos formales, y en 2015 se logró dar apertura a 810 empresas, las cuales crearon una base de 2 mil 106 empleos.

Se dio apoyo y capacitación a más de 200 empresas para convertirlas en franquicias.

En el periodo 2011-2015, la Red Urge, localizada en los 18 municipios, ha atendido 426 mil 262 gestiones. Con la Red Urge, este año se han hecho 60 mil 062 gestiones en apoyo a emprendedores y empresarios. Se impulsó la apertura de 295 empresas con una inversión de más de 5 mil 460 millones de pesos y el registro de 4 mil 818 empleos permanentes.

TURISMO, NUEVO MOTOR DE LA ECONOMÍA. A través de la presencia de nuestro estado a escala nacional e internacional, hemos logrado mostrar nuestra cultura, tradiciones, destinos, productos y atractivos turísticos, para así colocarnos en las preferencias de turistas a escala nacional e internacional.

Contra todas las expectativas que marcaban una tendencia a la baja en la llegada de turistas, Mazatlán destaca con un importante crecimiento de 44.1% que ha tenido en este rubro en mi administración, pasando de 1.6 millones de turistas que llegaron en el 2011 a 2.3 en 2015. El estado en general también presenta un incremento significativo de 32.3%, pasando de 2.4 millones de turistas recibidos en el primer año de mi gobierno a 3.2 millones de turistas en el quinto año de mi gestión. A la fecha, hemos recibido la cifra histórica de 13.6 millones de turistas.

Gracias a una inversión de casi 800 millones de pesos para promoción turística de nuestros destinos turísticos y sus atractivos, casi el doble que lo invertido en la administración pasada es que Sinaloa ha tenido una fuerte presencia en los mercados nacionales e internacionales.

De 2011 a 2015 se ha invertido un total de 502.2 millones de pesos para el mejoramiento de imagen urbana e infraestructura turística de servicios de los principales destinos de Sinaloa, lo que representa casi el doble de lo que se había invertido en este mismo periodo en la administración anterior, 268.6 millones de pesos.

Se consolida la inversión turística privada en Sinaloa. En esta administración se han abierto 15 hoteles y 12 se encuentran en proceso de construcción, los cuales sumarán un 83% más a las habitaciones que se abrieron en el sexenio.

En 2015 Mocorito recibe su nombramiento como Pueblo Mágico por la SECTUR Federal; se suma a El Rosario, destino que también recibió este tipo de nombramiento en esta administración, y que junto con Cosalá y El Fuerte hacen un total de 4 pueblos de Sinaloa con este distintivo.

En este sexenio hemos pasado de tener programado un solo crucero para Mazatlán en 2012 a recibir 80 embarcaciones en 2015, haciendo un total de 162 cruceros con 502 mil 604 cruceristas.

Hemos crecido 27% en el tráfico de pasajeros a los aeropuertos de Sinaloa, pasando de 1 millón 998 mil pasajeros en 2011 a 2 millones 534 mil 387 en 2015. Los vuelos inter-

nacionales programados para Mazatlán en 2015 muestran un incremento del 44% en el comparativo con 2014.

En 2015 se supera en dos años la meta en capacitación para los últimos tres años de este gobierno, donde se planteaba capacitar a 10 mil prestadores de servicios turísticos, llegando a 12 mil 258 de 2014 a 2015.

Hoy contamos con dos playas recertificadas este año como Playas Limpias: Playa El Verde Camacho, en su modalidad de prioritaria para la conservación, y Playa Gaviotas, en su modalidad de uso recreativo.

Como cada año, en 2015 el Gobierno del Estado ha tenido presencia en los principales eventos, ferias turísticas especializadas y *trade shows* que se llevan a cabo en el país y el extranjero, con la finalidad de promover los principales destinos, atractivos y productos turísticos de Sinaloa.

Este año Mazatlán se encuentra en el mejor momento turístico de su historia, nombrada como la 4ta. Ciudad con mejor calidad de vida de México por el Gabinete de Comunicación Estratégica; *The Financial Times* ratificó al puerto de Mazatlán dentro del top ten de las Ciudades Americanas del Futuro 2015-2016, El sitio U.S. News & World Report ha colocado a Mazatlán como el quinto mejor destino para visitar y vacacionar en México, así como ha clasificado a sus playas entre las mejores siete de la República Mexicana. *Forbes* presume a Mazatlán como «un destino turístico fascinante e inolvidable para quienes lo visitan», publicando un amplio artículo sobre esta ciudad: «Mazatlán: ¡más de lo que te imaginas!»

MÁS INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO. En este lustro se han construido y rehabilitado en promedio 1.2 km diarios de carreteras, que representan una inversión de 13.3 millones de pesos al día. Esto engloba una construcción y rehabilitación total de 2 mil 191.2 km y una inversión de 23 mil 732.2 millones de pesos.

Pavimentando en promedio 0.4 kilómetros diarios de carreteras en la entidad, completamos en el quinquenio la construcción de 716.5 kilómetros de nuevas vías, longitud que supera la distancia necesaria para recorrer a todo lo largo el estado de Sinaloa.

En 2015, invertimos 305 millones de pesos en la pavimentación de 56.1 km de nuevos caminos en Sinaloa, materializándose en el inicio, continuación y conclusión de 18 tramos carreteros.

Logramos pavimentar 716.5 km de nuevas carreteras en Sinaloa, concretándose en la construcción de 156 tramos carreteros que representan una inversión pública y privada de 21 mil 260 millones de pesos.

Superamos la meta de construcción de carreteras para el sexenio en 143%, rebasando nuestro compromiso sexenal con más de 216 kilómetros.

Durante cinco años, hemos reconstruido un promedio diario de 0.8 km de carreteras en el estado para completar la rehabilitación de 1 mil 474.7 kilómetros, con una inversión de 2 mil 471 millones de pesos.

Alcanzamos que 90% del total de las carreteras sinaloenses estén en buenas condiciones de operación.

En 2015, en coordinación con la SCT, se rehabilitan 74.6 kilómetros de carreteras, que corresponden a importantes vías de acceso a sitios turísticos y localidades urbanas del estado, para cuya reconstrucción se ejecuta una inversión de 198.5 millones de pesos.

Cumplimos en más del doble la meta sexenal de rehabilitación, correspondiente a 700 km, alcanzando en cinco años la reconstrucción de 1 mil 474.6 kilómetros, que representa 211% de nuestro compromiso para el sexenio.

A dos años de la reactivación de PREECASIN, hemos efectuado trabajos de conservación de carreteras a lo largo de 2 mil 377 km, equivalente a la reparación de 15 mil 865 baches y la utilización de un volumen de 4 mil 700 m³ de asfalto con los que hemos podido atender 94 mil m² de pavimentos dañados, así como trabajos de pintura a lo largo de 2 mil 250 kilómetros.

Diariamente se han invertido en promedio 2.9 millones de pesos para pavimentar 450.6 kilómetros de vialidades en las ciudades y localidades del estado, creando importantes circuitos viales, mejorando el entorno urbano y generando espacios para la movilidad no motorizada que promueven la convivencia cívica y el esparcimiento.

Este año, con los ayuntamientos y el Gobierno Federal se construyen 51.7 nuevos kilómetros de vialidades en ciudades y comunidades, configurándose en 70 nuevas calles y avenidas, para cuya construcción se requiere una inversión de 471 millones de pesos.

Con las obras de vialidad del presente año, sumaremos en el lustro de nuestro gobierno la pavimentación de 450.6 kilómetros de nuevas calles, avenidas y bulevares, que representan un avance de 90% en nuestra meta sexenal.

En estos cinco años se han invertido en promedio 18.8 millones de pesos diarios en obras de infraestructura, sumando una inversión total de 33 mil 573 millones de pesos y una generación de 57 mil empleos directos.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. En el periodo 2011-2015, en coordinación con el Conacyt, elaboramos la Agenda de Innovación de Sinaloa, obteniendo una visión clara de las oportunidades que se albergan en industrias y actividades económicas de nuestro estado.

Este año, está en construcción el Centro de Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología (CIVTT), financiada por el Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Sinaloa con 14 millones 505 mil pesos. Esto impulsará a los sectores de alimentos primarios y biotecnología para la micropropagación *in vitro* de plántulas con alta calidad genética y fitosanitaria en Sinaloa.

En los cinco años de gobierno, con el Programa de Estímulos a la Innovación (pei) se incentivó la inversión de 87 empresas sinaloenses en actividades y proyectos relacionados con la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, con una bolsa de 425 millones 636 mil 809.

En el periodo 2011-2015 se apoyó el financiamiento de 941 proyectos estratégicos con recursos del Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Sinaloa (Fomix), Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT), Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (PEI), Fondos Sectoriales; Programa de Fomento y Apoyo a Proyectos de Investigación en la Universidad Autónoma de Sinaloa (PROFAPI) y Fundación Produce Sinaloa, logrando financiamiento por más de 187 millones de pesos. Sin embargo, es insuficiente para incidir en el desarrollo económico de Sinaloa.

En 2011 se creó el Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos (SSIT). Actualmente, el padrón estatal del SSIT está integrado por 600 investigadores altamente calificados, 24% más investigadores que en 2011.

En 2015, a escala nacional hay 22 mil 945 investigadores registrados en el SNI. Sinaloa, con 357, ocupa el lugar 17vo.

A la fecha, en Sinaloa se ha ampliado la cobertura de posgrados de excelencia al ofrecer a los sinaloenses 55 programas en las modalidades del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), del Conacyt.

En este año de gestión contamos con 855 estudiantes inscritos en Programa de Posgrados de Calidad (PNPC). Recibieron beca por un monto de 108 millones 401 mil 238 pesos. El número de becas otorgadas de 2011 a 2015 se incrementó en 115 por ciento.

En los cinco años de Gobierno, el Conacyt, en alianza con nuestro gobierno, ha apoyado a 61 becarios para realizar sus estudios de maestría o doctorado en biotecnología y ciencias agropecuarias, medicina y ciencias de la salud, alimentos, química, biología, medio ambiente, materiales, nanotecnología, tecnologías de la información y la comunicación, tecnologías industriales de fabricación, matemáticas aplicadas y modelación y economía.

En 2015 se otorgaron 15 becas para estudiar posgrado en universidades extranjeras con excelencia académica.

En el periodo 2011-2015 se encauzaron los esfuerzos de empresarios y gobierno, logrando constituir en sectores estratégicos del estado 6 clústeres en tecnologías de la información y la comunicación, ganadería, tomate, mango, algodón y biotecnología. Se cumplió en 100% la meta sexenal.

Este año se otorgaron 25 becas a maestros y doctores incorporados a la industria sinaloense para fomentar la competitividad y la innovación empresariales.

En esta administración se han solicitado ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI) 222 invenciones, distribuidos en 89 patentes, 105 diseños industriales, 28 modelos de utilidad y más de 1500 signos distintivos.

En el año que se informa, se desarrolló la edición 22 de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, con 4 mil 315 actividades de divulgación científica y tecnológica en la que participaron 447 mil 730 personas.

En 2015 se recibieron 82 proyectos de investigación presentados por estudiantes sinaloenses de secundaria y bachillerato: 45 proyectos fueron desarrollados por lo menos por 100 estudiantes y asesores presentados en la feria estatal. De los anteriores, 20 proyectos participaron en la etapa nacional.

Al través del Programa Estatal para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza de las Matemáticas en Educación Básica se capacitó y actualizó en competencias matemáticas con

el uso de las tecnologías de la información y la comunicación a 4 mil 081 profesores de preescolar, primaria y secundaria en el periodo marzo 2011 a junio 2015.

Este año, Sinaloa obtuvo por primera vez medalla de bronce en la Olimpiada Internacional de Matemáticas, celebrada en Changchun, China. Se capacitó a 768 docentes de educación básica y media superior en el Programa Estatal para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza de las Matemáticas y asistieron 11 mil 759 visitantes de 17 municipios, los cuales participaron en exposiciones, talleres educativos y el planetario móvil del programa Ciencia en Movimiento.

En el periodo 2011-2015, a través del Programa de Apoyo a la Enseñanza y Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, se llevaron a cabo diversos concursos académicos, participando más de 31 mil 743 niños y jóvenes sinaloenses en 37 eventos académicos estatales.

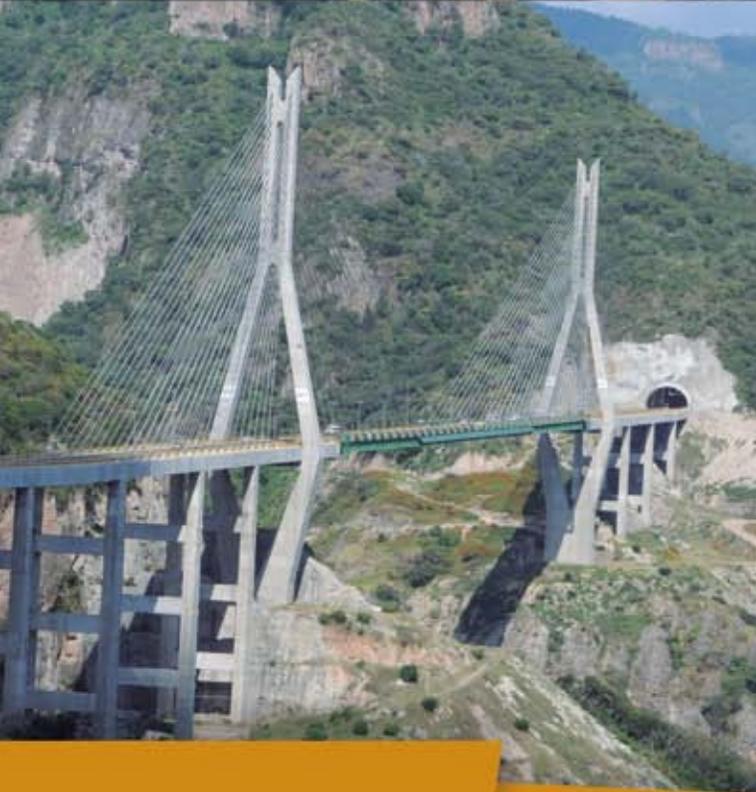
En 2015 se obtuvieron 3 medallas: 1 de oro, 1 de plata y 1 de bronce de los 180 jóvenes de 29 estados de la República en la XXIV Olimpiada Nacional de Biología, en la cual participaron sólo seis jóvenes sinaloenses.

En el periodo 2011-2015 ha operado el Programa de Alumnos Sobresalientes del Estado de Sinaloa (ASES); hoy día, tiene una cobertura estatal de 48%, con presencia en los municipios de Culiacán, Ahome, Sinaloa, Guasave, Salvador Alvarado, Mocorito, Navolato y Mazatlán.

En el periodo 2011-2015, a través de sus instrumentos de Divulgación Científica y Tecnológica, el gobierno ha atendido a un millón 087 mil 226 niños y jóvenes estudiantes en el Museo y Planetario, destacando su programa de Ciencia en Movimiento, con el cual se ha atendido a 165 mil 220 niños y jóvenes en 17 de los 18 municipios.

Este año se atendió a 162 mil 623 visitantes entre grupos escolares y público en general, en el Museo y Planetario para divulgar la ciencia y la tecnología. Asistieron 59 mil 540 estudiantes a prácticas experimentales en laboratorios y talleres para consolidar sus conocimientos en las áreas de la ciencia.

En el periodo 2011-2015 se desarrollaron 17 proyectos de investigación científica y tecnológica que apoyaron al sector productivo y empresarial, y en vinculación con los sectores productivos se ha brindado asesoría, consultoría y capacitación a 37 diferentes empresas del sector industrial y alimentario.



3-A | PROYECTOS ESTRATÉGICOS

CONTEXTO

A lo largo de 2015, no obstante estar sujetos a un entorno económico y financiero complejo y de incertidumbre que incide en las decisiones de inversión, ha sido posible continuar con el avance de los Proyectos Estratégicos, originados en el inicio de la actual Administración Pública Estatal, para propiciar una nueva etapa de desarrollo económico y social de Sinaloa.

El sustento en un diagnóstico robusto de los requerimientos estatales en energía y de infraestructura logística permite que guarden congruencia con el principal objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND), 2013-2018: llevar a México a su máximo potencial para convertirlo en una nación más próspera y equitativa. Las decisiones y estrategias estatales en estas materias son determinadas en el marco institucional del país y con soporte en las tendencias imperantes y previsible en materia de crecimiento económico.

Se debe observar que en 2015 los países del área del Asia-Pacífico, donde se inserta nuestra ubicación logística estratégica, han mostrado un comportamiento heterogéneo en las principales variables de su actividad económica. Por su parte, China se encuentra en un proceso de desaceleración y transformación estructural interna moviéndose hacia un modelo que descansa más en su consumo interno que en la inversión, lo que ha afectado el crecimiento global. En otro sentido, Japón se halla en proceso de recuperación, mientras que Estados Unidos continúa avanzando en su crecimiento, a pesar de la desaceleración temporal que tuvo en el primer trimestre del año y la revisión a la baja de las expectativas de mediano plazo.

En México, las finanzas públicas están siendo afectadas por la caída de los precios petroleros ralentizando la inversión pública federal para grandes proyectos detonadores; sin embargo, se reconoce que las reformas estructurales están generando nuevas oportunidades en campos anteriormente cerrados a la inversión privada y en la creación de nuevos esquemas para los proyectos financiados con inversión pública. En Sinaloa tenemos ya varios importantes ejemplos de los que se dará cuenta en los apartados correspondientes.

Nuestros Proyectos Estratégicos están alineados a los propósitos nacionales de las reformas estructurales y las políticas públicas destinadas a concretarlos. Cabe mencionar que el Eje 3 del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2011-2016, La Obra Material, mantiene el objetivo de tener una economía competitiva y con capacidad de atracción y retención de inversión local, nacional y extranjera. La estrategia ha consistido en promover y gestionar la construcción de infraestructura de energía y logística requeridas para dotar de potencial de crecimiento la actividad productiva, en el marco de su ineludible inserción regional y nacional y, al ritmo de las tendencias económicas, las innovaciones en los procesos productivos y el flujo de comercio global.

EL ENTORNO DE
LOS PROYECTOS
ESTRATÉGICOS
EN GESTIÓN Y
PROMOCIÓN DE
INFRAESTRUC-
TURA PORTUARIA
Y CARRETERA ES
FAVORABLE; SE
COMPARTE CON
LA FEDERACIÓN
EL PROPÓSITO
DE CONVERTIR A
MÉXICO EN UNA
PLATAFORMA LO-
GÍSTICA GLOBAL.



En el dinámico entorno actual es primordial disponer de energía limpia y barata para transitar de una economía basada en el sector primario a otra que incluya la manufacturera/industrial y los servicios con mayor valor agregado. Los estudios muestran que el Gas Natural (GN) es y será en las próximas décadas un insumo fundamental para propiciar el crecimiento industrial; la falta de este combustible ha impedido que muchas zonas del país desarrollen todo su potencial, entre ellas Sinaloa. En este sentido, las entidades que en términos relativos han logrado mayor crecimiento industrial y económico en México son aquellas que han tenido acceso a una red de gasoductos. Entre los países, y en su interior, entre estados y ciudades, hay una fuerte competencia por atraer empresas, pero al no disponer de GN y con limitada oferta de energía eléctrica Sinaloa sufre una importante desventaja, incluso para mantener la planta industrial.

Una variable contextual importante es representada por un usuario determinante, como es Comisión Federal de Electricidad (CFE). Esta empresa productiva del Estado está considerando en su planeación de largo plazo que con los nuevos yacimientos de Shale Gas (gas de lutita) en Estados Unidos, además de garantizarse el abasto, los escenarios de precios de GN muestran que se seguirán manteniendo sustancialmente por debajo del combustóleo. Con estos niveles de precios de GN, la competitividad de la tecnología de ciclo combinado de las nuevas centrales termoeléctricas es superior a otras tecnologías empleadas en generación de electricidad. Esta es una variable clave en las actuales decisiones de la CFE que está incidiendo en el presente y futuro de Sinaloa.

El entorno de los Proyectos Estratégicos respecto a gestionar y promover la construcción de Infraestructura logística es favorable. Se tiene la visión compartida con el gobierno federal

en relación con la privilegiada ubicación geográfica de Sinaloa, que contribuirá a que México se convierta en una plataforma logística de alcance global. Al respecto, se busca construir en la entidad una moderna infraestructura portuaria de clase mundial y de conectividades carreteras, ferroviarias y aeroportuarias, que den soporte a la creación de zonas de actividades logísticas y corredores económicos, que por su diseño aprovechen la condición de ubicación entre las zonas productivas más dinámicas del mundo, Asia y el Pacífico.

En el marco de las Políticas Públicas para la Competitividad y el Desarrollo, los Proyectos Estratégicos se constituyen en intervenciones del Gobierno del Estado que tienen el propósito expreso de contribuir a resolver la problemática estructural que ha causado el insuficiente crecimiento económico y consecuentemente al estancamiento relativo que ha persistido en la entidad durante las últimas cuatro décadas. Esta política pública tiene carácter estratégico al construir condiciones de viabilidad para una nueva etapa en la vida económica y social del estado. Lograr competitividad y desarrollo es tarea que requiere la concurrencia de numerosos actores y ser institucionalizada. En este orden de ideas se colaboró con el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN) en la elaboración del Plan Estratégico de Infraestructura y Logística del Estado de Sinaloa (PEIL), documento que plasma la propuesta de los Proyectos Estratégicos, cuya gran dimensión e impactos trascienden el marco temporal de la administración actual haciendo necesaria su permanencia como línea de trabajo conjunto de los sectores privado y público en el mediano y largo plazo.

La finalidad es que la nueva economía de Sinaloa construya su fortaleza y sea soporte de una política distributiva basada en la competitividad y la productividad que permitan elevar el salario real y, en general, las remuneraciones como base del bienestar de los sinaloenses.

Ha sido propósito expreso de nuestra administración construir un nuevo escenario para el desarrollo de la economía estatal. En el análisis integral que motivó la incorporación de los Proyectos Estratégicos al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2011-2016 se les muestra como cruciales para iniciar una etapa de crecimiento económico sostenido y sostenible, con capacidad para impulsar la competitividad, la productividad y la agregación de valor. En suma, una economía diversificada y fuerte que participe con éxito en los mercados, nacional y mundial.

En el año en que se informa y por su gran calado para cimentar el futuro de Sinaloa ha sido prioritario continuar el apoyo, gestión y facilidades para llevar adelante las diversas fases necesarias en la construcción del Gasoducto que transportará GN a Sinaloa. Las razones para establecer esta prioridad se sustentan en evidencia clara: un elemento central para impulsar la diversificación de sectores de actividad y la productividad de la economía es el abasto seguro y confiable de energía a precios competitivos.

La logística es un pilar para detonar el desarrollo regional; la infraestructura para conectividad intermodal y multimodal es considerada el factor primario para el funcionamiento de las redes portuaria, ferroviaria, carretera y aeroportuaria. Cada una de ellas y su enlace han sido elevadas a prioritarias.

NUESTRA FINALIDAD ES CONSTRUIR LA NUEVA ECONOMÍA BASADA EN LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD, QUE PERMITAN ELEVAR LAS REMUNERACIONES COMO SOPORTE DEL BIENESTAR SOCIAL.

UNA DE NUESTRAS PRIORIDADES ES GESTIONAR Y PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA EN LOS PUERTOS DE MAZATLÁN Y TOPOLOBAMPO.

La política pública local en materia logística asume que los corredores económicos constituyen una estrategia principal de desarrollo regional como lo ha confirmado la Política Nacional de Desarrollo Regional 2013-2018. En nuestra entidad se estructuran tres corredores, CANAMEX que abarca a las tres naciones del Norte de América y del que forman parte Sinaloa y Sonora. El Corredor Económico del Norte (COREN), que incluye a los estados que abarca el área de influencia del eje carretero Mazatlán-Matamoros, siendo nuestro Puerto, la entrada al Pacífico. El Corredor Topolobampo-Ojinaga es la propuesta convenida por los gobiernos de Sinaloa y Chihuahua, que ha generado interés por extenderlo hacia Texas donde el proyecto es impulsado por MOTRAN (Alianza de Transporte de Midland-Odessa), contando con Acta de Aprobación de su Senado estatal. En el marco de este consenso las Cámaras empresariales y autoridades locales de los dos estados mexicanos y de Texas, hemos celebrado eventos como el Foro Internacional Logístico y Energético, que además del corredor comercial se propone convertir a «Topolobampo, en la Plataforma Logística Industrial del Norte-Noroeste».

Además se han mantenido las prioridades enunciadas en el PED 2011-2016, con el indispensable ajuste a su instrumentación originada en la propia maduración de los Proyectos Estratégicos como en la propuesta del nuevo PND 2013-2018. Es el caso que plantea la inminente llegada del GN; este suceso mueve a brindar atención a la promoción para atraer inversiones en nuevas actividades que utilicen intensivamente el combustible referido. En suma, a continuación precisamos las prioridades en referencia.

PRIORIDADES

- Dotar de energía limpia y barata a Sinaloa con la disponibilidad de gas natural para su uso industrial, comercial, doméstico y en servicios públicos.
- Promover la diversificación económica con la instalación de industrias: acerera, de fertilizantes, de energía y clústers generadores de valor agregado.
- Detonar el sector secundario con industria limpia que aproveche las fuentes de energía renovables.
- Gestionar y Promover la Construcción de Infraestructura Logística. Constituir las plataformas de desarrollo logístico «Mazatlán, Puerta del Corredor Económico del Norte» y la «Topolobampo, Plataforma Logística del Norte-Noroeste».
- Mejorar el andamiaje institucional para la competitividad.

POLÍTICAS PÚBLICAS

DOTAR DE ENERGÍA LIMPIA Y BARATA A SINALOA
GESTIONAR Y PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE
INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA

DOTAR DE ENERGÍA LIMPIA Y BARATA A SINALOA

CON CLARA VISIÓN DEL OBJETIVO TRAZADO, LA INTERVENCIÓN PÚBLICA EN MATERIA ENERGÉTICA HA SIDO SISTEMÁTICA, COHERENTE Y CONGRUENTE EN SU ABORDAJE, ASPECTOS QUE SE CORROBORAN EN EL SEGUIMIENTO PUNTUAL DE LAS ACCIONES Y RESULTADOS REALIZADO EN LOS CUATRO ANTERIORES INFORMES DE GOBIERNO. EN EL QUINTO INFORME SE DA CUENTA DE UN LOGRO DE GRAN TRASCENDENCIA: LA CULMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONSTRUCTIVOS EN LOS TRAMOS CORRESPONDIENTES A SINALOA DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL NORTE-NOROESTE.

Construcción del Gasoducto. Con el propósito de dotar de energía limpia y barata a la entidad, con una magna tarea de promoción y gestión hemos dado pasos firmes para construir la infraestructura de energía que habrán de imprimir una nueva atraktividad y competitividad a nuestro aparato productivo, con la divisa de hacer factible un estilo de desarrollo con calidad de vida promisorio para el estado de Sinaloa.

Entre 2011 y 2014, los sucesivos Informes de Gobierno han dado cuenta de la estrategia de gestión y los avances registrados en este gran Proyecto Estratégico. En primer término, se partió de fundamentar la gestión presentando cuidadosos estudios y análisis ante las instancias normativas, operativas y de regulación del Gobierno Federal en materia energética. Así, se logró fortalecer a los elementos de juicio de la toma de decisiones por la Secretaría de Energía, encabezada por el Dr. José Antonio Meade, y las Comisiones Reguladora de Energía y Federal de Electricidad, lo que tuvo una extraordinaria culminación al determinarse la construcción del Sistema Integral de Transporte de Gas Natural Norte-Noroeste, con doble conexión y bajo el esquema de comercialización denominado *roll-in*, lo que significa tener el mismo costo de flete a lo largo del Gasoducto.

Decisión confirmada en acto protocolario celebrado en Guaymas, Sonora, que teniendo como testigo al C. Presidente de la República, Felipe Calderón, donde se firmó el Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Proyecto Sistema Integral Norte-Noroeste, que en lo correspondiente a Sinaloa considera el suministro mediante un Gasoducto que en el estado tendrá una extensión de 703 kilómetros y una inversión estimada de 1 mil 174 millones de dólares.

En seguida, se registraron las acciones específicas para avanzar en el Proyecto Estratégico prioritario. Así, el 22 de mayo se dieron los resultados de las Licitaciones Públicas Internacionales Números LPI-002/2012, LPI-003/2012 y LPI-004/2012 destinadas a la contratación del Servicio de Transporte de Gas Natural que fueron adjudicadas a Sempra Energy y TransCanada Pipeline. En el tercer año se da cuenta de la prioridad de acelerar y asegurar el inicio de la fase constructiva del Gasoducto en Sinaloa. Para ello, por primera vez en la historia de este tipo de proyectos, se establecieron instancias y mecanismos de coordinación del Gobierno Estatal con las instancias federales del sector energético, medio ambiental y de tenencia de la tierra; con los municipios de la entidad tocados en su territorio por el trazo de la obra y con las empresas adjudicatarias de la licitación. La idoneidad de los mecanismos instaurados fue

EL PROPÓSITO DE DOTAR DE ENERGÍA LIMPIA Y BARATA HA REQUERIDO UNA MAGNA TAREA DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN; CONTAREMOS CON INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA QUE IMPRIMIRÁ UNA NUEVA ATRACTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD A NUESTRO APARATO PRODUCTIVO.

A LO LARGO DEL
AÑO 2015, MILES
DE SINALOENSES
HEMOS SIDO
TESTIGOS DE LA
CONSTRUCCIÓN
DEL GASODUCTO,
SU PASO A TRAVÉS
DE LA SIERRA Y
LOS VALLES, DE
MONTES Y TIE-
RRAS DE CULTIVO,
DE CAMINOS,
CANALES Y RÍOS.

ratificada por la agilidad y certeza de su funcionamiento; esto permitió el inicio de las obras sin incertidumbre y en un lapso significativamente breve. Así, en septiembre del año 2013 se empezó a concretar el proyecto. En el siguiente año, debido al avance previo, la prioridad se trasladó hacia la prevención y resolución de obstáculos que pudiesen dilatar el avance de las obras. También se informó que al finalizar el año inició la fase constructiva del Sistema Integral y el 28 de mayo comenzaron los trabajos de Construcción y Soldadura del Gasoducto en Sinaloa correspondientes al tramo Topolobampo-El Encino y en octubre del mismo año El Oro-Mazatlán. El monto total de inversión requerida para construir el Proyecto Sistema Integral Norte-Noroeste en sus 2 mil 290 kilómetros, se estima en MXN 50 mil 400 millones.

A lo largo de 2015, año del que se informa, miles de sinaloenses hemos sido testigos de la construcción del ducto, el paso del tubo a través de la sierra y los valles, de montes y tierras de cultivo, de caminos, canales y ríos. Una obra ejecutada contando con la ingeniería y la técnica más moderna, venciendo a los más diversos obstáculos naturales, pero también atendiendo los aspectos sociales con un despliegue comprensivo y sensible que ha dado respuesta conciliatoria al interés genuino de ejidatarios, comuneros y propietarios privados de las parcelas y predios, que suman más de 2 mil a lo largo de la entidad. Cabe añadir que en Sinaloa la obra atraviesa 6 mil canales, mayores y menores, drenes y 9 ríos dando gran complejidad, con la consecuencia de que sólo tres empresas se presentaron a licitación, mientras que fueron 9 empresas las que lo hicieron para los tramos en Chihuahua y Sonora, al considerar mayor facilidad constructiva, ya que los predios considerados son alrededor de 200 en cada caso. Sin embargo, en Sinaloa se está concluyendo con trece meses de anticipación en tanto en aquellas entidades aún se encuentra en proceso.

Sin conflicto social tenemos que a la fecha toda la tierra agrícola ya ha sido restituida a sus propietarios para reanudar su actividad productiva. En el mismo plano de responsabilidad social se han atendido los aspectos sociales con la inversión de MXN 40 millones en obras de apoyo a comunidades; ambientales, respetado las áreas naturales protegidas y las zonas arqueológicas e históricas; culturales, al financiar la filmación de un video y la publicación de libros sobre la cultura regional; como también las normatividades municipales y estatales de desarrollo urbano. Los mecanismos de política pública diseñados y puestos en práctica para la coordinación intergubernamental y con las empresas inversionistas han funcionado correctamente; estas son algunas razones en las que funda su éxito. La capacitación a los trabajadores locales la llevó a cabo el ICATSIN, organismo del Gobierno del Estado para la capacitación de trabajadores.

En conjunto, las intervenciones públicas y las acciones de las empresas concesionarias del gasoducto han puesto un marco de condiciones en el cual ha sido posible alcanzar y superar metas de avance, que incluso superan las expectativas previas. En este orden de ideas y con enorme satisfacción, cabe destacar que una brigada de soldadura de precisión, integrada en 70% por trabajadores sinaloenses, impuso récord al realizar 224 soldaduras sin defectos y casi 3 kilómetros de longitud de avance en un solo día, con lo cual se sobrepasan marcas de empresas especializadas que prevalecieron en los últimos 40 años dedicados a la construcción de gasoductos en el mundo.

En este ejercicio de rendición de cuentas ante el pueblo de Sinaloa se deja constancia de haber alcanzado un gran objetivo: concluir la etapa de construcción del más importante Proyecto Estratégico en esta administración, el Sistema Integral de Transporte y Suministro de Gas Natural Norte Noroeste. La obra ha sido terminada en sus tramos de Sinaloa entrará en periodo de pruebas y en 2016 iniciará operaciones al conectar con los tramos de Sonora y Chihuahua en proceso. Con la presencia del Secretario de Energía Lic. Pedro Joaquín Coldwell, el 13 de octubre se realizó en Mazatlán, frente a la Termoeléctrica José Aceves Pozos, la supervisión del punto final de la obra del Sistema Integral.



EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DETERMINÓ AMPLIAR EL SISTEMA EN SUS DUCTOS FRONTERIZO Y DE INTERNACIÓN, POR LO CUAL CONTARÁ CON DOBLE REDUNDANCIA Y CONFIRMA LA SEGURIDAD DE ABASTO PERMANENTE DE GN EN SINALOA.

Esta extraordinaria infraestructura de transporte energético nos concede contar con el primer sistema de abastecimiento de alta presión y redundancia, lo que da certidumbre en volumen de abasto y suministro permanente; además, es el Gasoducto de mayor longitud en el país. Cabe hacer mención que el C. Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, tomó la importante determinación de ampliar el Sistema en sus ductos fronterizo y de internación, por lo cual se contará con doble redundancia, lo que confirma la seguridad de abasto de GN en Sinaloa.

Sin lugar a duda, un tema de alta relevancia lo constituye la construcción del Gasoducto en Sinaloa. Con amplio reconocimiento por instituciones especializadas y de expertos, es recibido el hecho de tener próximamente GN a precios competitivos, que junto a las infraestructuras logísticas dan lugar al surgimiento de expectativas positivas sobre el crecimiento y la diversificación de la economía de Sinaloa.

PUBLICACIONES DEL BANCO DE MÉXICO Y DE INFLUYENTES AGENCIAS INTERNACIONALES DE CALIFICACIÓN FINANCIERA CORROBORAN EL POTENCIAL DE CRECIMIENTO ECONÓMICO POR LA LLEGADA DEL GAS NATURAL Y LA INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA QUE SE IMPULSA.

Así, en meses recientes de 2015 publicaciones del Banco de México, como de influyentes agencias internacionales de calificación financiera, dan cuenta en sus estudios y reportes del potencial para el crecimiento económico que provocan la próxima llegada y disponibilidad del Gas Natural al estado de Sinaloa y la Infraestructura Logística que se está impulsando.

Por su gran relevancia para asumir con claridad la importancia de las prioridades estatales, a continuación se presenta una síntesis textual de las posturas:

El Banco de México, en su Reporte sobre las Economías Regionales. Enero-Marzo 2015, abre un apartado en el cual analiza el Desarrollo de la Red de Gasoductos y Potenciales Beneficios para la Industria Manufacturera Regional. El Banco Central señala que «en el marco de la Reforma Energética, los proyectos de infraestructura tendientes a incrementar la cobertura de la red nacional de gasoductos tienen un importante potencial para impulsar la competitividad del sector manufacturero a través de un incremento de la oferta de gas natural a un menor precio. En el norte y en el centro norte de México, la posibilidad de un incremento en la competitividad de la industria manufacturera está asociado a la conclusión de diversos gasoductos que hoy se encuentran en proceso de construcción».

En el marco de la red nacional de transporte de Gas Natural, propuesta por el C. Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, dos nuevos gasoductos: Los Ramones Fase II y el Sistema Norte-Noroeste están hoy en construcción y dos ductos de internación en El Sásabe, Sonora, y en Camargo, Tamaulipas, se han puesto en operación lo que permite aumentar las importaciones en más de mil 100 millones de pies cúbicos al día.



Fuente: Unidad de Promoción de Inversiones, Dirección de Proyectos de Inversión Financiada, Dirección de Modernización, Comisión Federal de Electricidad, 2015.



EL GN TIENE UNA ENORME IMPLICACIÓN EN EL DESTINO DE LA ECONOMÍA; PROPICIA LA CREACIÓN DE UN SECTOR INDUSTRIAL Y DE MANUFACTURAS DE ALTO VALOR AGREGADO.

En el estudio del Banco de México sobre el Desarrollo Regional se mencionan las diversas ramas intensivas en la utilización de GN que se podrían beneficiar por el incremento en la oferta de dicho energético. Esta conclusión tiene una enorme implicación para el destino de una economía, cuyo eje actual se funda en las actividades primarias, que aquejadas por los efectos del cambio climático sufren la adversidad que imponen fenómenos naturales como heladas, sequías e inundaciones que con mayor frecuencia afectan el esfuerzo productivo del campo. Como alternativa, la diversificación de sectores de actividad productiva resulta de carácter imperativo.

La agencia calificadora de finanzas *Fitch Ratings*, en su Reporte de calificación sobre el Estado de Sinaloa de junio xx, 2015, afirma: «Poca Diversificación Económica: la economía de Sinaloa se basa, primordialmente, en el sector primario. Si bien la entidad ha realizado esfuerzos para disminuir su concentración (como la próxima oferta de gas natural), Fitch estima que dicho proceso tome tiempo en verse reflejado.

Sinaloa, dice Fitch, es una entidad que recibe relativamente bajos niveles de inversión extranjera. En 2014, el Estado recibió USD 141.4 millones, lo cual representa un 0.63% del total

DE ACUERDO
CON EL PLAN
NACIONAL DE
INFRAESTRUC-
TURA 2014-
2018, SINALOA
RECIBIRÁ INVER-
SIÓN PÚBLICA
PARA ENERGÍA,
COMUNICACIO-
NES Y TRANS-
PORTES.

recibido a escala nacional y se asemeja al promedio de los últimos cinco años de USD 181.6 millones. De la inversión recibida en 2014, un 86% proviene de Canadá, mientras que el principal destino fue el transporte de gas natural por ductos, rubro que recibió USD 100.7 millones. Dicha inversión se explica en gran medida por el gasoducto El Oro-Mazatlán que actualmente construye la empresa Transcanada, que se espera represente una inversión alrededor de USD 400 millones.

De acuerdo con el Plan Nacional de Infraestructura 2014-2018, Sinaloa recibirá alrededor de MXN 65,066 millones en inversión pública; entre los principales sectores se encuentra el energético y el de comunicaciones y transporte. La modernización del Puerto de Mazatlán y la conclusión de la autopista Mazatlán-Durango para el sector de comunicaciones, así como la inversión en materia energética en centrales ciclo combinado de Topolobampo».

Es conveniente recordar que el primer gran proyecto resultado del gasoducto consiste en la construcción en Topolobampo de la planta para producir fertilizantes, que ya está en marcha, con una inversión de USD 1 mil 100 millones.

Moody's Investors Service, en su documento «Calificación crediticia del Estado de Sinaloa», de agosto de 2015, señala: «Sinaloa tiene varios proyectos estratégicos en los sectores industrial y portuario que de concretizarse impulsarían la actividad económica en el mediano plazo. Estos proyectos incluyen la construcción de una red de gas natural que entrará en operación a mediados del 2016 y la modernización de los puertos de Mazatlán y Topolobampo como plataformas logísticas del noroeste. La conclusión de estos proyectos apoyarían también un mayor crecimiento de los ingresos propios del estado en el mediano plazo».

Standard & Poor's Ratings Services, en su reporte publicado el 19 de agosto de 2015, además de confirmar la calificación de «mxA» del Estado de Sinaloa, con perspectiva estable. Menciona que la economía estatal «débil» es otro factor limitante de la calificación. En 2014, el PIB per cápita de Sinaloa se ubicó en USD 8 mil 711, significativamente por debajo del promedio nacional de USD 10 mil 715. En su opinión, dada la importancia del sector agrícola, el estado es vulnerable a las condiciones climáticas. Señalando: «esperamos que la construcción del sistema de gasoductos, las inversiones en los principales puertos, la carretera Durango-Mazatlán y los proyectos turísticos apoyen al crecimiento económico del Estado en el mediano plazo».

En el Foro Internacional Logístico y Energético, celebrado el pasado mes de junio en Los Mochis, el Presidente Nacional de CANACINTRA entre las conclusiones de su intervención destacó: «Debemos fomentar la transición hacia el GN para lograr: la activación del sector residencial y de servicios, así como de otros sectores: industrial, eléctrico, petroquímico. Alcanzar la autosuficiencia energética para México con acceso al combustible del futuro y que los precios competitivos del energético se reflejen en las estructuras de costos de la industria, redundando en la creación de empleos y una economía de bajas emisiones de carbono. Añadió que en este campo el remplazo generacional es un tema importante, ya que se necesita una gran cantidad de profesionistas talentosos y certificados».



LAS ENTIDADES DEL PAÍS QUE CUENTAN CON GN TIENEN UN PIB PER CÁPITA 52% MAYOR RESPECTO A LAS QUE NO LO DISPONEN; PROMOVER SU DISPONIBILIDAD HA SIDO UNA DECISIÓN GUBERNAMENTAL, TODO INDICA, ACERTADA.

Este conjunto de expresiones autorizadas y expertas confirman la importancia presente y futura del energético que con la construcción del Gasoducto permitirá labrar un mejor futuro para Sinaloa, pues las entidades del país que cuentan con GN tienen un PIB per cápita 52% mayor respecto a las que no lo disponen, promover su disponibilidad ha sido una decisión gubernamental, todo indica, acertada. Con diversos estudios, elaborados desde distintas perspectivas, pero con el denominador común de concentrar su análisis y enfatizar sobre los aspectos de fondo de la economía de Sinaloa, se corrobora con objetividad la visión de futuro, la atención a los aspectos estructurales en la toma de decisiones por la actual administración pública estatal y su acierto en determinar como prioritarios los Proyectos Estratégicos en materia de Energía y Logística, que al concretarse serán un legado inestimable para Sinaloa.

Centrales Termoeléctricas con Tecnología de Ciclo Combinado. La disponibilidad de GN impulsa la conformación de una nueva Plataforma de Generación de Energía Eléctrica limpia, con base en la tecnología de Ciclo Combinado (cc).

El Programa de Inversiones del Sector Eléctrico (POISE) 2012-2026 prevé satisfacer el crecimiento promedio anual de demanda de energía pronosticada en 4.8% y mantener los márgenes de reserva regional en niveles adecuados, mediante la construcción en Sinaloa de Tres Centrales de cc; dos de ellas están en proceso de licitación: la Central de cc Noroeste (Topolobampo II), prevista para construirse en Choacahui, municipio de Ahome, Sinaloa. Con una inversión estimada de MXN 10,472 millones; tendrá capacidad de 778 +/- 15% MW en condiciones de diseño de verano, se construirá bajo la modalidad de Productor Independiente de Energía (PIE) y se pretende que entre en operación comercial en septiembre 2018.

EL GN ES UNA HERRAMIENTA PRIMORDIAL PARA ATRAER INVERSIÓN PRODUCTIVA HACIA RAMAS Y SECTORES AUSENTES EN LA ECONOMÍA ESTATAL. PROMUEVE LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA CON INDUSTRIAS Y CLÚSTERS GENERADORES DE VALOR AGREGADO.



La Central de cc (Topolobampo III), con una inversión estimada de MXN 10 mil 727 millones, consistirá en una central con capacidad de 666 +/- 15% MW en condición de diseño de verano. El proyecto se licita bajo la modalidad de PIE. Su operación comercial está prevista a partir de septiembre de 2018. La tercera Central de cc (Mazatlán II), con capacidad de 843 MW, está prevista para entrar en operación en 2021, con una inversión estimada de MXN 13 mil 578 millones.

Con estas infraestructuras, Sinaloa consolida una importante ventaja competitiva en materia energética, al disponer de una oferta adicional de energía eléctrica de 2,287 MW, con lo cual se convierte de importador a exportador regional.

Energéticos para Impulsar el Desarrollo Industrial y la Diversificación de la Actividad de la Economía. Asegurar la disponibilidad permanente de GN y ampliar la capacidad de producción de energía eléctrica significa resolver una de las mayores restricciones que para su crecimiento ha enfrentado la economía estatal.

La energía, en particular el GN, es una herramienta de primer orden para la atracción de inversión productiva hacia ramas y sectores que hasta ahora están ausentes en la economía estatal. Atiende la prioridad de promover la diversificación económica con la instalación de industrias y clústers generadores de valor agregado.

Sinaloa ha estado al margen de la evolución nacional de consumo energético, que presenta creciente participación del GN en las ramas manufactureras más intensivas en utilización de energía, condición de marginalidad que se modifica al madurar la construcción del Gasoducto que llegará a las principales ciudades del estado.

Desarrollo de la Red de Gasoductos y potenciales beneficios para la Industria Manufacturera Regional

Participación del gas natural en el consumo energético de las principales ramas manufactureras, 2013 1/



CON EL ACCESO PLANEADO AL GN, SINALOA SE INCORPORA CON VENTAJA A LA TENDENCIA NACIONAL DE MAYOR EFICIENCIA Y LIMPIEZA EN EL CONSUMO ENERGÉTICO.

Fuente: Estimaciones del Banco de México con información del SIE de la SENER.

1/ Se consideran las ramas manufactureras con mayor consumo de energía.

2/ El consumo de petrolíferos incluye gas licuado, gasolinas y naftas, querosenos, diesel y combustóleo.

Por su parte, la categoría «Resto» está integrada por energía solar, bagazo de caña, carbón y coque.

El análisis de experiencias de implementación y casos de éxito determinó la planeación de la red de distribución del GN en Sinaloa orientada por el objetivo de brindar el mayor beneficio socioeconómico posible a la población. La zona de influencia de su trazo abarcará a industrias y localidades urbanas importantes que hoy consumen combustibles alternos, como los petrolíferos, comparativamente más costosos y más contaminantes. Con el acceso planeado al GN, el estado de Sinaloa se incorpora con ventaja a la tendencia nacional de mayor eficiencia y limpieza en el consumo energético.

La ventana de oportunidad es inédita al abrirse hacia nuevas actividades, como lo son hierro y acero, cemento, petroquímica, química, pulpa, papel y cartón, vidrio, cerveza, refrescos y bebidas no alcohólicas, automóviles y camiones, productos de hule, fertilizantes y productos de tabaco, además del transporte, servicios de restaurant, hotelería y el consumo doméstico. Por su parte, las ramas menos intensivas se benefician al sustituir sus actuales fuentes de energía por GN.

En el caso de las actividades productivas que son tradicionales en la entidad, el GN incide al beneficiarlas por su menor costo, por lo que un incremento en la rentabilidad se convierte en un elemento clave para transitar de la producción básica de alimentos a su transformación agroindustrial.

LA PLANTA DE FERTILIZANTES DE TOPOLOBAMPO, PRIMER GRAN PROYECTO PETROQUÍMICO. INVERSIÓN: 1 MIL 100 MILLONES DE DÓLARES, EQUIPARABLE AL TOTAL DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA RECIBIDA POR SINALOA EN LOS ÚLTIMOS 14 AÑOS.



Para materializar este objetivo prioritario, se cuenta con un marco institucional propio, el Gobierno del Estado y la CFE firmaron un acuerdo histórico y de gran calado con el que se garantiza un abasto diario de 400 millones de Pies Cúbicos de Gas Natural, destinado a detonar desarrollo industrial y masificar el uso de este energético limpio entre la población.

Como fue señalado en su momento, el Programa Nacional de Infraestructura (PNI) 2014-2018 refiere la Planta de Fertilizantes de Topolobampo como el primer gran proyecto en materia de complejos petroquímicos, que se construirá en el país en el marco de la Reforma Energética. A la fecha que se informa, el avance en su construcción es notable, el terreno de 45 hectáreas destinado a albergar la primera fase del conglomerado impulsado por el Grupo PROMAN que opera bajo la denominación Gas y Petroquímica de Occidente SA de CV, ha sido rellenado. La inversión estimada en esta moderna planta de producción de amoníaco anhidro de 2200 T_{MPD} es de 1 mil 100 millones de dólares, equiparable a la suma total de Inversión Extranjera Directa recibida por Sinaloa en los últimos 14 años. La planta, al entrar en operación, sustituirá la importación de amoníaco, insumo básico para la agricultura; de acuerdo con condiciones de mercado el excedente es exportable.

Contar con Energía Limpia y Barata para transformar las condiciones productivas ya es una realidad; el uso de GN empieza a permear en el sector de los agroalimentos; la empresa líder Herdez con una inversión de 40 millones de dólares instaló su planta en la Zona Industrial Canal 35 de Los Mochis. Dos emblemáticas empresas sinaloenses, Café El Marino y Maz Atún, están operando con GN comprimido. Su uso les beneficia al descontar el 35% en el costo ener-

gético respecto al gas licuado de petróleo y con rebajas de 7% en el costo de mantenimiento por lo limpio de la combustión. Cabe mencionar que estos proyectos, de haber obtenido permiso de la Comisión Reguladora de Energía, se habrían generalizado a varias ciudades y a más empresas.

El Presidente Nacional de CANACINTRA expresó la postura institucional favorable a realizar inversiones en eficiencia energética que aprovechen El GN, dado que las pequeñas y medianas empresas (pymes) pueden ahorrar en puntos como la iluminación, ajuste de potencia y climatización. Asimismo, el GN es base en la obtención de etileno, acetaldehído, ácido acrílico, acetato de vinilo y metanol, entre otros insumos de la producción de resinas, celulosa, reveladores fotográficos, herbicidas, aceleradores de la vulcanización del hule, solventes de plásticos, inhibidores contra la corrosión, fibras de poliéster, insecticidas, germicidas y partes automotrices, entre otros muchos productos.

La COPARMEX nacional anunció que instalará en Sinaloa una Comisión de Energía que dará seguimiento a los proyectos estratégicos en el estado y un centro de formación de capital humano que desarrolle habilidades para trabajar con el GN.

Para promover la diversificación de la actividad económica se han celebrado numerosas sesiones de trabajo con empresas internacionales, como IFFCO CANADA, Pacific Northwest Fertilizer, Georgia Power, Solar Energy, Koch Engineering & Construction, EDF Internacional Development. También, con la Asociación de Parques Industriales de México.

GESTIONAR Y PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA

CON UN DISEÑO TRANSVERSAL DE POLÍTICA PÚBLICA SE ASEGURA QUE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS LOCALES EN MATERIA DE LOGÍSTICA GUARDEN SINERGIA CON EL NUEVO BALANCE ENERGÉTICO QUE SE DESPLIEGA EN SINALOA. ADEMÁS, QUE SEAN CONGRUENTES CON LA VISIÓN REGIONAL Y NACIONAL SOSTENIDA POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA RESPECTO AL PAPEL DETERMINANTE DE LA COBERTURA Y CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SOBRE LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD, EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL BIENESTAR SOCIAL.

Los Puertos, Plataforma de Desarrollo Logístico. Debido a que los puertos sinaloenses presentan una ubicación logística privilegiada en el Pacífico norte, es importante convertirlos en nodos de desarrollo regional, puerta al mar de los Corredores Económicos, a la vez que consolidar el binomio Puerto-Ciudad.

A lo largo de la actual administración estatal, los puertos comerciales de Mazatlán y Topolobampo han recibido atención sistemática. En coordinación y cooperación con la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de las Direcciones de las respectivas Administraciones Portuarias Integrales (API) y con los Gobiernos Municipales de Mazatlán y Ahome, se ha intervenido para elaborar y concretar estrategias

LAS CÁMARAS EMPRESARIALES SE EXPRESAN A FAVOR DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, APROVECHANDO PARA OBTENER AHORROS Y UTILIZARLO COMO INSUMO EN VARIOS PRODUCTOS.

EL PUERTO DE
MAZATLÁN, CON SU
PROPUESTA DE AM-
PLIACIÓN Y MODER-
NIZACIÓN, RESPON-
DE A LA DEMANDA
DE SER LA PUERTA
DEL CORREDOR
ECONÓMICO DEL
NORTE.

y acciones orientadas a resolver rezagos en instalaciones portuarias y vialidades urbanas y carreteras, y para proyectar su ampliación y modernización que les convierta en nodos de desarrollo regional, además de propiciar la mejor convivencia Puerto-Ciudad.

La participación creciente de México en la dinámica zona Asia-Pacífico, que agrupa a las economías nacionales que generan el 53% de la producción mundial y realizan el 47% del comercio global, le confiere a los puertos sinaloenses una ubicación logística privilegiada en el Pacífico norte. La integración comercial se ha fortalecido con la reciente firma del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP), lo que viene a favorecer a Sinaloa en la expectativa de acrecentar el aprovechamiento de sus puertos marítimos.

Los principales retos son disponer de infraestructura portuaria con operación eficiente y capacidad de recibir buques de última generación, con dotación apropiada de accesos terrestres, carreteros y ferroviarios que permitan consolidar el transporte intermodal.

Nuevo Puerto de Mazatlán. Con la visión de Mazatlán como puerto comercial que tiene como misión apoyar y promover el crecimiento económico del sur de Sinaloa y convertirse en Puerta al Pacífico del Corredor Económico del Norte (COREN) y a partir del diagnóstico que emerge de una realidad transformada por la apertura de la carretera Durango-Mazatlán, en el eje carretero Mazatlán-Matamoros, se asume la oportunidad de generar nuevas oportunidades en diversas actividades, entre ellas la logística.

Se puntualizó en el PED 2011-2016 el análisis que muestra el desfase entre el existente puerto multipropósito de primera generación y las necesidades portuarias que actualmente se imponen para hacer factible el incremento del movimiento de cargas marítimas por la demanda potencial del COREN. Para lograrlo, se requiere de la operación portuaria eficiente que brinda un Puerto de cuarta generación, que sólo es posible con la construcción de un Nuevo Puerto más amplio, más moderno y con mejor localización. El proyecto de ampliación y modernización que se ha elaborado está recogido en todos sus proyectos en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP) 2013-2018, se han realizado estudios y el Gobierno Federal en su Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 señaló que la modernización del puerto de Mazatlán es el proyecto que facilitará el comercio exterior, ya que permitirá agilizar los flujos de carga internacionales y reactivará el flujo de turismo de cruceros en la región gracias a la conexión con la carretera Durango-Mazatlán y para ello reconstruirá la terminal para cruceros y reordenará el actual puerto. La consolidación de la fase final de la obra carretera y su operación como Corredor se abordó con la constitución del Fideicomiso dispuesto por las entidades del COREN y el desarrollo y gestión de Proyectos Estratégicos con base a los estudios y acuerdos adoptados.

Con este fundamento, el PMDP indica y describe los proyectos de infraestructura que constituyen el Nuevo Puerto. En primer término, inicia con el Dragado de construcción del Canal de Navegación hasta la dársena de Ciaboga, que cuenta con los estudio ambientales y de Beneficio-Costo que respaldaron la solicitud ante la Unidad de Inversiones de la SHCP, dependencia que le registró bajo la Clave de Cartera 1209J2T0003, por lo cual el C. Presidente de la

República planteó la necesidad de asignar recursos por 1 mil 300 millones de pesos, habiendo suministrado parcialidades en 2013 de 300 millones y de 190 millones en 2015, mismos que por diferencias entre la normativa presupuestal, la oportunidad de la asignación, el monto total de recursos requerido y las características constructivas por la naturaleza de la obra, API Mazatlán no ha logrado avanzar los trabajos; ante ello, se requiere crear e instrumentar nuevos esquemas de asignación de recursos y de fuentes de financiamiento.

Ampliación y Modernización del Puerto de Topolobampo. Es un puerto especializado, con la más alta eficiencia nacional, en el movimiento de graneles agrícolas y minerales, además de tener un gran potencial para convertirse en un importante nodo industrial de la petroquímica y la refinación minera.

La intervención de la administración estatal coadyuvó para retomar el proyecto portuario del norte de Sinaloa. Así, después de más de dos décadas se reemprendieron obras con recursos fiscales federales y propios de la Administradora Portuaria Integral con lo que se ha ampliado el recinto portuario en 34 hectáreas, construido nuevos muelles de atraque y 5 km de vías férreas, espuelas y doble vía, que han consolidado al Puerto como un centro de negocios.

En este orden de ideas, ha sido actualizado el Programa Maestro de Desarrollo Portuario de Topolobampo 2013-2018, que considera la futura ampliación del recinto portuario y las conectividades ferroviarias y carreteras requeridas por la intermodalidad en el movimiento de cargas, además de prever el Corredor industrial Los Mochis-Topolobampo.

Un caso significativo es la Instalación Especializada en el Manejo de Granel Agrícola de la empresa Terminal Marítima de Topolobampo, SA de CV que con una inversión de 200 millones tiene una capacidad dinámica de 3.2 millones de toneladas anuales, una productividad de 15 mil toneladas de carga/descarga diarias y que incrementa en 500% la capacidad instalada para este manejo en el Puerto.

El relevante crecimiento que ha tenido el movimiento de graneles agrícolas en los últimos años confirma lo acertado de las decisiones y las inversiones públicas y privadas que se han realizado; además, el Puerto está cumpliendo la misión de apoyar con efectividad la actividad agrícola regional al ser la vía de exportación de maíz blanco. En 2011 se movió un total de 57 mil 631 toneladas, que en 2012 pasaron a 566 mil 427, cifra que multiplica por diez el volumen de movimiento; entre 2013 y 2014 se promedian 625 mil toneladas por año. En los meses transcurridos de 2015 han sido 33 buques los que han cargado 1'015 mil toneladas de granos con destino a puertos marítimos de Centro y Sudamérica, África y otros de México. Este tonelaje récord es mayor 17.6 veces al de hace apenas cuatro años.

Carretera Topolobampo-Ojinaga. El aprovechamiento las carreteras troncales que atraviesan la entidad y la densidad carretera disponible en Sinaloa, que con sus 383.96 km por cada 1 mil km² más que duplica la media nacional de 164.46 km/1 mil km², incrementa la eficiencia logística con la construcción de infraestructura complementaria y la que consolida los corredores comerciales y logísticos.

EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO SE ESPECIALIZA EN EL MOVIMIENTO DE GRANELES AGRÍCOLAS Y MINERALES, CON LA MÁS ALTA EFICIENCIA NACIONAL; ADEMÁS, HA EMPEZADO A DESARROLLAR SU GRAN POTENCIAL COMO IMPORTANTE NODO INDUSTRIAL DE LA PETROQUÍMICA Y LA REFINACIÓN MINERA.

LA CREACIÓN DEL CORREDOR TOPOLOBAMPO-OJINAGA AVANZA AL CONCLUIRSE EL ESTUDIO DE COSTO-BENEFICIO DEL TRAMO CARRETERO CHOIX-BAHUICHIVO Y SE ENCUENTRA EN ESPERA DE REGISTRO.

En el transporte de largo itinerario se han dado importantes respuestas con los nuevos Libramientos Culiacán y Mazatlán, éste inaugurado recientemente por el C. Presidente de la República. La creación del Corredor y la proyección del Puerto con conectividad intermodal demanda la construcción del tramo carretero Choix-Bahuichivo, de 144 kilómetros. La obra que atraviesa la Sierra Tarahumara y la Presa Huites dará lugar al Corredor Topolobampo-Ojinaga, que apunta a la finalidad de convertir a Topolobampo en la Plataforma Logística e Industrial del Norte Noroeste. Con visión común, los gobiernos de Chihuahua y Sinaloa acordaron integrar esfuerzos para promover este proyecto que facilita y promueve el tráfico de carga hacia los destinos comerciales de la región, del Pacífico mexicano con Chihuahua y el centro y sureste de Estados Unidos.

El Análisis Costo/Beneficio del tramo carretero Choix-Bahuichivo, concluido en 2014, permitió que los gobiernos estatales cumplieran su compromiso con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que a su vez ha elaborado un nuevo trazo que considera un camino con especificaciones A2, acorde con las necesidades de tránsito comercial, que implica la construcción de 112 kilómetros en el estado de Chihuahua y 32 en Sinaloa.

En 2015 se han desahogado las observaciones formuladas por la Unidad de Inversiones de la SHCP; a la fecha que se informa, se está en espera de la asignación de la Clave de Cartera, en tanto SCT ha iniciado el Proyecto Ejecutivo.

Conectividades Ferroviarias. Los trenes son la primera opción para el manejo de grandes cantidades de producto, son indispensables para consolidar a Sinaloa como una Plataforma logística intermodal de clase mundial.

En esta materia, y con el objeto de incrementar la eficiencia en los flujos de carga de graneles, se impulsó, junto con la Administración Portuaria Integral (API) de Topolobampo, la construcción de la conexión con doble vía en el interior del recinto portuario, que ya se encuentra en operación, con satisfactorios resultados para la eficiencia en las operaciones.

Con Ferromex se trabaja en el desarrollo de un esquema de financiamiento y de los convenios que haga posible la construcción del Libramiento Culiacán y la nueva terminal de carga.

Al respecto, se constituyó el Comité que da seguimiento a los trabajos que permitan concretar este antiguo propósito, que al realizarse beneficiará el desarrollo urbano, la seguridad y la movilidad de los habitantes de la capital del estado.

Culiacán Aeropuerto Hub. Otra prioridad, por los beneficios a la conectividad y la expansión de la economía, es el propósito de convertir al Aeropuerto Internacional de Culiacán en un centro de intercambio de pasajeros y mercancías, un Hub exitoso.

Culiacán es el centro geográfico y económico estatal. En 2014 movilizó a 1.3 millones de pasajeros. Sinaloa forma parte del Corredor Económico del Norte, una zona que comprende el 40% del territorio nacional, que produce el 22.5% del PIB, localiza el 27% de la industria manufacturera y da lugar al 60% flujo de comercio con Norteamérica.

En su área de influencia, Culiacán conecta por vía aérea con ciudades de significativa dinámica productiva de Baja California y Baja California sur, Sonora, Chihuahua, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco y Nayarit, con movilización conjunta de 20 millones de pasajeros anuales. Además, tiene una ubicación estratégica para enlazar con centros turísticos consolidados, pero que demandan mayor conectividad.

El moderno Aeropuerto Internacional de Culiacán cuenta con una reserva territorial de 90 hectáreas para crecimiento y nuevas instalaciones, como:

- Ampliación de la pista y construcción de una segunda para aviación civil.
- Centro de carga aérea.
- Centro de mantenimiento de aeronaves.

Potencial de negocios para industria aeronáutica.

Para llevar adelante este importante objetivo, el 23 de marzo se firmó el Convenio que une esfuerzos del Gobierno del Estado de Sinaloa, el operador OMA y Aeroméxico. Actualmente, se desarrollan las condiciones para concretar los compromisos que corresponden a Sinaloa.

EL AEROPUERTO HUB REPRESENTA LA AMPLIACIÓN DE LA CONECTIVIDAD, LA OPORTUNIDAD DE NUEVOS NEGOCIOS Y POTENCIAL EN INDUSTRIA AERONÁUTICA.









3-B | DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

CONTEXTO

Las actividades primarias no forestales continúan siendo el motor de la economía del Estado. Al cierre estadístico de 2014 tuvieron un valor de 54.2 mil millones de pesos, de los cuales la agricultura tuvo un valor de 33.7 mil millones de pesos (62.2%), la ganadería participó con 12.7 mil millones (23.4%) y la pesca aporta 5.8 mil millones de pesos (14.4). En el valor de las actividades, la agricultura representa el 13.3% del PIB estatal y se estima que la derrama y actividad que genera puede tener un efecto multiplicador que derive en el 40% de la actividad total, de ahí lo estratégico de este sector. En un entorno de alta incertidumbre económica y climática, la determinación, capacidad y carácter de nuestros productores lograron que el desempeño del sector mantenga a Sinaloa como el principal productor de alimentos del país.



Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI.

La temporada de lluvias de verano ha sido extraordinaria, con lo cual el nivel de almacenamiento de nuestras presas será el más alto de los últimos diez años. Las presas del norte y centro norte, así como la Presa Sanalona, han tenido que abrir sus compuertas para desfogar agua al mar ante los pronósticos de lluvias al final de la temporada y por los signos fuertes de

ES INDISPENSABLE
BUSCAR ESQUEMAS
DE COMERCIALIZA-
CIÓN MÁS JUSTOS
Y EFICIENTES PARA
QUE LOS PRODUC-
TORES OBTENGAN
LOS PRECIOS QUE
GARANTICEN UNA
RENTABILIDAD
ADECUADA A LOS
CULTIVOS.

la presencia del fenómeno de El Niño. El volumen de extracción de presas autorizado por la CONAGUA fue de 9 mil 400 millones de metros cúbicos del vital líquido, lo que permitió hacer una planeación de siembras para establecer 875 mil hectáreas de siembras en ambos ciclos; continuaremos promoviendo la extracción de agua del subsuelo para mantener operativos los pozos profundos. Asimismo, mantendremos los esfuerzos por una cultura del agua para lograr el aprovechamiento eficiente del vital líquido.

Preveamos un aumento en la intención de siembra de maíz, lo que nos debe mantener en trabajo continuo para establecer los mejores mecanismos de comercialización. Debemos desincentivar la siembra de sorgo en primavera para evitar la proliferación de la plaga del pulgón amarillo. El frijol presenta un panorama de comercialización muy favorable, pero se cierne la probabilidad de tener un invierno muy lluvioso, lo que podría provocar pérdidas de importancia, además de que sólo quedaría el cultivo de maíz como opción de verano.

El entorno macroeconómico por el que pasa México afecta las actividades primarias. La tendencia de precios bajos de las materias primas no es ajena a los productos agrícolas. La devaluación de la moneda nacional frente al dólar, aunque aumenta los precios de indiferencia de los granos, no son suficientes para compensar los aumentos en los precios de los insumos que están tasados en moneda extranjera, aun produciéndose en territorio nacional.

Por otro lado, la disminución de los ingresos petroleros hará más difícil la obtención de subsidios adicionales a la comercialización de los granos, por lo que es indispensable buscar esquemas de comercialización más justos y eficientes para que los productores obtengan los precios que garanticen una rentabilidad adecuada a los cultivos.



La importancia estratégica de Sinaloa para el país se fundamenta en nuestra aportación a la soberanía alimentaria. Gracias al tesón de nuestros productores, la entidad continúa siendo el líder en la producción de alimentos, y mi gobierno estará siempre dispuesto a encabezar las gestiones y acciones necesarias para fomentar, promover y garantizar la sustentabilidad de la actividad. Para dar mayor certeza a este sector, era indispensable establecer el marco legal que diera origen a una reestructuración del mismo para generar las políticas públicas que garanticen su sano desarrollo y que los hombres y mujeres del campo accedan a mejores niveles de vida.

La actividad ganadera vive momentos de gran dinámica, ya que la demanda de proteína animal se ha ido incrementando y, derivado de la disminución de los hatos ganaderos en las épocas de altos costos de alimentación y bajos precios de la carne, los precios del ganado en pie y de la carne se han incrementado sensiblemente; en 2011 el precio del ganado en pie fluctuaba entre 18 y 30 pesos; a septiembre de 2015 los precios estaban en el rango de 68 a 74 pesos.

La gran oportunidad de mercado pecuario nos obliga a ser más efectivos en nuestras campañas zoonosanitarias para, en principio, conservar el buen estatus de sanidad e inocuidad pecuaria que prevalece en la entidad, para después estar en condiciones de mejorarlo en las áreas en las que esto sea posible con el fin de seguir abriendo mercado a nuestros productos cárnicos. Sinaloa se ha posicionado como un importante exportador de cortes de bovino. La actividad de los engordadores continúa creciendo y esto genera buenas oportunidades para los productores de sustituir las importaciones de ganado en pie, que han llegado a más de 180 mil animales por año. Sinaloa tiene todas las condiciones para convertirse en una potencia en la producción de productos pecuarios, pues contamos con agua, abundante forraje y ganaderos con vocación y experiencia.

La actividad pesquera no es ajena a los caprichos de la naturaleza. Los productores pesqueros aumentan en número y los recursos del mar son cada día menos. La presión aumenta y la actividad requiere cambios de importancia para que sea rentable y competitiva. No obstante que el sector pesquero sinaloense continúa como líder de producción nacional, nuestro sector pesquero necesita diversificarse y modernizarse; nuevas formas de producción deben introducirse para que todos los pescadores tengan oportunidades de desarrollo. Desde luego que el fortalecimiento de la sanidad y la inocuidad en el sector es pieza clave, estratégica y fundamental para el desarrollo del sector y la conquista de nuevos mercados.

PRIORIDADES

- Inducir cambios en el Modelo de Producción para reducir los costos, aumentar la productividad y garantizar la sustentabilidad del sistema agroalimentario sinaloense.
- Procurar el crecimiento y diversificación de la producción agroalimentaria para el cumplimiento de los compromisos estatales con la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

SINALOA CONTINÚA SIENDO EL LÍDER EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS.

CREAR RIQUEZA PARA LOS AGRICULTORES Y SUS FAMILIAS, PRODUCIR LOS ALIMENTOS QUE EL PAÍS DEMANDA Y CONSERVAR NUESTROS RECURSOS NATURALES SON LOS PILARES DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN SUSTENTABLE..

- Promover medidas de adaptación al cambio climático que garanticen la producción agropecuaria y reduzcan las pérdidas de cultivos y en la economía de los productores.
- Promover y gestionar los cambios necesarios para dar lugar a mercados agrícolas eficientes, competitivos y eficaces.
- Fortalecer la sanidad e inocuidad alimentaria.
- Fomentar la producción de carne y leche para promover el desarrollo regional.
- Modernizar los procesos de producción pecuaria (genética, manejo, acceso al agua, reducción de costos de alimentación).
- Ampliar las opciones de diversificación de la actividad pesquera y fortalecer su capacidad de producción con el impulso a la maricultura y la acuicultura.

POLÍTICAS PÚBLICAS

GESTIÓN SUSTENTABLE PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

FOMENTO DEL USO EFICIENTE DEL AGUA DE RIEGO

PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

INDUCCIÓN DE ESQUEMAS COMERCIALES EFICIENTES Y COMPETITIVOS

FORTALECIMIENTO DE LA SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

MODERNIZACIÓN DE LA GANADERÍA

NUEVO IMPULSO A LA ACTIVIDAD PESQUERA

GESTIÓN SUSTENTABLE PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

SIENDO LA AGRICULTURA LA ACTIVIDAD MÁS DINÁMICA E IMPORTANTE PARA LA ECONOMÍA Y EL DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO, MI GOBIERNO SE HA COMPROMETIDO A ESTABLECER LAS BASES PARA QUE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS MODERNICEN Y HAGAN MÁS EFICIENTES SUS PROCESOS PRODUCTIVOS Y LA GESTIÓN DE SUS UNIDADES DE PRODUCCIÓN. CREAR RIQUEZA PARA LOS AGRICULTORES Y SUS FAMILIAS, PRODUCIR LOS ALIMENTOS QUE EL PAÍS DEMANDA Y CONSERVAR NUESTROS RECURSOS NATURALES SON LOS PILARES DE ESTA POLÍTICA, QUE TIENE COMO PROPÓSITO FUNDAMENTAL EMIGRAR DE UNA AGRICULTURA TRADICIONAL A UN MODELO RENTABLE Y COMPETITIVO QUE GARANTICE EL FUTURO DE SINALOA COMO POTENCIA EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS.

POSICIÓN DE SINALOA EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA NACIONAL SEGÚN CULTIVO, 2015		
CULTIVO	LUGAR QUE OCUPA	PARTICIPACIÓN NACIONAL %
BERENJENA	1°	94
CHILE VERDE	1°	22
GARBANZO GRANO	1°	59
MAÍZ GRANO	1°	16
PEPINO	1°	54
TOMATE ROJO (JITOMATE)	1°	27
PAPA	2°	23
FRIJOL	2°	14
SORGO GRANO	3°	11
TRIGO GRANO	6°	2
SORGO FORRAJERO EN VERDE	7°	7

EL 27% DE LOS SINALOENSES VIVE Y DEPENDE DIRECTAMENTE DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS.

Fuente: Distritos de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación Estatal y SIAP.

Importancia del Sector Primario en la Economía del Estado. El 27% de los sinaloenses vive y depende directamente de las actividades primarias, y éstas son el motor de la economía del estado, ya que en conjunto aportan un poco más del 20% del PIB estatal. Si bien es cierto que estamos buscando la diversificación de nuestras actividades impulsando fuertemente el turismo y la industria, la agricultura y las demás actividades primarias siguen y seguirán siendo una prioridad para mi gobierno. No escatimaremos esfuerzos para caminar hacia un modelo que permita el desarrollo sustentable de este sector y que la zona rural genere más riqueza y logremos la justa distribución del valor que genera la producción de alimentos para que los productores y sus familias mejoren sus condiciones de vida.

En la agricultura hay dos grandes participantes: los granos que aportan el 55% del valor total del subsegmento, en el 85% de la superficie sembrada, y por otra parte, en menos del 6% de la superficie, la horticultura sigue su buen desempeño, participa con un 40% del valor de la agricultura, con énfasis en la tecnificación de los sistemas de producción y la certificación en materia de inocuidad y seguridad para tener acceso a los demandados mercados internacionales. No obstante, este subsector enfrenta grandes retos para aumentar su productividad, disminuir costos y diversificar su oferta y los mercados. La agricultura protegida sigue creciendo y se está convirtiendo en estándar del mercado.

El maíz es el Cultivo más Importante de la Agricultura Sinaloense. El cultivo de maíz es el que cubre la mayor superficie agrícola del estado, el que produce mayor valor y del que dependen la mayor parte de los productores agrícolas. Es por ello que son de gran interés todos los aspectos relacionados a esta gramínea y forman parte importante de las políticas públicas que mi gobierno aplica al campo. Los métodos de producción, el costo de los insumos, la comercialización y los aspectos sociales relacionados con el maíz afectan todo el escenario económico de Sinaloa. Es un cultivo importante para mantener el equilibrio de la producción de hortalizas y frutales, además de que es de suma importancia para el abasto de este grano básico para el país.

COMPARATIVO DE PRODUCCIÓN DE MAÍZ EN LA MODALIDAD DE RIEGO EN EL PERIODO 2012-2015						
CICLO	SUPERFICIE SEMBRADA	SUPERFICIE COSECHADA (HAS)	VOLUMEN TOTAL (TON)	RENDIMIENTO MEDIO DE CAMPO (TON/HA)	PRECIO MEDIO RURAL (\$/TON)	VALOR (M\$)
2012-2013	452 218	426 856	3'573 068	8.4	3321	\$11 866 185
2013-2014	364 886	339 210	3'644 123	10.7	3324	\$12 112 365
DIF 12/13 VS 13/14	-19.3%	-20.5%	2.0%	28.3%	0.1%	2.1%
2014-2015	509 976	472 935	4'937 620	10.4	3342	\$16 499 681
DIF 13/14 VS 14/15	39.8%	39.4%	35.5%	-2.8%	0.5%	36.2%

Fuente: SAGYP. Elaboración propia con datos del SIAP.

Programa Sustentabilidad de la Producción de Granos. El propósito fundamental es apoyar a los productores para que adopten nuevos modelos de producción y que los cultivos de granos sean rentables, dotarlos de mayor competitividad y fomentar el uso racional de los recursos naturales; con ello los agricultores serán más productivos, tendrán los ingresos que requieren para acceder a mejor nivel de vida y podrán financiar el desarrollo de sus unidades de producción.

COMPARATIVO DE PRODUCCIÓN DE GRANOS DE RIEGO, 2011-2014				
AÑO	SUPERFICIE SEMBRADA	SUPERFICIE COSECHADA (HAS)	VOLUMEN TOTAL (TON)	VALOR (M\$)
2011	1'105 048	587 104	4'113 080	\$17'731 439
2012	572 952	556 083	4'192 349	\$21'033 349
2013	832 515	735 089	4'366 203	\$16'947 920
2014	742 943	714 166	5'046 122	\$17'569 226
2015	779 743	739 101	5'902 671	\$21'037 108

Fuente: Elaboración propia con datos del 4o Informe de Gobierno y del SIAP.

Nuestro estado continúa con el liderazgo indiscutible en la producción de maíz, además de otros granos como garbanzo y segundo a escala nacional de frijol. Los granos representan el 55% del valor de nuestra agricultura y ocupan más del 80% de la superficie agrícola de Sinaloa.

En 2015, la producción de granos alcanzó las 6.2 millones de toneladas con un valor de casi 22 mil millones de pesos. Sin embargo, una vez más, los productores resintieron las fallas recurrentes del mercado en el establecimiento de las condiciones de comercialización, que dieron lugar, nuevamente, a un contrato muy ventajoso para los compradores, quienes ejerciendo su poder en la cadena influyen para que se fijen bases por debajo de las reales, dando por resultado que los precios de contrato estén por debajo del precio internacional de indiferencia, siendo necesario que con recursos fiscales se otorgue una compensación de bases a favor de los productores, pero que finalmente se paga con recursos de todos los contribuyentes sin que esto represente ningún beneficio a los consumidores.

En el periodo 2011-2015 hemos obtenido muchos logros en la adopción de tecnologías sustentables para la reducción de costos, el aumento de la productividad y la conservación de agua y suelo. Hemos apoyado la adquisición de más de 180 equipos especializados para labranza de conservación. Asimismo, con el apoyo para la instalación de 18 plantas formuladoras de fertilizantes líquidos hemos beneficiado a más de 8 mil hectáreas. En total, se han sembrado usando estas técnicas más de 5 mil hectáreas. Iniciamos en 2011 con 80 hectáreas con un grupo organizado de indígenas en Angostura, Sinaloa, para el ciclo 2013/2014, y habíamos logrado que 45 productores en 7 municipios sembraran más de 1 mil 200 hectáreas con la técnica de siembra directa. En este periodo hemos podido demostrar que los costos de producción de maíz se pueden reducir entre un 20 y 30 por ciento.

En los últimos cinco años hemos instalado más de 40 parcelas demostrativas a lo largo de todo el estado, lo que ha permitido que muchos productores pudieran comprobar la efectividad de estas tecnologías sustentables. Aumentó la superficie bajo el sistema de siembra directa de 2 mil 300 hectáreas en 2013, más de 3 mil 500 hectáreas en 2014 a 6 mil 500 en 2015.

Ante la imperante necesidad de reducir los costos, en el periodo 2011-2015 los agricultores han ahorrado más de 22 millones de litros de diesel, disminuyendo los pasos de labranza que no aportan valor o modernizando su parte de maquinaria, para lo cual hemos apoyado para la adquisición de poco más de 1 mil tractores.

Para el año que se informa, de los componentes de Proyectos Productivos y Estratégicos del Programa en Concurrencia con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), apoyamos a 75 grupos de productores con maquinaria especializada en siembra directa, con una inversión superior a 19 millones de pesos. Apoyamos con asesoría técnica y elaboración de Proyectos Ejecutivos a 5 grupos organizados de productores de la zona de Ahome, Angostura, Culiacán y Guasave, para la creación de igual número de centrales de maquinaria especializada en siembra directa en apoyo al programa de Reconversión Productiva que se ejecuta en estas regiones, beneficiando a más de 200 productores.

SINALOA CONTINÚA CON EL LIDERAZGO INDISCUTIBLE EN LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ, ADEMÁS DE OTROS GRANOS, COMO GARBANZO Y SEGUNDO A ESCALA NACIONAL DE FRIJOL.

SE FIRMÓ UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INIFAP PARA INSTALAR LOS EXPERIMENTOS QUE DAN INICIO AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE MAÍZ.



Continuamos con el apoyo a la instalación de plantas formuladoras de fertilizantes líquidos dotando de recursos del Programa en Concurrencia con las Entidades Federativas con la SAGARPA a 4 proyectos que podrán atender más de 2.5 mil hectáreas de siembra.

Para continuar con la promoción de tecnologías, como la siembra directa y la fertilización biodinámica, instalamos 14 parcelas demostrativas en los municipios de Angostura, Navolato, Guasave, Sinaloa y Culiacán, para dar a conocer los beneficios del modelo de Agricultura Progresiva.

Se firmó un convenio de colaboración con el INIFAP para instalar los experimentos que dan inicio al Programa de Mejoramiento de Maíz con una inversión superior a 1.5 millones de pesos. Los resultados preliminares abren la puerta a la oportunidad de encontrar híbridos de maíz de bajo costo y competitivos. Para este próximo ciclo empresas locales recibirán 1.2 millones de pesos de apoyos con el propósito de continuar con el programa de mejoramiento que requiere de continuidad para dar resultados.

Desarrollo de Esquemas Eficientes de Comercialización. La comercialización de las materias primas agrícolas, en particular de los granos, es un tema estratégico en la sustentabilidad económica de la actividad. También es un tema que por muchos años no ha sido resuelto y en mi gobierno hacemos esfuerzos de la mano de los productores para encontrar esquemas de comercialización justos y competitivos. El modelo de comercialización de granos debe modificarse porque el que prevalece no resuelve la movilización de las cosechas, no fomenta la

producción nacional, no asigna de manera equitativa los precios y no beneficia a los consumidores; estos cambios ya no se pueden seguir postergando.

El desplome de los precios internacionales de los granos ya es una tendencia que tardará en revertirse al menos lo que tarde en recuperarse el precio del petróleo; considerando las fluctuaciones naturales del mercado, los productores deben considerar en sus cálculos precios tope a niveles similares a los que se observaron este ciclo. Con altos costos de producción y productividad estancada, los agricultores nuevamente dependieron del apoyo de los gobiernos para compensar la falta de ingresos provocada por estas circunstancias; sin embargo, el entorno actual juega en contra de esta estrategia, ya que al disminuir el ingreso petrolero la disponibilidad de recursos por los gobiernos disminuye dramáticamente. Reiteramos que hoy más que nunca la política de mi gobierno para fomentar la adopción de tecnologías sostenibles que permitan la reducción de costos, aumentar la productividad y conservar nuestros recursos, en particular agua y suelo, será impulsada con más fuerza para convencer a los productores de granos y oleaginosas a su adopción como medio para recuperar la rentabilidad y la sostenibilidad de la producción de granos.

COMERCIALIZACIÓN DEL MAÍZ											
AÑO	VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN (TONELADAS)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)	RANGO DE PRECIO CHICAGO CONTRATO A JULIO TOMADO EN AXC (USD/BUSHEL)		BASE	PRECIO MEDIO CONTRATO (USD/TON)	TIPO DE CAMBIO PROMEDIO (\$/USD)	PRECIO CONTRATO (PESOS)	PRECIO MEDIO RURAL (\$/TON)	INGRESO MEDIO AL PRODUCTOR (\$/TON)	COMPENSACIÓN DE BASES Y OTROS APOYOS E INCENTIVOS (\$/TON)
2009	5'236 719	\$14 072 353	\$4.40	\$4.50	\$32	\$208	\$12.40	\$2,582	\$2.687	\$2,850	\$268
2010	5'227 872	\$12 086 413	\$3.80	\$4.00	\$38	\$192	\$12.40	\$2,386	\$2.312	\$3,250	\$864
2011	2'929 179	\$10 753 834	\$7.20	\$6.50	\$42	\$313	\$12.40	\$3,884	\$3.671	\$4,200	\$316
2012	3'646 875	\$14 726 849	\$6.40	\$6.10	\$40	\$288	\$12.80	\$3,680	\$4.038	\$4,150	\$470
2013	3'573 068	\$11 866 185	\$5.20	\$4.70	\$32	\$228	\$12.90	\$2,941	\$3.321	\$3,850	\$909
2014	3'646 223	\$11 457 776	\$5.20	\$4.80	\$38	\$236	\$13.30	\$3,139	\$3.324	\$3,850	\$711
2015*	5'029 470	\$16 749 810	\$3.63	\$3.85	\$38	\$186	\$15.65	\$2,916	\$3.342	\$3,700	\$784

* El tipo de cambio es el promedio ponderado, es posible que pueda estar sub calculado por los datos que la fuente obtuvo de los precios de contrato que fueron pagados a los productores.

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP (SAGARPA) y ASERCA.

EN 2105, CON APOYOS SUPERIORES A LOS 10 MILLONES DE PESOS, FOMENTAMOS LA PROFESIONALIZACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y CAPACIDAD DE GESTIÓN DE 12 ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.



Inducción y Fortalecimiento de la Organización Productiva. Para fortalecer la competitividad del sector, es necesario que los pequeños y medianos productores actúen en conjunto para obtener mejores precios en los insumos, tener la capacidad de modernizar sus unidades de producción, tener acceso a servicios de asesoría técnica y capacitación con mayor facilidad, instrumentar proyectos de valor agregado de alto impacto y consolidar la oferta de productos para estar en condiciones de acceder a esquemas de comercialización más eficientes.

Entre 2011 y 2015 hemos invertido más de 65 millones de pesos en el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de productores, en particular de aquellas en las que están representados los pequeños y medianos productores.

En 2105, con apoyos superiores a los 10 millones de pesos, fomentamos la profesionalización, infraestructura y capacidad de gestión de 12 organizaciones de productores.

Fomento de la Siembra de Sorgo de Temporal. Este programa tiene como principal objetivo dotar de actividades productivas a las zonas de temporal para disminuir los efectos negativos provocados por la alta incertidumbre que genera un patrón de lluvias pobre, lo que da como resultado que los productores de esta zona sean los más marginados y con poca oportunidad de acceder al crédito. Fundamentalmente, buscamos que se produzcan los forrajes que se requieren para mantener la actividad ganadera de la zona.

Durante cada uno de los años comprendidos en este quinquenio, hemos apoyado con semilla de sorgo y pastos a los productores temporales; más de 450 mil bolsas de semilla han sido distribuidas a lo largo de todo el estado.

En el año que se informa mantuvimos el apoyo a los productores de temporal con semilla de sorgo doble propósito y forrajero para casi 80 mil hectáreas. En este ciclo, las lluvias fueron abundantes e incluso excesivas en algunas regiones del estado; sin embargo, la presencia de la plaga de pulgón amarillo afectó algunas zonas productoras. Adicionalmente, con recursos de la SAGARPA se apoyó a los productores de cacahuate y ajonjolí de la zona de temporal para mantener la actividad económica en las regiones en donde éstas son las alternativas más rentables.

Desarrollo de Zonas Áridas. Parte esencial del desarrollo de la zona de temporal es diseñar modelos integrales de producción diversificada, que buscan conectar la actividad agrícola, pecuaria y de acuacultura en la zona de temporal. Iniciando el año pasado, en concurrencia con el Gobierno Federal desarrollamos 15 proyectos con productores organizados con una inversión superior a los 38 millones de pesos con una aportación de únicamente el 10% por los beneficiarios.

En 2015, con el apoyo de la SAGARPA financiamos 7 proyectos con una inversión superior a 16 millones de pesos.

Inducción del Acceso al Financiamiento y de Aseguramiento. El propósito de este programa es fomentar el acceso al financiamiento y al seguro agrícola a pequeños y medianos productores para asegurar la democratización de la producción de alimentos e inducir el desarrollo de la zona rural. Estas acciones son esenciales en el nuevo modelo de negocio del sector agrícola.

DURANTE CADA UNO DE LOS AÑOS COMPRENDIDOS EN ESTE QUINQUENIO, HEMOS APOYADO CON SEMILLA DE SORGO Y PASTOS A LOS PRODUCTORES TEMPORALEROS; MÁS DE 450 MIL BOLSAS DE SEMILLA HAN SIDO DISTRIBUIDAS A LO LARGO DE TODO EL ESTADO.

SUPERFICIE FINANCIADA DE CULTIVOS ANUALES				
AÑO	SUPERFICIE SEMBRADA (HAS DE RIEGO Y TEMPORAL)	SUPERFICIE CON CRÉDITO (HAS)	%	DIFERENCIA
2011	1'105 048	397 817	36%	
2012	572 952	240 640	42%	17%
2013	832 515	432 908	52%	24%
2014	935 783	589,543	63%	21%
2015	959 128	690,572	72%	14%

Fuente: Elaboración propia con datos del 4o Informe de Gobierno, del SIAP, Financera Nacional de Desarrollo y FIRA.

SE LOGRÓ EL 100%
DE COBERTURA
EN LOS CULTIVOS
FINANCIADOS.

Inducción del Acceso al Financiamiento y de Aseguramiento. El propósito de este programa es fomentar el acceso al financiamiento y al seguro agrícola a pequeños y medianos productores para asegurar la democratización de la producción de alimentos e inducir el desarrollo de la zona rural. Estas acciones son esenciales en el nuevo modelo de negocio del sector agrícola.

A través de Financiera Nacional de Desarrollo y el FIRA, con sus más de 85 paraфинancieras y dispersoras de crédito, en el periodo 2011-2015 se han financiado más de 2.2 millones hectáreas de los diversos cultivos colocando más de 38 mil millones de pesos en beneficio de los productores de cultivos anuales principalmente.

El año pasado, la FND lanzó un programa para dar acceso al crédito a tasas preferenciales a pequeños productores, con especial atención a las mujeres campesinas. Por ello, en 2015 el financiamiento a los pequeños productores sinaloenses aumento un 15 por ciento.

Entre 2011 y 2015 hemos logrado un aumento de la cobertura crediticia del 73%, al pasar de 397 mil hectáreas a poco más de 690 mil en 2015, financiadas por las instituciones de crédito y sus auxiliares; de igual manera, en este quinquenio la cultura del aseguramiento agrícola se extendió entre los productores de cultivos anuales, logrando que en el ciclo otoño invierno 2014-2015 la totalidad de los productores que contaba con un crédito de avío también disponía de la póliza de aseguramiento correspondiente.

En este ciclo avanzamos en la cobertura de créditos de avío en la producción de granos bajo riego al pasar del 63% de la superficie al 72 por ciento. A pesar de que las primas de seguro se incrementaron, resultado de las pérdidas recurrentes de los últimos años, los productores mantuvieron la protección de sus cultivos, logrando el 100% de cobertura en los cultivos financiados. Los cultivos de temporal aún no son atractivos para la banca privada o de desarrollo

POLÍTICA DE FOMENTO DEL APROVECHAMIENTO RACIONAL DEL AGUA

SINALOA ES EL ESTADO QUE TIENE LA MAYOR RED HIDROAGRÍCOLA DEL PAÍS. SUS 11 PRESAS, CON LA CAPACIDAD DE IRRIGAR MÁS DE 800 MIL HECTÁREAS, NOS COLOCAN COMO EL LÍDER NACIONAL DE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS. LA ALTA VARIABILIDAD CLIMÁTICA, LA ANTIGÜEDAD DE NUESTRAS PRESAS Y LA LIMITADA TECNOLOGÍA QUE APLICAMOS EN EL USO DEL AGUA, HAN PROVOCADO QUE NUESTROS PRODUCTORES TENGAN ALTA INCERTIDUMBRE EN EL ACCESO AL AGUA PROVOCANDO LA DISMINUCIÓN DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA. ESTA POLÍTICA TIENE EL PROPÓSITO DE FOMENTAR EL USO SUSTENTABLE DEL VITAL LÍQUIDO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE NUESTRO SECTOR PRODUCTIVO.

Programa Pacto Sinaloa por el Agua. El agua para riego es un recurso estratégico y escaso. Su aprovechamiento racional y eficiente es indispensable para que el desarrollo agrícola del estado siga su curso. Mantener y modernizar la actual infraestructura de almacenamiento y conducción, así como la construcción de nuevas presas, adoptar técnicas eficientes de aplica-

ción del agua de riego e implementar la mejora continua en la administración del recurso, son las principales acciones de este programa.



EN 2015 SE TECNIFICÓ EL RIEGO EN 3 MIL 200 HECTÁREAS, SE MODERNIZARON 32 KM DE CANALES DE RIEGO, ESTÁN EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN LA PRESA SANTA MARÍA Y LA ELEVACIÓN DEL CANAL HUMAYA.

Durante los primeros cinco años de mi administración se han tecnificado poco más de 22 mil hectáreas con una inversión de aproximadamente 400 millones de pesos de apoyos de programas federales y en concurrencia. Igualmente, se han modernizado más de 350 kilómetros de canales de conducción, ya sea por entubado o por pavimentado de los mismos. En cuestión de infraestructura hidroagrícola, se firmaron los convenios para que se ejecuten las obras a las que se comprometió el Ejecutivo federal como la construcción de la Presa Santa María, la elevación del Canal Humaya y la construcción de repesos de mediana escala. Todas estas obras ya están en ejecución, o tienen presupuestos asignados para la elaboración de los estudios correspondientes.

Igualmente, en por lo menos 25 mil hectáreas se están aplicando métodos de medición del agua de riego, 18 módulos de riego se han acogido al programa de tecnificación del riego rodado y con las acciones de aprovechamiento del agua subterránea apoyadas con el rescate de agua de los drenes hemos logrado complementar los programas de riego en los años en los que las lluvias no nos han sido favorables, logrando que en ningún año agrícola se hayan quedado tierras sin sembrar por falta del vital líquido.

En 2015 se tecnificó el riego en 3 mil 200 hectáreas, se modernizaron 32 km de canales de riego, están en proceso de construcción la Presa Santa María y la elevación del canal Humaya. Las abundantes lluvias dejaron nuestras presas en los niveles de almacenamiento más alto en los últimos diez años. Con esto tenemos asegurados por lo menos los próximos dos ciclos de siembra y la CONAGUA asignó 9.4 mil millones de metros cúbicos para los programas de riego en aproximadamente 825 mil hectáreas de riego en ambos ciclos agrícolas.

EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, HEMOS REALIZADO MÁS DE 240 REPRESOS, PRESAS FILTRANTES Y BORDOS QUE HAN BENEFICIADO A MÁS DE 2 MIL 500 PRODUCTORES, GENERANDO UNA CAPACIDAD DE CAPTACIÓN DE 3.5 MIL MILLONES DE METROS CÚBICOS.

Sustentabilidad de los Recursos Naturales en sus Componentes de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (coussa). El propósito de este programa es crear pequeñas obras de infraestructura para mejorar la captación de agua de lluvia en la zona serrana y con ello evitar la erosión de los suelos, dotar de acceso al agua para consumo humano y para la actividad ganadera, además de contribuir a aumentar la vida útil de nuestras presas, por medio de la construcción de repesos, presas filtrantes y bordos abrevaderos.



La aplicación de este proyecto en concurrencia con la SAGARPA ha sido de gran beneficio a la zona temporalera. En los últimos cinco años, hemos realizado más de 240 proyectos que han beneficiado a más de 2 mil 500 productores. Estas obras han logrado generar una capacidad de captación de las de 3.5 mil millones de metros cúbicos que fortalecen las actividades primarias y el acceso al agua de la población.

En 2015 apoyamos 48 proyectos de acciones y obras en beneficio de 220 productores, con un volumen de captación de 690 mil metros cúbicos de agua.

POLÍTICA DE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

LA POLÍTICA DE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA BUSCA, CON UN ENFOQUE DE MERCADO, LA PROMOCIÓN DE OTROS CULTIVOS FRUTÍCOLAS U HORTÍCOLAS NO TRADICIONALES QUE TENGAN ADAPTABILIDAD A NUESTRAS CONDICIONES Y QUE ENCUENTREN DEMANDA EN LOS MERCADOS NACIONAL O DE EXPORTACIÓN, CON LA FINALIDAD DE CREAR MAYOR VALOR Y DISMINUIR LOS RIESGOS DE LOS PRODUCTORES.

Han sido muchos los esfuerzos que hemos realizado en los cinco años de mi gobierno para dotar de otras alternativas a nuestros productores, desde la gestión de apoyos para que los productores de las zonas frías contaran con alternativas rentables, como el trigo y el sorgo, o la alternativa del maíz amarillo para diversificar la superficie dedicada a la siembra de esta gramínea, hasta la búsqueda de cultivos de frutales de altura, como el aguacate y el durazno para la zona serrana del estado. Los horticultores han hecho lo propio y otras especies encuentran espacios en los demandados mercados internacionales, como el caso de los arándanos, de los cuales una empresa americana coinvertió con productores locales para sembrar una superficie de 100 hectáreas y que crecerá hasta 300 en los próximos años, así como especialidades como el mini bell pepper del que por lo menos 3 empresas ya han sembrado 140 hectáreas.

ENTRE 2011 Y 2015 HEMOS APOYADO A MÁS DE 350 PRODUCTORES CON EL OBJETO DE INSTALAR POCO MÁS DE 4 MIL 800 HECTÁREAS DE CÍTRICOS.

Programa de Fomento a la Citricultura. Fomentar la instalación de huertas de cítricos para aprovechar la ventaja del estado por la prácticamente nula presencia de enfermedades que han dejado fuera a otras regiones del país, generando opciones productivas para tierras que no están dedicadas a la agricultura o para la reconversión de cultivos cuando así sea aplicable.

La estrategia de impulsar el cultivo de cítricos está dando resultados para la diversificación productiva de Sinaloa. Entre 2011 y 2015 hemos apoyado a más de 350 productores con el objeto de instalar poco más de 4 mil 800 hectáreas. Para aprovechar esta ventaja competitiva por la prácticamente nula presencia del Huang Long Bean (HLB), enfermedad que ha causado muchas pérdidas en otras zonas de producción, hemos reforzado las acciones de prevención y detección con el propósito de mantener la sanidad de nuestros cultivos de cítricos.

Tan sólo en el año que se informa, apoyaremos 42 proyectos para la instalación de 950 hectáreas de cítricos con una inversión superior a 3.6 millones de pesos

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

AL SER LA AGRICULTURA UNA ACTIVIDAD BASADA EN LA MANIPULACIÓN DE SERES VIVOS, LOS FACTORES CLIMÁTICOS TIENEN GRAN IMPACTO EN SU DESARROLLO, CON LA DESVENTAJA DE QUE QUEDAN FUERA DEL CONTROL DEL HOMBRE. SÓLO NOS QUEDA EJECUTAR ACCIONES QUE NOS AYUDEN A TENER LA CAPACIDAD DE REACCIONAR ANTE UNA CATÁSTROFE Y APLICAR LA TECNOLOGÍA PARA ADAPTARNOS A LAS CONDICIONES AMBIENTALES QUE PREVALECE. LA ALTA VARIABILIDAD CLIMÁTICA, A LA QUE SE LE HA DADO EL NOMBRE DE CAMBIO CLIMÁTICO, HA IMPACTADO NEGATIVAMENTE A NUESTROS PRODUCTORES. FENÓMENOS QUE NUNCA O CASI NUNCA SE HABÍAN PRESENTADO, COMO LAS FUERTES HELADAS O TORNADOS, Y EVENTOS DE SEQUÍA O LLUVIAS MÁS INTENSAS Y RECURRENTES, PROVOCAN INCERTIDUMBRE Y ALTOS COSTOS A LOS PRODUCTORES.

Programa de Seguros Catastróficos y Componente de Atención a Desastres Naturales (CADENA). La naturaleza de este programa es dotar de protección contra los riesgos propios de las actividades primarias a las zonas de temporal y algunos pequeños productores que no

tienen acceso a esquemas de seguros comerciales y a la fecha no existen Fondos de Autoaseguramiento que atiendan a estos productores; para tal efecto, el Gobierno del Estado, con el subsidio del Gobierno Federal, ha contratado o se ha adherido a programas de seguros catastróficos para proteger a los productores que están en condiciones de mayor vulnerabilidad.

En el periodo 2011-2015 hemos contratado la protección de más de más de 1.7 millones de hectáreas con una inversión superior a 420 millones de pesos, tanto de los programas de Seguro Catastráfico contratados por el Gobierno del Estado, como las que contrató directamente la SAGARPA. En este mismo periodo, derivado de diversos fenómenos climáticos, mediante el programa CADENA, en concurrencia con la SAGARPA, hemos operado proyectos para atender al sector ganadero (2011, 242 mil unidades animal 16 mil productores, por un monto de 145.6 millones de pesos), pesquero (2013, 3869 embarcaciones con un apoyo de 38.7 millones de pesos) y a los productores de mango del sur del estado (2014, 11.1 mil hectáreas, 3.7 mil productores con apoyos de 27.7 millones de pesos); en total, atendimos a más de 20 mil productores aplicando apoyos por casi 212 millones de pesos.



Fuente: SAGARPA, Dirección General de Prevención (SAGP), elaboración propia Cuidado y Manejo de Riesgo.

Para 2015, en el tema de seguros catastróficos, seleccionamos a la empresa aseguradora Pro Agro para hacer la contratación de las pólizas que cuentan con un importante subsidio a la

prima por la SAGARPA. Con una inversión total de casi 62 millones de pesos, en la modalidad de Seguro Catastrófico se protegieron 19.4 mil ha en el ciclo O-I y 76.2 mil ha en el ciclo P-V, además de 12 mil 358 ha de cultivos perenes. En la modalidad de Seguro Paramétrico se aseguraron 86.7 mil ha de maíz y de sorgo.



EN MATERIA DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA, ENTRE 2011-2015 SE FOMENTÓ LA SIEMBRA DE MÁS DE 140 MIL HECTÁREAS DE TRIGO PANIFICABLE CON APOYOS POR MÁS DE 450 MILLONES DE PESOS.

Programa Reconversión Productiva Tecnológica de las Regiones Frías del Estado de Sinaloa. Aunque ya no se presentaron los fenómenos de bajas temperaturas, el riesgo de pérdidas por este tipo de fenómenos no nos debe hacer bajar la guardia. Adoptar nuevos cultivos, modificar las fechas de siembra e innovar el modelo de producción de las regiones que tienen mayores riesgos de pérdidas continúan siendo una estrategia que debemos apoyar para garantizar el desarrollo de los productores que ya fueron duramente golpeados por la naturaleza.

Con el apoyo del Gobierno Federal, a través de la SAGARPA, se concretaron una serie de apoyos para los cultivos de trigo, sorgo y maíz amarillo. Nuevamente no se presentaron heladas en la región y, sin embargo, las condiciones climáticas no fueron favorables al cultivo de trigo, por lo que los productores tuvieron bajos rendimientos.

Para inducir la reconversión de las zonas afectadas recurrentemente por heladas, en el periodo 2011-2015 se fomentó la siembra de más de 140 mil hectáreas de trigo panificable con apoyos por más de 450 millones de pesos en beneficio de más de 7 mil 500 productores.

Para el periodo que se informa, se asignó un apoyo de 1 mil pesos por tonelada hasta 6 toneladas por hectárea. Se sembraron 79 mil hectáreas en 6 municipios. La cosecha superó las 330

CON EL PROPÓSITO DE MANTENER EL ESTATUS SANITARIO DE NUESTROS HATOS GANADEROS EN MATERIA DE TUBERCULOSIS BOVINA, ES NECESARIO CONTINUAR LAS ACCIONES DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN EN TODA LA CADENA.

mil toneladas. El 90% de la cosecha se comercializó mediante esquemas de agricultura por contrato. Derivado de los bajos rendimientos, se hicieron las gestiones para que el apoyo a la reconversión se otorgara por unidad de superficie, beneficiando a más de 4 mil productores que no hubieran alcanzado a cubrir sus créditos de avío y logrando entregar más de 300 millones de pesos.

POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LA SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

PRIORIZAR Y FORTALECER LA SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA PARA PROTEGER LA SALUD DE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS, CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR NUESTRA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO, ACUÍCOLA Y PESQUERO, CON MECANISMOS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS.

Programa Tuberculosis Bovina. Con el propósito de mantener el estatus sanitario de nuestros hatos ganaderos para acceder a los mercados de exportación, es necesario mantener las acciones de vigilancia y prevención en toda la cadena.

El estado desarrolla de manera permanente una vigilancia epidemiológica a través de barridos, lo que nos permite monitorear la presencia de la enfermedad en todas las regiones con la aplicación de pruebas de tuberculina, que anualmente se han incrementado de manera sostenida, en 2011 con la aplicación de alrededor de 45 mil 600 muestras, en 2014 aproximadamente 92 mil y para el ejercicio 2015 el compromiso es realizar 320 mil, lo cual nos permitirá detectar la situación real de esta enfermedad en la actividad ganadera.



El incremento del monitoreo en los últimos años nos ha permitido conocer la situación real de esta enfermedad e informarla a las autoridades mexicanas y de Estados Unidos, las cuales son las que otorgan los Estatus Sanitarios y Reconocimientos de la prevalencia de una enfermedad en el país. En 2014, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos y de nuestro país reclasificaron el Estatus Sanitario de Acreditado Modificado a Acreditado Preparatorio; en ambos, nos permite la exportación de becerros en pie a Estados Unidos de aproximadamente 40 mil becerros al año; esta acción permite equilibrar los precios del mercado regional donde en los últimos años ha sido de los más elevados, lo que ha beneficiado a alrededor de 50 mil familias que viven de esta actividad.

La inversión en el periodo 2011-2015 es de 43.9 millones de pesos, lo cual nos ha permitido mantener una vigilancia permanente de esta enfermedad en alrededor de 1.3 millones de bovinos en Sinaloa.

La infraestructura de rastros TIF de Inspección Federal con que cuenta el estado nos permite sacrificar alrededor de 400 mil cabezas de ganado, de las cuales la mayoría es introducida al estado para finalizar su engorda y exportar carne en canal por lo menos a catorce países del mundo con las mejores prácticas de inocuidad que garantizan su consumo sin riesgo alguno. Esta actividad otorga una derrama económica al estado de alrededor de 4.6 mil millones de pesos.

Con el propósito de fortalecer la actividad ganadera, se ha reformado la Ley de Desarrollo Ganadero por el Honorable Congreso del Estado durante la presente legislatura y hemos establecido, a través de un Decreto de Ley la obligatoriedad de la portación del arete SIINIGA para las movilizaciones del ganado y mediante un registro electrónico llevar a cabo la rastreabilidad del ganado con el objetivo de proteger la salud de los sinaloenses.

Programa Garrapata *Boophilus*. Para mantener el estatus de zona en erradicación y avanzar a la declaratoria de zona libre de garrapata, continuamos con las campañas de detección y control.

Avanzamos en la detección de la presencia de Garrapata en los municipios de Ahome, El Fuerte y Choix, del Río Fuerte hasta Sonora. Hemos finalizado los muestreos de manera conjunta con la autoridad federal y estamos en espera del reconocimiento de Declaratoria de zona libre de garrapata primero por las autoridades mexicanas y en seguida por el reconocimiento de Estados Unidos, de los tres municipios del norte, como lo ofrecí en nuestros compromisos establecidos en nuestro plan de gobierno, y estamos en proceso de revisión de la parte que comprende los ríos El Fuerte y Sinaloa, como zona buffer o de amortiguamiento, y en el inicio de los trabajos de los municipios de Guasave y Sinaloa de Leyva. En el periodo 2011-2015 hemos realizado una inversión económica de 21.4 millones de pesos, lo que favorecerá a los productores de ganado de la región norte de nuestro estado.

Programa Campaña Nacional de la Mosca de la Fruta. Para sostener e impulsar la exportación de frutas como el mango, es vital lograr erradicar esta plaga que causa severas pér-

ESTAMOS EN
ESPERA DEL RECO-
NOCIMIENTO DE
DECLARATORIA
DE ZONA LIBRE DE
GARRAPATA.

SEGUIMOS CONSERVANDO LA ZONA LIBRE DE MOSCA DE LA FRUTA EN LOS MUNICIPIOS DE EL FUERTE, AHOME, CHOIX, GUASAVE Y SINALOA.

didias. Este programa tiene como objetivo realizar las acciones necesarias para mantener el estatus libre que tiene el norte del estado y trabajar en conseguirla para los productores del centro y sur de Sinaloa.

En el periodo 2011-2015 se ha realizado una inversión conjunta con el Gobierno Federal por la cantidad de 107 millones de pesos. En 2015, la inversión total para esta campaña fue por un monto de 25 millones de pesos, lo que nos ha permitido seguir conservando la zona libre de esta plaga en los municipios de El Fuerte, Ahome, Choix, Guasave y Sinaloa, con reconocimiento tanto de las autoridades mexicanas y de gobiernos de otros países, base para su exportación sin ninguna restricción.

Para los municipios de Mocorito, Angostura, Salvador Alvarado, Badiraguato, Culiacán y Navolato sólo contamos con el reconocimiento de zona libre de esta plaga por el gobierno mexicano.

En Sinaloa se encuentra establecida aproximadamente una superficie total de mango de 28 mil 404, de cítricos 4 mil 846, ciruela 1 mil 194 y guayaba 15 hectáreas, respectivamente, y su producción total es de 341 mil 131 toneladas, con un valor de la producción cercano a los mil millones de pesos y la generación de empleo de alrededor 180 mil jornales.

En el año que se informa, con el propósito de vigilar e inspeccionar y así fortalecer las acciones para preservar el estatus sanitario, se realizaron 362 mil inspecciones en los cinco puntos de verificación interna que mantenemos como infraestructura en el estado, aplicando 11 mil 577 medidas cuarentenarias, con 18 retenciones y retornos, logrando además la destrucción de 41 mil 128 kilogramos de fruta regulada.



Componente de la Inspección y Movilización de Productos, Agropecuarios, Acuícolas y Pesqueros. La movilización de productos y subproductos de origen vegetal y animal es para mi gobierno una de las estrategias de mayor importancia: nos permite seguir conservando y avanzando en mejores estatus sanitarios y el otorgamiento de reconocimientos nacional e internacional para la movilización dentro y fuera del territorio mexicano de nuestros productos, logrando mayor competitividad por la calidad con que se producen.

En los primeros cinco años de mi gobierno, en esta materia hemos instalado dos nuevos Puntos de Inspección y Revisión en las fronteras del sur del estado, se han instalado otros dos Puntos de Verificación Interna y modernizado otras 5; en estas acciones hemos hecho inversiones superiores a los 240 millones de pesos, se han realizado más de 450 mil inspecciones y ejecutado más de 3 mil 325 acciones de control con la idea de apuntalar las estrategia que estamos aplicando para mantener la sanidad y la inocuidad de nuestra planta productiva.

En 2015 reforzamos nuestra infraestructura para la inspección de la movilización de productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros, con la conclusión de la primera etapa del Punto de Verificación e Inspección Federal, localizado en los límites de nuestro estado con el vecino estado de Nayarit, entre el tramo comprendido de la autopista de Acaponeta a Escuinapa con una inversión de 115 millones de pesos, además de la instalación del Punto de Verificación Interna (PVI's) de Concordia II sobre la autopista Mazatlán-Durango en el que se invertirán 25 millones de pesos para proteger especialmente a los ganaderos de Sinaloa de posibles plagas y enfermedades, además de mejorar la Infraestructura de los PVI's de El Carrizo, Las Brisas, Lomas de Tecuyo y Celestino Gasca.

Programa Vigilancia Epidemiológica en Salud Animal, Acuícola y Pesquera. La conservación de los estatus sanitarios en Salud animal es producto del esfuerzo del gobierno que con los productores se realiza a través de la conjunción de una serie de acciones y recursos económicos durante varios años; así, estamos a la vanguardia en la calidad de los alimentos que se producen en Sinaloa para nuestros consumidores de México y de otros países. Ello ha ampliado las fronteras de movilización de varios productos que exportamos a diversos países, donde la calidad y seguridad en su consumo generan una demanda cada día mayor.

En lo que va de este sexenio, estas estrategias en la implementación de sistemas de reducción de riesgos y de medidas de bioseguridad nos han permitido seguir conservando los estatus sanitarios reconocidos al estado de Sinaloa, tales como zona libre en aves de Influenza Aviar, Salmonelosis y Newcastle Velogénico, y en la actividad porcícola de Fiebre Porcina Clásica, Ausjesky y diarrea Porcina. Estos reconocimientos internacionales y por la autoridad mexicana nos ayudan a que nuestros productos se movilicen sin restricciones, lo que genera competitividad a través de la calidad con que se producen y lo más importante garantizan el consumo confiable de la población que se encuentra libre de cualquier contaminante, que pongan en riesgo la salud humana.

EN LOS PRIMEROS CINCO AÑOS DE MI GOBIERNO, HEMOS INSTALADO DOS NUEVOS PUNTOS DE INSPECCIÓN Y REVISIÓN FITOSANITARIA EN LA CONCHA Y CONCORDIA.

63 EMPRESAS AGRÍCOLAS SON RECONOCIDAS POR SU SISTEMA DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE CONTAMINACIÓN EN CAMPO, 57 LAS EMPRESAS EMPACADORAS AGRÍCOLAS SENASICA, ASÍ COMO 14 EMPRESAS ACUÍCOLAS RECONOCIDAS EN BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN DE CAMARÓN.

En el periodo 2011-2015 se ha aplicado inversión de aproximadamente 24 millones de pesos, con el objetivo de mantener un monitoreo de vigilancia permanente para actuar con mucha oportunidad ante la posibilidad de un riesgo a través de una plaga o una enfermedad.

Programa Inocuidad Agropecuaria, Acuícola y Pesquera. La implementación de sistemas de reducción de riesgos y de medidas de bioseguridad nos han permitido competir en los mercados internacionales con altos niveles de aceptación; nuestras empresas hortofrutícolas cada día implementan, como parte de sus procesos de producción mecanismos de reducción de riesgos, para garantizar que sus productos estén libres de cualquier contaminante físico, químico o biológico, lo que genera seguridad en los consumidores, además de que estas prácticas son exigencias de los mercados internacionales y nuestros productores las han asumido como un compromiso social y de preocupación por producir cada día con los más altos estándares de calidad.

De 2011 a 2015, con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal y el Comité Estatal de Sanidad Acuícola, ambos organismos coadyuvantes de la implementación de la estrategia estatal, llevan a cabo una serie de medidas de bioseguridad y de sistemas de reducción de riesgos en 110 empresas hortofrutícolas y en 37 empresas acuícolas, respectivamente; a la fecha, en nuestro estado ya son 63 empresas agrícolas las reconocidas por su Sistema de Reducción de Riesgos de Contaminación en campo, 57 las empresas empacadoras agrícolas por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Alimentaria (SENASICA), así como 14 empresas acuícolas reconocidas en Buenas Prácticas Acuícolas de Producción de Camarón.

El Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sinaloa mantiene una política de bioseguridad en todas las granjas avícolas de Sinaloa, con el propósito de minimizar los riesgos en una enfermedad tan letal para la salud pública y las finanzas de las empresas como es la Influenza Aviar, en Coordinación con funcionarios estatales. En cuanto a la inocuidad pecuaria, en Sinaloa se ha logrado la certificación de 12 empresas de producción porcícola y bovina.

En el periodo 2011-2015 hemos invertido con el Gobierno Federal alrededor de 61 millones de pesos para atender a los productores agrícolas, ganaderos, acuícolas y pesqueros.

MODERNIZACIÓN DE LA GANADERÍA

LA ACTIVIDAD PECUARIA TIENE UN GRAN DINAMISMO, BUENOS PRECIOS, ABUNDANTE FORRAJE Y CONDICIONES DE MERCADO QUE GARANTIZAN EL DESARROLLO DEL SECTOR EN LOS PRÓXIMOS AÑOS, LO QUE APUNTALÓ A QUE ESTE AÑO LA GANADERÍA TUVIERA UN REPUNTE SIN PRECEDENTES. LAS ESTRATEGIAS PARA IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN, EL MEJORAMIENTO GENÉTICO, EL CRECIMIENTO DEL HATO GANADERO Y EL VALOR AGREGADO EN EL SECTOR PECUARIO, SON PILARES EN ESTA POLÍTICA.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD GANADERA EN 2014

PRODUCTO/ESPECIE	PRODUCCIÓN (TONELADAS)	PRECIO (PESOS POR KILOGRAMO)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)	ANIMALES SACRIFICADOS (CABEZAS)	PESO POR ANIMAL (KILOGRAMOS)
GANADO EN PIE					
BOVINO	163,676	30.79	5,039,713		447
PORCINO	24,694	23.43	578,451		109
OVINO	2,948	21.9	64,558		34
CAPRINO	2,458	25.13	61,764		35
SUBTOTAL	193,776		5,744,486		
AVE Y GUAJOLOTE EN PIE					
AVE	160,134	24.87	3,983,038		1.962
SUBTOTAL	160,134		3,983,038		
TOTAL			9,727,524		
CARNE EN CANAL					
BOVINO	91,938	60.85	5,594,378	365,920	251
PORCINO	19,569	40.53	793,150	227,408	86
OVINO	1,527	47.68	72,782	86,190	18
CAPRINO	1,282	51.74	66,316	69,890	18
AVE	128,083	35.17	4,505,052	81,619,906	1.569
SUBTOTAL	242,398		11,031,678		
LECHE					
BOVINO	101,296	5.86	593,507		
CAPRINO					
SUBTOTAL	101,296		593,507		
OTROS PRODUCTOS					
HUEVO PARA PLATO	50,320	21.52	1,083,019		
MIEL	193.624	45.21	8,753		
CERA EN GREÑA	1.435	75.73	109		
SUBTOTAL			1,091,881		
TOTAL			12,717,067		

EN 2015 LA GANADERÍA TUVO UN VALOR DE 12.7 MIL MILLONES DE PESOS.

Nota: El total del valor no incluye el valor en pie, debido a que esta contenido en el valor de la producción de carne.

Fuente: Resumen de producción por Estado, pagina del SIAP.

EN LOS PRIMEROS CINCO AÑOS DE MI GOBIERNO APOYAMOS A MÁS DE 1 MIL 600 PROYECTOS PRODUCTIVOS CON UNA INVERSIÓN SUPERIOR A LOS 250 MILLONES DE PESOS EN APOYO A MÁS DE 2 MIL 500 PRODUCTORES PECUARIOS EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO.



Programa en Concurrencia. Su finalidad es impulsar la productividad en el sector agroalimentario, observando las prioridades que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Impulsar, en coordinación con el Gobierno Estatal, la inversión en proyectos productivos o estratégicos pecuarios. El objetivo específico del programa es aumentar el nivel de capitalización y modernizar la infraestructura y equipamiento pecuario.

En los primeros cinco años de mi gobierno apoyamos a más de 1 mil 600 proyectos productivos con una inversión superior a los 250 millones de pesos en apoyo a más de 2 mil 500 productores pecuarios en infraestructura y equipo, mejoramiento genético, equipamiento lechero, sementales, vaquillas e instalación de praderas perenes, entre los conceptos más importantes, superando incluso metas sexenales, como la de modernizar la ordeña mecánica con 120 salas mecanizadas a las que se le agregan en 2015, 22 equipos más de ordeñadoras con motor de dos plazas.

En el año que se informa, con una derrama de 53 millones 387 mil pesos y la participación de los productores ha sido fortalecida la infraestructura y equipamiento, el mejoramiento genético y el repoblamiento de la ganadería sinaloense; se han financiado 73 proyectos estratégicos en los municipios de Ahome, Choix, Culiacán, Mazatlán, Mocorito, Navolato y San Ignacio; ahí destaca la construcción de infraestructura y equipamiento de manejo de ganado y otras acciones similares en los municipios de El Fuerte donde se apoyó con empacadoras, ensiladoras, sala de ordeño y papalotes; en Cosalá, adicionalmente se apoyaron equipos remolques cama baja y básculas ganaderas; Elota, con mezcladoras de alimentos y molinos; Guasave, con apoyos para segadoras acondicionadoras y remolques forrajeros; Cosalá, con equipos de bombeo; Escuinapa, con trampas ganaderas, así como empacadoras, remolques ganaderos

y cama bajas; en el municipio del Rosario, con termos criogénicos, y Salvador Alvarado, con apoyos para papalotes y techumbres.

En 2015 las acciones del Programa de apoyo en Concurrencia contemplaron el financiamiento para la adquisición de 12 picadoras de forraje, 14 desvaradoras, 24 empacadoras, 16 ordeñadoras, 100 remolques cama baja y 28 remolques forrajeros, entre otros.

Programa de Repoblamiento Bovino. El crecimiento de la actividad ganadera depende directamente de la cantidad de animales que podemos reponer a nuestros hatos, en tanto aumentamos la producción de carne y leche. Fomentar el crecimiento de la población de ganado bovino es la única manera de estar en condiciones de aprovechar las oportunidades de un mercado dinámico y en crecimiento.

En el periodo 2011-2015 apoyamos la adquisición de 1 mil 900 sementales con una inversión de 44.6 millones de pesos; adicionalmente, los productores adquirieron 2 mil 578 vaquillas aplicando más de 51 millones de pesos. También apoyamos a los productores para la compra de 3 mil dosis de semen y 60 equipos de inseminación, con lo que fomentamos el mejoramiento genético y el aumento del hato ganadero.

EN EL PERIODO
2011-2015 APOYAMOS LA ADQUISICIÓN DE 1 MIL 900 SEMENTALES CON UNA INVERSIÓN DE 44.6 MILLONES DE PESOS.

VARIACIÓN DEL HATO GANADERO BOVINO, 2011-2015

MUNICIPIO	UPP		VARIACIÓN	BOVINOS		VARIACIÓN
	2011	2015		2011	2015	
AHOME	2460	1869	-467	51 454	65 904	14 450
ANGOSTURA	656	442	-125	15 202	11 179	-4023
BADIRAGUATO	2034	1577	-277	88 875	74 353	-14 521
CHOIX	2793	1671	-497	67 825	73 456	-5631
CONCORDIA	1416	867	-149	53 793	50 094	-3699
COSALÁ	1482	1174	-87	59 640	56 296	-3344
CULIACÁN	3954	2724	-451	184 766	186 490	-1724
EL FUERTE	3205	2221	-589	88 875	99 833	-10 953
ELOTA	1676	1185	-127	58 470	53 979	-4491
ESCUINAPA	1158	764	-203	39 760	46 410	-6650
GUASAVE	2167	1112	-340	39 759	40 830	-1071
MAZATLÁN	1744	996	-175	74 842	69 545	-5297
MOCORITO	2483	1514	-440	63 148	51 539	-11 609
NAVOLATO	1016	683	-119	43 268	30 969	-12 299
ROSARIO	1761	990	-328	61 978	66 325	-4347

ENTRE 2011 Y 2015 EL HATO GANADERO SE REDUJO 1.4%, EN VIRTUD DE QUE EL GANADO EN PIE HA PRESENTADO MUY BUENOS PRECIOS; POR ELLO, ES MUY IMPORTANTE MANTENER PERMANENTEMENTE EL PROGRAMA DE REPOBLAMIENTO.

SALVADOR ALVARADO	667	465	-108	23 388	15 204	-8184
SAN IGNACIO	2033	1353	-199	73 673	70 660	-3013
SINALOA	4016	2530	-628	80 689	90 133	9444
TOTALES	36 721	31 412	-5309	1'169 405	1'153 200	-16 205

Fuente: SAGYP, elaboración propia con datos del SIINIGA.

En el periodo 2011-2015 el hato ganadero se redujo casi 1.4%, en virtud de que el ganado en pie ha presentado muy buenos precios, llegando a venderse hasta en 65 pesos el kilogramo, además de que se tomaron medidas de control zoonosanitario para mantener el estatus en materia de tuberculosis y brucelosis para conservar nuestro acceso a los mercados de exportación, razones que propiciaron la venta y sacrificio de animales, lo que dio lugar al despoblamiento de algunos hatos. Por ello, es muy importante mantener permanentemente el programa de repoblamiento. Para ello, en el año que se informa apoyamos a los ganaderos para que adquirieran 90 sementales de registro, 1 mil 661 dosis de semen sexado, 915 dosis de semen y 194 vientres cargados por medio del Programa en Concurrencia de la SAGARPA con apoyos por más de 4.7 millones de pesos; a través del Programa de Financiamiento a la Ganadería (PROFIGAN) de la Financiera Nacional de Desarrollo (FND) se apoyaron 233 proyectos con una inversión de 83.5 millones de pesos para la compra de 5 mil 792 vaquillas bovinas, 1 mil 844 de ovino-caprino y 50 cabezas hembras porcinas, para lo cual los ganaderos recibieron apoyos por más de 41 millones de pesos.

ENTRADA DE PRODUCTOS LÁCTEOS AL ESTADO DE SINALOA DURANTE 2015

PRODUCTO	CANTIDAD ESTIMADA 2015 (MILES DE LITROS)
FORMULA LÁCTEA	37 940
LECHE CRUDA	51 360
LECHE EVAPORADA	240
CREMA	7560
HELADO	1020
LECHE PASTEURIZADA	8172
LECHE SABORIZADA	2280
MANTEQUILLA	481
POSTRE DE LECHE	1356
PREPARADO DE MALTEADA	360

YOGURTH	28 457
LECHE ULTRAPASTEURIZADA	30 420
TOTAL	169 646

EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS SE REDUJO EN 19.7% EL DÉFICIT DE LECHE.

Fuente: SAGYP, elaboración propia con datos del Dirección de Inspección y Vigilancia de la Sub Secretaría de Ganadería.

Para fortalecer la producción de carne y leche, según los compromisos asumidos en el Plan Estatal de Desarrollo, en el último año se comprometieron apoyos para 405 productores ganaderos por 28 millones 819 mil pesos para adquirir 4 mil 113 vaquillas, exclusivamente de ganado bovino; a esos recursos se suman 615 sementales bovinos con 568 productores beneficiados y 178 sementales ovino-caprinos con igual número de productores beneficiados, con un monto total de apoyo de 694 mil pesos.

En la generación de valor agregado, en el transcurso de esta administración se destinaron 1 millón 295 mil pesos para instalar una planta procesadora de productos lácteos en el municipio de San Ignacio con apoyo de 647 mil 500 pesos.

En los últimos cinco años, se redujo en 19.7% el déficit de leche en el estado al disminuir la importación de lácteos de 208 millones de litros a 167 millones 649 mil 424 de litros anuales.

Exportación de Ganado Bovino en Pie y Cortes. Fomentar la exportación de ganado en pie a mercados de mayor valor y la generación de valor agregado en origen, mediante la exportación de cortes de vacuno que realizan los grandes engordadores que, aparte de crear riqueza y empleos, detona el crecimiento del sector primario con el desarrollo de proveedores que pueden sustituir las importaciones de becerros que realizan los engordadores.



SINALOA HA SOSTENIDO SU LIDERAZGO NACIONAL EN LA INDUSTRIA PECUARIA EN EL MERCADO DE EXPORTACIÓN EN CORTES DE CARNE DE BOVINO.

El Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera revela que de enero a julio de 2015 se han exportado 18 mil 624 cabezas de ganado bovino en pie, lo que se traduce en 136 mil 650 toneladas de carne de bovino, considerándose que estos animales que han sido exportados tienen un promedio de 180 kg y un rendimiento promedio de 53.0 por ciento.

Sinaloa ha sostenido su liderazgo nacional en la industria pecuaria en el mercado de exportación en cortes de carne de bovino.

En Sinaloa, la industria pecuaria cuenta con una capacidad instalada de 400 mil cabezas de ganado de engorda, en las que cada año dispone de un inventario de 185 mil cabezas, aunque en tres plantas de sacrificio tipo inspección federal se procesan 356 mil 400 cabezas de ganado bovino, lo que representa el 89% del total de la capacidad instalada, con la introducción de 250 mil becerros para propósito de engorda y sacrificio de diversas partes del país.

Sinaloa sigue avanzando, al igual que otras entidades federativas, como Durango, que cuentan con la condición sanitaria acreditado preparatorio, asignado por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, USDA, para lo cual se ha implementado una serie de estrategias que incluyeron la contratación de 30 médicos veterinarios autorizados para la campaña de Brucelosis, Tuberculosis y Garrapata, que aseguren la meta propuesta para el estado de alcanzar el estatus acreditado modificado avanzado e inclusive un estatus libre.

EXPORTACIÓN DE CORTES DE VACUNO DEL PERIODO 2011-2015 (TONELADAS)				
PAÍS	RASTRO TIF 111	TIF 426	TIF 99	TOTAL
USA	16 894	650 001	947	667 842
JAPÓN	6,774	33	293	5101
ANGOLA	70	0	0	70
VIETNAM	294	21	0	314
HONG KONG	31	0	0	25
LIBERIA	25	0	0	25

Fuente: SAGYP con datos de la Union de Engordadores y SENASICA.

Programa Contra la Sequía Recurrente. Busca brindar respuesta oportuna para atender las necesidades de agua en la ganadería en la zona de temporal, en particular en la época de estiaje, con la participación estatal y la intervención de los productores.

Para enfrentar las condiciones de estiaje recurrente y asegurar el consumo de agua a la ganadería, el Programa Contra la Sequía fue fortalecido por cuarto año consecutivo con la construcción de obras hidráulicas, con lo que se busca mitigar el impacto en los altos, considerada la principal zona ganadera del estado.

EL PROGRAMA CONTRA LA SEQUÍA FUE FORTALECIDO, POR CUARTO AÑO CONSECUTIVO, CON LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS EN LAS PRINCIPALES ZONAS GANADERAS DEL ESTADO.

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE POZOS 2015 DE LA UNIÓN GANADERA REGIONAL DE SINALOA				
MUNICIPIO	POZOS CONCLUIDOS	METROS PERFORADOS	PRODUCTOS FINANCIADOS	CABEZAS DE GANADO
EL FUERTE	8	415	22	950
SINALOA	18	930	47	1450
SALV. ALVARADO	2	70	5	170
MOCORITO	8	300	32	980
BADIRAGUATO	5	260	16	740
CULIACÁN	25	970	115	4150
ELOTA	10	470	27	1070
COSALÁ	1	45	2	115
SAN IGNACIO	10	460	32	1160
MAZATLÁN	1	40	3	130
EL ROSARIO	8	220	13	405
TOTALES	100	4180	314	11 320

Fuente: Union Ganadera Regional de Sinaloa.

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE BORDOS ABREVADEROS 2015 DE LA UNIÓN GANADERA REGIONAL DE SINALOA				
MUNICIPIO	BORDOS CONCLUIDOS	HORAS MAQUINA	PRODUCTORES BENEFICIADOS	CABEZAS DE GANADO
EL FUERTE	25	920	110	6160
CHOIX	24	950	90	2420
SINALOA	78	2960	320	18 750
GUASAVE	12	630	220	6600
MOCORITO	38	1220	160	2800
SALVADOR ÁLVARADO	10	310	50	1750

PARA 2015 ESTÁN
EN CONSTRUCCIÓN
160 POZOS CON
UNA INVERSIÓN
SUPERIOR A LOS
9 MILLONES DE
PESOS.

BADIRAGUATO	57	1150	140	3200
CULIACÁN	80	2910	340	14 350
ELOTA	21	720	70	2100
EL ROSARIO	25	970	65	2950
TOTALES	370	12 740	1565	61 080

Fuente: Union Ganadera Regional de Sinaloa.

PROGRAMA DE POZOS Y BORDOS DEL COMPONENTE COUSSA 2015

MUNICIPIO	POZOS	GANADEROS BENEFICIADOS	BORDOS	GANADEROS BENEFICIADOS
AHOME	15	50	300	975
E L FUERTE	52	86	280	930
CHOIX *	46	120	270	511
SINALOA	43	105	88	180
SALV. ALVARADO	55	231	120	394
MOCORITO	60	121	110	536
ANGOSTURA	65	104	315	1897
BADIRAGUATO	20	35	115	488
CULIACÁN	55	162	106	322
ELOTA	10	31	87	260
SAN IGNACIO	30	87	25	110
MAZATLÁN	15	21	181	565
EL ROSARIO	10	4	180	902
ESCUINAPA	0	0	104	290
TOTALES	476	1157	2281	8360

Fuente: SAGYP. Elaboración propia, con datos de programa COUSSA, Union Ganadera Regional de Sinaloa y datos internos.

Para 2015 están en construcción 160 pozos en todo el estado para lo cual haremos una inversión superior a los 9 millones de pesos

Debe señalarse que las repercusiones de la sequía en el sector ganadero se han reducido de manera considerable en los últimos años con la construcción de 2 mil 556 Abrevaderos y 476

Pozos, hechos de manera coordinada con la Unión Ganadera Regional de Sinaloa, con una inversión acumulada y compartida con los productores por 9 millones de pesos, beneficiándose 50 mil productores sinaloenses.

Derivado del entorno en que se desenvuelve el sector pecuario en Sinaloa, se promueve y fomenta su consolidación y fortalecimiento para avanzar en el desarrollo de la ganadería. Se implementó un programa de perforación y rehabilitación de pozos profundos, con el propósito de captar agua, que servirá para mitigar la carencia del vital líquido y beneficiar a 50 mil productores sinaloenses con una inversión de 5 millones de pesos.

Ante la presencia de periodos de estiaje de tomar acciones para garantizar el abasto de forraje con la implementación de programas para la adquisición de pacas de maíz, alfalfa, sudan y sorgo forrajero, entre otros, así como suplementos alimenticios para ganado, que serán distribuidos a 23 mil productores sinaloenses con una inversión de 10 millones de pesos.

ESTE AÑO, PARA GARANTIZAR EL ABASTO DE FORRAJE, IMPLEMENTAMOS PROGRAMAS PARA LA ADQUISICIÓN DE PACAS DE MAÍZ, ALFALFA, SUDAN Y SORGO FORRAJERO, ENTRE OTROS, EN BENEFICIO DE 23 MIL PRODUCTORES GANADEROS CON UNA INVERSIÓN DE 10 MILLONES DE PESOS.



Programa Ovino-Caprino. Busca fortalecer las opciones del sector social ganadero principalmente en la zona serrana de Sinaloa al ofrecer otras alternativas productivas que tienen grandes posibilidades de adaptación y éxito en estas regiones.

SE PUSO EN MAR-
CHA UN AMBICIOSO
PROGRAMA PARA
FORTALECER LA
GANADERÍA CAPRI-
NA EN SINALOA.

En apoyo a los compromisos estatales de elevar la producción de carne en 100 mil toneladas, para contribuir en la Cruzada Nacional Contra el Hambre, se puso en marcha un ambicioso programa para fortalecer la ganadería caprina en Sinaloa.

Para avanzar en este propósito, la Asociación Ganadera local de productores de cabras en Sinaloa ha organizado a 270 Productores para adquirir 3 mil 840 Vientres caprinos, con lo que se impulsará el desarrollo caprino en los municipios de Ahome, Angostura, Badiraguato, Choix, El Fuerte, Cosalá, Culiacán, Elota, Guasave, Mocorito, Navolato, San Ignacio y Sinaloa.

El programa caprino incluye la promoción al valor agregado en la actividad con la capacitación de los productores para dar valor agregado a la leche de cabra y que también generará otros subproductos, como artesanías y curtido de pieles.

En 2015, mediante el Programa en Concurrencia con las entidades federativas, la actividad caprina se apoyó con la adquisición de 117 corrales, 8 bodegas, 117 equipo de tarimas, se apoyaron 820 Vientres caprino con registro y 2980 Vientres caprinos sin registro, resultando beneficiados 180 Productores caprinos.

Se apoyaron, además, 500 vientres ovinos, resultando beneficiados 12 productores con un monto de 700 mil pesos, 10 sementales ovinos y beneficiándose 7 productores con un monto total de 38 mil pesos.

Este año se han apoyado 110 vientres ovinos, resultando beneficiados 23 productores con un monto total de 568 mil pesos

CONCEPTOS APOYADOS EN LA CAPRINICULTURA, 2015		
CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO (MILES DE PESOS)
VIENTRE CAPRINO	3800	\$6510
SEMENTAL CAPRINO	164	\$656
CORRAL Y TARIMAS ELEVADAS	117	\$1810
TOTAL		\$8976

Fuente: SAGYP. Elaboración propia, con datos del FOFAE.

Programa para la Reducción de Costos en la Producción Ganadera. Para impulsar la modernización de la actividad ganadera, se innova en la siembra de pastizales, con la introducción de nuevas variedades, el aprovechamiento de los esquilmos y la conservación de especies forrajeras verdes (ensilaje).

En 2011-2015 apoyamos a los ganaderos con más de 70 proyectos para adquirir empacadoras, ensiladoras, equipos de corte de alfalfa con una inversión superior a los 10 millones de pesos. En los primeros tres años de mi administración desarrollamos más de 32 proyectos para el establecimiento de praderas perenes con una inversión de 60 millones de pesos.

Para reducir los costos de operación y asegurar mayores ingresos al sector ganadero, en 2015 se impulsó el establecimiento de pastizales, como la Maralfalfa, Pasto Llanero, Sudan, Sorgo Forrajero, Zacate Tanzania, Bermuda Gigante y Zacate Mombasa.

Se apoyó en este programa para disminuir los costos de producción con paquetes tecnológicos con una inversión de 552 mil pesos, resultando beneficiados 79 productores.

Para conservar especies forrajeras por el método de ensilaje y con esto reducir los costos de producción en alimentación, se apoyó a los productores en la adquisición de 20 equipos forrajeros para ensilaje, los cuales tienen una capacidad de cubrir 2 mil hectáreas, con una producción aproximada 120 mil toneladas de ensilado fresco, lo que exigió una inversión de aproximadamente 2.8 millones de pesos.

EN 2011-2015
APOYAMOS A LOS
GANADEROS CON
MÁS DE 70 PROYEC-
TOS PARA ADQUI-
RIR EMPACADORAS,
ENSILADORAS,
EQUIPOS DE CORTE
DE ALFALFA .



NUEVO IMPULSO A LA PESCA Y ACUACULTURA

CON EL PROPÓSITO DE REACTIVAR LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA, EMPRENDEMOS ACCIONES PARA QUE LOS PRODUCTORES ADOPTEN NUEVAS TECNOLOGÍAS, MODERNICEN SUS EQUIPOS CON LA IDEA DE INCREMENTAR LOS VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN Y DIVERSIFICAR LAS PESQUERÍAS CON OPCIONES PRODUCTIVAS SUSTENTABLES.

LA PESCA TUVO UN VALOR SUPERIOR A 5.8 MIL MILLONES DE PESOS AL CIERRE DE 2014.

El Potencial del Sector Pesquero Sinaloense. En el sector pesquero del estado destacan las pesquerías de camarón y atún en el que ocupamos el Primer Lugar a nivel nacional, avanzando con mucha fuerza en la producción de tilapia (mojarra) ocupamos ya el quinto lugar en langosta y jaiba figuramos entre los 10 primeros productores, pero no debemos dejar de reconocer las más de 50 pesquerías que aportan un valor de 250 millones de pesos y que dan cuenta de la diversificación de la actividad en las que destacan la jaiba, el tiburón, barrilete, guachinango, cazón, sierra, pargo lisa y baqueta.

PRODUCCIÓN PESQUERA DEL ESTADO DE SINALOA (CIERRE DE 2014)					
ESPECIE	PESO VIVO (TONELADAS)	PESO DESEMBARCADO (TONELADAS)	PRECIO (PESOS POR KILOGRAMO)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)	LUGAR NACIONAL
TOTAL	339 227.43	318 240.58		5824 508	
CAMARÓN	67 128.3	60 815.5	66.22	4027 408	1
ATÚN	92 066.07	92 066.06	8.55	787 298	1
SARDINA	107 438.06	97 529.17	0.97	94 134	2
MOJARRA	11 113.53	9836.60	16.89	166 172	5
LANGOSTA	47.91	47.91	116.98	5604	8
JAIBA	13 601.47	13 571.59	12.85	174 367	9
TIBURÓN	4544.66	4147.45	15.22	63 116	
BARRILETE	7990.41	7 990.31	7.27	58 104	
GUACHINANGO	1047.85	998.74	43.53	43 475	
CAZÓN	2144.58	1947.15	17.21	33 518	
SIERRA	2170.08	2169.96	14.79	32 087	
PARGO	1009.61	976.41	32.33	31 568	
LISA	3499.65	3493.32	8.61	30 072	
BAQUETA	846.98	810.92	31.3	25 383	
OTRAS MAS DE 40 ESPECIES	24 578.32	21 839.53	463.24	252 203	0

Nota aclaratoria: Se informan los datos del cierre estadístico del año anterior ya que la integración de los datos esta disponible en abril del año posterior.

Fuente: SAGYP, elaboración propia con datos del SIAP y del Atlas Agroalimentario 2015 de SAGARPA.

Modernización de Embarcaciones Menores. El propósito central es disminuir los costos de operación de la actividad pesquera mediante la reducción del gasto en combustibles al contar

con motores más eficientes. Adicionalmente, es necesario reponer la flota para que no caiga en obsolescencia y genere riesgos de seguridad innecesarios a los pescadores.

En los últimos cinco años hemos sustituido 3 mil 150 motores marinos ecológicos con una inversión superior a 300 millones de pesos en beneficio de más de 6 mil productores, con lo cual la eficiencia de la planta productiva les permitirá abatir costos y disminuir el impacto al medio ambiente.

En Concurrencia con la CONAPESCA, este año se otorgaron en una primera etapa 550 motores marinos en beneficio de 1 mil 100 pescadores, con una inversión de casi 80 millones de pesos, y se logró una segunda etapa con una inversión de 25 millones adicionales, que representa otorgar más de 150 motores marinos en este año, beneficiando a 300 pescadores.

En el tema de embarcaciones menores, desde 2013 cumplimos con la meta sexenal de entregar 1 mil equipos y de reparar otras 1 mil más con un inversión superior a 40 millones de pesos.

Repoblamiento de Embalses. El objetivo es recuperar la población de peces en los embalses de las presas que se perdieron por los años secos, con la finalidad de sostener la actividad económica de las familias que dependen de la pesca en aguas dulces.



Se continúa con los estudios técnicos de calidad de agua, genética, aspectos sanitarios y de impacto ecológico, para poder en el futuro próximo sembrar larvas de camarón al medio natural, que ayude con las poblaciones que se tienen y se puedan obtener más volúmenes de captura por los pescadores de ribera y altamar.

EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, HE-MOS SUSTITUIDO 3 MIL 150 MO-TORES MARINOS ECOLÓGICOS CON UNA INVERSIÓN SUPERIOR A 300 MILLONES DE PE-SOS EN BENEFICIO DE MÁS DE 6 MIL PRODUCTORES.

ESTE AÑO LIBERAMOS 50 MILLONES DE ALEVINES DE TILAPIA EN DIQUES Y LAGUNAS.

Entre los principales logros en el periodo 2011-2015 en este rubro se encuentra el convenio de coordinación con la SAGARPA, la transferencia temporal hasta 2018 del centro de reproducción de alevines El Varejonal al estado de Sinaloa para su operación. Además, en los años 2013, 2014 y 2015 se han sembrado 80 millones de alevines de tilapia, incrementando sustancialmente las producciones de esta especie, en beneficio de las zonas más marginadas de los altos de Sinaloa.

Este año, en concurrencia con la CONAPESCA, se repoblaron los embalses de Sinaloa con 40 millones de alevines de tilapia, con una inversión de diez millones de pesos; adicionalmente con recursos propios y la colaboración de los centros de reproducción de El Varejonal, Bacurato y Choix, se lograron repoblar 10 millones de alevines en los diques y lagunas.

REPOBLAMIENTO DE EMBALSES EN 2015					
No.	PRESA O EMBALSE	MUNICIPIO	ÁREA (HA)	NÚMERO DE CRÍAS 2015	VALOR DEL APOYO (MILLONES DE PESOS)
1	PRESA LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA (HUITES)	Choix	6844.40	6'000 000	\$1.5
2	PRESA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA (EL MAHOME)	El Fuerte	12 624.20	4'000 000	\$1.0
3	PRESA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ (EL SABINO)	El Fuerte	4943.80	3'000 000	\$0.8
4	PRESA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ (BACURATO)	Sinaloa de Leyva	4347.90	4'100 000	\$1.0
5	PRESA ADOLFO LÓPEZ MATEOS (VAREJONAL)	Badiraguato	8814.70	8'000 000	\$2.0
6	PRESA EUSTAQUIO BUELNA	Salvador Alvarado	2758.70	3'000 000	\$0.8
7	DIQUE LOS BECOS	Culiacán	684	2'800 000	\$0.7
8	LAGUNA DEL CAIMANERO, SCL	Navolato	600	2'800 000	\$0.7
9	LAGUNA DE ABOCHO	Elota	314	2'300 000	\$0.6
10	PRESA PICACHOS	Mazatlán	2975.00	4'000 000	\$1.0
				40'000 000	\$10.0

Fuente: SAGYP. Elaboración propia, con datos del ISAPESAC.

Modernización y Fortalecimiento de la Infraestructura Pesquera. Fortalecer la estrategia de sanidad e inocuidad en el manejo de los productos pesqueros, facilitando las operaciones de captura y transporte de las pesquerías.



EN 2015, LA PRODUCCIÓN DE TILAPIA PERMITE SITUAR A SINALOA EN LA QUINTA POSICIÓN NACIONAL COMO PRODUCTOR DE TILAPIA.

En los primeros cinco años de mi gobierno se han apoyado 145 proyectos de equipamiento e infraestructura en granjas camaroneras de Sinaloa, con una inversión de 47 millones de pesos. Con una inversión de 1.6 millones de pesos se instalaron 10 molinos para el procesamiento de subproductos pesqueros en diferentes comunidades pesqueras de los municipios costeros de Sinaloa.

En materia de dragados, con una inversión de 230 millones de pesos se han ejecutado 13 acciones de dragado a lo largo de toda la costa sinaloense.

En el año que se informa, apoyamos con infraestructura y equipamiento a 30 granjas de cultivo de camarón, con una inversión de 15 millones de pesos. Con recursos del FONDEN se hicieron los dragados en los canales de acceso a los campos pesqueros El Coloradito, El Huitusi y Cerro Cabezón, con una inversión de 60 millones de pesos.

Fomento de la Acuicultura. Con el propósito de diversificar la actividad, promovemos la producción acuícola mediante técnicas de cultivo e innovaciones tecnológicas para disminuir la presión sobre los recursos del mar, dotar de opciones productivas y mantener el liderazgo de Sinaloa en la producción pesquera.

Al año 2015 se tienen en operación 208 tinas, apoyadas a través de proyectos productivos con una inversión de 12.5 millones de pesos, lo cual ha permitido incrementar los niveles de producción y situar a Sinaloa en la quinta posición nacional como productor de tilapia.

Tan sólo en este año apoyamos la instalación de 30 unidades de producción con 40 tinas para el cultivo de tilapia con una inversión de 12 millones de pesos.

EN 2014 SE LOGRÓ
LA INSTALACIÓN DE
LAS PRIMERAS 24
JAULAS FLOTANTES
DE PRODUCCIÓN DE
PECES Y CAMARÓN,
CON UNA INVER-
SIÓN DE 7.2 MILLO-
NES DE PESOS.



Impulso a la Maricultura. Con la finalidad de diversificar las pesquerías y modificar los modelos de producción hacia aquellos que son exitosos en el mundo, transferimos a los productores sinaloenses nuevas tecnologías de explotación de especies marinas en sistemas controlados con rentabilidad comercial.

En 2014 se logró la instalación de las primeras 24 jaulas flotantes de producción de peces y camarón en diferentes cuerpos de agua del estado, con una inversión de 7.2 millones de pesos.

Se dio marcha al inicio de una propuesta de desarrollo tecnológico para la producción de crías de robalo en colaboración con la Facultad de Ciencias del Mar, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, con el fin de dominar la técnica de producción para impulsar el cultivo de esta especie de alto valor comercial en la región con importantes avances.

Con el apoyo técnico del ISAPESCA, se logró la creación y publicación de una norma oficial mexicana para que todas las granjas de camarón de Sinaloa instalen en sus cárcamos de bombeo los sistemas de exclusión de fauna acuática, siendo esto obligatorio a partir de abril de 2016.

El Ejecutivo estatal ha realizado la gestión permanente para obtener los incentivos de apoyo, obteniendo dos pesos por litro de diesel marino y gasolina ribereña y de seis pesos en diesel acuícola, en beneficio de estos productores.

Pesca Sustentable. Mediante la aplicación de técnicas selectivas nos proponemos mantener los recursos pesqueros para que los pescadores de bahía tengan más oportunidades de continuar con el desarrollo de sus unidades de producción.

Este programa ha operado en los años 2012 y 2015. En el Programa de Concurrencia con Entidades Federativas se logró apoyar a 150 y 168 cooperativas pesqueras de camarón, jaiba y escama, con artes de pesca selectivas, con una inversión de 11 y 13 millones de pesos, respectivamente.

Adicionalmente, en 2015 se han apoyado a 4 proyectos para equipar a 24 sociedades cooperativas con artes de pesca para captura de jaiba, con una inversión de 1.9 millones de pesos.

Refugios Pesqueros. Con el propósito de establecer dos zonas de refugio pesquero de conformidad a lo establecido en la norma oficial mexicana nom-049-sag/pesc-2014, que permita recuperar la pesquería de almeja chocolata y otros moluscos de interés comercial, el Instituto Sinaloense de Acuicultura y Pesca (ISAPESCA) suscribió el 8 de junio de 2015 con la SAGARPA, a través de la CONAPESCA, el convenio de colaboración con el objeto de realizar los proyectos denominados «Implementación de una zona de refugio pesquero en la bahía de Altata-Ensenada del Pabellón, Navolato, y en la bahía del Jitzámuri-Agiabampo, Ahome, Sinaloa».

A la fecha, ya quedaron construidos dos refugios pesqueros y se monitorea para presentar los estudios correspondientes que apuntalen la implementación de los mismos reconocidos por la CONAPESCA, con una inversión de alrededor de un millón de pesos.

Plan de Manejo de Recursos Pesqueros. Producción de semilla para repoblamiento de moluscos bivalvos (almeja, ostión y pata de mula).

El módulo de producción de moluscos del ISAPESCA produjo para este ciclo semilla de almeja chocolata, entregando para redoblamiento en la bahía de Altata tres millones de semilla a los dirigentes de las cooperativas pesqueras. Asimismo, entre semilla de ostión japonés y de placer otro millón que fue entregado a los productores de Teacapán para su siembra.

Coordinación y Vinculación Exitosa para el Manejo del Síndrome de Muerte Temprana en Camarón. En 2103 se presentó en las granjas camaroneras del estado una enfermedad atípica que por atacar a las larvas en sus primeros estadios de desarrollo se le denominó Síndrome de Muerte Temprana. Productores, investigadores, Gobierno del Estado y la academia, con la concurrencia del Gobierno Federal, a través del ISAPESCA, formamos un grupo interdisciplinario para estudiar y emprender las acciones con el fin de resolver este problema. La afectación fue contundente; la producción se redujo de 40 mil toneladas esperadas a menos de 15 mil cosechadas.

Gracias a la dedicación y el gran trabajo de todos los involucrados, logramos una solución para convivir con este fenómeno; los laboratorios sustituyeron a sus reproductores para obtener larvas más resistentes, además de que los productores aplicaron las medidas sanitarias que les fueron recomendadas, con lo cual la producción de camarón se recuperó en sólo un año, en tanto que en otras regiones del mundo han tardado hasta cinco años en lograr mejorías cuantificables. La producción de camarón en 2014 se recuperó a 30 mil toneladas y para este año esperamos recuperar el primer lugar como productores del crustáceo al llegar a superar las 45 mil toneladas.

EN 2103 SE PRESENTÓ EL SÍNDROME DE MUERTE TEMPRANA QUE REDUJO LA PRODUCCIÓN DE CAMARÓN QUE SE RECUPERÓ EN SÓLO UN AÑO, EN TANTO QUE EN OTRAS REGIONES DEL MUNDO HAN TARDADO HASTA CINCO AÑOS EN LOGRAR MEJORÍAS CUANTIFICABLES.







3-C | PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

CONTEXTO

En el inicio del año pasado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público previó que el Producto Interno Bruto (PIB) crecería 3.9% en 2014, lo cual no ocurrió.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la tendencia en el crecimiento de la economía ha reflejado proyecciones similares de una tasa de 2.1% en 2014 y 2.4% para este año. Dichas proyecciones revelan que por factores externos y acontecimientos nacionales desestabilizadores, han afectado los indicadores macroeconómicos de crecimiento, generando un panorama difícil para México.

Debido a esto no se ha alcanzado un crecimiento proyectado para la economía mexicana; al contrario, se ha contraído en los últimos dos años.

En nuestro país, la población crece a una tasa neta anual de 1.0%, que aunado al bajo crecimiento económico, ha conducido a un menor PIB per cápita, lo que ha incrementado la pobreza y desigualdad, entre otros rezagos sociales.

Los datos sobre el desempeño económico muestran que el modelo que hemos seguido hay que mejorarlo y requiere de tomar medidas eficientes que muevan el enfoque de las políticas públicas hacia el apoyo decidido a las pequeñas y medianas empresas (pymes), ya que instrumentando políticas que las fortalezcan se logrará un progreso continuo que se traduzca en más y mejores empleos; esto de manera que se comience a reducir la creciente brecha entre ricos y pobres, que conduzca a una economía más horizontal.

Esto cobra relevancia en el presente año, ya que los precios del petróleo se han derrumbado y la mezcla mexicana de exportación se vende ya por debajo de los 40 dólares por barril, junto con la devaluación del peso respecto al dólar, lo cual ha traído como consecuencia que se produzcan aumentos en los precios de materias primas de importación.

La composición del sector empresarial en nuestro estado, de acuerdo con los Resultados Definitivos de los Censos Económicos 2014 del Inegi, hay 93 mil 242 unidades de negocios de las cuales el 99% son micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). De éstas, 93.5% pertenece al sector de las micro empresas.

Se debe resaltar que sólo la microempresa, es la encargada de generar 4 de cada 10 empleos en el estado, logrando en conjunto (la micro, pequeña y mediana empresa) el 83% de la colocación de personas empleadas en Sinaloa, a septiembre de 2015 tenemos 469 mil 577 trabajadores asegurados ante el IMSS generando 73 mil 647 empleos en Sinaloa en esta administración.

AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015 LA ECONOMÍA SINALOENSE CRECIÓ AL 5.6% COLOCÁNDONOS EN LA POSICIÓN NÚMERO 8 NACIONAL.

La economía del estado está segmentada con un 33.5% en el sector comercio, 27.4% servicios no financieros, 25.9% manufactura y el 13.2% en otras actividades, lo que da como marco de referencia la importancia de la presencia de las micro, pequeñas y medianas empresas para el estado, eslabón que mueve la economía regional, además al primer trimestre de 2015 la economía sinaloense creció al 5.6% colocándonos en la posición número 8 a nivel nacional.

POLÍTICAS PÚBLICAS

EMPLEABILIDAD Y PRODUCTIVIDAD

IMPULSO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

POTENCIAR LA MINERÍA

INDUSTRIA Y AGROINDUSTRIAS COMPETITIVAS

PROMOCIÓN DE INVERSIONES

PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES

FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL/ INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA

PLANEACIÓN ECONÓMICA

FINANCIAMIENTO A EMPRESARIOS

FORMACIÓN EMPRESARIAL

GESTIÓN EMPRESARIAL Y REFORMA REGULATORIA

EMPLEABILIDAD Y PRODUCTIVIDAD

SON TEMAS DE RELEVANCIA EN ESTE GOBIERNO LA PROMOCIÓN DE EMPLEOS FORMALES Y DE CALIDAD, ASÍ COMO EL FOMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD CON MAYOR ARTICULACIÓN DEL MERCADO LABORAL A FAVOR DE LOS INGRESOS FAMILIARES Y LA CALIDAD DE VIDA LOS SINALOENSES.

Apoyos para Incrementar la Empleabilidad. Con este programa se contribuye a que los buscadores de empleo tengan mayores posibilidades para emplearse o emprender su negocio, mediante becas de capacitación, equipo y herramienta de trabajo, así como diversos apoyos económicos.

Se promueve la formalización, protección social y ocupación productiva con la construcción de acciones de corresponsabilidad con las empresas sinaloenses.



SE ENTREGARON APOYOS ECONÓMICOS O EN ESPECIE A MÁS DE 136 MIL 574 BUSCADORES DE EMPLEO.

También se logra incentivar la inversión e incrementar la productividad al ofrecer esquemas de capacitación para los candidatos seleccionados a ocupar las nuevas plazas de trabajo en las empresas que inician o amplían su planta productiva, orientando esa capacitación a fortalecer las habilidades y competencias laborales específicas, requeridas para cada puesto.

Otra de las bondades de este programa es que nos permite apoyar económicamente a los buscadores de empleo, en especial a jornaleros agrícolas, que con fines ocupacionales se trasladan a localidades distintas a las de su domicilio, en virtud de que no logran colocarse en un puesto de trabajo en sus lugares de residencia.

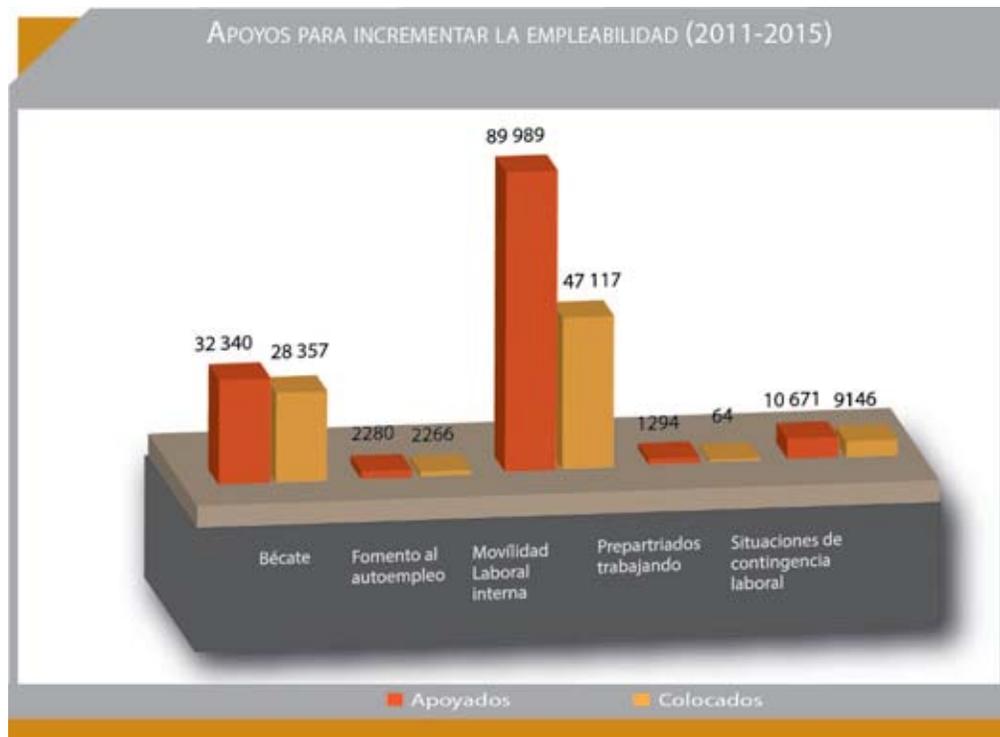
En el periodo 2011-2015 se han hecho grandes esfuerzos para generar resultados que impacten en la mejora de la empleabilidad y productividad, los cuales son componentes indispensables para acrecentar el ingreso de las familias y su calidad de vida.

En lo que va de la administración actual, se han entregado apoyos económicos o en especie a más de 136 mil 574 buscadores de empleo, que fueron factor determinante para que 86 mil 950 de ellos se incorporaron a algunas actividades laborales. Esto se consiguió con el otorgamiento de 32 mil 340 becas de capacitación para fortalecer las competencias laborales, la entrega de equipo y herramientas de trabajo a 2 mil 280 emprendedores, el pago de 91 mil 283 apoyos económicos para la movilidad laboral y búsqueda de empleo, y la entrega de 10 mil 671 apoyos en atención a personas en situación de contingencia laboral.

EN 2015 SE OBTUVIERON IMPORTANTES RESULTADOS, AL DARSE APOYOS ECONÓMICOS O EN ESPECIE A 16 MIL 867 PERSONAS QUE ESTABAN EN BUSCA DE UN EMPLEO.

Hemos logrado dar un mayor impulso a este programa para ampliar la cobertura de la población que busca un empleo. Prueba de ello, es que en estos cinco años el Gobierno del Estado ejerció un presupuesto sin precedentes de 267.4 millones de pesos, superior en 52.4% en relación con el recurso ejercido en el mismo periodo del sexenio anterior, que fue de 175.5 millones de pesos.

En 2015 se obtuvieron importantes resultados, al darse apoyos económicos o en especie a 16 mil 867 personas que estaban en busca de un empleo; 10 mil 420 consiguieron colocarse en un puesto de trabajo o desarrollar una actividad productiva. Lo anterior se realizó en el marco de diversos esquemas que promueven la vinculación laboral con el sector productivo.



Fuente: Servicio Nacional de Empleo Sinaloa.

Ferias de Empleo y Estrategias para la Vinculación Laboral. Con este programa se facilita la integración de los sinaloenses a un puesto de trabajo mediante la vinculación eficiente y oportuna a los empleos que genera el sector productivo.

En especial, los esfuerzos se concentran en atender a jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores para lograr mayor efectividad en su inserción laboral.

La oferta institucional en vinculación laboral incluye diversos servicios, como la bolsa de trabajo personalizada con atención en cada una de las 5 oficinas que tenemos en el estado, ubicadas en las ciudades de Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Mazatlán y Culiacán; a través de los portales de empleo virtuales (www.empleo.gob.mx y www.colocate.com.mx); de talleres de orientación a buscadores de empleo y, por medio del Centro de Intermediación Laboral (CIL) que proporciona herramientas de apoyo (computadora, acceso a internet, teléfono, impresora, espacios para entrevistas de trabajo) de uso gratuito para los candidatos y los empleadores.

A un año de concluir este sexenio, hemos realizado 150 ferias de empleo en las principales ciudades de la entidad con la participación de mil 906 empresas para promover más de 40 mil 800 vacantes. A través de estos eventos, se han atendido a 54 mil 787 personas que buscan empleo, de los cuales 24 mil 973 han conseguido colocarse en una de las plazas ofertadas.

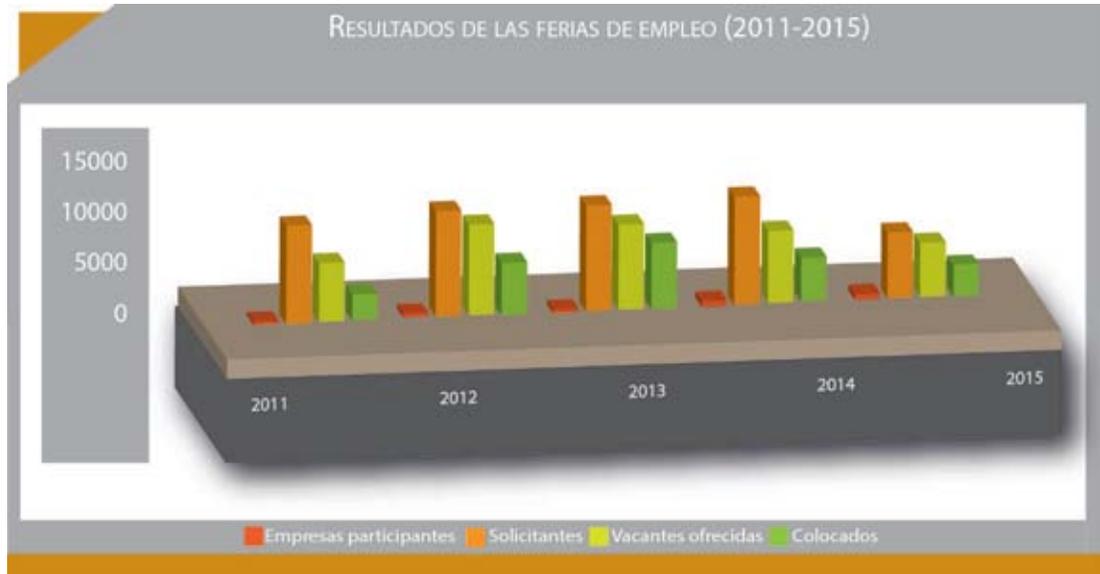
Tan solo en 2015, derivado de la dinámica económica y la confianza de las empresas para utilizar los servicios de vinculación laboral, se llevaron a cabo 34 ferias de empleo, número superior a las 33 realizadas el año anterior. Con estos eventos se atendieron a 7 mil 602 personas y se colocaron 3 mil 869 con la promoción de 6 mil 033 vacantes.

SE HAN REALIZADO 150 FERIAS DE EMPLEO EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE LA ENTIDAD, CON LA PARTICIPACIÓN DE MIL 906 EMPRESAS PARA PROMOVER MÁS DE 40 MIL 800 VACANTES.



Fuente: Servicio Nacional de Empleo Sinaloa.

SE AVANZÓ EN FOMENTAR LA INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES, AL REALIZAR EN 2015 LA TERCERA EDICIÓN DE FERIAS DE EMPLEO PARA ESTOS GRUPOS DE POBLACIÓN.



Fuente: Servicio Nacional de Empleo Sinaloa.

Atención a Personas con Discapacidad y Adultos Mayores. La estrategia denominada “Abriendo Espacios” está encauzada a propiciar la coordinación de esfuerzos de instituciones públicas y privadas para promover la contratación y capacitación de personas con discapacidad y adultos mayores, garantizando no sólo su inserción a la actividad productiva, sino también su desarrollo y proyección laboral, con el pleno respeto y ejercicio de sus derechos humanos.

Se avanzó en fomentar la inclusión laboral de personas con discapacidad y adultos mayores, al realizar en 2015 la tercera edición de ferias de empleo para estos grupos de población, sumando 5 eventos de esta naturaleza en los últimos tres años del gobierno estatal y en las cuales participaron 56 empresas con la oferta de más de 600 plazas de trabajo.

Gracias a que hemos permanecido en los primeros lugares en la evaluación al desempeño del Servicio Nacional de Empleo Sinaloa durante los últimos años, en 2015 la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del gobierno federal otorgó para su uso al Gobierno del Estado, un equipo que permite identificar las habilidades y capacidades de las personas con discapacidad y adultos mayores; se trata de un equipo VALPAR por un valor de 2 millones 273 mil pesos. Este equipo consta de 20 pruebas, cuyo propósito es facilitar a las empresarios que buscan ser incluyentes, la información necesaria para identificar los puestos que pueden desempeñar personas de estos grupos vulnerables.



SE REALIZARON 3 MIL 326 VINCULACIONES COMERCIALES Y ENLACES CON CADENAS YA MUY CONSOLIDADAS, ASÍ COMO EN TIENDAS DE CONVENIENCIA, EN COMERCIALIZADORAS, CADENAS HOTELERAS, RESTAURANTES Y SECTOR TURISMO.

El equipo es operado por el Sistema DIF en el Centro Regional de Rehabilitación Integral, Unidad Los Mochis, en coordinación con el Servicio Nacional de Empleo, atendiendo en especial a la población de los municipios de Ahome, El Fuerte, Choix, Guasave y Sinaloa.

IMPULSO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

ELEVAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS Y FORTALECER SU ECONOMÍA HA SIDO EL OBJETIVO DURANTE ESTE AÑO, LOGRANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS, PROGRAMA Y ACCIONES QUE FOMENTAN EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO PARA GENERAR Y CONSERVAR EL MAYOR NÚMERO DE EMPRESAS Y EMPLEOS PARA EL ESTADO.

Programa Hecho en Sinaloa. Nuestro programa trabaja con la finalidad de promover y fomentar el desarrollo de la economía regional y fortalecer al empresario industrial, generador de valor agregado en los productos sinaloenses, para tener más y mejores empresarios, más y mejores empresas y más y mejores empleos.

De 2011 a 2015, de manera efectiva se han dirigido al desarrollo de la atención a las mipymes en un soporte y seguimiento para que todas las empresas que producen puedan concretar negociaciones. Esto ha dado como resultado 3 mil 326 vinculaciones comerciales y enlaces con cadenas ya muy consolidadas, así como en tiendas de conveniencia, en comercializadoras, cadenas hoteleras, restaurantes y sector turismo, logradas gracias a la participación en más de 95 expos, ferias y encuentros de negocios desarrollados en el estado y eventos a nivel

SE PROMOVIO LA PARTICIPACION DE 155 EMPRESAS EN EXPOS REGIONALES Y NACIONALES DE GRAN IMPORTANCIA; 58 EMPRESAS SON HOY PROVEEDORAS DE CADENAS REGIONALES Y NACIONALES CON UN REGISTRO DE 301 NUEVOS PRODUCTOS.

nacional. Esas vinculaciones han generado más de 556 productos regionales hechos en Sinaloa que hoy están a la venta en las principales cadenas comerciales y de conveniencia tanto local, regional y algunas de manera nacional, aportadas por más de 175 empresas regionales.

De esta manera, el trabajo constante y dirigido en un sólo compromiso ha permitido que se fortalezca el desarrollo de la economía local y regional. Con este tipo de acciones estamos posicionando a Sinaloa como una de las entidades que apoyan el desarrollo y consumo de nuestros productos regionales.

Con una visión concreta, donde pasamos de producir la materia prima a industrializar los productos sinaloenses, generamos valor agregado para fomentar y apoyar las mipymes industriales del estado. También, mediante su comercialización a través de diferentes canales de distribución locales, regionales y nacionales, este año se promovió la participación de 155 empresas en expos regionales y nacionales de gran importancia, como Expoagro, Antad y más de 9 expos regionales; ahí se lograron 443 vinculaciones con cadenas comerciales, así como canales de comercialización. Derivado de lo anterior, 58 empresas son hoy proveedores de cadenas regionales y nacionales con un registro de 301 nuevos productos.



SEDECO/*Programa Desarrollo Comercial a 1ro. Septiembre 2015.

Programa Estatal de Franquicias. Impulsa el desarrollo económico de Sinaloa, a través del sector Franquicias, se ha fomentado la creación y desarrollo de nuevos modelos de negocios sinaloenses probados, así como promovidos los ya establecidos y desarrollados en el estado a través

de ferias, expos regionales, nacionales e internacionales. Esto ha sido por medio de la implementación de asesorías a emprendedores y empresarios, por medio de la capacitación y promotoría de los modelos de franquicias en escenarios regionales, nacionales e internacionales.

Para Sinaloa es importante fomentar el desarrollo del sector franquicias ya que este observa en el país un crecimiento anual de hasta 15%, muy por encima de los demás sectores en general de la economía nacional cuya tasa oscila entre 3% y 4 por ciento.

Las tres principales categorías de franquicias en el estado son: Alimentos y bebidas, 34%; Cuidado personal, salud y belleza, 14%, y Servicios Generales, 12 por ciento. En Sinaloa operan 210 unidades de franquicias conformadas entre nacionales, internacionales y regionales; de éstas, hoy día 39 marcas de franquicias son 100% sinaloenses. Hay una labor de consultoría constante al servicio de los franquiciantes.

Con este modelo de negocio, las mipymes han mejorado sus procesos logrando ser más competitivas y profesionales, generando mayor desplazamiento de productos sinaloenses y, con ello, más y mejores empresas, más y mejores empresarios y más y mejores empleos, con una permanencia superior a cinco años en el mercado.

En 2013 nace el Programa Estatal de Franquicias (PEF) con la finalidad de apoyar la estandarización de procesos de las empresas, convirtiéndolas en modelos de franquicia; este trabajo ha generado a la fecha más 200 empresas apoyadas con capacitación, asesoría y promoción a favor de sus negocios.

EN 2013 NACE EL PROGRAMA ESTATAL DE FRANQUICIAS, GENERANDO A LA FECHA MÁS 200 EMPRESAS APOYADAS CON CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y PROMOCIÓN A FAVOR SUS NEGOCIOS.



SUPERAMOS LA META PARA EL SEXENIO CON FINANCIAMIENTOS, ASESORÍA, CONSULTORÍA EMPRESARIAL, APERTURA DE NUEVAS EMPRESAS, EMPRENDEDORES, CAPACITACIONES Y DESARROLLO COMERCIAL, GENERANDO EN ESTE RUBRO MÁS DE 100 MIL ACCIONES.



Tuvimos la participación en la Feria Internacional de Franquicias 2015, donde se contó con la presencia de franquicias sinaloenses, logrando el acercamiento de más de 200 visitantes en sus stands y con inversionistas potenciales para adquirir su modelo de negocios.

Se llevaron a cabo cursos y talleres en diferentes municipios a más de 120 empresarios sinaloenses, donde también se presentaron casos nacionales de éxito en el tema de franquicias, fomentando con esto su creación en el estado. Concretamos también la firma del convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Franquicias (AMF), asignando para ello a un delegado estatal, además de impulsar la participación de franquicias sinaloenses en las exposiciones más importantes del país en este sector.

Este convenio con la AMF, ha generado el enlace con los despachos de consultoría certificados por el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), así como la asignación de un delegado estatal de la misma asociación en Sinaloa, lo que representa una plataforma de apoyo directo para este sector empresarial.

Programa Desarrollo Comercial y de Proveedores. Busca desarrollar los productos regionales a través de la asesoría y capacitación en sus elementos técnicos, comerciales y empresariales, para elevar el desarrollo del sector industrial mipymes, en vinculación con instancias como el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) para el registro de marca, el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, AC (CIAD) para el desarrollo de la tabla nutricional en el caso de industria de alimentos, así como GSI México, como único organismo que puede otorgar códigos de barra estandarizados para los productos.

El valor agregado de productos y servicios de las mipymes sinaloenses es pieza clave para potenciar su desarrollo comercial, a través de un diagnóstico, las fortalecemos de manera integral y así logramos su inserción estratégica en el mercado nacional e internacional.

Hemos logrado superar la meta establecida para el sexenio, con financiamientos, asesoría, consultoría empresarial, apertura de nuevas empresas, emprendedores, capacitaciones, registro de marcas, patentes y desarrollo comercial, generando en este rubro más de 100 mil acciones.

Las vinculaciones comerciales son piedra angular del desarrollo comercial. En 2015 logramos vincular a más de 975 empresarios con diferentes servicios, como diseño de imagen corporativa, asesoría en empaque y embalaje, código de barra y tabla nutrimental, lo que genera gran valor agregado a los productos sinaloenses.

Este año, hemos tenido 13 capacitaciones en diferentes temas como código de barra, calidad de datos, trazabilidad, vender a cadenas comerciales, normas de etiquetado y tabla nutrimental, logrando capacitar a más de 490 empresarios.

Programa Mujeres por Sinaloa. Impulsa las microempresas dirigidas por mujeres, a partir de la creación, transformación, comercialización y distribución de un producto en la entidad elaborado por jefas de familia.

En este programa el giro de alimentos ocupa el 70%, así como la bisutería el 30%, representado en decoración en diferentes materiales y técnicas, talleres de costura, elaboración de arte en bule, muñecos con vestimenta regional hechos a mano, artículos de palo fierro, materiales del mar y palma, entre otros.

De 2011 a 2015 el programa Mujeres por Sinaloa, en coordinación con la Financiera Red Fosin, ha otorgado 408 créditos con un total de 8 millones 429 mil pesos mediante el crédito Mujeres por Sinaloa con una tasa preferencial del 9 por ciento. Es importante mencionar que a la fecha este programa cuenta con un padrón de beneficiarias incorporadas, de 956 empresarias sinaloenses.

En 2015, con la firme convicción de apoyar a las mujeres sinaloenses y en coordinación con los Ayuntamientos, se implementó el proyecto de expansión de módulos de venta tipo carreta, con la finalidad de comercializar los productos hechos por mujeres sinaloenses. Hasta agosto de 2015 son 19 módulos nuevos, instalados en los palacios municipales y plazuelas del estado.

Con la expansión de ese proyecto, son 175 las mujeres empresarias y sus familias las beneficiadas en distintos giros como alimentos, manualidades y bisutería.

En el ámbito de la capacitación, con Nacional Financiera se ofrecieron 24 cursos de capacitación con temáticas como Mujer Empresaria, Mujer Emprendedora, Investigación de Mercado para Mipymes, entre otros. Reconocemos que la capacitación es un elemento básico para el desarrollo empresarial de las mipymes sinaloenses. A la fecha, se han capacitado a más de 194 personas, entre empresarias y emprendedoras.

Programa Desarrollo de Proveedores, Uniformes y Útiles Escolares. Tiene como objetivo fomentar el desarrollo de las mipymes dedicadas a la confección, distribución y comercialización de uniformes escolares, impulsar al sector textil y de la confección de Sinaloa, así como a las empresas comercializadoras de los papeleros de útiles escolares, buscando impulsar este sector en la economía estatal.

DE 2011 A 2015 EL PROGRAMA MUJERES POR SINALOA, EN COORDINACIÓN CON LA FINANCIERA RED FOSIN, HA OTORGADO 408 CRÉDITOS CON UN TOTAL DE 8 MILLONES 429 MIL PESOS MEDIANTE EL CRÉDITO MUJERES POR SINALOA.

A PARTIR DE 2013
SE HA BENEFICIADO
DIRECTAMENTE A
335 EMPRESAS QUE
HAN DISTRIBUIDO
LOS PAQUETES
ESCOLARES EN
TODO EL ESTADO,
GENERÁNDOSE
UNA DERRAMA
ECONÓMICA ENTRE
LAS EMPRESAS DEL
SECTOR PAPELERO
DE 240 MILLONES
DE PESOS.

A través del Programa Uniformes Escolares Gratuitos, se apoyó la economía de las familias sinaloenses con la entrega de uniformes para los alumnos del sistema de educación básica en Sinaloa.

El programa ha fortalecido la industria de la confección sinaloense, teniendo un crecimiento del 271%, al pasar de 64 empresas participantes en 2011 a 174 empresas certificadas en 2015, de las cuales el 65% son lideradas por mujeres jefas de empresas. Este año, se han empleado aproximadamente 2 mil 500 personas, con una inversión de 200 millones de pesos. Desde 2011 este programa ha generado una derrama económica de aproximadamente 1 mil millones de pesos.

En 2015 se continuó otorgando financiamiento a los talleres participantes, entregando al mes de agosto 34 millones 772 mil pesos en 80 créditos de avíos por el esquema normal de financiamiento a través de Red Fosin, representando un crecimiento del 16% al entregado en 2014.

Para útiles escolares gratuitos, por tercer año consecutivo se ha fortalecido al sector papelerero sinaloense, el cual participa de manera directa en el canje de los paquetes de útiles escolares gratuitos.

A partir de 2013 se ha beneficiado directamente a 335 empresas que han distribuido los paquetes escolares en todo el estado, generándose una derrama económica entre las empresas del sector papelerero de 240 millones de pesos.

Durante este año se certificó a 245 empresas proveedoras, generándose una derrama económica de 80 millones de pesos. Para 2015 se autorizó por primera vez una bolsa de 9 millones de pesos en financiamiento para las empresas participantes.

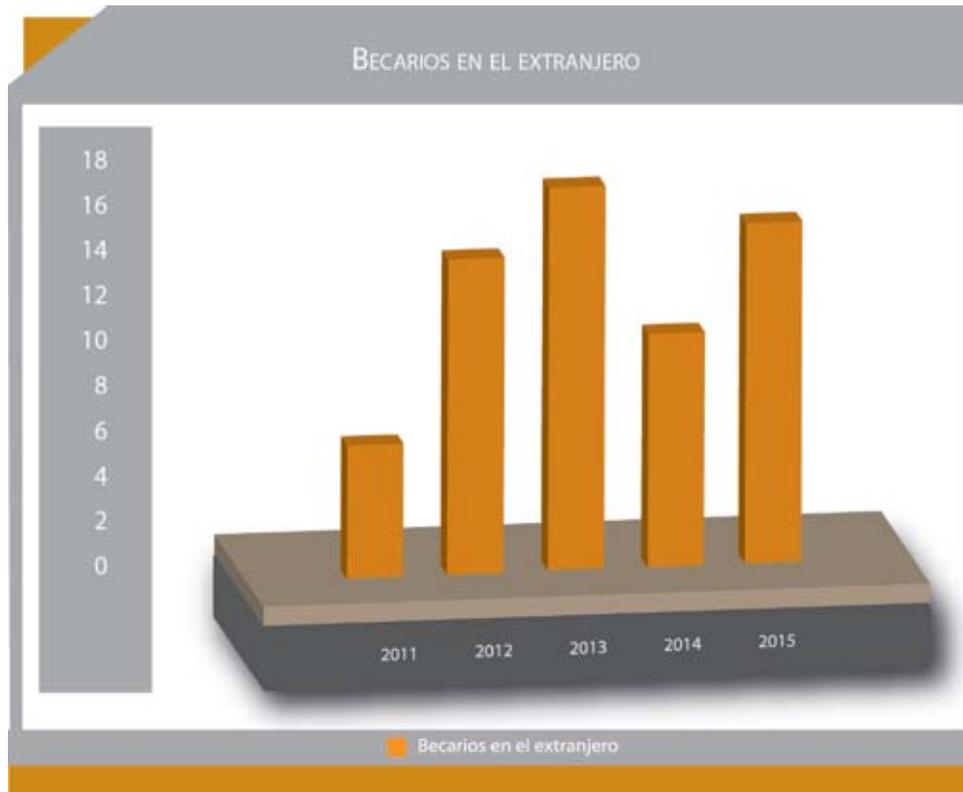
Programa Becas al Extranjero. Se otorgan becas de maestría y doctorado en el extranjero para formar profesionistas líderes calificados y altamente capacitados que actúen como agentes de cambio para el desarrollo del estado, por medio de la convocatoria Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel en Programas de Doctorado y Maestría de Calidad en el Extranjero promovida por Gobierno del Estado y el Conacyt.

De 2011 a 2015 becarios sinaloenses han cursado diferentes posgrados en los países del Reino Unido, España, China, Estados Unidos, Bélgica, Chile, Holanda, Japón, Canadá, Ucrania, Alemania, Australia, Finlandia, Italia y Francia. Se han otorgado 62 becas de posgrado para sinaloenses en el extranjero, 47 maestrías y 15 doctorados, con la finalidad de crear capital humano altamente capacitado para futuras inversiones.

Quince sinaloenses recibieron este año becas de posgrado en el extranjero, hoy Sinaloa tiene estudiantes becados en el Reino Unido, España, Estados Unidos, Holanda, Canadá y Alemania.

Se creó el Centro de Promoción y Difusión de Becas, cuya actividad es vincular todo el año a estudiantes de Sinaloa con ofertas de educación nacional y extranjera del Conacyt, embajadas y la Secretaría de Relaciones Exteriores, Fundación Educación Superior Empresa (FESE), entre

otras instituciones, contribuyendo a elevar el nivel de capital humano y desarrollo, mediante la formación profesional, productiva, científica y tecnológica de los jóvenes.



SEDECO/*Becarios en el extranjero al 1 de septiembre de 2015.

Programa Jóvenes Talentos. Cuenta con un padrón de más de 600 jóvenes. El propósito es identificar a Jóvenes Talentos de Sinaloa, destacados en actividades académicas, o en distintos foros, así como líderes de su comunidad, para vincularlos con instituciones de educación, centros de investigación y oportunidades de becas.

En este sexenio se han brindado 30 capacitaciones de emprendedurismo, liderazgo, comunicación y valor agregado.

Programa Manos Artesanas Sinaloenses. La Secretaría de Desarrollo Económico, inicia el programa Manos Artesanas Sinaloenses con el objeto de impulsar el desarrollo del sector artesanal en los municipios, a través de la capacitación, comercialización, a fin de lograr mejor penetración en los mercados, impulsando con ello la generación de empleos y mayores ingresos y desarrollo en los municipios, medio rural, e indígena.

SINALOA CUENTA CON UN PADRÓN DE MÁS DE 600 JÓVENES TALENTO. EN ESTE SEXENIO SE LES HA BRINDADO 30 CAPACITACIONES DE EMPRENDEDURISMO, LIDERAZGO, COMUNICACIÓN Y VALOR AGREGADO.

DE ENERO DE 2011
A SEPTIEMBRE DE
2015 LA INVERSIÓN
PRIVADA TOTAL
EN LA ACTIVIDAD
MINERA HA SIDO DE
638.66 MILLONES
DE DÓLARES, LO
CUAL REPRESENTA
UN 92.2% DE AVAN-
CE RESPECTO A LA
META SEXENAL.

Este año, se generó la Integración del Consejo Estatal Sinaloense de Artesanías Interinstitucional con el propósito de integrar a diferentes dependencias de gobierno para apoyar las artesanías, así como la formación de 16 Asociaciones de Artesanos Municipales para así contribuir con el desarrollo económico de los municipios. Se llevaron a cabo 16 capacitaciones de Comercialización y Valor Agregado en diferentes municipios. Se logró sensibilizar a distintas secretarías del Gobierno del Estado a que tuvieran como opción principal la compra de artesanías sinaloenses para los obsequios de sus visitantes o expositores de sus eventos.

También se generó el padrón de 400 artesanos sinaloenses, por lo que cabe señalar que en el estado no había un padrón de este tipo, siendo pioneros en su integración.

Se entregaron 43 apoyos a la producción FONART en el marco del Día del Artesano y como promoción del sector participaron 30 artesanos sinaloenses en diferentes ferias nacionales.

Por vez primera en 41 años de constituido el Fondo Nacional para el Fomento a las Artesanías, se consigue la sede en el puerto de Mazatlán para la Feria Artesanal Sinaloa 2015, 1er. Pabellón Nacional Artesanal con 16 estados invitados y la visita de 80 artesanos de diferentes estados de la República, con el objetivo de posicionar a Sinaloa como estado artesanal, impulsando el desarrollo productivo y económico del sector artesanal.

Este año se presentaron 82 proyectos de apoyos a la producción, para compra de herramientas de trabajo y materia prima.

Se logró la conformación histórica de 17 Asociaciones de Artesanos Municipales, así como 17 capacitaciones de Comercialización y Valor Agregado.

POTENCIAR LA MINERÍA

PROMOVER LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA CON EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS FISCALES, IMPLEMENTANDO OPERATIVOS DE SEGURIDAD EN LAS ZONAS MINERAS, BRINDANDO CERTIDUMBRE JURÍDICA A LAS EMPRESAS DE ESTE SECTOR Y OFRECIÉNDOLES ESQUEMAS CREDITICIOS CON CARACTERÍSTICAS PREFERENCIALES.

Promoción Minera y Atracción de Inversiones. Apoya a las empresas mineras a través de incentivos fiscales, así como de apoyos financieros y en las gestiones de trámites ante las instancias correspondientes para iniciar nuevos proyectos mineros que deriven en la atracción de inversiones nacionales y extranjeras.

De enero de 2011 a septiembre de 2015 la inversión privada total en la actividad minera ha sido de 638.66 millones de dólares, lo cual representa un 92.2% de avance respecto a la meta sexenal. El 64% (408.74 millones de dólares) es de origen extranjero; de esta cantidad, el 76% (310.64 millones de dólares) proviene de empresas mineras canadienses, mientras que el 36% del total (229.93 millones de dólares) corresponde a inversiones locales y nacionales.



SEDECO/* Dirección Minería Al 1 de septiembre de 2015.

OPERAN 116 PROYECTOS MINEROS, TANTO DE EXPLORACIÓN, COMO DE EXPLOTACIÓN, POR 71 EMPRESAS, DE LAS CUALES EL 64% ES DE ORIGEN EXTRANJERO.



En 2015, la atracción de inversión para el sector minero es de 136.3 millones de dólares.

Derivado de la participación de Sinaloa, año con año, en la Convención Mundial de Minería Prospectors and Developers Association of Canada (PDAC) realizada en Toronto, Canadá, cada vez son más las empresas mineras nacionales y extranjeras que confían sus inversiones en Sinaloa.

Se trabaja de manera coordinada con las instituciones municipales y federales para el eficaz y oportuno cumplimiento de la normatividad vigente, a fin de que las empresas mineras logren mantener sus proyectos en operación, puedan ampliarlos e, incluso, inicien nuevos proyectos de inversión.

Operan 116 proyectos mineros, tanto de exploración, como de explotación, por 71 empresas, de las cuales el 64% son de origen extranjero, principalmente de Canadá, Estados Unidos y China, lo que nos posiciona en el cuarto lugar nacional con mayor número de proyectos, destacando su enorme potencial y lo atractivo que resulta para inversionistas nacionales e internacionales.

En 2015 inicia la operación de 6 nuevos proyectos mineros en los municipios de Mocorito, Rosario, Sinaloa y Mazatlán. Estas nuevas inversiones han generado 600 nuevos empleos directos e indirectos en el periodo 2014-2015 que, sumados a los registrados desde 2011, dan 11 mil 035 empleos directos e indirectos generados por el sector minero en Sinaloa en esta administración. Hoy, en Sinaloa operan 31 proyectos de producción minera.

Incrementar el Valor de la Producción Minera. Se orienta a promover en la industria minera el aumento de la productividad, a fin de duplicar en este sexenio el valor acumulado de la producción minera de los últimos seis años.

En estos cinco años, el valor de la producción minera ha sido de 18 mil 430 millones de pesos, con lo que se ha superado ampliamente nuestra meta sexenal, que es de 13 mil millones de pesos. Este año, el valor de la producción minera es de 1 mil 962 millones de pesos.

Capacitación del Sector Minero. Se propone mantener actualizadas a las micro y medianas empresas mineras en temas de producción, gestiones gubernamentales, marco jurídico y sustentabilidad ambiental, entre otras, mediante conferencias con la idea de mejorar su competitividad.

De 2011 a 2015 se han realizado 10 eventos estatales en los que el Gobierno del Estado ha participado y promovido la capacitación del sector minero mediante conferencias y seminarios con temas actuales de interés común.

En el marco del Día del Minero, en julio de este año se llevó a cabo el Foro de Desarrollo Minero Sinaloa 2015, en el que se reunieron los representantes de la pequeña, mediana y gran minería, quienes intercambiaron experiencias y conocieron los avances en proyectos estratégicos que actualmente se desarrollan en el estado. Asimismo, recibieron información sobre las gestiones que el gobierno realiza para impulsar la actividad minera, y fueron capacitados sobre programas de apoyo federal, temas jurídicos, ambientales y de seguridad laboral, gracias a la participación de funcionarios de los gobiernos estatal y federal.

EN ESTOS CINCO AÑOS, EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN MINERA HA SIDO DE 18 MIL 430 MILLONES DE PESOS, CON LO QUE SE HA SUPERADO AMPLIAMENTE NUESTRA META SEXENAL.



Fuente: Secretaria de Desarrollo Económico

EN ESTA ADMINISTRACIÓN SE HAN HECHO 92 ESTUDIOS GEOLÓGICOS, LOGRANDO RECABAR MUESTRAS MINERALES DE LAS MINAS DE SINALOA.

Fondo de Avalos de Crédito a la Pequeña Minería. Otorga esquemas de financiamiento a las pequeñas y medianas empresas mineras, con requisitos flexibles y condiciones preferenciales.

De 2011 a 2015 se firmó un convenio de colaboración con el fideicomiso de Fomento Minero, por medio del cual se han apoyado tres proyectos mineros.

Con recursos del Gobierno del Estado se está generando un fondo para garantías líquidas que este mismo año será multiplicado con el apoyo del Gobierno Federal para otorgar líneas de crédito a las pequeñas empresas mineras que deseen iniciar nuevos proyectos, o bien continuar con los existentes.

Exploración Geológica Minera del Estado. Realización de estudios geológicos preliminares para determinar la composición geoquímica de las muestras minerales de las minas.

En esta administración se han hecho 92 estudios geológicos, logrando recabar muestras minerales de las minas de Sinaloa. Gracias a esos resultados, se está dando a conocer el potencial minero de la región y se han atraído inversiones.

El Gobierno de Sinaloa ha concretado 17 estudios geológicos y mineros preliminares en 2015.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico



LA LEY DE FOMENTO MINERO DEL ESTADO DE SINALOA FORTALECE EL MARCO JURÍDICO DEL SECTOR PARA INCENTIVAR LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, PROMOCIÓN, INVERSIÓN, EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA.

Fortalecimiento del Marco Jurídico del Sector Minero en Sinaloa e Impulso de la Industria Minera a Través del Consejo Estatal de Minería. Generar las condiciones adecuadas para incentivar el crecimiento de la industria minera, mediante la certidumbre jurídica de sus inversiones y su participación en un órgano colegiado con el propósito de lograr acuerdos para la toma de decisiones de los participantes.

La Ley de Fomento Minero del Estado de Sinaloa es un instrumento jurídico en el que convergen la visión pública con la visión privada del sector, con el propósito de fomentar y garantizar las condiciones para incentivar los proyectos de investigación, promoción, inversión, exploración y explotación de la actividad minera.

Desde 2011, las autoridades de los tres niveles de gobierno, junto con la iniciativa privada del sector minero, llevaron a cabo reuniones de trabajo en las que se dio origen a la iniciativa de Ley de Fomento Minero del Estado de Sinaloa, luego turnada al H. Congreso del Estado de Sinaloa para su revisión. Posteriormente, esa Ley fue aprobada y publicada en el órgano oficial El Estado de Sinaloa, en su edición del 8 de agosto de 2014.

En dicha ley se contempla la formalización del Consejo Estatal de Minería de Sinaloa como un órgano de planeación, en el que el Gobierno de Sinaloa trabaja con los representantes del sector minero para impulsar y fortalecer la industria minera, así como generar las condiciones que propicien su crecimiento.

EN ESTA ADMINISTRACIÓN, EN EL CENTRO MINERO DE SINALOA SE HAN HECHO 7 MIL 53 ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA DETERMINAR CONTENIDOS DE ORO, PLATA, HIERRO, COBRE, ZINC Y PLOMO, PRINCIPALMENTE.



En 2015, entre los puntos acordados en sesiones del Consejo Estatal de Minería, destaca establecer protocolos de seguridad de las empresas mineras, en coordinación con nuestro gobierno y la Policía Federal. Se logró también definir una agenda de temas en común con el Consejo Minero Empresarial de México, AC (CONMIMEX), así como la conformación de un organismo integrador de las empresas mineras que operan en Sinaloa.

Apoyo a la Pequeña Minería a Través del Centro Minero de Sinaloa. Apoyar a los pequeños y medianos mineros mediante los análisis de muestras de minerales, con bajos costos de recuperación.

El Centro Minero de Sinaloa, integrado por personal técnico especializado y con capacidad analítica de hasta 400 muestras minerales al mes, es un centro de articulación productiva orientando principalmente a la pequeña y mediana minería, con bajos costos de recuperación y sin fines de lucro, con lo que se impulsa la exploración minera que regularmente redundará en proyectos productivos y en la generación de empleos.

En esta administración, en el Centro Minero de Sinaloa se han hecho 7 mil 53 análisis de laboratorio para determinar contenidos de oro, plata, hierro, cobre, zinc y plomo, principalmente.

En 2015, en el Centro Minero de Sinaloa se han hecho 640 análisis de muestras de minerales.

INDUSTRIA Y AGROINDUSTRIAS COMPETITIVAS

A FIN DE FORTALECER AL SECTOR SECUNDARIO, EN EL QUINTO AÑO DE GOBIERNO SE HAN ENCAMINADO ESFUERZOS PARA IDENTIFICAR LAS NUEVAS VOCACIONES PRODUCTIVAS DE CADA REGIÓN, CON EL OBJETO DE IMPULSAR EL VALOR AGREGADO A LA MATERIA PRIMA, A

TRAVÉS DE LA INDUSTRIALIZACIÓN Y, A SU VEZ, EL APOYO PARA SU INTEGRACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE QUE TENGAN UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIDO.

Impulso y Desarrollo de Clústers. Busca elevar la competitividad industrial con la creación de núcleos económicos y empresas integradoras.

En el quinto año de gobierno se han encaminado esfuerzos con la idea de identificar nuevas vocaciones productivas en la región, con el objetivo de apoyarlas a integrarse para que tengan un desarrollo económico sostenido.

Contar con una industria articulada contribuirá a elevar el crecimiento económico sostenido, fomentar la integración de cadenas productivas y aprovechar las vocaciones económicas locales.

En esta administración se ha trabajado para conformar e identificar proyectos estratégicos para los siguientes clúster: Clúster del Tomate, Mango, Algodón, Ganadero, Acuícola, Cítricos, Bioclúster Agroindustrial del Norte, así como apoyando sectores estratégicos, como el Clúster Naval y la integradora del mueble.

Programa Naval de Sinaloa. El Gobierno del Estado de Sinaloa, uniéndose al interés nacional del Gobierno Federal de incentivar el desarrollo de la Industria Mercante y la Industria Naval, para diversificar su economía, así como la generación de empleos, ha apoyado diversas acciones del Clúster Naval Sinaloense, AC, primer clúster de su tipo en México, impulsando la integración de las empresas del sector naval, pasando de 5 empresas fundadoras a 26 asociadas actualmente.

Derivado de las gestiones y acciones de este Gobierno, y con el apoyo del Clúster Naval Sinaloense, durante su primer año de operaciones (agosto 2014-2015) se tuvieron principalmente los resultados siguientes:

El INADEM autorizó un apoyo económico para un proyecto con el objeto de elevar la competitividad, productividad e innovación de las empresas del clúster mediante la atención a tres necesidades fundamentales: 1. Consolidación del Clúster, 2. Fomento de la innovación en las empresas del clúster y 3. Posicionamiento del Clúster Naval Sinaloense a escala nacional e internacional para la atracción de inversiones, ventas nacionales y exportaciones.

El Clúster Naval Sinaloense, del que forma parte el Gobierno de Sinaloa, ha participado en dos importantes foros promocionales: en el Foro ENMAR 2014, celebrado en el Puerto de Mazatlán, en octubre de 2014, y en la Semana Nacional del Emprendedor en octubre de 2015, donde se promovieron ante clientes y proveedores del sector naval los productos y servicios que ofrecen las empresas integradas en el Clúster Naval Sinaloense.

Asimismo, en el marco de este último evento se celebró una junta de trabajo con representantes de las secretarías y entidades siguientes: Economía, Hacienda, Comunicaciones y Transportes, Marina, INADEM, NAFIN, BANCOMEXT, CONAPESCA, PROMEXICO, en la que se plantearon las fortale-

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, UNIÉNDOSE AL INTERÉS NACIONAL DEL GOBIERNO FEDERAL DE INCENTIVAR EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA MERCANTE Y LA INDUSTRIA NAVAL.

EN LOS 8 ASTILLEROS SINALOENSES CONTINÚAN CONSTRUYENDO, REPARANDO Y MODERNIZANDO LOS BARCOS DEL SECTOR PESQUERO DE SINALOA Y LA CONSTRUCCIÓN DE BARCOS ALIMENTADORES Y REMOLCADORES PARA PEMEX.

zas, oportunidades y necesidades que tiene el sector con más de cien años en la construcción de barcos, para convertirse en uno de los sectores estratégicos industriales más importantes, como lo son el Sector Automotriz y el Aeronáutico, con los que el Clúster Naval ha tenido reuniones de colaboración e intercambio de experiencias.

También el Gobierno del Estado y el clúster trabajan conjuntamente con el Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico de México, formando parte del Comité de trabajo «Desarrollo de la industria pesquera a través de la modernización y el rescate a la industria de astilleros», para renovar la flota de PEMEX, así como la renovación y modernización de la gran flota pesquera de Sinaloa.

En los 8 astilleros sinaloenses, apoyados con las más de 100 empresas de la industria auxiliar naval, y proveedores de bienes y servicios para la Industria naval continúan construyendo, reparando y modernizando las embarcaciones del sector pesquero de Sinaloa y la construcción de barcos alimentadores y remolcadores para PEMEX. En noviembre se botó, para PEMEX, uno de dos remolcadores, construidos en un astillero de Mazatlán.

Se está trabajando con CONAPESCA en la elaboración de un Proyecto Prioritario Pesquero para la renovación de la flota pesquera, considerando en la primera etapa los barcos que tengan más de 30 años de operación, con dos alternativas: la sustitución del casco completo o la sustitución completa del barco y, en ambos casos, cumplir con la normatividad internacional en navegación, pesca y salvaguarda de la tripulación.

Programa Clúster del Mango Sinaloense. Nace con el objetivo de mejorar la competitividad de la cadena productiva del mango, aumentar su rentabilidad y sustentabilidad, mediante el desarrollo de proyectos de innovación y transferencia de tecnología.

En 2015 se integró la Secretaría de Desarrollo Económico, CODESIN y el sector académico y de investigación al Clúster del Mango Sinaloense. Con ello se pretende ayudar a generar proyectos, estrategias y políticas públicas que ayuden a construir regiones más competitivas e innovadoras.

La industria del mango en Sinaloa funge como eslabón importante en la economía estatal y nacional, ya que por su ubicación geográfica y condiciones climáticas privilegiadas, Sinaloa produce alrededor de 250 mil toneladas anualmente. Del total de su producción, 18 mil 500 cajas son destinadas a la exportación, que representan el 37% del total de las exportaciones de mango realizadas a escala nacional.

La relevancia de este sector ha generado 22 plantas empacadoras, 10 industrias de transformación y 4 viveros certificados para la venta de diferentes variedades del mango.

Debido a que la principal zona productora se localiza en el sur del estado, en los municipios de Rosario y Escuinapa, en donde se cultivan 22 mil hectáreas entre 1 mil 300 productores, el desarrollo de productos de valor agregado a partir de los residuos del procesamiento del mango es ahora un área de enfoque, ya que al aprovechar la biomasa se reducirá la contaminación del medio ambiente y se contribuirá a generar nuevos modelos de negocios sustentables.



DE 2014 A JULIO
DE 2015 SE TIENEN
REGISTRADOS 2 MIL
201 MILLONES 479
MIL PESOS DE INVER-
SIÓN PRIVADA EN EL
SECTOR AGROINDUS-
TRIAL.

Programa Promueble. El objetivo es desarrollar a nuevos proveedores de la industria mueblera, principalmente de la zona del sur de Sinaloa, con cadenas comerciales de manera integrada en un esquema donde un grupo de empresas pueda vender sus productos a tiendas departamentales como un solo proveedor.

Se ha vinculado con tiendas departamentales con presencia nacional, interesadas en los muebles sinaloenses, y como resultado de estas acciones se lograron negociaciones con dos fábricas ubicadas en la ciudad de Culiacán y en el poblado de Mesillas, Concordia.

Es un esquema importante de resaltar, ya que lograr la sinergia entre este sector y empresas tractoras sin duda fortalece la economía de la industria de este sector prioritario.

Programa Más Financiamiento Agroindustrial. Es prioridad del gobierno impulsar estrategias y esquemas que apoyen el fortalecimiento de las empresas. Por ello, este programa está trabajando para apoyar el financiamiento que permita incorporar mayores procesos de industrialización y generar un mayor valor agregado a nuestra economía, así como la implementación de nuevas tecnologías en la producción, procesamiento y comercialización de materias primas que integren y fortalezcan las cadenas productivas del estado.

De 2014 a julio de 2015 se tienen registrados 2 mil 201 millones 479 mil pesos de inversión privada en el sector agroindustrial.

Con el financiamiento se ha apoyado la instalación de 1 mil 810 proyectos agroindustriales en el procesamiento de materias primas agrícolas al sector pesquero, ganadero y silvícola, superando así en 517% la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo.

Consejo Estatal de la Agroindustria (CEA). Espacio de consulta donde representantes gubernamentales, empresariales y académicos, participan con el propósito de atender temas prioritarios del sector y generar así una agenda integral que considere la diversidad de visio-

SE IMPARTIÓ LA
CONFERENCIA
MAGISTRAL CAMBIO
CLIMÁTICO GLO-
BAL Y SEGURIDAD
ALIMENTARIA POR
EXPERTOS DE LA
UNIVERSIDAD DE
HARVARD.

nes y establecer estrategias eficientes y modernas que estimulen la competitividad del sector agroindustrial.

El Consejo Estatal de Agroindustria nace por la necesidad de convertir a Sinaloa en una potencia agroindustrial con base en acciones que eleven la productividad y competitividad del sector, con los objetivos de mantener y fortalecer las empresas establecidas, de atraer nuevas inversiones agroindustriales y de apoyar el desarrollo de la pequeña agroindustria.

El 2014 se desarrolló el Diagnóstico del Sector Agroindustrial, con la finalidad de conocer la situación y tendencias del sector y abordar las problemáticas en el estado; asimismo, se elaboró el catálogo de programas y servicios de que se dispone para impulsar la agroindustria en los tres órdenes de gobierno.

Se ha trabajado en desarrollar un Portal de Consulta y Estadística Agroindustrial en donde cualquier usuario de internet pueda acceder a esa información, así como a las noticias más relevantes del sector en el estado.

La Comisión de Energías Renovables del Consejo Estatal de la Agroindustria ha identificado necesidades específicas de diversas empresas para hacer una conversión productiva al gas natural de manera efectiva.

Promoción del Desarrollo de Proveedores del Sector Agroindustrial. Desarrolla proveedores del sector agroindustrial con la participación en foros, expos y misiones comerciales, para lograr integrarlos con grandes empresas y nuevos mercados.

Por la importante necesidad que tienen las empresas de conocer y penetrar nuevos mercados para atraer nuevos clientes, se han sumado esfuerzos para brindar constantemente a la agroindustria espacios idóneos en expos y foros con el objeto de mantenerse a la vanguardia.

Para fortalecer la vinculación entre Gobierno, Clientes y Proveedores, se ha participado durante 2014 y 2015 en los foros y expos más importantes del estado: ExpoAgro, ExpoCeres, Foro Global Alimentario y Foro Fruit Veggie, entre otros.

En 2015 se amplió en 45% el Pabellón de Desarrollo de Valor Agregado, el cual se instala dentro del evento ExpoCeres con la finalidad de ofrecer espacios idóneos a los emprendedores y a las mipymes, para celebrar reuniones de negocios, vinculaciones y estar a la vanguardia en temas agroindustriales.

Un eje transversal, de gran importancia, es mantener a los empresarios y productores a la vanguardia en temas de cambio climático, mejores prácticas, sustentabilidad y seguridad alimentaria, por lo cual se impartió la conferencia magistral Cambio Climático Global y Seguridad Alimentaria, por expertos de la Universidad de Harvard.



DE ENERO 2011 A JUNIO 2015 SE HAN REGISTRADO 991.7 MILLONES DE DÓLARES DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, QUE REPRESENTA EL 67% DEL TOTAL REGISTRADO EN LOS ÚLTIMOS 16 AÑOS.

PROMOCIÓN DE INVERSIONES

PROMOVER LA CAPTACIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, BRINDANDO MAYOR CERTEZA JURÍDICA PARA LA INVERSIÓN, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO.

Programa de Atracción de Inversiones. Tiene como objetivo contribuir al desarrollo económico de Sinaloa, mediante la promoción de inversiones.

De enero 2011 a junio 2015 se han registrado 991.7 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa. En sólo 4.5 años del sexenio actual, la Inversión Extranjera Directa en Sinaloa representa el 67% del total registrado en los últimos 16 años (1999-2015), que son 1 mil 482.5 millones de dólares.

Este año, se ha tenido participación en 4 eventos internacionales con el fin de promover las oportunidades de inversión en Sinaloa en los sectores logístico, de autopartes y turístico:

En la Expo Carga se promovieron las oportunidades de inversión en Sinaloa ante más de 100 empresas de servicios de transportación industrial de carga y comercio exterior, presentándose la plataforma logística que el estado ofrece a través de la red de parques industriales, los puertos de altura de Mazatlán y Topolobampo, así como la nueva carretera Mazatlán-Durango, que consolida el corredor económico del norte, lográndose atraer importantes movimientos de carga.

SE REALIZÓ UNA MISIÓN PARA PROMOVER LA PLATAFORMA DE NEGOCIOS QUE OFRECE SINALOA PARA IMPULSAR LAS INVERSIONES Y LAS EXPORTACIONES EN LOS ESTADOS DE CALIFORNIA Y ARIZONA EN ESTADOS UNIDOS.

En la Conferencia de Inversiones en Hotelería y Turismo de México (MexHic), Sinaloa se presentó como destino de inversión ante desarrolladores de hoteles nacionales e internacionales, inversionistas, fondos de capital, FIBRAS y operadores hoteleros de las cadenas más importantes.

En el Automotive Meetings de Querétaro se promovió Sinaloa como la plataforma logística y energética para las inversiones en el sector automotriz y de autopartes ante empresas y organismos oficiales provenientes de 18 países.

Durante la IX Cumbre Empresarial China-Latinoamérica y el Caribe que se realizó en Guadalajara, se mostraron las oportunidades de negocio que ofrece Sinaloa para inversionistas provenientes de China en sectores estratégicos como la Logística y la Bioeconomía.

También se han realizado agendas de promoción y atracción de inversiones con importantes empresas internacionales de las industrias de alimentos, automotriz y de energía, embajadas y consejerías comerciales, como Business France, Oficina Económica y Cultural de Taipei, Oficina de Comercio Exterior de Japón, (JETRO, por sus siglas en inglés), Oficina Comercial de Nueva Zelanda y la Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial.

En coordinación con los integrantes de la recientemente creada Comunidad Portuaria de Mazatlán (en la que participa la SEDECO, el CIT Sinaloa y CODESIN, así como la API, el operador portuario y los agentes aduanales de ese puerto), se realizó una agenda de trabajo en Monterrey, Nuevo León, con industriales y representantes de los clústeres automotriz y de logística. Durante la agenda se presentaron las ventajas y características que ofrece el puerto de Mazatlán como parte del Corredor Económico del Norte y como una alternativa viable y eficaz para el movimiento de carga y para las inversiones en manufactura, ensamble y logísticas.

Se realizó también una misión para promover la plataforma de negocios que ofrece Sinaloa para impulsar las inversiones y las exportaciones en los estados de California y Arizona en Estados Unidos. La agenda incluyó reuniones con los Consulados de México en Los Ángeles y Phoenix, las Consejerías Comerciales de ProMéxico en Los Ángeles y Phoenix, la Fraternidad Sinaloense en California, el Puerto de Los Ángeles y la Asociación de Comercializadores de Productos Frescos de Los Ángeles (LAPMA, por sus siglas en inglés). De dicha agenda surgieron nuevos proyectos de inversión y se acordaron agendas de colaboración para fortalecer los negocios a través de las exportaciones y el incremento a los flujos comerciales de los puertos de Sinaloa.

Durante la misión a California y Arizona, se llevó a cabo el evento Los Sabores de Sinaloa dentro de las tiendas de la principal cadena de autoservicios para el consumidor latino en esos estados, con el objetivo de promover el crecimiento de 13 empresas sinaloenses a través de eventos de degustación de sus productos.

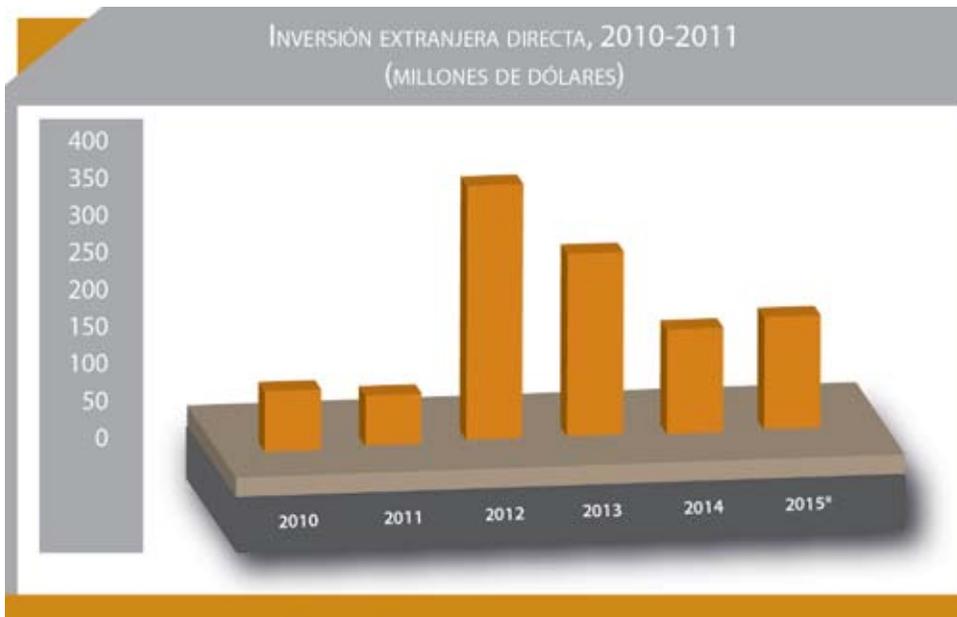
Se concretaron algunos proyectos de inversión que se venían trabajando años atrás. En el mes de abril se inauguró una importante tienda de autoservicio, con una inversión superior a los 550 millones de pesos, generando más de 300 empleos directos.

También en abril se inauguró una nueva planta de manufactura de arneses automotrices de origen estadounidense, en la ciudad de Guamúchil, municipio de Salvador Alvarado, en la que se invirtieron más de 56 millones de pesos y se generan más de 800 nuevos empleos.

La promoción de inversiones en Sinaloa ha generado que se concreten importantes proyectos de empresas locales, nacionales y extranjeras, que han elegido las diferentes regiones del estado como destino para sus proyectos de inversión. Algunos de los proyectos que destacan son 2 nuevas plazas comerciales para Los Mochis y Culiacán con una inversión aproximada de 2 mil millones de pesos; un parque fotovoltaico para Ahome, con valor de mil 300 millones de pesos; 5 nuevas plantas procesadoras de alimentos para Culiacán, Ahome, El Fuerte, Escuinapa y Guasave; 2 plantas de manufactura de autopartes en Ahome y Guasave que generarán mil 100 nuevos empleos, así como proyectos turísticos para Ahome, Culiacán, Mazatlán y Escuinapa.

Al primer semestre de 2015, Sinaloa tiene registrados 164.8 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa.

AL PRIMER SEMESTRE DE 2015, LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA ACUMULADA EN LOS 4.5 AÑOS DE ESTE GOBIERNO ES 80% MAYOR A LA META ESTABLECIDA EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

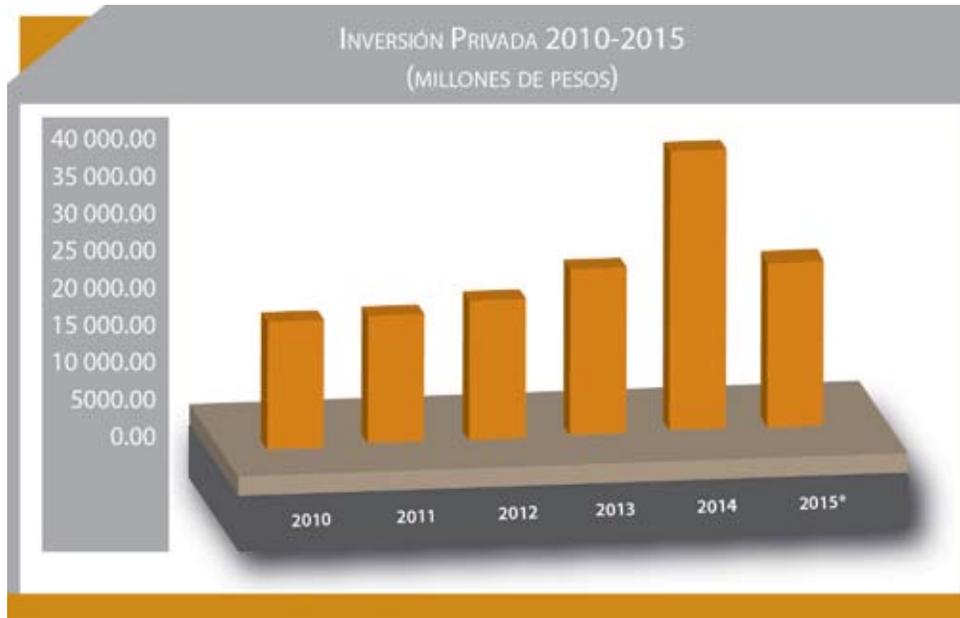


Fuente: Secretaría de Economía

* Cifras al primer semestre de 2015.

Significa que al primer semestre de 2015, la Inversión Extranjera Directa acumulada en los 4.5 años de este gobierno es 80% mayor a la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo.

LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES A ESCALA LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, HAN LOGRADO QUE EN 2015 SE CUENTE CON UNA CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIVADA, CON UN VALOR SUPERIOR A LOS 22 MIL MILLONES DE PESOS.



Fuente: Secretaría de Economía

* Cifras a septiembre de 2015.

Las acciones de promoción de inversiones a escala local, nacional e internacional, han logrado que en 2015 se cuente con una cartera de proyectos de inversión privada, con un valor superior a los 22 mil millones de pesos.

Certificados de Promoción Fiscal del Estado de Sinaloa (CEPROFIES). Se proponen incrementar la captación de inversión, así como la generación de más empleos con el otorgamiento de estímulos fiscales. Los estímulos que se otorgan son porcentajes de descuento en Impuestos Sobre Nómina, Impuesto Predial Urbano, Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, Derechos de Registro Público de la Propiedad y el Comercio, Licencia de Construcción y Tarifas de Conexión de Agua Potable y Alcantarillado.

En lo que va del año, se han entregado 111 Certificados a empresas de los sectores Comercial, Vivienda e Industria y Turismo, concretando una inversión de 8 mil 142 millones 889 mil pesos y generando 16 mil 020 nuevos empleos, de los cuales 4 mil 213 son permanentes y 11 mil 807 eventuales.

Capacitación y Atención Empresarial para las Exportaciones. Está orientada a elevar la oferta exportable de Sinaloa, a través de la competitividad de las mipymes de Sinaloa en el mercado internacional, ofreciendo servicios de capacitación, consultorías y asesorías técnicas

para cumplir con los protocolos internacionales requeridos en la comercialización en los mercados internacionales.

De 2011 al primer semestre de 2015 se han hecho 1 mil 427 acciones de capacitación en comercio exterior.

Se realizaron 263 acciones de capacitación a empresas sinaloenses en los rubros de selección de mercados, consorcios de exportación, reingeniería de procesos, regulaciones ante FDA (USD Food and Drug Administration), reglas de operación de comercio exterior y sus programas de internacionalización para pymes.

CANTIDAD DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN EN COMERCIO EXTERIOR POR AÑO (2011-2015 1/)					
AÑO	2011	2012	2013	2014	2015 1/
ACCIONES	286	354	404	120	263

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

1/ Primer semestre de 2015.

Proyecto de Estrategia Integral de Internacionalización de Pymes del Sector Agroindustrial. Internacionalizar las empresas sinaloenses y aumentar la competitividad, a través de las exportaciones y el fortalecimiento de la oferta exportable de las empresas participantes.

Con el apoyo del Instituto Nacional del Emprendedor se desarrolló la primera edición de este proyecto, con un valor de 4 millones 952 mil pesos, destinados a apoyar 30 empresas en 6 etapas de intervención: Consultoría, Capacitación, Plan de Negocios Internacional, Diseño de Imagen, Promocional en Medios y Seguimiento.

Inteligencia en Comercio Exterior. Proveer información oportuna sobre las oportunidades de negocio entre la oferta y demanda de productos y servicios, así como reportes estadísticos que permitan desarrollar proyectos de promoción y comercialización hacia los mercados meta.

En los primeros 54 meses de esta administración (enero 2011-junio 2015) se han registrado 10 mil 267 millones de dólares en exportaciones; a su vez, se ha mantenido una balanza superavitaria.

Este programa proveyó información y asesoría en comercio exterior a 132 empresas sinaloenses, instituciones públicas y privadas, entre las que destacan el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, AC, el Consejo para el Desarrollo de Sinaloa y PROMÉXICO.

EN LOS PRIMEROS 54 MESES DE ESTA ADMINISTRACIÓN (ENERO 2011-JUNIO 2015) SE HAN REGISTRADO 10 MIL 267 MILLONES DE DÓLARES EN EXPORTACIONES, MANTENIENDO UNA BALANZA SUPERAVITARIA.

EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS SE HA PROMOVIDO LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS SINALOENSES EN EL CONCURSO POR EL PREMIO NACIONAL DE EXPORTACIÓN, HABIENDO OBTENIDO 9 GALARDONES EN TOTAL.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico con datos del SAT.

1/ Cifras al primer semestre 2015.

Promoción a las Exportaciones. Promover la oferta exportable del estado con la gestión de apoyos para participar en eventos internacionales reforzar la presencia de las empresas sinaloenses en el mundo y organizar misiones comerciales directas e inversas que detonen oportunidades de negocio.

En los últimos cinco años se ha promovido la participación de las empresas sinaloenses en el concurso por el Premio Nacional de Exportación, habiendo obtenido 9 galardones en total. Este galardón es el máximo reconocimiento al esfuerzo, tenacidad, eficiencia, el talento, dinamismo y liderazgo de las empresas que han logrado convertirse en sinónimo de competitividad a escala internacional, al posicionar la oferta exportable de la nación, convirtiéndose en motor de crecimiento económico del país y en importantes generadoras de más y mejores empleos.

En el año 2015, cinco empresas sinaloenses concursaron por éste galardón, y el 2 de octubre, dos de ellas recibieron de manos del C. Enrique Peña Nieto, Presidente de la República Mexicana, el premio nacional de exportación, en las categorías: "IV Empresas exportadoras pequeñas y medianas agropecuarias" y "VII Empresas exportadoras comercializadoras (pequeñas, medianas y grandes)".

Como resultado de la promoción a las exportaciones, este año fue organizada una muestra gastronómica con una importante cadena de supermercados de Estados Unidos; 13 empresas sinaloenses del sector agroindustrial degustaron sus productos en cuatro de sus tiendas en Cali-

fornia y Arizona, Estados Unidos, con el fin de buscar nuevos mercados, posicionar sus marcas e imagen, aprovechando la enorme demanda de los productos mexicanos en el extranjero.

NÚMERO DE PREMIOS NACIONALES DE EXPORTACION QUE SE HAN OBTENIDO DEL 2011 AL 2015					
AÑO	2011	2012	2013	2014	2015
PREMIOS OBTENIDOS	1	2	1	3	2

Fuente: Fundación Premio Nacional de Exportación

Redes Comerciales. Promover las exportaciones mediante canales de comercialización y distribución de los productos sinaloenses en los mercados meta, mantener e incrementar las exportaciones, así como promover el desarrollo de nuevos productos para satisfacer las demandas internacionales con oportunidad de negocios para las empresas sinaloenses.

Estos cinco años de administración se han identificado y prospectado contactos de venta de compradores de productos y de compañías que pretenden expansiones o subcontratación de servicios para el comercio exterior; asimismo, se trabaja en la capacidad de convertir los contactos de clientes potenciales en oportunidades reales de negocios con las empresas exportadoras de Sinaloa.

En 2015 se atrajeron a Sinaloa 23 compradores internacionales (en el marco de la EXPOAGRO 2015), con presencia en Estados Unidos, Sudamérica, Asia, Europa y Medio Oriente, logrando generar 224 encuentros de negocios con empresas sinaloenses exportadoras, en coordinación con PROMEXICO, CAADES y AMHPAC.

FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL/ INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA

APOYAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS CAPACES DE GENERAR MÁS INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL Y DEL SECTOR SERVICIOS PARA INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO DE LAS REGIONES DEL ESTADO.

Fomento al Desarrollo de Parques y Espacios Industriales. Dirigido a construir de nuevas etapas de los parques industriales y desarrollarlos con calidad, participar en la creación de parques tecnológicos e integrar reservas territoriales para impulsar proyectos de impacto en la generación de empleos.

De 2011 a 2015 se logró desarrollar la segunda etapa del Parque Industrial Mazatlán con una inversión de 32 millones de pesos y se instalaron 14 empresas en Parques Industriales del Fideicomiso y Reserva Territorial de Topolobampo, con una inversión en la adquisición de terre-

DE 2011 A 2015 SE LOGRÓ DESARROLLAR LA SEGUNDA ETAPA DEL PARQUE INDUSTRIAL MAZATLÁN Y SE INSTALARON 14 EMPRESAS EN PARQUES INDUSTRIALES DEL FIDEICOMISO Y RESERVA TERRITORIAL DE TOPOLOBAMPO.

ESTE AÑO SE ADQUIRIÓ UN PREDIO CON VALOR DE 8 MILLONES 160 MIL PESOS EN LA SINDICATURA DE COSTA RICA, MUNICIPIO DE CULIACÁN, PARA LLEVAR A CABO UN DESARROLLO INDUSTRIAL.

no de 60 millones 594 mil pesos y una inversión de 375 millones 114 mil pesos en el desarrollo y equipamiento de su industria o centro de distribución.

Se adquirió este año un predio con valor de 8 millones 160 mil pesos, en la sindicatura de Costa Rica, municipio de Culiacán, para llevar a cabo un desarrollo industrial.

Fomento a la Construcción de Naves Industriales. Promover con empresarios del sector de la construcción o inversionistas privados, para incentivar la construcción de naves industriales o centros de distribución, destinadas a la atracción de grandes inversiones.

En 2012 se construyó la tercera nave industrial, propiedad del Fideicomiso FOINFRA, con una inversión de 11.5 millones de pesos generando 200 nuevos empleos, en atención las necesidades de ampliación e incorporación de nuevas líneas de costura para una importante empresa de la industria textil.

Promoción de la Infraestructura «Mercadotecnia». Consolidar el programa de mercadotecnia de Sinaloa Industrial con la venta de espacios industriales en los parques y venta o arrendamiento de naves industriales, que permita la recuperación de la inversión, impulse el desarrollo de las siguientes etapas de los parques, así como la adquisición de nuevas reservas y la construcción de naves industriales adecuadas a grandes inversiones. También, promover a escala internacional y en el país la oferta de los parques industriales para atraer inversiones productivas.



Como miembro en la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados (AMPIP), Sinaloa fue sede de la primera reunión trimestral 2015, llevada a cabo en la ciudad de Mazatlán, con la visita de importantes desarrolladores y propietarios de parques industriales de todo México, quienes apreciaron las bondades del estado y su potencial.

Infraestructura en Parques Industriales del Estado. La planeación de nuevos espacios logísticos permite detonar las cualidades de cada zona, potenciar las capacidades competitivas de los sectores productivos clave de cada región, integrar e incrementar su capacidad logística e industrial y aprovechar las nuevas oportunidades de desarrollo, derivadas de las ventajas competitivas locales que están siendo promovidas por los gobiernos federal y estatal.

Por ello, este año se ha trabajado en coordinación con el CODESIN y el Center for Investment & Trade (CIT), para elaborar el Plan Estratégico y de Infraestructura Logística de Sinaloa (PEIL).

En infraestructura este año se invirtieron 8 millones 160 mil pesos en la adquisición de terreno, en la sindicatura de Costa Rica, municipio de Culiacán, para concretar un desarrollo industrial.

Promoción de la Infraestructura. La apertura del Corredor Económico del Norte ha despertado el interés de inversionistas nacionales e internacionales en Sinaloa, por lo que el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, ha participado en la promoción de la entidad, principalmente de Mazatlán, en coordinación con CODESIN, API Mazatlán y Terminal Marítima Mazatlán (TMAZ), visitando los estados del Corredor Económico del Norte, además de tener presencia en exposiciones y eventos.

Una importante constructora, con una inversión de 8 millones 500 mil pesos adquirió 17 hectáreas en los terrenos de Topolobampo, propiedad del Fideicomiso FOINFRA, para llevar a cabo el proyecto Construcción de planta de concreto, planta de asfalto, habilitación de talleres para maquinaria y equipo y construcción de almacenes, con el objeto de finalizar con una inversión de 150 millones de pesos y generar 80 empleos.

PLANEACIÓN ECONÓMICA

GENERAR ESTRATEGIAS DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, EJERCICIO RESPONSABLE Y CONGRUENTE, QUE IMPULSEN EL BIENESTAR DE LAS MIPYMES SINALOENSES, CON LA GESTIÓN ANTE DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES.

Gestión de Fondos. Su propósito es ejecutar la planeación económica con base en la relación productiva entre el Gobierno del Estado con organismos que tengan disponibles recursos para impulsar al sector empresarial, como el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y el Instituto Nacional de Economía Social.

Del inicio de este programa en 2014 a la fecha, se han logrado apoyos para la MIPYMES por 337.45 millones de pesos.

DEL INICIO DE ESTE PROGRAMA EN 2014 A LA FECHA SE HAN LOGRADO APOYOS PARA LA MIPYMES POR 337.45 MILLONES DE PESOS.

EN EL PERIODO
2011-2015 SE
HAN OTORGADO
23 MIL 613 FI-
NANCIAMIENTOS
POR UN MONTO
DE 714 MILLONES
246 MIL PESOS.



Sinaloa ha participado este año en 9 convocatorias del INADEM, con 38 proyectos, representando 87.45 millones de pesos.

FINANCIAMIENTO A EMPRESARIOS

PROMOVER LA CONSOLIDACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, CON EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS ACCESIBLES.

Financiamiento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes). Su propósito primordial es promover el financiamiento a proyectos productivos para impulsar el desarrollo económico, generando diferentes esquemas de financiamiento, capacitación y asesoría que permitan contribuir a fortalecer las mipymes sinaloenses en los diversos sectores: Industria, Comercio y Servicio.

Buscando siempre apegarse al Plan Estatal de Desarrollo, en el periodo 2011-2015 se han otorgado 23 mil 613 financiamientos por un monto de 714 millones 246 mil pesos; teniendo como meta, al cierre del periodo 2011-2016, otorgar 27 mil 800 financiamientos por 810 millones 246 mil pesos, apoyados con 27 mil 800 capacitaciones para la inducción y cultura financiera al crédito.

Adicionalmente, se han otorgado 2 mil 753 financiamientos por medio de la banca comercial y de fomento por 2 mil 189 millones 440 mil pesos y se prospecta vincular con la banca comercial al cierre del sexenio, 3 mil empresas en los diferentes programas de financiamiento por un monto de 2 mil 390 millones 440 mil pesos, en coordinación con la banca de fomento y de desarrollo, además de haber beneficiado a 4 mil 367 mipymes con apoyos directos y en especie, por 50 millones 149 mil pesos.

Se ofrecen a las mipymes servicios alternos, como capacitación e inducción al crédito y servicios de buro de crédito, asesorías de incorporación a la formalidad en el tema fiscal; también se continuará organizando eventos para promover la cultura del financiamiento.

Microcréditos. Tiene como proposito apoyar a las microempresas con financiamiento para el crecimiento de las mismas.

Este año se han otorgado 1 mil 071 financiamientos por 23 millones 111 mil pesos, además de ser capacitados en la inducción y cultura financiera para aplicar de manera productiva el financiamiento recibido, teniendo como meta al final del 2015, 1 mil 671 microcréditos con el mismo número de capacitaciones por 36 millones 11 mil pesos.

Programa de Impulso al Sector Turismo y Agroindustrial (PISTA). Es una estrategia conjunta entre el Gobierno del Estado y Nacional Financiera con la que se busca beneficiar con financiamientos a tasas preferenciales a través de la banca comercial.

Con este programa, se han otorgado beneficios a 67 empresas por 88 millones 717 mil pesos, teniendo como meta al cierre de 2015 financiar 100 millones de pesos. Por la excelente aceptación que ha tenido en el sector, el Gobierno del Estado aportará 7 millones de pesos y la Secretaría de Economía otros 7 millones de pesos para alcanzar, en la segunda etapa, una derrama crediticia de 140 millones de pesos.

Se espera dispersar este año, en la segunda etapa del programa, 20 millones de pesos para elevar el potencial de crecimiento de las pymes del estado.

Pequeño Productor. En la búsqueda siempre de alternativas de financiamiento atractivas, el Gobierno del Estado de Sinaloa inició el programa como ventanilla de Financiera Nacional de Desarrollo para otorgar créditos bajo el esquema del pequeño productor.

Con este programa se llegará a más sectores en el estado, al otorgar 4 financiamientos por 832 mil pesos, teniendo como meta al cierre de año 25 financiamientos por 5 millones 204 mil pesos.

Apoyos Directos. Tiene como propósito incentivar la ocupación productiva mediante el otorgamiento de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta para la ocupación productiva, potenciando de esta manera la generación de empleos en el Estado, logrando este año beneficiar a 399 mipymes por 10 millones 149 mil pesos.

Ferias de Financiamiento. Para llegar a más beneficiarios y promover el financiamiento, se realizó la Feria del Financiamiento en el municipio de Culiacán. Asistieron instituciones financieras y de gobierno, diversificando con ello las opciones de financiamiento para las mipymes asistentes, además de promover el programa Crédito Joven, dirigido a jóvenes de entre 18 y 30 años de edad que requieran apoyo mediante consultoría y/o asesorías en el desarrollo del proceso de su proyecto. La meta al cierre de año es llevar a cabo la feria en los municipios de Ahome y Mazatlán.

LOS APOYOS DIRECTOS ESTE AÑO HAN LOGRADO BENEFICIAR A 399 MIPYMES POR 10 MILLONES 149 MIL PESOS.

EN ESTOS CINCO
AÑOS DE GOBIERNO
SE HA BRINDADO
APOYO A 4 MIL
800 EMPRESAS,
GENERANDO 13
MIL 440 EMPLEOS
FORMALES.



FORMACIÓN EMPRESARIAL

PROMOVER ENTRE LOS EMPRENDEDORES EL DESARROLLO DE SUS IDEAS CON LA PLANEACIÓN OPORTUNA DE SU NEGOCIO, OTORGANDO LAS HERRAMIENTAS Y CONOCIMIENTO NECESARIOS.

Sinaloa Emprende. Tiene como propósito brindar apoyo a los emprendedores sinaloenses y otorgar las herramientas y conocimientos necesarios para emprender y desarrollar un proyecto de negocios de manera exitosa.

Estamos comprometidos con los futuros empresarios, la creación de mejores empleos y apoyar la cultura emprendedora. En estos cinco años de gobierno, se ha brindado apoyo a 4 mil 800 empresas, generando 13 mil 440 empleos formales.

De enero a la fecha, se logró dar apertura a 810 empresas, las cuales crearon una base de 2 mil 106 empleos.

Se constituyó la Red Estatal de Incubadoras, contando con 13 incubadoras reconocidas por el Instituto Nacional del Emprendedor. De esta manera, se coordinan y fortalecen los esfuerzos para el fomento de la cultura emprendedora.

Se creó el Fondo de Microcrédito para Emprendedores (FOMIE), que otorga financiamiento a tasas bajas de interés para los emprendedores egresados de una incubadora.

Organizamos la 1er Semana Sinaloense del Emprendedor, que trascendió a escala estatal y nacional, siendo el nuestro el segundo estado en el país en desarrollar un evento de esta magnitud, contando con 4 mil asistentes entre estudiantes, emprendedores y empresarios, donde pudieron conocer los programas que existen para crear y desarrollar empresas.

Somos impulsores del 1er Encuentro Nacional de Incubadoras con la participación de más de 60 incubadoras de todo el país; ahí se logró el intercambio de experiencias sobre la incubación de empresas.

GESTIÓN EMPRESARIAL Y REFORMA REGULATORIA

GENERAR UN MARCO JURÍDICO Y DE PROCESOS IDÓNEO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, QUE DEN CELERIDAD, TRANSPARENCIA Y DISMINUYAN EL COSTO DE LOS TRÁMITES ANTE LAS DEPENDENCIAS, GARANTIZANDO EN TODO ELLO LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO.

Unidades Rápidas de Gestión Empresarial (URGE). Su objetivo es servir de ventanilla única a la que acude el emprendedor o empresario para gestionar los trámites municipales, estatales o federales, de apertura y funcionamiento de su negocio.

En el periodo 2011-2015, la Red URGE, localizada en los 18 municipios ha atendido 426 mil 262 gestiones.

Con la Red URGE, este año se han hecho 60 mil 062 gestiones en apoyo a emprendedores y empresarios. Se impulsó la apertura de 295 empresas con una inversión de más de 5 mil 460 millones de pesos y el registro de 4 mil 818 empleos permanentes.

Puntos para Mover a México. Las ventanillas URGE se consolidan como la red de apoyo a empresarios y emprendedores más fuerte del país, al incorporar la estrategia del Gobierno de la República Puntos para Mover a México.

LA RED URGE, EN EL PERIODO 2011-2015, HA ATENDIDO 426 MIL 262 GESTIONES, Y ESTE AÑO 60 MIL 062 GESTIONES; SE IMPULSÓ LA APERTURA DE 295 EMPRESAS Y EL REGISTRO DE 4 MIL 818 EMPLEOS PERMANENTES.



CON RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR SE INSTALARON 47 PUNTOS PARA MOVER A MÉXICO, GENERANDO MÁS DE 9 MIL DIAGNÓSTICOS EMPRESARIALES Y MÁS DE 600 VINCULACIONES A CONVOCATORIAS FEDERALES.

Con recursos obtenidos del Fondo Nacional del Emprendedor se instalaron 47 Puntos para Mover a México distribuidos en oficinas URGE, cámaras y organismos empresariales, universidades y dependencias de los gobierno municipal y estatal de los 18 municipios, generando más de 9 mil diagnósticos empresariales y más de 600 vinculaciones a convocatorias federales.

Reforma Regulatoria. Para contar con un marco regulatorio eficaz en materia económica y propiciar mejor ambiente de negocios en Sinaloa, se presentó ante el H. Congreso del Estado una iniciativa con la finalidad de actualizar el marco normativo en materia de reforma regulatoria y digitalización de trámites.

Como un esfuerzo más para lograr la simplificación de trámites y servicios que presta el gobierno, se consideraron las siguientes leyes: Ley de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria, Ley de Fomento a la Inversión para el Desarrollo Económico, Ley de Hacienda Municipal, Ley de Catastro, Ley de Agua Potable y Alcantarillado, Ley de Protección Civil y Ley de Gobierno Municipal,.

Licencia de Construcción Exprés. Con los esfuerzos por lograr un gobierno eficiente y moderno que ofrezca facilidades a los empresarios para instalar sus negocios, la Licencia de Construcción Exprés tiene como propósito ser un mecanismo facilitador para instalar una empresa mediante la integración de 7 trámites estatales y municipales en uno. Se ha logrado su consolidación en el municipio de Culiacán, reduciendo considerablemente los tiempos de respuesta en un 80%. Es por ello que esta estrategia ya se replicó en el municipio de Guasave.

Registro Estatal de Trámites y Servicios del Estado de Sinaloa. Con el fin de facilitar al ciudadano la consulta y gestión de los trámites y servicios del Gobierno del Estado, se integró el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

Esta estrategia incluye 47 dependencias de Gobierno del Estado, que capturan, actualizan y publican la información de cada uno de sus trámites y servicios, los cuales pueden ser consultados por el ciudadano en un portal de internet; impulsando con ello la transparencia, simplificación y accesibilidad.







3-D | TURISMO

CONTEXTO

Vive Sinaloa su mejor momento en el turismo.

Para este gobierno, el turismo es una prioridad. Luego de que por primera vez se declarara el periodo 2011-2016 como el Sexenio del Turismo, Sinaloa vive su mejor momento en la historia del sector.

A través de la presencia de nuestro Estado a escala nacional e internacional, hemos logrado mostrar nuestra cultura, tradiciones, destinos, productos y atractivos turísticos, para así colocarnos en las preferencias de turistas a escala nacional e internacional.

A pesar de la difícil situación en la que se encontraba el sector turístico al recibir la presente administración, en donde la llegada de turistas a Sinaloa marcaba una tendencia a la baja, logramos de 2011 a la fecha un crecimiento significativo del 32.3% en este rubro para todo el estado, pasando de 2.4 millones de turistas recibidos el primer año a 3.2 millones en 2015. En total, se han recibido 13.6 millones de turistas del 2011 a 2015. El crecimiento para Mazatlán en este mismo periodo es aún mayor, de 44.1%, donde a la fecha han llegado un total de 9.3 millones de turistas.

El total de llegada de turistas al estado ha generado una derrama económica estimada en más de 90 mil millones de pesos, lo que ratifica el turismo como un importante motor de la economía de nuestro estado.

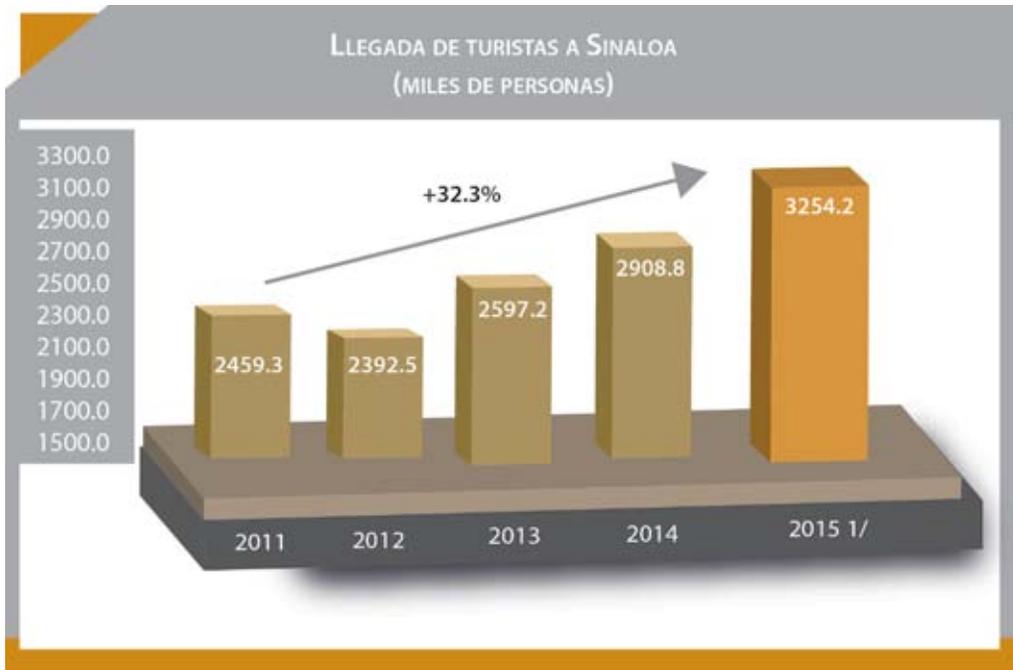
La tendencia de todos los indicadores más importantes del sector turístico es de crecimiento y ha superado los mejores años del turismo en Sinaloa.

Gracias a ello, y a la también decidida participación y apoyo de los otros niveles de gobierno (municipal y federal), es que la iniciativa privada ha puesto sus ojos en los principales destinos turísticos de Sinaloa para invertir en importantes proyectos que permitirán satisfacer la creciente demanda de nuestros turistas.

PRIORIDADES

Durante mi gestión, hemos trabajado para incrementar la llegada de turistas a nuestros destinos y atractivos. Con ello se genera una importante derrama económica, empleo e inversión, que fortalece la economía del estado y mejora el nivel de vida de los sinaloenses.

CRECIMIENTO DEL
44% EN LA LLEGADA
DE TURISTAS PARA
MAZATLÁN Y DE
32.3% PARA SINA-
LOA.



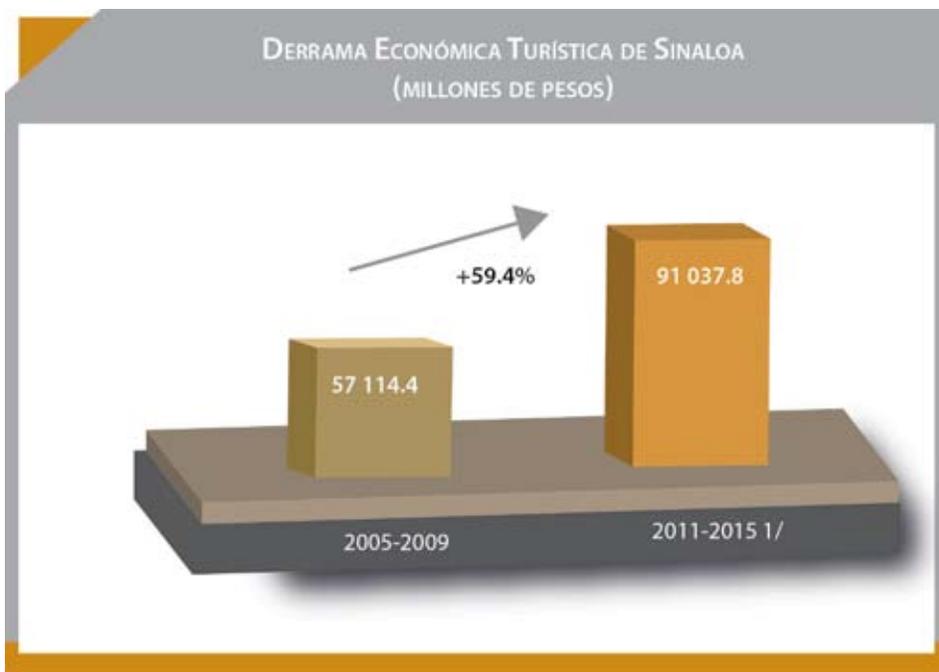
Fuente: Secretaría de Turismo del Estado/ DataTur/ API Mazatlán.
1/ Datos reales enero-septiembre, estimados octubre-diciembre.

Crecimiento del 44.1% en la llegada de turistas. Contra todas las expectativas que marcaban una tendencia a la baja en la llegada de turistas, Mazatlán destaca con un importante crecimiento de 44.1% que ha tenido en este rubro en mi administración, pasando de 1.6 millones de turistas que llegaron en 2011, a 2.3 en 2015. El estado en general también presenta un incremento significativo de 32.3%, pasando de 2.4 millones de turistas recibidos en el primer año de mi gobierno a 3.2 millones de turistas en el quinto año de mi gestión. A la fecha, hemos recibido la cifra histórica de 13.6 millones de turistas que llegaron a los diferentes destinos de Sinaloa

De casi cero a más de medio millón de cruceristas para Mazatlán. Este año hemos enfocado nuestros esfuerzos en la consolidación de la cadena turística especializada en el segmento turismo de cruceros. Durante este sexenio hemos pasado de tener programado un solo crucero para Mazatlán en 2012 a recibir 80 embarcaciones en 2015, haciendo un total de 162 cruceros con 502 mil 604 cruceristas (entre pasajeros y tripulantes).

Casi 60% más en derrama económica. Este movimiento de turistas en Sinaloa ha generado una importante derrama económica de más de 90 mil millones de pesos, rubro en el que pasamos de 14 mil 297 millones de pesos en 2011 a 23 mil 603.9 en 2015, lo que significa un incremento del 65.1% en ese periodo, y del 59.4% en el comparativo con los primeros cinco años de la administración anterior.

SE HA GENERADO UNA IMPORTANTE DERRAMA ECONÓMICA TURÍSTICA EN SINALOA DE MÁS DE 90 MIL MILLONES DE PESOS EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.



Fuente: Secretaría de Turismo del Estado.
1/ Datos estimados al cierre de año.

EL DOBLE DE INVERSIÓN EN PROMOCIÓN TURÍSTICA CON UNA INVERSIÓN DE CASI 800 MILLONES DE PESOS, EN COMPARACIÓN CON EL SEXENIO ANTERIOR.

Se Triplica el Número de Asistentes a Eventos en Recintos Feriales de Sinaloa. Del inicio de la presente administración a la fecha, Sinaloa ha triplicado el número de asistentes a eventos en recintos feriales, como lo son el Mazatlan International Center (MIC) y Salón 53 de Culiacán, entre otros. Esto ha permitido incrementar la llegada de turistas en las temporadas bajas de estos destinos turísticos.



Fuente: Mazatlan International Center/ Secretaría de Turismo del Estado.

El Doble de Inversión en Promoción Turística, Fuerte Presencia de Sinaloa a Escala Nacional e Internacional. Gracias a una inversión de casi 800 millones de pesos para promoción turística de nuestros destinos turísticos y sus atractivos, casi el doble que lo invertido en la administración pasada, es que Sinaloa ha tenido una fuerte presencia en los mercados nacionales e internacionales, siendo esta otra de las prioridades de la presente administración.

Para 2015 se tiene programada una inversión turística de 167.5 millones de pesos en la promoción, 13.4% mayor que la de 2014 (145.1 millones de pesos) y que proyectará los atractivos y destinos turísticos de Sinaloa en los principales mercados de Estados Unidos y Canadá, así como en el mercado nacional. Los destinos turísticos de Sinaloa, así como sus productos turísticos, como son los Pueblos Mágicos, Pesca Deportiva, Caza, Golf, Ecoturismo, Aventura, Gastronomía, Cultura y los sitios de interés turísticos de los 18 municipios de Sinaloa.



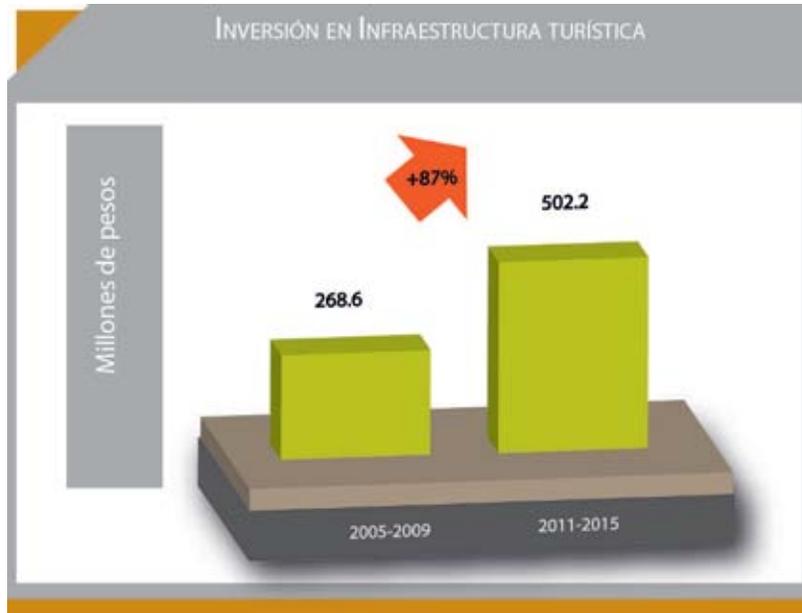
SE HA INVERTIDO UN TOTAL DE 502.2 MILLONES DE PESOS EN INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DE LOS PRINCIPALES DESTINOS DE SINALOA.

Fuente: Secretaría de Turismo del Estado/ Asociaciones de Hoteles de Sinaloa.

El Doble de Inversión para Infraestructura Turística. También hemos trabajado en gestionar los recursos y programas para el mejoramiento de la infraestructura turística del estado, que permita a los destinos mayor competitividad en el mercado turístico. De 2011 a 2015 se ha invertido un total de 502.2 millones de pesos para el mejoramiento de la imagen urbana e infraestructura turística de servicios de los principales destinos de Sinaloa, lo que representa casi el doble de lo que se había invertido en este mismo periodo en la administración anterior, 268.6 millones de pesos.



PROYECTOS HOTELEROS EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN CON LOS QUE SINALOA PASARÁ DE 18 MIL 802 HABITACIONES A 21 MIL 754.



Fuente: Secretaría de Turismo del Estado.

Se Consolida la Inversión Turística Privada en Sinaloa. Hemos trabajado intensamente en el fomento de la inversión turística privada, enfocada a proyectos de infraestructura turística, que permitan la generación de más y mejores empleos, incrementando el nivel de vida de los sinaloenses y, al mismo tiempo, logrando un equilibrio entre oferta y demanda.

En Mazatlán abrieron sus puertas los hoteles The Jonathon, Hotel Descanso Inn y Hotel Boutique las 7 Maravillas. En el caso de Culiacán se han abierto 6 hoteles, los cuales son: Hotel IBIS Culiacán, Hotel Two, Hotel One Culiacán, Holiday Inn Express Culiacán, City Express Culiacán y el Hotel Sleep Inn Culiacán. Para el municipio de Ahome se abrieron 4 hoteles: Hotel IBIS Los Mochis, Maxi Hotel Los Mochis, Hotel Boutique Casa Aduana en Topolobampo y Hotel Doux Los Mochis. Por otro lado, los municipios de El Fuerte y Mocorito fueron beneficiados con la apertura de un hotel cada uno: Hotel Rincón Mágico en El Fuerte y Hotel La Cuartería en Mocorito.

Adicionalmente, hay otros 12 proyectos en el estado en proceso de construcción: para Mazatlán, Hotel Holiday Inn Resort y Holiday Inn Express, Hotel Canvas, Pacific Sands, Pacific Palace, nuevos inversionistas que recuperan la Torre Balboa, inversiones de la reconocida familia Escobar y el Grupo Cancún Perlas, entre otros; en el caso de Navolato, está el Hotel Altata Bay y Hotel Isla Cortez en Altata; Hotel Fiesta Inn en Los Mochis, y el primer hotel en el CIP Teacapán.

Con estos nuevos proyectos hoteleros que ya cuentan con permiso de construcción, Sinaloa crecerá su número de habitaciones de 18 mil 802 a 21 mil 754 habitaciones.

Crecimiento del 27% en Asientos de Avión. Dada la labor de gestión de mi gobierno, hemos crecido 27% en el tráfico de pasajeros a los aeropuertos de Sinaloa, pasando de casi 2 millones de pasajeros en 2011 a 2 millones 534 mil 387 en el 2015.

Mazatlán, una de las Mejores Ciudades de México. Para este gobierno, es importante poner en alto, tanto a escala nacional como internacionalmente, el nombre de uno de los principales destinos turísticos de Sinaloa, lo cual se ha logrado con creces gracias a la promoción turística, poniendo en boca de todos a este destino y logrando con ello que Mazatlán se ponga de moda. Tal ha sido su reconocimiento que ha sido acreedor de distinciones y nombramientos, tales como:

- El Puerto de Mazatlán ha sido colocado como la 4ta. Ciudad con mejor calidad de vida de México, de acuerdo con el estudio denominado «Las Ciudades Más Habitables de México 2015», del Gabinete de Comunicación Estratégica.
- Por segundo año consecutivo, el periódico londinense *The Financial Times* ratificó el puerto de Mazatlán dentro del top ten de las «Ciudades Americanas del Futuro 2015-2016», dentro de la categoría de ciudad mediana con mayor expectativa económica y rentabilidad en «Efectividad de Costo». La nueva publicación emitida por la división FDI, Intelligence del Financial Times, posiciona el puerto en el segundo sitio en todo México y sexto en toda América Latina en el ranking de «Efectividad de Costo».
- El sitio u.s. News & World Report, que ofrece información de servicio y cuenta con mayor reputación en Estados Unidos, ha colocado Mazatlán como el quinto mejor destino para visitar y vacacionar en México, así como ha clasificado sus playas entre las mejores siete de la República Mexicana. El ranking, difundido en el sitio oficial <http://travel.usnews.com/Rankings/Mexico/>, es integrado con la información de expertos y opiniones de usuarios, tomada en cuenta para esta clasificación e información, que es materia de consulta para la toma de decisiones de los ciudadanos norteamericanos que buscan mejorar su calidad de vida con temas de salud, finanzas personales, educación, viajes, coches, noticias y opinión.
- *Forbes*, la llamada revista de los líderes, presume Mazatlán como «un destino turístico fascinante e inolvidable para quienes lo visitan». La nueva edición de la afamada revista internacional publica un amplio artículo sobre esta ciudad. «Mazatlán: ¡más de lo que te imaginas!», es el titular en el que se hace una relación de los mejores atractivos.

Mocorito y El Rosario, dos Nuevos Pueblos Mágicos de Sinaloa en este Sexenio. Mocorito recibe su nombramiento como Pueblo Mágico por parte de Sectur federal el pasado 25 de septiembre de este año. Es el segundo municipio que recibe este distintivo durante el sexenio después de El Rosario, haciendo en total 4 pueblos de Sinaloa que figuran en el mapa nacional de destinos turísticos bajo este esquema, junto con Cosalá y El Fuerte.

HEMOS CRECIDO
27% EN EL TRÁFICO
DE PASAJEROS A
LOS AEROPUERTOS
DE SINALOA.

HEMOS CONSE-
GUIDO ENALTECER
LA CULTURA Y LAS
TRADICIONES DE
NUESTROS PUE-
BLOS, BUSCANDO EL
DESARROLLO DEL
TURISMO RURAL Y
CULTURAL.



Con ello, hemos conseguido enaltecer la cultura y las tradiciones de nuestros pueblos, buscando el desarrollo del turismo rural y turismo cultural, entre otros segmentos que pueden ser aprovechados en nuestras comunidades con potencial turístico.

Más de 12 mil 200 Personas Capacitadas. La prioridad en el área de capacitación para los últimos tres años de gobierno fue capacitar a 10 mil prestadores de servicios turísticos en diferentes temas que tienen que ver con el personal de contacto, básicamente. De 2014 a 2015 hemos superado con creces esta cifra, habiendo capacitado a 12 mil 258 prestadores de servicios turísticos, incluyendo a los que laboran en empresas que han sido certificadas con el Distintivo H y el Sello Punto Limpio, de las cuales a la fecha tenemos 200 empresas con Distintivo H y 3 con el Sello Punto Limpio.

El Turismo Sustentable está Presente en Sinaloa. El desarrollo de nuevos productos turísticos basados en el respeto del medio ambiente, y apegados a los principios de sustentabilidad, han sido también de especial atención en este periodo. Prueba de ello es la declaratoria como zona de monumentos arqueológicos del área conocida como Las Labradas, ubicada en La Chicayota, localidad del municipio de San Ignacio; la certificación de dos playas de Mazatlán como playas limpias (Playa Gaviotas y El Verde Camacho), y la creación de nuevos productos turísticos en los segmentos de turismo de aventura, ecoturismo, aprovechando los recursos naturales de zonas marginadas, aplicando para ello los principios de sustentabilidad, con lo que se han generado empleos en beneficio de las comunidades involucradas.

POLÍTICAS PÚBLICAS

PROMOCIÓN TURÍSTICA

INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

COMPETITIVIDAD TURÍSTICA

AL QUINTO AÑO DE GOBIERNO, LA INVERSIÓN EN PROMOCIÓN TURÍSTICA ASCIENDE A 797.6 MILLONES DE PESOS, CASI EL DOBLE QUE LOS PRIMEROS AÑOS DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA.

PROMOCIÓN TURÍSTICA

EN EL QUINTO AÑO DE GESTIÓN HEMOS BUSCADO FORTALECER NUESTROS PRINCIPALES PRODUCTOS TURÍSTICOS, COMO PUEBLOS MÁGICOS, DESTINOS SEÑORIALES Y PLAYAS, EN LOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES, MEDIANTE LA PROMOCIÓN TURÍSTICA, CAMPAÑAS, SEMINARIOS Y PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y EVENTOS TURÍSTICOS ESPECIALIZADOS.

Programa de Promoción Turística de Sinaloa. Fuerte Presencia de Sinaloa en los Mercados Nacionales e Internacionales. Fue creado para establecer líneas específicas de promoción turística de Sinaloa y así proyectar a escala regional, nacional e internacional, los principales productos turísticos del estado.

Al quinto año de mi gobierno, el total de inversión asignado a la promoción turística asciende a 797.6 millones de pesos, casi el doble de lo invertido en el mismo periodo de la administración anterior.

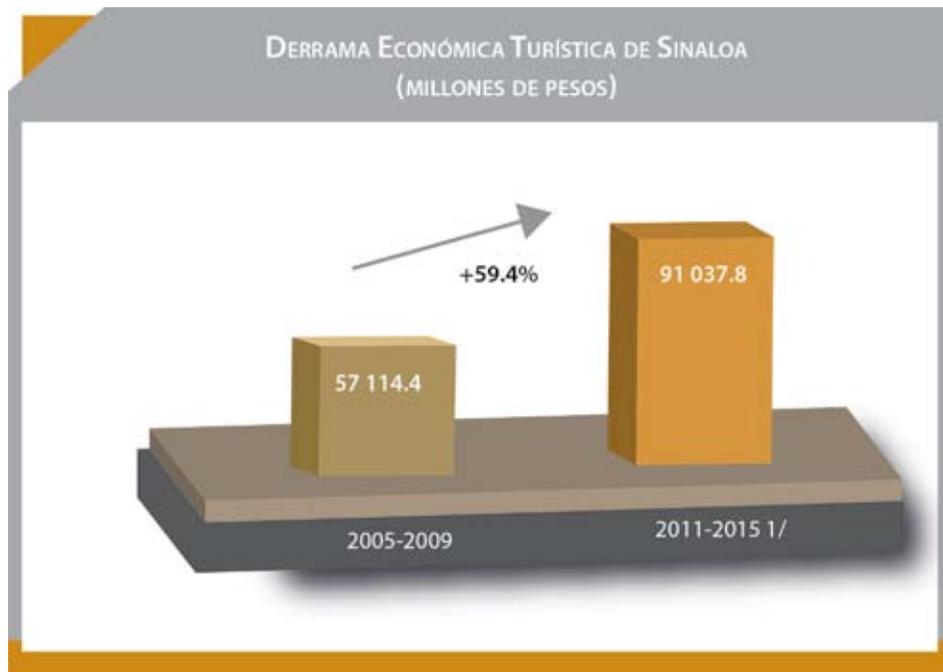


Fuente: Secretaría de Turismo del estado, Asociaciones de Hoteles de Sinaloa.

SINALOA HA RECIBIDO EN ESTOS CINCO AÑOS DE MI GESTIÓN LA CIFRA HISTÓRICA DE 13.6 MILLONES DE TURISTAS.

Gracias a esta inversión, Sinaloa ha recibido en estos cinco años de mi gestión la cifra histórica de 13.6 millones de turistas, pasando de 2.5 millones recibidos en 2011 a más de 3.2 millones de turistas en 2015, lo que significa que hemos crecido 32.3% en ese comparativo.

Este movimiento de turistas en Sinaloa ha generado una importante derrama económica de más de 90 mil millones de pesos, rubro en el que pasamos de 14 mil 297 millones de pesos en 2011 a 23 mil 603.9 en 2015, lo que significa un incremento del 65.1% en ese periodo, y del 59.4% en el comparativo con los primeros cinco años de la administración anterior.



Fuente: Secretaría de Turismo del Estado.

1/ Datos estimados al cierre de año.

Entre las estrategias de promoción ejecutadas por los destinos destaca la participación de Mazatlán y Culiacán en las campañas con socios comerciales y el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM). Como productos, La Costeña, donde Mazatlán se sumó a la campaña de imagen en las etiquetas de ciertos productos distribuidos a escala nacional.

Mazatlán rifó 10 paquetes de viajes, logrando impactar a más de 8 millones de consumidores, mientras Culiacán logró posicionarse como un destino agroalimentario con la campaña que realizó con los socios Todd English Olives Restaurantes Internacionales y la revista *International Hot Book*; la élite gastronómica de estos socios abrió las puertas a Culiacán ofreciendo un menú fusionando la cocina tradicional sinaloense y la cocina mediterránea, posicionándose

en el gusto de los paladares más exigentes con un impacto mediático internacional en más de 100 mil lectores de un nicho de mercado de alto poder adquisitivo que buscan disfrutar de la mejor gastronomía en el mundo.

Este año, el CPTM brindó apoyos adicionales a Mazatlán, generando el video institucional de este destino para el mercado internacional, con una inversión de más de 6 millones de pesos, además de incluirlo este invierno de 2015 en la Campaña Internacional Institucional de México, con una inversión en medios publicitarios en Norteamérica de más de 30 millones de pesos.

Como fortalecimiento a todas estas campañas, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Turismo, llevó a cabo un Convenio de Colaboración con la compañía Sugar Foods Co. para promover los principales destinos de Sinaloa con imágenes y leyendas impresas en sus productos endulzantes. Para ello, se hizo el lanzamiento de dicha campaña en las tres principales ciudades del estado: Culiacán, Mazatlán y Los Mochis.

Por otro lado, se ha apoyado una serie de eventos que le dan proyección internacional a los destinos de Sinaloa en los que se llevan a cabo. Tales son el xxvi Maratón Internacional de Culiacán, Torneo Golf Mazatlán Open 2015, Triatlón Mazatlán 2015, Gran Maratón Internacional Mazatlán 2015, Semana Internacional de la Moto 2015, Torneo Offshore Altata, Torneo de Golf Best Player 2015, II Macrorrueda Alianza del Pacífico y Miss Earth 2015, entre otros.

EL CPTM GENERA VIDEO INSTITUCIONAL DE MAZATLÁN PARA EL MERCADO INTERNACIONAL CON INVERSIÓN DE 6 MILLONES DE PESOS.



PROGRAMA CONOCE
MI MUNICIPIO BUS-
CA FORTALECER EL
TURISMO REGIONAL
CON LA PROMO-
CIÓN DE LA GAS-
TRONOMÍA, TRADI-
CIONES, FOLKLORE
Y ATRACTIVOS DE
LOS MUNICIPIOS DE
SINALOA.

Programa Conoce Mi Municipio. Buscando Fortalecer el Turismo Regional. Se creó para poner al alcance de todos los sinaloenses la posibilidad de disfrutar el producto turístico, cultura, gastronomía, música y folklore en 8 municipios a precios justos y con una serie de eventos familiares de calidad. El objetivo es fomentar el flujo de visitantes que conozcan las riquezas culturales, gastronómicas, naturales, históricas y tradicionales con las que cuentan los municipios y aumentar la afluencia de paseantes, para así generar empleos y derrama económica.

Los municipios que participan son Escuinapa, Concordia, San Ignacio, Badiraguato, Sinaloa, Choix, Mocorito y Navolato. Se han llevado a cabo eventos que comprenden la organización de bailables folclóricos, exposiciones culturales, principales actividades productivas, gastronomía, fiestas populares, organización de cabalgatas, *shows* de rodeo y carreras de ciclismo, logrando una afluencia de más de 14 mil personas.

Programa Conoce Sinaloa. Buscando Fortalecer el Turismo Social. Con él se promueve que los sinaloenses visiten los Pueblos Mágicos y Señoriales de su estado, a través de un subsidio del 70% del valor del transporte y la estrecha colaboración con los integrantes de la cadena turística de Sinaloa. Esto ha permitido generar una importante derrama económica en los pueblos visitados y difundir los valores culturales y turísticos de nuestras raíces sinaloenses.

En lo que va de la presente administración, se han realizado cerca de 100 viajes a destinos, como Los Mochis, El Fuerte, Culiacán, Cosalá, San Ignacio, Las Labradas (municipio de San Ignacio), Playa Ceuta en Elota, Concordia, El Rosario, Escuinapa y Teacapán, entre otros.

Tanto ha sido el éxito de este programa que para lo que resta de esta administración se promoverán todos los destinos turísticos del estado con este mismo apoyo.

- En este marco, en coordinación con autoridades de turismo del H. Ayuntamiento de Badiraguato, se hizo una inspección con el fin de verificar el área de Prismas Basálticos, con la intención de incorporar el sitio a los itinerarios del programa Conoce Sinaloa.
- Se promovieron paquetes para la temporada vacacional de verano en el Pueblo Mágico de Cosalá, la ciudad colonial de Concordia y el destino de playa Teacapán.
- Se difundió en radio, en el programa El Siguiendo Paso, el programa Conoce Sinaloa, verano de 2015, abriendo desde el viernes 7 de agosto una sección permanente en esta edición radiofónica.
- Se implementaron programas de capacitación a los prestadores de servicios que reciben a los visitantes, usuarios del programa Conoce Sinaloa, verano 2015.

Seminarios de Mazatlán. Llevando el Destino Hasta los Mercados Objetivo. Son eventos a los que se convoca a un grupo de agentes de viaje, *tour* operadores mayoristas, en los que se les da una presentación sobre atractivos del destino, la oferta hotelera, servicios, infraestructura y todo lo acontecido en los últimos años en Mazatlán.

Se participó en Seminarios de Promoción Turística de Mazatlán en las ciudades de Mexicali, Tijuana, Aguascalientes, San Luis Potosí, León, Querétaro, Torreón, Durango, Zacatecas, Saltillo, Monterrey, Ciudad Juárez, Chihuahua, Distrito Federal, Toluca y Cancún, presididos por la Secretaría de Turismo del estado y la Asociación de Hoteles y Empresas Turísticas de Mazatlán, con la asistencia de 1 mil 640 agentes de viajes de esos mercados.

También se organizaron estos seminarios en el mercado internacional, en las principales ciudades del estado de California, como San Diego, Los Ángeles, Orange County, Ontario, Glendale y Minneapolis, con la asistencia de 730 agentes de viajes, buscando posicionar este destino de cara a la temporada invernal de extranjeros 2015-2016, y en Canadá en los destinos de Vancouver, Edmonton y Calgary, con la asistencia de 270 agentes de viajes.

Los puntos que se promueven son el Carnaval de Mazatlán, arribos de los cruceros, las actividades de sol y playa, la gastronomía, el centro histórico, sus actividades culturales y joyas arquitectónicas, además de promover la riqueza de la cultura regional de los pueblos pintorescos e históricos, como El Quelite, El Rosario, Pueblo Mágico, entre otros atractivos en sus alrededores de la región zona sur.

PRESENCIA DE SINALOA EN LOS PRINCIPALES EVENTOS, FERIAS TURÍSTICAS ESPECIALIZADAS Y TRADE SHOWS EN MÉXICO Y EN EL EXTRANJERO.



Participación en Expos, Ferias Especializadas y Trade Shows. Como cada año, el Gobierno del Estado ha tenido presencia en los principales eventos, ferias turísticas especializadas y *Trade Shows* que se llevan a cabo en el país y el extranjero, con la finalidad de promover los principales destinos, atractivos y productos turísticos de Sinaloa en mercados y segmentos objetivo.

9 MIL 419 EMPRESAS EXPOSITORAS DE 165 PAÍSES/REGIONES, 125 MIL 84 PROFESIONALES, 97 MIL 467 PERSONAS NO PROFESIONALES, SE DIERON CITA EN FITUR 2015, DONDE EL GOBIERNO DE SINALOA PROMOVIÓ DIFERENTES PRODUCTOS TURÍSTICOS.

- **Trade Shows.** Se participó en Trade Shows en ciudades de Norteamérica para el posicionamiento de Mazatlán, como Utah Travel Expo, Travel & Adventure Show en Chicago, PGA Merchandise Show en Orlando, Travel & Adventure Show, Love Mexico USA 2015, American Airlines Product Launch en Dallas, Arlington, Philadelphia, Charlotte y Chicago, Global Travel Marketplace Tucson, Home Based Travel Agent Forum, Arizona Asta Fiesta in the Dessert, Westjet Vacations 5th Annual Mexico Expo, MLT University Minneapolis, Annual Golf Classic & Training Even y Expedia Partner Conference, con la atención de 4 mil 300 agentes de viajes y operadores mayoristas y más de 16 mil 500 consumidores atendidos. En México se participó en Arlam, Gran Feria Expo Hotelera Estur y Arlag, atendiendo a 1 mil 600 operadores mayoristas y agentes de viajes promoviendo a Mazatlán y Los Mochis.
- **Feria Internacional de Turismo (FITUR).** Con sede en Madrid, España. Esta feria es el punto de encuentro global para los profesionales del turismo y la feria líder para los mercados receptivos y emisores de Iberoamérica.

En la edición 2015 se confirmó la tendencia de recuperación turística; 9 mil 419 empresas expositoras de 165 países/regiones, 125 mil 84 participantes profesionales y 97 mil 467 personas de público no profesional se dieron cita en FITUR.

Asimismo, entre los datos de participación, hay que destacar la presencia de 7 mil 398 periodistas procedentes de 60 países, expectación que evidencia la importancia de FITUR en el circuito internacional de ferias del sector. Sinaloa participó con el objetivo de promover los productos turísticos para el mercado europeo, el Circuito de Topolobampo a las Barrancas del Cobre, llamado del Mar a la Montaña, y el Circuito de Mazatlán, Durango y Zacatecas. Con esta oportunidad se lograron difundir nuestras riquezas turísticas en medios de comunicación en los que resalta Travel Channel, la revista *Turismo España* y en radio al aire en la Estación 97.

En esta feria se distribuyeron más de 4 mil 500 folletos de los atractivos y productos turísticos de Sinaloa y sus 18 municipios, con las actividades de Pueblos Mágicos, turismo rural, aventura, gastronomía, pesca deportiva y cultura.



La Ruta Mazatlán-Durango-Zacatecas se formalizó como un producto regional ante la Secretaría de Turismo federal, que se cristalizará con la firma del convenio de colaboración de los tres estados con acciones de promoción y relaciones públicas. Hoy está en fase de planeación y desarrollo del proyecto para ingresarlo como parte de los programas regionales de la Secretaría de Turismo federal y acceder a apoyos adicionales y especiales. Se presentó el circuito a operadores de agentes minoristas y mayoristas de Alemania, España e Italia, con gran interés sobre esta nueva oferta, concretando 30 reuniones de negocios con operadores turísticos interesados en la comercialización de los productos de Sinaloa.

Entre las acciones realizadas, se concretaron reuniones con ejecutivos del CPTM para gestionar la inclusión de Mazatlán en la campaña internacional de México para los mercados de Norteamérica y Europa, teniendo la promesa este fin de año que en 2016 será parte de esta campaña para el mercado norteamericano. Asimismo, se gestionó la inclusión del Circuito Mazatlán, Durango y Zacatecas, como un producto innovador y diferente dentro de la oferta de las rutas de México, utilizando las herramientas y plataformas de promoción con la que cuenta esta institución.

- **Calgary Stampede.** Por tercer año consecutivo se participó en Calgary Stampede. Marcando un precedente de promoción turística, el destino Mazatlán participó en Calgary Stampede Parade, considerado el desfile *country* más grande del mundo. El contingente fue integrado por compatriotas mexicanos radicados en Calgary, agremiados al Comité de Casa México. También intervinieron la autoridad municipal, representantes del sector hotelero y autoridades del Gobierno del Estado.

En 2015 se logró por tercer año consecutivo, con su impresionante carro alegórico, ganar el premio como el Mejor Grupo Cultural de entre más de 100 comparsas que participaron en el evento celebrado en el primer cuadro de Calgary. La comitiva de Sinaloa participó con un carro alegórico tradicional del Carnaval de Mazatlán, hecho especialmente para esta magna fiesta, y que fue trasladado desde el puerto de Mazatlán.

En el grupo de México participó Casa México en Alberta. Estuvieron presentes por primera vez la reina del Carnaval 2015 y la suplente de la reina de los Juegos Florales. En los desfiles de 2013, 2014 y 2015, el grupo representativo de Mazatlán y México han sido distinguidos con este reconocimiento. Se ha logrado tener el posicionamiento de la marca Mazatlán entre los medios que tuvieron la cobertura del desfile con un impacto mediático en todo Canadá, convirtiéndose en una herramienta de promoción muy útil para este mercado natural de nuestro destino y entre los más de 1.2 millones de personas que reúne esta fiesta *country* más grande del mundo.

Asimismo, se realizó la Mazatlan Stampede Fiesta, con la asistencia de más de 100 agentes de viajes que cubren el mercado del oeste de Canadá. Durango fue nuestro invitado especial este año, impactando con la oferta turística en conjunto con la supervía.

EL GOBIERNO DE
SINALOA RECIBE
POR 3 AÑOS CONSE-
CUTIVOS EL PRE-
MIO POR EL MEJOR
GRUPO CULTURAL
DE ENTRE MÁS DE
100 COMPARSAS
QUE PARTICIPARON
EN EL CALGARY
STAMPEDE, EL
DESFILE COUNTRY
MÁS GRANDE DEL
MUNDO.

GRANDES ACUERDOS CELEBRADOS EN EL TIANGUIS TURÍSTICO DE MÉXICO 2015, TALES COMO UN NUEVO HOTEL DE CADENA EN MAZATLÁN, ASÍ COMO NEGOCIACIONES CON AEROLÍNEAS.

- **Expo Agro 2015.** Celebrada en la ciudad de Culiacán del 3 al 6 de marzo de 2015, generó 7 mil 257 noches cuarto y una derrama de 9.7 millones de pesos, de acuerdo con datos proporcionados por la Oficina de Convenciones y Visitantes (ocv) de Culiacán, con más de 60 mil visitantes de 25 países y 32 estados de la república.
- **Tianguis Turístico de México 2015.** Año con año, Sinaloa ha participado en el Tianguis Turístico de México, logrando con ello posicionar sus principales destinos turísticos a través de su exposición directa con los agentes de viajes e inversionistas, entre otros, con el stand de Sinaloa, en donde convergen los actores del sector turístico para llegar a acuerdos que permitan el desarrollo turístico de la entidad.



En esta ocasión, se llevaron a cabo 189 citas de negocios, se contempló la posibilidad de un nuevo hotel de cadena en Mazatlán, así como negociaciones con aerolíneas para crecer la conectividad aérea hacia ese destino. Esto fue parte de los resultados alcanzados en el Tianguis Turístico de México, llevado a cabo en esta ocasión en Acapulco, Guerrero, del 23 al 26 de marzo.

- **Feria de Turismo de Aventura.** Celebrada del 25 al 29 de agosto en la ciudad de Palenque, Chiapas. Se logró participar por tercera ocasión, con el Gobierno de Chihuahua, promoviendo el producto ecoturístico Mar de Cortés-Barrancas del Cobre, creando el Pabellón Mar de Cortés-Barrancas del Cobre y de turismo de aventura del estado de Sinaloa. Los productos que se promueven son el Circuito Eco Turístico del mar a la montaña, El Maviri y sus nuevos productos (tirolesas, *skydiving*, *kite school*, *kayak*, *paddleboard*), Pueblo Mágico de El Fuerte y sus productos nuevos (La Galera, paseos en balsa, kayak y ciclismo de montaña), Pueblo Mágico de Cosalá y Sinaloa Naturaleza con toda la oferta de paseos de aventura del estado.

Se atendieron más de 20 citas, entre las que sobresalen agencias nacionales e internacionales, como Tirolesas Kamin, Narute Travel, Adventure Travel, Julia Tours, Tour Operator Azabache,

Tlachtli Vakaciona, Biajes Mendez, SAT México, California Native MArcelletti, Turismo Dema, Quality Mayoristas, Sasi Ecotours y México Overseas, entre otros.

De participaciones en ediciones anteriores destacan los siguientes logros: se tuvieron más de 60 citas de negocio, entrevistas con medios de comunicación para promoción del Circuito, se atendió a más de 200 interesados, se ofreció muestra gastronómica regional en stand, plataforma para promoción y difusión de eventos como el Wind & Music Fest en El Maviri, en el que se tuvo un crecimiento en el número de asistentes de más del 200% respecto al año anterior.

Se ha logrado la apertura de 2 nuevos tour operadores de aventura en Los Mochis; la creación del programa Rutas Trail Sinaloa, en el que han atraído más de 150 turistas en 5 eventos, creación de la nueva escuela de Kitesurf en Los Mochis, la creación del producto Skydiving en El Maviri y se crearon rutas comercializables de bicicleta de montaña.

- **Pro Sports Celebrity Golf Tournament en Phoenix, Az.** Este torneo, donde participan celebridades del deporte en beneficio de la investigación sobre la demencia, para la concientización y el apoyo de la misma, en donde tuve el honor de presidirlo como Gobernador del Estado, acompañado de una comitiva de funcionarios estatales, presidentes municipales y empresarios sinaloenses. Se tuvieron reuniones oficiales con autoridades del estado de Arizona, como el gobernador de Arizona, Mr. Doug Ducey, y el alcalde, de Phoenix, Mr. Greg Stanton.

Los principales temas fueron la colaboración económica y turística entre las principales ciudades de Sinaloa con Phoenix.

- **Primer Encuentro Nacional de Cocina Tradicional.** En el marco de la Política de Fomento a la Gastronomía Nacional, en la que participan más de 17 dependencias y entidades de la administración federal, la Secretaría de Turismo federal, junto con el Gobierno del Estado de Michoacán, llevó a cabo, del 21 al 23 de agosto, el Primer Encuentro de Cocina Tradicional en Morelia, Michoacán.

Sinaloa participó en este encuentro con un vistoso stand donde se promovió la gastronomía tradicional de algunos de nuestros destinos de turismo rural, como El Quelite. Esta actividad de cocina tradicional, además de promover el turismo nacional e internacional, permite ampliar a todos los visitantes su conocimiento de nuestra identidad nacional, además de ser una plataforma de gran importancia para revalorar y preservar la cocina tradicional mexicana.

En el marco del evento, los visitantes que asistieron al Multicentro Las Américas, ubicado en el sur de la ciudad de Morelia, degustaron una extensa variedad de por lo menos 300 platillos preparados por las cocineras y cocineros tradicionales representativos de cada uno de los estados de la República Mexicana y del Distrito Federal.

SINALOA PARTICIPÓ EN EL PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE COCINA TRADICIONAL, LLEVADA A CABO POR LA SECTUR.

SINALOA PARTICIPÓ EN LA 27TH. MC ALLEN INTERNATIONAL TRAVEL SHOW CON MÁS DE 100 EXPOSITORES DE ESTADOS UNIDOS, MÉXICO Y DIVERSAS PARTES DEL MUNDO PARA PROMOVER LA PESCA DEPORTIVA Y EL TURISMO CINEGÉTICO.

Paralelamente, se llevaron a cabo conferencias y talleres impartidos por chefs e investigadores de lo más destacado del ámbito gastronómico mexicano, así como exposición y venta de libros y artesanías relacionadas con la cocina tradicional, actividades para niños y la realización del v Reunión Nacional de Información sobre la Cocina Mexicana, Patrimonio de la Humanidad, organizada por el Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana, entre otras actividades.

Pesca Deportiva y Turismo Cinegético. Reactivando un Sector con Turistas de Alto Nivel Adquisitivo. Este programa tiene como objetivo reactivar la pesca deportiva y el turismo cinegético, segmentos en los que convergen los turistas de más alto poder adquisitivo. Por su estratégica ubicación y su gran biodiversidad, Sinaloa es un sitio privilegiado para la práctica de la pesca deportiva y el turismo cinegético.

En ese sentido, Sinaloa se hizo presente en la 27th. Mc Allen International Travel Show (7-8 de enero de 2015), expo internacional organizada por la Cámara de Comercio de McAllen, Texas, ofreciendo un stand con información promocional del segmento de pesca deportiva en Sinaloa y de sus Pueblos Mágicos, junto con expositores de estados fronterizos del norte de México, Louisiana, Oklahoma y el Valle de Río Grande, Texas en Estados Unidos.

En esta expo se ha unido también el bloque de los estados de Tamaulipas, Coahuila, Durango y Zacatecas, integrantes del Corredor Económico del Norte de México.

El evento reunió a más de 100 expositores y participantes de Estados Unidos, México y diversas partes del mundo, quienes durante dos días se concentraron en el nuevo Centro de Convenciones de Mc Allen para exponer su oferta turística dirigida a operadores turísticos y miles de texanos que gustan viajar en diferentes épocas del año, pero particularmente a los aficionados a la pesca, cacería y turismo de aventura.

INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

HEMOS ORIENTADO NUESTROS ESFUERZOS A FOMENTAR EL INCREMENTO DE LA INVERSIÓN TURÍSTICA, PÚBLICA Y PRIVADA, CON PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y AL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE LOS PRINCIPALES DESTINOS TURÍSTICOS DE SINALOA, LO QUE DERIVA EN LA GENERACIÓN DE MÁS Y MEJORES EMPLEOS QUE A SU VEZ, FAVORECE UN MEJOR NIVEL DE VIDA DE LOS SINALOENSES. **T**ODO ESTO SE HACE EN SINTONÍA CON LAS NORMAS QUE RIGEN EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN NUESTRO PAÍS.



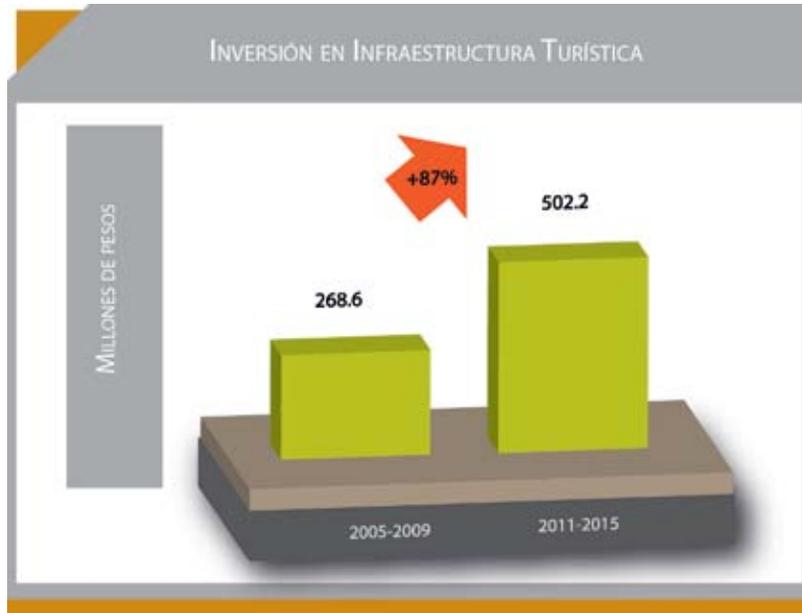


MÁS DE 500 MILLONES DE PESOS DE INVERSIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DE LOS DESTINOS DE SINALOA, 87% MÁS QUE LA ADMINISTRACIÓN PASADA.

Programa de Mejoramiento de Infraestructura e Imagen Turística para Destinos Turísticos más Atractivos y Competitivos. A través de este programa, el Gobierno del Estado busca mejorar el ordenamiento de los principales destinos turísticos de Sinaloa, donde los turistas puedan disfrutar una mejor imagen urbana, destinos turísticos más atractivos y productos de mayor calidad, que puedan satisfacer las altas exigencias de los visitantes.

Al quinto año de mi gobierno, hemos logrado una inversión de más de 500 millones de pesos para mejorar la imagen urbana e infraestructura turística de los destinos turísticos de Sinaloa a través de los Convenios de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico, lo cual, comparado con el mismo periodo del sexenio anterior, representa un incremento del 87 por ciento.

CON EL PROYECTO EJECUTIVO DEL MUSEO DE MAZATLÁN SE CONSOLIDA EL INICIO DE UN PROYECTO DETONADOR A GRAN ESCALA COMO ES EL MUSEO DE MAZATLÁN, PARTE DEL MEGAPROYECTO DEL PARQUE CENTRAL.



Fuente: Secretaría de Turismo del estado.

En 2015, la inversión es en los siguientes proyectos:

- **Proyecto Ejecutivo del Museo de Mazatlán-Parque Central (6 Millones de Pesos).** Este proyecto consolida el inicio de un proyecto detonador a gran escala, como es el desarrollo del Museo de Mazatlán, que es parte del Megaproyecto del Parque Central. Mazatlán abre la oportunidad de contar con un escenario donde se muestre la historia, cultura y aspectos tradicionales del puerto, logrando gravar las bondades de la Perla del Pacífico en cada turista y visitante. El Proyecto Ejecutivo es elaborado por despachos de gran prestigio, que han desarrollado proyectos como el Museo Soumaya.
- **2da Etapa de Mejoramiento de Imagen Urbana de la Zona Dorada de Mazatlán (15 Millones de Pesos).** El dinamismo del puerto y su vida turística que arroja la Zona Dorada es un lugar obligado para disfrutar. Con esta inversión, se logra mejorar las condiciones del espacio y confort para el disfrute de los turistas y visitantes.
- **Mejoramiento del Centro Histórico de Mazatlán (10 Millones de Pesos).** La consolidación del origen histórico del puerto de Mazatlán es parte de su atractivo turístico. Esta inversión contribuye a un espacio digno, lúdico y de orgullo arquitectónico, con la remodelación de banquetas, pasos peatonales, jardinería y parque moderno.

- **Mejoramiento del Entorno Urbano con el Adoquinamiento de las Calles en la Bahía de Altata, Navolato (19.7 Millones de Pesos).** Se modernizan las vialidades, transformando la imagen urbana del Puerto de Altata. La obra consolida el desarrollo del Puerto beneficiando al comercio, habitantes y turistas.

Por otro lado, se inauguró una importante obra, el Corredor Gastronómico de Altata, Navolato, con alrededor de 33 locales entregados a los restauranteros y cuya inversión se realizó con la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Turismo del estado.

Con estas obras de embellecimiento y de infraestructura de servicios, sumado a su amplio malecón y la Marina Isla Cortés, Altata pasa a ser el segundo destino de sol y playa más importante del estado, después de Mazatlán, formando una atractiva infraestructura que traerá mayor afluencia turística, lo cual se traducirá en más y mejores empleos que permitan elevar el nivel de vida de los navolatenses.

- **Programa de Regeneración de Imagen Urbana en la Cabecera Municipal de Cosalá (8 Millones de Pesos).** La inversión en la imagen urbana viene a consolidar el valor histórico, logrando espacios dignos, rescatando edificios emblemáticos, fuentes, fachadas, portales y monumentos que son parte del atractivo turístico del municipio.
- **Señalética Turística para Pueblos Mágicos, El Fuerte y El Rosario (2 Millones de Pesos).** La inversión contribuye en resaltar todos los atractivos turísticos, proyectando la ubicación del inventario de sus museos, zonas recreativas, hoteles y zonas gastronómicas.
- **Equipamiento Urbano del Malecón de Mazatlán.** Con una inversión de 5 millones de pesos se instaló equipamiento urbano en el Malecón de Mazatlán para el disfrute tanto de los locales, como de los turistas que visitan el puerto.

Todo esto con una inversión total de 70.7 millones de pesos, 50% de aportación del Gobierno Federal y 50% del Gobierno del Estado.

Por otro lado, hemos apoyado, en coordinación con los gobiernos municipales y federales, 12 hoteles en proceso de construcción en Mazatlán, Altata, Navolato y en Los Mochis, y que van desde gran turismo a pequeños hoteles que cubrirán la demanda que se está viviendo en el Estado.

Con estos nuevos proyectos hoteleros que ya cuentan con permiso de construcción, Sinaloa crecerá su número de habitaciones de 18 mil 802 a 21 mil 754 habitaciones.

Turismo Sustentable. Por un Turismo Respetuoso del Medio Ambiente. De acuerdo con la definición del turismo sostenible (o sustentable), respaldada por la Unesco, «El desarrollo del turismo sostenible debe ser ecológicamente sostenible a largo plazo, económicamente viable, así como éticamente y socialmente equitativo» (Bresce, 2009). En 2015 hemos enfocado nuestro objetivo en lograr un equilibrio entre el desarrollo de las comunidades con gran potencial para la práctica del turismo de aventura, ecoturismo, turismo de naturaleza, entre

CON LAS OBRAS DE EMBELLECIMIENTO Y DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS, SU AMPLIO MALECÓN Y LA MARINA ISLA CORTÉS, ALTATA PASA A SER EL SEGUNDO DESTINO DE SOL Y PLAYA DESPUÉS DE MAZATLÁN.

SE HAN LOGRADO LA DECLARATORIA COMO ZONA DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS DE EL ÁREA CONOCIDA COMO LAS LABRADAS Y LA CREACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS EN TURISMO DE AVENTURA Y ECOTURISMO.

otros, y el cuidado del medio ambiente, de manera que se generen nuevos productos turísticos y, por ende, nuevas oportunidades de empleo para los habitantes de esas comunidades.

Los logros obtenidos en esta materia en los cinco años de mi gobierno han sido la declaratoria como zona de monumentos arqueológicos del área conocida como Las Labradas, ubicada en La Chicayota, localidad del municipio de San Ignacio; la certificación de dos playas de Mazatlán como playas limpias y la creación de nuevos productos turísticos en los segmentos de turismo de aventura, ecoturismo, aprovechando los recursos naturales de zonas marginadas, aplicando para ello los principios de sustentabilidad, con lo que se han generado empleos en beneficio de las comunidades involucradas.

Es el caso de La Chicayota, San Ignacio, comunidad que ha progresado gracias a la celebración del Equinoccio de Primavera, que año con año es organizado por la Secretaría de Turismo, en colaboración con autoridades municipales, sociedad y asociaciones civiles, llevando hasta esa localidad talleres especializados en materia de sustentabilidad, bailes tradicionales de la etnia mayo-yoreme al norte del estado, comida típica, bailables regionales y la práctica de ritos ceremoniales, como limpias, entre otros.



Para el Equinoccio de Primavera de este año se participó en las mesas-taller del programa Estudio de Vulnerabilidad y Programa de Adaptación ante la Variabilidad Climática y el cambio Climático. Con los representantes sectoriales de las principales actividades económicas y

académicas se determinó una agenda de trabajo para Sinaloa. Iniciaron las actividades con investigadores de la Universidad de Occidente (U de O), la Federación de Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera de Bahía y Aguas Marinas Altata y Ensenada del Pabellón y el Ayuntamiento de Navolato, con el propósito de capacitar a las cooperativas que integran esa federación en la conformación, organización y manejo de cooperativas turísticas, y así lograr ampliar la oferta turística en las regiones donde llevan a cabo la principal actividad de la región, la pesca.

Programa de Hotelería Sustentable. Hoteles más Conscientes. En coordinación con el Codesin, Conselva y la Asociación de Hoteles y Empresas Turísticas de Mazatlán, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Turismo, impulsó la iniciativa de Hotelería Sustentable, para lo cual se firmó el acuerdo con 15 hoteles de la ciudad y puerto de Mazatlán para que implementen un modelo de turismo competitivo y sustentable. El acuerdo busca que se desarrollen buenas prácticas de cuidado del medio ambiente en la administración y operación hotelera, atendiendo la protección del medio ambiente y la calidad en el servicio.

MAZATLÁN CUENTA CON 2 PLAYAS LIMPIAS, PLAYA EL VERDE CAMACHO, EN SU MODALIDAD DE PRIORITARIA PARA LA CONSERVACIÓN, Y PLAYA GAVIOTAS, EN SU MODALIDAD DE USO RECREATIVO.

NÚMERO DE HOTELES	PERSONAL CAPACITADO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN LA ADMINISTRACIÓN
15	3328

Fuente: Secretaría de Turismo del estado.

Programa Playas Limpias. Mejorando la calidad de las playas. Mi gobierno, a través de la Secretaría de Turismo, forma parte del Comité de Playas Limpias del municipio de Mazatlán, participando en las acciones para lograr la certificación de playas, con base en la Norma NOM-120-SCF1-2006, que establece los requisitos y especificaciones de sustentabilidad y calidad de playa.

Hoy contamos con dos playas recertificadas este año por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, AC. Estas playas son Playa El Verde Camacho, en su modalidad de prioritaria para la conservación, a la cual, por segundo año, se le extendió el certificado, pasando del nivel 1 al nivel 2; y Playa Gaviotas, en su modalidad de uso recreativo, cuyo esquema de certificación es una excelente ventaja competitiva que permite mejorar la imagen del destino y ubicarlo a la vanguardia internacional, al cumplir con la normatividad y legislación correspondientes. La bandera de recertificación de esta playa se recibió en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, dentro del Encuentro Nacional de Playas Limpias, el pasado 5 de junio, en Cancún, Quintana Roo.

Hemos iniciado los procesos, a través del Comité de Playas Limpias, para lograr la Certificación Blue Flag, distintivo internacional que otorga la Foundation for Environmental Education (FEE) a playas y marinas. Tiene como objetivo otorgar el distintivo a los destinos costeros que han

27% MÁS ASIENTOS
DE AVIÓN, PASANDO
DE CASI 2 MILLO-
NES DE PASAJEROS
EN EL 2011 A 2
MILLONES 537 MIL
387 EN 2015.

alcanzado la excelencia en calidad de agua, gestión y educación ambiental, así como en seguridad y servicios.

El primer paso fue la impartición del taller denominado Introducción a los Criterios de Certificación Blue Flag a los integrantes del comité, con el objetivo de conocer dichos criterios y analizar las posibilidades de una certificación de este tipo para la Playa Gaviotas, haciendo para ello una visita de inspección a esa playa.

COMPETITIVIDAD TURÍSTICA

PARA ESTAR EN CONDICIONES DE COMPETIR CON DESTINOS DE GRAN NIVEL DE CALIDAD EN LA ATENCIÓN, SERVICIO Y ACCESIBILIDAD, ESTE AÑO SEGUIMOS TRABAJANDO EN LA CAPACITACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS, AUMENTAR LA CONECTIVIDAD DE NUESTROS PRINCIPALES DESTINOS, TANTO AÉREA, MARÍTIMA Y TERRESTRE. DE LA MISMA MANERA, HEMOS ESTABLECIDO LAS BASES PARA HACER DEL TURISMO DE REUNIONES UN SEGMENTO EN FRANCO CRECIMIENTO Y CON LOS ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EN EL SERVICIO Y LA INFRAESTRUCTURA, AL NIVEL DE LOS MEJORES DEL PAÍS.

Conectividad Aérea. 27% más Asientos de Avión. Sinaloa cuenta con tres excelentes aeropuertos que permiten la conexión con las principales ciudades del país y de Estados Unidos y Canadá.

Desde el inicio de mi administración, y hasta este año, el tráfico de pasajeros en los aeropuertos del estado ha crecido un 27 por ciento, pasando de casi 2 millones de pasajeros en 2011 a 2 millones 534 mil 387 en 2015. El total de pasajeros que han circulado por nuestros tres aeropuertos es de más de 11 millones.





44% MÁS VUELOS INTERNACIONALES Y 15.3% MÁS EN LOS VUELOS NACIONALES PROGRAMADOS PARA MAZATLÁN EN 2015 EN EL COMPARATIVO CON 2014.



Fuente: Grupo Aeroportuario Centro Norte (OMA) y Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP).

1/ Datos estimados al cierre de año.

Los vuelos internacionales programados para Mazatlán en 2015 muestran un incremento del 44%, mientras que los nacionales un 15.3% en el comparativo con 2014. Delta, Sun Country y West Jet reportan incrementos importantes de asientos.

DE CASI CERO CRUCEROS PROGRAMADOS EN 2012 A MÁS DE MEDIO MILLÓN DE CRUCERISTAS EN LO QUE VA DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.



Fuente: OMA y OAG. Cifras en miles.

Operan en Sinaloa 8 aerolíneas regulares y 2 no regulares (tipo aerotaxi) con vuelos directos que dan mayor conectividad a más de 12 destinos nacionales, como Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Tijuana, Los Cabos, Hermosillo, Los Mochis, Mazatlán, Puerto Vallarta, La Paz, Ciudad Juárez, Chihuahua y Loreto. Para destinos al extranjero, Mazatlán cuenta con 5 aerolíneas regulares y 3 no regulares (chárter), las cuales conectan en vuelos directos con 8 destinos de Estados Unidos y Canadá (Phoenix, Los Ángeles, Dallas, Minneapolis, Calgary, Edmonton, Vancouver y Toronto).



Regreso de los Cruceros a Mazatlán. Consolidando el Segmento de Turismo de Cruceros.

En el inicio de esta administración nos dimos a la tarea de lograr el regreso de los cruceros al puerto de Mazatlán. Después de un gran trabajo junto con la Secretaría de Turismo del estado y autoridades del H. Ayuntamiento de Mazatlán, hoy pasamos de casi cero cruceros programados en 2012 a 80 que se reciben en 2015. Tan sólo a mitad de año se habían recibido más turistas de crucero que los recibidos en todo 2014.

En resumen, hemos tenido la llegada de 162 cruceros y más de medio millón de cruceristas (entre pasajeros y tripulantes), consolidando este sector para beneficio de la cadena turística especializada en la atención de este segmento.

Sinaloa sigue participando en reuniones del segmento de turismo de cruceros; tal es el Cruise Shipping Miami 2015 y en las reuniones con The Florida Caribbean Cruise Association (FCCA), en donde se establecen negociaciones importantes con las principales líneas navieras, logrando con ello que incluyan a Mazatlán en la programación de sus rutas.

Programa de Capacitación Turística. Trabajando por Tener Prestadores de Servicios Turísticos más Capacitados. Teniendo como objetivo que el sector turístico de Sinaloa cuente con personal mejor capacitado y certificado en otorgar servicios turísticos de calidad, nos hemos dado a la tarea de impartir cursos dirigidos al personal de primer contacto, así como al sector educativo, buscando concientizar a los nuevos profesionales.

El Programa de Capacitación Turística busca atender las necesidades de capacitación específicas en las empresas del sector, así como la concientización turística en las instituciones educativas con especialidad en turismo, con programas constantes que al ser aplicados buscan mejorar la calidad de los servicios turísticos.

En 2015 se han capacitado 8 mil 969 prestadores de servicios turísticos del estado en los temas de Hotelería, Cultura y Formación Turística, Distintivo H, Punto Limpio y refrendos para Guías de Turistas, entre otros. La meta establecida para los últimos tres años de gobierno fue de 10 mil prestadores de servicios turísticos capacitados; sin embargo, esa meta ya ha sido superada al alcanzar en los últimos dos años las 12 mil 258 personas capacitadas.

LA META DE 10 MIL PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS CAPACITADOS PARA LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS DE GOBIERNO FUE SUPERADA EN ESTOS 2 AÑOS (2014-2015) CON MÁS DE 12 MIL PERSONAS CAPACITADAS.

NOMBRE DE PROYECTO / CURSO	PERSONAL CAPACITADO	
	2014	2015
PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA (PICCIT)	394	
HOTELERÍA SUSTENTABLE		3328
CULTURA TURÍSTICA	2538	4768
DISTINTIVOS "H"	357	490
DISTINTIVO PUNTO LIMPIO		12

DURANTE ESTOS 5 AÑOS DE GOBIERNO, 200 EMPRESAS HAN SIDO CERTIFICADAS CON EL DISTINTIVO H.

NOMBRE DE PROYECTO / CURSO	PERSONAL CAPACITADO	
	2014	2015
CURSO PARA REFRENDO DE GUÍAS DE TURISTAS Y SECTOR TURISMO NACIONAL FINANCIERA (NAFIN)		369
TOTAL	3289	8969
TOTAL DE LOS DOS AÑOS	12 258	

Fuente: Secretaría de Turismo del Estado.

Certificación a Empresas Turísticas. Empresas certificadas que den confianza al turista de un servicio calificado. Continuando con el trabajo en conjunto con la Secretaría de Turismo del gobierno, este año se han otorgado Distintivos H a 27 empresas del sector turístico de Sinaloa. Este Distintivo es un reconocimiento otorgado por la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Salud a establecimientos fijos de alimentos y bebidas que cumplen con los estándares de higiene (manejo higiénico de los alimentos) que marca la Norma Mexicana NMX-F605 NORMEX 2004.

Durante estos cinco años de gobierno, 200 empresas han sido certificadas con este Distintivo que las diferencia de las demás al ser reconocidas como empresas que preparan sus alimentos con base en normas de higiene y limpieza.

Además del Distintivo H, este año hemos distinguido a 3 empresas con el Sello de Calidad Punto Limpio, reconocimiento que otorga la Secretaría de Turismo federal a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Sector Turístico (restaurantes, hoteles, cafeterías, agencias de viajes, arrendadoras de autos, operadoras de buceo, centros de ocio y entretenimiento, entre otros), por haber implementado la metodología desarrollada por la SECTUR y aplicada por consultores especializados, registrados ante la Secretaría, a efecto de obtener el Sello de Calidad que evalúa los puntos de Formación de Gestores, Calidad Higiénica, Buenas Prácticas por Unidad de Negocio, Aseguramiento de Calidad, Asesoría y Validación.





SE HAN IMPLEMENTADO CAMPAÑAS DE CULTURA TURÍSTICA A ESCALA LOCAL Y ESTATAL CON CONFERENCIAS REFERENTES A CÓMO CONSERVAR LAS TRADICIONES GASTRONÓMICAS, TURISMO ACCESIBLE, TRATA DE PERSONAS, ENTRE OTROS.

Programa de Cultura y Formación Turística. Buscando Incentivar y Concientizar a las nuevas Generaciones. Seguimos trabajando en la concientización de la comunidad estudiantil sobre la importancia y la potencialidad de la actividad turística, fomentando la adopción de buenas prácticas en el ámbito de servicio a nuestros visitantes, generando mayor vinculación entre el sector productivo turístico y el sector educativo, a través de la mayor cobertura de los programas de servicio social y prácticas profesionales de los programas de Anfitrión Distinguido y Embajadores Turísticos.

Sabemos la importancia que la cultura turística conlleva entre los prestadores de servicios turísticos, organismos públicos y el sector social. Es por eso que mi gobierno sigue poniendo especial interés en este tema, implementando campañas de cultura turística a escala local y estatal, en donde se exponen conferencias sobre Cultura Turística con los temas: por Mazatlán, conservar las tradiciones gastronómicas; turismo accesible; trata de personas, aprovechamiento de los recursos naturales de Sinaloa y cultura turística general, entre otros, dirigidos a prestadores de servicios turísticos, funcionarios municipales, taxistas, policías de tránsito, bomberos, estudiantes y ciudadanía en general, sumando 2 mil 674 participantes en los dos años que tiene este programa.

Sobre el tema de la trata de personas, el 1 de octubre se llevó a cabo la Reunión Empresarial para la Adhesión al Código de Conducta Nacional (CCN), con el objeto de impulsar la sensibilización, promoción y adhesión de actores de la industria turística al Código de Conducta Nacional.

En este evento se convocó al sector empresarial turístico de diversas ramas a conocer y firmar el CCN, con la representación de funcionarios, estatales, federales y presencia de cámaras de la industria turística.

SE HA TRIPLICADO EL NÚMERO DE ASISTENTES A RECINTOS FERIALES DE SINALOA EN LO QUE VA DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.

En relación con esta firma, se llevó a cabo un curso taller para capacitar a quienes podrán replicar esta información, convocando a 70 personas, culminando estos trabajos con una obra de teatro *El Sueño de María*, en donde se tuvo una audiencia aproximada de 150 personas.

Turismo de Reuniones. Dejando Atrás las Temporadas Bajas en el Turismo. Se ha trabajado en el segmento de turismo de reuniones con el apoyo de congresos y convenciones, y mediante la participación de Mazatlán, Culiacán y Los Mochis como destinos de reuniones, en ferias nacionales, como lo son Meeting Place México, realizada en Cuernavaca, Morelos, y la feria de ICOMEX, en la Ciudad de México, la cual es uno de los principales eventos en Turismo de Reuniones.

Gracias a esta labor, el número de asistentes a recintos feriales de Sinaloa se ha triplicado en lo que va de la presente administración, pasando de 183 mil 798 asistentes en 2011 a 585 mil en 2015.



Fuente: Mazatlan International Center (MIC)/ Secretaría de Turismo del estado.

Entre los congresos apoyados figuran: el xxxvi Congreso Internacional de Medicina de Urgencias y Trauma, Expoquim 2015, Congreso de la Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús, 5ta Copa Mazatlán DPORTENIS 2015, XIII Congreso Nacional AMMJE 2015, Asamblea Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA) y la II Macrorrueda de Negocios de la Alianza del Pacífico, en donde se reunieron representantes de países como Colombia, Chile,

Perú, China y México; Veggie & Fruit México 2015 y xxiii Congreso Mexicano de Cirugía Neurológica, entre otros.

Se atendió a comités organizadores de eventos para el resto de 2015 y se enviaron propuestas, buscando la sede de eventos y congresos del área de medicina en los años 2016 y 2017, en espera de conseguir asistencias de hasta 5 mil congresistas.

Entre los eventos programados para el cierre de 2015 se encuentran el Congreso del Colegio de Nefrólogos de México, AC, XLIII Reunión Nacional de la Asociación Mexicana de Endoscopia Gastrointestinal, 1er Congreso Internacional de Avances en Medicina Materno Fetal y Sexta Reunión de Medicina Fetal del INPER, Convención SOC 2015 (corredores de créditos Inmobiliarios), Raíces Culinarias, Reunión Anual y Congreso Internacional de la Asociación Mexicana para el Estudio y Tratamiento del Dolor, AC, World Angus Secretariat México 2015, con la participación de representantes de los 22 países que integran la Asociación Mundial de Productores de la Raza Angus, así como el Foro Internacional de Ingeniería Clínica con más de 3 mil asistentes.

La Secretaría de Turismo ha trabajado con la Oficina de Congresos y Visitantes (ocv) de Culiacán para que el destino se especialice como un destino de reuniones para el segmento agroalimentario, así como en los trabajos de la integración de la cadena turística.

Para consolidar los destinos de Sinaloa como plazas receptoras de congresos, se ha asistido a ferias y eventos especializados en el segmento, participando de manera coordinada Mazatlán, Culiacán y a partir de este año Los Mochis.

Turismo Histórico y Cultural. Buscando Promover Nuestras Tradiciones y la Cultura de Nuestros Principales Pueblos de Sinaloa. Se ha trabajado de manera coordinada con las autoridades de las localidades de El Fuerte, Cosalá y El Rosario, buscando siempre la consolidación de la vocación turística de los Pueblos Mágicos de Sinaloa.

Se han integrado los expedientes para la recertificación dentro del Programa de la Secretaría de Turismo federal, apegados a las reglas de operación. Se han hecho visitas a estos destinos para reactivar la operación de sus comités, mediante reuniones periódicas.

De igual manera, se ha venido mejorando la oferta de paquetes al consumidor, a través de esfuerzos coordinados de la Secretaría de Turismo, los gobiernos municipales y los tours operadores.

Se presentó el expediente de Mocorito para integrarse al Programa y se tuvo la visita de inspección por funcionarios de la Secretaría de Turismo federal, logrando con éxito el nombramiento de este pueblo como Pueblo Mágico el pasado 25 de septiembre de 2015.

No obstante, se ha trabajado con la Secretaría de Turismo federal para que los Pueblos Mágicos sigan capacitándose a través de talleres, como el recientemente realizado en la ciudad de Mazatlán y donde se contó con la asistencia de representantes de los Pueblos Mágicos

MOCORITO RECIBE
EL NOMBRAMIENTO
COMO PUEBLO MÁ-
GICO POR PARTE DE
SECTUR FEDERAL
EL PASADO 25 DE
SEPTIEMBRE.

MAZATLÁN ES EL ÚNICO DESTINO DE MÉXICO QUE CUENTA CON LA DISTINCIÓN DE DESTINO DE BODAS, OTORGADO POR LA ASSOCIATION FOR WEDDING PROFESSIONALS INTERNATIONAL (AFWPI) EN COORDINACIÓN CON EL CPTM.

del Noroeste del país, como son de los estados de Baja California Sur, Baja California, Sonora, Chihuahua y Sinaloa, cuyo propósito es desarrollar e implementar estrategias para que los Pueblos Mágicos desarrollen sus programas anuales de trabajo.

Atención al Turista. Por un Turista Mejor Informado y más Satisfecho. Con el propósito de poner al alcance de los turistas información de los atractivos, se tiene activo el Módulo de Información y Atención Turística, ubicado en las oficinas centrales de la Secretaría de Turismo en la ciudad de Mazatlán. Este módulo también ha sido utilizado para exposiciones fotográficas, pictóricas y artesanales de artistas locales.

En el operativo de Semana Santa y Carnaval se establecieron módulos de atención turística en Mazatlán, así como en los operativos durante el arribo de cruceros en el puerto.

Continuamos con la medición del grado de satisfacción de los turistas y visitantes en eventos, así como en Semana Santa y otras temporadas altas de vacacionistas. Los eventos encuestados son el Carnaval Internacional Mazatlán, diferentes eventos deportivos como la Copa Mazatlán, Torneo Surf Mazatlán y el torneo interestatal Anglo Moderno. Aproximadamente se han aplicado más de 1 mil 100 encuestas, obteniendo niveles de satisfacción de 8.1 hasta 9.3.

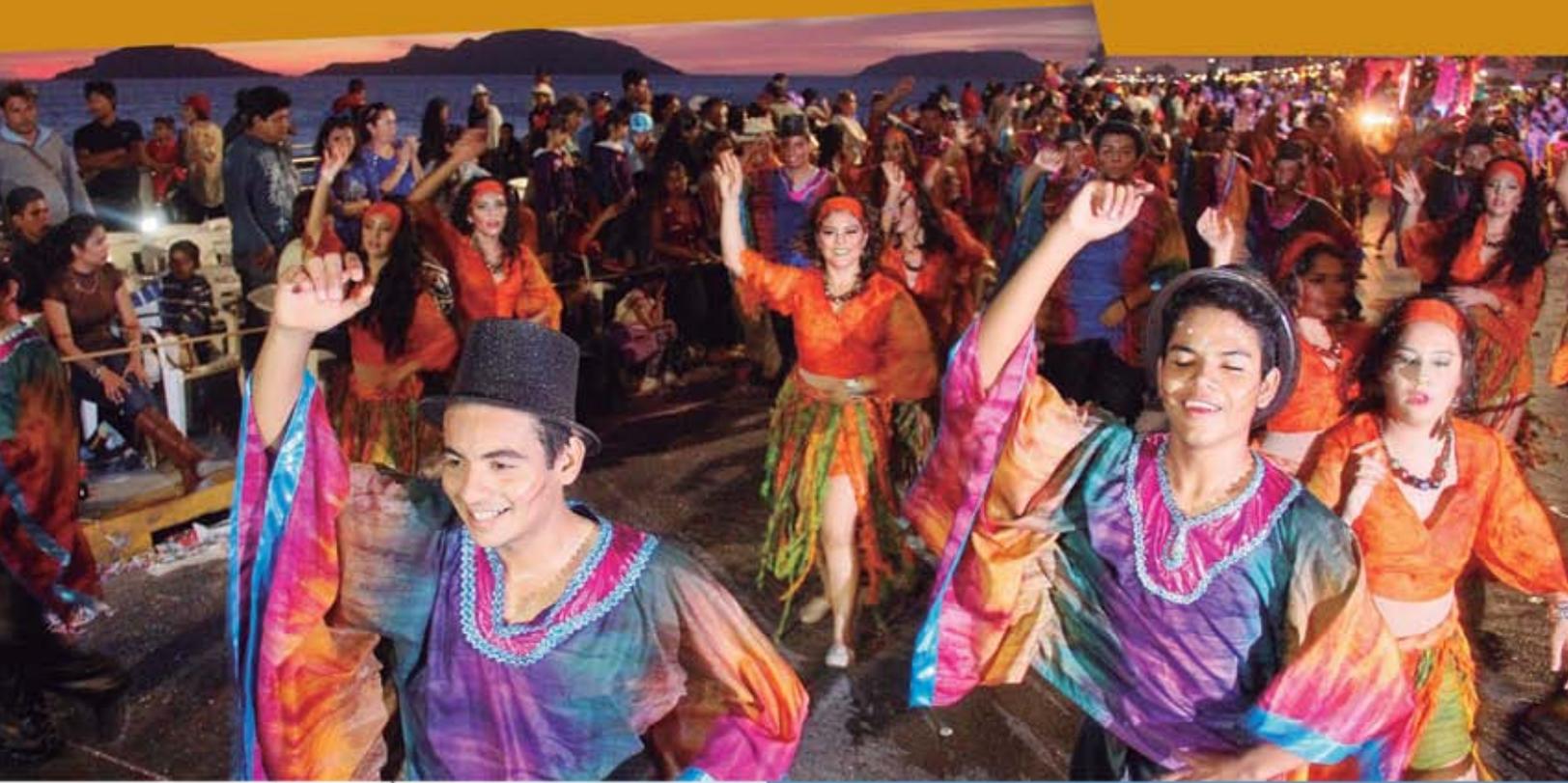
Del mismo modo, han iniciado los trabajos en los cuatro pueblos mágicos para que se apliquen de manera periódica las encuestas y así contar con información de primera mano sobre la satisfacción de los visitantes.

Nuevas Líneas de Producto. Nuevos mercados objetivo. En 2015 trabajamos en concretar el nuevo segmento de turismo de romance para la ciudad de Mazatlán, que abarca lunas de miel y bodas, entre otros, con el objetivo de que destinos de Sinaloa estén dentro de las estrategias que marca la administración federal. Mazatlán es el único destino de México certificado por la Association for Wedding Professionals International (AFWPI), en coordinación con el CPTM.

Para ello, se está trabajando en una nueva capacitación con el propósito de que asistan los prestadores de servicio enfocados al segmento de romance y así la ciudad de Mazatlán, por segundo año consecutivo, cuente con la distinción de Destino de Bodas Certificado en México.

Programa de Ciudades Hermanas. Para el Intercambio de Culturas. Para este año, el gobierno, en coordinación con la Secretaría de Turismo y los ayuntamientos del estado, ha trabajado en el fortalecimiento turístico y económico mediante acuerdos de colaboración entre ciudades nacionales e internacionales y diferentes localidades de Sinaloa, como Mazatlán.

Estos hermanamientos con ciudades nacionales, como Durango y Matamoros, y con las ciudades de Brownsville, Pharr, Puerto Isabel, Isla del Padre y Harlingen en Texas, Estados Unidos, nos permite iniciar relaciones comerciales y turísticas, aprovechando las bondades de la recién inaugurada autopista Mazatlán- Matamoros en el Corredor Económico del Norte.





3-E | INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

CONTEXTO

Este año, el Gobierno Federal continúa avanzando en el objetivo de convertir a México en una plataforma logística global de alto valor agregado, potenciando la conectividad interna y con el exterior, y mejorando la movilidad de las personas. El despliegue de la infraestructura carretera se ha concretado con la construcción y modernización de importantes autopistas y carreteras federales; el sistema ferroviario nacional ha sido favorecido con 23 proyectos ferroviarios y de movilidad urbana; se trabaja en 25 proyectos de infraestructura marítimo portuaria del Programa Nacional de Infraestructura (PNI) para consolidar los sistemas portuarios complementarios del Golfo y del Pacífico, así como en diversos proyectos estratégicos de energía.

Por otro lado, este año la dinámica en la construcción de infraestructura ha estado amenazada por la materialización de los riesgos asociados a la caída de los precios internacionales del petróleo y en la plataforma de producción de hidrocarburos en el país, ya que debido a la alta dependencia del presupuesto federal respecto a los ingresos petroleros el Gobierno de la República adoptó un ajuste preventivo del gasto público en los renglones de inversión y gasto corriente.

Debido a que en el corto plazo perdurará la volatilidad financiera provocada por la normalización de la política monetaria en Estados Unidos, la desaceleración de la economía global y numerosos factores que limitan los recursos de la economía para crecer, el Gobierno Federal continuará su estrategia de manejo responsable de la economía y las finanzas públicas. Ante este escenario, se ha postergado el desarrollo de importantes obras de infraestructura productiva en el país, precisando un análisis racional de los proyectos del PNI para priorizar su ejecución conforme a su valoración técnica y económica, promoviendo al mismo tiempo, una mayor participación privada en los proyectos que comúnmente son ejecutados con el mecanismo tradicional de financiamiento con gasto público.

En Sinaloa por su parte, gracias a la concurrencia de inversión privada, presupuestos multianuales y a su correspondencia con los objetivos de la estrategia nacional de infraestructura, la dinámica de desarrollo de sus proyectos estratégicos de infraestructura se ejecuta conforme a lo previsto. El hecho de que a escala federal se consideren como prioritarios los proyectos estratégicos del estado, nos ha permitido avanzar y obtener logros importantes en el rubro de acceso a fuentes de energía limpia y barata con la construcción del Sistema Integral de Transporte y Suministro de Gas Natural Norte Noroeste (Gasoducto), la planta de Gas Amoniac más grande del mundo y otros proyectos de gran trascendencia.

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2011-2016 establece la necesidad de contar con la infraestructura que permita incrementar y democratizar la productividad, para lo cual es requisito construir obras que se reflejen en menores costos para realizar la actividad económica, facili-

PAVIMENTAR NUEVOS CAMINOS EN EL ESTADO DINAMIZA EL COMERCIO, GRACIAS A LA REDUCCIÓN DE TIEMPO EN EL TRASLADO DE LAS MERCANCÍAS, MAYOR PRODUCTIVIDAD Y AUMENTO EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS.

tando el flujo de productos, servicios y el tránsito de personas de manera ágil y eficiente. En estos cinco años de gobierno, la planeación estratégica de la infraestructura ha sido el medio más eficaz para construir un mejor Sinaloa, cimentado en obras y acciones detonantes del comercio, el turismo y la industria, así como en edificar la infraestructura social necesaria para que más personas accedan a los beneficios sociales.

PRIORIDADES

- Cumplir con la construcción de las obras que se materialicen en beneficios para los sinaloenses, enfatizando en las obras de beneficio social.
- Construir infraestructura que detone las actividades productivas en el estado, facilitando el comercio de bienes y servicios, potenciando el turismo y reactivando las actividades económicas en las localidades.
- Fortalecer la planeación de las inversiones en infraestructura, priorizando las obras de mayor trascendencia económica y social para Sinaloa.
- Continuar ampliando y rehabilitando la infraestructura carretera estatal.

Proseguir con la construcción de la infraestructura vial y urbana que mejore la competitividad de las ciudades y comunidades.

POLÍTICAS PÚBLICAS

INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y CAMINOS RURALES

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL TRANSPORTE

INFRAESTRUCTURA VIAL

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y CAMINOS RURALES

ES PRIORIDAD DE NUESTRO GOBIERNO CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA CARRETERA PARA INCIDIR DE MANERA DETERMINANTE EN EL EMPLEO Y LA COLECTIVIDAD, PROMOVRIENDO LA REACTIVACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y GENERANDO BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS PARA LOS SINALOENSES.

Construcción de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales. Pavimentar nuevos caminos en el estado dinamiza el comercio, gracias a la reducción de tiempo en el traslado de las mercancías, mayor productividad y aumento en la calidad de los servicios logísticos; también acerca beneficios sociales para la población.



DURANTE ESTE LUSTRO SE HAN CONSTRUIDO Y REHABILITADO EN PROMEDIO 1.2 KM DIARIOS DE CARRETERAS, QUE REPRESENTAN UNA INVERSIÓN DE 13.3 MILLONES DE PESOS AL DÍA. ESTO ENGLORBA UNA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN TOTAL DE 2 MIL 191.2 KM Y UNA INVERSIÓN DE 23 MIL 732.2 MILLONES DE PESOS.

Durante este lustro se han construido y rehabilitado en promedio 1.2 km diarios de carreteras en Sinaloa, que representan una inversión de 13.3 millones de pesos al día, uniendo esfuerzos con el Gobierno Federal y la Iniciativa Privada. Esto engloba una construcción y rehabilitación total de 2 mil 191.2 km y una inversión de 23 mil 732.2 millones de pesos, plasmados en 276 carreteras para el estado, conformado por carreteras alimentadoras, autopistas, libramientos viales, puentes y partes de la carretera Mazatlán-Durango. Pavimentando en promedio 0.4 kilómetros diarios de carreteras en la entidad, completamos en el quinquenio la construcción de 716.5 kilómetros de nuevas vías, longitud equivalente a la distancia necesaria para atravesar longitudinalmente el estado de Sinaloa. Hasta el quinto año de nuestro gobierno, continuamos cumpliendo el precepto establecido en el Plan Estatal de Desarrollo en el sentido de construir infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica y en la disminución de las brechas de desigualdad.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS 2011-2014		
AÑO	LONGITUD (KILÓMETROS)	INVERSIÓN (MDP)
2011	132.8	593.6
2012	192.1	2 590.4
2013	78.8	410.8
2014	256.7	17 360.9
2015	56.1	305.0
TOTAL	716.5	21 260.7

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP).

EN EL PRESENTE AÑO, JUNTO CON LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT), INVERTIMOS 305 MILLONES DE PESOS EN LA PAVIMENTACIÓN DE 56.1 KM DE NUEVOS CAMINOS EN SINALOA.



La pavimentación de 148 caminos de la Red Estatal de Carreteras ha hecho posible que, cada vez más niños y jóvenes puedan llegar de manera rápida y segura a sus escuelas, el comercio de los productos del campo y de mercancías en general goce de condiciones ventajosas en el encadenamiento producción-distribución-consumo y que la población de las comunidades más apartadas en Sinaloa acceda a unidades de salud, centros de trabajo y a los servicios públicos. También, la construcción de emblemáticas carreteras federales ha tenido impactos importantes en el comercio, el turismo y los servicios logísticos. La Carretera Mazatlán-Durango aumentó de manera significativa el arribo de turistas al puerto de Mazatlán y las localidades turísticas del sur, la anhelada carretera Badiraguato-Surutato detonará la actividad turística y productiva en una de las zonas con mayor alto grado de marginación, los libramientos de Mazatlán y Culiacán completaron el sistema carretero de altas especificaciones de la costa noroccidental mejorando el comercio y la productividad, y las carreteras y corredores turísticos construidos han sido el factor de mayor incidencia en el despegue y reactivación de importantes destinos.

En el año que se informa, junto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) invertimos 305 millones de pesos en la pavimentación de 56.1 km de nuevos caminos en Sinaloa, materializándose en el inicio, continuación y conclusión de 17 tramos carreteros.

En el municipio de Choix continúa la construcción del camino Tabucahui-San Javier-La Ciénega, en Guasave inicia la construcción del camino Guasave-Tamazula, y la continuidad en la construcción de las carreteras Calle 6 en el tramo México 15-Canal Alto, E.C. México 15-Los Ángeles del Triunfo, Tamazula-El Amole, Chorohui-La 300, y la conclusión del Puente Vehicular sobre el canal diagonal La Bebelama; por último, la infraestructura carretera para el norte del estado se completa con la pavimentación del camino Higueras del Zaragoza-El Refugio en el municipio de Ahome.

En la región centro del estado se integra a la infraestructura del transporte en los municipios de Badiraguato y Navolato, la continuación de la carretera turística Badiraguato-Surutato y la pavimentación de los tramos Villa Morelos-La Curva, E.C. Rosa Morada-Agua Pepito, y 5 de Mayo-Juan Aldama

El proceso constructivo de importante vía Isla de la Piedra-Entronque Aeropuerto continúa en el puerto de Mazatlán, al igual que la carretera Villa Unión-Amapa; mientras en Elota se construye la carretera Ensenada-Paredón Colorado-La Presa.

Mediante una planeación para determinar los proyectos carreteros que se materialicen en beneficios económicos y sociales de trascendencia, hemos pavimentado, en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), y la Iniciativa Privada, 716.5 km de nuevos caminos en Sinaloa, concretándose en la construcción de 155 tramos carreteros que representan una inversión pública y privada de 21 mil 260 millones de pesos. Con la concreción de importantes beneficios para las ciudades y localidades sinaloenses, hemos logrado también superar la meta de construcción de carreteras para el sexenio en 143%, rebasando nuestro compromiso sexenal con más de 216 kilómetros.

DURANTE EL QUINQUENIO, SE HAN PAVIMENTADO 716.5 KM DE NUEVOS CAMINOS EN SINALOA, CONCRETÁNDOSE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 156 TRAMOS CARRETEROS QUE REPRESENTAN UNA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA DE 21 MIL 260 MILLONES DE PESOS.



DURANTE CINCO AÑOS HEMOS RECONSTRUIDO UN PROMEDIO DIARIO DE 0.8 KM DE CARRETERAS EN EL ESTADO PARA COMPLETAR LA REHABILITACIÓN DE 1 MIL 474.7 KILÓMETROS.



ℳ: Cifras Preliminares.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (sduop).

Rehabilitación de Carreteras. Mejorar las condiciones físicas de la red carretera estatal es una labor dirigida a garantizar el tránsito seguro de mercancías y personas; con ello se mejoran los tiempos de recorrido, disminuye el desgaste de las unidades motrices y se previene la incidencia de accidentes en nuestras carreteras.

Durante cinco años hemos reconstruido un promedio diario de 0.8 km de carreteras en el estado para completar la rehabilitación de 1 mil 474.7 kilómetros. para lo que hemos invertido conjuntamente con SCT 1 mil 471 millones de pesos, logrando que 90% del total de las carreteras sinaloenses se encuentren en buenas condiciones de operación.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE CARRETERAS 2011-2014		
AÑO	LONGITUD (KILÓMETROS)	INVERSIÓN (MDP)
2011	162.3	285.0
2012	162.1	548.9
2013	157.5	260.0

2014	918.2	1 179.1
2015	74.6	198.5
TOTAL	1 474.7	2 471.5

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP).

En 2015, en coordinación con la SCT, se rehabilitan 74.6 kilómetros de carreteras, que corresponden a importantes vías de acceso a sitios turísticos y localidades urbanas del estado, para cuya reconstrucción se ejecuta una inversión de 198.5 millones de pesos.

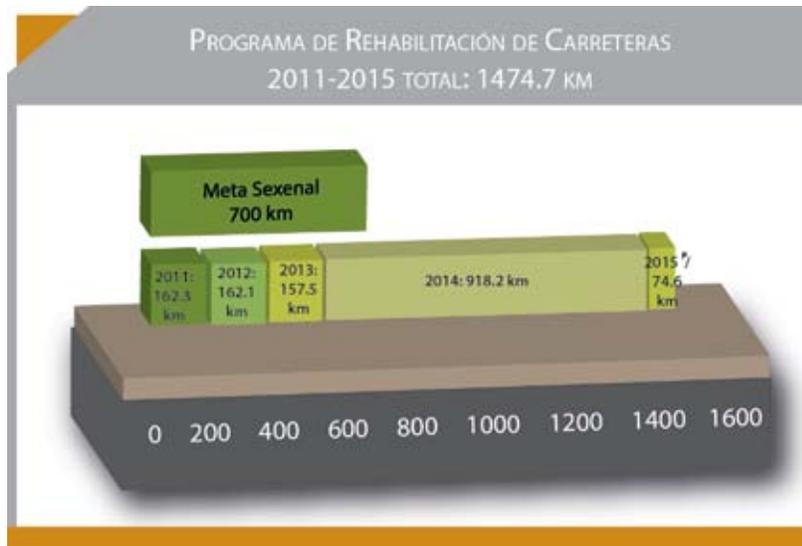
En Ahome se ejecuta la rehabilitación de las carreteras E.C. México 15-Compuertas-E.C. Los Mochis-Ahome, y E.C. México 15-Ejido 20 de Noviembre, como parte del Libramiento Oriente de Los Mochis. En la ciudad de Guasave se reconstruye en su totalidad la carretera turística a Playa Las Glorias; en la capital del estado se realiza la rehabilitación de las carreteras Culiacán-Sanalona y Culiacancito-Tamarindo; en San Ignacio, se rehabilita el camino E.C. México 15-Estación Dimas-Piaxtla de Abajo, y la segunda etapa de la reconstrucción de los entronques carreteros México 15-Estación Dimas y México 15-San Ignacio; en Mazatlán inicia la rehabilitación de la carretera turística E.C. México 15-El Quelite y el camino Walamo-Los Pozos.

Conscientes de que el desarrollo de acciones de rehabilitación en toda la red carretera estatal es parte importante del desarrollo y funcionalidad de la actividad social y económica en las regiones de Sinaloa, cumplimos en más del doble la meta sexenal de rehabilitación correspondiente a 700 km, alcanzando en cinco años la reconstrucción de 1 mil 474.6 kilómetros, que representa 211% de nuestro compromiso para el sexenio. A pesar de las condiciones adversas producidas por los fenómenos naturales que han trastocado severamente la infraestructura carretera de la entidad, hemos logrado superar las expectativas y cambiar la percepción ciudadana respecto a las condiciones de las carreteras por las que transitan.



CUMPLIMOS EN MÁS DEL DOBLE LA META SEXENAL DE REHABILITACIÓN CORRESPONDIENTE A 700 KM, ALCANZANDO EN CINCO AÑOS LA RECONSTRUCCIÓN DE 1 MIL 474.6 KILÓMETROS DE CARRETERAS.

A DOS AÑOS DE LA REACTIVACIÓN DE PREECASIN, HEMOS EFECTUADO TRABAJOS DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS A LOS LARGO DE 2 MIL 377 KM, EQUIVALENTE A LA REPARACIÓN DE 15 MIL 865 BACHES.



ℳ: Cifras Preliminares.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP).

Conservación de Carreteras. El programa anual de conservación de carreteras se dirige a la reparación periódica de los caminos pavimentados de la entidad, con el designio de revertir y postergar el deterioro superficial, mejorar la seguridad de los trayectos y agilizar los tiempos de recorrido.

Nuestro programa de conservación anual complementa las acciones de rehabilitación mediante la reparación de los daños periódicos que padece el pavimento, revirtiendo desperfectos que en el futuro serían irreparables. La reactivación de la Empresa Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa (PREECASIN) nos ha posibilitado administrar directamente las obras de conservación de carreteras, atender con oportunidad las peticiones ciudadanas respecto a la reparación de baches en los caminos, así como daños producidos por contingencias.

Durante los últimos dos años, hemos llevado a cabo una revisión permanente del estado físico de nuestras carreteras, recorriendo kilómetro a kilómetro los caminos del estado para obtener evidencia fotográfica georreferenciada que nos permite ubicar las anomalías y programar regionalmente las tareas de conservación. A dos años de la reactivación de PREECASIN, hemos efectuado trabajos de conservación de carreteras a los largo de 2 mil 377 km, equivalente a la reparación de 15 mil 865 baches y la utilización de un volumen de 4 mil 700 m³ de asfalto, así como trabajos de pintura a lo largo de 2 mil 250 kilómetros.

En el año que se informa, se han efectuado trabajos de bacheo a lo largo de una superficie de 1 mil kilómetros de caminos, reparando un total de 6 mil 642 baches con la utilización de 2 mil

274 m³ de Asfalto. Como todos los años, iniciamos nuestro programa de conservación anual en las carreteras que conducen a los destinos turísticos de la entidad, para proseguir con las reparaciones programadas, la atención a peticiones ciudadanas y reparaciones emergentes.



LA CARRETERA MAZATLÁN-DURANGO, COMO PARTE DEL CORREDOR ECONÓMICO DEL NORTE, HA TENIDO IMPACTOS SIGNIFICATIVOS EN EL DESARROLLO DEL TURISMO EN LA REGIÓN SUR, AUMENTANDO EL ARRIBO DE TURISTAS AL PUERTO DE MAZATLÁN Y LAS LOCALIDADES TURÍSTICAS DE LA REGIÓN.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL TRANSPORTE

DISMINUIR LOS COSTOS LOGÍSTICOS PARA POTENCIAR LA CONECTIVIDAD INTERNA Y CON EL EXTERIOR, A EFECTO DE FORTALECER LA COMPETITIVIDAD DEL ESTADO, ES UN ELEMENTO TRASCENDENTE DEL QUEHACER EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTES.

Ejes Transversales. Construir los ejes transversales del estado tiene impactos directos en el desarrollo del comercio, el turismo y los servicios logísticos, constituyendo el factor de mayor incidencia en el despegue económico regional.

La Carretera Mazatlán-Durango, como parte del Corredor Económico del Norte, ha tenido impactos significativos en el desarrollo del turismo en la región sur del estado, aumentando el arribo de turistas al puerto de Mazatlán y las localidades turísticas de la región, procedentes principalmente de los estados colindantes al mencionado Corredor. Esto ha valido para posicionar a Mazatlán en la sexta posición nacional en destinos de sol y playa en México, con un crecimiento del arribo de turistas cercano a 10% anual.

Por su parte, la carretera Topolobampo-Chihuahua se encuentra a la mitad de su proceso constructivo, ubicando su tramo faltante por construir entre las localidades de Mezquite Caído en Sinaloa y Bahuichivo en Chihuahua. En el quinquenio se han invertido 230 millones de pesos en la pavimentación de la carretera, requiriendo la construcción de un puente de

PARA COMPLEMENTAR EL SISTEMA CARRETERO DE ALTAS ESPECIFICACIONES EN LA COSTA NOROCCIDENTAL, SE CONSTRUYERON LOS LIBRAMIENTOS VIALES DE CULIACÁN Y MAZATLÁN CON UNA INVERSIÓN SUPERIOR A 3 MIL 500 MILLONES DE PESOS.

características especiales sobre la Presa Luis Donaldo Colosio. Debido a la cuantiosa inversión que demanda esta obra y a la insuficiencia presupuestaria que amenaza las finanzas públicas del gobierno federal, actualmente la Coordinación General de Proyectos Estratégicos del Gobierno Estatal realiza las gestiones necesarias para concretar una Asociación Público Privada (APP) que posibilite la construcción de esta importante vía en Sinaloa.

En el Eje Interestatal Badiraguato-Parral se ha ejecutado una inversión de 160 millones de pesos, con lo cual se ha avanzado 60% en la construcción de su ruta total. El tramo faltante de esta carretera se ubica en la parte más accidentada de la sierra, precisando importantes inversiones para la construcción de los subtramos: Soyatita-San José del Barranco y San José del Barranco-Límite de Estados.

Para complementar el sistema carretero de altas especificaciones en la costa noroccidental, se construyeron los libramientos viales de Culiacán y Mazatlán con una inversión superior a 3 mil 500 millones de pesos. El Libramiento de Mazatlán detonará el desarrollo turístico de la zona norte de la ciudad al proveer una comunicación directa con el aeropuerto; adicionalmente, ofrece un enlace de alta calidad proveniente de las autopistas Mazatlán-Durango y Tepic-Villa unión, ahorrando tiempos de recorrido y costos de operación a más de 3 mil 500 vehículos diariamente. Por su parte, el Libramiento de Culiacán con 22 km de longitud eficiente el recorrido del transporte de largo itinerario por la ciudad, dando continuidad a los flujos vehiculares del principal corredor carretero del noroeste del país.

Infraestructura Portuaria. La construcción de infraestructura en los puertos de Mazatlán y Topolobampo fortalece la conexión intermodal y las operaciones portuarias, logísticas e industriales.

Para enfrentar el incremento de las operaciones portuarias en Mazatlán, la Administración Portuaria Integral (API) ha ejecutado diversas obras para aumentar la infraestructura portuaria y mejorar los servicios. Durante los últimos cinco años, se construyó un nuevo muelle de 200 metros en la Terminal de Transbordadores, que permite el atraque de cruceros y buques de carga, con lo cual se continúa con el Plan de Desarrollo que busca separar el pasaje de cruceros y mercancías con terminales independientes. También se rehabilitaron las vías ferroviarias para asegurar la conectividad del recinto fiscal (patios, muelles y almacenes) a los principales ejes ferroviarios del país.

Se hizo la ampliación del puerto de Topolobampo, mediante una inversión superior a 750 millones de pesos se llevó a cabo el dragado del canal principal de navegación y el relleno de 25 hectáreas ganadas al mar, con lo que se duplicó la capacidad instalada del puerto. Esta ampliación permite la recepción de buques de mayor calado, atender dos embarcaciones al mismo tiempo, así como mayor capacidad de carga. A esto se suma la construcción de una instalación portuaria especializada en el manejo de granel agrícola, lo que aumenta la capacidad del puerto para poder manejar 150 mil toneladas anuales.



DURANTE CINCO AÑOS, DIARIAMENTE SE HAN INVERTIDO EN PROMEDIO 2.9 MILLONES DE PESOS PARA PAVIMENTAR 450.6 KILÓMETROS DE VIALIDADES EN LAS CIUDADES Y LOCALIDADES DEL ESTADO.

INFRAESTRUCTURA VIAL

LA POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL ESTADO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y LA CIUDADANÍA CONTINÚA EN LA DIRECTRIZ DE CONFORMAR SISTEMAS DE VIALIDADES EN LAS CIUDADES Y LOCALIDADES, ARMONIZANDO LA MOVILIDAD DE VEHÍCULOS Y PERSONAS Y PROCURANDO LA INTEGRACIÓN DE LOS CENTROS URBANOS CON SU TERRITORIO.

Vialidades Urbanas. La pavimentación de calles y avenidas contribuye a la formación de circuitos viales que mejoran la movilidad y competitividad de las ciudades; también favorece el entorno urbano de las localidades mejorando el ambiente, la salud y la actividad económica.

La creciente urbanización horizontal en las ciudades que componen el sistema urbano estatal generó en la última década un acentuado problema de movilidad por los desplazamientos periferia-centro. Para evitar dichos problemas y ofertar, al mismo tiempo, alternativas seguras de movilidad para las personas, diariamente se han invertido en promedio 2.9 millones de pesos para pavimentar 450.6 kilómetros de vialidades en las ciudades y localidades del estado, creando importantes circuitos viales, mejorando el entorno urbano y generando espacios para la movilidad no motorizada que promueven la convivencia cívica y el esparcimiento.

La construcción del amplio malecón de Altata hizo posible una nueva dinámica turística y económica en este destino que, junto con la construcción de su corredor gastronómico, el adoquinamiento de sus calles y otras obras de trascendencia, lo han convertido en el segundo destino turístico de sol y playa más importante del estado; de igual manera, los malecones

ESTE AÑO, CON LOS AYUNTAMIENTOS Y EL GOBIERNO FEDERAL SE CONSTRUYEN 50.6 NUEVOS KILÓMETROS DE VIALIDADES EN CIUDADES Y COMUNIDADES.

de Teacapán, Topolobampo, Sinaloa de Leyva y Guasave, se han convertido en importantes puntos de reunión y recreo de las familias sinaloenses. Los pasos a desnivel en los bulevares Lola Beltrán, Jesús Kumate y Pedro Infante, en Culiacán; el Circuito Vial Pacífico, en Mazatlán; el Circuito Vial Rosales, en Los Mochis, y el Boulevard Juan S. Millán, en Guasave, cumplen la función de mejorar la movilidad y el tránsito. También la pavimentación de calles principales y avenidas de acceso en las localidades del estado han mejorado sustancialmente el acceso a las mismas he iniciado la composición de su sistema vial.



Este año, con los ayuntamientos y el Gobierno Federal se construyen 50.6 nuevos kilómetros de vialidades en ciudades y comunidades, configurándose en 76 nuevas calles y avenidas, para cuya construcción se requiere una inversión de 471 millones de pesos. Las principales pavimentaciones en las ciudades y localidades del estado se detallan a continuación.

En el municipio de Ahome se pavimentan las calles 21 de Marzo, Enero (entre Amapas y Boulevard Centenario), Dámaso Castro, el Callejón Agustín Melgar, la calle Leyes de Reforma y otras dos vialidades en las colonias populares de la ciudad de Los Mochis; en el pueblo mágico de El Fuerte se realiza el adoquinamiento de su Calle Independencia, se pavimentan las calles Vicente Guerrero y Eligio Laredo; en la comunidad de San Blas se pavimenta con concreto hidráulico su calle principal en su entronque con la Carretera Los Mochis-El Fuerte; en Charay se pavimenta también su calle principal y en la comunidad de Constancia se pavimentan los circuitos de las calles Segunda, calle 25, calle 22 y calle 13.

En Choix se pavimentan con concreto hidráulico las calles Ignacio Ramírez, Pino Suárez, Revolución, Calle Cuarta, de la colonia Poblado Nuevo Huites, y Calle Cuarta, de la Colonia Reforma;

en la ciudad de Guasave se pavimenta el Circuito de Interconexión de vialidades en su zona industrial, la calle Agustina Ramírez, la prolongación de los bulevares Juan S. Millán, Juan de Dios Batiz y San Joachin, las calles 1 y 2 de la Colonia Revolución Mexicana, los bulevares Maquicoba y Batequis, en Juan José Ríos, la calle Margarito Quiñonez en Corerepe, y Álvaro Obregón, en Cubilete, además de tres vialidades adicionales en la ciudad; en Sinaloa municipio se adoquinan diversas calles en la comunidad de Cubiri de la Loma, la Calle Roque Sandoval en Los Melones y la Calle Benito Juárez en Sinaloa de Leyva.

En la ciudad de Guamúchil se lleva a cabo la pavimentación de las calles Inglaterra, Gabriela Mistral, Plutarco Elías Calles, Jobori, Ángel Infante y los callejones El Fuerte y Escuinapa, así como la vialidad José María Mata en la localidad de Villa Benito Juárez; en la localidad de La Huerta Mocerito se realiza el adoquinamiento de las calles en una de sus plazas; también se pavimenta una calle en la sindicatura de San Benito.

En la capital del estado, con una inversión superior a 80 millones de pesos, inició la construcción del Paso Superior Vehicular de la Avenida Álvaro Obregón en el cruce con el Bulevar México 68, obra que mejorará sustancialmente la movilidad vial en el sur de la ciudad y que se suma a la importante conclusión del Paso Deprimido en el cruce del Bulevar Arjona y Pedro Infante, este año también se pavimenta el bulevar de enlace entre el Bulevar Ganaderos y Costerita.

Invirtiendo alrededor de 20 millones de pesos, mejoramos el entorno urbano en Altata con el adoquinamiento de sus calles; también con concreto hidráulico se ejecuta en la ciudad de Navolato la pavimentación de las calles Zodiaco y Leo.

En Cosalá se realiza la pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Constitución. Por su parte, en el municipio de Elota pavimentamos en la cabecera municipal de La Cruz las avenidas Mar Caspio, 16 Septiembre y 20 de Noviembre, así como la Calle Saúl Aguilar; para la ciudad de Mazatlán se pavimentan el carril izquierdo en la avenida Óscar Pérez Escobosa y la Avenida Francisco I. Madero.

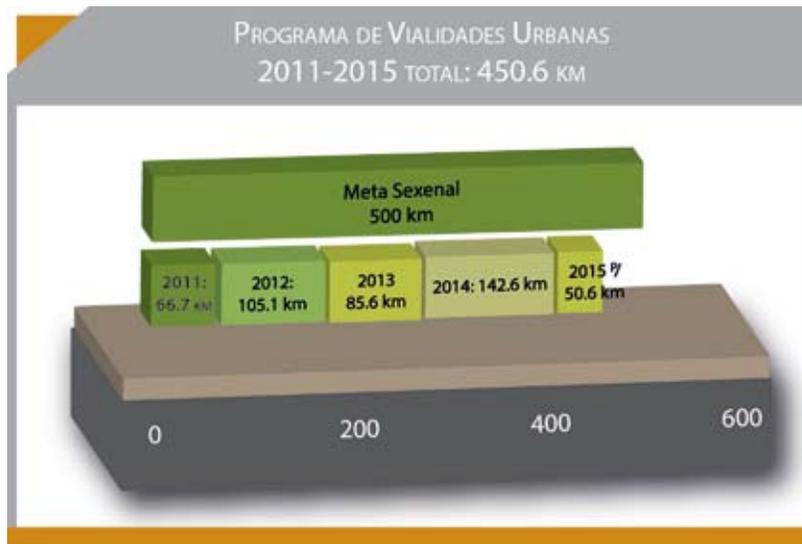


EN LA CAPITAL DEL ESTADO, CON UNA INVERSIÓN SUPERIOR A 80 MILLONES DE PESOS, INICIÓ LA CONSTRUCCIÓN DEL PASO SUPERIOR VEHICULAR DE LA AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN EN EL CRUCE CON EL BULEVAR MÉXICO 68.

DURANTE NUESTRO GOBIERNO SE HAN PAVIMENTADO 450.6 KILÓMETROS DE NUEVAS CALLES, AVENIDAS Y BULEVARES, QUE REPRESENTAN UN AVANCE DE 90% EN NUESTRA META SEXENAL.

Para el municipio de Concordia construimos las vialidades Benito Juárez, Francisco de Ibarra, Ignacio Zaragoza, Ignacio Allende, Josefa Ortiz de Domínguez, Antonio Rosales y Francisco Gutiérrez, además de otras dos vialidades que completan un importante circuito vial en la cabecera municipal.

Con las obras de vialidad de este año, sumaremos en el lustro de nuestro gobierno la pavimentación de 450.6 kilómetros de nuevas calles, avenidas y bulevares, que representan un avance de 90% en nuestra meta sexenal.



ℙ: Cifras Preliminares.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP).

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

DESDE EL INICIO DE NUESTRO GOBIERNO ESTABLECIMOS LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA OBRA PÚBLICA COMO EL MEDIO PARA GARANTIZAR LA FACTIBILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL DE LOS PROYECTOS REALIZADOS POR EL ESTADO. CON ESTAS ACCIONES PODEMOS ESTABLECER QUE ESTE AÑO, COMO EN LOS ANTERIORES, CADA OBRA CONSTRUIDA CORRESPONDE A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN Y A LA VISIÓN ESTRATÉGICA DE LOS ENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

Edificación de Obras Públicas. Tiene por objeto la planeación y construcción de la obra pública estatal, procurando la eficiencia y pertinencia de los proyectos de infraestructura en el desarrollo económico y social de Sinaloa.



EN ESTOS CINCO AÑOS SE HAN INVERTIDO EN PROMEDIO 18.8 MILLONES DE PESOS DIARIOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, SUMANDO UNA INVERSIÓN TOTAL DE 33 MIL 573 MILLONES DE PESOS Y UNA GENERACIÓN DE 57 MIL EMPLEOS DIRECTOS.

En estos cinco años se han invertido en promedio 18.8 millones de pesos diarios en obras de infraestructura, sumando una inversión total de 33 mil 573 millones de pesos y una generación de 57 mil empleos directos, los cuales se materializan en la construcción y rehabilitación de nuevas carreteras, calles y avenidas en las ciudades, equipamiento urbano para la movilidad, unidades de salud, centros culturales, centros deportivos, infraestructura para la seguridad y justicia, infraestructura social y diversos edificios públicos que se reproducen en beneficios concretos para los sinaloenses.

Hemos invertido en coordinación con las dependencias de salud en el estado más de 700 millones de pesos en el desarrollo de su infraestructura, atendiendo especialmente la construcción y mejoramiento de unidades médicas familiares en las localidades donde no se encuentran al alcance de las personas. Hemos concluido los Hospitales Generales de Eldorado y Escuinapa, el Instituto Sinaloense de Cancerología, el Hospital Hemato Oncológico Pediátrico, la construcción y rehabilitación de más de 100 Centros de Salud en las localidades, así como el equipamiento de hospitales generales, unidades de salud y centros especializados.

Para mejorar las condiciones de vida de los sinaloenses que viven en las localidades más apartadas, construimos infraestructura social básica en sus viviendas, contribuyendo a la salud y el patrimonio. Con importantes inversiones, construimos más de 719 mil m² de piso firme en beneficio de 46 mil viviendas, más de 1 mil letrinas ecológicas, llevamos energía eléctrica con 50 obras de electrificación, instalamos 1 mil 873 plantas solares y construimos 420 dormitorios en módulos de vivienda.

EN ESTOS CINCO
AÑOS INVERTIMOS
MÁS DE 1 MIL 200
MILLONES DE PESOS
PARA CONSTRUIR
Y REHABILITAR
UNIDADES DEPOR-
TIVAS, PARQUES Y
ESPACIOS PÚBLICOS
DESTINADOS A LA
PRÁCTICA DE ACTI-
VIDADES FÍSICAS Y
RECREATIVAS.

Con una inversión de 570 millones de pesos se ha desarrollado infraestructura en los sitios estratégicos de vocación turística, potenciando el auge que experimenta la actividad en el país y la entidad. Construimos el corredor turístico de Mazatlán, el corredor ecoturístico Imala-Sanalona, los malecones de Altata, Topolobampo, El Fuerte y Sinaloa de Leyva; rehabilitamos la imagen urbana-turística de nuestros pueblos mágicos y señoriales. En este lustro, la evidencia nos ha confirmado que la infraestructura es el factor de mayor trascendencia en el despegue de la actividad económica de los sitios y destinos turísticos. Muestra de ello es el impacto que ha tenido la construcción del malecón de Altata en la reactivación económica de este destino; de igual manera, la conclusión de la Carretera Mazatlán-Durango incrementó, desde su apertura, el arribo de turistas al puerto de Mazatlán y las localidades turísticas del sur.



En materia deportiva, se ha ampliado la infraestructura del deporte para masificar su práctica y fomentar la activación física. En estos cinco años invertimos más de 1 mil 200 millones de pesos para construir y rehabilitar unidades deportivas, parques y espacios públicos destinados a la práctica de actividades físicas y recreativas. Pusimos en operación el Centro de Alto Rendimiento (CAR) María del Rosario Espinoza, se contruyeron la Academia y Museo del béisbol, el polideportivo de Sinaloa de Leyva, El Centro de Alto Rendimiento El Coloso, en Guamúchil, la rehabilitación del Gimnasio Guasave 400, Centros de Barrio y Canchas de Usos Múltiples; la

construcción de importantes recintos para albergar espectáculos deportivos, como los Centros de Usos Múltiples de Los Mochis y Mazatlán, y la construcción de la nueva casa de los Tomateros de Culiacán, el estadio de béisbol más moderno de Latinoamérica.

Con inversión superior a 570 millones de pesos apoyamos la democratización y fomento de la cultura, construyendo Bibliotecas Municipales en Choix, El Fuerte y San Ignacio, próximamente iniciará la construcción de la Biblioteca Gilberto Owen en Culiacán, se edifican el Teatro de Los Mochis y el Museo Trapiche, concluimos la construcción del Parque Temático Más Culiacán en la capital del estado, el Museo de la Música Regional en Mazatlán, entre otras obras de tipo cultural.

Para brindar a los sinaloenses mecanismos de acceso al Sistema Judicial eficientes y de bajo costo, construimos los edificios de justicia penal en las zonas Norte y Centro-Norte, e iniciamos la construcción del edificio de la zona sur en Mazatlán, los cuales albergaran las oficinas y salas para el ejercicio de los juicios orales. También en el rubro de seguridad y justicia, hemos mejorado los Centros de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito (CEJUDEL) en Ahome, Culiacán y Mazatlán, construimos el Sub Centro de Evaluación y Control de Confianza, rehabilitamos las instalaciones que albergan la Unidad Especializada Antisecuestros (UEA), las instalaciones de los Servicios Médicos Forenses en Ahome y Mazatlán, el inicio del Centro de Seguridad Ciudadana en Mazatlán, entre una diversidad de obras que engloban una inversión superior a 500 millones de pesos.

PARA BRINDAR A LOS SINALOENSES MECANISMOS DE ACCESO AL SISTEMA JUDICIAL EFICIENTES Y DE BAJO COSTO, CONSTRUIMOS LOS EDIFICIOS DE JUSTICIA PENAL EN LAS ZONAS NORTE Y CENTRO-NORTE, E INICIAMOS LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA ZONA SUR EN MAZATLÁN.









3-F | CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

CONTEXTO

El Gobierno tiene como premisa construir una sociedad y una economía basadas en el conocimiento. Para lograrlo, impulsa la formación de capital intelectual competitivo y establece políticas públicas de promoción y difusión de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación educativa.

La investigación científica y la innovación tecnológica aplicables a los servicios, procesos y productos de alto valor agregado, fortalecen la vinculación y la colaboración con los sectores productivos, sociales y educativos, impulsando el desarrollo económico.

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2011-2016, en su política pública de ciencia, tecnología e innovación, está vinculado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Incluye acciones alineadas para fortalecerla, como estrategia que permite mejorar y consolidar el desarrollo tecnológico en la calidad de vida de los sinaloenses.

Es compromiso de esta administración reforzar nuestras políticas para crear condiciones con el objeto de que nuestros científicos puedan hacer ciencia, tecnología e innovación en Sinaloa. Con el eje estratégico Marco Normativo para la Ciencia, Tecnología e Innovación, mi gobierno avanza al dar legitimidad a la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sinaloa (LCTIES), al crear el Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación (INAPI), al constituir y operar el Foro Consultivo en Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sinaloa, fortaleciendo las políticas y programas sectoriales y especiales de apoyo a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación del estado, el Reglamento de la LCTIES y el Reglamento Interno del INAPI.

Lograr mayor proyección en la ciencia, tecnología e innovación, es uno de los propósitos de la administración; también generar estrategias, instrumentos y mecanismos para impulsar y vincular la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación (C+DT+I) a través de la educación, así como una sólida formación de capital humano calificado, como factor elemental para construir la sociedad del conocimiento, con visión de largo plazo, mediante la investigación C+DT+I aplicables a procesos, productos y servicios de alto valor agregado, fomentando la vinculación de la comunidad científica con los sectores productivos y la educación que permitan mejorar la competitividad, aumentar el valor agregado de productos y servicios generados en la región, coadyuvar a solucionar problemas de interés público y lograr el desarrollo económico y social equilibrado de la entidad.

Sinaloa es una entidad de gran impulso para los negocios. Su fortaleza se centra en el vínculo entre los sectores empresarial, gubernamental, académico y sociedad civil (cuádruple hélice). Su articulación y cooperación ha sido fundamental para generar estrategias orientadas al de-

SINALOA REVELA
AVANCES IMPOR-
TANTES EN EL SIS-
TEMA ESTATAL DE
CIENCIA, TECNOLO-
GÍA E INNOVACIÓN.

sarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, como las referidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, la Agenda Estratégica de Ciencia, Tecnología e Innovación, y la Agenda de Innovación del Estado de Sinaloa.

Estos instrumentos de política pública permiten coordinar la interacción de los actores, entre ellos las instituciones de educación superior, centros de investigación y empresas, entre otros, con instancias de apoyo a la innovación y, en especial, con los programas del Conacyt, para potenciar la inversión conjunta en sectores de alto impacto.

Respecto a la investigación y desarrollo tecnológico, en el escenario nacional, Sinaloa revela avances importantes en el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI), supera la intensidad de I+D media del país y se posiciona como la quinceava entidad de treinta y dos que son, de acuerdo con los resultados que se muestran en los Diagnósticos Estatales de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014, los Compendios Estatales de CTI y en el Ranking Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013, elaborado por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC.

También lo muestran las acciones orientadas a acrecentar los programas de formación de recursos humanos de alto nivel, la infraestructura académica y de investigación, el incremento de la conectividad y desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, la intensa difusión y divulgación que ha permitido contribuir a consolidar una cultura de ciencia, tecnología e innovación, al fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas de niños y jóvenes sinaloenses.





SINALOA OCUPA EL 15VO. LUGAR EN EL RANKING NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

Fuente: Foro Consultivo, Científico y Tecnológico A.C.

PRIORIDADES

- Apoyar el fortalecimiento en la formación de capital humano de alto nivel para desarrollar la ciencia, tecnología e innovación.
- Desarrollar acciones para generar y aplicar conocimiento científico y tecnológico.
- Impulsar la transferencia y aprovechamiento del conocimiento científico y tecnológico para favorecer la innovación.
- Elevar la formación y actualización de docentes.

SE ELABORÓ LA AGENDA DE INNOVACIÓN DE SINALOA, UNA VISIÓN CLARA DE LAS OPORTUNIDADES QUE SE ALBERGAN EN INDUSTRIAS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE NUESTRO ESTADO.

- Fomentar el desarrollo de las habilidades digitales en docentes y directivos de todos los niveles educativos.
- Intensificar la investigación educativa.
- Impulsar la vocación científica en los niños y jóvenes.
- Fortalecer la cultura científica y tecnológica en la sociedad.
- Detectar y apoyar a los alumnos sobresalientes de Sinaloa.
- Apoyar al sistema educativo estatal en la enseñanza y divulgación de las ciencias naturales, la matemática, la tecnología y la innovación.
- Impulsar la investigación científica y el desarrollo tecnológico para la vinculación y colaboración con el sector empresarial.

POLÍTICAS PÚBLICAS

MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL POSGRADO COMO GENERADOR DE CAPITAL HUMANO

VINCULACIÓN PARA CREAR NEGOCIOS DE ALTO VALOR AGREGADO

ENSEÑANZA Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

ES COMPROMISO DE MI GOBIERNO FORTALECER EL MARCO LEGAL, INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE SINALOA.

Agenda de Innovación de Sinaloa. Es una iniciativa promovida por el Conacyt, en colaboración con mi administración, que apoya a Sinaloa en definir estrategias de especialización inteligente para impulsar la innovación y el desarrollo científico y tecnológico, basado en las vocaciones económicas y capacidades locales.

En el periodo 2011-2015, el Conacyt coordinado con mi administración, elaboró la Agenda de Innovación de Sinaloa, obteniendo una visión clara de las oportunidades que se albergan en industrias y actividades económicas de nuestro estado. Enfrentamos los retos de contribuir a un desarrollo más equitativo y a que las regiones locales con mayor rezago en sus sistemas

científicos, tecnológicos y de innovación, cuenten con herramientas para fortalecerse y ser más productivas. Ello ha sido considerado en la definición de la política pública de esta administración y se ha señalado como una prioridad en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Unidad de Investigación e Innovación Biotecnológicas. Es un instrumento que permite desarrollar y promover investigación estratégica y de frontera para contribuir oportunamente a la solución de los grandes problemas de productividad, competitividad, sustentabilidad y equidad del sector agrícola de Sinaloa.

En el año que se informa, se encuentra en construcción el Centro de Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología (CIVTT); cabe aclarar que su realización está financiado por el Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Sinaloa con 14 millones 505 mil pesos. Éste vendrá a impulsar a los sectores de alimentos primarios y biotecnología para la micro propagación *in vitro* de plántulas con alta calidad genética y fitosanitaria en Sinaloa, que surgen de la Agenda de Innovación de Sinaloa y que expone las líneas y proyectos estratégicos del estado en innovación, ciencia y tecnología para los próximos cinco años.

Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (PEI). Es un estímulo federal que tiene como propósito incentivar a las empresas a invertir en investigación, desarrollo tecnológico e innovación para fortalecer su competitividad.

En cumplimiento de las tareas prioritarias marcadas en el PED 2011-2016, durante los cinco años de mi gobierno continúa potenciándose la competitividad empresarial. Con el Programa de Estímulos a la Innovación (PEI) se incentivó la inversión de 87 empresas sinaloenses en actividades y proyectos relacionados con la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, con una bolsa de 425 millones 636 mil 809 pesos. Los recursos fueron aportados por el Gobierno Federal a través del Conacyt y es el 40% de la inversión total que realizan las empresas.

En 2015, el impacto social que se obtiene con ese programa es la generación de empleos de alto valor agregado que operarán los 22 proyectos de innovación aprobados en 2015, así como la generación de conocimiento y transferencia tecnológica entre 22 empresas que realizan sus proyectos con el apoyo de una institución de educación superior o centro público de investigación.

CON EL PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA INNOVACIÓN, SE OTORGARON INCENTIVOS POR UN MONTO TOTAL DE 425 MILLONES 636 MIL 809 PESOS, A 87 EMPRESAS SINALOENSES.



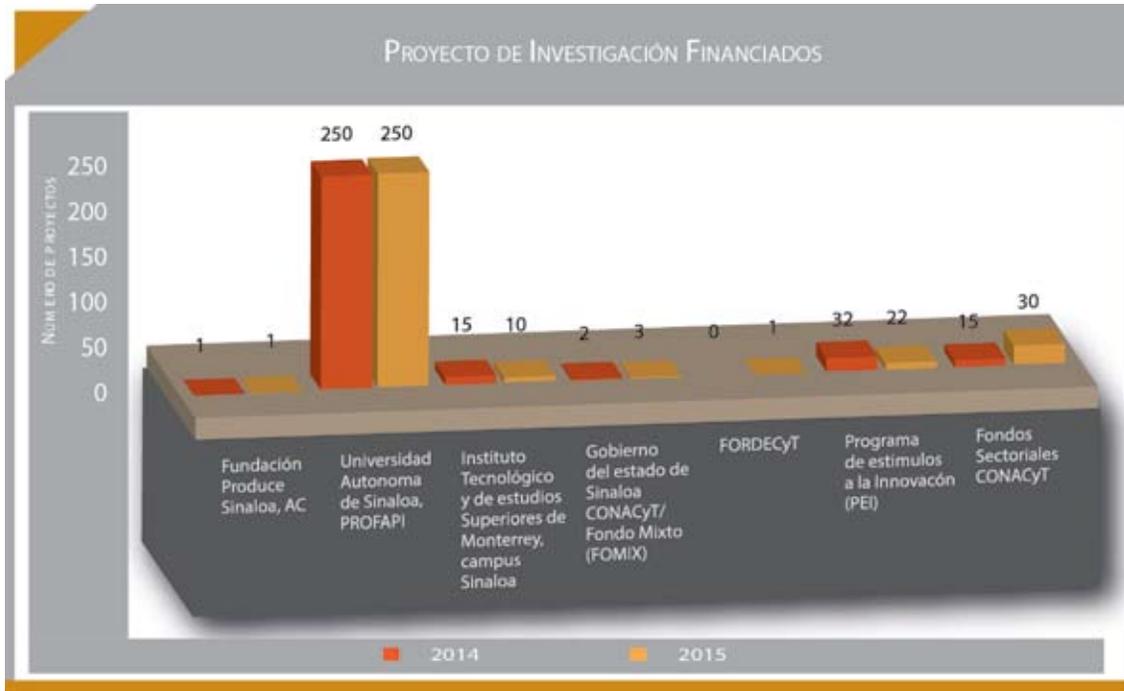
SE APOYÓ EL FINANCIAMIENTO DE 941 PROYECTOS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS Y PRIORITARIAS POR MÁS DE 187 MILLONES DE PESOS CON RECURSOS DE FONDOS FEDERALES Y ESTATALES.



Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2015.

Proyectos de Investigación Científica Aplicada e Innovación. Es un programa que tiene el objetivo de generar propuestas a través de la investigación que atienden problemáticas u oportunidades de los sectores.

Mi gobierno tiene el propósito de generar espacios a la aplicación de conocimientos científicos, desarrollos tecnológicos e innovaciones en las 50 instituciones de educación superior, centros de investigación y empresas privadas y sociales más importantes. En el periodo 2011-2015 se apoyó el financiamiento de 941 proyectos estratégicos con recursos del Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Sinaloa (FOMIX), Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT), Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (PEI), Fondos Sectoriales; Programa de Fomento y Apoyo a Proyectos de Investigación en la Universidad Autónoma de Sinaloa (PROFAP) y Fundación Produce Sinaloa, logrando financiamiento por más de 187 millones de pesos. Sin embargo, es insuficiente para incidir en el desarrollo económico de Sinaloa. Son proyectos de investigación en áreas prioritarias de desarrollo estatal. En este rubro, y en cumplimiento de la estrategia del PED 2011-2016, se tiene un avance de 94.1% de la meta sexenal.



Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Sinaloa PROFAPI, ITESM-Sinaloa, Fundación Produce Sinaloa e INAPI (2015).

*Datos estimados.

Otro objetivo es transitar a la economía y sociedad del conocimiento, motores de la competitividad y desarrollo de largo plazo. El Gobierno de Sinaloa ha puesto en marcha estrategias para fortalecer las capacidades de ciencia, tecnología e innovación, lo que ha permitido que en los últimos años se hayan incrementado los recursos en el sector, se han aumentado los niveles de capital altamente calificado y generado más y mejor infraestructura científica y tecnológica. Para ello, en 2015 se apoyaron 9 proyectos de investigación básica con 20 millones de pesos.

Uno de nuestros objetivos prioritarios es proporcionar a la comunidad científica, tecnológica y académica de Sinaloa, las herramientas necesarias para realizar actividades de investigación científica, tecnológica e innovación competitiva a escala internacional, con el acceso a apoyos en materia de infraestructura científica y tecnológica. En 2015 se aprobaron 7 proyectos para adquirir equipo científico por 27 millones de pesos y respecto a apoyos a Laboratorios Nacionales, en Sinaloa se otorgó uno por 12.9 millones de pesos.

240 INSTITUCIONES
Y EMPRESAS SINA-
LOENSES INSCRITAS
EN EL REGISTRO
NACIONAL DE
INSTITUCIONES Y
EMPRESAS CIENTÍ-
FICAS Y TECNOLÓ-
GICAS EN 2015.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT). Es un instrumento de apoyo a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación del país a cargo del Conacyt y promovido por mi gobierno; identifica a las instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado, que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en Sinaloa.

Es también nuestra finalidad incentivar y potenciar las acciones y proyectos de alto impacto en investigación, desarrollo e implementación orientados a incrementar y mejorar el acervo de las capacidades y habilidades científicas y tecnológicas que fortalezcan el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI). Mi gobierno pretende que las Instituciones de Educación Superior (IES), los Centros Públicos de Investigación (CPI), sus laboratorios, empresas públicas y privadas y demás personas físicas y morales se inscriban en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), condición necesaria para acceder a los fondos del Conacyt y otros organismos federales.

Este año, se tiene un padrón de 240 instituciones y empresas con RENIECYT, que es un avance del 77.58% en la meta.

FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL POSGRADO COMO GENERADOR DE CAPITAL HUMANO

MANTENEMOS COMO PRIORIDAD FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE GENERAR CONOCIMIENTO Y FORMAR CAPITAL HUMANO DEL MÁS ALTO NIVEL.



SINALOA INCREMENTÓ EN CINCO AÑOS EN UN 53% EL NÚMERO DE INVESTIGADORES EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES.

Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos (ssit). Tiene por objeto impulsar una dinámica de continuidad y transformación que fortalezca la vinculación entre los investigadores y tecnólogos con los sectores productivos y sociales y dar a conocer los temas potenciales de investigación; además, provocar sinergias para incorporar a los investigadores sinaloenses al Sistema Nacional de Investigadores (sni).

En 2011 se creó el Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos (ssit).

Hoy, el padrón estatal está integrado por 600 investigadores altamente calificados, 24% más investigadores que en 2011.

Sistema Nacional de Investigadores (sni). Reconoce la labor de investigación de los científicos del país. Con diversos mecanismos, el sni certifica la calidad, productividad, trascendencia e impacto del trabajo de los investigadores. Contribuye a fortalecer el acervo de capital humano de alto nivel para el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación (cti) e impulsa el desarrollo de un Sistema Estatal de cti equilibrado y con alto potencial para construir una economía del conocimiento.

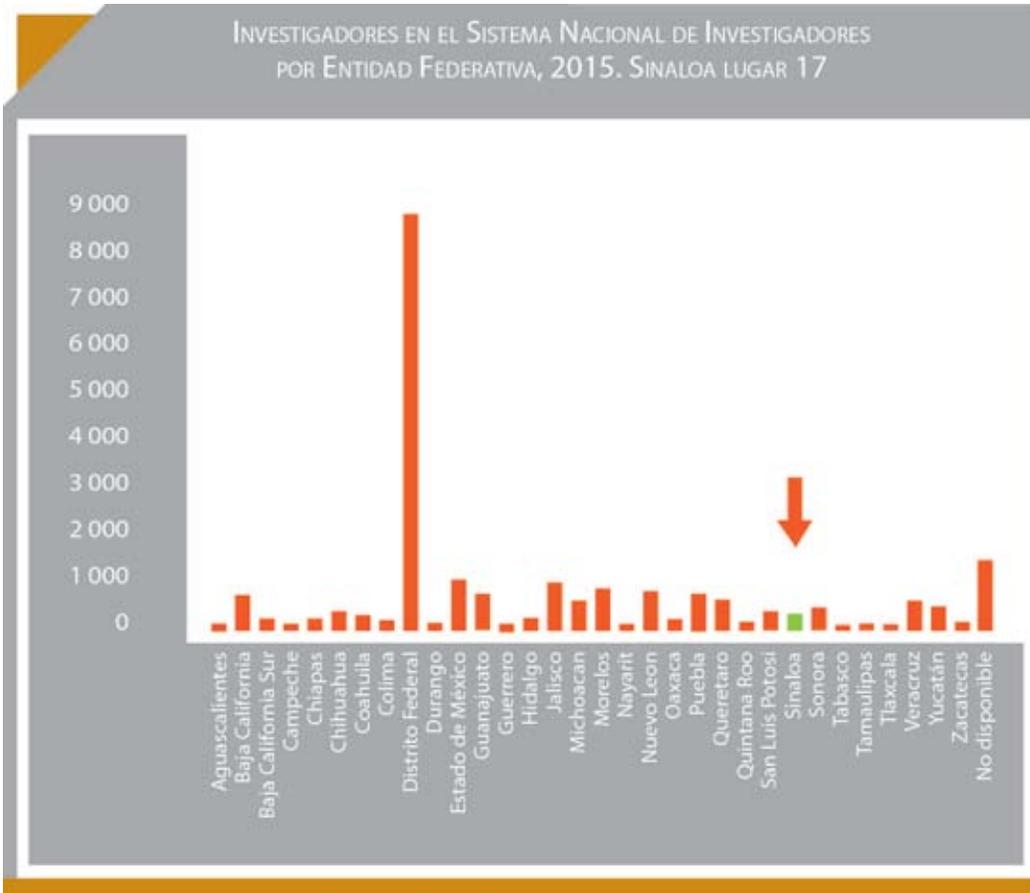
El Gobierno del Estado coadyuva en integrar investigadores sinaloenses al sni. Del periodo 2011 a 2015, Sinaloa pasó de 232 a 357 investigadores registrados en el sni, lo que es un incremento del 53 por ciento. El capital humano reconocido por el sni es considerado el núcleo de la investigación científica de México y Sinaloa. Implica un avance de 80.47% en la meta sexenal.

SINALOA OCUPA EL LUGAR 17VO EN EL SNI CON 357 INVESTIGADORES DISTRIBUIDOS EN 25 INSTITUCIONES.



Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2015.

En 2015, a escala nacional hay 22 mil 945 investigadores registrados en el SNI. Sinaloa ocupa el lugar 17vo con 357 investigadores distribuidos en 25 instituciones.



CON 55 PROGRAMAS EN LAS MODALIDADES DEL PROGRAMA NACIONAL DE POSGRADOS DE CALIDAD (PNPC) SE HA AMPLIADO LA COBERTURA DE POSGRADOS DE EXCELENCIA EN SINALOA.

Fuente: Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC, 2015.

Programa Nacional de Posgrados de Calidad. Es un servicio académico que tiene el propósito de reconocer la capacidad de formación de recursos humanos de alto nivel en el posgrado de las instituciones y centros de investigación que cumplen con los estándares de pertinencia y calidad.

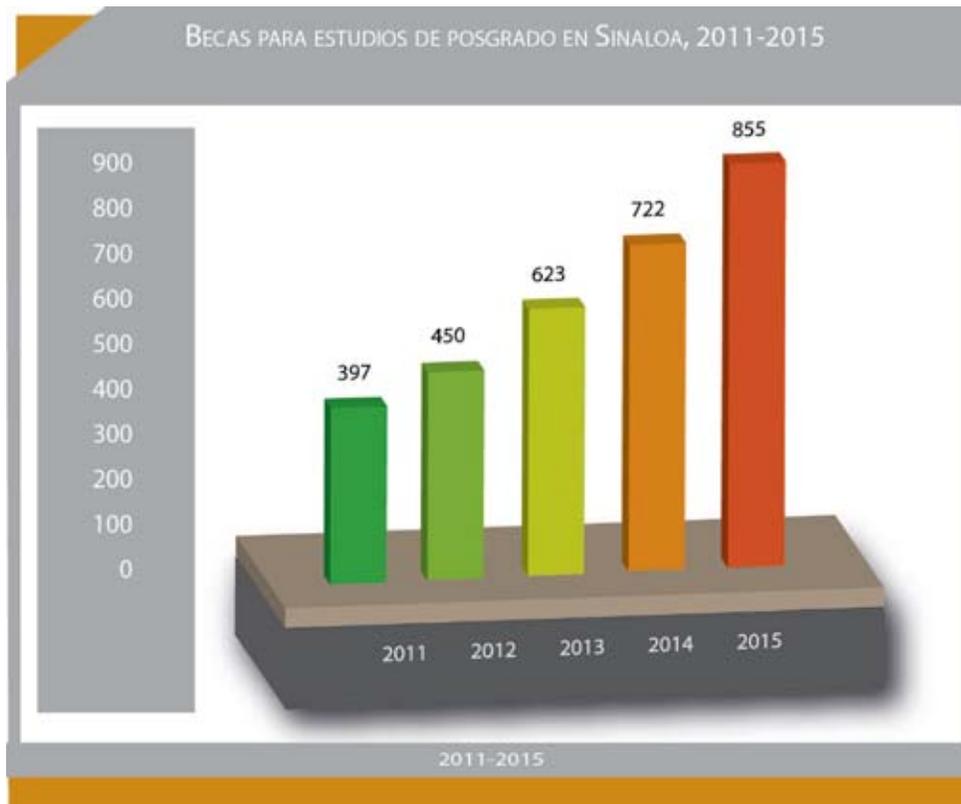
En Sinaloa se ha ampliado la cobertura de posgrados de excelencia al ofrecer a los sinaloenses 55 programas en las modalidades del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología: 40 en la Universidad Autónoma de Sinaloa, 1 en el Instituto Politécnico Nacional/CIIDIR, 5 en la Universidad de Occidente, 3 en el Instituto Tecnológico de Culiacán, 4 en el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, AC y 2 en la Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Ciencias del Mar y Limnología/Mazatlán. En el periodo 2011 a 2015, Sinaloa incrementó un 96.5% sus Programas PNPC, núme-

BECAS POR UN MONTO DE 108 MILLONES 401 MIL 238 PESOS RECIBIERON 855 ESTUDIANTES INSCRITOS EN PNPC.

ro que significa un incremento del 8% en relación con el año anterior. Estos programas están distribuidos en 7 especialidades, 28 maestrías y 20 doctorados.

Becas de Posgrado en el PNPC. Es un estímulo económico que destina el Conacyt para jóvenes estudiantes inscritos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad. Su objeto es formar y fortalecer recursos humanos de alto nivel, insumo esencial para la creación, adquisición, disseminación y utilización efectiva del conocimiento.

En este año de gestión contamos con 855 estudiantes inscritos en el PNPC. Recibieron beca por un monto de 108 millones 401 mil 238 pesos. Esta administración promueve la calidad y pertinencia del posgrado y su vinculación con actores de la sociedad, tomando en cuenta las características locales en los programas de apoyo a la formación y consolidación de capital humano. Las becas de 2011 a 2015 se incrementaron 115 por ciento.

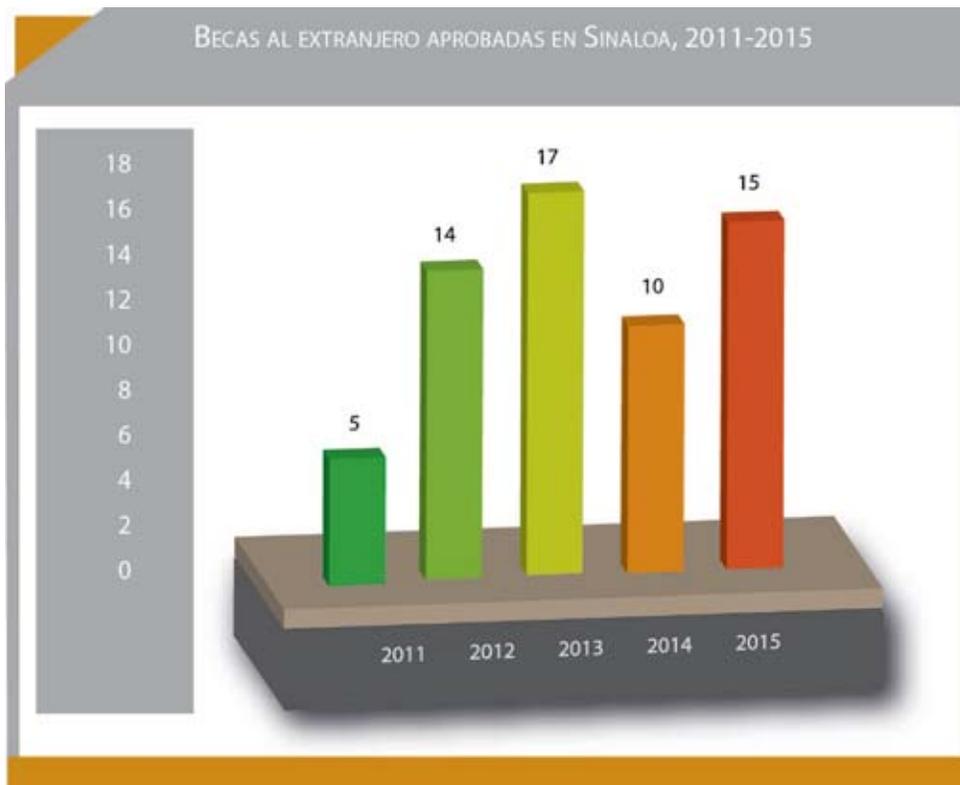


Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2015.

Becas al extranjero Conacyt-Gobierno del Estado de Sinaloa. Es un estímulo que destina el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Tiene por objeto formar personal altamente calificado para plantear innovaciones científicas y tecnológicas que creen un entorno de desarrollo de los sectores estratégicos de Sinaloa. Esta Administración tiene el propósito de avanzar hacia una economía basada en el conocimiento, en la que el activo más importante de la sociedad es el capital humano, factor clave para la competitividad de nuestras instituciones y empresas.

En los cinco años de operación del Programa de Becas para Estudios de Posgrado en el Extranjero, el Conacyt en alianza con nuestro gobierno ha apoyado a 61 becarios para realizar sus estudios de maestría y/o doctorado en biotecnología y ciencias agropecuarias, medicina y ciencias de la salud, alimentos, química, biología, medio ambiente, materiales, nanotecnología, tecnologías de la información y la comunicación, tecnologías industriales de fabricación, matemáticas aplicadas y modelación y economía.

SE HAN APOYADO 61 BECARIOS PARA REALIZAR SUS ESTUDIOS DE MAESTRÍA O DOCTORADO EN UNIVERSIDADES EXTRANJERAS CON EXCELENCIA ACADÉMICA.



Fuente: Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación, 2015.

En 2015, se otorgaron 15 becas para estudiar posgrado en universidades extranjeras con excelencia académica.

INCENTIVAMOS LA CREACIÓN DE REDES Y CONSORCIOS DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO LA FORMACIÓN DE ALIANZAS CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS Y DE NEGOCIOS QUE CONTRIBUYAN A AUMENTAR LAS CADENAS DE VALOR DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS DE LA ENTIDAD.

Una de las características de este programa, en colaboración con el Conacyt, es que el estado promueve el regreso de los becarios a través de apoyos para estancias anuales en sus estudios de doctorado o maestría en las instituciones o empresas que los postularon para la beca. De este modo, se ratifica la pertinencia de sus investigaciones y se acelera la incorporación del becario a la planta productiva o a uno de los centros de investigación e instituciones de educación superiores ubicados en Sinaloa.



VINCULACIÓN PARA LA CREACIÓN DE NEGOCIOS DE ALTO VALOR AGREGADO

Es compromiso de mi gobierno incentivar la creación de redes y consorcios de investigación, así como alianzas científicas, tecnológicas y de negocios, para agregar valor a las cadenas productivas y de servicios.

Oficinas de Transferencia del Conocimiento. Es un servicio tecnológico que contribuye a potenciar la productividad y competitividad de la economía estatal para lograr el crecimiento de sectores económicos de alto valor agregado y contenido tecnológico que generen efectos positivos en la calidad de vida de la población, a través de la vinculación entre instituciones generadoras de conocimiento y el sector privado, al ofrecer servicios que facilitarán la transferencia de conocimiento, vía la consultoría y licenciamiento, entre otras.

En el periodo 2011-2015 se certificaron por el Conacyt tres Oficinas de Transferencia del Conocimiento por la UAS, el ITESM-Campus Sinaloa y la empresa KEGMA, SA de CV.

Asimismo, con el objeto de estimular y gestionar la transferencia tecnológica y de conocimientos entre universidades, empresas y mercados, junto con otras instituciones de I+D, en 2013, por iniciativa estatal, se creó el Parque de Innovación Tecnológica (PIT) en la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), el cual potencia el crecimiento de compañías innovadoras como incubadora de empresas de base tecnológica y ofrece otros servicios de valor añadido, además de espacios e instalaciones de alta calidad.

Clúster. Es un servicio de vinculación que permite alianzas entre un grupo de empresas interrelacionadas que trabajan en un mismo sector industrial y que colaboran estratégicamente para obtener beneficios comunes.

En nuestra administración promovemos la integración de redes y consorcios de investigación, así como alianzas científicas, tecnológicas y de negocios, para agregar valor a las cadenas productivas y de servicios y fortalecer, articular e incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos de Sinaloa. En el periodo 2011-2015 se encauzaron los esfuerzos de empresarios y gobierno, logrando constituir en sectores estratégicos del Estado, 6 clústeres en tecnologías de la información y la comunicación, ganadería, tomate, mango, algodón y biotecnología. Se cumplió en 100% la meta sexenal.

Becas a la Industria. Estímulo que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en coordinación con mi gobierno, para contribuir a la generación de empleo de alto valor agregado, al propiciar la incorporación de maestros y doctores que lleven a la práctica todos sus conocimientos y experiencias y, con ello, contribuir a alcanzar los objetivos de las empresas sinaloenses.

En 2015 se otorgaron 25 becas a maestros y doctores incorporados a la industria sinaloense para fomentar la competitividad y la innovación empresarial.

Promoción de la Protección, Defensa y Sensibilización de la Propiedad Intelectual. Es un servicio de capacitación que origina acciones para incrementar las solicitudes de invenciones y patentes. Se organizaron cruzadas de detección y diagnóstico de invenciones, así como recomendaciones para mejorar políticas de propiedad intelectual en instituciones educativas, centros de investigación y empresas públicas y privadas.

También se capacitó a más de 60 personas en materia de propiedad intelectual enfocada a invenciones tecnológicas, lo que incrementará las solicitudes de invenciones de manera sostenida. En esta administración se han solicitado ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI) 222 invenciones, distribuidos en 89 patentes, 105 diseños industriales, 28 modelos de utilidad y más de 1500 signos distintivos.

SE CONSTRUYERON SEIS CLÚSTERES EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, GANADERÍA, TOMATE, MANGO, ALGODÓN Y BIOTECNOLOGÍA, Y SE OTORGARON 25 BECAS A MAESTROS Y DOCTORES INCORPORADOS A LA INDUSTRIA SINALOENSE.

EN 2015 SE DESARROLLÓ LA EDICIÓN 22 DE LA SEMANA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CON 4 MIL 315 ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CON LA PARTICIPARON 447 MIL 730 PERSONAS.



ENSEÑANZA Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

ES COMPROMISO DE MI GOBIERNO CONSTRUIR UNA SOCIEDAD CON MEJOR EDUCACIÓN MEDIANTE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SINALOENSES.

Semana Nacional de Ciencia y Tecnología. Servicio académico que tiene el propósito de despertar el interés por las disciplinas científicas y tecnológicas entre el público infantil y juvenil sinaloense, propiciando el acercamiento entre científicos, divulgadores, investigadores, empresarios, tecnólogos y autoridades de instituciones educativas y centros de investigación participantes, en un escenario de cordialidad y respeto a las nuevas generaciones.

En el año que se informa, se desarrolló la edición 22 de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, con 4 mil 315 actividades de divulgación científica y tecnológica con la participaron 447 mil 730 personas.

Feria de Ciencias e Ingenierías Estado Sinaloa 2015. Servicio académico que tiene el propósito de promover la investigación científica en jóvenes sinaloenses de nivel medio básico y medio superior en instituciones asentadas en Sinaloa.

En 2015 se recibieron 82 proyectos de investigación presentados por estudiantes sinaloenses de secundaria y bachillerato: 45 proyectos fueron desarrollados por lo menos por 100 estudiantes y asesores presentados en la feria estatal. De los anteriores, 10 proyectos participaron en la etapa nacional.

Festival Itinerante de Ciencia, Tecnología e Innovación. Es un espacio en donde las instituciones gubernamentales, de educación, de divulgación, de investigación y agrupaciones interesadas, puedan realizar actividades relacionadas con la apropiación social del conocimiento mediante el involucramiento en actividades lúdicas para abordar temáticas de carácter científico, tecnológico o de innovación.

En 2015 se logró involucrar a 21 mil 600 personas, entre ellas a 14 mil 500 alumnos, 500 maestros de 130 escuelas, en 60 comunidades de 6 municipios sinaloenses.

Innovación Educativa. Tiene como propósito capacitar a maestros de educación básica, media superior y directivos de las dependencias estatales y municipales en el desarrollo de habilidades para la enseñanza de la matemática y las ciencias naturales, incorporando las tecnologías de la información y la comunicación.

En 2011-2015 se ha logrado elevar la calidad educativa cumpliendo con el Programa Estatal para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza de las Matemáticas en Educación Básica; con él, hemos capacitado y actualizado en competencias matemáticas con el uso de la tecnologías de la información y la comunicación y en la enseñanza de las ciencias a 4 mil 081 profesores de preescolar, primaria y secundaria de marzo 2011 a junio de 2015 y el cual ha tenido un impacto favorable en el aprendizaje de las matemáticas y las ciencias en aproximadamente 800 mil niños y jóvenes sinaloenses que cursan su educación básica en escuelas públicas.

Sinaloa pasó del lugar 13 en la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), que ocupó en 2010, al cuarto lugar en 2014, y del lugar catorce en 2010 en secundaria al noveno lugar, coadyuvando de esta manera con la meta estratégica de situar a Sinaloa entre las primeras diez entidades federativas con los más altos niveles de logro educativo.

Congruentes con las recientes reformas del Sistema Educativo Estatal, de mejorar la calidad del proceso educativo, principalmente en educación básica y media superior a través del desarrollo de competencias en los escolares se han impulsado los procesos de aprendizaje de la ciencia y la tecnología con el desarrollo de actividades experimentales en 162 mil 143 niños y jóvenes estudiantes en laboratorios y talleres didácticos mejorando el desarrollo de las habilidades científicas.

En el quinto año de gestión de mi gobierno, se ha logrado desarrollar investigación educativa, con la finalidad de elevar los servicios educativos en la educación básica a través de la edición por primera vez de dos libros: «Alternativas Didácticas para la Enseñanza de las Matemáticas» y «Estudio de los Diferentes Modelos para la Enseñanza de las Fracciones», que se utilizan como libros de texto en el Programa Estatal para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza de las Matemáticas en Educación Básica.

Este año, Sinaloa obtuvo por primera vez medalla de bronce en la Olimpiada Internacional de Matemáticas, celebrada en Changchun, China y medalla de oro en ciencias ambientales en MOSTRATEC Brasil con proyecto de elaboración de bioplástico a base de cáscara de papa biode-

EN EL FESTIVAL
ITINERANTE DE
CIENCIA, TECNOLO-
GÍA E INNOVACIÓN,
EN 2015 SE LOGRÓ
INVOLUCRAR A 21
MIL 600 PERSONAS,
ENTRE ELLAS A 14
MIL 500 ALUMNOS,
500 MAESTROS DE
130 ESCUELAS, EN
60 COMUNIDADES
DE SEIS MUNICIPIOS
SINALOENSES.

EN 2015 SE OBTUVIERON 3 MEDALLAS (1 DE ORO, 1 DE PLATA Y 1 DE BRONCE) EN LA XXLV OLIMPIADA NACIONAL DE BIOLOGÍA, EN LA CUAL PARTICIPARON SEIS JÓVENES SINALOENSES.

gradable en sólo seis días. Se capacitó a 768 docentes de educación básica y media superior en el Programa Estatal para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza de las Matemáticas y asistieron 11 mil 759 visitantes de 17 municipios los cuales participaron en exposiciones, talleres educativos y planetario móvil del programa Ciencia en Movimiento.

PROGRAMA DE APOYO A LA ENSEÑANZA Y A LA DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN EN SINALOA A TRAVÉS DE CONCURSOS ACADÉMICOS.

SU OBJETIVO ES CONCRETAR ACCIONES DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE SINALOA Y FORTALECER LA EDUCACIÓN, MEDIANTE CONCURSOS ACADÉMICOS PARA ESTUDIANTES DE NIVEL BÁSICO Y MEDIO SUPERIOR.

En el periodo 2011-2015, a través del Programa de Apoyo a la Enseñanza y Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, se llevaron a cabo diversos concursos académicos, participando más de 31 mil 743 niños y jóvenes sinaloenses, en 37 eventos académicos estatales.

En 2015 se obtuvieron 3 medallas: 1 de oro, 1 de plata y 1 de bronce de los 180 jóvenes de 29 estados de la República en la XXLV Olimpiada Nacional de Biología, en la cual participaron sólo seis jóvenes sinaloenses.

Alumnos Sobresalientes del Estado de Sinaloa. Programa que impulsa y fortalece las habilidades, capacidades y aptitudes en la formación de alumnos para una educación holística e integradora en las áreas de conocimiento científico y tecnológico, incrementando sus procesos formativos en congresos y concursos regionales, nacionales e internacionales.



En el periodo 2011-2015 ha operado el Programa de Alumnos Sobresalientes del Estado de Sinaloa (ASES); hoy día, tiene una cobertura estatal de 48%, con presencia en los municipios de Culiacán, Ahome, Sinaloa, Guasave, Salvador Alvarado, Mocorito, Navolato y Mazatlán. En este periodo, los logros han sido muy satisfactorios, ya que se han obtenido 47 premios nacionales y 50 internacionales, representando a México y en especial a Sinaloa en 21 países. Con esto, colocamos en el plano internacional el nombre de nuestro país y de nuestro estado.

Con la finalidad de impulsar las capacidades y el talento de alumnos sinaloenses sobresalientes en ciencia y tecnología, en el periodo 2011-2015 se implementaron acciones de apoyo a 1 mil 006 jóvenes talentos para contribuir en su formación profesional.

Como parte de este objetivo, en el mismo periodo se apoyó la organización y realización de eventos y actividades que contribuyen a desarrollar capacidades y habilidades, entre ellas cinco ediciones de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología; cuatro ediciones del Festival Sinaloense de la Ciencia, Tecnología e Innovación, realizadas en zonas marginadas de 22 municipios; el Tercer Encuentro Nacional de Jóvenes Investigadores y Cuatro Encuentros Estatales de Robótica Robotsin, la publicación de tres libros titulados «Catálogo de Investigadores del Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos», «La vida y obra de Charles Darwin» y «Cambio Climático», en los que participaron investigadores y estudiantes sinaloenses.

Divulgación Científica y Tecnológica. La aplicación de nuevas tecnologías, estrategias de comunicación y programas educativos innovadores, permiten la apropiación social de la ciencia y la tecnología en la sociedad para fortalecer la cultura científica y mejorar la calidad de la educación.

En el periodo 2011-2015, el gobierno, a través de sus instrumentos de Divulgación Científica y Tecnológica, ha atendido a 1 millón 251 mil 226 niños y jóvenes estudiantes en sus espacios, como el Museo y Planetario, destacando su programa de Ciencia en Movimiento con el cual se han atendido a 165 mil 220 niños y jóvenes en 17 de los 18 municipios.

En el quinto año de gestión, 29 mil 658 sinaloenses asistieron al museo itinerante Pequeños Consumidores, de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), con el propósito de formar una nueva generación de consumidores inteligentes, responsables e informados, que tengan claro sus derechos básicos y condiciones de salud a largo plazo para una mejor calidad de vida, con la finalidad de concientizar a los consumidores desde temprana edad sobre las consecuencias individuales, sociales y medioambientales de sus decisiones de consumo.

Dos mil 886 sinaloenses participaron en proyecciones de Movicine de Banamex, logrando mejor conciencia en el ahorro y educación financiera de los recursos, base en la cultura de la anticipación y planeación que les permita construir mejores condiciones de vida.

SE IMPLEMENTARON ACCIONES DE APOYO A 1 MIL 006 JÓVENES TALENTOS PARA CONTRIBUIR EN SU FORMACIÓN PROFESIONAL.

SE LLEVARON A CABO 17 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y EN VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS, SE HA BRINDADO ASESORÍA Y CAPACITACIÓN A 37 DIFERENTES EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL Y ALIMENTARIO.

Se atendió a 162 mil 623 visitantes entre grupos escolares y público en general, en el Museo y Planetario para divulgar la ciencia y la tecnología. Asistieron 59 mil 540 estudiantes a prácticas experimentales en Laboratorios y Talleres para consolidar sus conocimientos en las áreas de la ciencia.

Este año se impulsaron programas para hacer llegar a los municipios los beneficios de la divulgación y enseñanza de la ciencia y la tecnología, apoyando las estrategias del Gobierno del Estado en la divulgación y reforzamiento de una cultura científica y tecnológica entre la población sinaloense.

Gestión Tecnológica. Su finalidad consiste en realizar investigación científica y tecnológica, así como educativa, para contribuir a elevar el nivel educativo estatal en el conocimiento científico y tecnológico e incrementar el vínculo con los sectores productivos.

Del periodo 2011-2015 se desarrollaron proyectos que apoyaron al sector productivo y empresarial; de 2011 a la fecha, se llevaron a cabo 17 proyectos de investigación científica y tecnológica.

En vinculación con los sectores productivos, se ha brindado asesoría, consultoría y capacitación a 37 diferentes empresas del sector industrial y alimentario.





